UNIV. OF
TORONTO
LIBRARY

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

ORGANO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO

TERCERA ÉPOCA

AÑO XII

JULIO Á DICIEMBRE DE 1908.

104229
12/7/10

MADRID
TIP. DE LA REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS
Propiedad de D. José Manuel de la Cuesta.
Infantas, núm. 42, bajo.
1908

Z
671
R41
t.19

CONSEJO DE LA REVISTA

JUNTA INSPECTORA. PRESIDENTE: Jefe superior del Cuerpo, *D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*—VOCALES: D. José Ortega y García.—D. Manuel Flores Calderón.—D. Mariano Catalina y Cobo.—D. Vicente Vignau y Ballester.—D. Rodrigo Amador de los Ríos.—D. Eduardo de Hinojosa y Naveros.—D. Juan Catalina García y López.—D. Ricardo de Hinojosa y Naveros.—D. Augusto Fernández-Victorio.

REDACCIÓN. PRESIDENTE: *D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*—REDACTOR JEFE: D. Juan Menéndez Pidal.—VOCALES: D. Ramón Menéndez Pidal.—D. Antonio Paz y Melia.—D. José Ramón Mélida y Alinari.—D. Alvaro Gil Albacete.—D. Ricardo Torres Valle.—D. Narciso Sentenach y Cabañas.—D. Ricardo de Hinojosa y Naveros.—D. Manuel Magallón y Cabrera.—D. Ricardo de Aguirre.—SECRETARIO: D. Francisco Navarro y Santín.

COLABORADORES

Españoles.—Aguado Bleye (Pedro).—Aguilar y Cano (Antonio).—Aguiló (Angel).—Aguirre (Ricardo de).—Alonso Getino (Fr. Luis G.).—Altamira (Rafael).—Alvarez-Ossorio (Francisco).—Amador de los Ríos (Rodrigo).—Andrés y Alonso (Rafael).—Antolín (Guillermo).—Arco-Molinero (Angel del).—Arderíu y Valls (Enrique).—Avilés (Angel).—Barcia y Pavón (Angel).—Basanta de la Riva (Alfredo).—Bayo (Ciro).—Blanco (Rufino).—Blázquez (Antonio).—Bonilla y San Martín (Adolfo).—Borbón (Serma. Sra. Infanta D.ª Paz de).—Bullón y Fernández (Eloy).—Calvo y Sánchez (Ignacio).—Cambronero (Carlos).—Campos y Munilla (Manuel de).—Castañeda y Alcover (Vicente).—Castaños y Montijano (Manuel).—Castillo (Manuel).—Codera (Francisco).—Cotarelo (Emilio).—Cuervo (Justo).—Chabás (Roque).—D. Gazulla (Faustino).—Devolx y García (José).—Díaz de Escovar (Narciso).—Díez y Lozano (Baldomero).—Domínguez Berrueta (M.).—Elías de Molins (Antonio).—Escandón (Ramón).—Espejo é Hinojosa (Cristóbal).—Estelrich (J. L.).—Fernández Mourillo (Manuel).—Fernández Valbuena (Ramiro).—Fernández de Velasco (Fernando).—Ferrá (Bartolomé).—Flores Calderón (Manuel).—García (Juan Catalina).—García Pérez (Juan Pío).—García de Quevedo (Eloy).—Gestoso y Pérez (José).—Gil Albacete (Alvaro).—Gómez del Campillo (Francisco).—Gómez del Campillo (Miguel).—Gómez-Moreno y Martínez (Manuel).—González Agejas (Lorenzo).—González Hurtebise dit Delaborde (Eduardo).—González Simancas (Manuel).—Gonzalvo y París (Luis).—Goyri de Menéndez Pidal (D.ª María).—Guillén Robles (Francisco).—Gutiérrez del Caño (Marcelino).—Hartzenbusch é Hiriart (Eugenio).—Hergueta (Domingo).—Herrera (Adolfo).—Herrera (P. Ignacio).—Hinojosa (Eduardo de).—Hinojosa (Ricardo de).—Jiménez Soler (Andrés).—Juderías (Julián).—Lampérez y Romea (Vicente).—Laurencín (Marqués de).—Liñán y Eguizával (José de).—Liñán y Heredia (Narciso José de).—López-Valdemoro y de Quesada (Juan G.), conde de las Navas.—Llabrés (Gabriel).—Lloréns y Asensio (Vicente).—Magallón (Manuel).—Marco Hidalgo (José).—Martínez (Juan).—Melgares y Marín (Julio).—Mélida (José Ramón).—Mendigutía (Tomás).—Menéndez y Pelayo (Marcelino).—Menéndez Pidal (Juan).—Menéndez Pidal (Ramón).—Meneu (Pascual).—Mínguez (Bernardino Martín).—Mir (Miguel).—Mora (Manuel).—Navarro y Santín (Francisco).—Olavide (Ignacio).—Paz y Espeso (Julián).—Paz y Melia (Antonio).—Pedraja y Fernández (Eduardo de la).—Pérez de Guzmán (Juan).—Pérez-Rubín (Luis).—Pérez-Villamil (Manuel).—Picatoste (Valentín).—Quintero (Pelayo).—Ramírez de Arellano (Rafael).—Ramírez de Villa-Urrutia (Wenceslao).—Reymóndez del Campo (Jesús).—Robles y Rodríguez (Ramón).—Rodríguez de Berlanga (Manuel).—Rodríguez Marín (Francisco).—Rodríguez Mourelo (José).—Rodríguez Villa (Antonio).—Rosa y López (Simón de la).—Ruano y Prieto (Fernando).—Salcedo y Ruiz (Angel).—Salvá (Anselmo).—San Pelayo (Julián).—Sanpere y Miquel (Salvador).—Santamaría (Lorenzo).—Santa María y García (Ramón).—Sanz Arizmendi (Claudio).—Sentenach (Narciso).—Serrano (Luciano).—Serrano y Sanz (Manuel).—Soraluce (Pedro).—Suárez-Bravo (Francisco).—Tenorio (Nicolás).—Torres Lanzas (Pedro).—Torres Valle (Ricardo).—Tramoyeres (Luis).—Ureña y Smenjaud (Rafael).—Vaca y Javier (Domingo).—Valencina (Fr. Diego de).—Velasco y Aguirre (Miguel).—Velázquez Bosco (Ricardo).—Vignau y Ballester (Vicente).—Villaamil y Castro (José).—Vives (Antonio).

Extranjeros.—Benolied (José), Profesor de la Escuela Industrial de Lisboa.—Bienkowski (P.), Profesor de la Universidad de Cracovia.—Bonsor (J.), Arqueólogo.—Calmette (J.), de la Escuela Francesa de Roma.—Cazac (H. P.), Profesor del Liceo de Bayona.—Collinj (Isak), de Upsala.—Daumet (G.), de los Archivos Nacionales de Francia.—Desdevises du Dézert (G.), Profesor de la Universidad de Clermont-Ferrand.—Farinelli (A.), Profesor de la Universidad de Torino.—Fitz-

Gerald (J. D.).—Friedel (M.), de la Universidad de Liverpool.—Garófalo (F. P.), Profesor de la Universidad de Catania (Sicilia).—Haebler (Conrado), Bibliotecario de la Real de Dresde.—Homolle (Th.), Director de la Escuela Francesa de Atenas.—Legrand (Théodoric).—Leite de Vasconcellos (J.), Director del Museo Etnológico de Lisboa.—Mele (E.), de la Biblioteca Nacional de Nápoles.—Morel-Fatio (A.), Profesor de la Escuela de Estudios superiores de París.—Paris (P.), Catedrático de la Universidad de Burdeos.—Pitollet (Camille).

Catálogos publicados por la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. BIBLIOTECA NACIONAL. —I. *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, por D. Antonio PAZ Y MELIA, Jefe de dicho Departamento. Madrid, 1899; 8.° d., 717 págs. *Diez pesetas, ocho pesetas* á los suscriptores de la REVISTA.—II. Catálogo de las causas contra la fe seguidas ante el Tribunal del Santo Oficio de la *Inquisición de Toledo* y de las informaciones genealógicas de los pretendientes á oficios del mismo. Con un *Apéndice* de los demás Tribunales de España, Italia y América. Madrid, 1903; 8.° d., VIII-669 págs. —III. Indice de pruebas de los Caballeros de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, desde su institución hasta el año 1847. Madrid; 1904, 8.° d., 191 págs. *Cuatro pesetas.*—Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la Sección de Estampas y Bellas Artes de la Biblioteca Nacional, por D. Angel M. de Barcia. (Agotado.)—Catálogo de los papeles de la Junta central suprema gubernativa del Reino y del Consejo de la Regencia, publicado por el Archivo Histórico Nacional. Madrid, 1904; 8.° d. *Dos pesetas.*—Catálogo de la librería del Cabildo Toledano, por José M.ª Octavio de Toledo. Madrid, 1903: 8.° d.—Catálogo de los manuscritos que pertenecieron á D. Pascual de Gayangos, por D. Pedro Roca. Madrid, 1904; 8.° d.

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. II. *Instrucciones para la redacción de los Catálogos en las Bibliotecas públicas del Estado*, dictadas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, Tipografía de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, 1902; 8.°, 152 páginas y 180 modelos. *Seis pesetas.*

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En *Madrid:* en la Administración de la REVISTA, Paseo de Recoletos, 20; y en las librerías de Murillo, Alcalá, 7; Súarez, Preciados, 48; Guttenberg, Plaza de Santa Ana, 13; Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; Capdeville, Plaza de Santa Ana, 9; Romo y Füssel, Alcalá, 5; Sánchez, Carretas, 21; San Martín, Puerta del Sol, 6, y viuda de Rico, Travesía del Arenal, 1.—En *París:* en la librería de H. Welter, Rue Bernard-Palissy, 4.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta Administración: para España, **15 pesetas** al año; para el extranjero, **20 francos** al año. **Número suelto, 1,50 ptas.**

La suscripción y pago de la REVISTA será anual, empezando en Enero y terminando en Diciembre.

Primera y segunda serie (primera y segunda época), tomos I á IX; agotados.—Tercera serie (tercera época), tomos I, II, III, IV, V, VI y VII, 90 pesetas; sueltos, á 15 ptas. tomo.—Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos, un tomo, 7,50 ptas.

MODO DE HACER EL PAGO

En metálico ó por medio de libranza del Giro mutuo, á nombre del Sr. Administrador de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Paseo de Recoletos, núm. 20.

ADVERTENCIAS

La *correspondencia literaria* (envío de originales, de documentos, de noticias, de obras, de papeletas bibliográficas, cambio, pruebas de imprenta, etc.), se dirigirá al *Secretario de la Redacción de la* REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Paseo de Recoletos, 20.—La *correspondencia administrativa* (suscripciones, anuncios, reclamaciones, etc.) al *Administrador de la* REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Paseo de Recoletos, 20.

Rogamos á los autores, editores y libreros que nos remitan las *papeletas bibliográficas* exactas de sus obras, si quieren que se inserten gratuitamente en la sección de **Bibliografía.**—Se hará **nota bibliográfica** de todo libro de materia literaria, histórica ó artística, siempre que lo requiera la importancia de la obra y se envíe á la REVISTA **un ejemplar.**—**La Redacción** deja á los autores la responsabilidad de las opiniones que emitan en sus escritos.

INDICE DEL TOMO XIX

ARTICULOS DOCTRINALES Y DE INVESTIGACION

Págs.

ANTOLÍN (Guillermo). Opúsculos desconocidos de San Jerónimo. 207
ARCO (Angel del). Apuntes bio-bibliográficos de algunos poetas granadinos de los siglos XVI y XVII (continuación). . . . . 102 y 356
BARCIA (Angel de). Cuadros del Greco. 202
BASANTA DE LA RIVA (Alfredo). Historia y organización del Archivo de la antigua Chancillería de Valladolid (conclusión).. 87
BLÁZQUEZ (Antonio). La descripción de las costas de España, por Pedro Teixeira Albernas, en 1630. 364
COTARELO Y MORI (Emilio). Noticias biográficas de Alberto Ganasa, cómico famoso del siglo XVI. 42
DÍAZ DE ESCOVAR (Narciso). Décadas del Teatro antiguo español. 380
ESTELRICH (J. L.). Biblioteca provincial de Cádiz: noticia de su fundación y vicisitudes . . . . . 227 y 392
HERGUETA (Narciso). Noticias históricas de D. Jerónimo Aznar, Obispo de Calahorra, y de su notable documento geográfico del siglo XIII (continuación). 402
JUDERÍAS (Julián). Los favoritos de Felipe III: Don Pedro Franqueza, Conde de Villalonga. 309
MARCO É HIDALGO (José). Cultura intelectual y artística. Estudios para la historia de la ciudad de Alcaraz (continuación). . . . . 27 y 182
PÉREZ RUBÍN (Luis). Los Jiménez de Cisneros. 242
PITOLLET (Camille). El casamiento de D. José Joaquín de Mora, en Autún, en 1814, según las actas matrimoniales.. 252
RODRÍGUEZ MARÍN (Francisco). Cinco poesías autobiográficas de Luis Vélez de Guevara. 62
SENTENACH (Narciso). Bosquejo histórico sobre la orfebrería española (continuación).. . . . . 1, 161 y 328

DOCUMENTOS

Biblioteca del Conde de Haro, fundada en 1445 (continuación). (**A. P. y M.**). 124
Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca del Seminario de San Carlos de Zaragoza. (**M. S. y S.**) 417
Evacuación de Madrid por los franceses, en 1808, (**A. E. de M.**). . . . 136
Memorias de la guerra de la Independencia y de los sucesos políticos posteriores (1808 á 1825), por D. Juan Manuel del Moral (continuación). . . 111
Una obra inédita de Tirso de Molina: Vida de Sor María de Cervellón (continuación). 262

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Farinelli (Arturo). Dante e la Francia dall'età media al secolo di Voltaire (**A. P. y M.**).. 433
Fitzmaurice-Kelly (James). Chapters on Spanish literatur (**A. P. y M.**). . 434
Fuentes (Julio). El Conde de Fuentes y su tiempo (**A. P. y M.**). 432

Págs.

Lampérez y Romea (Vicente). Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad Media (**N. S.**). 436
Leguina (Enrique de). Espadas de Carlos V. Las armas de Don Quijote (**N. S.**). 438
Murillo (Fray Diego). Poesías (**J. D.**). 276
Navas (Conde de las). De libros (Menudencias) (**A. P. y M.**). 435
Palencia (Alonso de). Crónica de Enrique IV. traducción de D. A. Paz y Melia (**A. T. G.**). 146
Pano y Ruata (Mariano). La Condesa de Bureta y el Regente D. Pedro M.ª Ric y Monserrat (**L.**). 275
Pérez de Guzmán (Juan). Dos de Mayo de 1808 en Madrid (**A. de B.**). . . . 141
Polavieja (Camilo). Hernán Cortés (**S.**). 274
Relaciones históricas y geográficas de la América Central (**R. L. A.**). . . . 144
Retratos de los héroes de la guerra de la Independencia, publicados por la Junta de Iconografía Nacional. 276
Rodríguez Villa (Antonio). Crónicas del Gran Capitán (**A. P. y M.**). . . . 435

Variedades.

ALEMANIA. 279
ESPAÑA: Horche. 440
Madrid. . . . . 281 y 441
Mérida. 443
Santiago. 282
Zaragoza. 282

Crónica de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Museo de Reproducciones artísticas. 445

BIBLIOGRAFÍA

Libros españoles, por A. Gil Albacete. . . . . 147, 295 y 450
Libros extranjeros, por R. de Aguirre. . . . . 150, 296 y 452
Revistas españolas, por R. de Aguirre. . . . . 154, 300 y 405
Revistas extranjeras, por L. Santamaría. . . . . 157, 304 y 458

Sección oficial y de noticias. . . . . . 159, 307 y 461

LÁMINAS

I. Tapas del Evangelario de Jaca (s. XI). 81
II. Asa de bronce de un vaso de Numancia. Empuñadura de bronce. Pie calzado. 83
III. y IV. Fíbulas de bronce descubiertas en Numancia. 85
V. Vaso romano, de barro vidriado, hallado en Numancia. Ruinas romanas de Numancia. 87
VI. D. Cristóbal Pérez Pastor. 138
VII. Custodia relicario de los corporales de Daroca. 174
VIII. D. Diego Covarrubias y Leiva. 203
IX. D. Antonio Covarrubias. 205
X. Retrato tenido por del B. Juan de Avila. 207
XI. D. Pedro Franqueza, Conde de Villalonga. 309
XII. Custodia de la Catedral de León, hoy en la de Cádiz. 331
XIII. Custodia de la Catedral de Toledo. 333
XIV. Busto de plata repujada de Santa Ana, virgen y martir. Cariñena. . 354

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO XII.—JULIO-AGOSTO DE 1908.—NÚMS. 7 Y 8.

BOSQUEJO HISTÓRICO

SOBRE LA ORFEBRERÍA ESPAÑOLA

VI

ALHAJAS HISPANO-CRISTIANAS DEL PRIMER PERIODO DE LA RECONQUISTA

ARRINCONADO el gobierno de los españoles en las asperezas de la cordillera pirenaica al empuje de las huestes agarenas, de allí habían de surgir los caudillos que emprendieran la reconquista del territorio perdido, dando lugar á los nacientes reinos en que tuvo que dividirse la Península española para realizarla. Laboriosa en grado sumo fué la empresa; pero desde los primeros momentos ocurrieron hechos gloriosos que la habían de conducir al triunfo definitivo.

El estado de las artes tenía que ser muy precario en aquellos primeros momentos, y más tratándose de las suntuarias que exigían mayor paz y prosperidad para su desarrollo; pero apenas obtenidas las primeras victorias, convirtiéronse en ricas preseas aquellos venerables emblemas de la fe que á ellas habían conducido.

Asturias se adelanta á las otras regiones en la ostentación de tan adorables reliquias, y en cuanto se establece la Corte en Oviedo comiénzase por preparar un tesoro donde poder custodiarlas.

La *Cámara Santa* aparece llena de ricas preseas á la muerte de D. Alfonso II *el Casto,* pues, según su testamento, era ya poseedora de las más preciosas cruces, jarros, aguamaniles, candelabros y lucernas de plata y

algunos otros objetos de oro, que se ven aumentados por las últimas disposiciones de Ordoño I, y más aún por las de D. Alfonso III *el Magno*, en cuyas donaciones se hace referencia á ciertas preseas de marfil y oro.

Recuerdos valiosísimos de aquellos reinados son las dos famosas *Cruces*, la de los *Angeles* y la de la *Victoria*, debidas á la piedad y munificencia de D. Alfonso *el Casto*, la primera, y al *Magno*, ó tercero del mismo nombre, la de la *Victoria*.

La *Cruz de los Angeles*, la primera joya hispano-cristiana que poseemos, responde perfectamente en su forma á las tradicionales visigodas que en tantos relieves y ornamentales fragmentos existen, en los que aparecen ricas cruces regularmente inscritas en un círculo á láurea.

De brazos iguales, la de Oviedo, que se ensanchan en sus extremos, y sujetos por un chatón ó círculo central, adáptanse las planchas de oro que constituyen su exterior á un alma ó armadura interna de madera, á las que se hallan sujetas, mediante numerosos y menudos clavitos, asimismo de oro. Mide 52 centímetros de alto por 45,5 de ancho, lo que le da una proporción muy próxima á la cuadrada.

En la parte que podemos considerar como anverso se lee una inscripción, toda ella en caracteres mayúsculos, que textualmente dice:

✝ SUSCEPTUM PLACIDE MANEAT HOC IN HONORE DI
OFFERT ADEFONSUS HUMILIS; SERVUS XPI
HOC SIGNO TUETUR PIUS
HOC SIGNO VINCITUR INIMICUS
QUISQUIS AUFFERRE PRESUMSERIT MIHI
FULMINI DIVINO INTEREAT IPSE
NISI LIBENS UBI VOLUNTAS DEDERIT MEA
HOC OPUS PERFECTUM EST IN ERA DCCCXLVI.

Esta es la lectura más correcta, sobre todo de la fecha, que ha dado lugar á alguna discusión, y que corresponde al año de 808 de J. C.

Formando la exornación de su reverso, dibujan las filigranas superpuestas, que la festonean y adornan, labores en forma algo parecida á la de los brazos de la Cruz del Arqueológico, que vimos en el tesoro de Guarrazar, ocupando su medallón central un clásico camafeo, con una media figura de mujer, rodeado de perlas y labores de filigrana, del que

parten los cuatro brazos de la Cruz; en sus extremos, por la parte más ancha, se han incrustado igualmente en cabujones otras piedras grabadas, algunas de ellas de las llamadas *abraxas*. Como se observa, en esta pieza vuelven á aparecer las filigranas propias de las primitivas preseas españolas, cuya ausencia hacíamos constar al tratar de las joyas visigodas, sin que por ello deba esto considerarse como carácter especial suyo, pues por los abundantes fragmentos ornamentales vemos la aplicación tan constante que hacían del elemento funicular, del que sin duda debieron participar las alhajas.

Mr. Molinier, en su suntuosa obra sobre *L'Orfévrerie religieuse et civile du V.e à la fin de XVe siècle* (París, 1900), se pierde en un mar de confusiones, extraviado por la falsa lectura, que Riaño y Davillier hicieron de la fecha de otra cruz de que hablamos en seguida, á los que trata, por cierto, despiadadamente en las notas; pero si hubiera consultado lo que sobre estas alhajas de la Cámara Santa de Oviedo escribió D. José Amador de los Ríos, en el estudio que de ellas hizo en el tomo de Oviedo de los *Monumentos arquitectónicos de España*, y en el citado sobre las coronas de Guarrazar, hubiera encontrado la cuestión perfectamente resuelta y sin que haya lugar á dudas.

La Cruz de los Angeles corresponde seguramente á D. Alfonso II, *el Casto*, en cuya fecha de la era cristiana de 808, reinaba con gloria y gran respeto, después de vencer á los árabes en batallas tan importantes como las de los Lodos y en sus campañas de Portugal, después de instituir la Corte en Oviedo y de fundar la Cámara Santa, origen de su Catedral más moderna: y de que en su tiempo se podían construir preseas de la calidad de la Cruz de los Angeles, y de que el Rey era espléndido en sus donaciones á las iglesias, se convence uno al leer su testamento, otorgado en 812, por el que dejaba á la iglesia del Salvador «vasos de plata, cruces de propio metal; un candelabro de plata con 15 lucernas de vidrio, y otro con ocho del blanco metal argénteo; un turíbulo asimismo de plata y otro de oro; una naveta para incienso, de plata. y un cuenco de auricalco»; á más de enumerar los ornamentos que daba para la celebración de las sagradas ceremonias. No se hace mención en este testamento de la Cruz de los Angeles (llamada así porque se atribuyó su hechura á milagrosa labor de seres sobrehumanos); pero nada de extraño tiene esto por haber sido donada á la misma iglesia cuatro años antes de la fecha del testamento.

Si Riaño y Davillier, siguiendo erróneas lecturas anteriores, habían

tergiversado algo estos datos, ya los teníamos perfectamente verificados por Amador de los Ríos en su notable estudio citado, y por Cuadrado en su tomo de *Recuerdos y Bellezas de España.*

No hay, pues, cuestión pendiente sobre ellas, y basta verlas para convencerse que no pueden ser ambas cruces coetáneas.

La que ofrece gran semejanza con la Cruz de los Angeles es otra de ánima de metal, pero revestida con una verdadera lámina de oro, que, procedente de la iglesia de Santiago de Peñalva, se guarda en el Museo de León; considérase, sin que veamos la razón suficiente, como una donación hecha á esta iglesia por Ramiro III, pero de la lectura de la inscripción que lleva la cruz no se deduce tal cosa, y por sus caracteres artísticos bien pudiera atribuírsele al primero de los Ramiros más bien que al tercero, que vivió cerca de dos siglos más tarde, como uno de los Monarcas con la corte en León.

El epígrafe del anverso de la cruz dice sencillamente.

† IN ⁝ DOMINI ⁝ NSI ⁝ IHV ⁝ XPI ⁝ OB OBNOREM
SANCT ⁝ IACOBI ⁝ APOSTOLI ⁝ RANEMIRVS ⁝ REX OFERT.

La cruz es de brazos iguales, sujetos por un rosetón central, de muy parecido conjunto á la de los Angeles, de Oviedo, ostentando varias piedras en cabujones y conservando aún pendientes de sus brazos laterales el A y ω que cuelgan de ellos como clamasterios; es pieza muy interesante, digna de figurar en la relación de las preseas que restan de aquellos siglos.

Otra cruz de más importancia artística, aunque muy semejante á las anteriores, debida á la munificencia de Alfonso III, *el Magno*, era la guardada hasta hace pocos años en el tesoro de Santiago de Compostela. Fué concluída en el año de 874, según especificaba terminantemente la inscripción que la ilustraba conmemorando cómo fué oferta de los Reyes Alfonso y su mujer Xemena, en honor también del apóstol Santiago y concluída en la era de DCCCCXX (año de J. C. de 874).

Exornada de delicadas filigranas, la avaloraban además numerosos cabujones, conteniendo perlas y piedras finas, de las que muchas habían desaparecido. El Cristo que llevaba era de época muy posterior.

Fué este Rey muy piadoso donador de alhajas y ornamentos á las iglesias, especialmente á la de San Salvador de Oviedo á la que en 906 concedía «*ornamenta aurea, argentea et auro texta, pallia et sirga mul-*

ta» [1], y dos años más tarde entregaba para su tesoro aquella otra gran cruz, que aún puede en él verse, llamada de *la Victoria*, de brazos ya desiguales y más ricamente exornada que todas las anteriores.

Esta suntuosa obra de orfebrería, de mucho más complicado arte que las anteriores, mide 92 centímetros de alto por 72 de ancho, lo que le da proporciones antes no empleadas, ostentando una inscripción votiva que textualmente dice:

SUSCEPTUM PLACIDE MANEAT HOC IN HONORE DEI QUOD OFFERENT
FAMULI CHRISTI ADEFONSUS PRINCES, ET SÆMENA REGINA,
QUISQUIS AUFERRE HOC DONORIA NOSTRA PRESUMSERIT
FULMINE DIVINO INTEREA IPSE
HOC OPUS PERFECTUM ET CONCESSUM EST
SANTO SALVATORI OVETENSE SEDIS
HOC SIGNO TUETUR PIUS, HOC VINCITUR INIMICUS,
ET OPERATUM EST IN CASTELLO GAUZON, ANNO REGNI NOSTRI
XLII, DISCURRENTE ERA DCCCCXLVI.

Esta cruz fué ofrecida un año antes de la abdicación de aquel monarca, ó sea en el de 908 de J. C. y dos después de otra donación hecha por su testamento, en el que aparecían cláusulas dejando preciosos ornamentos con oro y plata entretejida para el mismo templo [2].

La cruz ofrece motivos de estudio del mayor interés. En ella, la proporción antigua desaparece, presentando el primer ejemplar de las de brazos desiguales, aunque reduciendo más principalmente los horizontales, según el modelo de las plantas de algunas basílicas de aquel tiempo, y terminando todos los extremos no rectilíneos, como veíamos antes, si no florenzados, con graciosa curva movida en línea trilobada.

El ánima de esta cruz, tenida por la tradición como enseña de los ejércitos del piadoso Rey, es de madera de roble, revestida de chapas de oro, que exornan filigranas y cabujones, prestándole el más rico y suntuoso conjunto. La unión de los cuatro brazos está obtenida por un medallón central de más enriquecido exorno.

1 *España Sagrada*, tomo XXXVII, pág. 330.

2 Concedimus in primis ex facultatibus nostris præfatæ Ecclesiæ ornamenta aurea, argentea, eborea auro texta.» V. *España Sagrada;* tomo XXXVII, pág. 330.

Forma su decoración, por el lado que no lleva epígrafes, tres bandas ó fajas, separadas por funículos ó cordones, en las que alternan los cabujones conteniendo zafiros y otras piedras, con rosáceas alveoladas, rellenas de cierta materia vítrea verde, que algunos han llamado esmeraldas, estando asimismo decorado el medallón central con una gran rosa guarnecida de perlas y piedras.

Por el texto de su inscripción del otro lado, se viene en conocimiento de que fué hecha en el castillo de Gauzón, residencia del rey en sus últimos tiempos, lo que nos hace considerar á aquel gran monarca retirado á este lugar y consolándose un tanto de la ingratitud de sus hijos, rodeado de artistas, que á su vista ejecutaban obras tan notables.

¿Harían también allí aquella arqueta que el propio Rey Alfonso III y su mujer la Reina Jimena dedicaban al Salvador y que hoy se guarda en la Catedral de Astorga? Así parece deducirse de las inscripciones de tan interesante objeto, digno por su antigüedad y estilo de la mayor estimación, pues constituye una de las más valiosas muestras del arte de los ricos metales en aquellos tiempos.

La caja, ya repetidamente descrita y estudiada [1] es de madera, pero revestida toda ella exteriormente de chapas de plata repujada, y aunque ofrece en su estilo un arte completamente infantil, es, por lo demás, muy interesante por tratarse de una muestra del estado de la escultura en aquellos días, pues seguramente al ser ofrecida por aquel Rey, nada mejor podía hacerse en el naciente reino asturiano; por su técnica aún recuerda en mucho á las joyas visigodas, pues la ornamentación de sus arcadas está ejecutada por el sistema de laminitas, produciendo alvéolos triangulares, al igual de las letras colgantes de las coronas de Guarrazar, conteniendo algunas aún las piedras que la avaloraban.

Asimismo pudiera suponerse hecha en los talleres reales la caja llamada de *las Agatas* en el tesoro de la Cámara Santa de Oviedo, ofrenda del hijo del magno Alfonso, ó sea, de Fruela, Infante ó Rey de Asturias en el año 910, y su mujer Nunila, que corresponde á la era de 948, que lleva la caja en su inscripción del fondo. Constitúyela propiamente una armadura en forma de dobles arcadas que encierran diferentes ágatas y piedras finas, adornando las enjutas tachones y ramas con vidrios ó plasmas.

Trasladada la Corte á León por D. Ordoño II, en esta ciudad recayó

1 Véase *La Ilustración Española y Americana* del 8 de Abril de 1893 y el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año 3.º, pág. 720.

todo el provecho de las victorias que los Reyes iban consiguiendo sobre los árabes, consignando la Historia la valía de algunos despojos con que enriquecían la nueva Corte. Fueron éstos, sin embargo, rescatados en su mayor parte por el caudillo Almanzor en su célebre razzia de 996; pero restaurada la ciudad por D. Alfonso V, bien pronto aquellos primeros Reyes comenzaron á exornar sus iglesias con ricas preseas que circunstanciadamente constan en sus donaciones; y habiéndose unido León con Castilla por el feliz enlace de D.ª Sancha con el Conde Fernando, que por esto llegó á ser el primer Rey de Castilla de este nombre, con ellos empieza realmente la gran época de prosperidad en la Corte leonesa, inaugurando á la vez un nuevo estilo artístico al que corresponde especial capítulo.

Pero aun como final de aquel á que pertenecen todas estas joyas primitivas, pues quizá en aquellos tiempos fué fabricada, aunque la donara después la hija de estos soberanos á San Isidoro de León, debemos consignar el tan notable cáliz llamado de D.ª Urraca, que en su joyero se custodia; hermosa pieza de orfebrería de su tiempo, comparable por su riqueza y estilo con las mejores coetáneas que se guardan en las colecciones extranjeras, sin que ceda en nada al cáliz del tesoro de San Marcos de Venecia, al de San Gauzelin de la Catedral de Nancy, con su gran patena (siglo x), ni á la copa de Sardoniæ de la Abadía de Saint-Denis, hoy en el Gabinete de medallas de la Biblioteca Nacional de París, obra reconocidamente francesa.

El cáliz de D.ª Urraca, formado asimismo de dos grandes receptáculos de ónice, el uno para la copa y el otro para el pie, tiene la guarnición de su borde enriquecida por preciosos camafeos y cabujones; de ella parten las cuatro bandas que, siguiendo hasta la guarnición del pie, quedan sujetas por el nudo central, no menos exornado, en cuya faja inferior se lee el epígrafe con el nombre de la Reina oferente.

Por sus caracteres artísticos y arqueológicos corresponde, sin género de duda, á la época que se le adjudica, cerrando así en Castilla, de modo tan notable, el período artístico á que pertenece.

Pero saliendo de Asturias y León y dirigiéndonos más hacia el Oriente de la Península, donde asimismo se iban constituyendo otros reinos cristianos, también nos encontramos en ellos con otros ejemplares *primitivos* que, aunque desaparecidos, dejaron memoria y hasta restos de ellos del mayor interés é importancia.

En Navarra, el puntualísimo P. Moret nos afirma en sus *Anales* correspondientes al año 971, de cómo D. Sancho *Abarca* y su mujer doña Urraca dejaron á Santa María la Real de Nájera «la grande y muy rica cruz de oro, adornada de muchas piedras preciosas», cuya inscripción declaraba los nombres de los donantes, que él y Sandoval vieron y describen, sin contar los cálices, diademas y otras joyas que Sancho Garcés había donado á San Salvador de Leire.

A D. Sancho *el Mayor* correspondía otra presea, de la que sólo quedan valiosísimos restos, pero que debió constituir uno de los más hermosos ejemplares del arte de la platería de su tiempo; nos referimos al arca de San Millán de Yuso, que se conservó intacta en este Monasterio riojano hasta la invasión francesa.

Este arca, mandada construir por D. Sancho *el Mayor* en 1033, para guardar los restos de San Millán, estaba toda ella chapeada de plata con preciosas filigranas y cabujones, entre ellos uno encerrando un famoso carbunclo, objeto del capricho de una Reina que indujo á un novicio á quererlo sustraer, pero por cuya profanación quedó su mano adherida á la caja, requiriéndose el concurso y rezos de toda la Comunidad para quedar suelto, «la caja hizo presa en el ladrón, no el ladrón de la caja», como dice muy seriamente el P. Moret; formaban estas chapas los recuadros ó marcos á 22 preciosísimos relieves en marfil, de los que afortunadamente se conservan la mayor parte. Habiendo excitado la codicia de las huestes napoleónicas, que con tan insensata política invadieron nuestro país, fué despojada de su revestimiento argénteo, dejando, sin embargo, sus espoliadores los relieves, de los que en reciente fecha hemos hecho especial estudio [1].

La caja fué vista intacta por el P. Moret y por Ceán Bermúdez, quienes la describieron, atribuyéndola este último á un maestro Aparicio y su hijo Rodolfo, según creían entender por las propias inscripciones que contiene. Lo segundo es cierto, pues el maestro famoso que la ejecutara tenía un hijo que se llamaba Rodolfo y que coadyuvó con él en la obra; pero respecto á *Aparicio* parece más bien indicar esta palabra latina el comienzo de una frase en que se trataba de alguna aparición referente al asunto de alguno de los relieves, porque precisamente el nombre del maestro es el que ha desaparecido en el epígrafe del correspondiente á aquel en

1 Véase el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* de 1908, pág. 4, en la que también apuntábamos los antecedentes históricos de tan precioso objeto.

que aparecía ejecutando su artística labor, quedando tan sólo las palabras .·. TRO . ET . RODOLFO FILIO.

Pero, sea el que fuere, sin duda gozaría de gran crédito en su tiempo, y la alhaja ofrecería aspecto é interés extraordinario, constituyendo un ejemplar precioso de aquellas preseas criso-elefantinas, en que se aunaron, á la manera de los antiguos helenos, los más finos materiales entallados con la exornación y guarnición de los más costosos metales.

En el naciente Aragón también se reunieron por la piedad de aquellos reyes y con ocasión de cumplir éstos sus votos, preciosas alhajas en sus templos, entre las que contamos aún con el interesantísimo *Evangelario* que la esposa de Sancho Ramírez, la Reina FELICIA, ofreció á Jesús Nazareno, según ostensiblemente se consigna en el relieve central de la lujosa encuadernación del libro que se conserva en el tesoro de la Catedral de Jaca. Fué esta señora mujer del Rey de Navarra y Aragón nombrado y madre de los Reyes Pedro I, Alfonso I y Ramiro II, y habiendo fallecido en 1085, su donación del libro tiene que ser de época algo anterior á esta fecha.

Así lo parece, en efecto, por todos sus caracteres artísticos, siendo tan notable por ellos cuanto por la riqueza de sus exornos, que puede estimarse tan valiosa joya como cualquiera otra de sus similares con que se envanecen los más ricos tesoros de otros países.

Ofrece en su centro un precioso relieve del Calvario, de plata repujada, con Cristo crucificado en el centro, sobre una cruz de proporciones parecidas á la de *la Victoria*, ocupando los espacios que entre los brazos quedan dos ángeles plañideros los superiores, y la Virgen y San Juan los inferiores, asimismo en actitud de dolor y como á los pies del Crucificado.

La inscripción IHC NAZARENUS – FELICIA REGINA ocupa la parte más alta y la más inferior del relieve.

Es éste interesante en extremo, pues quizá sea el primero que en la iconografía hispano-cristiana ofrezca tan completa la escena del Calvario, presentando un gran progreso escultórico sobre los Cristos de marfil de D. Fernando y D.ª Sancha de Castilla.

Formando como la orla ó marco al relieve se extiende ancha cenefa cuajada de menudas filigranas, dibujando caprichosos tallos, entre los que se engarzan ricos cabujones conteniendo zafiros y otras piedras finas, ya muy delicadamente redondeadas.

Otra tapa de libro se conserva en la misma Catedral, que, aunque su relieve central de marfil acuse posterior época, por sus filigranas y cabujones se asimila mucho á su compañero que acabamos de examinar. Ambos objetos debieron ofrecer un aspecto muy similar al del arca de San Millán, con la que podemos asociarlos.

En Cataluña también se labraron varias joyas para las iglesias en aquellos primitivos tiempos, pues, según el Sr. Gudiol [1], en la consagración de Ripoll, en 888, Wifredo y su esposa Widinila dieron á la Iglesia *calicem et patenam de auro*, citándose además cálices de plata y oro entre las donaciones de otros Condes y próceres de aquel tiempo, como el donado por el testamento del Obispo Guilaberto de Barcelona, de peso de *cuarenta onzas de oro puro*.

No faltan tampoco memorias de cruces, relicarios, cajas, crismeras, acetres, turíbulos ó incensarios, algunos como el que se cita de la Catedral de Vich del año de 957. Entre las cruces se cuentan algunas pensiles muy famosas y procesionales ó para ser llevadas enhiestas; pero de estas primitivas preseas no quedan ejemplares al presente, pues ni el tan notable Museo de Vich, ni las iglesias catalanas guardan apenas reliquias artísticas de tal especie de tan lejanos tiempos.

Estas memorias nos demuestran, sin embargo, que desde ellos la industria catalana tuvo que atender á tales exigencias del culto, naciendo entonces los talleres é industrias de los ricos metales, que tan notables obras habrían de producir en posteriores tiempos.

***

Todas estas joyas primitivas cristianas se distinguen entre nosotros por cierta unidad de estilo, que podemos asimilarlo al que los arqueólogos franceses engloban bajo el nombre de Carlovingio, haciendo también constar entre ellos igual unidad de procedimientos y aspecto.

Molinier en su citada obra apunta con insistencia este particular aspecto que caracteriza á las joyas de tal época, en las que se unen las tradiciones propias del arte francés desde los tiempos clásicos con las influencias orientales y bizantinas.

Hay que reconocer que irradian entonces de la Galia los modelos de tan bellas obras, ya á Alemania y hasta á la propia Italia, sin que haya

1 Véase sus *Nociones de Arqueología Sagrada Catalana*, págs. 281-291.

razón para que dejen de extenderse por nuestros nacientes reinos cristianos, tan colindantes con los más avanzados centros artísticos del mediodía del país vecino.

Las relaciones entre estos reinos han quedado consignadas por la Historia, pues los *Annales francorum* del año 798 nos dicen que Alfonso II de Asturias, *el Casto*, envió á Carlomagno presentes valiosos del botín apresado á los árabes en la toma de Lisboa, con otras indicaciones tan concretas; y bien se notan estas íntimas relaciones al comparar las obras entre sí y tener ocasión de observar la unidad efectiva que prevalece en sus procedimientos de fabricación y aspecto artístico. Puede decirse que es aquella la época clásica de las láminas repujadas, exornadas con filigranas y cabujones, conteniendo éstos piedras finas, más que preciosas, para lo que aprovechaban con gran aprecio aquella riqueza de camafeos y entalles procedentes de los tiempos clásicos. El sistema alveolado para ciertas aplicaciones, conteniendo substancias vítreas, precursor del esmalte *champlevés*, que ha de sucederle, se conserva aún, como lo hemos visto, en las arcaturas de la arqueta de Astorga, al igual que puede encontrarse en otras piezas francesas, sus contemporáneas, estando aún por dilucidar si en los últimos tiempos aparece ya en ellas la aplicación de los esmaltes.

Quizás en la Francia meridional, centro verdadero de la esmaltería en occidente, pudiera tener este punto contestación afirmativa; pero entre nuestras joyas cristianas debemos asegurar que hasta el día, entre los ejemplares conocidos, no encontramos la aplicación de esmaltes para su exornación policromada. Por lo demás, los motivos ornamentales son reducidos y de un tanto pueril trazado cuando pretenden llegar á mayores efectos artísticos. Todavía les queda mucho para alcanzar aquella gracia y elegancia en las líneas y en la riqueza de elementos ornamentales que han de obtener en épocas posteriores, en las que la aplicación y gusto artístico, principalmente de los monjes benedictinos, ha de conducir á las artes á los esplendores del llamado período románico, síntesis gallarda de todo lo obtenido anteriormente y transición preparatoria para otras originalísimas concepciones.

VII

ORFEBRERÍA ROMÁNICA Y MUDEJAR ESPAÑOLA

Orfebrería románica.—En Italia se iba preparando este nuevo estilo, que por sus caracteres hubo un tiempo en que se llamó bizantino; á este arte debía, en efecto, su origen, principalmente en sus elementos decorativos.

Con los rigores de la herejía de los iconoclastas, ocurrió una verdadera desbandada de los artistas de aquel Imperio á las regiones occidentales de Europa, siendo la alta Italia la que primeramente recibió á aquellos emigrantes, que traían tan adelantadas prácticas y fecundas enseñanzas; pero siguiendo en su emigración, también llegaron, aunque más tarde, á Francia, sembrando allí la semilla de sus progresos posteriores.

De aquí que el estilo del arte de la plata y el oro obtuviera en Italia, principalmente en el lombardo veneto, progreso tan extraordinario, legando á la posteridad obras tan inmortales como la célebre *Palla-d'oro* de San Marcos de Venecia y el *Pallioto* de San Ambrosio de Milán, no menos famoso, de carácter ambos tan bizantinos, que por tales pudieran tomarse.

La introducción de las figuras como principal elemento decorativo, la ornamentación fantaseada y complicada, la aplicación de los esmaltes y la finura de las filigranas, sorprendió grandemente á los artífices occidentales, enriqueciendo extraordinariamente sus concepciones y dándoles una suntuosidad especial que antes no habían logrado.

La orfebrería italiana de los siglos VIII al XII ofrece ejemplares notabilísimos produciendo una verdadera escuela de un estilo artístico que había de trascender al Occidente, principalmente al Mediodía de Francia, y preparando así el perfectamente determinado período románico.

Lo que en la arquitectura representa el Duomo de Pisa y en Francia la iglesia de Saint Front del Perigaud y las Catedrales de Angulema y Poitiers, y sobre todo las grandes abadías clunicienses, vienen á ser en la orfebrería, completando las manifestaciones más espléndidas de aquel estilo, las obras salidas de la Abadía del monte Casino, en las que el Abad Didier estableció unos importantísimos talleres; las de Milán, centro principal entonces de producción de esmaltes en Italia; y en Francia, toda esa producción de Limoges, que, si bien emplea principalmente el cobre en sus carac-

terísticas obras, llega, por la aplicación tan exuberante de los esmaltes y la riqueza y perfección de los detalles ornamentales, á constituir una de las páginas más brillantes del arte de la metalistería, en sus relaciones más íntimas con la pura orfebrería.

Una vez pasado el milenario y entrando la Europa entera en nueva vida renaciente, comenzándose á constituir entre nosotros más sólidamente los reinos cristianos, lo que al punto muestra también el arte en todas sus manifestaciones con nuevos bríos; inauguráronse entonces entre nosotros también nuevos procedimientos y nuevos estilos, importados, sin duda, pero con acento muy especial y propio.

Al constituirse el reino unido de León y Castilla por el enlace de doña Sancha con el primero de los Fernandos, comienza un período de florecimiento artístico entre nosotros, del que quedan tan hermosos restos como los marfiles, las miniaturas y tantas otras manifestaciones que llevan el nombre de aquellos venturosos Monarcas.

San Juan Bautista, ó sea San Isidoro, de León, fué, aún más que la Catedral, el templo de su predilecta devoción, y las memorias que nos quedan de las donaciones regias en favor de aquella comunidad son de tal importancia, que bien delatan el grado de esplendor obtenido por la Corte al incorporarse en uno tan importantes territorios. Bien se especifica en la carta [1] que ha llegado hasta nosotros, donde se habla de frontales de oro puro y plata, que, á juzgar por las descripciones, debían tener grandes figuras del Salvador y los Apóstoles, al estilo ya bizantino, coronas y diademas, cálices y otras joyas de gran suntuosidad y valor intrínseco y artístico.

De muchas de estas preciosas joyas hace mención Ambrosio de Morales en su memorable *Viaje*, dando cuenta de la caja que contenía el cuerpo de San Isidoro de Sevilla, mandada hacer por este Rey al recibir tan sagrada reliquia, cuando pudo obtener le fuera enviada por el Rey moro

1 Frontale ex aure puro, opere digno, cum lapidus smoragdis, safiris et omni gemme pretiosis, et olovitreis. Alias similiter tres frontales argenteos, singularis altaribus Coronas tres aureas; una ex Hijs cum sex alfas in giro, et corona de Alaules, intus in ea pendens: alia et le anemnatas, cum olovitreo, aurea. Tercia vero est diadema capitis mei, aureum, et arcellina de chrystallo, auro coperta, et Crucen auream cum lapidibus compactam, olovitream. et alia eburneam, in similitudinem nostri Redentoris Crucifixi; turibulos duos aureos cum intesturia aurea, et alium turibulum argenteo, magno pondere conflatum; et calicem et patenam ex auro cum olovitreo; stollas aureas, cum amoxesce argentes et opera ex auro: et aliud argenteum ad amorcesce habet opera olovitrea: et capsam eburneam, operatum cum aureo, et alias duas eburneas argent laboratas...

Aben-Hud, y entre cuyos relieves, según Carderera, aparecía por dos veces la *vera efigies* de D. Fernando [1].

A este arca habría que agregar otra hecha en honor de una reliquia de San Juan Bautista en la era 1097 (año 1059) á expensas del *Rey Fernando y la Reina Sancha*, según especifica su inscripción.

Por las descripciones de estas obras y restos que de ellas quedan se ve dominar ya en ellas el arte cluniacense, que es al que, después de mucha discusión, tenemos que conceder haber introducido entre nosotros el estilo llamado románico.

Los monjes del Cluny fueron llamados por todos los Reyes españoles de este tiempo, y á ellos se encomendaron los más famosos monasterios. Fernando I los llamó á León, entregándoles además Sahagún, con grandes donaciones y privilegios. Los Reyes primitivos de Navarra los trajeron á Santa María la Real de Nájera, á San Millán de Yuso y á otros grandes centros, no excusándose de otorgarles bienes y exenciones; en Cataluña, la influencia benedictina fué también poderosa, comenzando en Ripoll y extendiéndose por tantas otras casas.

Bien es verdad que entonces representaban el grado máximo de la cultura, no atendiendo sólo á las abstracciones de la Teología y de la Filosofía, sino dedicando su atención preferente al cultivo apasionado de las artes, para las que tuvieran verdadera vocación y entusiasmo.

Fueron entonces los grandes obreros del progreso, los mayores científicos y los más inspirados artistas, justificando con su aplicación las atenciones y el aprecio de que fueron objeto.

Ellos en sus talleres monásticos dieron de nuevo gracia y pureza inusitada á las líneas de los objetos; ellos animaron la decoración, cada vez más lujosa y complicada con simbólicas figuras humanas y de animales, más ó menos fantásticos, llegando á componer verdaderas escenas llenas de movimiento; ellos, en fin, introdujeron los verdaderos esmaltes, con los que desde entonces no deja de engalanarse la orfebrería para producir sus mayores efectos.

En la región asturiana parece comenzar este período por aquella célebre Cruz desaparecida de la iglesia de Fuentes, cerca de Oviedo, pero que seguramente ha de aparecer en alguna colección extranjera: ejemplar interesantísimo, sobre la que se ofrecía de todo relieve el Crucificado, con diadema de oro en la cabeza y rostro expresivo, de muy superior talla al

1 *Iconografía*, I pág. I**

de marfil del tiempo de Fernando I, acompañado de la Virgen y San Juan, en los extremos de los brazos de la Cruz, con un Angel que incensaba en el remate superior y la figura de Adán ó la muerte á los pies; todo ello de bulto repujado y dorado, enriquecida además la Cruz con cabujones y piedras. Oferta era de Sancha González *(Sanccia y Gundisalvi)*, quizás Condesa de la corte de Alfonso VI.

Aún es digno de especial memoria, en el tesoro de la Cámara Santa, el díptico criso-elefantino del Obispo D. Gonzalo, de los tiempos de don Fernando II de León; joya notabilísima por la belleza de sus figuras en marfil, representación del Calvario y por la fina labor de filigrana de oro, y composición tan artística del precioso objeto [1].

En Navarra vemos aparecer los frontales, ó sobre-altares, con el que ofrecía á la iglesia de Santa María la Real de Nájera el Rey D. García y su mujer la Reina Estefanía, en el año 1052 de J. C. que, según el P. Moret, estaba «cuajado de planchas de oro de martillo, con muchas imágenes de bulto, de oro, guarnecido de muchas y ricas piedras, con inscripción relevada de oro, y hecho por el artífice Almanio», de cuyo modelo hemos de ver otros admirables ejemplares, que aún hoy, por fortuna, entre nosotros se conservan, debiéndose incluir entre estas ricas preseas el Evangelorio de Roncesvalles, preciosa encuadernación del libro sobre el que recibía el juramento á los Reyes de Navarra el Obispo de Pamplona [2].

En Cataluña fué objeto de las más piadosas ofrendas por parte de los Condes primitivos de Barcelona el Monasterio de Ripoll, venerando panteón, ilustrado por las artes y la munificencia de aquellos verdaderos institutores del famoso Condado.

En el ábside de su primitiva iglesia, exornado con su ciborio y altar, lucía magnífico frontal, regalo del Obispo y Abad Oliva, en 1032, que, según se describe en la *Gesta Comitum*, debía ser suntuosísimo, pues, *eodem modo construxit (altare) auro et argento et preciosis lapides noviliter*, durando hasta el siglo XV, en que fué destruído [3].

También se fabrican allí por este tiempo lujosas cruces, como puede verse en la rica colección del Museo de Vich; ya no pensiles sino procesionales, con Cristos vestidos ó de *majestad*, en las que aparecen con profusión los esmaltes aplicados á fuego sobre las placas metálicas, abundan-

1. Véase su descripción y lámina en los *Monumentos arquitectónicos*, Oviedo.
2. Véase *Navarra*, por Madrazo, I, pág. 453.
3. Vease *Santa María de Ripoll*, por D. José María Pellicer y Pagés.

do, además, las crismeras, psidas, hostiarios y vasos eucarísticos, con otros objetos sagrados que ostentan los nuevos estilos.

Del nuevo tipo de los cálices, de ancha copa, nudo ornamental y labrados pies, podemos presentar tan bellos ejemplares en este período románico como los del Abad Pelayo, en honor del Apóstol Santiago, según su inscripción, que figuró en la colección Stein, y después en la del Cardenal Moreno y hoy en el Louvre: su nudo presentaba artísticamente entrelazados los animales simbólicos de los cuatro Evangelios. El de San Rosendo, del tesoro de Santiago, que figuró en la Exposición histórico-europea del Centenario de Colón (sala VIII, núm. 129), con cincelado nudo y pie con la imagen grabada de la Virgen, ante la que se postra el donante, y el de la Catedral de Toledo, también con grueso nudo, con los animales simbólicos, y precioso pie formando escamas, todo grabado, así como su patena, y que por varios detalles parece alcanzar ya al siglo XIII [1].

A este estilo corresponden también varias notables arcas, comenzando por la de las reliquias de la Cámara Santa de Oviedo, rehecha y aderezada por Alfonso VI, con hermosas figuras del Salvador y los Apóstoles repujados, conforme al trazado de las estatuas de aquel tiempo y disposición general de otras arcas y frontales; pero que por los varios detalles arabescos que en ella se observan debe considerarse como ejemplar mudejar, y entre ellos la consignaremos. Varios preciosos objetos que corresponden á este gusto artístico se guardan en el tan celebrado relicario del Ochavo de Toledo, pero entre ellos se destaca una hermosísima arca de plata, toda repujada, del más elegante gusto del siglo XII, que se distingue en la ochava central de aquel deslumbrador recinto.

Pero la obra más importante que debió llevarse á término en aquel siglo XII, tan caracterizado en el arte, debió ser el suntuoso retablo con que dotó el famoso Obispo D. Diego Gelmirez á la Basílica Compostelana y que fué deshecho en mal hora en 1665 para ser sustituído con el engendro arquitectónico de D. José Verdugo.

Muy varias fueron las vicisitudes ocurridas con el tesoro que siempre constituyó el altar mayor de la Basílica Compostelana. Primitivamente estuvo consagrado al Salvador, sobre la cripta del Apóstol, con un baldaquino, bajo el cual habían colocado un frontal de oro, en cuyo centro campearía sin duda la figura vestida del Redentor.

[1] Estudiado en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* en 1896, pág. 65, por el Vizconde de Palazuelos.

Fué desecho este frontal *(aurea tabula)* por D. Diego Gelmirez, no sin protesta de los Canónigos, sacándose de él 120 onzas de oro, que llevaron al Papa.

Don Diego Gelmirez lo sustituyó con otro mucho más suntuoso, de 75 marcos de plata *(tabule argentea)*, en cuyo centro se veía la imagen del Salvador, bendiciendo, rodeado de los cuatro Evangelistas y acompañado, además, de los 24 Ancianos apocalípticos: en los extremos laterales, quizá como formando las puertas de aquel Gran tríptico, se veían las figuras de los doce Apóstoles, colocados en dos bandos, tres encima y tres debajo, á cada lado; toda la composición estaba contenida entre dos bandas, una superior, con la inscripción

HANC TABULAM DIDACUS PRÆSUL JACOBITA SECUNDUS TEMPORE QUINQUENNI FECIIT EPISCOPII MOREAS ARGENTI DE THESAURO JACOBENSI HIC OCTOGINTA QUINQUE NINUS MINERA.

y la inferior, que decía:

REX ERAT ANFONSUS GENER EJUS DUX RAIMUNDUS PRÆSUL PRÆFATUS QUANDO PEREGIL OPUS.

Fué comenzada tan notable pieza en el año de 1105.

Aymerico lo describió minuciosamente, y Ambrosio de Morales y Pedro de Medina en 1566, y según ellos alcanzaba todo abierto 12 palmos de largo por cinco de alto [1].

Cobijábase este suntuoso frontal bajo un baldaquino ó ciborio, mandado construir por el propio obispo Gelmirez, asimismo sostenido por cuatro columnas de plata, sobre las que se elevaba el cuerpo arquitectónico, todo él exornado con figuras de ángeles y apóstoles, y enmedio de ellos el tutelar bendiciendo, en cuyo remate se ostentaba en ciertas solemnidades la *cruz preciosa*, que pudiera ser la de Alfonso III, cuyo baldaquino bien le valió al turbulento Prelado de abrigo y defensa en cierta ocasión, contra las agresiones de unos amotinados, que hasta allí le persiguieron.

Todavía enriqueció más aquel lugar el mismo Arzobispo treinta años más tarde, en 1135, con otra nueva tabla ó arca para el trasaltar, que, aunque nò era de plata, sino plateada, superaba por su labor á las de las más ricas materias. Ambrosio de Morales la describe como una espe-

1 Véase *El tesoro sagrado de la Catedral de Santiago*, por el Sr. Villamil y Castro; *Museo Español de Antigüedades*, v, pág. 314.

cie de arca ilustrada con figuras de medio relieve, sobre la que aparecía la media figura de piedra de Santiago, aún no revestida con los atributos del peregrino con que la exornaron posteriormente.

Increíble parece que tan admirables preseas, cuyo efecto sería sorprendente, fueran destruídas en fecha relativamente reciente, para ser sustituídas en 1665 por el barroco capricho del canónigo Conde de Alba Real, D. José Verdugo, digno de uno que le hubiera impedido cometer profanación tan incomprensible; pero á tanto ha llegado en ciertos momentos el imperio de la moda.

***

Pero en lo que la metalistería del siglo XII se eleva á sú más alto nivel artístico es en la ejecución de aquellas imágenes, principalmente de la Virgen Madre, en las que el orfebre se convierte en verdadero escultor al ceñir sus formas con aquellos trajes de plata, guarnecidos de la más rica pedrería, presentándose por lo común sentadas las imágenes en escabeles dignos por su riqueza, de la figura que sustentan.

De estas Vírgenes tenemos varias en España, comenzando por la de *El Sagrario* de Toledo, la que, despojada de sus exuberantes vestimentas, nos ofrece un notable ejemplar iconográfico de aquel tiempo.

Si, como quiere Molinier, se hizo ya en el siglo X la célebre imagen de la Santa Fe de la Abadía de Conques, habrá que reconocer en ella el modelo primitivo de aquellas figuras sedentes chapeadas de plata y exornadas de pedrería, de las que la Virgen había de ser su más simpático simulacro.

Varias son las que forman la serie de las españolas, todas ellas de gran valor artístico, aunque desfiguradas algunas por ulteriores modificaciones, y quizá presida por su antigüedad á las demás la de la iglesia de Ujué (Navarra), sentada, como todas éstas, sobre rico escabel, con el Niño sobre sus rodillas, toda chapeada de plata y orlada con cabujones, de tan precioso arte como desconocida historia.

De la misma época parece la de *La Vega*, de Salamanca, hoy en San Esteban, aunque no está precisamente revestida de plata, sino de auricalco, y sentada sobre un trono de preciosos esmaltes de Limoges, que parece de época posterior á la imagen [1].

1 Ha sido estudiada detenidamente por D. Ignacio Calvo en una *Memoria* acerca de ella, premiada en los juegos florales de 1898, é impresa en Salamanca, en la imprenta de Carvajal.

Dignas de especial mención son las de *El Sagrario* y del *Tesoro* de Toledo, ambas igualmente revestidas de chapa de plata, muy mutilada la primera y sin escabel la segunda, que cuentan con muy próxima igual edad; la del *Tesoro* es, sin duda, una de las más notables preseas que éste contiene [1].

En Irache, aunque algo más posterior quizá, existe otra que participa mucho de los caracteres técnicos de las anteriores [2], y pudiera colocarse como final de esta preciosa serie, al lado quizá de la de Montserrat, también de notable interés artístico.

Como obras de Limoges, de bronce dorado y esmaltado, poseemos, además, la que figuró en la Exposición del Centenario (sala XIII, núm. 224) y la de Husillos (Plasencia), más moderna, preciosamente policromada por sus esmaltes.

***

Aunque no labrados en plata y oro, pero, no por ello, de menos esmerada y artística labor, debemos hacer especial mención de otro género de piezas en que la metalistería y el esmalte se unieron para producir el más admirable conjunto, y de las que tenemos en España ejemplares de primer orden. Nos referimos á los más notables de los labrados en Limoges, centro entonces, como de todos es sabido, de una industria famosísima, de la que se puede enorgullecer la ciudad en que por tantos siglos floreció tan lozana.

No creímos contar en España con tal número de ejemplares de ella; pero con motivo de la Exposición Histórica Europea de 1892 se presentaron tantas arquetas, psidas, tapas de libros y otros objetos, que vinimos en conocimiento de la verdadera moda que en su tiempo se extendió por todo el Norte de la Península por poseer ejemplares tan preciosos.

Hay que convenir que la producción de Limoges en los siglos XI y XII fué verdaderamente espléndida, pues el efecto de sus esmaltes será eternamente asombroso.

Y esto nos impele á tratar del origen del esmalte entre nosotros, aunque sea incidentalmente y á manera de inciso.

En ninguna de las obras citadas hasta ahora podemos decir que lo encontramos, pues averiguado y fuera ya de duda que realmente comenzó á

1 Estudiadas por el Sr. Simancas en la REVISTA DE ARCHIVOS de 1904, II, pág. 344. El Sr. Don Juan Moraleda y Esteban, tiene también un opúsculo sobre la del Sagrario.

2 Dada á conocer por el Sr. Lampérez en el *Boletín de Excursionistas* de 1903, pág. 108.

ser empleado por los bizantinos, de seguro procuraron guardar éstos el secreto, y sólo por la inmigración cuando los iconoclastas, vinieran á Italia algunos artífices que lo poseían, y aun éstos no en grado sumo.

Uno de los ejemplares en que se nota quizá más visiblemente la transición del vidrio *cloissonnée* al esmalte conocido por los occidentales, es el *relicario de la verdadera Cruz*, enviado por el Emperador Justino II á San Rodegando en el siglo VI, que se conserva hoy en el convento de Santa Cruz de Poitiers.

En él se nota cómo se han tratado de sustituir los vidrios para el alveolado, origen del *cloissonnée*. por el esmalte directamente aplicado sobre las cavidades de la retícula metálica.

La presencia de los bizantinos en la alta Italia, cuando los iconoclastas, enseñó á los occidentales el uso de los esmaltes por ellos aplicados, pero ningún otro país se aprovechó del invento, modificándolo á su manera, más que Francia, por aquellos orfebres, hijos directos de San Eloy, que en Limoges dieron vida á una de las más bellas industrias, de la que ya en el siglo XI se hallaban produciendo las obras más sorprendentes.

De allí vinieron á España tantas como vamos conociendo; pero aún la orfebrería, propiamente tal, no nos ofrece esmaltes hasta más adelante, por más que en los objetos árabes, como en la arqueta de Palencia y otros, los veamos aplicados por sus artifices, siguiendo prácticas del Oriente.

No nos atrevemos á creer que la industria de Limoges tuviese entre nosotros sus imitadores; algunos han supuesto la existencia de un taller en la vía de los peregrinos á Santiago, lo que requiere confirmación; pero en verdad que desde este tiempo, se observan ya en varias cruces y objetos ciertos esmaltes que por su opacidad se distinguen de los más perfeccionados franceses; de ahora en adelante hemos de encontrar joyas genuinamente españolas que llevan ya esmaltes de calidad especial.

Los dos ejemplares verdaderamente extraordinarios de la labor de Limoges que poseemos exceden á toda comparación con los más notables conocidos, pues el frontal-retablo de San Miguel *in Excelsis* de Navarra, y el de Santo Domingo de Silos, hoy en el Museo de Burgos, son de una magnitud y belleza realmente sorprendentes; nada se conoce más importante salido de aquellos famosos talleres.

No hay que pensar en darles otra atribución ni origen. Si D. Pedro Madrazo hubiese conocido toda la riqueza de estos objetos esmaltados que

figuraron en la Exposición del Centenario, seguramente no le hubiera ocurrido el embolísmico dictamen que sobre el retablo de San Miguel escribió y ratificó en distintas ocasiones. Se trata de un ejemplar limosín perfectamente caracterizado, como afirma con perfecto conocimiento de causa el P. Roulín en el estudio que de él ha hecho [1]; aunque disintiendo en algo, lo estimamos de pleno siglo XII, sin ver en él carácter alguno que lo lleve al XIII.

Dada la gran devoción que los Reyes de Navarra tuvieron al Arcángel, nada extraño es que fuera debido á alguno de aquéllos, aunque sea alejar demasiado su fecha aplicarlo á D. Sancho III, ó sea *el Mayor*, según quiere el P. Burqui, en su historia del santuario, que lo llevaría al siglo XI. Más bien puede suponerse ofrenda de García Ramírez, que favoreció grandemente al santuario, por su especial devoción al Arcángel San Miguel, por cuya intercesión creía haber obtenido importantes victorias.

La tan debatida inscripción, ó fecha, que se pretendió presentar como dato importantísimo para determinar la del objeto, expresa sencillamente, como interpreta muy bien el P. Roulín, el nombre del Evangelista MATEO, á cuyos pies aparece. Por la descripción y fotografías que nos ofrece este competente arqueólogo en su trabajo, podemos hacernos exacta idea de los caracteres y especialidades de tan valioso objeto.

El otro gran frontal, el de Burgos, parece algo posterior, pero no es menos notable. Su composición es más sencilla, pero sus detalles están más delicadamente acabados que el de San Miguel, con el que ofrece tantas semejanzas. Difícilmente las artes del metal y del esmalte podrán producir obras más hermosamente artísticas, causándonos gran satisfacción que tan excepcionales productos de Limoges se encuentren entre nosotros.

ORFEBRERÍA MUDEJAR. — Pero en todo lo antedicho pudiéramos ver la introducción de un estilo artístico, completamente exótico, que en toda su pureza venía á romper con las tradiciones nacionales de tanto arraigo anteriormente manifestado.

Había que adaptarlo á aquel acento oriental asiático que entre nosotros perdura siempre, corroborado en aquel tiempo por la dominación de los árabes; y al ocurrir este fenómeno de adaptación, á la par que obtenía por ello un marcado carácter hispano, volvían á resurgir todos los elementos

1 Véase la *Revue de l'Art Chrétienne*, 1903, pág. 100.

más propios que señalábamos como peculiares de la orfebrería arábiga, según los escasos restos que de ella nos han quedado.

Varios ejemplares singularísimos se pueden señalar en los que la unión de lo occidental cristiano con lo oriental arábigo se verifica, pues hasta en vasos eucarísticos tan notables como el cáliz de Santo Domingo de Silos y arcas de reliquias de los santos con inscripciones cúficas, como la de San Isidoro en la Cámara Santa, se ven aunarse tan opuestas tendencias.

No ofrece esta famosa arca aquella unidad de plan que requiere la inspiración de las obras perfectas de arte, pues por su heterogénea composición y diversidad de estilos se ve que se trató en su última confección de aderezar un conjunto en que fueran aprovechados distintos elementos, armonizados de la mejor manera posible.

Atribúyese este arreglo á Alfonso VI, y es muy posible que así fuera, pues, atendiendo á lo que la tradición consigna respecto al arca, queda la memoria de que fué traída por mar del Oriente y, en tiempos de la invasión árabe, llevada á Asturias desde Sevilla ó Toledo, al decir del Obispo cronista D. Pelayo, y aunque en esto haya la consiguiente confusión, como en el fondo de las tradiciones suele haber siempre una verdad desfigurada, es lo cierto que parece distinguirse en ella restos de una antigua caja genuinamente bizantina, á los que, religiosamente conservados, se le añadieron otros fragmentos en tiempo de D. Alfonso VI y su hermana Urraca, según muy claramente se especifica en lo que resta de sus largos epígrafes.

El estilo y disposición de sus partes más modernas, con grandes figuras relevadas del Salvador y los Apóstoles, de puro estilo románico, convienen perfectamente con los caracteres de la iconografía del siglo XI, teniendo de particular su exornación un marcado gusto por los arabescos, pues, á más de muchos detalles aislados, los artífices que la aderezaron festonearon sus planos con ciertas orlas con caracteres cúficos ilegibles, á manera de las fimbras ó *tiraz* de los trajes árabes, puramente decorativas y sin sentido ni traducción posibles, como escritas por quien sin duda ignoraba el sentido que pudiera habérseles dado. Estas particularidades le imprimen al objeto un aspecto particular en sentido del mudejarismo, á que fué tan aficionado aquel monarca, desde que conquistó á Toledo, donde se había educado en plena dominación arábiga.

Á él se debió también aquel gran frontal de plata de Sahagún, el mayor de toda España, pues según Ambrosio de Morales, alcanzaba á tener 17 pies de largo.

Pero la verdadera joya de estilo cristiano-arábigo, en que el conjunto de su aspecto se modificó con marcado carácter oriental, es ese singular cáliz ó copón de Santo Domingo de Silos.

Como única en su género se debe estimar esta singularísima obra de orfebrería española, pues nunca el orientalismo se puso más á servicio de la religión cristiana, exornando de modo tan especial un vaso tan sagrado.

La carencia completa de todo motivo humano y simbólico ornamental; la exclusiva aplicación de la filigrana superpuesta; la indicación de los arcos ultrasemicirculares, dan al cáliz un aspecto tan oriental que bien pudiera creerse procedente de la Armenia ó de cualquier otra región del Asia, si no abrigáramos el convencimiento de haber sido fabricado en España.

Cáliz ministerial de Sto. Domingo de Silos.

El P. Raulín, que lo ha estudiado detenidamente [1], lo estima un verdadero cáliz ministerial, es decir, de los que servían para suministrar la comunión en ambas especies, con arreglo al rito gótico ó muzárabe, que debía estar en uso en el siglo XI en la Abadía de Silos. La cabida de más de litro y medio de líquido así lo hace suponer.

Es de plata dorada, de 30 centímetros de alto por 19 de ancho, todo él ornado con filigranas, componiendo dos airosas arcadas, una en la copa y otra en el pie, de arquitos ultra-semicirculares, con una inscripción grabada en su borde inferior que dice: ✝ IN NOMINE DOMINI AB ONOREM SCI SABASTIANI DOMINICO ABBAS FECI · Q, por la que se viene en conocimiento de que la fecha de su ejecución fué en el siglo XI, en que floreció Santo Domingo, primer abad de aquel monasterio.

1 Véase *Revue de l'Art Chrétienne*, 1908, pág. 398.

Ninguna otra joya de estilo á la morisca en el orden civil quizá poseamos de más importancia que la lujosísima vaina de espada que en la Armería Real se custodia, de plata sobredorada, y avalorada con grandes piedras preciosas, dividida en cinco secciones ó trozos y de un ancho y dimensiones verdaderamente desmesuradas.

Mucho se ha discutido sobre á quién pudiera aplicarse tan aparatosa arma, comenzando por adjudicársela á Roldán, y opinando algunos si pudiera haber pertenecido al Rey San Fernando, porque en una crónica manuscrita de D. Juan II, por Albar García de Santa María, que existe en la Biblioteca Colombiana de Sevila, se diga que «al entregarse la espada del Rey conquistador de Sevilla al Infante D. Fernando de Antequera, la vaina de la espada estaba en pedazos con muchas piedras preciosas», indicándonos, por esto, que por lo menos la del Rey Santo así lo era, aunque según parece, los trozos eran en mayor número de cinco, y no hay otra razón para afirmar que se refiera á ésta y no otra pieza semejante [1]. Pero

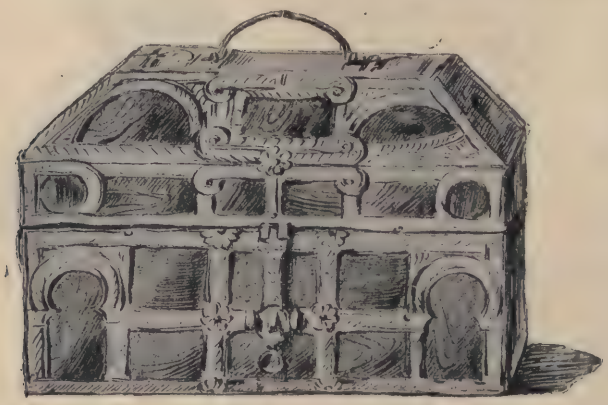

Caja con ágatas y guarniciones de plata del Museo Arqueológico Nacional.

sea de ello lo que quiera, es lo cierto que echamos de ver en ella una obra notabilísima por su delicada labor de taracea y ajaraca de estilo morisco, aunque por muchos otros caracteres se comprende que se trata de un objeto puramente castellano, si bien correspondiendo á aquella época en que tan en boga estuviera el uso de los ricos indumentos de estilo oriental, aceptados hasta por los mismos Prelados cristianos.

También debemos incluir entre estas obras de estilo oriental la linda caja de guarniciones de plata reteniendo diversas ágatas y cornerinas

1 Véase Gestoso: *Noticia de la Bandera de los Sastres*, pág. 66.

que se guarda en el Museo Arqueológico Nacional, calificada como del siglo XI y procedente de San Isidoro de León, que constituye un precioso ejemplar del arte cristiano-oriental del Norte de la Península, muy semejante, por sus recuerdos arquitectónicos, al de las miniaturas y relieves de aquel siglo, en que vemos campear por todas partes el arco de herradura. Digna es de la mayor estimación esta preciosa caja, tan esmerada en su labor como artística en su conjunto.

Como obra de los árabes, ó cuanto más mudejar, han considerado también algunos la hermosa caja de Santa Eulalia, que se guarda en el tesoro de la Cámara Santa de Oviedo; pero por el carácter de su ornamentación, finura de su damasquinado y repetición de las escenas grabadas en sus medallones, la estimamos como trabajo puramente oriental asiático, y sin precedentes ni lugar apropiado en la evolución del arte nacional que reseñamos.

Algunos otros objetos menudos pudiéramos incluir en este período y estilo: collares, sarcillos, pulseras y otros dijes, algunos, quizá, ya con esmaltes; pero de detenernos en ellos llegaríamos á detalles minuciosos que no nos lo permite la índole general de este trabajo.

Debemos observar, no obstante, acerca de este estilo mudejar, morisco ú oriental, ó como se le quiera llamar, de nuestras artes, que, aunque represente cierta transacción con el elemento semita, que siempre ha convivido con nosotros, y éste en sus inspiraciones nunca haya alcanzado la altura de la concepción y ejecución puramente aria, lo propio en las artes como en todo, es lo cierto que produce un efecto estético especial, por el que presta un carácter propio á nuestras artes, y cuya aceptación, en tanto que no llega á ser dominante, avalora y singulariza la producción artística más nacional y autónoma.

No fué, pues, tan sólo en la ejecución de vasos sagrados y objetos de piedad en lo que se ejercitó la industria de la plata y el oro en aquellos tiempos, pues ya hemos visto algunos ejemplares pertenecientes al arreo de aquellos grandes señores, que también gustaban de engalanarse y poseer ricas joyas, de las que algunas veces se ocupan muy especialmente las historias y los poemas de su tiempo.

El del Cid habla con frecuencia de las riquezas de aquellos próceres, avalorando siempre las cantidades por marcos de oro y plata, y en la crónica del mismo gran caudillo hay párrafos como el que dice: «non ovo ninguno que comiese, si non en plata: e el Rey, e los altos omes comían en

escudillas, ó en taxaderas de oro fino»; lo que manifiesta el esplendor de aquellos banquetes; pero de estas preseas son escasísimas las que han llegado á nosotros.

Por último: compendio de todo aquel período artístico tan admirable, y notación cierta de tanto progreso es el libro del monje Theófilo, *Diversarum Artium squedula*, en el que *ochenta* capítulos están consagrados al arte de la orfebrería.

Bien fuera el célebre monje alemán ó francés, bien viviera en el siglo XII ó alcanzara el XIII, su obra, objeto de constante estudio y depurada interpretación por los arqueólogos, sin que aún se haya logrado descifrarla en todas sus partes, es el monumento literario más grande que ha dejado la Edad Media para comprender la técnica de esas artes tan adelantadas. En ella se hacen indicaciones muy especiales sobre los productos españoles, hablándose del *auro hispánico* y del *aurichalco hispánico*, debiendo considerarse al primero como el oro de más ó menos ley, y el segundo *aurichalco*, que, á juzgar por su etimología, debía ser el llamado hoy latón, ó mezcla del cobre y estaño, algunas veces fuertemente dorado ó con algun oro en su masa.

Con todo ello queda patente la gran importancia de la producción artística de los metales en este período de dos siglos, en que alcanza una originalidad y un valor estético de primer orden, comparable con todo lo más característico y bello que haya podido ocurrir á los orfebres de todas las edades; pues si por el examen de lo que entre nosotros ocurre nos encontramos con joyas tan excepcionales, mirándolo en conjunto, y añadiendo lo que se produjo en el extranjero, tendremos que convenir en que una época capaz de dejarnos obras como el Cáliz de San Godehar en Hisldeshein, el de Saint Remi en la catedral de Reims y el Scyphus de G. Alpais de Limoges, del Louvre, presenta títulos sobrados para ser estimada como de tan poderosa inspiración artística y adelanto industrial, cual hayan podido ser las más celebradas.

(Continuará.)

NARCISO SENTENACH.

CULTURA INTELECTUAL Y ARTISTICA

(ESTUDIOS PARA LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE ALCARAZ)

(Continuación.)

EL BACHILLER SABUCO Y SU HIJA D.ª OLIVA

CONTINUANDO en mi propósito, ya expuesto, de presentar algunas figuras que en Alcaraz se dedicaron al cultivo de las letras y de las artes, voy á ocuparme hoy de los personajes cuyos nombres encabezan este artículo: el bachiller Miguel Sabuco y su hija Luisa de Oliva.

Durante más de tres siglos se ha tenido la segura creencia de que doña Oliva de Sabuco fué la autora del libro titulado *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, por más que entre tanta certeza y no escaseados elogios se deslizaba la sospecha de que no había sido ella quien lo escribió.

La fortuna puso en mis manos los documentos necesarios para probar que el verdadero autor del libro y otro, que debe ser la *Vera medicina*, fueron escritos por el padre de aquélla, el bachiller Sabuco, y así lo hice público en las columnas de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS [1].

De manera que hoy me corresponde exponer algunos, pocos, datos biográficos del mencionado bachiller D. Miguel Sabuco y Alvarez.

***

1 Véase el núm. 7 del año 1907, correspondiente al mes de Julio.

Hijo de legítimo matrimonio entre Miguel Sabuco y Catalina Alvarez, ignórase de todo punto cuál fué el pueblo donde tuvo lugar su venida al mundo, y aun cuando hay algún motivo para creer que no fuese natural de Alcaraz, también hay otros para sostener la opinión contraria, tales son el apellido, muy frecuente en Alcaraz; los muchos años que allí residió; los cargos públicos por él desempeñados; los bienes que poseía en la ciudad, y tener en ella enterrados sus padres.

Mas suponiendo de poco valor estas circunstancias, bien puede decirse de él lo que de Pomponazi decía Florentino, *que un filósofo es hijo del pueblo donde piensa y escribe*, y bajo tal supuesto no tengo inconveniente en colocar al bachiller Sabuco entre los hijos más esclarecidos de Alcaraz.

La primera vez que veo su nombre en los archivos de esta ciudad corresponde al día 2 de Febrero de 1550, fecha en que fué bautizado su primogénito Alonso.

Casado en primeras nupcias con D.ª Francisca de Cozar, dióle Dios ocho hijos, y el noveno lo tuvo con su segunda mujer D.ª Ana García y Navarro. Tuvieron por nombres y fueron bautizados en las fechas siguientes:

I. Alonso, 2 de Febrero de 1550.
II. Mateo, 6 de Septiembre de 1551.
III. Catalina, 24 de Enero de 1553.
IV. Juan, 18 de Enero de 1557.
V. Luisa Oliva, 2 de Diciembre de 1562.
VI. Juan, 22 de Noviembre de 1564.
VII. Lorenzo, 2 de Septiembre de 1566.
VIII. Mateo, 7 de Julio de 1568.
IX. Miguel, 25 de Mayo de 1583.

Las partidas de bautismo de los nueve referidos hijos del bachiller Sabuco se hallan extendidas á los folios 66, 75 vuelto, 87, 114, 135, 148 vuelto, 166 vuelto, 184 vuelto y 360 del libro 1.º de bautizados en la parroquia de la Santísima Trinidad, habiéndoles administrado tan Santo Sacramento á los dos primeros el bachiller Ribera: al tercero y quinto, el licenciado Miguel López; al cuarto, Alonso López; al sexto, A.º Castellano; al séptimo y octavo, Luis de Siles, clérigo, y al noveno, el bachiller licenciado López.

Desempeñó en Alcaraz varios cargos públicos. El día 4 de Octubre de 1563 fué elegido procurador síndico de la ciudad, cargo de elección po-

pular, que tenía lugar en el cementerio de la Santísima Trinidad. Este oficio lo desempeñó varios años, hasta que en 7 de Octubre de 1580 fué nombrado letrado de la ciudad, cargo importantísimo y delicado, pues si en las festividades cívicas y religiosas vemos al Alferez mayor D. Manuel Zambrana conducir y tremolar, bien el pendón real ó el azul y rojo de la ciudad, en los días de cabildo vemos al bachiller Sabuco ilustrar á los Corregidores para contrarrestar la influencia de Regidores levantiscos; bien en días de revueltas populares apaciguando las masas alborotadas y dirigidas por D. Pedro Zambrana, ó dictaminando en los casos dudosos en favor de los intereses de la ciudad y conservación de sus fueros y privilegios, muchas veces contra el parecer y omnímoda autoridad de Corregidores letrados, los que, por desatender los consejos de la ciudad, alguno hubo que pagó con la vida su excesiva y autoritaria presunción, cual sucedió al desgraciado D. Fernando de Varaona, que murió asesinado en el pueblo de Bienservida.

Fué su profesión boticario; pues, según se ve en el libro de libramientos expedidos por el Ayuntamiento de la ciudad, en el correspondiente á los años 1572-1583, hay un asiento que copiado á la letra dice así:

«*Sabuco*=4 de Febrero de 1572=Así mesmo se mandó librar en el dicho mayordomo al bachiller Sabuco, *boticario*, 17.200 maravedís de medicinas que se tomaron para los pobres como consta por una tasación del doctor Heredia, Medico, vista por el señor bachiller Francisco de Pareja, los cuales se le dan á cuenta de una cédula de cuatrocientos ducados que S. M. tiene dada á esta ciudad para gastarse en curar pobres.» (Archivo municipal.)

Debió vivir en la calle de las Torres, junto á la iglesia de Trinidad, pues en la antigua Contaduría de hipotecas he hallado un asiento que dice así: «De escritura de censo otorgada por Julián de Villarreal á favor de Catalina de Peñarrubia, viuda de Fran.co Diaz Niño, en 25 de Septiembre de 1583 por ante Luis Morcillo, Escribano que fué de esta ciudad, el primero dió á censo á la segunda varios bienes y entre otros tres casas principales en esta ciudad en la *calle de la Plaza de Trinidad, á la Puerta de las Torres* [1], y una tienda, linde casa de Cebrián de Vizcaya y del *Bachiller Sabuco*.» (Registro de la propiedad de esta ciudad, cuaderno 7.º, folio 199.)

1 Hoy se conoce esta calle con el nombre de *las Torres*.

Ignoro la fecha de su muerte, puesto que en los archivos parroquiales no he hallado la partida de sepelio; pero sospecho que debió ocurrir pocos días después de otorgado su famoso testamento, el cual recibió el escribano Alonso Romero el día 20 de Febrero de 1588.

En una de sus cláusulas ordenó que su cadáver fuese enterrado en la iglesia de Trinidad, de donde era parroquiano, en la sepultura de su primera mujer Francisca de Cozar, y en su defecto en la de sus padres.

Al tiempo de su muerte le vivían solamente cuatro hijos: Alonso, boticario y licenciado en la Universidad de Alcalá [1]; Miguel, ausente [2]; doña Oliva, casada con Acacio de Buedo, y otro Miguel, niño de pocos años.

Sostuvo pleito con su yerno Acacio sobre la validez de la dote de doña Oliva, y de la cláusula del testamento que trata de él se deduce que debió tener con ambos graves disgustos.

Pero lo que hace notable por demás el testamento del bachiller Sabuco es la cláusula en que se declara autor del libro titulado *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, que aun cuándo se me tilde de pesado no quiero dejar de transcribir. Dice así: *Iten, aclaro que yo compuse un libro yntitulado Nueva filosofía o norma y otro libro que se ymprimieron, en los quales todos puse e pongo por autora a la dicha Luisa de Oliva my hija, solo por darle el nombre e la onrra, y reservo el fruto y probecho que resultare de los dichos libros para my, y mando a la dicha my hija Luisa de Oliva no se entremeta en el dicho privilegio so pena de mi maldicion, atento lo dicho, demas que tengo fecha ynformacion de como yo soy el autor y no ella. La qual ynformacion esta en una scriptura que paso ante Villarreal scribano.*

Con su publicación íntegra y la de otros documentos probé en otro lugar de esta Revista la veracidad de su aserto. Posteriormente he hallado otro documento que viene á confirmar aquéllos y que dice así:

«Sepan cuantos esta carta de poder vieren como nos Acacio de Buedo e Alonso Gonzalez morador en la Solanilla vecinos desta ciudad de alcaraz otorgamos e conocemos por esta presente carta que damos e otorgamos nuestro poder mas cumplido cual de derecho se requiere y sea necesario en tal caso al bachiller miguel sabuco questa en corte y Alonso Sabuco su hijo vecinos desta ciudad de alcaraz para que juntamente con

1 Esta noticia la debo á mi buen amigo D. Manuel Serrano y Sanz, Catedrático de Historia en la Universidad de Zaragoza.

2 Este no figura en la relación de sus hijos, á no ser que fuese conocido con otro nombre.

ellos e cualquier dellos de mancomun e a voz de uno renunciando las leyes de la mancomunidad division y escusion nos puedan obligar e obliguen a la paga de ducientos ducados de cualquier cosas que rescibieren ansi de papel e otras cosas necesarias para la emprenta de un libro que por merced e previlegio de S. M. el dicho bachiller Sabuco a de ymprimir y sobre ello otorgar por ante cualquier scribano o scribanos cualesquier obligacion e obligaciones que les fueren pedidas en favor de cualquier persona o personas de quien recibieren lo suso dicho con todas las fuerzas vinculos e firmezas e renunciaciones de leyes e de fuero e con salario para la persona que viniere a la cobranza si al plazo no se pagare la dicha cantidad e renunciamos nuestro propio fuero e someternos a el fuero e jurisdicion que os pareciere ecta. Dado en la ciudad de alcaraz a treinta e un dia del mes de agosto año de mill e quinientos e ochenta e seis annos.» (Protocolo de Blas Cano. Legajo 23, cuaderno 5.º, folio 211.)

Para terminar el estudio biográfico del bachiller Sabuco, he de confesar ingenuamente que los pocos datos que he consignado los tomé para hacer la biografía de D.ª Oliva y que tengo publicada en el año 1900, pues no habiendo considerado nunca ni como escritor ni como hijo de Alcaraz al bachiller Sabuco, de ahí que no haya hecho más estudios de investigación acerca de su persona, sin que con posterioridad al hallazgo de su testamento haya dado con más noticias y documentos de los que quedan apuntados.

***

Una vez probado que el autor de la *Nueva filosofía* fué el Bachiller Sabuco y no su hija D.ª Oliva, siquiera sea por respeto á la memoria de la mujer que logró alcanzar tan alto renombre en las esferas del saber humano, no estará demás consignar aquí los datos más salientes de su vida.

Como queda dicho, fué hija de Miguel Sabuco y de su primera mujer Catalina de Cozar. Nació en Alcaraz el día 2 de Diciembre de 1562, siendo bautizada en la parroquia de Trinidad por el Licenciado López, siendo sus padrinos el Doctor Alonso de Heredia, de pila, y Catalina Cebrián de Vizcaya, mujer del Licenciado Juan de Velázquez y Bárbara Barrera, mujer de R.º de Padilla, y de Bernardina de Nantes, mujer de Juan Ruiz. En 18 de Diciembre de 1580, casó con D. Acacio de Buedo. Ignórase si tuvo sucesión, así como la fecha de su muerte, que debió ocurrir después del 25 de Octubre de 1605, por cuanto en este día apadrinó en el bautismo

á *Ginesa*, hija de Gaspar de los Reyes y de su mujer ni Sánchez (libro 1.º de bautizados en Santa María, folio 56 vuelto.)

Es muy probable que en los primeros años de su matrimonio ayudase á su marido en el tráfico de compra de lanas que luego daba á los tejedores para convertirlas en paños que después vendía en los mercados y ferias de la ciudad. He hallado muchas escrituras que confirman este aserto, en los protocolos de los escribanos de la época, y que no transcribo por no dar á este trabajo demasiada extensión.

Durante los años 1583, 1587 y 1589 fué nombrado D. Acacio de Buedo caballero de Sierra, cargo concejil y lucrativo, hasta que en 1622 lo vemos asistir al Concejo en calidad de Regidor perpetuo.

***

Nueve ediciones se han hecho del libro del Bachiller Sabuco:

I. Madrid, 1587. En casa de Pedro Madrigal. El Sr. Pérez Pastor, en su *Bibliografía madrileña*, núm. 273, dice que en el Indice expurgatorio de 1632 se mandó corregir esta obra, y así se publicó en 1728.

II. Madrid, 1588. En casa de Pedro Madrigal. Esta edición fué también recogida y tachada por el Santo Oficio (Pérez Pastor, ídem, número 291).

III. Una reimpresión de la anterior, sin nombre de lugar, acaso fraudulenta, prueba indudable de la popularidad que debió alcanzar la obra.

IV. Braga, 1622. En la imprenta de Fructuoso Laurenzo de Basto. Como la segunda edición fué corregida por el Santo Oficio, y de ambas se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional.

V. Madrid, 1728. En la imprenta de Domingo Fernández, á costa de Francisco López Fernández. Esta edición lleva al frente la dedicatoria á Felipe II; una carta al Conde de Barajas pidiéndole favor contra los émulos del libro; el parecer del P. M. Fray Francisco Montiel de Fuentenovilla, carmelita, encargado de expurgar el original con arreglo al Indice de 1707; dos sonetos del licenciado Juan de Sotomayor; la licencia para imprimir el libro, dada en Madrid á 11 de Marzo de 1728, por D. Baltasar de San Pedro; la fe de erratas; la tasa, que se fijó en seis maravedises cada pliego, y el elogio del Doctor D. Martín Martínez. Poseo un ejemplar de esta edición.

VI. Madrid, 1847. En la imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos. Esta edición sólo comprende lo relativo á la fisiología de las pa-

siones, y se publicó con arreglo á la edición de 1728. A su frente lleva un juicio crítico y encomiástico de la obra y su autor firmado por el Doctor D. Ildefonso Martínez. Al final van colocadas algunas notas de mucha erudición, aclaratorias de varios pasajes del cuerpo de la obra.

VII. Madrid. La contenida en el tomo 65 de la Biblioteca de Rivadeneira. Según el Sr. Baquero Almansa, esta edición es muy incompleta.

VIII. París, 1886. Como en la sexta, sólo se reproduce en esta edición el tratado de las pasiones.

IX. Madrid, 1888. En casa de Ricardo Fe, con un prólogo de D. Octavio Cuartero.

El libro del Bachiller Sabuco está divido en coloquios, y éstos en títulos ó capítulos; he aquí los títulos de aquéllos:

1.º Un coloquio del conocimiento de sí mismo, en el cual hablan tres pastores filósofos en vida solitaria, nombrados Antonio, Veronio y Rodonio. Está dividido en 70 títulos.

2.º Coloquio en que se trata la compostura del Mundo como está. Tiene siete títulos.

3.º Coloquio de las cosas que mejoran este Mundo y sus Repúblicas. Contiene ocho títulos.

4.º Coloquio de auxilios, ó remedios de la vera Medicina, con los cuales el hombre podrá entender, regir y conservar su salud.

5.º Diálogo de la vera Medicina, que resulta de la naturaleza del hombre, la cual muestra clara, y evidentemente estar errada la Medicina escrita, que se usa, en sus principales fundamentos. Dase la verdadera Medicina al Mundo, por la qual se podrá evitar la muerte temprana ó violenta. Está dividido en 25 cuestiones.

6.º Dicta brevia circa naturam hominis, medicinæ fundamentum. Tiene tres cuestiones.

7.º Vera philosophia de natura mistorum, hominis et mundi, antiquis oculta. Contiene 25 cuestiones.

***

Prescindiendo en absoluto de si la *Nueva filosofía* fué escrita por el bachiller Sabuco ó por su hija, voy á exponer los principales juicios que se han formado de aquel libro.

El primero en cantar las glorias del autor y las bellezas del libro fué

el licenciado don Juan de Sotomayor, en dos sonetos que alguien ha calificado de medianos, y que dicen así:

I

Oliva de virtud y de belleza,
con ingenio y saber hermoseada,
Oliva do la ciencia está cifrada
con gracia de la suma eterna alteza.

Oliva de los pies á la cabeza
de mil divinos dones adornada,
Oliva, para siempre eternizada
has dejado tu fama y tu grandeza.

La oliva en la ceniza convertida
y puesta en la cabeza, nos predica
que de ceniza somos y seremos;

mas otra Oliva bella, esclarecida,
en su libro nos muestra y significa
secretos que los hombres no sabemos.

II

Los antiguos filósofos buscaron,
y con mucho cuidado han inquirido
los sabios, que después dello ha habido
la ciencia, y con estudio la hallaron.

Y cuando ya muy doctos se miraron,
conocerse á sí propios han querido;
mas fué trabajo vano, y muy perdido,
que deste enigma el fin nunca alcanzaron

Pero después y á esta Oliva generosa
da luz, y claridad, y fin perfecto
con este nuevo fruto, y grave historia,

tan alto, que natura está envidiosa
en ver ya descubierto su secreto;
razón será tener dél gran memoria.

El doctor D. Martín Martínez, entre los muchos elogios que consigna, dice: «Sucedióle á D.ª Oliva lo que al gran Colón, que el éxito hizo después gloriosa la invención, que la ceguedad reputó antes por ridícula. Su pensamiento pareció sólo sibílico furor de una fecunda imaginativa; pero los experimentos de nuestro siglo ya le han reducido á sistema.»

Don Felipe Picatoste, en sus *Estudios sobre la grandeza y decadencia de España*, se expresa así: «Escribió con tal superioridad respecto de su

época, que muchos han creído imposible que fuera una mujer, sospechando que bajo ese nombre se ocultaba el de un médico célebre.»

Rodríguez Solís, en su obra *La Mujer*, dice: «Conocía la medicina, física, moral y política, y vislumbró muchos fenómenos fisiológicos.»

Don Ambrosio Jimeno, en *La mujer ante el hombre*, expone que «sobresalió en el conocimiento de las ciencias físicas, médicas, morales y políticas, como lo dejó harto demostrado en sus escritos; pero lo que más realzó su mérito fué su nuevo sistema fisiológico y médico, estableciendo, contra todos los antiguos, que no es la sangre lo que nutre nuestros cuerpos, sino el jugo blanco derramado del cerebro por todos los nervios; y atribuyó casi todas las enfermedades á los vicios de ese vital rocío. También parece que esta célebre mujer se adelantó á Descartes en la opinión de constituir el cerebro por único domicilio del alma racional, aunque ensanchándola precisamente á la glándula pineal, como Descartes».

Don Octavio Cuartero, en su notable prólogo á las obras de D.ª Oliva, la juzga en estos términos: «La independencia de criterio, el dominio sobre el pensamiento, el caudal de erudición que revela en su libro, autorizan para colocarlo en el grado de estimación de otros más conocidos y celebrados. Libro más útil en aquel glorioso período de nuestra filosofía, y, según todos los antecedentes, menos estimado no lo conozco... Pero no puede negarse la importancia de la *Nueva filosofía*, luego de leerla; porque en ella, con lucidez extraordinaria, con un acierto superior á todo encomio y una valentía que sólo se acomoda con los grandes entendimientos, se plantean cuestiones discutidas hoy mismo con empeño, y otras ya resueltas con igual criterio que el de D.ª Oliva... D.ª Oliva es una escritora con personalidad, de mucho relieve, de un vigor extraordinario, pues las ideas se destacan sin que la frase las tuerza, ni las quite colorido, ni las haga perder majestad, ni belleza, ni interés.»

El Sr. Roa y Erostarve, en su *Crónica de la provincia de Albacete*, al hacer la biografía de D.ª Oliva, habla del modo siguiente:

«Y es que así como la nada siempre es estéril, lo grande es tan fecundo que cuanto más se ahonda descubrimos nuevos horizontes, y el colosal talento de D.ª Oliva nos los ofrece luminosísimos en la *Historia de la Medicina*, en el de la *Filosofía* y hasta en la *Historia de la literatura española*... Como escritora, en su genuina acepción, es astro de primera magnitud en el cielo siempre diáfano de la literatura española. Nuestro siglo de oro considérala, y con razón, como una de las primeras estilistas

por su donosura en el decir, su frase castiza, pura y limpia, y por su gusto, en fin, calcado á la manera clásica de nuestros primeros prosistas.»

El Sr. Baquero Almansa, en sus *Hijos ilustres de la provincia de Albacete*, se expresa así: «La posteridad ha estimado sus obras como de valor muy subido, asignando á D.ª Oliva un lugar eminente en la historia de la Filosofía y la Medicina españolas..., no es menos señalado el puesto que le corresponde como escritora entre los buenos estilistas de nuestro siglo de oro, por su gusto nada vulgar, su erudición copiosa, oportuna y amena, su vocabulario rico y puro, su frase siempre castiza y bien cortada, su estilo variado, sin descender á lo trivial cuando sencillo, ni tocar en la demasía cuando florido y remontado.»

Fray Francisco Montiel de Fuentenovilla, en su parecer á la edición de 1728, dice así: «Aunque se ha impreso varias veces la *Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre*, de aquella insigne heroína D.ª Oliva Sabuco de Nantes, dos en Madrid, los años 1587 y 1588, y otra en Braga, el año 1622, son tantos los discretos y aficionados á este libro, y que desean con ansia, que le ha parecido á un deseoso de la común utilidad, á que nuevamente se dé á la estampa; y para que saliese conforme al mandato del Santo Tribunal de la Inquisición, se me entregó el original para expurgarle y quitarle todo lo que manda el expurgatorio publicado el año 1707.»

En 1740 decía el P. Pareja: «Maestra fué D.ª Oliva; pero no por privilegio, ni por naturaleza, sino es á costa de sus estudios y desvelos. Maestra fué, y en la facultad que manifestó más sabiduría fué en la Medicina; dando materia para disputas á los médicos más célebres de este siglo.»

El Doctor D. Ildefonso Martínez, en el preámbulo á la edición de 1847, la juzga así: «Entre las muchas obras dignas de nuestro privilegiado suelo, descuella por la pureza de sus doctrinas evangélicas y la cultura del lenguaje, la de la insigne doctriz D.ª Oliva de Sabuco. Su obra es uno de los monumentos más portentosos de erudición y gusto de aquel siglo feliz, en que nuestros mayores dieron leyes á las naciones é impusieron sus doctrinas á los pueblos; caminando al frente de la civilización y talento, los que hoy yacen sumidos en olvido, y con sobrada malicia postergados... Sólo hay una persona á quien esta graciosísima española pueda compararse; sólo un autor de quien parece hermana y émula á un mismo tiempo; este rival poderoso es también, por fortuna, español, es el sublime moralista Séneca.»

Lampillas dijo de D.ª Oliva: «Los testimonios de su feliz ingenio que se conservan impresos, la afianzan un asiento honroso en la república literaria.»

El Doctor Morejón se expresa en esta forma: «Tenía D.ª Oliva una imaginación fecunda, brillante, fuerte, y aunque su obra abunda de metáforas y alegorías, es preciso considerar que el estilo que requieren los diálogos en que escribió, y los sujetos que intervienen en sus coloquios, lo exigen así...; la obra es colosal en erudición, grande y preciosa por la originalidad.»

Don Pedro de Castro decía á sus discípulos: «La novedad del asunto no permite que pasemos en silencio á D.ª Oliva Sabuco de Nantes Barrera, mujer eruditísima, que trató de la *medicina del alma*, en un libro escrito en latín y castellano, con suma gracia é ingenio, que publicó con el título de *Nueva filosofía*, que os será útil y agradable leer.»

Don Luis Comenge, en sus *Curiosidades médicas*, la juzga de este modo: «La escritora de Alcaraz, D.ª Oliva Sabuco de Nantes Barrera, se hizo célebre en este siglo (el XVI) de eterno recuerdo, por su ingenio fecundo y poderoso talento, por su independencia filosófica, por su sagacidad en el estudio de las pasiones humanas y por haber fundado aquella célebre teoría del suco nérveo, copiada por escuelas extranjeras, aunque callando su origen, como es consiguiente.»

Al Sr. Sánchez Ruano le mereció el juicio siguiente: «Viniendo ahora á la parte fundamental de las teorías filosóficas de nuestra escritora, conviene saber que... en las obras de D.ª Oliva se encuentran á cada paso, no solamente las bases en que estriba la moderna fisiología, sino que también el cimiento primordial en que descansa toda la antropología diversificada, por vía de claridad y análisis, en instintiva, intelectual y práctica, según que el espíritu del hombre despliegue su energía, pasiva ó activamente, por ministerio de la sensación, ó de la inteligencia, ó del querer.»

Don Eloy Bullón, en *Los precursores españoles de Bacón y Descartes*, se expresa en esta forma: «El Bachiller Sabuco, que, según vemos, era tan poco solícito de la propia fama, que no tuvo inconveniente en renunciar, siquiera fuera en su hija, la que le pudiera corresponder por sus obras, se muestra en éstas atrevido pensador, enemigo de todo yugo y ardiente partidario del estudio directo de la Naturaleza. En la dedicatoria de su *Nueva filosofía* no repara en decir *que su libro faltaba en el mundo, así como otros muchos sobran.* En él hace consideraciones nuevas y atina-

das acerca de diversas cuestiones de filosofía y medicina, presentándose como menospreciador altivo de la tradición y de la autoridad de los antiguos, al mismo tiempo que como apasionado por el método de observación y por las ciencias físicas y naturales. Bajo este punto de vista, el Bachiller Sabuco se asemeja al Canciller Bacon, anticipándose á la vez á Descartes en varias opiniones, principalmente en haber señalado el cerebro como asiento del alma humana y negado intervención activa á los órganos de los sentidos en la producción de las sensaciones.»

El P. Feijóo, en su *Teatro crítico*, dice: «La famosa D.ª Oliva de Sabuco descubrió para el uso de la medicina el *Suco nerveo*, que á tantos millares de médicos, y por tantos siglos se había ocultado, hasta que los ojos linces de esta sagacísima española vieron aquel tenuísimo licor, á quien debemos la conservación de la vida, mientras goza su estado natural, y que ocasiona infinitas enfermedades con su corrupción.» (Tomo IV, Discurso 14, párrafo 94.)

Don Prudencio Mudarra, en sus *Lecciones de literatura general y española*, dice así: «Aunque ligeramente, no debemos dejar de hacer mención en este lugar de los escritores de filosofía en lengua vulgar, citando á Juan de Huarte por su *Examen de ingenios;* y á D.ª Oliva Sabuco de Nantes, autora de la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, cuyas dos obras pueden ser consideradas como manifestaciones del *empirismo sensualista*, é interesantes además por las investigaciones frenológicas la una y por el análisis de las pasiones la otra.» (Tomo II, pág. 460.)

Para terminar esta sección, daré á conocer algunos párrafos de las obras del insigne maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

En la pág. 217 de sus *Ensayos de crítica filosófica* se lee lo siguiente: «Y este hipercrítico (el Doctor Guardia) no repara en que él mismo ha escrito y continúa escribiendo de Gómez Pereyra, de Huarte y de D.ª Oliva, encomios mayores que los que ningún español ha podido lanzar en el delirio de su entusiasmo. Los que pasábamos por más audaces nos limitábamos á afirmar y á probar que Gómez Pereyra era el precursor de Descartes y de la escuela escocesa. Pues bien: á los ojos del novísimo y singular detractor de nuestra filosofía, Gómez Pereyra vale él solo más que Descartes, Loke y la escuela escocesa, juntos y separados; es el verdadero padre de la antropología moderna. Del mismo modo Huarte no resulta sólo precursor de Lavater, sino de Cabanis y de Gall; y *D.ª Oliva* hizo tales estudios y descubrimientos sobre el sistema nervioso y sobre las relacio-

nes de lo moral y lo físico, que hay que estimar su libro como antecedente necesario de la doctrina de Bichat.»

En *La Ciencia española* se leen los siguientes párrafos: «Y en punto á novedad y extrañeza de opiniones, pocos libros pueden compararse con el de D.ª Oliva, analizadora sutil de las pasiones.» (Tomo I, pág. 14.)

«Sólo á quien desconozca por entero la filosofía española se le puede ocurrir el citar entre nuestros grandes pensadores á Huarte y á D.ª Oliva Sabuco de Nantes, colocándolos en la misma línea que á Luis Vives y Fox Morcillo. Con ser el *Examen de ingenios* y la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, dos libros discretos, amenos y originalísimos, por ningún concepto pertenecen á la alta filosofía, ni pueden en manera alguna ser puestos al mismo nivel que los de Vives, Fox Morcillo, Suárez, Francisco Sánchez, Servet y Gómez Pereyra. Apreciables los libros de Huarte y D.ª Oliva como manifestaciones del *empirismo sensualista* en nuestra historia filosófica, curioso el primero por sus vislumbres de frenología, y el segundo por su delicado análisis de las pasiones, son, á pesar de todo, de más interes en la relación fisiológica que en la psicológica, según entiendo.» (Tomo I, pág. 113.)

«El *sensualismo* en ninguna manera es doctrina de Vives, ni puede lógicamente deducirse de sus principios. Tampoco la he dado yo por tal, limitándome á decir que Huarte y D.ª Oliva, campeones de ese sistema entre nosotros, tienen *alguna relación* con Vives. Mas no la tienen como sensualistas, sino como filósofos independientes, y como sutiles y delicados observadores psicológicos. El análisis de las pasiones, hecho por doña Oliva, se parece mucho á ciertos capítulos del tratado *De anima et vita*.» (Tomo II, pág. 23.)

«Entre los sistemas filosóficos nacidos en España que tengan verdadera originalidad, y que hayan influído de una manera eficacísima en las posteriores evoluciones intelectuales, está el de la *psicología experimental*, sostenido por Luis Vives, Gómez Pereyra, Huarte y D.ª Oliva.»(Tomo III, página 12.)

«En el siglo XVI, y á influjo del Renacimiento, la medicina árabe cede ante la hipocrática. Uno de los nuevos sistemas implantados en esta época (1587) es el del *suco nerveo* imaginado por D.ª Oliva.» (Tomo III, pág. 429.)

«En su *Diálogo de la Vera Medicina*, estableció antes que Bichat la diferencia entre la vida orgánica y la de relación, y buscó la unidad fisiológica en el sistema cerebro-espinal.» (Tomo III, pág. 434.)

«Como pensadora independiente, escribió la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre;* y como economista, el *Coloquio de las cosas que mejoran este mundo y sus repúblicas.*» (Tomo III, págs. 188 y 215.)

Con lo expuesto, doy por terminada esta biografía, y con lo que estimo que puede formarse juicio acabado del mérito de la *Nueva filosofía* y de su autor.

EL LICENCIADO D. JUAN DE SOTOMAYOR PERALTA

JURISCONSULTO Y POETA

Al nombre de D.ª Oliva de Sabuco corre unido el de este hijo de Alcaraz, autor de los dos sonetos que quedan copiados en la biografía del bachiller Sabuco, razón por la que creo oportuno exponer en este lugar los pocos datos biográficos que poseo del Licenciado Juan de Sotomayor.

Hijo de Juan de Sotomayor y de su segunda mujer D.ª Mariana de Peralta, fué bautizado en la parroquia de la Santísima Trinidad de esta ciudad el día 12 de Enero del año 1565 por el teniente de cura D. Luis de Siles, siendo sus padrinos Pedro de Quiroga y D.ª Inés de Sandoval. (Archivo de Trinidad. Libro I de bautizados, fol. 149 vuelto.)

A primera vista salta la duda de quién pudo ser el biografiado, si el padre ó el hijo, puesto que ambos llevan el mismo nombre. Mas esta duda he tenido la suerte de poderla desvanecer.

Encontrada la partida de bautismo antes citada, no tardé en hallar una escritura de carta de pago otorgada por el bachiller Juan de Sotomayor, *hijo de Juan de Sotomayor*, su fecha 25 de Noviembre de 1585. (Protocolo de Blas Cano. Leg. 23, cuad. 6.º, fol. 265.)

Luego, otra escritura de obligación otorgada por nuestro biografiado á favor de su padre, cuyo encabezamiento dice así: «En la ciudad de Alcaraz en once días del mes de Marzo de mil y quinientos y ochenta y seis años ante mí el presente escribano y de los testigos aquí contenidos parecieron presentes Juan de Sotomayor y D.ª María de Flores su mujer y el *bachiller Juan de Sotomayor hijo del dicho Juan de Sotomayor* vecinos de esta ciudad, etc.» (Protocolo de Blas Cano. Leg. 23, cuad. 5.º, folio 90.)

Y, por último, una escritura de poder otorgada ante el escribano Fernández de Figueroa, en 4 de Octubre de 1589, á favor del *Licenciado* don Juan de Sotomayor, para que sostuviese ciertos derechos y acciones ante

las justicias de Alcaraz, Presidente y Oidores de la Real Chancillería de Granada.

Creo que éstos públicos instrumentos sean más que suficientes para probar que Juan de Sotomayor, *hijo* de otro Juan de Sotomayor, sea nuestro biografiado, y no el padre, aparte de la razón de que los títulos de *bachiller* y *licenciado* se anteponen siempre al nombre del primero y nunca al del segundo. Aún hay otro motivo para creer que nuestro biografiado es Juan de Sotomayor hijo; y es que siendo éste y D.ª Oliva casi de la misma edad, pues entre ambos no mediaba más diferencia que la de dos años, fuese el joven quien escribió los sonetos laudatorios que figuran al principio de la *Nueva filosofía.*

Debió graduarse en la Universidad de Alcalá, adonde iban la mayor parte de los estudiantes de esta ciudad, según he podido comprobar por los libros de actos de aquella Universidad, y por una porción de testamentos en que se instituían legados á favor de estudiantes pobres que ya cursaban allí.

Más que por ninguna otra circunstancia hízose famoso su nombre por ir unido al de D.ª Oliva de Sabuco, y á este propósito dice el Sr. Baquero Almansa en sus *Hijos ilustres de la provincia de Albacete:* «Al frente del libro de la preclara alcaraceña D.ª Oliva Sabuco, figura con dos medianos sonetos laudatorios el Lic. D. Juan de Sotomayor. El P. Esteban Pérez Pareja, en la página 198 de su ya mencionada Historia (de Alcaraz) dice, hablando de los Guerreros: *Un célebre poeta natural de Alcaraz, en un canto fúnebre para las honras de Felipe II, afirma que estos caballeros son descendientes de Horo ó Hércules Lívico...* Bien pudo ser este poeta el Lic. Sotomayor, pues las obras de D.ª Oliva salieron á luz en 1587, y la muerte de Felipe II ocurrió sólo once años más tarde. A lo menos yo no he logrado encontrar otro poeta alcaraceño á quien pudiera convenir la alusión del P. Pareja.»

Nada he encontrado en mis apuntes referentes á los funerales celebrados por el rey Felipe II que pueda esclarecer la cita del primer historiador de Alcaraz.

Lo consignado es cuanto por hoy puedo decir del Licenciado D. Juan de Sotomayor y Peralta, sin que en los libros parroquiales de esta ciudad haya podido encontrar la partida de su enterramiento.

NOTICIAS BIOGRÁFICAS

DE

ALBERTO GANASA, CÓMICO FAMOSO DEL SIGLO XVI

I

NOMBRE Y PATRIA

El nombre de Alberto Ganasa ocupa lugar distinguido en la historia de los teatros italiano, francés y español, pues las tres naciones le vieron en sus tablados escénicos y en todos dejó huellas y recuerdos de su paso y acaso influyó en su desarrollo y progreso.

Pero como la mejor y mayor parte de su vida artística transcurrió en España, aquí es donde hay más y más completas noticias de su persona y talento. Estas son las que vamos á reunir y ordenar para solaz de los aficionados á esta clase de historias. Pero antes habremos de discurrir algo sobre las cuestiones de nombre y patria, controvertidos uno y otra entre los modernos autores.

Francisco Bartoli, que publicó en 1781 unas *Noticias históricas de cómicos italianos* (I, 248), le llama *Juan* Ganassa, y como tal Juan pasó entre los escritores siguientes. Pero después que Armando Baschet publicó los documentos oficiales en que consta su nombre de Alberto, se trató explicar el error de Bartoli diciendo que como la figura ó *máscara* que Ganasa representaba era una de las propias de *Zan* ó *Zanni* (en plural), y así se citan en tiempos sucesivos el *Zan* Gradella, el *Zan* Buffetto, etc., se supuso que del *Zan Ganassa* saliese el nombre de Juan. Esta es la opinión del ilustre historiador Alejandro D'Ancona (*Orig. del t. it.*; II, 455), y del moderno Luis Rasi (*I Com. it.*; II, 979). Pero, como veremos luego, en España era designado, cuando aún vivía y por quien debía de conocerlo bien, con los nombres de *Juan Alberto Ganasa.*

Lo que está fuera de dudas es que Ganasa no era su apellido, sino un apodo que quizá correspondería á la figura ó tipo cómico que solía representar, y que, según Bartoli, era una de las variantes del *Arlecchino*, á que él llama segundos *Zanni*, considerando como primero el *Brighella*. Sin embargo, el nombre no prevaleció, y aquella *máscara* debió de fundirse en otra ú otras, que, más extendidas por Italia y Francia, hicieron olvidar la que se había hecho más célebre en España.

Mr. Eduardo Fournier dice que el personaje ideado por Ganasa no fué otro que el *Barón de Guenesche*, tipo grotesco y muy popular en Francia durante largo tiempo, en el que Ganasa quiso ridiculizar á los españoles, de quienes, como Pulcinella, exageraba la nariz prominente y la saliente quijada, y que *ganasa* es justamente la palabra quijada en español [1]. Tan disparatada nos parece la interpretación del personaje que hace Mr. Fournier, como es evidente su ignorancia absoluta del idioma castellano.

El verdadero apellido de Ganasa era *Naseli* [2], como hemos de ver más adelante.

En cuanto al lugar de su nacimiento, parece indudable que fué Bérgamo, lugar que produjo otros actores populares, famosos en Italia. Así lo creyó Bartoli, quien afirma que, no siendo Ganasa muy bien comprendido por el público de España, mezcló algunas palabras españolas *al propio dialecto bergamasco*. En cierta carta burlesca escrita por un César Rao, que cita el mismo Bartoli, se halla un *Lamento di Giovanni Ganassa, di lingua bergamasca ridotto nell'italiana toscana*, aunque, en este caso, bien pudiera tratarse, no de su lengua materna, sino aludir á la del personaje que contrahacía. D'Ancona le tiene resueltamente por bergamasco.

II

GANASA EN ITALIA Y EN FRANCIA

Aunque no existen más que dos testimonios relativos á Ganasa en su propio país, es seguro, y de ellos resulta, que tenía ya fama, no sólo como recitante, sino como cabeza ó director de compañía cómica.

1 Fournier: *L'Espagne et ses comédiens en France au dix-septième siècle. Varietés historiques et litteraires* (Nota de *Les grandes jours*, etc.). En español no; pero en italiano *ganascia* significa la quijada ó mandíbula inferior del caballo.

2 Si esta palabra es derivada de *nasello* y el actor italiano hubiese formado su renombre del apellido, resultaría exactamente lo contrario de lo que pretende Mr. Fournier, pues *nasello* significa *chato* ó *romo*.

El primero, relativo al año 1568, nos le presenta en la ciudad de Mantua, pues en carta que un Baltasar di Petri escribía, con fecha 26 de Abril, al castellano de Casal, le dice:

«Su Excelencia (el Duque de Mantua) ha hecho representar dos comedias por las dos compañías: una de *Pantalón* y otra de *Ganassa*. Ha querido S. E. que se uniesen, y escogió lo mejor. Allí estaban la señora Vicenza (Armani) y la señora Flaminia que han recitado muy bien y tan ricamente vestidas que más no podía ser [1].»

Dos años más tarde, en Enero de 1570, hallamos al Ganasa en Ferrara, y toma participación en las fiestas por las bodas de Lucrecia de Este, según un fragmento de carta referido por el Solerti: «Con la confitura se presentó Zanni Ganasa, y con un *cinto* en mano, muy alegremente, amedrentó á un cierto Ernandico Español [2].»

Probablemente, este Hernandico sería otro tipo cómico del teatro popular de entonces.

Al siguiente año marchó Ganasa, al frente de su compañía, á París, donde se hallaba en el mes de Septiembre de 1571. Pero un decreto del Parlamento le prohibió representar, juzgando excesivo el precio (tres, cuatro, cinco y seis sueldos, según los lugares), y obligó á devolver lo ya percibido. Reclamó Ganasa, y en 15 de Octubre obtuvo un nuevo *arrêt* con la autorización deseada. No consta que por entonces haya representado en París, aunque sí que lo hizo en Lyon el 29 de Diciembre.

Pocos meses más tarde la compañía de Ganasa contribuyó al esplendor de los festejos celebrados en París con ocasión de las bodas del Rey de Navarra (luego Enrique IV) con Margarita de Valois, pues con fecha 18 de Agosto de 1572, manda pagar el tesorero del Rey *á Alberto Ganassa, representante de comedias, 75 libras tornesas, en tostones de á 12 sueldos en libra, de que dicho señor le ha hecho merced, tanto á él como á sus compañeros, en atención al contento que han dado á S. M. durante la celebración del matrimonio*, etc.

Continuaron los italianos en la Corte del Rey, puesto que en su registro figura, con fecha 10 de Octubre de 1572, esta partida: «A Alberto Ganassa y sus compañeros, representantes de comedias que siguieron en el cortejo de dicho Señor, 500 libras en consideración al solaz que causan

1 Citado por D'Ancona: *Orig.*, II, 455.
2 Citado por Luigi Rasi: *I Com. it.*, II, 979.

ordinariamente á Su Majestad y para darles medios de vivir y proseguir á su servicio [1].»

Pudo haberlo hecho un año, ó algo más, antes de entrar en España, donde lo vamos á encontrar ahora [2].

III

GANASA EN MADRID

Don Juan Antonio Pellicer, que vió en el Archivo, hoy de la Diputación provincial y antes de los Hospitales, documentos que ya no existen ó, al menos, no ha encontrado la diligencia de D. Cristóbal Pérez Pastor [3], asegura en el *Tratado histórico sobre el Histrionismo en España*, publicado á nombre de su hijo D. Casiano (I, 53), que en el año de 1574 había en Madrid una compañía de representantes italianos, cuyo jefe se llamaba Alberto Ganasa.

Añade que representaban comedias italianas mímicas, por la mayor parte, y bufonescas, de asuntos triviales y populares; que introducían en ellas las personas cómicas del *arlequino*, del *pantalone* y del *doctore;* que hacían volatines, títeres, juegos de manos y tal vez volteaba un mono. Esta última parte es, por lo menos, dudosa, pues aunque es cierto que por esta época un volatín italiano hizo en Madrid sus ejercicios y juegos de manos, no consta que fuese de la compañía de Ganasa, ni que éste saliese de la recitación de comedias más ó menos improvisadas.

Al llegar Ganasa á Madrid se halló con que el derecho de representar había que adquirirlo de la Cofradía de la Pasión, á la que un decreto del

1 ARM. BASCHET: *Les comédiens ital. à la Cour de France.* París, 1872, págs. 24 y 42. SAL. *Dict. crít.;* pág. 413.

2 En Francia han quedado otros recuerdos del célebre cómico italiano. En una sátira de De Sauzay, se le nombra con el dictado de «el buen Ganasa»; y Mr. de la Fresnaye Vauquelin, en el libro II de su *Arte poética*, dice:

> Ou le bon Pantalon, ou Zany dont Ganasse
> Nous a représenté la façon et la grâce.

Baschet cree que la palabra *ganache* sería, algo alterado, el nombre del inventor del personaje cómico que lo conmemora.

3 Ni ya puede encontrarlos; pues cuando estas pruebas se corrigen acaba de fallecer, en la villa de Horche, este hombre benemérito, este español ilustre, dejando profunda pena en el corazón de los que fuímos sus amigos. La muerte de Pérez Pastor es una pérdida grande para España, como sinceramente reconocen todos los que aman el progreso y aumento de nuestra cultura.

Consejo de Castilla, expedido entre los años 1565 y 1568, había reservado el usufructo de las diversiones teatrales. Parecióle poco decente el corral (pues en verdaderos *corrales* ó patios se representaba entonces) que le señaló la Cofradía, propio de una mujer llamada Isabel Pacheco, y trató con los diputados de la Hermandad de que mejorasen dicho local mediante las condiciones siguientes:

«Que se le hiciese un teatro [1] y tablado cubierto todo con tejados; que se alquilase dicho corral de la Pacheca por nueve ó diez años; que ofrecía dar dos comedias para ayuda del edificio y 600 rs. adelantados, los cuales habían de irse descontando en los días que representase, á razón de 10 rs. por día, que eran los que había de pagar por el alquiler del corral. Ultimamente prometía permanecer en Madrid y representar en él sesenta días.» Y así fué acordado todo [2].

Es de suponer que una vez concluídas las obras del corral representaría en él Ganasa los sesenta días ofrecidos; pero no consta de un modo indudable, quizá por haber desaparecido los libros de la Cofradía de la Pasión que suministraron á Pellicer las anteriores noticias.

IV

GANASA EN SEVILLA

Terminado su compromiso, salió Ganasa de Madrid; y, como era natural, dado el carácter ambulante que entonces tenían todas las compañías cómicas, encaminó sus pasos á Sevilla, la segunda ciudad entonces del reino: la primera en riqueza, población y vida mercantil.

Allí se hallaba en las fiestas del Corpus de 1575 y tomó parte en ellas, según el erudito historiador del teatro sevillano D. José Sánchez Arjona. (*Anales*, pág. 47 y siguientes.)

En Sevilla fué recibido con el mismo aplauso ó mayor que en la corte; pues «habiendo dado (escribe el Sr. Arjona) en el mes de Junio algunas representaciones en el antiguo corral de *Don Juan*, fué tal el número de espectadores, sobre todo de gente del pueblo, que D. Melchor Maldonado, Veinticuatro, y Baltasar de Aguilar, jurado y mayordomo del Cabildo de Jurados, pidieron á la ciudad negase el permiso para estas representacio-

1 *Teatro* no significaba entonces todo el edificio, sino el escenario solamente y sus decoraciones.

2 PELLICER: *Histrionismo*, I, 54.

nes, fundados en que eran muchos los perjuicios que se seguían de que los trabajadores, con el afán de ir *tras aquella novedad*, abandonaran sus oficios; además de que el estado de escasez en que Sevilla se encontraba no permitía estos gastos extraordinarios».

Con este motivo presentó Ganasa la exposición que, copiada á la letra, dice:

«Ilmo. Señor:

»Alberto Nazeri de Ganaça Digo que á mi noticia es venida que por mandado de V. S.ª se hace cierta información á pedimiento de una proposición f.cha por el señor Melchor Maldonado, veinticuatro desta ciudad, sobre la utilidad y provecho que se sigue de que no se haga comedia por mí y por los demás mis compañeros: y de hacerse está comedia no viene daño ni perjuicio á esta repu.ca pido y suplico á V. S.ª sea servido que la dicha información que por V. S.ª está cometida á Fr.co Ramírez, escrivano del Ill.mo Cab.o desta ciudad, también examine y reciba los testigos que por mí fueren presentados por el tenor de los capítulos y preguntas que yo presentare y si lo hace V. S.ª así, me hará justicia, la cual pido, etcétera [1].»

Se dispuso, al fin, por auto dictado por el Ldo. Rodrigo Velázquez, que «sólo hiciesen comedias los italianos en los días de fiesta para evitar los inconvenientes expuestos por Maldonado y no privar en absoluto al pueblo de una diversión á que tanta afición demostraba».

Volvió Ganasa á Sevilla en 1578 y tomó parte en las representaciones que se hicieron en la fiesta del Corpus. Esto parece indicar que no habrá salido de España en los tres años que no tenemos noticias suyas. Probablemente trabajaría en la corte y en alguna gran capital, como Valencia ó Barcelona, donde hasta ahora no se ha hallado rastro suyo, y no hallarlo en Madrid quizá consista, como ya hemos dicho, en la pérdida de los libros de los Hospitales correspondientes á estos años.

V

VUELTA A LA CORTE

Pero existen otros curiosísimos é importantes que registran día por día las representaciones que se hicieron en Madrid á partir del verano de 1579

1 Como este documento no es original ni está firmado, se explica bien el error en la forma del verdadero apellido de Ganasa que no era *Nazeri*, sí *Naseli*.

en él y los tres ó cuatro siguientes. Fueron extractados por el Sr. Pérez Pastor y publicados por él en el *Bulletin hispanique* de Burdeos, números de Enero á Junio de 1906, y arrojan, respecto de Ganasa, las noticias siguientes.

Para mayor inteligencia de lo que vamos á transcribir hay que tener en cuenta que las Cofradías de la Pasión y de la Soledad disponían, además del corral de la Pacheca y habilitados también para dar representaciones, de uno en la calle del Lobo, propiedad de un tal Cristóbal de la Puente, y otro en la misma calle del Príncipe, que era de una cierta mujer llamada la Valdivieso.

En el año de 1579 sólo se registran en los libros del Hospital de la Pasión representaciones desde 7 de Junio, en cuyo día, que era domingo, trabajaron el *autor* Salcedo en el corral de la Pacheca y Ganasa en el suyo de Puente, y ambos dieron al Hospital 221 reales.

Repitió sus funciones en los siguientes días 8, 9, 11 y 14. Pero el 18, que fué *Corpus Christi*, se había ausentado Ganasa de Madrid llamado por el Cabildo de Toledo para dar allí la representación de los autos sacramentales, mientras que su compañero Salcedo lo hacía en Madrid.

La presencia de Ganasa en Toledo resulta de la siguiente certificación:

«Jueves dia de Corpus Christi 18 días del mes de Junio de 1579, de pedimento de Francisco de Prado, vecino desta villa de Madrid, comisario nombrado para los aprovechamientos que procedieren de las comedias tocantes al Hospital de la Pasión desta corte, yo el presente escribano fuí al corral de Puente que es en la calle del Lobo, donde representa hasta ahora Ganasa, italiano, y al corral de la Pacheca por ver si había representación é pidió por testimonio como no había representación en el un corral ni en el otro porque Ganasa es ido á Toledo y Salcedo tiene las fiestas del Corpus que se hicieron hoy en esta villa y de su pedimento doy fee que hoy dicho día á las cuatro de la tarde al punto fuí á los dhos. corrales y no había gente en ellos y estaban vacíos de manera que se entiende no haber comedias este día y yo el presente escribano doy fee *que en la sala de los señores Alcaldes de casa y corte de su Magestad, anteayer martes de mañana se dixo que por mandado de Su Magestad llevaban á Toledo al dho. Ganasa y sus compañeros para la fiesta de hoy dicho día; y ansí, por mandado de los dhos. señores Alcaldes se les dieron mulas para el dho. efecto*; y doy fee que el dho. Salcedo ha fecho hoy las fiestas desta Vi-

lla. Y de pedimento del dho. Fr.co de Prado lo firmé y signé.—Diego Verdugo de León [1].»

Debe advertirse que el Rey D. Felipe II se hallaba en Toledo aquellos días y que ante él representó Alberto Ganasa.

El 21 aún no había vuelto; pero sí el 24, y representó ya en el corral de Puente. Hízolo también el 28 y 29 de Junio; pero en el de la Pacheca.

Hay que tener en cuenta que entonces no se representaba á diario ni aun en la corte, sino que el Consejo determinaba previamente los días en que había de actuar cada compañía, como se ve también por la siguiente licencia:

«Julio 2, 1579.—Yo Alonso de Robles, escribano de su magestad en la su corte, doy fee que Ganasa, italiano, representó en el corral de la Pacheca, hoy jueves dos del mes de Julio deste año de setenta y nueve *día de trabajo* y que en la dha. representación declaró que se le había dado licencia de representar *dos días en la semana* por los señores del Consejo de Su Magestad y en fee dello, etc. [2].»

La razón de haber pasado Ganasa al corral de la Pacheca fué haberse ausentado Salcedo y ofrecer aquel corral alguna mayor comodidad. Vino luego (12 de Julio) el *autor* Alonso de Cisneros, y como permaneció pocos días, pues volvió á salir á mediados de Agosto, se le dió el corral que había dejado el italiano.

Trabajó Ganasa todo el verano, excepto algún día en que, por haber poca gente, no quiso hacerlo, devolviéndose el dinero á los que ya habían entrado.

En Septiembre vino el célebre Jerónimo Velázquez, y como era natural, se le señaló el corral de Puente. Pero, no obstante su fama, no pudo oscurecer al *gran* italiano, como se ve por este curioso registro del libro que nos sirve de guía:

«27 de Septiembre. Velázquez [representó] en la calle del Lobo. En el corral de la Pacheca hubo mucha gente, y mucha más en la calle esperando la representación que no se hizo, porque *Juan* Alberto Ganasa no había tenido licencia para ella [3].»

En el mes de Octubre no representó alguna vez «por lo mucho que llovió», según dice el registro, ó por haber corrida de toros.

1 *Bullet. hisp.* Enero-Mars, 1906, pág. 73.
2 *Bull. hisp.* Enero-M. 1906, pág. 74.
3 *Bull. hisp.*, ídem.

Como el patio de los teatros era completamente descubierto, corrían en el verano un telón de angeo en lo alto que preservaba de los rayos del sol; pero de la lluvia no había modo de guarecerse, y por eso se suspendía la función en las tardes en que el agua era mucha.

No satisfechas las cofradías con los teatros que poseían, adquirieron por este tiempo unos corrales que había en la calle de la Cruz, y con alguna obra adecuada los convirtieron en teatro el más capaz que tenía la coronada villa. Las obras debieron de ser de tan poca importancia que, comenzadas en 12 de Octubre de 1579, estaban ya terminadas en 29 de Noviembre, en que las compañías de Juan Granados y Jerónimo Gálvez, reunidas, inauguraron el después tan famoso *Teatro de la Cruz* de Madrid.

En 8 de Diciembre de 1579 se abandonó el corral de Puente, llevándose las Cofradías los asientos, tablados y pertrechos al nuevo Corral de la Cruz.

Sigue Ganasa en la Pacheca representando el resto del año, excepto los días de mucha lluvia, ó los en que fueron él y sus compañeros á hacer fiesta al Consejo de Castilla.

En 23 de Junio de 1579 está fechada en Toledo una carta de pago por 25.000 mrs., que se dieron á *Curcio Romano*, autor de comedias, «por un auto que con su comp.ª hizo delante de Sus Magestades el dia del S.mo Sacramento del presente año». Consta que también en dicha festividad estuvo Ganasa en Toledo de orden del Rey, con que puede caber la duda de si en realidad se trata de dos compañías de italianos ó si Curcio pertenecería á la de Ganasa. Esto último parece lo cierto, si se tiene en cuenta el documento que luego trasladaremos, y en el cual figura un individuo apodado *Curcio*, que ahora sería apoderado del *zan* italiano.

En el año siguiente (1580) continuó Ganasa trabajando en Madrid, en la Pacheca, alternando con Juan Granados y con Cisneros, que representaban en la Cruz y en el corral de Puente, desbaratado, pero que este cómico restauró un poco, hasta Carnaval, en que el italiano abandonó á Madrid, y se suspendieron las representaciones varios meses.

Pasado el verano hicieron sus funciones, Cisneros en la Pacheca, Granados, como siempre, en la Cruz, y pasaron también por la escena matritense Rivas y Alonso Rodríguez hasta el 28 de Octubre en que, por muerte de la Reina D.ª Ana de Austria, ocurrida en Badajoz dos días antes, fueron cerrados los teatros.

Más de un año duró esta clausura; pues el libro diario de las cuentas

del Hospital de la Pasión empieza el *Cargo de las comedias del año 1581* con esta partida:

«30 Nov. 1581.—Ganasa representó en la Cruz; y fue el primer dia que hubo comedia después de la muerte de la reina Ana. Y de todo el aprovechamiento de la comedia sin la representación se allegaron ducientos y setenta reales y medio, de que cupo á la Cofradía de la Soledad, de la tercia parte que lleva, noventa reales y cinco maravedís, y á la Pasión le cupo de sus dos tercias partes ciento y ochenta reales y doce maravedís.» *(Bull.*, Abril-Junio, 1906, pág. 148.)

Tres días después representó Ganasa al Consejo de Cruzada en casa del Comisario general, en tanto que empezaba en la Pacheca sus representaciones Jerónimo Gálvez. Esto nos demuestra que en el largo interregno teatral Ganasa no había salido de España.

Todavía, antes de acabar el año, dió algunas funciones, en el corral de Puente, Alonso Rodríguez, el de Toledo, y también vinieron Juan Granados y Pedro de Saldaña, á quienes tuvieron que ceder algunos días sus escenarios Gálvez y Ganasa. De modo que hubo entonces á la vez cinco compañías en Madrid, aunque nunca se representó más que en tres corrales.

El día siguiente de Navidad fué Ganasa á festejar al Presidente del Consejo de Castilla, y el día último del año «no representó Saldaña, porque él y sus compañeros estuvieron en la Cruz viendo á los italianos».

VI

DOCUMENTO IMPORTANTE

Oportuno parece ahora dar á conocer un interesante documento original que hemos hallado entre los papeles que fueron del insigne D. Francisco Asenjo Barbieri. Es una escritura de ingreso en la compañía de Ganasa de dos músicos españoles. El documento fué arrancado (y de este modo *salvado)* del protocolo de Bande, escribano de Madrid. Decimos salvado, pues, á no ser por esta circunstancia, allí quedaría olvidado para siempre.

Dice así:

«Sepan quantos la presente escriptura de concierto y asiento y lo demás que en ella será contenido vieren como nos, Pedro de Salcedo, hijo de Francisco de Salcedo, cantero difunto y de Juana Martín su mujer, mis padres vecinos que fueron de la ciudad de Salamanca; y Ant.º Laso hijo

de Juan Laso y de Catalina de Montoya, su mujer, ansimismo vecinos de la dha. ciudad, estantes en esta corte, de la una parte: *Y nos Alberto Anaseli*, alias Ganasa; e Vicencio Botanelli, alias, Curcio [1], italianos *actores* de comedias y farsas á lo ytaliano, ansimismo estantes en esta corte; por nosotros mesmos y en nombre dellos demás nuestros compañeros *(Entre líneas:* Cesar de Novile, y Juan Pietro Pasquarelo, Cepión (J.) Graseli y Julio Villanti y Jacome Portalupi y Carlos de Masi) que al presente son y serán de aqui adelante para el dicho efecto de recitar las dichas comedias; y por lo que á cada uno de ellos toca por los cuales prestamos cabción... que habrán por bueno y firme y valedero todo lo que por nosotros, como principales partes de la dha. comp.ª fuere fecho y otorgado en esta escriptura, so pena de que cada uno y cualquier de nos lo cumplirá y pagará por su persona y bienes. Decimos nos los dhos. Pedro de Salcedo y Antonio Laso que residiendo en la dha. ciudad de Salam. con las dhas. nuestras madres y viendo que ellas tenian poca comodidad y cantidad para nos poder alimentar y dar lo necesario y que, segun esto y para descargallas de tanta costa y cuidado y para poder adquerir alguna cosa conque podellas socorrer y ayudar; y habiendo considerado el interese, provecho y utilidad que se nos sigue y puede seguir de entrar á servir en la dha. comp.ª con los dhos. señores Alberto Anaselli y Vicencio Botanelli y demás compañeros en el oficio, y caso que en esta escriptura será declarado hemos acordado de lo hacer, como por esta carta y desde luego lo hacemos, con las cláusulas fuerzas y firmezas sig.ˢ

»Primeram.ᵗᵉ nos, los dhos. Pedro de Salcedo y Ant.º Laso nos obligamos cada uno por lo que le toca de que asistiremos cn esta corte y en las demás partes, ciudades, villas y lugares donde fuere necesario y nos fuere ordenado por vos los dhos. señores Alberto Anaseli, y los dhos. vuestros compañeros á todas las comedias que hubiéredes de hacer é hicieredes ansí en general como en casas de particulares, ahora sea de noche ó de dia en las quales avemos de servir de tañer con nuestras guitarras y cantar las tonadas á los tiempos y ocasiones y como y cuando por los susodichos nos fuere ordenado y mandado, á nuestro uso castellano.

»Item que este asiento aya de durar y dura y nosotros precisam.ᵗᵉ ayamos de ser y seamos obligados á lo contenido en el capítulo de suso escripto desde hoy dia de la fecha y otorgam.ᵗᵒ de esta carta fasta el dia de Carnas-

1 Este es el «Curcio romano» del documento antes citado. Como se ve era el segundo ó vicedirector de la compañía de Ganasa.

toliendas primero que viene del año de mill y quinientos y ochenta y dos.»

En este tiempo Ganasa y Botanelli les «habian de dar de comer y beber» «posada y cama» cabalgaduras ó carros en los viajes y dos reales diarios desde el día que se empiece á trabajar. En Madrid á *31 de Marzo 1581*. Fueron testigos Alonso Herrero y Fr.co de Vasea, criados de Ganasa.

Ganasa firmaba, y con muy buena letra, *Alberto Naseli* (y, por tanto, este era el verdadero apellido).

Firman, además, Vincencio Botanelli, P.º de Salcedo, Ant.º Lasso. A continuación va una comparecencia de César de Nobile, Juan Pietro Pasquarelo, Cipion Graseli y Julio Villanti y Jácome Portalupi de aceptación por su parte de la anterior escritura y firman algunos: «Jo. pasquarello mi afirmo per me et Sipione» «Cesare Nobile» «Jo Julio Vigliäte» «Jacome Portalupi» [1].

VII

FIESTAS EN GUADALAJARA

Al empezar el año de 1582, salieron (8 de Enero) para Valladolid Gálvez y Juan Granados; pero el 15 ya estaba en la Corte Jerónimo Velázquez y representó en la Cruz, que le cedió Ganasa por no poder él representar á causa de la enfermedad de algunos de sus compañeros. Desde el 16 de Enero cesa Ganasa, por haber salido con su gente para Guadalajara á las bodas de D. Rodrigo de Mendoza, hermano del quinto Duque del Infantado, con la hija mayor y heredera de éste (que no tenía sucesión masculina) D.ª Ana de Mendoza, después sexta Duquesa. Los desposorios se hicieron el 20 de Enero de 1582; y como la familia estaba largamente emparentada, reuniéronse gran número de señores que vinieron de diversos lugares, como el Almirante de Castilla, su esposa é hijos; el Marqués de Montesclaros, el Conde de Priego, el Marqués de Mondéjar, el de Cañete, el Duque de Francavila; el Conde de La Coruña, con sus familias y parientes más cercanos, y gran número de criados.

Todo esto consta en una *Relación histórica* que se hizo de este suceso, entonces tan sonado.

A la tarde del sábado 20 de Enero, el pariente D. Bernardino de Mendoza, capiscol y canónigo de Toledo, les dió las bendiciones en la sala del

1 Escrituras de Bande: *Original. Papl. de Barb.*)

Linaje del palacio de Guadalajara; y terminada, «el desposado tomó su lugar con mucho contentamiento de todos; se tornaron á sentar en el mismo estrado las señoras y los grandes, para quien se pusieron bancos en el estrado y para los demás en la sala. Salió á representar Ganasa, el italiano, una comedia, la cual oyeron con mucho aplauso; y por haber tanta gente no se pudo representar en el tablado que para ello estaba hecho. Acabada la comedia se pusieron las mesas en la sala del *Linaje* para los señores y caballeros y en la de las *Vistas* las de las señoras».

Al siguiente día, domingo, á las once de la mañana, se velaron en la iglesia de Santiago, «la cual estaba muy bien aderezada, colgada de damasco carmesí y hecha una calle todo el cuerpo de la iglesia; y en la capilla mayor había tres sitiales de brocado; uno á las gradas del altar mayor para los novios: este era de tela encarnada; otro para los señores á mano derecha y otro para las señoras á mano izquierda».

«A la tarde hubo carrera delante de palacio y corrieron todos estos señores y caballeros con mucha gallardía y se holgaron mucho. A la noche representó Ganasa, el italiano, con que se entretuvieron hasta que fué hora de cenar.»

«Otro día lunes... á la tarde representó Ganasa en el patio, para que lo pudiese gozar toda la gente, que era mucha la que de la ciudad y de su tierra acudió y la que vino de Madrid, Toledo, Salamanca, Toro, Sigüenza, y otras partes, así de caballeros y señores principales que vinieron embozados, como de otra gente común que de día y de noche llenaban la casa, que estaba muy bien aderezada de telas de oro y tapices y camas ricas.

»Martes siguiente salieron los señores á misa al pasadizo de su casa y luego se fueron á comer por la orden que los dias de atrás; y á la tarde hubo comedia en la sala del *Linaje*, que duró hasta las ocho de la noche.»

El miércoles, después de jugar cañas y correr toros, comenzaron á dispersarse los convidados que consumieron, amén de otras cosas, las siguientes, con que en «esta ocasión sirvieron los concejos de la tierra de su Excelencia que son comarcanos: 50 pavos, 650 perdices, 140 conejos, 300 cabritos, 20 terneras, 400 capones, más de 1.000 gallinas y 50 liebres» [1].

1 *Relaciones históricas de los siglos XVI y XVII. Publícalas la Sociedad de Bibliófilos españoles. Madrid, 1896;* págs. 167 y siguientes.

VIII

PRISION DE GANASA.—NUEVA EXCURSION A SEVILLA

Ganasa no volvió á trabajar en Madrid hasta el 6 de Febrero, ocupando, en tanto, el corral de la Cruz Pedro de Saldaña, que alternó con Velázquez en la Pacheca. Pero sí lo hizo asiduamente todo el mes de Febrero hasta el 23. Tocábale volver á hacerlo el 27; pero no sabemos qué desgraciado suceso le puso en el trance que indican estas lacónicas palabras del libro del Hospital què nos sirve de guía: «No representó Ganasa á causa de su prisión.»

Aunque quizá no tengan relación con este hecho, copiamos dos cortos documentos que D. Cristóbal Pérez Pastor recogió en la primera serie de sus *Nuevos datos para la historia del histrionismo en España* (pág. 14), en esta forma:

«22 Noviembre 1582.

»Poder de María Imperia, viuda de Maximiliano Milimino, *representante*, á Ludovico del Pino para encausar á los que tuvieron parte en la muerte de su marido.—Perdón y apartamiento de querella para Ant.º de Madrid, otorgado por la parte de María Imperia, viuda de Maximiliano Milimino, representante, el qual murió de una estocada que le dieron en una reyerta. Madrid, 11 de Mayo de 1583.»

¿Sería este cómico individuo de la compañía de Ganasa?

O la prisión del italiano se prolongó todo el año ó salió de Madrid. porque no volvió á representar en la Corte por ahora, ocupando su puesto Velázquez y Cisneros, que alternaron en los dos corrales de la Cruz y la Pacheca, desde el 16 de Abril, segundo día de Pascua hasta el mes de Julio.

Vino luego un acróbata italiano que siguió *volteando* y haciendo *juegos de manos* todo Julio, y á principios de Agosto se presentó á trabajar en la Cruz Pedro de Saldaña, mientras el *volteador* se vió interrumpido en sus faenas por *los Italianos nuevos*, que desde el 24 se apoderaron del corral de la Pacheca.

Eran éstos una compañía que se llamaba de *Los Corteses*, y trabajaron el resto del año alternando con Osorio y Alonso Rodríguez. Debía de ser gente de menos fuste que *Los Confidentes*, que vinieron después y eran famosos en Italia misma y en Francia.

Ganasa, luego que salió de la cárcel, no tardó en dirigirse nuevamente á Sevilla, donde se hallaba antes, el 5 de Enero de 1583, según escribe el

Sr. Sánchez Arjona (pág. 51); pues habiéndose tratado de prohibir la representación de comedias en días no festivos, impugnaron esta idea los *autores* Pedro de Saldaña y Jerónimo Velázquez, que trabajaban en Sevilla, alegando muy buenas razones.

«Por su parte, el italiano Ganasa presentó la licencia que tenía de S. M. para representar dos días de trabajo en la semana, y en 5 de Enero de 1583 se dictó auto disponiendo «que se guardase la licencia que tenía de S. M. para que pueda representar en estos reinos dos días en la semana, además de las fiestas; y en cuanto á Pedro de Saldaña y Jerónimo Velázquez que puedan representar en esta ciudad los días de fiesta por las tardes y de día públicamente, y no en días de trabajo, desde aquí hasta el día de Carnestolendas, y no más. «Los que iban á ver las comedias de Ganassa al corral de Don Juan, abonaban medio real de entrada, un real por cada silla, y un cuartillo de real por cada asiento de banco.» (S. Arjona, *An.* 51.)

Detúvose Ganasa en Sevilla hasta después del *Corpus*, pues consta intervino en sus funciones, aunque no se sabe qué parte tomó en ellas ni entonces ni en años anteriores. (S. Arj., p. 69.)

IX

REGRESO A MADRID.—CONSTRUCCION DEL TEATRO ESPAÑOL

En este mismo año, y acaso en el otoño, hallábase en Madrid, según Pellicer, pues no á otro debe de referirse cuando dice que estándose construyendo el nuevo corral del Príncipe «el italiano Alberto Ganasa, no sólo adelantó el dinero, bien que con calidad de reintegro, necesario para la construcción de algunas ventanas ó aposentos que se hicieron en el del Príncipe, sino que dió de limosna 25 escudos» [1].

Y como poco antes había anotado del mismo libro esta otra noticia: «En 21 de Septiembre, día de S. Mateo, año de 1583, representó Vázquez y Juan de Avila en el teatro del Príncipe, que es el primer día que se representó en él y hubo de tablados, con la representación, 70 rs., porque aún no están hechas las gradas, *ni ventanas*, ni corredor», resulta evidente que Ganasa se proponía utilizar y aprovechar este coliseo, y contribuyó á su edificación.

Habíanse comenzado las obras de este nuevo corral (que no era el de

1 Cita Pellicer en comprobación el *Libro de asientos del producto de comedias desde 7 de Junio de 1574 hasta 17 de Febrero de 1586*, hoy no conocido.

la Pacheca y es hoy el *Teatro Español*), el 21 de Mayo de 1582; pero como las Cofradías tenían pocos recursos, no obstante lo pobre que resultaba la obra, avanzaba con lentitud. Pero ya en 1.° de Febrero de 1584 se representaba libremente en él, como resulta de otra nota aducida por don Casiano Pellicer: «Miércoles 1.° de Febrero de 1584, representó Saldaña en el corral de Puente; Cisneros en la Cruz, dicho día: Ganasa en el teatro del Príncipe.» Añade que en el folio 174 del mismo libro se lee: «Domingo 5 de Febrero representó Ganasa en el Príncipe; Velázquez en la Cruz; Cisneros en el corral de Puente.» Quizá sería el mismo Ganasa quien estrenase este teatro, ya del todo terminado.

Mientras duraban las obras del nuevo teatro del Príncipe no abandonaron las Cofradías el corral de la Pacheca, en que, no sólo se representó el resto del año 1582, sino que, según nota de Pellicer, «en 11 de Enero de 1583 voltearon unos ingleses en el corral de la Pacheca», y probablemente seguiría abierto el resto del año, pues no hay datos en pro ni en contra.

Después de 1584 no tenemos más noticias de Ganasa que otra muy lacónica que apunta el referido Pellicer diciendo que «por los libros de la Contaduría de los Hospitales consta que también representaba en 1603» [1].

Este largo espacio de tiempo explícase quizá con la especie que estampa el autor dramático valenciano Ricardo del Turia en su *Apologético de las comedias españolas*, diciendo, al hablar del estilo que más conviene á la comedia, que «es el más ínfimo, como lo vieron los que se acuerdan en España del famoso cómico Ganasa, que *en la primera entrada que hizo en ella*, robó igualmente el aplauso y dinero de todos» [2]. De esto se deduce que habrá estado dos veces en España.

El autor del poema inédito *La Asinaria* (B. N., M.-173), pondera también á Ganasa, á quien llama «italiano famoso por su donaire», añadiendo estos versos alusivos á su buena fortuna en España:

> Y de encerrar en un corral, Ganasa,
> asnos (cual otros con más soldo agora)
> ganó para fundar familia y casa,

que son sustancialmente las mismas palabras que Zapata había empleado en su *Miscelánea*, donde escribió:

1 Después habrá vuelto á su patria y allí fallecería.
2 *Bib. de AA. EE. Dram. contemp. de Lope de Vega*, t. XXIV.

«Ganasa, italiano, famoso comediante, tuvo grandísimo auditorio en España; y en poco tiempo, volviendo á Italia, *bonis Occidentis onustum*, preguntábanle á qué había ganado 20.000 ducados que llevaba. Él dijo que á encerrar asnos en un corral; que en corrales es donde se representan las comedias en España [1].»

Y el chiste debió de cundir, pues aún en 1631 lo consignaba otro escritor cuando decía: «Aquellos burladores (volatines) que sólo atienden á embobar á los mirones y sacarles el dinero; por donde dijo Ganasa que había ganado el que llevó á su tierra *á meter asnos en un corral* [2].»

Todavía en 1620 duraba el recuerdo de sus habilidades, pues describiendo un personaje Juan Cortés de Tolosa, en su *Lazarillo de Manzanares* (cap. III) dice: «Era tan negro como mis culpas; y como los dientes fuesen blancos y los labios colorados, y lo demás tan negro, parecía riéndose Ganasa.» Con lo cual debe referirse el autor á la manera de este célebre cómico en representar los papeles de negro, como en otro tiempo Lope de Rueda.

XI

TRABAJO TEATRAL DE GANASA

Pero ¿qué clase de obras ejecutaba Ganasa en España? Casi todos los testimonios convienen en que lo que hizo principalmente y lo que mayor fama le dió fueron comedias populares, improvisadas ó *dell'arte*, como dicen los italianos.

Lope de Vega, que de seguro le vió representar, le menciona en la Epístola 4.ª de su *Filomena*, diciendo:

> Con esto yo tal vez (no sé si es treta)
> donaire de *Ganasa* y de *Trastulo*,
> les digo me trajo la estafeta.

El *Trastulo* era otra figura cómica del arte popular. Se le menciona, unido con Ganasa, en un romance de los recogidos por Pedro de Flores (*Romancero gen.*, fol. 296) al decir:

> Estaba el pastor Gazpacho
> apacentando unos mulos...
> Blasfemaba del amor,
> que tiene tretas de puto,
> que nos besa y nos engaña,
> como Ganasa á Trastulo.

1 ZAPATA: *Miscelánea*, pág. 405. Esta *Miscelánea* es de hacia 1599.

2 *El culto sevillano, por el* LIC. JUAN DE ROBLES. Ms. de 1631. (Gallardo, IV, número 3636.)

Uno de los caracteres del *Trastulo* debía de ser el gran tamaño de sus narices, pues queriendo Vicente Espinal calificar de sobresalientes las de cierto individuo, las llama *trastuladas*.

En fin, se habla también de Ganasa, siempre en el mismo concepto de máscara cómica de la comedia popular, en la rarísima *Relación de la vida y muerte de la Zarabanda, mujer de Antón Pintado*, impresa en Cuenca, en casa de Bartolomé de Selma, año de 1603.

Si de los testimonios nacionales pasamos á los extraños, diremos que el Barbieri, un escritor italiano del siglo XVII, en el capítulo IV de la *Supplica ricorretta*, cita á Ganasa en compañía de Arlequín, diciendo: «España se servía primero de nuestras compañías y allí les iba muy bien á los cómicos. Arlequín [1], Ganassa y otros han servido la feliz memoria de Felipe II y allí se hicieron ricos. Pero después aquel reino ha producido tantos que llena todo aquel gran país y envía también muchas compañías á Italia [2].

Y más explícito el P. Ottonelli, jesuíta, en su *Cristiana moderazione del teatro*, dice (tomo II, pág. 37):

«Añado á lo dicho por el Barbieri, que en el año 1644 en Florencia oí á un florentino, hombre muy agudo y conocedor práctico de España, que, estando en Sevilla, hacia el año 1610, supo de ciertos amigos suyos, hombres ancianos y testigos de vista que Ganassa, cómico italiano y muy gracioso en sus dichos, anduvo por allí con una compañía de cómicos italianos y comenzó á recitar al uso nuestro. Y si bien él, lo mismo que sus demás compañeros, no eran bien y perfectamente entendidos, solamente con aquello poco que se les entendía, hacía reir de buena gana á los asistentes al espectáculo. Por lo cual ganó mucho en aquella ciudad, y de la práctica suya aprendieron después los españoles á hacer la comedia *al uso hispano* que antes no tenían. Todo esto acepto como cierto; y como creo que Ganassa trataba de lograr lo útil y lo alegre con sus graciosos motes y recitados exentos de obscenidad, así los españoles aprendieron á hacer comedias modestas y no obscenas.»

Y á la pág. 157:

1 Del Arlequín, como actor vivo habla también el Quadrio, diciendo que vino á España, con su compañía, y solía divertir á Felipe II en los comienzos de su reinado. «A éste (añade) sucedió Juan Ganassa quien, sin embargo de su lengua extranjera en que representaba, tuvo mucho aplauso y ganó mucho dinero.» (QUADRIO: *Della Storia e della Regione d'ogni poesia*. P. II. t. III, pág. 226.)

2 Citado por D'Ancona, II, 443.

«También el cómico Ganassa yo he oído que abundaba en *ridículos* graciosos, pero tan modestos que todo oyente virtuoso recibía mucho contento en oirlo y se le aficionaba grandemente.»

Prescindiendo del influjo que atribuye en la dirección y desarrollo de nuestro teatro, en lo que el Padre jesuíta no sabe lo que se dice, resulta claro que lo que principalmente se aplaudía en Ganasa era lo jocoso y aun burlesco, propio de las comedias *dell'arte*.

Ahora bien: aunque eso fuese así al principio, pronto debió el italiano familiarizarse (supuesta la gran disposición que, en general, tienen para ello), no sólo con nuestro idioma, sino con nuestro teatro. Esto resultará evidente observando que en 1579 fué á Toledo á representar los autos sacramentales, que, como es sabido, se hacían entonces dentro de la Catedral, y es de suponer que lo hiciese en castellano, sin perjuicio de que al fin del auto ejecutase alguna arlequinada.

En el documento que hemos transcrito más atrás afirman los recién entrados en la compañía de Ganasa que habían de tañer y *cantar las tonadas* «á nuestro uso castellano», lo cual debe referirse precisamente al idioma. A nuestro juicio, Ganasa y su compañía representaron en los últimos años comedias españolas.

¿Representaban mujeres en la compañía de Ganasa? Es probable que no. Por varios documentos, que no hay para qué reproducir, consta que durante algun tiempo estuvo prohibido que saliesen mujeres al tablado, haciendo muchachos ó niños sus papeles.

Esto causó la desaprobación de algunos moralistas, y entonces se dió orden de admitir mujeres; orden ganada del Consejo de Castilla, precisamente por otra compañía italiana que vino en 1587, como decimos más abajo.

La falta de damas de teatro no era muy grande en las comedias italianas *all'improvviso*, que versan principalmente sobre engaños, tretas y burlas de unos personajes con otros, ó la representación con todos sus pormenores de algún tipo cómico ó grotesco, en multitud de circunstancias y lances de la vida y profesiones, como las antiguas *atelanas*. La mujer apenas figura en estas piezas y casi siempre para dar pábulo á graciosas ó ridículas escenas de celos en que se muestra el falso encono ó la cobardía de uno ó de ambos enamorados. En los últimos *scenari* del siglo XVII ya el papel de mujer adquiere mayor importancia, y á veces se duplica; pero el nuevo imbroglio no debió de conocerlo el *zan* italiano del siglo XVI.

Cuando Ganasa se volvió á su tierra no llevó íntegra su compañía. Antes creemos que gran parte de ella, con las renovaciones que la muerte, la cesación voluntaria ó forzosa y el éxito que obtenían en España, introducirían en los farsantes de Ganasa durante los diez años que por acá estuvo, se quedó entre nosotros. Nos sugiere esta creencia una noticia consignada por Francisco Bartoli, al decir que se conservaba de Ganasa un escrito titulado: *Lamento con M. Stefanello Bottarga suo padrone sopra la morte de un pidocchio.*

Este Stefanello era una persona viva en 1584 (precisamente el año que desaparece Ganasa de España) y se hallaba al frente de una compañía cómica en Sevilla, con la cual representó, en las fiestas del *Corpus*, el auto sacramental de *Las llaves de San Pedro*. (S. Arjona, *An.*; pág. 71.)

Como este personaje no vuelve á figurar en la historia de nuestro histrionismo, y su nombre indica harto su patria, no será aventurado suponer que él y sus compañeros fueron los epígonos de la hueste acaudillada antes por el actor bergamasco.

Hasta 1587 no vinieron los *Confidentes*, sin pasar por Francia (donde ya habían estado en 1572) sino embarcados desde Génova, donde se hallaban en 1586.

Traían por jefes á Tristán y Drusiano Martinelli, quienes, como hemos dicho, se encontraron en España con la prohibición de representar mujeres, la cual ellos consiguieron se levantase; y á las diligencias practicadas con este motivo debemos el conocer los nombres de las tres principales damas de aquella compañía. Se llamaban *Angela Salomona*, *Angela Martinelli* (quizás hermana de los directores ó hija de alguno de ellos) y la *Francesquina*, después actriz muy celebrada en su patria [1].

Representaron mientras estuvieron en Madrid en el corral del Príncipe y permanecieron en España todo el año de 1588, según se desprende de una carta que Drusiano escribía á su madre Lucía Martinelli, en 18 de Agosto de dicho año, en que le decía: «Staremo tutto quest'anno qui in Spagna [2].»

Y estos serían los últimos actores españoles que pisarían el suelo español, hasta que en el siglo XVIII la introducción y predominio de la ópera produjo una nueva y más numerosa y continuada inmigración italiana.

EMILIO COTARELO Y MORI.

1 PÉREZ PASTOR: *Nuev. dat.*, pág. 21.
2 ADOLFO BARTOLI: *Scenari inediti*. Flor. 1880, pág. CXXX.

CINCO POESIAS AUTOBIOGRAFICAS

DE LUIS VÉLEZ DE GUEVARA

Por una de esas paradojas frecuentes en la realidad, el autor de *El Diablo Cojuelo*, que tan gracioso fué, fué desgraciadísimo toda su vida, y aun lo ha sido después de su muerte. Como de limosnas vivió, pidiendo á unos y á otros, siempre con el agua al cuello, y muerto en 1644, todavía no le ha abandonado su mala suerte, pues también como de limosnas, á retazuelos y entre todos, le vamos escribiendo la biografía. «Le han hecho á su muerte é ingenio—decía Pellicer de Ossau en sus *Avisos* de Madrid—muchos epitafios, que entiendo se imprimirán en libro particular como el de Lope y Montalbán.» ¡Que si quieres...! No se imprimieron y por ahí andan diseminados los pocos que de ellos se conservan, sin que una mano piadosa se ocupe en juntarlos y sacarlos á luz.

Como de ordinario acaece en casos tales, á falta de una biografía *honradamente* hecha, tenía Luis Vélez de Guevara hasta ha pocos años otra inventada por algunos de esos escritores que dan por cosa averiguada y digna de fe sus ensueños, cuando no sus embustes, menos costosos, de seguro, que las prolijas investigaciones que requiere la busca y hallazgo de la verdad. Todo ó casi todo andaba errado: el año en que nació el poeta, las tareas en que gastó los mejores años de su mocedad, el número de sus casamientos... En cambio, pasaban por verdaderos lances de la vida de Vélez cuentos de camino como aquel que muy seriamente narró D. Joaquín María Ferrer en el prólogo de su edición de *El Diablo Cojuelo* (París, 1828) y extractó muchos años después D. Cayetano A. de la Barrera en su excelente *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo*

español. Afirmaba Ferrer, refiriéndose á ciertos apuntes y tradiciones sobre nuestro poeta (fidedignas como las decantadas y ya hoy por fortuna enterradas tradiciones manchegas sobre Cervantes), que «Luis Vélez logró en el foro grande aceptación (¡y no estudió leyes, ni pasó del bachillerato en artes!), y que en una de sus defensas jurídicas consiguió salvar la vida al reo excitando la risa de los jueces con cierto saladísimo y oportuno chiste; que el fiscal apeló y obtuvo revocación, y en su virtud fué condenado á muerte el criminal y á una multa el abogado Vélez, quien, apelando á su vez, consiguió que el Rey tomase conocimiento de esta causa; y que, en fin, llamado nuestro poeta á la presencia del Monarca—voy copiando á Barrera—obtuvo con su elocuente donaire conmutación para el reo, y para sí el indulto y el favor regio».

Las disquisiciones serias acerca de la vida del insigne autor astigitano datan de los pocos años que han transcurrido de esta centuria. Por acaso, el autor de este deshilvanado artículo había hallado antes, y la dió á conocer muy en extracto en su estudio sobre *Cervantes y la Universidad de Osuna* [1], el acta de su grado de bachiller en artes; pero esta exigua aportación no fué sino un grano de arena para el nuevo edificio biográfico que, por dicha, van levantando sobre cimientos sólidos los admiradores de Vélez de Guevara. El mismo año (1902) en que mi querido amigo el docto literato D. Adolfo Bonilla y San Martín, auxiliado por un editor benemérito como hay pocos, sacaba á luz, con grande esmero, una nueva edición, comentada, de *El Diablo Cojuelo* [2], hallaba el muy erudito y diligente escritor D. Antonio Paz y Melia, y publicábala en esta REVISTA, una carta de D. Juan Vélez de Guevara, hijo del famoso poeta ecijano, fechada á 20 de Octubre de 1645, documento interesantísimo, porque contiene abreviadamente la biografía del autor de la famosa novela. Abreviadamente, y no sin algunos errores de importancia, tales como equivocar el año en que había nacido.

Estimulado por la publicación de aquel libro y de este documento, y aún más que por ella, por la viva simpatía que siempre le había hecho sentir Luis Vélez de Guevara como novelista y como autor de comedias, mi antiguo amigo y camarada hispalense D. Felipe Pérez y González, cuyo feliz ingenio está emparentado muy de cerca y por más de un víncu-

1 Apud *Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*, Madrid, 1899, tomo II, pág. 804.

2 *El Diablo Cojuelo, por Luis Vélez de Guevara. Reproducción de la edición príncipe de Madrid, 1641*. Vigo, librería de Eugenio Krapf, 1902.

lo, á pesar de los tres siglos que se han puesto en medio, con el de aquel donairoso regocijador de las Musas, comenzó á estudiar y comentar los pasajes más oscuros de *El Diablo Cojuelo*, y á perquirir y allegar datos para la vida de su autor, escribiendo hoy un artículo y mañana otro, hasta que, burla burlando, en cosa de diez ú once meses, le salió hecho —y derecho, que es más—un libro interesantísimo, lleno de amenas curiosidades [1].

Entretanto, calladamente, como apetecía su singular modestia, un trabajador infatigable que parecía haber adoptado por mote la antigua máxima *Gutta cavat lapidem, non vi sed sæpe cadendo*, hallaba y juntaba muchas noticias peregrinas referentes á los que en el buen tiempo fueron próceres de nuestras letras, á Vélez de Guevara entre ellos. Aludo á don Cristóbal Pérez Pastor, investigador meritísimo de nuestra historia literaria. No menos de *cincuenta y cuatro documentos* tocantes á Luis Vélez sacó á luz el señor Pérez Pastor, en la tercera parte, última publicada, de su excelente *Bibliografía Madrileña* [2]. A la buena luz de estos hallazgos y de los que antes mencioné, ya puede intentarse sin temeridad alguna la empresa de componer una buena biografía del autor de *Reinar después de morir*.

A mayor abundamiento, el Sr. Bonilla, en el mismo año de 1902, encontró en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, y dió á la estampa en la *Revista de Aragón* [3], diversas poesías de Luis Vélez de Guevara, las más de ellas inéditas hasta entonces, y de las cuales hay especialmente cuatro—las cuatro primeras—llenas de indicaciones muy interesantes para la biografía de su autor. El Sr. Bonilla publicó estas composiciones con mira puramente bibliográfica, y así, se limitó á reproducirlas, diciendo en el breve preliminar que les puso: «Hubiéramos querido precisar en algunas, especialmente en la III, los datos nuevos é importantes que contienen para la biografía de Vélez; pero hemos temido dar demasiada extensión á este artículo, cuyo único objeto es la publicación de los mencionados textos.»

Por contribuir, en la siempre escasa medida de mis fuerzas, á la buena

1 *Felipe Pérez y González: El Diablo Cojuelo. Notas y comentarios á un «Comentario» y á unas «Notas».—Nuevos datos para la biografía de Luis Vélez de Guevara.* Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903. Y todavía, quedándole sabrosita la mano, como nuestros abuelos decían publicó en *La Ilustración Española y Americana* una serie de artículos intitulada *El gallinero de «El Diablo Cojuelo»*.

2 Madrid, 1907, págs. 499-515.

3 Número de Julio-Septiembre de 1902, págs. 573-583.

obra de ir poniendo en claro la poca suerte y los muchos azares de que estuvo llena la vida de Vélez de Guevara, como la de Cervantes y la de casi todos los ingenios privilegiados (que por eso llamaron muy de antiguo á la poesía *mater paupertatis)*, reimprimiré hoy, ordenándolas cronológicamente, esas cuatro composiciones [1], añadiré, entre la primera y la tercera, un lindo soneto de Vélez, inédito, también de carácter autobiográfico, que se escapó al examen del Sr. Bonilla, y dígolo así porque está en la misma colección manuscrita de donde aquéllas se copiaron, y, ya en el texto, ya en las notas, procuraré explicar, conforme al ligero estudio que para ello hice, los conceptos y alusiones que más lo hayan menester. De todas maneras, la tarea principal ha de ser y de quedarse para el que unifique estos trabajos parciales y sueltos y dé cima á la plausible empresa de sacar á luz, con un buen estudio biobibliográfico y crítico, las *Obras completas de Luis Vélez de Guevara.*

Las cinco indicadas composiciones se encuentran en tres volúmenes en 4.º, encuadernados en pergamino y rotulados *Poesías manuescritas.* Pertenecieron á D. Luis de Usoz, y paran en la Biblioteca Nacional, en donde tienen los números 3.795, 3.796 y 3.797.

Á la muerte del rey D. Felipe III (31 de Marzo de 1621), Luis Vélez de Guevara, viudo de su tercera mujer D.ª Ana María del Valle, y gentilhombre de cámara del Marqués de Peñafiel, primogénito del gran Duque de Osuna, vivía en tanta estrecheza con los restos de lo que pudo haber de un crédito contra su antiguo amo el Conde de Saldaña, que cuando á 16 de Junio de 1621 su nuevo patrono le hizo donación de 400 ducados anuales de por vida, que habían de correr desde 1.º de Enero de 1622, empezó á comer de ellos luego al punto, por medio de diversas operaciones usurarias que hacía con un mercader llamado Bartolomé Pichón, sujeto que, por lo que de él se rastrea, andaba disfrazado con su apellido, y era en realidad carnívoro buitre. Y en tales apuros se metió y se dejó meter el poeta, y, por otra parte, era tan poco seguro el seguir cobrando á prócer tan endeudado y manirroto, que á 2 de Diciembre del mismo año de 1622, ya fuera del servicio del Marqués, vendió todos sus derechos á Pichón, á

1 En la *Revista de Aragón* salieron en este orden:

I. Excelentísimo Conde...
II. Señor, Luis Vélez, de vuestra...
III. Señor, Luis Vélez, que apenas...
VI. Serenísimo Señor...

riesgo y ventura, en precio de 16.000 reales, que éste de contado entregó, probablemente por dar más firmeza á la compra, pero recogiéndolos en seguida.

En tal sazón, el nuevo rey D. Felipe IV ponía casa á su hermano D. Fernando, el Infante Cardenal, y ya estaban designadas las personas que en ella habían de ejercer los oficios principales: el Marqués de Malpica, para mayordomo mayor; para sumiller de corps, el de Camarasa... Servir al Cardenal era como estar en víspera de mejores medras: por aquellos días, verbigracia, acababan de dar á su camarero D. Melchor de Moscoso el capiscolato ó chantría de Toledo. Intentó Vélez lograr un puesto de gentilhombre en la cámara del Cardenal, y por conducto de Moscoso, con cuya protección contaba, le dirigió el siguiente memorial en décimas:

LUIS VÉLEZ, PRETENDIENDO LA CÁMARA DEL INFANTE CARDENAL
(Ms. 3.797, fol. 57.)

Serenísimo señor:
bien pudiera vuestra alteza
rendir la regia entereza
á la piedad y al favor;
que tan grande valedor
como un Moscoso, que está
empeñado por mí ya
para la llave que os pido,
¿quién como yo lo ha tenido?
¿quién como yo lo tendrá?
Con él voy al Pardo y vengo
con una vela encendida,
que parece que la vida
en el postrer trance tengo;
desengaños me prevengo
viéndonos partir de vos
tan á secas á los dos;
mas luego, en mi fe constante,
soy Luis de Espera-en-Infante,
como Juan de Espera-en-Dios.
Sueño, cuando vuelvo á casa
entre esperanzas y miedos,
que me manda alzar los dedos [1]
el Marqués de Camarasa;
mas á la luz de mi escasa
fortuna, cuando acabados
pienso que están mis cuidados,
quedo con esta modorra,
como quien juega á la morra,
con los dedos levantados.
Viendo lo que el tiempo vuela,
digo á mi esperanza vana:
«O esta llave es porcelana,
ó mi dicha valenzuela [2];

1 Se entiende que para hacer la señal de la cruz al jurar el cargo que pretendía.

2 El Sr. Bonilla leyó *dalençuela*, y dijo en la nota: «El texto: *dalencuela*. Quizá, *de lençuela*.» No, sino *valenzuela*, por alusión á la proverbial ligereza de los caballos cordobeses de la raza así llamada del nombre del caballerizo de la casa de Sessa, que la conservó. Eran estimadísimos estos caballos, y solían destinarse para obsequiar á magnates y príncipes. Por una de las cartas de Andrés de Almansa y Mendoza (Octubre de 1623) sabemos que el Marqués del Carpio regaló al Príncipe de Gales «un caballo y doce potros, casta Valenzuela de Córdoba, y su Alteza mandó dar cuatro mil reales á su caballerizo». Con todo, D. Alonso Carrillo Lasso, en su muy raro tratadito intitulado *Cavalleriza de Cordova* (Córdoba, Salvador de Cea, 1625), no celebra esta raza de caballos; antes se queja de que por la cruza con ella se habían echado á perder las otras castas, diciendo: «oy hechas todas vna, gime la Andaluzia la falta de los Cauallos, porque los Valenzuelas con su mala intención y couardia, an desengañado á muchos, y mal tratado la Raza de su Magestad..., pues vna sombra los espanta.». También llamaban guzmanes á estos caballos.

pues á tanto espacio apela
y con tan rara eficacia
no se ablanda mi desgracia,
en tan dura pretensión
ponga el cielo el diaquilón
de su gloria y de su gracia.

No logró su intento Luis Vélez, aun teniendo tan buen padrino, quizás porque los grandes, por lo común, no quieren tener cerca á hombres más avisados que ellos, y así, andábase de mano vaca, cuando, á fines de Marzo de 1623, venido á Madrid el Príncipe de Gales para tratar los preliminares de aquella boda que al cabo no cuajó, los protectores del poeta, no hallando otra cosa que darle, hiciéronle ujier de cámara de aquel egregio novio. A Vélez de Guevara no debió de satisfacerle este empleo; pero él se sabía de coro el arte de tomar el tiempo como viene, y echó á broma el asunto en este soneto, ahora por primera vez publicado:

LUIS VÉLEZ, CUANDO LE HICIERON PORTERO DEL DE GALES

(Ms. 3.796, fol. 174 v.)

¡Cancerbero del Príncipe de Gales!
¿En qué pecó mi padre ni mi agüelo?
¡Aquí del Conde de Olivares, cielo,
Que me como de herejes garrafales!
Don Gaspar de Guzmán, si no me vales,
A los catorce artículos apelo
Y en el martirologio tomo un suelo
Que caiga el calendario en las canales.
Yo alargo la cadena á pinta y presa [1],
Que es lo que ha de venir del hospedaje,
Aunque Meneses pierda la interpresa.
No tengo á *nitis brut* por buen lenguaje [2];
Sáqueme Dios desta empanada inglesa
Y deme para España buen viaje.

Este Meneses á quien Vélez mienta en el primer terceto era Francisco de Meneses, nombrado guardamangel del Príncipe de Gales: el mismo

1 Juego de naipes, también llamado *presa y pinta* y *parar*. Véase *parar*, primer artículo, en el *Diccionario* de la Academia.

2 Aquí Vélez de Guevara altera adrede la injuriosa expresión inglesa *nites gut*, haciendo entrar en su composición á nuestro también injurioso adjetivo *bruto*. Tal expresión ofensiva, que Luis Vélez, años después, puso en boca de un inglés en *El Diablo Cojuelo*, y que ha dado lugar á reciente controversia en cuanto á su ortografía y á su significado, hállase también en un *Romance á una chata fea*, de Castillo Solórzano, *Donayres del Parnaso (Segunda parte*, Madrid, Diego Flamenco, 1625):

Si te condenas, bien puede
fiar tu Romanitud
de Lucifer, que ha de hacerte,
entre demonios *monsiur*.
Y dirás, mascando brasas
(siendo palo de su flux),
tan bien como el más gabacho:
Nitifiston, nites gut.

que cuando á 9 de Septiembre del propio año de 1623 emprendió el Príncipe su viaje de regreso, le preparó, según Andrés de Almansa y Mendoza [1], aquel matalotaje de que formaban parte «dos mil gallinas, dos mil pollos, dos mil pichones, quinientos capones, cien carneros, doscientos cabritos, doce vacas, cincuenta terneras, cincuenta perniles, cincuenta barriles de aceitunas, cincuenta pipotes de conservas, cien pellejos de vino...» y otras frioleras á este tono.

Ido el Príncipe, Luis Vélez volvió á sus apuros; mas pronto deparó la Providencia otro magnate extranjero á quien pudiese servir. A 25 de Noviembre de 1624 entró en Madrid el Archiduque Carlos, .ío de Felipe IV y hermano del emperador Fernando II, y el Conde de Olivares dióle por mayordomo á nuestro poeta. ¡Aquello fué para éste lo que las bodas de Camacho para Sancho Panza! Pero lo bueno dura poco, y poco duró aquel bienestar, porque, aún no transcurrido un mes, á 23 de Diciembre (y cópiolo de los *Anales de Madrid* de D. Antonio de León Pinelo), «falleció en Palacio el Archiduque Carlos, como Principe tan catholico, hauiendo recibido todos los Sacramentos. Fué llevado su cuerpo al Escorial; causóle la muerte un exceso en la comida, aunque el pueblo variamente discurrió; que en habiendo valido, se le echa la culpa de todo.»

De todo esto hizo Vélez donosísima relación al Rey en otro memorial en verso, escrito hacia el mes de Febrero de 1625, y en el cual pedíale una plaza de ayuda de guardarropa de dos que en Palacio había vacantes. Memorial interesante por extremo es éste, porque su autor, dando de lado á los donaires luego que ha referido su asistencia con los dos príncipes extranjeros, recuerda con levantada entonación sus servicios como soldado en los ya remotos días de la mocedad, siguiendo primero al Conde de Fuentes, en Saboya y Milán, con el tercio de Bretaña, y después, desde Nápoles, al valeroso D. Pedro de Toledo, por todo el mar del Oriente... Recuerda además haber escrito el bautismo y el juramento de Felipe IV (1605 y 1608) y ser sus versos los primeros que el Monarca favoreció, cuando éste era niño y él gentilhombre del Conde de Saldaña; trae á cuento la memoria del regalo de un vaquero de nácar, que el mismo Príncipe le dió para su hijo Juan, nacido por Febrero de 1611, y, al cabo, para solicitar un puesto que no dejaba de ser humilde, decía al Rey con gentil desenfado el insigne poeta:

1 *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza*, Colección de libros raros ó curiosos, t. XVII, pág. 225.

El más antiguo acreedor
que Vuestra Majestad tiene
soy yo: díganlo en Vos mismo
memorias del tiempo alegres.

Pero ¿á qué seguir relatando en mala prosa lo que en buenos versos dijo Vélez de Guevara? He aquí su romance:

MEMORIAL DE LUIS VÉLEZ DE GUEVARA PIDIENDO AL REY MERCED DE AYUDA DE GUARDARROPA EN MADRID

(Ms. 3.796, fol. 342.)

Señor: Luis Vélez, que apenas
salió ayer de pretendiente,
tan paralítico, que hoy
á su piscina se vuelve,
dice que sirvió al de Gales,
entre tanto honrado hereje,
con el católico celo
que á Vos y á su sangre debe,
hasta que, dándose toques
con Calvino cinco meses
y protestando otros tantos
la fe, como quien se muere,
quedando por esos patios,
la alteza britana ausente,
ujier de cámara en vago,
volvió á mendigar mercedes,
á las generosas plantas
de aquel Alcides prudente
que de tanto imperio al grave
peso la espada os previene [1];
de aquel racional escollo,
de aquella roca valiente
de tanto herviente oceano
batida, y constante siempre,
con quien el cielo os ha dado
tres ángeles juntamente,
á diferencia de dos,
que tienen los demás reyes.
Vino el archiduque Carlos,
que Dios en el cielo tiene,
y mandóme que en su estado
de mayordomo sirviese;
halléme en el nuevo oficio
excelentísimamente,
porque de cuarenta platos
soldán de Egipto era en Menfis.
Divorciéme con mi olla,
neguéme al carnero verde [2],
que eran desde que nací
mi tierno capón de leche [3],
y, ambicioso de la dicha,
que duró tiempo tan breve,
para muchos sabañones
tuvo mi mesa juanetes.
Murióseme el Archiduque,
que si no lo hizo adrede,
según porfió en dejarme,
juro á Dios que lo parece [4].
Arrugóseme la plaza,
derrengóseme la suerte,
anublóseme la gula
y cayóseme el pesebre;
y, mayordomo de teta,
de viruelas mal logréme [5],
Heliogábalo en agraz
y Sardanápalo en cierne.

1 Alude en este exagerado encomio al Conde Duque de Olivares.
2 Daban este nombre á uno de los guisados más corrientes que se hacían con esa carne.
3 En el texto de la *Revista de Aragón*, por errata, «mi *eterno*.»
4 Visiblemente alude al hartazgo que le costó la vida, y del cual hice mención poco ha.
5 La *Revista de Aragón*, sin duda por errata, «y mayordomo de *seta*, de *ciruelas* mal logreme.» Llámase él *mayordomo de teta*, por estar recién nacido á ese cargo.

Fuí á San Lorenzo cargado
de bancos y de bufetes,
hecho figón *de profundis*,
con un bodegón de *requiem*.
Iba yo sobre una mula
que sirvió de caballete,
de parte del agua, pato;
de parte de Dios, arenque.
Nadando á Madrid volvimos,
si bien mi alemana gente
corrió á Brindis por el golfo
que llaman blanco y clarete.
Con mi carnero volví
á hacer paces; que rebeldes
ya contra mí conspiraban
unos nabos holandeses,
y el país de mi piñata
sosegado brevemente,
ceniza tomó un mes antes [1]
que la Cuaresma viniese.
Esto es cuanto al Archiduque;
cuanto á marciales papeles [2]
de servicios de seis años,
escuchadme atentamente.
Si busca Antonio de Losa [3]
soldados que á hablaros entren,
que no sin causa el aplauso
vuestro su atención merece,
Saboya me vió y Milán;
en los años diez y siete
de mi edad medié la pica
al grabado peto fuerte [4],
con el tercio de Bretaña,
siguiendo al Conde de Fuentes
desde Baya de Zahona
por ambiciones de nieve,
hasta que treguas haciendo
con Saboya los franceses,
pasé á Nápoles, de donde,
á buscar en sus bajeles
la caravana, salí
por todo el mar del Oriente,
con don Pedro de Toledo,
rayo español de Berzeli.
De plomo, como de gorra,
nos saludamos mil veces
las turquescas escopetas
con los cristianos mosquetes;
descubrimos las montañas
de la provincia que tiene
el obelisco de Dios
en prisión irreverente,
hasta que el heroico brazo
vuestro á rescatar se llegue,
para que el número diez
acrecentéis á los nueve [5],
y en la primera jornada
de Argel fué mi coselete
espejo al sol, que, Narciso,
por mí se negó á las fuentes,
llegando á Valladolid
la misma noche del viernes
que, para dicha del mundo,
Vos nacéis y Cristo muere [6].
Yo escribí vuestro bautismo;
yo el juramento solemne
después en Madrid, y yo
vuestras heroicas mercedes
divertí con versos míos,
que fueron dichosamente
los primeros que de Vos
favorecidos parecen,
cuando, con mayor deidad,
á Cupido por las verdes
selvas de Chipre añądistis
rayos de oro á plumas leves;

1 En la *Revista de Aragón*, «ceniza *toma*».

2 *Ibid.*, «cuanto a *marcial*, *y* papeles».

3 *Ibid.*, «Antonio de *Cosa*.» Antonio de Losa había entrado á ser ayuda de cámara del Rey á fines del año 1621, por haberse retirado á su casa D. Bernabé de Vivanco. Duró en ese importante puesto hasta principios de 1626, y le reemplazó el poeta D. Antonio de Mendoza.

4 Equivocábase en lo de su edad nuestro poeta: nacido en uno de los últimos días de Julio de 1579, y graduado de bachiller en artes pocos antes de cumplir los diez y siete, fué paje del Cardenal D. Rodrigo de Castro, Arzobispo de Sevilla, lo menos hasta después de las bodas de Felipe III (1599), pues en ellas asistió acompañando al dicho prelado.

5 Quiere decir *á los nueve de la Fama*.

6 En efecto, Felipe IV nació el Viernes Santo 8 de Abril de 1605.

que entonces, para venir
á ser Rey heroicamente,
os ensayastes en dioses
que hoy por dios os obedecen [1];
y entre las cosas que allí
pasaron, para poderme
canonizar de olvidado,
beatificar de paciente,
cierto vaquero de nácar
que por testigo os presente
me pide mi hijo, á quien Vos
distes por favorecerle
la futura sucesión,
cuyos réditos se deben;
que del azor y el caballo
segundo exemplar es éste.
Bien sé que se me cayó
muerto entonces de repente,
de achaque de una azafata,
de que toda alhaja muere.
El más antiguo acreedor
que Vuestra Majestad tiene
soy yo: díganlo en Vos mismo
memorias del tiempo alegres.
Ya es tiempo que mi esperanza [2],
siempre vestida de verde,
goce un sazonado Agosto,
después de tanto Diciembre.
Perdonad, que me ha obligado
á incurrir precisamente
en la tentación civil
la metáfora silvestre.
Al fin, Señor, una plaza
mi necesidad pretende
de ayuda de guardarropa,
de dos que hay vacas ó bueyes.
Dad á Madrid un buen día;
que yo os juro que se alegre
más con la merced que en esto
Vuestra Majestad le hiciere
que con que en su plaza cañas
vuestros regidores jueguen;
que, como malos tahures,
con naipes hechos las pierden [3].

1 De que Luis Vélez hubiera escrito el bautismo y el juramento de Felipe IV había noticias, y aun de este último librito consérvase tal cual ejemplar; pero que al entrar en la adolescencia el Rey, entonces Príncipe, hubiera leído, antes que los de ningún otro, los versos del poeta ecijano, era cosa ignorada hasta que la sabemos por este romance.

2 En la *Revista de Aragón*, por errata: «*Y al* tiempo.»

3 Llamaban *naipes hechos* á los preparados para ganar fulleramente. El jugar mal las cañas los regidores de Madrid fué cosa proverbial en aquellos primeros años del reinado de Felipe IV. Solamente los hacían buenos, porque eran todavía más torpes y desmañados, los jovencitos de la nobleza. Así lo manifestó Luis Vélez en el siguiente soneto, que, por caso raro, tiene como estrambote unos versillos cantables y bailables:

Lisis, catorce toros se corrieron,
Sin otros que pacíficos miraron;
A los unos las mulas los sacaron;
A los otros sus coches los volvieron.
Bravos los toreadores anduvieron,
Pues saliendo á rodar no escarmentaron;
En efecto, las cañas se jugaron
Y los que las jugaron las perdieron.
Lisis, todo lo trueca el tiempo airado,
Y este que circo fué de gladiatores
En plaza de erradores se ha tornado.
Paciencia, aunque perdonen los señores:
Caracol muy errado y muy culpado
No siempre le han de errar los regidores.
No son sólos los regidores
Los que yerran los caracoles,
Sino marquesitos de plata
Que toman la adarga;
Sino condesitos de oro
Que yerran la entrada, las cañas y el toro.

Permitidme lugar donde
pueda miraros, si puede
á tanto regio splendor
menos que águila atreverse.
Porque, si no con su ingenio,
si no tan atentamente,
á las ausencias precisas
de un Mendoza, pueda un Vélez
ser su *luminare minus*,
su consonante en rehenes,
ser su, á falta de pan, tortas,
y su poeta teniente [1].
Acabe de descansar
en monte tan eminente
esta arca que ha naufragado
tanto diluvio de güésped;
que para llegar al puerto
que aspiro, bastantemente
tantas caravanas juntas
catequizado me tienen,
que parece maldición
del borgoñón estiquete
que mis consonantes anden
por los arrabales siempre.
Mandadle al Conde, Señor,
que me jure ó me reniegue;
que no puedo salir menos
de alemanes y de ingleses.
Así viváis tantos siglos
como vuestros mares tienen
arenas, y el sol á rayos [2]
reinos y mundos os cuente.

Ni con un memorial como éste logró Luis Vélez de Guevara su nada desmedida pretensión: como de moro zurdo, y aún más dañosa,

lanzada de invidia izquierda
dió con su llave al través,

según el mismo decía un año más tarde. Fué nombrado, empero, ujier de cámara de S. M., cargo que juró á 4 de Abril de 1625, y que fué de más honra que provecho, hasta el año de 1635, en que nuestro infortunado poeta entró en gajes; y como, al menos por lo pronto, tampoco tuvo señalada ración, no acierto á entender, nada palaciego como soy, qué bocado sacase el poeta á aquel níspero del ujierazgo. Ni él, á lo que parece, acertaba á entenderlo tampoco, si ya no es que lo entendía demasiado, y así, continuó pidiendo auxilios y socorros á cada triquete, y ponderando acá y allá, por asegurar en lo posible el buen éxito de sus memoriales, los rigores de su pobreza. Al entrar el año de 1626 ultimábanse los preparativos para la jornada del Rey á Zaragoza; Luis Vélez, como ujier, había de

1 Don Antonio Hurtado de Mendoza, llamado comúnmente D. Antonio de Mendoza, fué grande amigo de Luis Vélez desde que ambos se trataron en la casa del Conde de Saldaña siendo aquél su paje y éste su gentilhombre. Pero Mendoza tuvo mejor suerte ó se dió mejor traza que su amigo, y subió como la espuma. Entrando el año de 1623 le dió Felipe IV cuatro escribanías de rentas, poco después obtuvo el título de secretario del Rey y el hábito de Calatrava y en 1625 entró á ser ayuda de cámara de S. M., y obtuvo la secretaría de la Inquisición. Llamábanle *el discreto de Palacio*, y éralo ciertamente, como lo demuestran sus obras literarias.

Mendoza había nacido en Castro-Urdiales, á principios de Diciembre de 1586, y fué bautizado en la iglesia parroquial de Santa María de la dicha villa, á 11 de aquel mes. Era hijo de D. Lope Hurtado de Mendoza y de D.ª Clara de Larrea, su mujer. He encontrado la partida de bautismo, del poeta en las pruebas que se hicieron para concederle el hábito de Calatrava. (Archivo Histórico Nacional, Pruebas de Calatrava, núm. 1255.)

2 En la *Revista de Aragón*, «y el sol rayos».

acompañarle, por designación de la mayordomía mayor de Palacio, y ¡aquí de los apuros del pobre poeta que era *de varón Guevara* é ilustre descendiente por línea masculina de uno

de los trescientos hidalgos
que ganaron á Xerez!

No tenía ni ropa para ir sobrellevando la crudeza del invierno, ni maravedí que dejar en su casa. Acudió á su procedimiento ordinario, vísperas de la festividad de los Reyes: á sus peticiones métricas; pero esta vez, visto el escaso fruto que de ellas coger solía, pidió á diestro y siniestro; quiero decir que acudió á la par solicitando una cosa misma — dineros — al Rey y á su ministro el Conde de Olivares. Y dejando entrever cuán poca esperanza tenía de salir adelante con su propósito, para recomendar el primero de entrambos pedimentos se valió de D. Alonso Pérez de Guzmán, Patriarca de las Indias y capellán y limosnero mayor del Rey, y para que apoyasen el segundo, tomó por intercesores cerca del privado á cuantos personajes podían influir en su voluntad: al antiguo camarada Mendoza, al secretario Pedro de Contreras, al ex contador Antonio González de Legarda, flamante secretario del Consejo de Indias; al notable poeta D. Francisco de Rioja, á Antonio Carnero, secretario del omnipotente ministro...

Véanse los dos memoriales:

MEMORIAL DE LUIS VÉLEZ DE GUEVARA

(Ms. 3.797, fol. 253.)

Señor: Luis Vélez, de vuestra
cámara real uxier,
que en la casa de Borgoña
limbo de camuesas es,
por ser oficio que siempre
sin pena ni gloria fué,
pues sin ración baptismal
mueren los que están en él,
y por quedarse en el aire
de los gajes, son también
duendes de capa y espada
de los desvanes del Rey;
Luis Vélez, al fin, Señor,
que en ese casero Argel
está de Vos que ha de estar
por siempre jamás, amén,
pues de pasar adelante
ninguna esperanza ve,
porque del rescate suyo
se ha olvidado la merced;
que cuando á la guardarropa
vuestra pretendió ascender
lanzada de invidia izquierda
dió con su llave al través;
Luis Vélez, Señor, al fin,
que no pudo merecer,
entre tanta cruz, siquiera
ser caballero Montés,

ó, por lo luengo, pendón
de Calatrava [1], ó con el
lagarto de Santiago,
perrochia de San Ginés [2],
ó en el perejil mojarse
de Alcántara 3, para que
los que dél están ahitos
le arrostrasen á comer,
pues soy de varón Guevara
y, desde Avila del Rey,
de los trescientos hidalgos
que ganaron á Xerez;
Luis Vélez, al fin, Luis Vélez,
mucho más sonado que
el catarro y las narices,
el relox y el almirez,
dice que va á la jornada
y que no quisiera él
ser, yendo roto y desnudo,
de la jornada entremés,
pasando en el carruaje
el riesgo de ser papel
por acémila de andrajos
y espantajo de alquiler;
que tiene á su cargo y todo
una familia de quien
son los interlocutores
tres hijos y una mujer 4,
que no son camaleones,
y es fuerza quedar con que
puedan comer, por lo menos,
que es lo más que puede ser,
entretanto que con vos
él, á caballo ó á pie,
á Zaragoza camina
por un celoso interés;
que aunque la fe de serviros
es tan fina como veis,
de muchas necesidades
cercada está Santa Fe 5.
De todas éstas, Señor,
y de más 6 que no se ven,
apela á vuestro bolsillo
si no se le ha alzado el mes.

1 Estas palabras confirman por cierta la noticia de que Luis Vélez era muy alto de estatura.

2 Refiérese á un caimán que había colgado en la capilla de la Virgen de los Remedios, en la iglesia de San Ginés, al lado de la epístola. De ello dió curiosa explicación Jerónimo de Quintana, al folio 64 de su *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la villa de Madrid* (Madrid, 1629). Según este autor, tal capilla fué fundada en 1522 por Alonso de Montalbán, aposentador que había sido de los Reyes Católicos, y el cual, andando en la carrera de Indias, como a llegar á cierta isla viese un caimán que reiteradamente se acercaba al navío y huía hacia la costa, hizo que saltaran en tierra para matarlo. Desembarcaron, en efecto, y «hallaron vna Imagen de Nuestra Señora encima de las ramas de vn árbol, y despues de aver muerto el lagarto marino llevaron al nauío la santa Imagen, la qual es de talla, de muy hermosas facciones, tiene el Niño al lado izquierdo, como las muy antiguas, es solo de medio cuerpo arriba, y muy bien acabada.» Trajo asimismo el pellejo del caimán, «que era de más de tres varas de largo, las manos y pies cortos, y más gruessos que un braço, el cuerpo del grosor del de un hombre, y en llegando á este lugar hizo en esta santa Iglesia la capilla antedicha, colocando en ella la santa Imagen debajo de la inuocacion de nuestra señora de los Remedios, la primera que hubo en él de este apelido. Puso tambien colgado el caimán, lleno de heno y paja, llamándose por su ocasion de ordinario *la Capilla del lagarto*.»

Según dice León Pinelo en sus *Anales de Madrid*, la capilla mayor de esta iglesia se cayó de repente el año de 1642 y fué menester derribar todo el templo, que se acabó de reedificar en 1640. Entonces, ó, lo que más creo, en un incendio anterior, hubo de destruirse la imagen; ello es lo cierto que en 1862, cuando salió á luz el *Museo histórico* de Capmany y Montpalau, este autor hablaba del lagarto y aun de la imagen como de cosas pretéritas (tomo II, pág. 240): «La capilla que hay á los pies de la iglesia, donde se veneraba la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, tan celebre por el espantoso lagarto que había en ella, estaba pintada su bóveda por el artista Francisco Ignacio Ruiz», etc. Con todo, el lagarto aún se conserva en el dicho templo.

3 Dícelo por ser de color verde la cruz de esta orden.

4 Por este tiempo no estaba casado Luis Vélez: su tercera mujer D.ª Ana María del Valle había muerto á 20 de Noviembre de 1619, y hasta Noviembre de 1626 no contrajo las cuartas y postreras nupcias con D.ª María López de Palacios. Debe de referirse, pues, en el romance á alguna parienta que tendría en su casa para que cuidara de él y de sus hijos.

5 Reminiscencia de un romance de los referentes á la conquista de Granada.

6 En la *Revista de Aragón*, «y *demás*».

Porque para prevenirse
sin daros en qué entender
ni tiene prenda en baúl
ni tiene estaca en pared;
y si acude á los señores,
no hay ninguno que no esté
con la lanza de Longinos
guardando su mercader;
que, por lo franco y partido,
como en otro tiempo fué,
no hay Marqués de Villafranca
ni Conde Partinuplés.
Todos son por un rasero
Marqueses de Peñafiel,
Condestables de Noescuches,
Mariscales de Novés,
tan fanfarrones de bolsas,
tan escollos de arancel,
que aunque con plagas les pidan,
no darán un alfiler [1].
Vos sois, por vuestra piedad,
y Vos sois, por vuestra ley,
quien, por vasallo y criado,
siempre le ha de socorrer.
Esta consulta de su
ayuda de costa, pues,
lleva á Vuestra Majestad,
que Dios la deje volver,
el Patriarca, segundo
Abrahán, mi amparo fiel,
don Tobías de Guzmán,
segundo Melchisedec,
una vez por Guzmán bueno,
y por sí más de una vez,
[y] tantas para el de vuestro
bolsillo gran sumiller,
que agora son más que nunca
sus escudos menester,
para caminar con Vos
desde aquí á Jerusalén,
protestando que será
en todo el Pentecostés
de las alabanzas vuestras
eterno versiquifier [2],
más digna haciendo su musa
del siempre verde laurel,
malos años para Arceo
y el fraile de la Merced.
Así viváis siglos tantos,
que á vuestra edad siempre esté
recién nacido el Abril
y enano Matusalén;
triunfos colmados os sobren,
y el sol, besándoos los pies,
os corone de luceros
sobre el col de Balaguer [3],
siendo picota de todos
sus pesos falsos también,
el catalán Monxuí
del estoraque francés.
El fluxo de consonantes
fin en estas coplas dé,
esperando vuestro santo
advenimiento por él,
y hablen por mí lo que dexan
de acabar de encarecer
con la boca del hibierno
las bocas de mi arambel;
pues es ya lo que vestido
por caniculares fué,
jigote de tafetán,
si escapa de pulpo á red.
Romancito, romancito,
buen viaje Dios te dé;
los Reyes Magos te guíen
á su portal de Belén;
que lo que al Rey mi señor
por mí obligares á hacer,
como si Inés te llamaras,
yo te lo diré después [4].

1 ¡Excelente pintura de aquella nobleza, ya muy venida á menos, y que, por punto general, vivía de la mohatra y de la engañifa.

2 Hace de la voz *verso* una palabra por el estilo de *grefier*, *panetier* y tantas otras extranjeras con que se denominaban los oficios de Palacio.

3 Creo que se refiere al monte llamado *Coll de Rat*, en el partido judicial de Balaguer.

4 Alude á un á modo de malicioso refrancillo que corria: «¡Ay Inés, yo te lo diré después!»

LUIS VÉLEZ DE GUEVARA AL CONDE DE OLIVARES

(Ms. 3.797, fol. 277 v.)

Excelentísimo Conde
y Duque, que no llegó
todo cuanto en vos se junta
á ser tanto como vos,
pues más allá de ser hombre,
ese heroico corazón
sólo en vuestro pecho cabe,
pero en muchos mundos no;
cuya prudente cabeza,
con providente valor,
abraza una Monarquía,
y no puede hacerlo el sol,
Luis Vélez vuestro criado,
que ujier de cámara soy,
porque mi ujiera fortuna
nunca de ujier me pasó,
dice que va á la jornada,
como si fuera de Dios,
señalado de la mano
del mayordomo mayor,
y que para ella no tiene,
ni para de aquí á Borox,
sobre qué caer ujier
ni en Castilla ni Aragón;
que de su familia es siempre
despensero y comprador,
y que su guardamangel
solos consonantes son;
además, que tan desnudo
y tan en cueros estoy,
que *Vinagre Vélez* puedo
llamarme con más razón.
A vuexcelencia suplico,
por las entrañas de Dios,
con una de costa ayuda
(Góngora transposición).
Vista desnudez tan grande,
dé de comer á este azor,
que tanta avara Noruega
su pluma solicitó.
Y entretanto, Conde mío,
que yo á la jornada voy,
no quede mi casa *in albis*
domínica de Pasión.
Ni será bien que un cristiano,
aunque peregrino soy,
vaya á San Calatayud
con esclavina y bordón;
que soy entre los ujieres
el ujier que encomendó
para sola esta jornada
el Padre Predicador,
porque tengo para ella
cautivos sin redención
mis gajes en Tremecén
y mi bolsa en Asamón;
que esto á pie quedo lo había
menester la suspensión
de mi bolsa, porque ha muchos
días que se me quedó
entre las manos como un
pajarito, de dolor
de mirarse sin dineros,
que sangre del alma son,
y desde entonces mi olla
tanto de mí se olvidó,
que la he querido volver,
por vagabunda, á Alcorcón.
Socorred, Conde del cielo,
esta plaga que sobró
de tantas como á la mesa
sirvieron á Faraón;
tened lástima de mí
y al mismo paso y tenor
que trae la necesidad,
disponed la ejecución,
sin andar al retortero
engañando el día de hoy
y aguardando el de mañana,
hecho Juan de Espera en Dios.
Así á la gracia seguro
de nuestro Rey, sin pensión
de el tiempo ni de la envidia [1],
siendo vos móvil de vos,

1 En el texto, «ni *da* envidia»; pero así no hace sentido, ni consta el verso.

viváis más largas edades
que da la historia á Nestor
y sea efímera el fénix
en vuestra comparación;
laurel os aclame el mundo
de Filipo vencedor,
tantas veces grande cuanto
vos lo hacéis, si él lo nació.
Santos los que intercedéis
con el Conde mi señor,
que de su vista á su aliento
lucientes reflejos sois,
San don Luis de Haro el bueno,
de los Guzmanes blasón,
primero en mi letanía
y segundo de los dos,
San Protonotario, San
Contreras, el valedor
de los pobres, San Juárez,
nuevo portugués Catón,
San Roca [1], San Gabriel López,
que es de todos asesor,
San Villanueva, San Arce
de Santa Resolución,
San Mendoza de las Musas,
segundo Apolo español,
San Legarda, San Carnero,
que sea manido á mi voz,
San señor Josef González,
San Tenorio el bienhechor,
y el más bien quisto del mundo,
santo de mi devoción,
San Francisco de Rioja,
que de una vez se bebió
la sagrada Biblioteca
Vaticana en infusión,
San don Marcelino, archivo
de las buenas letras hoy
y del Colcos de las leyes
más poderoso Jasón,
San don Francisco Zapata,
norte, por lo conductor,
á tanto embajador mago
de dromedario y pendón,
San Grimaldo, San Velázquez,
San Moncada, San dotor
Herrera, San Montesdoca,
San Carbonel, San Simón,
para mi ayuda de costa
sed todos en mi favor,
no faltándome en el trance
de tan justa pretensión;
que yo os prometo un Luis Vélez
de cera ú de diaquilón
que os ablande las entrañas,
cuando no bastare yo,
entretanto que aquí quedo
delante del gran Señor,
diciéndole de rodillas:
«*Te rogamus audi nos.*»

Cuando bien se mira, entristecen el espíritu estos donaires y da grima este desmedido elogiar á personas que, con tal cual excepción, valían mucho menos que el indigente Luis Vélez. En vano se ufanaba el genial poeta andaluz de la nobleza de su linaje, pues á continuación tenía que hablar de su hambre y su desnudez para pedir limosna con alguna esperanza de ser atendido, y tomaba por intercesores, no á los santos de la Corte celestial, sino, entre otros, á algunos diablos de la corte de Felipe IV. ¡La nobleza de la sangre..! ¡La nobleza del talento..! ¡Bah! Cuando en estas negras andanzas se afligía Luis Vélez, bien que mostrándose decidor y chistoso, aún no eran transcurridos diez años desde que había muerto en la

1 En la *Revista de Aragón*, «San *Rocas*.» No puede referirse á D. Juan Antonio de Vera y Figueroa, conde de la Roca, porque este título se creó dos años después: en 1628.

capital de las Españas, pobre y desamparado, Miguel de Cervantes, ni doce desde que había escrito en el capítulo xx de la segunda parte de su *Ingenioso Hidalgo* aquella verdad que de antiguo andaba en plumas y en lenguas como proverbio: «Dos linajes solos hay en el mundo..., que son el tener y el no tener.»

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN.

EXCAVACIONES DE NUMANCIA

(Conclusión [1].)

VII

LA CIUDAD ROMANA

En el examen que vamos haciendo de las antigüedades numantinas, procediendo por su orden cronológico, que, como queda dicho, es lógicamente el inverso al de sus hallazgos, corresponde, por fin, tratar de las romanas, que son las más superficiales en el histórico cerro.

Romanas llamamos á estas antigüedades atendiendo á la denominación histórica que les corresponde, y que muchas de ellas, la mayoría de las no arquitectónicas, confirman plenamente con sus caracteres; mas es lo cierto que cualquiera persona de las que visitan las ruinas, por poco versada que se halle en Arquitectura romana, pronto echa de ver en la serie de cimientos, zócalos y pavimentos que se le ofrecen ante la vista y que pisa por doquiera en el campo, vasto ya, de las excavaciones, no se descubren apenas en ellos rasgos típicos con que en otras partes se diferencian y reconocen la casa y la urbanización romanas.

La explicación de esta particularidad hay que buscarla en la Historia misma. Dióla ya Apiano Alejandrino con estas sencillas palabras: «Escipión, reservando cincuenta de ellos (los vencidos) para el triunfo, vendió los demás y echó por tierra la ciudad... Después de lo cual vendió las tierras de los numantinos entre *los pueblos inmediatos* [2].»

1 Véase págs. 26 y 196 del tomo XVII, y 118 y 460 del tomo XVIII.
2 98, 621.

Por consiguiente, los reconstructores y repobladores de Numancia no pudieron ser otras gentes que celtíberos sometidos, los que, como en otros muchos puntos de la Península, continuaron viviendo según sus costumbres, practicando su religión, usando su lengua, pues la romanización de Iberia fué lenta, obra de tiempo y de progreso.

De manera que las ruinas que vamos descubriendo y que tan extrañas nos parecen para romanas, son propiamente de una humilde población celtibérico-romana. A este carácter, que por sí hace curiosas las ruinas, unen éstas y los demás restos acentuado carácter de pobreza.

No busquéis en esta ciudad ni mármoles, ni mosaicos, ni otra suerte de alardes artísticos con que el pueblo romano gustó siempre de embellecer la vida, y que son tan frecuentes y famosos en Mérida, en Itálica, en Tarragona y en otras ciudades romanas. Fué entre ellas Numancia no más una *mansión* de la vía romana que por Uxama y Augustóbriga iba á Cesaraugusta.

Hubo á nuestro juicio una razón biológica para tan escasa importancia de la ciudad reconstruída, y fué la de su mismo engrandecimiento anterior, fenecido en aquella épica catástrofe cuyo recuerdo tuvo que pesar siempre sobre sus repobladores, gente sometida, que le vieron patente durante algún tiempo en las ruinas mismas de la ciudad destruída, cuya renovación, aún pobre, no pudo ser obra de un momento. Las ciudades, como los individuos, las familias y los pueblos difícilmente cuando ven truncado su poderío y libertad vuelven á mostrar una y otra con igual pujanza, si es que llegan á intentarlo y se lo consienten los que, favorecidos de la fortuna, se engrandecen y brillan por ley de la renovación histórico-social que muda el teatro de los sucesos y los actores de los mismos.

Viniendo á nuestro propósito, sin olvidar ninguna de las circunstancias y razones que apuntadas dejamos, examinemos, siquiera sea en conjunto, lo que de la ciudad romana va descubierto.

Las ruinas. — Dos partes hay que considerar en los restos arquitectónicos de la ciudad romana, exactamente como en la celtibérica: las calles y las casas. Sólo que, á diferencia de ésta, los elementos para juzgar de unas y otras, sobre todo de las segundas, escaso en la anteromana, en la ciudad romana son abundantes y se ofrecen por doquiera.

No tratando los repobladores de renovar y engrandecer la ciudad, sino de reconstruirla y aprovecharla, natural fué que se acomodaran al trazado de calles, siquiera rectificaran en más de un punto su alineación para dar-

les más regularidad. Esto se observa en lo hasta ahora descubierto, pues, según queda dicho en otro lugar, bajo las aceras romanas se encuentran las menos regulares de la ciudad celtibérica, por razón de que el arroyo de las calles primitivas fué cubierto y macizado con tierras y escombros de lo destruído.

Las aceras romanas consisten tan sólo en un borde formado por piedras largas y escuadradas al que se agrega un espacio, el intermedio hasta los muros ó fachadas de las casas, desigualmente pavimentado con piedras que suelen estar á más bajo nivel que las del borde, y á veces, como se ha notado en un sitio de la larga calle citada á su tiempo, con una canal para favorecer el deshielo. Acaso el mismo fin tuviera el dicho espacio y desnivel entre el borde y los edificios.

Las dimensiones de la dicha calle, más larga é importante que las demás descubiertas, es de una anchura total de 6,60 metros, y las aceras, de 1,10 á 1,45. Esta calle es la que más visible ofrece las rectificaciones del trazado. A su comienzo por el Sur, la acera ibérica, de gruesas piedras redondas, se desvía en diagonal bastante pronunciada de la recta muy bien perfilada de la acera romana; y al extremo opuesto, ó sea el punto adonde alcanza la excavación, la acera ibérica se desvía rápidamente marcando su dirección hacia el NO. La regularización del trazado en lo romano es evidente; y aun así, la calle se desarrolla en suave curva. También se observa que á la nueva calle dieron un poco más de anchura.

La red urbana es irregular, los cruces y encuentros de las calles en ángulos agudos ú obtusos. Tan sólo una calle, la de la acequia citada anteriormente, forma ángulo recto con otra, siendo de notar que este trazado existía ya en la calle celtibérica.

Si del examen de las calles pasamos al de las casas, la confusión se apodera de nosotros ante el extraño dédalo de cimientos. No se alcanza á diferenciar dónde acaba una vivienda y empieza otra, pues los espesores de los muros no parecen determinarlo, ni de la repartición de las habitaciones puede deducirse la disposición de la morada. Tampoco los umbrales, tanto de la puerta de la calle como de las que ponían en comunicación dichas habitaciones, pueden servir de segura guía para el caso, pues faltan en gran parte esas evidentes y precisas señales. Ofrécese á la vista en lo que va descubierto un vasto trazado de compartimientos desiguales y caprichosos, cuadrados, rectangulares, triangulares, en los que la falta de regularidad es tan grande como la pobreza del aparejo, formado de piedras desiguales.

apenas escuadradas del todo y las más sólo en su paramento y cara de asiento, dispuestas por hiladas dobles en los muros más gruesos (60 á 70 centímetros), sencilla en los débiles (30 á 40 centímetros), y cogidas con barro, ofreciéndose por lo común de dos á cuatro hiladas y aún más donde á mayor profundidad hubieron de buscar el firme para cimentar.

Reconócense las puertas por los huecos, pequeños casi siempre, y los umbrales por lo gastado de las piedras. Rara vez una sola y grande lo constituye. Suele observarse que las diferencias de nivel de habitaciones contiguas fueron salvadas con algún escalón, que subsiste. También se ha notado que hacia el centro de alguna habitación ó en un punto de su eje longitudinal hay una piedra grande, plana, aislada, que debió descansar sobre el pavimento. ¿Qué uso pudo tener? ¿Sirvió de asiento? ¿De apoyo de un soporte? ¿Indicaba el sitio de colocar algún receptáculo para recoger las aguas pluviales, si estas habitaciones tenían en el techo abertura para darles luz y favorecer su ventilación?

En la larga calle citada, la entrada de una casa está precedida de una escalinata estrecha dispuesta sobre la acera.

En otra casa se ve una canal que vierte á la calle, y en otra, la acequia abierta en la acera de la calle comunica con una cisterna del interior.

Es muy frecuente que la entrada ó atrio de las casas esté formado simplemente por un pasillo estrecho y largo.

No hay que buscar en la reconstruída ciudad la disposición clásica de la casa romana con aquellas sus obligadas dependencias, el atrio, el peristilo, con su columnata, etc. Podemos creer que los repobladores construyeron conforme á sus costumbres sus casas, las cuales, mejor construídas que las de la ciudad quemada, sin adobes, con piedra solamente, aparejada á la romana, deben considerarse, sin embargo, como ejemplares de Arquitectura celtibérico-romana. Debieron persistir en ellas algunos rasgos de las anteriores, y no admite duda la persistencia en las casas de la segunda ciudad de una dependencia de las de la primera: el pozo ó silo para guardar las provisiones; sólo que, así como en las casas ibéricas el dicho pozo está simplemente abierto en la tierra, y es casi siempre cuadrado, en las romanas es de fábrica y de boca circular, con una sola excepción constituída por uno cuadrado, de cuatro metros por lado en la boca y de otro tanto de profundidad. Lo descubrió por Agosto de 1906 D. Teodoro Ramírez.

En la casa á cuyo ingreso se halla la citada escalinata, conduce ésta al dasillo de entrada, y á cada lado de éste hay un pozo, ambos redondos, de

poco más de dos metros de profundidad. Acaso uno sirvió de bodega ó silo y otro de cisterna.

En dos casas de la misma larga calle se ve que el ingreso se determina por cuadrado sobre la acera en un espacio entrante, á modo de pórtico; en la una casa, enlosado; en la otra, cuyo plano reproducimos para que sea apreciada la disposición de una casa romana de Numancia, con dos piedras cilíndricas á los lados (de las cuales solamente una subsiste en su sitio) para sostener los soportes de algún cobertizo.

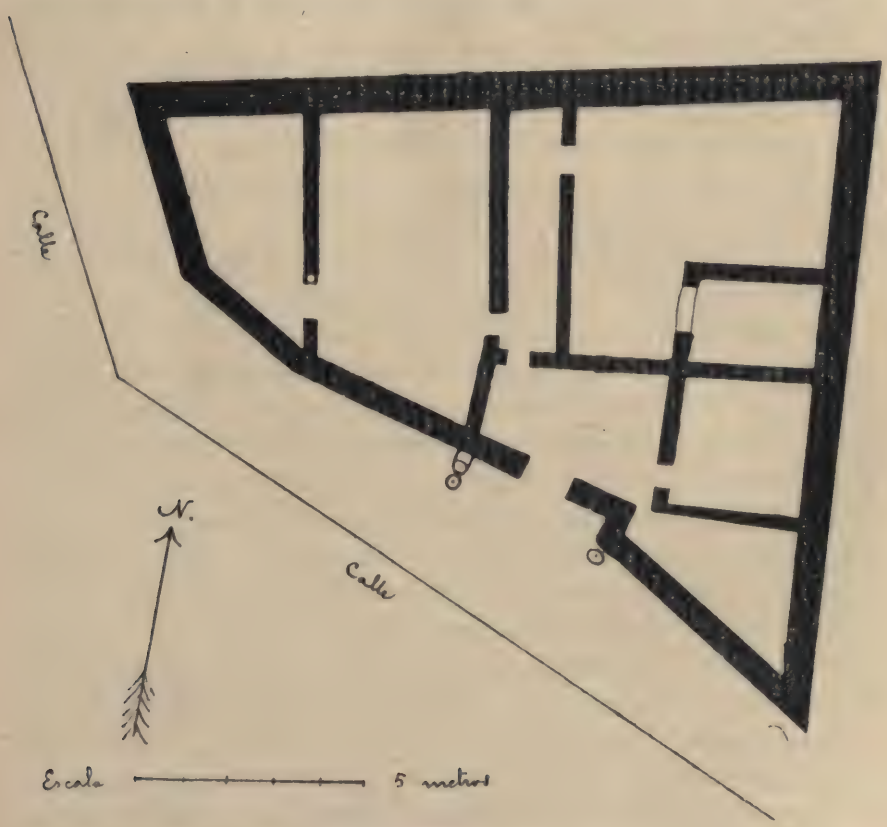

Planta de una casa romana.

Los restos de pavimentos descubiertos nos indican que éstos fueron de dos clases: losas delgadas de piedra pizarrosa y hormigón.

Del estuco que cubría los muros se descubren con alguna frecuencia pedazos, casi siempre pequeños, pero de típico carácter romano, por su

pintura de hermoso tono rojo carminoso ó verde, hasta ahora siempre liso, sin labores.

De las techumbres subsisten, en fragmentos, los dos tipos de la teja romana; plana *(imbrex)* y semicilíndrica *(tegula)*.

Los objetos. — Al contrario de lo que sucede en la excavación de la ciudad quemada, que los restos arquitectónicos son muy escasos y los objetos abundantísimos y excelentes, en la ciudad romana, donde tanto abundan las ruinas, los objetos son muy escasos, como de ciudad abandonada, y, en general, de muy poca importancia, nuevo dato de la que podemos suponer á la ciudad reconstruída.

La cerámica recogida en el yacimiento romano es de cuatro clases: ordinaria, de piezas diversas, pequeñas y grandes, entre éstas ánforas y dolios; *saguntina*, con relieves y marcas; itálica, barnizada de negro, lisa sencilla, cuyos ejemplares consisten en catinos y copas; y, en fin, ibérica, cuya manufactura sobrevivió á la conquista en toda la Iberia; pero, tan decadente, que su duración característica consiste tan sólo en semicírculos concéntricos. Inútil parece consignar, tratándose de hallazgos superficiales, que de ninguna de estas clases de alfarería se ha logrado una pieza entera, pues las pocas que hoy lo parecen en el Museo numantino han sido reconstituídas por el restaurador, cuando pudieron recogerse todos ó casi todos los fragmentos á ellas pertenecientes, habiendo numerosísima cantidad de ellos sueltos.

Las dichas cuatro clases son las principales, abundando las dos primeras, por ser la ordinaria y la llamada saguntina las que llenaban las necesidades de la vida. Pero hay también algunos ejemplares de vasos finos, tales como copas barnizadas, de color gris y labrados de un modo sencillo é inciso, y jarros ó *capis* de pasta delgada, barnizada de color rojo obscuro.

Reclama mención especial un vaso singular por su manufactura y por su forma elegante y bella. De ésta puede juzgarse por la lámina V. Es un *ulceollus* con dos asas que mide 0,095 de altura. Su singularidad está en su finura, su ligereza y, sobre todo, en que está vidriado de verde, habiendo formado el decorador con el esmalte por un lado, ó sea por la cara anterior del vaso, una zona de puntos resaltados. Fué descubierto el 8 de Septiembre de 1906.

El barro saguntino, sin la brillantez del recogido en la costa de Levante y en Andalucía, ni la fineza del de Bílbilis, es como el de Palencia, un tanto opaco y vulgar; advirtiéndose, sin embargo, diferencias que acusan

distintas fábricas y procedencias. Los fragmentos recogidos son de copas *(patinas, ulceollus*, etc.) y platos, ó sea piezas de vajilla. En sus zonas de adornos resaltados abundan figuras de animales, aves, cervatillos, etc. Las marcas recogidas en algunos de estos fragmentos son como siguen:

EX.OF.NOA	ATEI...	CENF
OF.RAVI	AGILIS	FACV
M.C.GR.I	BINI	DAN...

También suelen ofrecer algunos fragmentos marcas incisas, puestas sin duda para señalar la propiedad de las copas. Véanse las recogidas:

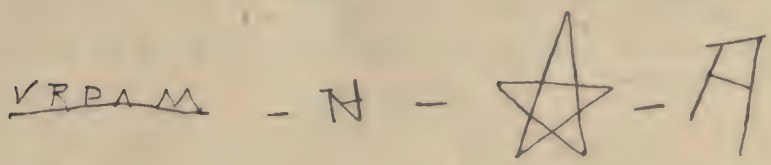

De vidrio se han recogido también muchos fragmentos, blancos y verdes, embellecidos por las irisaciones. Pertenecieron á botellas, anforillas, *ampullas*, ungüentarios y copas. Éstas debieron ofrecer artística variedad, pues entre sus fragmentos los hay agallonados, los hay de color azul y los hay, en fin, polícromos, muy lindos, formando dibujos del género llamado por los italianos *milefiori*.

En el yacimiento romano abundan los bronces, siendo muy pocos los dignos de mención especial. La serie de fíbulas (Véanse las láminas III y IV), agujas, *stylua*, anillos, pinzas y objetos corrientes en las colecciones de antigüedades romanas no se diferencian de los que en general las componen.

Citaremos un asa de *capis*, adornada en su remate inferior con un mascarón de relieve (Lám. II), y en la parte más pronunciada de la curvatura con una labor incisa de carácter ibérico.

También es de notar una cabeza de clavo ornamental, que figura ser de cerdo.

Una *tessera* rectangular, de 0,079, lleva grabada la palabra TELLVR.

Monedas se hallan pocas, borrosas y de escasa importancia. Son en su mayoría bronces, pocos ibéricos (uno de *Ilerda)*, los demás romanos, con-

sulares pocos también, é imperiales de César á Constantino, pudiendo servir las últimas de dato para fijar los límites históricos de la población de Numancia.

José Ramón Mélida.

Al entrar en prensa las anteriores líneas con que damos fin por ahora á la noticia que nos propusimos de las excavaciones de Numancia, acaba de ser trasladado á Soria el Museo Numantino, que provisionalmente ha estado en Garray, lo que advertimos al público para evitarle confusión al repasar las referencias y epígrafes de láminas en que se menciona dicho Museo, al que en lo sucesivo no podrá ir unido el nombre de dicho pueblo.

Asimismo debemos decir que la campaña de excavaciones del presente año de 1908 se ha señalado por hallazgos particulares del mayor interés, como son ídolos ibéricos de barro, vasos pintados con figuras humanas y armas de hierro. Estos y otros descubrimientos piden algunas líneas descriptivas, que les consagraremos más adelante.

HISTORIA Y ORGANIZACION
del Archivo de la antigua Chancillería de Valladolid.

(*Continuación.*)

Es curioso observar la resistencia que siempre ofrecieron los Escribanos á entregar los pleitos, según demuestran las notas antecedentes y corrobora el siguiente documento, en que, después de consignarse que por el Rey Felipe III se habían mandado entregar todos los pleitos fenecidos, se añade: «Habiendo después puesto demanda los Escribanos de Cámara al Archivero, sobre que dicha cédula había sido obtenida con siniestra relación, seguida la causa y conclusa, mandó la Chancillería, por sentencia de vista y revista de 11 de Octubre y 22 de Noviembre de 1635, guardar en todo su contenido.» «En el año 1741 se siguió otro pleito por el Fiscal de S. M. con dichos Escribanos, por no haber cumplido en el todo la mencionada cédula y porque se resistían á entregar los pleitos, en cuyas sentencias se hacía alguna reserva á las partes, y la Chancillería por auto de 11 de Febrero de 1742 mandó que los pleitos ejecutoriados en propiedad, aunque en la sentencia se hiciese alguna reserva, se entregasen en el archivo pasados cinco días después de librarse carta ejecutoria, y los de posesión pasados diez años, y que lo mismo se entendiese para los pleitos que no se habían entregado desde el año de 1712 al de 1739, que fué la última entrega: cuya providencia confirmó el acuerdo en 2 de Septiembre de 1756.» «En pleito seguido por el Archivero con los Escribanos, se ejecutorió también por autos de 7 de Septiembre de 1762 y 19 de Agosto de 1763 que al Ar-

chivero correspondía dar las copias de las ejecutorias que las partes pedían por perdidas, por deber parar los procesos y ejecutorias en el archivo.» «En 4 de Febrero de 1762 mandó el acuerdo á pedimento del Archivero que los Escribanos guardasen y cumpliesen sus autos de entregar los pleitos en el archivo, y se repitió en 3 de Junio del mismo año, dándole un mes de apercibimiento»... [1].

A Barradas, sucedió D. Laureano Sanz Merino, nombrado en Aranjuez á 26 de Marzo de 1792 [2], que tomó posesión en acuerdo celebrado el 12 de Abril del mismo año y fué sucedido en 1805 por D. Francisco Rubio, Portaestandarte de la Compañía Americana de las Reales Guardias de Corps, quien suplicó al Presidente en 17 de Octubre, que habiendo sido nombrado por fallecimiento de Sanz, se sirviese cumplir el nombramiento; no encontrando reparo á lo cual, el Fiscal, á cuyo informe fué pasado, le fué recibido juramento el día 18, entrando á jurar de uniforme, con distintivo de Capitán y espada ceñida. En su tiempo y año de 1806 se formó un expediente para que se hiciesen los reparos de necesidad más urgentes en el archivo; llegó hasta formarse por peritos un presupuesto; pero, no solamente nada se hizo, sino que en 1810 no parecía siquiera el referido expediente. Incoado otro nuevo, se consiguió algún pequeño arreglo.

Volvió Rubio en 1816 á presentar una exposición en que dice: que habiendo penetrado por una ventana de las que dan frente á la cárcel uno de los demandaderos de ésta, según se averiguó, y sacado papeles, que vendió después, era necesario hacer alguna obra, tanto para la seguridad de los documentos, como suya y del oficial [3]. Otra vez, en 1820, volvió á instar diciendo que estaba el archivo expuesto á su total ruina si no era reparado, mas ignoro el resultado de estas peticiones.

Don Antonio Ibáñez fué nombrado para suceder á Rubio, y en 11 de Diciembre de 1823 entró á jurar el cargo en la forma acostumbrada. Seguía á la supresión de la Chancillería, y es, por lo tanto, el último de la etapa que nos proponíamos estudiar.

Se suprimió aquélla el año 1834, por la nueva organización que creó las actuales Audiencias, y á partir de esta fecha el archivo ha pasado muchas vicisitudes, teniendo unas veces Archivero, siéndolo otras el mismo

1 Archivo de Simancas. Gracia y Justicia. Leg. 209.

2 En 1791 fué archivero interino D. Francisco Javier Latur.

3 Era éste D. Antonio Fernández Rivera, que en algunos años desempeñó interinamente el cargo de jefe.

Secretario de la Audiencia, ó bien algún empleado de la Secretaría, y aun estando sin personal alguno, al menos de hecho, permaneciendo en el mayor abandono hasta el mes de Febrero de 1906, desde el que, habiendo sido cedido al Ministerio de Instrucción pública, por el de Gracia y Justicia, se halla servido por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y abierto al público.

Alguna pequeña reparación se hizo en él, sin embargo, durante el siglo pasado, á una de las cuales hace referencia la inscripción que existe en el pasillo de entrada, del año 1828, y también en el de 1845, después del correspondiente expedienteo, se le destinaron con objeto de trasladar á él los papeles de las Escribanías suprimidas y hacer los reparos más urgentes, la cantidad de 5.000 reales.

II

Constituyen hoy este archivo unos 30.000 legajos de 50 á 60 centímetros de altura, como término medio, que, reducidos al tipo usual en los archivos modernamente organizados, nos daría un número aún mayor que el contenido en el de Simancas. Cierto que el valor de sus documentos, ya por su carácter menos general y más homogéneo siempre en el de la Chancillería, cuanto por su importancia histórica, es indudablemente menor; pero en cuanto á la cantidad de sus fondos, no dudamos en afirmar que le supera.

Su edificio es rectangular, dividido en cuatro pisos, el primero subterráneo, y todos ellos, excepción hecha del último, que es hoy un inmundo desván imposible de utilizar, están divididos regularmente en siete salas: una central, de 38,50 metros por 4, con tres más á cada lado de 12,6 metros por 6,26 aproximados, de la que solamente la sección de hijosdalgo ocupa dos, una la de ejecutorias, dos los pleitos de la Cámara especial de Vizcaya y las restantes pleitos civiles y algunos legajos que aún existen de parte criminal. Añadiendo á estas salas el apartadijo que hoy hace de oficina y sala de lectura y los pasillos de entrada, nos dan un total de 25 salas.

En cuanto al contenido de sus papeles, decía el ilustrado Abogado y particular amigo nuestro D. Estanislao José de Salcedo en un artículo publicado por el *Boletín de la Real Academia de la Historia* en Octubre de 1906: «La historia de las familias y sus vicisitudes se ponen de manifiesto en los pleitos que desde el siglo XV sostuvieron, como las vicisitudes también

por que han pasado los pueblos se pueden estudiar en los procesos en que, siendo demandantes contra los Señores jurisdiccionales, alegaban los agravios que de éstos recibieran, ó bien cuando demandados defendían sus franquicias y exenciones. Allí se leen los enlaces de las familias de los próceres y sus diferencias y cuestiones al litigar mayorazgos, reclamar bienes dotales ú ostentar mejor derecho para regir y disfrutar señoríos, honores, preeminencias ó pingües patrimonios...» «Porque en los prolijos procesos aparecen hechos históricos; en sus enfadosos alegatos hablan Monasterios, Señores, el estado llano, algunas veces los Prelados y Cabildos, es decir, la representación de la España de los pasados siglos, compuesta de los elementos citados, haciendo valer los derechos que á cada cual competían, uniendo como pruebas los privilegios, los albalás, las cédulas, escrituras de reconocimientos, convenios, fueros, testamentos, todo, en fin, lo que podía robustecer las respectivas alegaciones, presentando planos y vistas detalladas en pintura al óleo, de pueblos y heredades, de caminos y caseríos, fortalezas y plantíos en gran tamaño, y hasta edificios en miniatura con todos sus componentes, que sirvieran para formar juicio exacto de la situación y accidentes de lo litigado, como servidumbres de paso, de luces, de voladizos ó posesión y deslindes de fincas...»

En efecto, dentro de la homogeneidad de forma y casi monotonía de los pleitos, ¡cuántos datos curiosísimos se encuentran en muchos de ellos una vez abiertos! Especialmente en la parte de probanzas, y de éstas, en las informaciones de los testigos, se dan con frecuencia noticias de gran valor para el que investiga, y que son con tan ruda sencillez expuestas por aquellos individuos que hablan en la época misma de los hechos que se estudian.

Mas la parte, á mi juicio, más interesante, sin desconocer la mayor importancia de los pleitos civiles, está en la sección de Hijosdalgo ó de hidalguías. En ella los estudios genealógicos y la historia de apellidos encontrarán, sin duda, un auxiliar poderosísimo. Se litigaban generalmente estos pleitos entre los particulares que defendían su hidalguía, de una parte, y el Fiscal de S. M., Concejos y hombres buenos pecheros de la otra, y era su causa más frecuente los cambios de residencia ó vecindad de los hidalgos, cuando no las transmisiones de bienes raíces, que daban lugar á discutir si por su origen ó cambio de propietario estaban ó no obligados á pagar, pechar y contribuir en las cargas y derramas Reales y Concejales, como en ellos generalmente se dice. Cambiaba un hidalgo de vecindad, ya por haberse ido á casar á otra villa, lugar ó ciudad, ya también por haber

adquirido en ella bienes, y ocurría con frecuencia que en el pueblo de su nueva vecindad, desconociendo ó haciendo que desconocían su hidalguía, que le eximía de impuestos, le incluían en el padrón de pecheros, de lo que él, naturalmente, protestaba; mas si sus reclamaciones no eran atendidas y llegaba el día de la cobranza, los cogedores se presentaban en su casa, se negaba él á pagar y aquéllos le prendaban ó tomaban en prenda ciertos bienes. Este es el momento, generalmente, en que el hidalgo interpone su demanda en fórma y da comienzo el litigio.

Entiéndase, sin embargo, que presento este caso general por vía de ejemplo, pues el pleito de hidalguía podía revestir diversas formas. No es lo mismo un *juicio provisional de dar estado*, por el cual se pretendía obtener el de hidalgo en el pueblo de su nueva residencia, cuando la cambiaba á otro de distinta jurisdicción, que el llamado recurso de *continuación*, que tenía lugar cuando se le interrumpía en el de aquel estado; un juicio de *propiedad* cuando el interesado se cree del estado noble, pero ha permanecido fuera de la posesión veinte ó más años, que otro de *propiedad por entronque* de casa solar ó Real Carta ejecutoria, por el que el pretendiente presenta su demanda al Fiscal de S. M. y Concejo por creerse descendiente de casa solar ó de individuo que ganó la ejecutoria, en que tiene que probar esta descendencia, ni que el juicio de *pechería*, en que los términos se invierten y son demandantes el Concejo y los vecinos pecheros y demandados los que, según aquéllos, se hallan intrusos en el Estado Noble. Aparte de otros casos especiales como probanzas *ad perpetuam rei memoriam*, etc., en todo lo cual no nos detenemos por caer fuera de nuestro propósito.

Ahora bien: en esta clase de pleitos es siempre cosa esencial la ascendencia de los litigantes, y de aquí sus abundantes datos genealógicos. Pleito hemos tenido ocasion de examinar cuyo árbol ascendía hasta los novenos abuelos.

***

El cuadro general de clasificación de los fondos de este archivo es el siguiente:

1. *Reales provisiones de 1765 á 1835.*

2. *Pleitos.*
- Civiles de fuero común.
  - Fenecidos.
  - Olvidados.
  - En depósito ó depositados.
- Criminales de fuero común.
- De Hijosdalgo.
  - Fenecidos.
  - Olvidados.
  - Ante Alcaldes.
  - Ante Oidores.
  - De Alcabalas.
  - Probanzas ad perpetuam.
  - Probanzas sueltas.
  - Provisionales.
  - Protocolos.
  - Sueltos y varios.
- De Vizcaya.
  - Fenecidos.
  - Olvidados.
  - Depositados.

3. *Ejecutorias de 1325 á 1835.*

4. *Libros.*
- De la Chancillería.
  - De acuerdos, de conocimientos, de multas, de repartimientos, etc.
- Ajenos á la Chancillería.
  - Parroquiales antiguos, de fundaciones, de acuerdos de municipios, etc.

5. *Documentos sueltos.*

Reales provisiones. — Son unos despachos expedidos en nombre del Rey por ciertos tribunales, especialmente los antiguos Consejos, Audiencias y Chancillerías, para que se ejecute lo que por ellos se ordena. Existe de ellas una sección compuesta de 625 legajos de tamaño manuable, que comprende los años desde 1765 á 1835 y se hallan ordenadas cronológicamente, agrupadas por años.

Los pleitos civiles de fuero ó jurisdicción común, ó sea aquellos de carácter general que, ni por la índole, vecindad, privilegio, etc., de los litigantes, ni por razón de la materia sobre que versan, tuvieron cámara ó sala especial, constituyen hoy la sección más numerosa é importante del Archivo, y en general se hallan clasificadas en las tres que pudié-

ramos llamar subsecciones de pleitos *fenecidos*, *olvidados* y *depositados* [1].

Pleitos fenecidos son aquellos que, después de sentenciados definitivamente en última instancia ó apelación, se ha despachado de ellos Real Carta ejecutoria. Para éstos principalmente estaba constituído el Archivo, como nos lo demuestra el hecho de que todas las disposiciones examinadas relativas á entrega de pleitos, se refieren, ya exclusiva, ya especialmente á ellos, y es natural que así sea, puesto que terminados ya completamente, no existía motivo para que continuasen en poder del Escribano á quien correspondieron.

Tienen estos pleitos sus índices aparte, que se debieron ir formando á medida que las entregas de los mismos se hacían, cuyas entregas se llevaron á cabo con irregularidad notable, puesto que, á pesar de estar siempre en vigor la cédula que disponía se entregasen á los diez días de sacada la ejecutoria, es lo cierto que pocas veces se cumplió y sólo se hacían aquéllas en períodos desiguales, cuando las quejas de los archiveros ú otra causa análoga motivaban alguna nueva disposición en que se recordaba á los Escribanos la obligación que de hacer las referidas entregas tenían.

Algo más difícil es determinar lo que son los *pleitos olvidados*, porque como la clasificación entre éstos y fenecidos no tiene nada de jurídica, ni casi de lógica, y el nombre de olvidados es tan vago, se tarda en averiguar el sentido en que aquí se empleó esta palabra. Son aquellos que, aunque tan conclusos y sentenciados como los fenecidos, no se había sacado de ellos carta ejecutoria. Por esta razón, sin duda, seguían en poder del Escribano á quien correspondieron, pues en cualquier tiempo posterior podrían las partes pedir la ejecutoria, y por esta razón también no han debido pasar al Archivo hasta la supresión de la Chancillería.

También éstos tienen sus índices, peor hechos si se quiere que los de fenecidos, pero que no debieron pertenecer en un principio al Archivo,

1 Al tratar de la sección de pleitos es de advertir que la clasificación establecida en el cuadro antecedente se halla combinada con la agrupación de los mismos por Escribanías, llevando cada una de éstas para distinguirse el nombre de su último poseedor en 1834, y formando un solo grupo, con su numeración por legajos, todos los pleitos despachados por éste y sus antecesores en la misma Escribanía; habiendo tantos de estos grupos como Escribanías de Cámara existieron. Así, por ejemplo, tenemos la Escribanía Taboada, Zarandona, La Puerta, etc., en pleitos civiles, cada una de las cuales reúne todos los pleitos que se despacharon por ella desde su creación hasta su último poseedor, y tiene sus índices separados de fenecidos, olvidados y depositados. En hijosdalgo hay dos Escribanías, Villegas y Pangua, aquélla con mayor número de legajos que ésta, y ambas con pleitos ante Alcaldes, ante Oidores, fenecidos, etc.

sino á los Escribanos, en cuyo poder estaban los pleitos, y que los entregarían al mismo tiempo que éstos.

Son *pleitos depositados* aquellos «en que, habiendo suplicado las partes después de sentencia de vista, quedasen sin continuar por diez años», acerca de los que se dispuso en sentencia del año 1770, dada en favor del Archivero Barradas, se colocasen en sala diferente de los fenecidos, con índice y matrícula separada, para que siempre que las partes quisiesen continuarlos se volvieran á la Escribanía de Cámara á que correspondiesen, y que los Escribanos, y no el Archivero, diesen las certificaciones y testimonios de ellos. Esta disposición fué la que dió origen á la formación en el Archivo de estas pequeñas secciones de pleitos. Se ve, pues, que las partes, apelando á veces de una sentencia dada en lo que pudiéramos llamar primera instancia, no continuaban después su apelación, y como no era racional que por este solo motivo siguiesen los pleitos indefinidamente en poder de los Escribanos, sin ingresar en el Archivo, suponiendo que pasados diez años las partes habrían desistido, en la generalidad de los casos, de continuarlos, se dispuso que al cabo de este tiempo pasasen á él sólo en depósito, ó, lo que es igual, se encargó su custodia al Archivero; pero se reservó su propiedad á los Escribanos.

Esta subsección la forman pocos legajos y tiene también sus respectivos índices en las Escribanías en que existe, pues muchas no la tienen, quizá á causa de que por ser el número escaso se fundiesen con otros, ó por no haberse hecho su índice aparte ni su entrega en tiempo debido, hayan venido al Archivo formando parte de la subsección de olvidados.

Pleitos criminales apenas existen hoy en el Archivo, pues, como veremos más adelante, fueron vendidos como papel inútil, y los pocos que quedan se encuentran en los sótanos y en estado tan lastimoso que apenas pueden considerarse utilizables, al menos por ahora.

Los *pleitos de hijosdalgo* forman hoy una numerosa é importantísima subsección que, como ya hemos dicho, llena dos salas casi por completo, debiendo advertir ahora que, obedeciendo sin duda á una razón más subjetiva que objetiva, la existencia de la Sala especial de hijosdalgo, aunque no he estudiado su jurisdicción, no todos los pleitos que á ella corresponden son de hidalguía, aunque sí de hijosdalgo. La inmensa mayoría á hidalguías se refieren, pero se encuentran algunos en que, haciendo caso omiso de la misma, se discute por ejemplo el mejor derecho á bienes, la

provisión de cargos ó el abuso cometido en el desempeño de ellos, etc., siendo en realidad pleitos de carácter puramente civil y aun criminal.

En cuanto á los fenecidos y olvidados de hijosdalgo podemos remitirnos á lo dicho al tratar de los pleitos civiles de jurisdicción común.

Ante Alcaldes son los que han quedado pendientes ante este Tribunal, que constituía la sala especial de hijosdalgo y que sólo de asuntos á éstos pertenecientes conocían, de cuyos fallos se podía acudir en apelación *ante* el Tribunal Superior de *Oidores*, constituyendo así lo que pudiéramos llamar primera y segunda instancia. En el Archivo se encuentran con índices separados los pleitos pendientes ante uno ú otro Tribunal.

De alcabalas, como su nombre indica, eran los ocasionados con motivo del pago de este tributo, pleitos que hoy no forman sección aparte más que en los índices, lo cual demuestra que algún día la formaron también en el Archivo, pero que después, ó habrán desaparecido ó se habrán refundido con las otras secciones, lo que es más probable, puesto que entre los de aquéllas existen algunos que son de alcabalas exclusivamente. Siempre fué una sección pequeña y sólo existió en una de las escribanías (Villegas), formando veinte legajos.

Los *pleitos provisionales* no son sino expedientes de este nombre, cuyo apelativo toman del juicio provisional que se forma con el fin de dar estado de hidalgo ó pechero, bien por haber variado de vecindad el peticionario, ó bien por la propuesta de filiación.

Son distintos en cuanto al procedimiento de los pleitos de propiedad, porque éstos comienzan por la provisión ordinaria de tildar ó sacar prendas, y aquéllos, por la de dar estado.

En los dos casos de pleitos provisionales se da la provisión oportuna para que el Concejo forme y emita juicio sobre la petición, una vez obtenidas y facilitadas las pruebas oportunas, pues que esta colectividad, conforme á la Ley de D. Enrique, no podía hacer recibimiento alguno de hijosdalgo (en el supuesto de que se tratase de este caso) sin la prueba consiguiente. Los Ayuntamientos dentro del plazo de un mes habían de dar cuenta al Fiscal de los recibimientos hechos, quedando desde luego á las resultas del acuerdo. Las pruebas constituíanlas las mismas: padrones de vecindad y de oficios, partidas bautismales, de casamientos y defunciones, testamentos, privilegios especiales de hidalguía, informaciones anteriores de nobleza, etc., etc.

Sobre el parecer del Concejo la sala de hijosdalgo emitía el suyo, con

intervención del Fiscal, por si aquél era lesivo al Patronato Real y corroboraba ó desestimaba con su «provisión de un mismo acuerdo».

A veces la sala solía dar otra provisión ordenando que, pues el Ayuntamiento, «estando del mismo acuerdo», estimó que el peticionario era hidalgo, debía ponerle en las listas, nóminas y padrones de los demás de su clase.

Las informaciones ó probanzas *ad perpetuam rei memoriam* eran aquellas que, no refiriéndose á pleitos ó causas pendientes, tenían por objeto preservar del olvido hechos importantes que afectaban á los derechos de las personas y familias.

Así sucedía en materia de hidalguías. A veces, por la conclusión de un pleito favorable á la parte que probó con testigos cuanto expuso y cuyos descendientes, previniendo que en el mismo Concejo por mal querencia ó en otro distinto por ignorancia, les suscitasen otro, pedían la información mencionada en razón á ser los testigos «muy viejos enfermos é impedidos de manera que si se muriesen sin decir sus dichos padecería detrimento la justicia de la parte y para que en todo tiempo conste de ellos se pide y suplica á Vuestra Alteza que *àd perpetuam rei memoriam* mande recibir los dichos y deposiciones de los dichos testigos y los demás que se presentaren sobre todo lo susodicho...»

El temor, también, de que pudiera un documento sufrir deterioro en todo ó en parte, impelía asimismo á obtener copia testimoniada de él.

Los hechos objeto de la información no habían de perjudicar á persona conocida y determinada, y así por esto como por el daño que pudiera hacer al Patrimonio Real, se daba audiencia al Fiscal. En todo lo demás el procedimiento era el mismo: Conforme á la provisión oportuna, el Receptor, mandado por la Sala, realizaba el cometido según trámite, preguntando á los testigos en su caso por las generales de la ley y el contexto del interrogatorio presentado por la parte interesada.

Ciñéndonos, pues, á los pleitos de hidalguía, las informaciones *ad perpetuam* pudieran definirse diciendo que son aquellas que á instancia de parte interesada se solicitan de la Sala para que ésta, comisionando á persona hábil, practique, previo dictamen del Fiscal, las pruebas pedidas, con el fin de que éstas no desaparezcan, sirviendo, en su caso, para contiendas ulteriores de hidalguía.

En la sección de Hijosdalgo algunas probanzas se hallan enlegajadas

TAPA DEL EVANJELARIO DE JACA
(Siglo XI.)

ASA DE BRONCE DE UN VASO DE NUMANCIA

EMPUÑADURA DE BRONCE

PIE CALZADO ¿BARRO VOTIVO?

(Museo de Garray.)

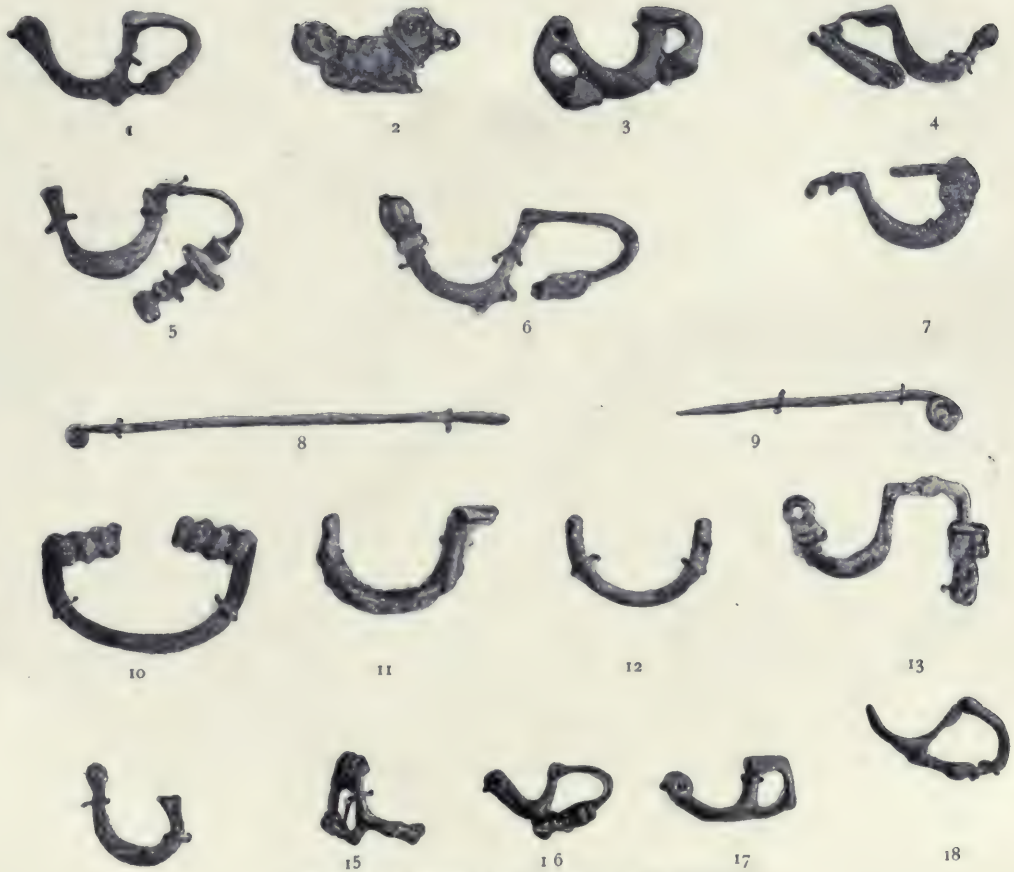

FIBULAS DE BRONCE DESCUBIERTAS EN NUMANCIA

(Museo de Garray.)

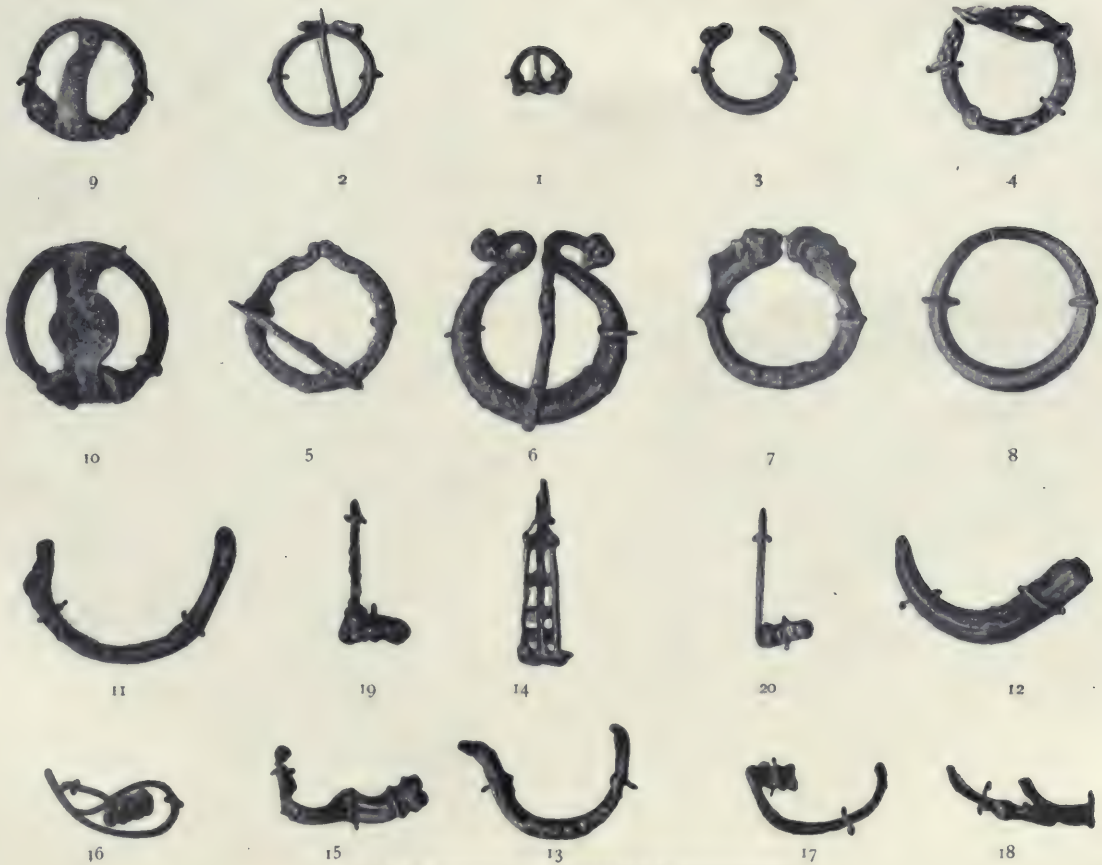

FIBULAS DE BRONCE DESCUBIERTAS EN NUMANCIA

(Museo de Garray.)

VASO ROMANO DE BARRO VIDRIADO, HALLADO EN NUMANCIA

RUINAS ROMANAS DE NUMANCIA

separadamente de los pleitos á que corresponden y con su índice también aparte, recibiendo el nombre de *probanzas sueltas*.

Existen, asimismo, en estos pleitos unos pequeños grupos formando legajos con los nombres de *sueltos* ó de *varios*, así como también en una de las Escribanías de Hijosdalgo (la de Pangua) una serie de 22 legajos de *protocolos* notariales, cuya razón de existencia en el Archivo desconozco, sino es la antigua disposición, ya examinada, que ordena la entrega en el mismo de los pertenecientes á Escribanos muertos ó ausentes de Valladolid y sus contornos.

Así como para los asuntos de los hijosdalgo existía la Sala especial de Alcaldes, para los vizcaínos también había un tribunal especial, que, presidido por el llamado Juez Mayor de Vizcaya, entendía en todos los negocios correspondientes á los vecinos de esta provincia ó sus encartaciones, y su importancia no debió ser menor si tenemos en cuenta que esta Sala contaba también con dos escribanías y sus pleitos forman hoy un grupo tan numeroso como el de los Hijosdalgo, hallándose también divididos en fenecidos y olvidados y con sus correspondientes índices separados.

Ejecutorias.—Según nuestra ley de Enjuiciamiento civil, ejecutoria es el documento público y solemne en que se consigna una sentencia firme, aunque desde nuestro punto de vista, y refiriéndonos á las de este Archivo, mejor pudiéramos definirlas: unos documentos expedidos á instancia de parte, á nombre del Rey y dirigidos á todas las autoridades, en que se consigna una sentencia firme, cuyo cumplimiento se ordena. De modo que lo más esencial es que contenga una sentencia firme; pero sin que esto excluya que la ejecutoria pueda contener, como de hecho contiene siempre, otros documentos, viniendo, en su consecuencia, á ser como un resumen, á veces muy bien hecho, del pleito á que se refieren. Sin duda debió ser siempre de voluntad de la parte el incluir en la ejecutoria más ó menos documentos, como hoy ocurre por el art. 374 de la ley de Enjuiciamiento, y generalmente se incluyen en ella la demanda, contestación, algunos documentos de prueba, como partidas sacramentales, cuando las hay, interrogatorio de testigos, principales deposiciones de algunos de éstos, algún diligenciado, autos, providencias, etc., que sirvan de enlace á todas estas partes, y, por último, la sentencia y el pie, sirviendo, por lo tanto, para dar una idea bien clara del pleito, al que pueden, para muchos efectos, sustituir en caso de aquél no existir ó no encontrarse. Claro está que

para un estudio detenido no nos da la riqueza de curiosos datos que en la parte de probanzas del pleito, y especialmente en las declaraciones completas de los testigos, encontramos y á que ya antes nos hemos referido; pero dada la organización del Archivo tienen todavía la segunda ventaja de ser poderosos auxiliares, á veces, en la busca de pleitos, pues suponiendo que, según generalmente ocurre, no se conozca más que la fecha de aquél y el nombre de los litigantes, como los índices no guardan orden cronológico ni alfabético, preciso sería repasar los 187 que tiene el Archivo, lo que es casi imposible, mientras que estando como están las ejecutorias ordenadas por años y meses, puede buscarse ésta y, una vez hallada, ella nos dirá el escribano que intervino y sólo en los cuatro ó cinco índices correspondientes á aquella escribanía será necesario investigar; pero aún hay más, y es que como el pleito que tiene ejecutoria es por ello de los llamados fenecidos, la investigación queda sólo reducida á los dos ó tres índices que de éstos tiene cada escribanía.

Las ejecutorias, como queda indicado, forman sección separada de los pleitos, y están ordenadas cronológicamente y distribuídas en legajos manuables. Existe alguna del siglo XIV; pero en general puede decirse que comienzan desde fines del siglo XV y terminan á la supresión de la Chancillería.

Al tratar de los *libros curiosos* existentes en este Archivo nos ha parecido oportuno, para mayor claridad, separar los propios de la Chancillería, como son, por ejemplo, de acuerdos de Reales cédulas, de repartimientos de causas, de consultas, etc.; de aquéllos otros que, no perteneciendo en un principio á ella, se encuentran en su archivo, indudablemente porque en algún tiempo vendrían como medios de prueba y allí se quedaron desglosados de los pleitos á que correspondieran. Esta es también la razón de la existencia de una porción de privilegios y *documentos sueltos*, algunos bastante antiguos, pues es preciso tener en cuenta la diferencia entre la antigüedad de la Chancillería y su Archivo y la de los documentos que en él se encierran, y que, traídos como pruebas, pueden ser de fecha sumamente anterior, habiéndolos hasta del siglo XII.

***

Los libros de índice ascienden hoy al número de 187, y su forma es en extremo lacónica; generalmente consignan en la margen izquierda de sus

folios las vecindades de los litigantes y después dicen *de Fulano de Tal con Zutano de Cual*, añadiendo muchos el objeto del litigio y algunos, muy pocos, la fecha en la otra margen.

Los de ejecutorias están hechos con más esmero y son más explícitos; en su margen derecha consignan también las vecindades de los litigantes; en el centro dicen: *A pedimento de F. de T. contra Z. de C. sobre tal cosa*, y en la margen izquierda el escribano que intervino, además de tener siempre la fecha, puesto que están hechos por años y meses. Dada la forma de la generalidad de los índices, fácilmente se desprende que la investigación en ellos es en extremo pesada y laboriosa, y que el Archivo, mientras no cuente con índices alfabéticos, no puede prestar toda la utilidad de que sin duda es susceptible, por el número infinito de sus documentos y la importancia de muchos de ellos.

***

¡Lástima grande que tan interesante Archivo haya sido también víctima de la incuria de los hombres y de las calamidades de los tiempos, que en muchas ocasiones le hicieron sufrir tan sensibles mermas y mutilaciones! No me refiero solamente á aquellos documentos que, como los privilegios y ejecutorias de nobleza, artísticamente ornamentados, han sido despojados de sus portadas, miniaturas, sellos pendientes, signos rodados, etc., que fueron brutalmente arrancados con gran perjuicio del texto, y que inducen á suponer la desaparición de otros documentos íntegros de esta clase.

Me refiero más bien á la enajenación como papel viejo é inútil de una importantísima sección, la de pleitos criminales, de cuya cuantía puede formarse idea por los datos de algunas ventas realizadas en fechas no muy lejanas.

En 18 de Abril de 1828 se dictó una Real orden para la venta de 500 á 600 arrobas de papel, lo que fué encomendado al entonces Archivero don Antonio Ibáñez, quien en Agosto del año siguiente daba cuenta de haber vendido 417 arrobas á 11 reales próximamente, como precio medio, y cuyos legajos «se componían de registros de provisiones antiguas y aun modernas, pleitos y probanzas criminales antiguos, que estaban en el desván como sobrantes de los que en tiempo de la guerra llamada de la Independencia se sacaron de orden de las autoridades de aquel Gobierno

intruso para que sirviesen á hacer cartuchos de pólvora á las tropas francesas.» Más tarde, en 1832, terminó esta venta con otras 192 arrobas, y el resto de lo preparado para ella no encontró comprador por estar inservible para sus efectos.

Por Real orden de 14 de Enero de 1845 ordenó el Gobierno que, como se había hecho en otras Audiencias, se procediese al arreglo del Archivo de cuyo lastimoso estado tenia conocimiento. El señor Presidente propuso la venta de los procesos correspondientes al siglo anterior para los reparos necesarios y poder colocar los que fuesen terminando, y autorizado para ello, realizó otra nueva venta.

Con objeto de allegar recursos con que contribuir á los festejos de la inauguración de la 2.ª sección del ferrocarril del Norte y en obsequio del ilustre é invicto Duque de la Victoria, fueron vendidas en Abril de 1856 otras 128 arrobas, dando lugar esta venta á la formación de un expediente á causa de un suelto publicado por *El Correo de Castilla*, que dice así: «Una persona respetable nos ruega llamemos la atención del señor Regente de esta Audiencia sobre el hecho siguiente: ayer, á las seis de la tarde, atravesaba la plazuela de San Miguel un carro cargado de legajos de papeles procedentes, al parecer, de alguna de las Escribanías de Cámara ó del número de esta ciudad. Al pasar junto al carro pudo aquel sujeto fijar la atención en alguna de las carpetas y leyó en una: «Pleito de la »Condesa de Benavente con el pueblo de la Torre»; en otra, «Expediente »de abastos», y en otra, «Nombramientos de Diputados personeros». El carro, por lo que oyó el citado sujeto, iba dirigido á una tienda de la calle de Santiago, y sus papeles destinados á envolver pimiento.» Fueron los papeles vueltos á la Audiencia; pero como el comprador pedía su indemnización y no podía esperar al expurgo de los mismos, se acordó darle una cantidad igual en el peso y *calidad* de los que á esta sazón se hallaban ya expurgados por la Junta denominada de Archivos, creada con objeto de separar el papel calificado de inútil.

El *Boletín Oficial* de 9 de Julio de 1858 inserta el siguiente anuncio: «Secretaría de la Sala de Gobierno de la Audiencia de Valladolid. Autorizada la Junta de Archivos por Real orden de 24 de Diciembre último para la venta de 143 arrobas de papel calificado de inútil, se anuncia al público á fin de que los sujetos que quieran interesarse en su compra puedan acudir á la Secretaría de esta Audiencia el día 15 del actual y hora de las once de su mañana, en donde estarán de manifiesto las condiciones bajo de las

cuales se ha de verificar la venta del referido papel. — El Secretario, Prudencio J. de Cosa.»

El Norte de Castilla reprodujo el anuncio, y la venta se hizo á favor de Faustino Treniño.

Todavía en el año 1887 se intentó una nueva venta alegando el entonces Presidente de la Audiencia, como razones, la necesidad de ampliar la estantería ó reducir el número de papeles, si es que se había de dar cabida á los expedientes que se fuesen terminando, para cuyo fin proponía la venta de legajos, muchos de ellos inútiles, decía, *porque versan sobre el gobierno interior de los pueblos ó su administración económica en tiempos lejanos ó sobre materias análogas sin interés.* Afortunadamente esta venta no llegó á realizarse, como tampoco otras que se estudiaron posteriormente, con iguales fútiles razones, pudiéndose considerar hoy el Archivo salvado de este peligro y faltando solamente que nuestros Gobiernos se preocupen algo en sacarle del lastimoso estado en que hoy se halla, facilitando su conservación y arreglo, para que produzca los provechosos resultados que de él pueden esperarse.

ALFREDO BASANTA DE LA RIVA.

Valladolid y Enero de 1908.

APUNTES BIO-BIBLIOGRAFICOS

DE ALGUNOS POETAS GRANADINOS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

(Continuación.)

II

PEDRO RODRIGUEZ DE ARDILA

La cultura literaria de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI se ha de buscar, casi por entero, en aquellas célebres *Academias* ó justas poéticas, que, inspirándose en las de Italia, solían celebrarse en las moradas de ciertos aristócratas devotos de las musas.

Dos próceres, padre é hijo, monopolizan, digámoslo así, esta especie de certámenes en aquella media centuria y en el primer tercio de la siguiente: fueron aquéllos D. Alonso y D. Pedro de Granada Venegas, descendientes ilustres del príncipe moro Cid Hiaya, que, convertido al cristianismo, ayudó eficazmente á los Reyes Católicos en la conquista del territorio granadino, recibiendo él y sus sucesores grandes mercedes en premio de sus hazañas [1]. No anduvieron estos próceres faltos de vena poética, y escribieron algunas composiciones muy estimables, que eran leídas en los citados torneos poéticos y premiadas á veces en competencia con las de famosos literatos [2]. Concurrían á estas justas literarias los

1 Quien quisiere conocer más detalles sobre el linaje de D. Alonso y D. Pedro de Granada Venegas puede consultar nuestra obra *Glorias de la Nobleza española; reseña histórica de los conquistadores de Granada.* Tarragona, 1899; 370 págs. en 4.º mayor.

2 El anónimo autor de la *Descripción de Granada* (Gallardo, núm. 773) dice que D. Pedro de Granada Venegas escribió *La pérdida del Rey D. Sebastián*, *La Batalla Naval* y otras obras muy cultas.

Rodríguez Marín en su *Biografía de Luis Barahona de Soto* dice que las Academias presididas por D. Pedro de Granada se celebraban en su palacio morisco frente al convento del Angel, y allí, en una sesión celebrada por Noviembre de 1571, leyó D. Pedro su *Egloga á la Batalla naval de Lepanto;* en otra justa de 1578, la composición *A la pérdida del Rey D. Sebastián*, y en otra de 1595, una poesía *Al Sacro-Monte*, sobre el hallazgo de las reliquias.

principales poetas granadinos y antequeranos. Luis Barahona de Soto y Agustín de Tejada Páez, entre estos últimos, fueron asiduos concurrentes; y entre los granadinos no quedó uno que en ellas no leyese sus versos. En una epístola dirigida á Barahona de Soto por el poeta Cristóbal de Mesa habla éste de las Academias, diciendo:

Y con nuestros amigos los Berríos
ya trataréis de metros, ya de prosa
entre Darro y Genil, famosos ríos.

Veréis de D.ª Juana de Espinosa
los elegantes, amorosos versos,
cuarta Gracia gentil, décima diosa.

Y en ejercicios plácidos diversos,
ya con Arjona ó el doctor Tejada,
tendréis los de la Corte por perversos.

Ya en casa de D. Pedro de Granada
formaréis la poética Academia,
de espíritus gentiles frecuentada,

donde el ingenio y la virtud se premia,
y no en Madrid, do sigue su fortuna
el de Italia, el de Francia, el de Bohemia.

Además de los poetas aquí citados, concurrían á las Academias Pedro de Cáceres, Hernando de Acuña, Gregorio Silvestre, Gregorio Morillo, Juan de Faria, el Dr. Gutierre Lobo, Andrés del Pozo, Juan Montero, Pedro Rodríguez de Ardila y otros muchos. El poeta de más vuelos líricos en estos certámenes fué, á no dudarlo, Pedro Rodríguez de Ardila. Pudo aventajarle Juan de Arjona como poeta épico, traduciendo *La Thebaida;* tal vez tuvo menos vis cómica que Gregorio Morillo; pero de los poetas netamente líricos no encontramos en Granada ninguno que le supere y casi ninguno que le iguale. En la altisonancia del verso, en la inspiración sobria y castiza, sólo hallamos un poeta antequerano de su temple, el Dr. Agustín de Tejada Páez. Rodríguez de Ardila y Tejada Páez son, en nuestro sentir, las dos primeras figuras poéticas de los grupos granadino y antequerano en las postrimerías del siglo XVI y comienzos del XVII. Cierto que llegaron á mayor fama que Rodríguez de Ardila un Alvaro Cubillo de Aragón y un Mira de Mezcua; pero éstos fueron poetas cortesanos, más dramáticos que líricos y no siguieron las tradiciones poéticas de la escuela granadina. Hubo un Pedro Soto de Rojas á quien se ha concedido extraordinaria nombradía; pero Soto de Rojas si tuvo la

inspiración de Rodríguez de Ardila, no puede verse libre de censuras, por el gongorismo que campea en alguno de sus escritos.

Pedro Rodríguez de Ardila mereció elogios de Cervantes; y no elogios de poco fuste, sino desusadas alabanzas, pues dice de él en su *Viaje al Parnaso:*

> Este, de quien yo fuí siempre devoto,
> oráculo y Apolo de Granada
> y aun deste clima nuestro y del remoto,
> Pedro Rodríguez es...

Debió nacer á mediados del siglo XVI, pero no se sabe fijamente la fecha. Cuantas gestiones hemos hecho para encontrar su partida de bautismo han sido infructuosas. Sospechando que fuese hermano de Gabriel Rodríguez de Ardila y Escavias, clérigo, *natural de Cogollos* (del que nos ocuparemos en otro artículo), escribimos al párroco de Cogollos solicitando antecedentes; pero nos contestó que ningún dato había podido hallar de ambos escritores.

Montells y Nadal, en su *Historia de la Universidad de Granada*, sospecha que Rodríguez de Ardila fué alumno de aquel Centro docente. Poco valor hubiéramos dado á este dato, ya que Montells y Nadal cometió sendas equivocaciones en el Católogo de escritores granadinos que puso al fin de su obra; pero vino á dar valor á esta noticia cierto impreso que existía en la Biblioteca de D. Pascual de Gayangos, de 8 hojas en 8.° sin foliar, donde se publicaron (Sevilla, por Simon Faxardo, 1630) dos *Canciones:* una de Tejada Páez *A la Asunción de la Virgen*, y otra de Pedro Rodríguez de Ardila *Al Apóstol San Pedro cuando fué llamado de Christo Nuestro Señor;* y en este impreso se le llama *Licenciado Pedro Rodríguez*. Es lógico, por lo tanto, que le fuese conferida la licenciatura en la Universidad de Granada.

Debió escribir versos desde muy joven, porque antes de finalizar el siglo XVI ya gozaba de bastante fama y ganaba lauros en las Academias compitiendo con Tejada, Soto de Rojas, Morillo y Faria. No debió, sin embargo, ser muy brillante su situación económica, porque en 1582 era librero, como consta de la portada de la primera edición de las poesías de Gregorio Silvestre, hecha en Granada el dicho año, donde se dice: «Vendese en casa de Pedro Rodriguez de Ardila, librero.» En 1599 continuaba la industria de librería, pues en su casa se vendía otra edición de las poesías de Silvestre, publicada en dicha fecha. En alguna parte hemos leído que fué también impresor; pero debió ser un impresor y librero cultísi-

mo, con sus ínfulas de licenciado, como otros libreros é impresores del siglo de oro, como Fernández de Córdoba y Felipe Mey, que escribían, editaban y vendían sus obras. Tal vez á su industria de librería debió sus relaciones con Cervantes, Lope de Vega, Pérez de Montalbán y otros ingenios cortesanos; ello es que al comenzar el siglo XVII ya era su nombre respetadísimo dentro y fuera de Granada; pero nunca quiso salir de su patria, limitándose á lucir su ingenio en las Academias granadinas, sin perjuicio de concurrir á los certámenes cortesanos y medir sus armas con Lope de Vega, Montalbán, Mira de Mescua, Cubillo y demás literatos de celebridad.

Esto es cuanto de su vida se sabe. De sus escritos es casi seguro que no publicó nada formando colección. Alguien se encargó, á su muerte, de recoger los originales ó de sacar copias de sus versos, y á esta solicitud se debe la conservación de muchas composiciones.

En la Biblioteca Nacional se guarda, procedente de la antigua Biblioteca Real, una colección de manuscritos en 40 tomos en 4.°, con el título de *Parnaso español*, y entre las innumerables obras que contiene hay bastantes poesías de Rodríguez de Ardila. En el tomo XXI se conservan tres cuadernos ó cartapacios de versos de este ingenio. Un cartapacio contiene siete composiciones: *El nacimiento de Jesu Cristo*, *Alabanza del color negro* (en la que elogia al Maestro Juan Latino), *Alabanza del color blanco*, *A las bodas de Baco*, *Alabanza de la tierra* [1] y dos *Romances*. El segundo cuaderno lleva este índice al frente: «*Cuatro romances por Pedro Rodriguez de Ardila.—Son del Monte Sancto.—Seis Geroglíficos que están en las cuevas del dicho Monte.*»

En el tercer cartapacio hay nueve composiciones: Un *Romance de la muerte de D. Diego de León*, una *Canción al llamamiento de San Pedro* (la que publicó con Tejada Páez), una poesía en *Alabanza del carbón*, y seis *Romances* (uno del Cid, otro de Zaide, otro de la Asunción, otro de todos los pescados y dos amorosos).

Gallardo, que es quien da estos antecedentes y vió los cartapacios, publicó algunas de estas poesías en su *Biblioteca*, y dice que D. Manuel Torrilla, colegial del Sacro Monte, le manifestó que en la librería de aquella Colegiata existía un tomo entero de poesías de Ardila, manuscrito antiguo, que él (Torrilla) recogió en la época fatal de la invasión francesa y

1 Es una silba *Al elemento de la tierra*, de la que hablaremos después.

que entiende le quemaron después en su casa con otros papeles curiosos. Tal vez entonces se perdieron las más y acaso mejores composiciones de este ingenio.

A la muerte de D.ª Margarita de Austria, esposa de Felipe III, todos los ingenios granadinos escribieron doloridos versos; celebráronse solemnes honras en la Catedral, y Pedro Rodríguez de Ardila fué el encargado de describir las exequias y coleccionar los trabajos poéticos. A este fin publicó el opúsculo siguiente:

«Las Honras que celebró la famosa y gran ciudad de Granada en la muerte de la Serenísima Reina de España D.ª Margarita de Austria, muger del Rey D. Felipe III N. S., en 13 de Octubre de 1611, con la descripción de los Reales túmulos y los demás trabajos de ingenio. Recogido todo por Pedro Rodríguez de Ardila, y dirigido á la misma ciudad: con el sermón que predicó el Dr. D. J. Giménez Romero, magistral de la Real Capilla. Con licencia impreso en Granada por Bartolomé de Lorenzana, año de 1612.»

Un folleto en 4.°, de 33 páginas dobles. El sermón lleva foliación aparte (27 páginas dobles.) En los preliminares hay cuatro sonetos alabando las fiestas, uno del propio Rodríguez de Ardila y los tres restantes del licenciado Cuenca, del Lic. Gabriel Rodríguez (probablemente el hermano de Pedro) y de Fr. Gaspar de Santa María.

En el cuerpo de la obra hay muchas composiciones de poetas granadinos, siendo de Pedro Rodríguez de Ardila varias décimas, sonetos y octavas.

Dos testimonios fehacientes han quedado de lo que eran aquellas Academias granadinas, celebradas en el palacio de D. Pedro de Granada Venegas, y en las que rayó á envidiable altura nuestro biografiado. En la una, concertáronse los poetas D. Pedro de Granada, Gregorio Morillo, Rodríguez de Ardila, Pedro de Cáceres, Juan Montero y Andrés del Pozo para ver quién decía, en menos versos, más altos elogios de la Virgen María. He aquí las composiciones:

DE D. PEDRO DE GRANADA

Sois madre Virgen en uno
De Dios solo, sola vos:
Que os dió cuanto no es ser Dios,
Y lo que á vos, no á ninguno.

DE PEDRO RODRÍGUEZ DE ARDILA

Hay, Virgen, tal gracia en vos
Y luz tan divina y clara,
Que por Dios os adorara,
Si no conociera á Dios!

DE JUAN MONTERO

Esposa, Virgen y madre,
María en un punto fuistes,
Pues tan humilde sí distes
A Spiritu, Hijo y Padre.

DE GREGORIO MORILLO

En el cielo y en el mundo
Sois Virgen y madre vos:
Sin primero ser, es Dios,
y despues dél, sin segundo.

DE PEDRO DE CACERES

El alabanza más grave
Y más digna de los dos
Es que alabéis vos á Dios,
Virgen, y que El os alabe.

DE ANDRÉS DEL POZO

Esposa y madre sois vos
Del Padre y del Hijo Santo:
Con Dios parentesco tanto
Mucho os hace oler á Dios.

OTRA DE GREGORIO MORILLO

Todo lo que podéis ser
Fuera de lo que es ser Dios,
Sois, Virgen y madre, vos.

No se sabe quién se llevó el premio de esta justa poética; pero el menos ducho en crítica literaria no titubearía en concedérselo á Pedro Rodríguez de Ardila, ó á Morillo por los tres últimos versos. Los demás poetas estuvieron poco afortunados.

En la otra Academia ó certamen señalóse como tema una composición á cada uno de los cuatro elementos *aire*, *fuego*, *tierra* y *agua*. Ignórase cuántos poetas lucharon; conócense sólo las poesías de cuatro justadores: Tejada Páez, que escribió al elemento del *aire;* Gutierre Lobo, que cantó

al *fuego;* Andrés del Pozo, que hizo una silva al *agua*, y Rodríguez de Ardila, otra *Al elemento de la tierra.*

Gallardo publicó las composiciones de Tejada y Lobo al dar cuenta, bajo el núm. 1.051, de un manuscrito existente en la Biblioteca del Conde de Campomanes, todo él lleno de poesías, en su mayor parte de ingenios granadinos. Hay muchas de Tejada Páez, de Arjona, de Morillo, de Luis de Babia, de Gutierre Lobo, de Andrés del Pozo, Juan Montero, Faria y Mira de Mescua. De Rodríguez de Ardila se transcriben dos poesías: la *Silva al elemento de la tierra* y la *Canción á la vocación de San Pedro*, que empieza:

La obscura sombra con prolijo vuelo...

Innumerables poesías de Rodríguez de Ardila pudieran recolectarse si se copiaran de todos los libros en cuya alabanza escribió el famoso poeta granadino. En las *Flores de poetas ilustres* que reunió Pedro de Espinosa, y al final de la segunda parte, aparece una poesía de Rodríguez de Ardila titulada *A Santiago en su Academia de Granada;* es buena, de lo mejor de este poeta.

Gallardo cita, bajo el núm. 1.048, un tomo en 8.° de versos de varios autores, que él vió en Sevilla, en poder del capitán D. Pedro Fuenmayor; y en este volumen hay una composición de Pedro Rodríguez de Ardila, cuyo título desconocemos.

Otro manuscrito trae Gallardo (núm. 1.964) conteniendo las *Rimas* de Juan de la Cueva, en cuyos preliminares puso un *Soneto* encomiástico nuestro poeta Rodríguez de Ardila.

Otro *Soneto* suyo puede verse en la obra *Teatro y descripción del mundo*, que compuso y publicó en Granada en 1617 el Capellán Real don Miguel Pérez. Comienza el soneto:

Cuanto en este Teatro representa
la sabia industria del autor prudente,
es de un ingenio claro, vivo, ardiente,
la rica suma y la notable cuenta...

Al frente del tomo de poesías de Gregorio Silvestre, antes citado, entre versos encomiásticos de Barahona de Soto, Juan Romero de Valdivia, Tejada Páez y Pedro de Cáceres, constan unas redondillas de Rodríguez de Ardila en alabanza del *Mecenas* del libro de Silvestre D. Antonio Sirvente de Cárdenas, Presidente de la Chancillería de Granada, donde dice:

...Es en las burlas donoso
y en los conceptos simpar, (*sic*)
como quien supo juntar
lo dulce y lo provechoso.

En estos mismos preliminares aparece una composición de Rodríguez de Ardila, en tercetos, titulada *Juicio de Paris*. Ya en otra impresión que de las poesías de Silvestre hicieron sus herederos y su grande amigo y panegirista Pedro de Cáceres (Lisboa, 1592), habían aparecido dos *Sonetos* del mismo Rodríguez-Ardila, uno en recomendación del libro y otro en alabanza del Arzobispo de Granada D. Juan Méndez de Salvatierra, á quien la obra fué dedicada.

En el libro que el médico granadino Juan de Soto publicó en 1616 sobre el *Conocimiento, curación y preservación del garrotillo*, puso un soneto laudatorio Rodríguez de Ardila.

Finalmente: como muestra de lo que produjo este esclarecido ingenio, no podemos resistir á la tentación de transcribir la siguiente composición, de corte tan clásico, que parece arrancada de las propias páginas del *Romancero:*

ROMANCE DEL CID

Desterrado vuelve el Cid
De su patria y de sus tierras
De Castilla por el Rey
Cansado de vencer guerras.

Y las venturosas armas
Que apenas las manchas secan
De la sangre de los moros
Que ha vencido en las fronteras,

Allí estaban, sus pendones
Tremolando en las almenas
De las soberbias murallas
Coronadas de Valencia.

Donde para el Rey Alfonso
Un rico presente ordena
De cautivos y caballos,
De despojos y riquezas.

Y al Abad y Monjes otro
De pendones y banderas
Para que adornen el templo
De Sant Pedro de Cardeña.

Todo lo despacha á Burgos;
Y á Alvar-Fáñez, que lo lleva,
Para que le diga al Rey
Le dice desta manera:

«Amigo: decid al Rey
Que reciba su Grandeza
De un hidalgo desterrado
La voluntad por ofrenda.

Y que deste dón pequeño
Sólo me reciba en cuenta
Que se lo gané á los moros
A trueque de sangre buena.

Pues pudo como Señor
Quitarme tierra y hacienda,
Bien podré yo como pobre
Pagarle con el ajena.

Confío en Dios y en mi brazo
Hacerle rico tan mientras
Tizona empuñe mi mano
Y el talón hiera á Babieca.

Y que en tiempo de dos años
Le he ganado yo mas tierras
Que le dejó el Rey Fernando,
Su padre, que en gloria sea.

Y que me envie mis hijas
Y mi querida Jimena,
Que son lumbres de mi alma
Regalada, caras prendas.

Descansen mis envidiosos
Todo aquel tiempo que sea
Muralla fuerte mi pecho
De las sus vidas y haciendas.

Entreténganse en la Corte
¡Y guárdense no me vendan!
Que del tropel de los moros
Volveré una vez las riendas;

Y llegaré hasta sus muros
Para ver si son defensas
De sus honras y sus vidas
Como manchan las ajenas.

Alfáñez, mirad no erréis
De lo que lleváis en cuenta,
Que para mí son disculpas
Y al Rey mil enhorabuenas.

Si á la vuelta no me hallardes
En mi querida Valencia,
Hallaréisme peleando
Con los moros de Consuegra.»

¿Cuándo murió Rodríguez de Ardila?

Tan difícil es contestar á esta pregunta como á la de su nacimiento. Vivía aún por los años de 1621, porque el autor anónimo de la *Descripción de Granada*, que escribió su poema por aquella fecha, al citar entre los granadinos ilustres á Rodríguez de Ardila, no dice, como en la mayor parte de los autores, *escribió* (pretérito remoto), sino *ha escrito*, dando á entender que aún vivía Ardila; así dice también del Dr. Luis de Babia, «*ha escrito hasta hoy* tres partes de su Historia Universal», etc.; de todo lo cual deducimos que Rodríguez de Ardila murió después de 1621.

No ha hecho la crítica, hasta hoy, el análisis de las poesías de Rodríguez de Ardila, ni dado á su fama la importancia que merece. Si se exceptúan las breves noticias que dió de él D. Cayetano Alberto de la Barrera en sus *Notas al Viaje al Parnaso*, y las no menos sucintas que consignó D. Aureliano Fernández-Guerra en el discurso de contestación al de su hermano D. Luis al ingresar éste en la Real Academia Española, poquísimo es lo que se ha escrito sobre el célebre poeta granadino.

Gallardo, publicando muchos de sus versos, comenzó á divulgar el nombre del poeta y las filigranas de su inspiración; pero la mayor parte de las composiciones duermen el sueño del olvido en la Biblioteca Nacional, esperando una mano caritativa que las reúna y un piadoso Mecenas que las publique para bien de la literatura patria.

ANGEL DEL ARCO.

(Continuará.)

DOCUMENTOS

I

MEMORIAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Y DE

LOS SUCESOS POLITICOS POSTERIORES (1808 á 1825)

POR

DON JUAN GABRIEL DEL MORAL

NATURAL DEL FONDÓN EN LA ALPUJARRA

(Continuación.)

LOS FRANCESES EN ANDALUCIA

Penetraron, en fin, los franceses por dicho punto á mediados de Enero del año de 1809, y en Bailén y Linares partieron sus fuerzas en dos divisiones, cada una de 40.000 hombres de buenas tropas con mucha caballería y pertrechos; la una partió para Sevilla, mandada por su General Soult, Duque de Dalmacia, hechura de Napoleón, que habría servido en Francia en algún bodegón. La otra división partió para Granada mandada por su General Sebastiani, otra nueva figura.

La marcha de esta segunda fué tan rápida, que á los cinco días estaban los franceses á vista de Granada. En esta ciudad se habían reunido casi todas las tropas que huyeron de Despeñaperros. El General que las mandaba hizo todos los esfuerzos posibles para contener á los enemigos, que formaron su línea en Alcalá. Allí hubo escaramuzas y tiroteos; pero el empeño del general español no bastó para disipar el miedo y el terror de sus tropas, que, dispersas y fugitivas, evacuaron á Granada, y en diferentes trozos de caballería é infantería huyeron unos hacia Málaga y otros para Levante, por medio de la Alpujarra y por la costa de Motril.

Por aquí, por el Fondón, pasaron para Levante de estas tropas más de 5.000 hombres. sin detenerse ni aun para comer, consentidos en que los franceses por la parte de Guadix iban volando á cortarles la retirada por el río de Almería. Lo que no se verificó.

SEBASTIANI EN GRANADA.—REFORMAS.—DESPOJOS

Los gabachos se contentaron en aquellos días, que fueron los últimos de Enero del año de 1809, con entrar en Granada sin disparar un tiro, y la ciudad los recibió con aplauso exterior, por no haber otro arbitrio.

El General gabacho Sebastiani dió las disposiciones de seguridad, tomando todos los puntos y avenidas de los españoles, por si pensaban éstos desalojarlos. Principió é hizo muchas y costosas obras de circunvalación en los cerros que dominan la ciudad, construyendo baterías para piezas de mayor calibre. Reedificó la fortaleza del Alhambra. Además hizo otras muchas obras de latrocinio y policía. Destruyó y arrancó de cimientos el convento de monjas del Angel, en la calle de Elbira, para hacer una plaza. Lo mismo hizo con la famosa Casa Grande y su iglesia de San Francisco. En la carrera de Genil hizo plantar un jardín de alto á bajo, adornado de variedad de plantas y fuentes de jaspes, y entre ellas colocó la célebre taza del patio del convento de San Agustín.

Además, son eternamente memorables los milagros que en Granada hizo el hereje General de Napoleón Sebastiani. A el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral les hizo entregarle la insigne custodia de oro que el señor Arzobispo D. Juan Manuel Moscoso y Peralta había donado á dicha su iglesia pocos años antes, y estaba justipreciada en siete millones de reales. La alhaja más preciosa y bien hecha que se conocía en España. Este General ladrón y enemigo del culto de Dios la mandó desarmar, y encajonadas sus partes y la pedrería con toda cuanta plata pudo robar de todas las otras iglesias, y la que juntó de los cuantiosos donativos que exigió de todo este reino, formó un riquísimo tesoro, y en un convoy bien escoltado lo remitió á París por regalo á su mujer.

LAS GUERRILLAS.—EL ALCALDE DE OTIVAR

Ya por este tiempo se volvió toda la viña parrales. Por todas partes en España se levantaban partidas compuestas de paisanos y desertores de los ejércitos. Estos elegían á su arbitrio los comandantes, sargentos, cabos, etc. Estos se reunían, unos, con el fin de robar los pueblos, á la sombra de buenos patriotas, y otros, con espíritu de religión, para dar tormento á los gabachos.

De esta clase de tropas hubo varias divisiones en Castilla, que, por unos principios desautorizados, llegaron después á hacerse ejércitos temibles á los franceses y merecieron el aprecio de todos los buenos españoles, y sus comandantes acabaron con los honores y rentas de generales, por sus buenos servicios y por cuanto contribuyeron con sus heroicas hazañas á la defensa de esta monarquía.

De esta clase, entre otros muchos, los que más se distinguieron fueron D. Antonio Calbache, Ballesteros, *El Empecinado*, *El Médico*, Mina, *El Abuelo*, *El Fraile*, en el reino de Valencia; el Barón de Erles en Cataluña, y también allí el Doctor Rubira. En el Valle y Alpujarras, el Alcalde de Otívar y Moreno, el de Ohanez. Todos estos, con independencia del Gobierno, cada uno mandaba su partida; unas tenían 500; otras, 1.000; otras, 3.000 hombres. Ellos procuraban la subsistencia de su gente, entrando en

los pueblos que no ocupaba el gabacho, y á la fuerza hacían á las justicias les dieran lo necesario para subsistir.

Este enjambre de partidas, muchas y sueltas, con el favor de Dios, fueron, sin duda, la causa de que los franceses apuraran aquí sus aguerridas tropas y no lograran la conquista. Porque como los españoles en partidas conocían el terreno de su naturaleza, montañas, sendas y desfiladeros, por todas partes y en todas horas inquietaban las tropas francesas; las desunían; les llamaban la atención á diferentes puntos; los dispersaban y mataban como chinches. Por esta razón nunca pudo el gabacho tener reunida una fuerza de 30 ó 40.000 hombres, después que ya se repartieron en todo el reino. Les era forzoso el dividir sus armas para atender á aquella inquietud incansable que las partidas volantes les causaban.

El famoso Alcalde de Otívar, sólo con su división de 500 hombres, les hizo perder á los franceses en dos años más de 8.000, en el valle de Leclín, en la Sierra de la Almijara, en la costa de Motril.

Juan Fernández, el Alcalde de Otívar, era un mediano labrador. Hombre de buenas prendas, y entre ellas la de muy franco con lo suyo para todos, por lo que en Otívar y en la Sierra tenía muchos amigos. Era excelentísimo tirador, con mucho uso y manejo en la escopeta. Tenía un famoso caballo. Súpolo Sebastiani; se lo envió á pedir ó quitar; y, estando él con un compadre suyo en una de sus haciendas, se presentaron los cinco gabachos de la partida comisionada para el caballo. El sargento lo pidió á nombre de su General, y á nombre de Dios le respondió Fernández poniéndolo de un balazo panza arriba, y en seguida á otros tres, que, perdidos por la aspereza del terreno, no pudieron huir. El último cogió sin lesión, y con él escribió á Sebastiani, firmando su compadre también, y desafiando á toda la Francia con varios desafueros.

Este fué el principio de Juan Fernández, Alcalde de Otívar. Y en seguida le acudieron todos sus amigos del país, unos con dineros, otros con armas y otros con ropa y caballos, y en menos de ocho días se halló el Alcalde dispuesto á esperar á Sebastiani y á sus vencedores de Jena y de Marengo en el valle de Leclín y su sierra de la Almijara.

Con efecto, Sebastiani, ya borracho de coraje por el antecedente, principió á enviar trozos de sus mejores tropas á la persecución de aquel su declarado y atrevido rival; y esto era echarle guindas á la tarasca, pues apenas volvía francés vivo á Granada. En pocos días se hizo la Sierra de Almijara el punto más temible para el gabacho. El es un terreno muy agrio y escarpado, todo cubierto de arbolado y malezas. Sus naturales y Dios saben únicamente sus senderos, y allí fué el sepulcro de una parte considerable del ejército de Sebastiani.

Nunca pudieron matar ni prender á este Alcalde los franceses. Su mujer tuvo la desgracia de caer prisionera, y ya creyeron la rendición de su marido; pero se engañaron. Sebastiani le escribía con frecuencia, ofreciéndole grandes ascensos, premios y ventajas en el servicio. Y él siempre contestaba limpiándose el c. con aquellas cartas y ahorcando de las encinas á los correos.

Tanto fué el terror que Otívar infundió á las tropas de Sebastiani, que, cuando éste mandaba una división contra el Alcalde, se sorteaban los Comandantes, porque ninguno, sin esta circunstancia, quería salir. Tenía Juan Fernández la ventaja de llevar siempre á su lado dos diestros cargadores. El sólo hacía la puntería y el disparar, y siempre primero á los Comandantes. Hay mucho que decir de la destreza, fortuna y patriotismo de este hombre, digno de eterna memoria.

EL ALCALDE DE VÁLOR

Por este mismo tiempo hubo en Válor otro Alcalde, hombre del campo, pero fino español. Este hizo mucho daño á las tropas francesas por modos distintos. Este, en traje de arriero, sacaba pasaportes del gabacho, y se introducía con habilidad y cautela en los pueblos ocupados por los franceses. Tomaba puntuales conocimientos del estado de las cosas; recogía diarios, papeles y gacetas; razón de la fuerza que tenía cada general enemigo. Viajaba, entraba y salía siempre con fortuna, y traía á las partidas españolas avisos muy interesantes para su gobierno. Así se condujo el de Válor dos años en esta guerra. Después juntó partida, se hizo Comandante, se unió al de Otívar, y, al fin, por una confianza, lo mataron en el río de Almanzora.

LOS MONTAÑESES.—EL MÉDICO DE BERJA

Los franceses, que conocían lo insuperable del perjuicio que sufrían de las partidas, á cuyos soldados llamaban ellos *Brigants de la montaña,* y á ninguno de éstos jamás dieron cuartel, acordaron también ellos levantar partidas de paisanos en los pueblos que ocupaban con el nombre de *montañeses* para perseguir á los *brigants.* Para esto expidieron repetidas órdenes á los Justicias; pero éstos y los vecinos generalmente se iban con flojera y lentitud en la formación de tales partidas.

Solo Berja. La villa de Berja fué el primer pueblo del reino de Granada que cumplimentó á Sebastiani de como entró en dicha ciudad. Para esto, espontáneamente aquel Ayuntamiento (sea por lo que fuere) acordó una legacía autorizando á el médico de la villa y otros tres sujetos de lo principal, con los poderes respectivos y un rico regalo de jamones, manteca, vacas, carneros, azúcar, etc., para presentarlo y presentarse á él Sebastiani.

A la sazón nacía en Turón y Murtas una partidilla, que aún estaba en mantillas, con muy poca gente á el mando de un loco calavera llamado *Vinagra.* Este, con los suyos, interceptaron el convoy de Berja, y trajeron presos á Alcolea al médico y sus compañeros, partiendo la presa entre la partida, y vendiéronlo todo á bajos precios.

Los presos poco después fueron puestos en libertad á costa de muchas onzas. Pero resentidos, estos mismos, sin aparato ni regalo, se fueron á Sebastiani, á quien manifestaron sus corazones gabachunos y cuanto les había ocurrido con la partida de *Vinagra.*

Sebastiani los abrazó, los puso á su mesa y les ofreció toda la Francia y recomendarlos al Reyecillo Pepe y á su hermano el tirano.

El médico y consortes volvieron á Berja tan ufanos y finchados que ya les parecía haber ganado los cielos y la tierra sólo con el abrazo de Sebastiani.

Inmediatamente trataron de formar su partida de Montaña. El médico llevó siempre la voz del más celoso contra los españoles (se ignora su patria y nacimiento). Este traidor infame sedujo á aquellos incautos ó bárbaros sujetos de lo principal de aquel pueblo, y en una semana tuvo completa su gente, que hacían una compañía de unos cien hombres. El Reye-

cillo le envió las patentes en blanco, y el médico Martín de los Llanos nombró los oficiales, sargentos, etc., y él con su título de Comandante. Esta partida tomaba raciones completas y su prest diario, y empezaron á perseguir á los buenos españoles con el mayor ardor.

Para esto pensaron una expedición para ir hacia el valle y contra el de Otívar. Salieron de Berja armados y equipados como la mejor tropa francesa. Al pasar por Adra se incorporaron con ellos D. Pedro Segado y su mujer y D. Juan de Mata Chacón, hermano de D. Francisco, el Coronel, que ya estaba de Brigadier con Sebastiani, á pesar de la honradez y cristiandad de sus padres y abuelos los Marqueses de Iniza.

Siguió esta tropa por la costa, y, en llegando á Gualchos, á la mañana siguiente, á el tiempo de pasar lista, un gitano de Dalías, que hacía de cabo, levantó el grito y dijo:

—¡Ea, muchachos: Yo no paso de aquí. Mirar que nos llevan á el mataero. Yo soy español y no francés. Seguirme todos y volvamos á Dalías.

Con esto se alborota la tropa, y la mayor parte siguen á Trigueros, y quedan con muy pocos el médico Llanos con sus oficiales y amigos que se agregaron en Adra.

Llegan á Motril, y los del Alcalde de Otívar dan con ellos; pillan á Segado y á Chacón, y en la plaza de la Colegiata, junto á la puerta de la Cárcel, á cada uno le pegaron cuatro tiros, á presencia de sus mujeres, que, como lo eran de los dos hombres más poderosos que en aquel tiempo había en Adra, ofrecieron por sus vidas un millón de reales en efectivo, y no fueron oídas.

El Médico Comandante con otros pudo escapar, y, en llegando al río, al par de Velecillos, pasaron para el valle. Pero D. Pedro de Cueto, hombre muy hábil menos para esto, su edad de cuarenta y cinco años, muy rico, Juez de policía de Berja, que únicamente marchaba con los demás de la dula sólo por autorizarla y divertirse, entró en el río por lo más peligroso con su caballo y muchas onzas, haciéndose valiente. Allí mismo hicieron las aguas presa de este infeliz, de su caballo y pesetas, y todo fué á la balsa grande.

En esto paró la primera expedición de los montañeses de Berja, declarados tan abiertamente contra Dios, contra su santa ley y contra el legítimo Rey de España.

Vuelto el Médico á Berja con algunos de su plana mayor y muchos soldados de su partida, de la raza de aquel pueblo, trata de reemplazar los que le faltan, y en pocos minutos completa su gente, toda de aquella villa, que lo creían y adoraban más que á Dios.

Concibe luego vengarse de los de Alcolea, por el resentimiento de cuando *Vinagra* y su partida les robaron el convoy que ya se ha dicho y llevaban los de Berja á Sebastiani.

Sale el Médico con su fuerza contra Alcolea el día 6 de Septiembre de 1811. Los de Alcolea salen de pelotón á recibirlo á escopetazos. Se traba la escaramuza hacia el barranco de los Caballos; duró el tiroteo todo aquel día. Mas los de Berja, con mucha pérdida y afrentados, se volvieron.

Llegaron á Berja á el anochecer y á tiempo que entraba por el camino de Dalías una compañía, toda de tropa gabachuna, que su General Beliel despachaba desde Almería á sacar dinero y raciones. Cuenta el Médico á el Capitán francés las resultas de su reciente ataque de Alcolea.

Tratan *in continenti* el tomar satisfacción. Pone el Capitán gabacho su tropa en la vanguardia; el Médico la suya en retaguardia, y marchan para Alcolea.

Día 7 de dicho mes y año, á el rayar el sol, entraron en este pueblo, cuyos vecinos no los esperaban. Entran aquéllos como fieras, como demonios infernales, matando á cuantos encuentran, hombres, mujeres y niños, saqueando y quemando las casas, sin respetar la de Dios, cuyas puertas rompieron, destrozaron las imágenes de Jesús y de su Madre, mataron allí mismo varias personas, y, entre ellas, á dos religiosos ancianos y sacerdotes que se habían refugiado por la sacristía. Este estrago infernal lo ejecutaban los montañeses hijos de Berja, y uno de ellos se ha jactado después de haber muerto por su mano doce personas, y, entre ellas, una mujer en la cama y á tres niños hijitos que con ella tenía. Los gabachos seguían entretanto el alcance de los fugitivos por aquella vega, entre cuyos maíces se encontraron después muchos cadáveres de paisanos naturales de aquel pueblo.

Luego, por la tarde, ufanos y contentos los gabachos y sus auxiliares los montañeses de Berja, cargaron un riquísimo botín de ropas, de alhajas y cosas de valor y marcharon para dicha villa, donde entraron al anochecer, con general aplauso de la mayor parte de los riquillos de aquel pueblo.

A el día siguiente se celebró la feria de todos los efectos robados en Alcolea, quedando pocos que hicieran escrúpulo en comprar, por precios muy bajos, hasta lo más sagrado de las ropas y alhajas que se vendían del templo de Dios.

¿Y quedaría con este estrago infernal sosegada la ira de los franceses y compañía de Berja contra su vecino pueblo de Alcolea? No, señor; no paró en esto.

Muchos de los vecinos de aquel desgraciado lugar, asustados y temerosos, huyeron después con sus familias á vivir en otros pueblos inmediatos, y aquí, en el Fondón, se ampararon algunos.

FUSILAMIENTOS EN EL FONDON

Día 13 de este referido mes y año, á las dos de su mañana, durmiendo yo con mi mujer en la sala alta de esta misma casa, sentí llamar á mi puerta. Me levanté pronto á la ventana y con la luna conocí era un Capitán francés, con 15 soldados armados, y otros muchos que, sentados y tendidos, se veían en la plaza. Con mucha fresca y el espíritu que Dios me dió en esta ocasión, pregunté qué querían.

El Comandante gabacho me respondió con sus algarabías, preguntándome por las casas de los Alcaldes.

Yo, desde la ventana, les señalaba cuáles eran.

El no me entendía, y yo á él cada instante menos.

Por fin, le dije si quería que yo fuera á llevarlos. Con efecto, me dijo que sí. Me vestí pronto y los llevé á las casas de Juan García, cirujano, y la de su cuñado Andrés Campos, alias *San Ramón*, Alcaldes actuales. Se llamaron, salieron, y juntos vinimos hasta las puertas de las casas capitulares.

Allí mismo el Capitán francés llamó aparte á los Alcaldes y á mí y nos dijo que su comisión era prender á todas las personas que hubiera en el Fondón, hijos de Alcolea. Que cada Alcalde, con una partida, tomara por su parte del pueblo y los fueran trayendo á la plaza; y que todo se hiciera con el mayor sigilo, sin inquietar al demás vecindario. Y á mí me dijo que me viniera á descansar á mi casa. Dios se lo pague.

Los Alcaldes marcharon con tropa á las prisiones, y yo, dando brinquitos, á dar cuenta á mi mujer, que con el correspondiente sobresalto me esperaba con los niños y la moza en el corredor.

A el tiempo que yo le refería el estado de la novedad, bajó mi hijo Francisco Antonio (que hoy es Cura de los Padules) las escaleras; y yo le dije:

—Mira, hijo, no te muevas de tu cuartito; mira lo que haces. Tengamos cerradas puertas y ventanas.

El me respondió que iba á el corral á una diligencia.

Todo en seguida bajé al patio, me puse paseando á echar un cigarro, y, cuando lo encendía en la luz del velón, llaman á la puerta. Abrí, y era un D. Félix Jiménez, natural de Mairena, con empleo aquí en la administración del plomo. Este hombre me dice:

—¿Con que su hijo de usted, el clérigo, está preso en la plaza por los franceses?

Yo me reí y dije:

—No puede ser, porque ahora mismo acabo de mandarle que no salga de casa.

—O es él, ó es el demonio—me respondió D. Félix.

Con esto marché incontinenti á la plaza, y, cercado de una guardia de gabachos, vide á mi hijo Francisco, sentado en el poyo, y á su lado otros presos de Alcolea y del Fondón. Yo me sorprendí de una cosa tan pronta y de tanto peligro.

Después supe que este mi hijo, por primera y última vez inobediente á su padre, saltó por los terrados de mi casa lleno de miedo, huyendo á la vega; y, á el salir del pueblo por la Cruz de Santa Ana, lo encuentra una partida de las que cercaban el pueblo, le hurtan unos dineros, lo atan y lo traen para matarlo.

A este tiempo vide que atan con una soga á otro de Alcolea, que estaba sentado junto á mi hijo; lo traen á esta calle que linda á mi casa por la parte de Poniente, y allí le pegan cuatro tiros y queda muerto. Vuelven los soldados á el poyo, atan á Fabián de Aguilera, natural de este pueblo, hombre de treinta años, pobre jornalero con su mujer y cuatro hijitos, y por haberle encontrado una bala en el bolsillo lo matan de igual modo en el callejón junto á la balsa del lavadero.

Igual suerte tuvo, y en el mismo sitio y á un mismo tiempo, Lucas Godoy Camero, por haberlo encontrado con una cartuchera vacía.

Ya no quedaba en el poyo de los presos más que mi hijo clérigo, á quien iban á atar para matarlo. Yo, que presenciaba esta escena, vea el mundo cómo estaría mi corazón; pero Dios, á quien acudí, oyó mis ruegos por la vida de mi hijo, me dió un espíritu muy grande, y con él y mucha serenidad de ánimo me fuí á el Comandante, á quien, con la mayor verdad, informé de la inocencia de aquel sacerdote. El oficial me oyó con atención, fuimos á el poyo, y á los Alcaldes, que también tenía ya presos allí, les hizo varias preguntas sobre el informe mío. Los Alcaldes las contestaron como que eran de pura verdad; y entonces el gabacho mandó á mi hijo se viniera á descansar, el que obedeció con tanta prontitud, que en tres ó cuatro brincos se encerró en mi casa.

Ultimamente, el catástrofe de esta noche será memorable en el Fondón. Mataron á fusilazos tres de Alcolea; uno de ellos en su cama enfermo, en la casa que fué de Manuel García, junto á la que fué del Cura Carmona. Mataron del mismo modo á dos de este pueblo; y á María López, mujer de Bernardo Escovosa, en el callejón de encima de esta mi

casa. Después llevaron las mujeres de los muertos de Alcolea y sus hijas á el cuarto de este lavadero público, y, sobre el reciente quebranto de las crueles muertes de sus maridos y padres, sufrieron estas infelices el ser tratadas por aquellas fieras inhumanas deshonestamente, cuyos gritos y clamores los oían en El Benecí.

Saquearon varias casas y cometieron otros muchos excesos estos satélites de Napoleón, abortos, como él, de los infiernos. Se llevaron preso para Almería á el Alcalde Andrés Campos San Ramón; lo tuvieron meses en la cárcel, y por milagro, y á costa de miles, no le quitaron la vida.

EL ALCALDE DE OTIVAR Y EL MEDICO DE BERJA

El tiempo adelante y la España ardiendo en guerra por todas partes, D. Juan Fernández, el Alcalde de Otívar, noticioso del francesismo del Médico de Berja, y de los robos, muertes y atrocidades que con sus montañeses hacía contra los buenos españoles, quiso darles un susto; y para esto se vino con su partida y con el Alcalde de Válor.

El día 16 de Octubre del año 1811, día que D. Martín de Llanos, el médico de Berja, descansaba en aquella villa con su tropa de montaña y un trozo de soldados franceses, supo que el de Otívar venía á cumplimentarlo y que ya estaba con su gente en Menínar. Tocó generala, cargó todos los utensilios de campaña, y con su gente salió á recibir á su rival, tomándole la espalda por el río de Escariantes. Otívar lo rechazó con su gente y el Alcalde de Válor, y empezó el tiroteo por cima de Darrical. El Médico y su tropa, á galope, huyeron todo el día, sosteniendo la retirada por la cañada de Romero, por Chirán y Castala, donde les cogió la noche. Otívar se detuvo, y los enemigos, dispersos por Celín y la Covacha, llenos de pavor, corrieron toda la noche por el campo de Dalías, con mucha pérdida, á reunirse en Roquetas.

El Alcalde de Otívar, entretanto, con su gente cargó sobre Berja, donde entró aquella noche, y se camparon en el cerro de San Roque, y luego mandó á su tropa saquear el pueblo, que lo hicieron, muy obedientes, á la perfección, señalándose en las casas de los magnates afectos al gabacho, y contra aquellos compradores de ropas y alhajas de Alcolea, que con esto las compraron á mejor precio. En la plaza mataron á Nicolás López, soldado fidelísimo del Médico, y otro señor de los más principales en la misma plaza tuvieron atado y confesado para fusilarlo, y por empeños de los curas le perdonó el Alcalde de Otívar la vida, pero no la pena de llevarlo á pié y descalzo, siguiendo la tropa hasta Ujíjar, y de allí á Orgiva y sus montañas, desde donde se escapó este personaje de sesenta y dos años, y volvió á su casa, desde donde tuvo que enviar á el Alcalde la multa de 12.000 reales, todo por amigo y afecto á el partido francés.

Pasado algún tiempo, y estando el médico Llanos con su partida de montañeses y algunos gabachos de asiento en la villa de Laujar, y el comandante D. Francisco Moreno de Ohanez con su gente en Berja, resolvió atacar á Llanos, y, para esto, marchó con su tropa por Dalías; montó la Sierra de Gador por Barjalí, por Balsa Mermeja, y al anochecer del día 6 del mes de Junio del año 1812 bajaron la infantería y caballería por esta cuesta que llaman de la Gatera, é hicieron alto en el sitio del Abelfar, junto á los huertos altos de este lugar del Fondón.

Desde allí, el Comandante Moreno despachó dos espías á Laujar á reconocer la tropa de Llanos, sus cuarteles, etc. Estos espías no registraron más que la plaza, y, sin saber que en el barrio de Lizar había otra partida enemiga, volvieron y le aseguraron á Moreno que toda la gente del Médico estaba acuartelada en las casas capitulares.

Con lo que este Comandante se resolvió el dar el ataque á la madrugada siguiente, y para dar un refresco á su tropa, que la traían con mucha necesidad y estropeada por lo fragoso de la Sierra, envió dos soldados aquí al Fondón, pidiendo á los Alcaldes pan y vino.

Estos Alcaldes, que á la sazón lo eran Antonio Restoy y Cristóbal Ibáñez, hijo de Alcolea y españoles legítimos, no tuvieron miedo en enviarle á Moreno, su amigo, una carga de pan y otra de vino, con lo que la tropa tomó algún refrigerio, y luego, á la madrugada del día 7, arrancaron para Laujar. Yo estaba en mi ventana, y á las dos en punto los vi pasar por mi puerta. Moreno iba delante á caballo, y lo seguían 85 granaderos formados, que me pareció buena gente. Después pasaron sin formación otros 45 á caballo, muy desherrada y estropeada esta caballería. Llevaban buena hora para el ataque. Yo llamé mi familia para ver el fuego en Laujar desde mis ventanas.

Con efecto: á el romper el día 7 de Junio de dicho año vimos y sentimos los tiros en diferentes partes de aquel pueblo, y la fuerza del fuego se advertía en la plaza. Después vimos foguearse la tropa por cima de la iglesia, en las eras.

Esta función se le desgració á Moreno. El se fué de golpe sobre los enemigos que estaban en las casas capitulares, entendido en que no había otros en el pueblo; mas los que estaban en Lizar, que eran unos cien gabachos, al sentir el tiroteo en la plaza, cargaron sobre Moreno, cuya gente aflojó y se le dispersaron. Mas, sin embargo, el Médico y su plana mayor sufrieron un buen susto y perdieron más de 30 montañeses y gabachos, que después se hallaron sus cadáveres en los trigos de la vega. Los oficiales montañeses de Berja y Ujíjar, que estaban alojados en diferentes casas, saltaron unos en cueros y otros en camisa, huyendo, y algunos fueron en esta forma á los cerros de Jancor.

Acabada esta función, que duró tres horas, se le presentaron al pirata Llanos dos soldados desertores de Moreno. El Médico los examinó; les hizo poner la cruz, y bajo su inicua palabra ruin les ofreció salvarles las vidas si decían la verdad. Ellos juraron, y les preguntó si la justicia del Fondón les había dado raciones aquella noche. Los pobres, por no faltar al juramento, respondieron que sí. Y en el momento que respondieron, aquel Médico maldito, aquel hombre hereje, sin ley, sin Dios y sin conciencia, mandó que inmediatamente los ahorcaran de aquel balcón de esquina, á la salida, para Poniente de la plaza de Laujar. Lo que se ejecutó por sus satélites en aquel punto; sin que las lágrimas de aquellos infelices, ni los empeños que hizo á favor de ellos el Comandante francés, ni los de los eclesiásticos de aquel pueblo bastaran para ablandar el infernal corazón de Llanos.

EL MÉDICO DE BERJA EN EL FONDÓN. — SUS CRUELDADES

Este malvado traidor, indigno de pisar tierra de cristianos, poseído de todas las furias infernales, luego que logró ver colgadas aquellas dos víctimas de la verdad del juramento, salió de Laujar con la tropa que le que-

daba, y vino aquí á el Fondón, en donde entró entre nueve y diez de aquella mañana, con idea y empeño de saquear el pueblo y en seguida incendiarlo. La tropa se vino á la plaza y él y su compañero el Comandante francés se fueron en casa de mi primo D. Juan Antonio Godoy, en donde el Médico hizo le trajeran allí á el alcalde Restoy, á quien á solas le pidió el juramento sobre las raciones, y confesó la verdad. Se empeña Llanos en ahorcarlo. Empieza la gritería en aquella casa. Mi prima ó sobrina doña Juana de Moya, la dueña, se hinca de rodillas, y el Comandante gabacho, á los pies del Médico, llorando y pidiendo por la vida de Restoy; y, por fin, la concedió, sacando el reloj del bolsillo y mirando la muestra dijo:

— Las once menos cuarto son. Si dan las once y media y no me pone El Fondón en mi poder mil duros, mando tocar á saqueo y después á degüello.

Oída esta sentencia de aquella boca del infierno, se salen los eclesiásticos por el lugar dando carreras á las casas de los que podían tener algunos reales; y quiso Dios que antes de los tres cuartos de hora aplazados tuviera en su poder el Médico los veinte mil.

Entretanto pasaba esta escena de quebranto y confusión, se vino á mi casa el pérfido Llanos, me llamó aparte, y detrás de la puerta de mi cocina alta, allí, allí, á sorbo callado, me dijo mil picardías y palabras propias de aquel corazón corrompido y aun podrido de coraje contra los buenos españoles; allí me echó mil amenazas por mi notorio patriotismo, y logró mi lealtad oir de aquella boca de lobo la siguiente expresión:

—Vuestra merced, señor don Juan Gabriel, no se disculpe. Es verdad que Vm. no ha levantado partidas contra Napoleón, y que, quieto en su casa, ha dado raciones lo mismo á españoles que franceses; pero más daño nos ha hecho Vm., con su influjo y conversaciones públicas y privadas que dos mil bayonetas.

No mintió este avestruz infernal. La verdad dijo. Y concluyó llevándome al terrado y, aparentando que me hacía favor en no formar la hoguera por dentro, me hizo traer atocha de los bardos y capachas de la almazara; y sobre el terrado de mi cocina, con tres cuartones que atravesaban el patio, él mismo emprendió el fuego, procurando hacerme creer que aquello convenía para que la tropa francesa, que estaba en la plaza, viesen salir el humo y que mi casa ardía, en pena de mi patriotismo, y que Llanos hacía el servicio de Napoleón puntualmente.

Después de encendida la hoguera en el terrado de mi casa, me bajó con él á la cocina alta, donde me hizo traer una porción de tascos; y junto á la ventana encendió con ellos otra lumbre para que el humo saliera por allí á la calle, y de camino ver si el fuego llegaba á los techos y lograr con este disimulo la quema de mi casa; que ésta, sin duda, fué su intención. Pero Dios no quiso; pues, apenas ardían los tascos, cuando lo llamaron, y se marchó prontamente á entregarse en los veinte mil.

Entonces tomé yo un cántaro de agua y lo derramé sobre los tascos ardiendo; y por el agujero de la cuerda del picaporte cayó una poca en la casaca de un sargento gabacho de la guardia de mi puerta, el cual se puso tan enojado y enfurecido, que se empeñó en dar de bofetadas á mi mujer, atribuyendo á malicia de ella el haber echado agua á su casaca.

Ultimamente á las doce de este día salió el Médico con su tropa del Fondón; y con el hurto de los mil duros en la faltriquera, y también con el cura del Presidio, el alcalde Zapata y D. Juan Morales de dicho lugar, que se los trajo presos á el Fondón, y los encerró en mi casa. Y luego que llegaron de vuelta á el Presidio, les amenazó con la quema y saqueo del

pueblo, si no le aprontaban allí mismo, en efectivo, la cantidad de diez mil reales. Sin embargo de que justificó que Moreno y su gente habían pasado á Laujar aquella madrugada por el río sin entrar en el Presidio, y con todo, este ladrón, este tirano, este Médico de Lucifer, les hurtó los quinientos duros allí mismo, y se marchó á Laujar, en donde, antes de sentarse á comer de mediodía, le hizo á la justicia le aprontaran treinta mil reales, en pena de que aquel vecindario no se había levantado á el tiempo del ataque contra Moreno y su gente. De forma que á las dos de la tarde de este mismo día ya tenía Llanos en plata y oro hurtados sesenta mil reales.

Luego que comió y su tropa, despachó desde Laujar varias partidas á la Sierra Nevada á perseguir los dispersos de Moreno. Una de estas partidas de gabachos y montañeses españoles llegó á la Casería del Pilarejo, de D. Sebastián del Moral, en la que estaba de casero con su mujer y familia Joaquín García del Benecí, y después de haberles robado cuanto tenían en aquella casa, vieron dos hombres que con un par de mulos araban y sembraban habillas en la Fuente Molina, en un cortijo contiguo á las tierras del Pilarejo. Fueron allá los soldados del Médico y encontraron eran D. Melchor de Moya y un hijo suyo de veinticinco años, que hacían dicha sementera. Entraron en el cortijo, y en la chupa del hijo de Moya encontraron un cartucho; y, sin otro delito ni motivo, atan al hijo y padre, y con los mulos los traen á la citada casería del Pilarejo. Allí les dicen van á morir sin remedio. El padre les ofreció dinero y una buena manada de cabras. Nada, nada bastó para ablandar aquellos endurecidos discípulos de Llanos. Ponen al hijo en la orilla de una era de pimientos y le pegan cuatro tiros. En seguida á D. Melchor, su padre, otros cuatro. No desfogó con esto aquella rabia infernal. Mandan á Joaquín el cortijero y su hijo Juan, de diez y ocho años, se pongan en cueros y pongan lo mismo á los muertos, y que con una soga cuelguen los cadáveres del balcón de la casería. ¡Qué lance tan cruel y tan doloroso para el cortijero y su hijo, que, además de ser de poco espíritu y menos fuerzas, tuvieron que colgar aquellos dos cuerpos, que eran de dos hombres robustos y corpulentos! Concluído el acto de inhumanidad, cargaron en los mulos de Moya y en las burras del cortijo cuanta ropa y grano tenían aquellos cortijeros, y marchan á complacer al Médico, que engordaba con semejantes tiranías.

Desde el principio de la campaña de Llanos tenía en su compañía, y por su primer asistente, á un Juan Moya del Benecí, hijo del D. Melchor y hermano también del muerto. Cuando llegaron á Laujar los indignos con los despojos y la noticia de la famosa victoria del Pilarejo, no le advirtieron al traidor Juan Moya mayor pena por la muerte lastimosa de su padre y hermano; pero el Sr. D. Martín, su amo y comandante, y también médico de la villa de Berja, como hombre más humano que su asistente, le dijo:

—Anda, vete con tu madre, que ha quedado viuda, á cuidar de tu casa y hacienda; que yo te daré carta y papel de seguridad para que nadie te inquiete.

Y el bendito Juan Moya le respondió:

—Señor don Martín, yo no tengo más padre ni madre que vm.; mientras vm. viva me tiene siempre á su lado.

Y lo cumplió sin venir á él Benecí ni á ver llorar á su madre este grande hombre, héroe de eterna memoria, honra y lustre de su familia.

Este fué el fin de las resultas del ataque á D. Francisco Moreno en la villa de Laujar, y cuasi el último hecho diabólico del Médico y sus satéli-

tes; porque ya en estos días se iban poniendo muy feas las cosas á los gabachos de España.

Fueron muchísimos los robos y las muertes que Llanos hizo en la Alpujarra, donde quedó memoria eterna de este lobo tan cruel.

ANTECEDENTES DEL MÉDICO DE BERJA

El era por aquel tiempo un hombre de cincuenta y ocho años, alto y seco, muy negruzco, cejudo, ojos azules, poca barba, la boca muy grande y muy dentón. Feísimo en extremo, y la voz muy recia y ronca.

Nunca se supo la patria y nacimiento de este pícaro. El estudió en Valencia, y unas vacaciones de verano se vino solo tunando y pidiendo ó hurtando; y una tarde se presentó con un traje ridículo y roto en las eras de Felís. Los que trillaban vieron aquella figura hacer asomadas por entre las hacinas. Salieron á pillarlo; no lo encontraron porque ya anochecía. Dan cuenta aquella noche á la Justicia. Esta, por la mañana, llevó gente á las eras, y, estando registrando las mieses, vieron unos guiñapos en una hacina; lo desenvuelven y hallan á Martín durmiendo en pelota. Lo llevan al pueblo, tiempo en que Felís padecía tercianas. El dijo era médico. No lo tenían en el pueblo. El cura, por caridad, se lo llevó á su casa. Lo vistió. Y empezó á curar con acierto. Se inclinó á una hija de un tío de aquellos simples, que no hizo escrúpulo de darla á un hombre tan desconocido, ni la hija lo hizo de casarse con él. Después lo solicitan de Berja mejorándole partido. Se marcha allá con su mujer. El tiene una política diabólica y fina conversación.

Con estas cualidades y nada más se hizo el Médico en poco tiempo dueño de los corazones sencillos ó simples de aquellos magnates; y de este modo se perdió él y perdió á Berja.

Son innumerables los robos, saqueos y muertes de buenos españoles que este mal hombre hizo durante su comandancia, con su partida de montañeses hijos de Berja. Sólo contra las paredes exteriores de la ermita de San Sebastián de Ujíjar hizo fusilar más de cincuenta, sin otros muchos que hizo ahorcar de los álamos de aquel río.

A un pobre catalán, hijo de Figueras, desertor de las tropas de España, hizo fusilar en Berja el Jueves Santo en la tarde, sin que los empeños de otro comandante francés y de los curas bastaran para que difiriera la muerte de aquel infeliz hasta el sábado siguiente. Terrible é inhumano corazón el de Llanos. En un día y tarde de Jueves Santo no tuvo ni la más leve calma su crueldad.

El cadáver de este catalán fué sepultado en el panteón de aquella iglesia, y, por cosa rara, se ha observado que, cuantas veces se ha vuelto á abrir su sepultura, siempre se ha encontrado aquel cadáver como el día que se enterró.

El día de San Lorenzo del año 1812 fué la última vez que el Médico Llanos pasó por el Fondón con su gente camino de Berja. Día feliz, en que logramos perder de vista el azote de la humanidad en Las Alpujarras. El día anterior, unos soldados de una partida española, hijos de Padules, mataron á D. Pedro Manuel de Moya en la Cartagena, entre Cacín y la Fábrica de Canjáyar, y, después de robarlo, lo cubrieron de piedras en el vaso de una calesa, junto al camino real. Este era un hombre poderoso vecino de Laujar, y había servido al gabacho en aquella villa con eficacia en la exacción de raciones y donativos.

LA GUERRA

Por este tiempo fué la memorable batalla de Salamanca. Esta la dió el General inglés Wellington, con sus tropas inglesas y españolas al General gabacho Marmont y su ejército, que pasaba de 80.000 hombres, y el nuestro de 70.000. Wellington derrotó á Marmont completamente. Esta derrota fué el origen principal de la caída universal del orgullo de Napoleón y su canalla.

Marmont, con el resto de sus tropas, se retiró á las inmediaciones de Pamplona, y con él el reyezuelo Pepe. Con esta novedad, apretaron los suyos y sus aliados por el Norte, y ya los gabachos se confundían.

El ejercito de Andalucía, al mando de su General Soult, Duque de Dalmacia, estaba en Sevilla. Con esta novedad, arrancó fugitivo para Francia para tomar los Pirineos por Cataluña. Se vino por Granada, y el Comandante Ballesteros, con su gran partida, cargó sobre los gabachos, los echó de Granada á escape, y en los Prados del Rey y Dientes de la Vieja les mató más de 300.

Nuestro amigo D. Martín, el Médico de Berja, á la sazón estaba con sus montañeses en Granada. Se incorporó con Soult y su gente y marchó á Francia, donde por fortuna nuestra permanece aún, *hoy día 23 de Septiembre de 1815*, que esto se escribe; y con él están también otros traidores como D. Francisco Chacón de Adra y varios personajes distinguidos de este reino de Granada. Dios los traiga cuando á mi madre, que hace sesenta y cinco años que se la llevó.

Diremos otro poquito del Médico.

Sabiendo Soult la conducta de este perro ladrón, lo comisionó en Guadix para que con su partida de Berja fuera en toda la marcha robando y saqueando los pueblos de la carrera inmediatos á el camino.

Nunca tandrá Soult otro acuerdo más acertado para esta elección para entrar en Francia, como entró, con cinco carros cargados de alhajas y dinero.

El señor Médico, que sabía desempeñar las órdenes gabachunas puntualmente, y mejor cuando cedían en perjuicio de los buenos españoles, se iba á la sombra del ejército de Soult, y hasta Figueras robando casas, burros, mulos, yeguas, vacas, ovejas y cuanto se ponía por delante. Estas son las últimas proezas del héroe D. Martín en España.

A ejemplo de Soult, hizo lo mismo el General del reino de Valencia con su ejército, Suchet, así se llamaba. Lo mismo hizo el de Zaragoza, Lefèbvre. En una palabra, fué tanto el terror que concibió todo mueble gabacho en España, que volaban con el viento á buscar el Pirineo.

Volvamos á Wellington y Marmont. Este último se reforzó en Castilla la Vieja con tropas que le vinieron de su desgraciada patria; pero no se descuidó su rival, quien en días del mes de Julio de aquel mismo año, con su ejército español é inglés, atacó á Marmont, que ya tenía más de 100.000 hombres. La batalla fué cerca del pueblo de Vitoria. Duró tres días con sus noches. El campo quedó cubierto de cadáveres de una y otra parte; pero la dicha fué nuestra.

Todo el botín del ejército francés quedó en poder de los españoles, toda la artillería, los repuestos de boca y guerra. El equipaje del reyecillo Pepe, quien lo presenció todo y quien apenas pudo escapar en hombros de algunos soldados suyos, y fué de un golpe de patas á tomar resuello en

Bayona. Allí se reunieron sus tropas que quedaron servibles, que fueron muy pocas; y los españoles, luego que se reforzaron, siguieron á los gabachos ya por tierra de Francia.

Aquí acabó la guerra con los franceses en España. Esta de Vitoria fué la última y decisiva batalla que les dimos, y en la que quedó estrellado el orgullo francés, con la pérdida del tiempo, la de 800.000 hombres y 50.000 caballos, que quedaron sepultados en esta península durante su empeño en conquistarla.

Estos fueron los frutos que cogió Napoleón de nuestra heredad.

Con este suceso, y á ejemplo del valor y constancia de los españoles, se acaloraron tanto las potencias del Norte contra la Francia, que conociendo las mentiras y falsa política del tirano, y que su poder era un fantasma, rompieron en masa y liga aquellos ejércitos, y en pocos días tuvieron los franceses sus cosas muy á el revés.

Entretanto, por acá las tropas gabachunas, con sus generales de la parte de Levante, marchaban con celeridad hacia su país, evacuando á la ligera los castillos y las plazas fuertes, que todas estaban en su poder, y aunque en esta marcha llevaron muchos coscorrones, no hubo batalla de consideración.

(Continuará.)

II

BIBLIOTECA DEL CONDE DE HARO

FUNDADA EN 1455

(Continuación.)

La Peregrina en latín sobre las Siete Partidas [1].

Hoja 1.ª sin foliación. Prima partita & Tabla: castellano.

Acaba en la 2.ª hoj. v.: Peregrina perficitur. Laudetur deus et regina virginum. Amen.

1 Reanúdase y concluye con estos dos artículos la serie que quedó interrumpida en la página 372 del número de Abril y Mayo de 1902. El trabajo estaba redactado; pero como en la *Carta abierta* que me dirigió el Sr. D. Julián de San Pelayo (págs. 182 y 124 de la Revista del año siguiente), prometía *dar razón en otra parte* del *primer* Inventario de la librería, mandado formar por el fundador de la Biblioteca *, promesa que de palabra había oído á dicho señor, aunque entonces refiriéndose á nuestra Revista, no me pareció desacertado suspender la publicación de mi Inventario, *segundo*, según el Sr. San Pelayo, confiando en que, el suyo por su prioridad, modificaría ventajosamente, ó acaso anularía el mío. Pero en los seis años transcurridos no ha llegado á mi noticia que el *Catálogo* prometido se publicase, y por eso me resuelvo á terminar éste.

Dos veces, casi en la misma página, me dice el citado señor que *he incurrido en leves, pero lamentables equivocaciones... por haber acudido á fuentes poco claras* (pág. 182), cosa poco extraña para quien se reconoce y se confiesa pecador, literaria, históricamente y otros varios *mentes;* así que, abandonando mi defensa, sólo tomaré, y de corrida, la de las *fuentes*, por ser cosa meritoria defender á quien no tiene voz ni personalidad. Estas mis *fuentes* son: para la

* Pág. 135.

Hojas 3.ª y 4.ª Títulos de los libros I á IV. Tabla. La siguiente hoja en blanco.

Fol. 1.º... ina: in ista peregrina apposui in marginibus foros legum et judgo e novum quod dicitur ordinacio de Alcala ut videretur in quibus discrepant aut concordant vel addunt... &.

Sigue orden alfabético. Termina fol. 178 v.:

Grates redeo tibi Criste
qui labor explicit iste
Johanes vocatur
a Cristo benedicatur.
Detur pro pena
scriptori pulcra puela.

(Rúbricas) Letra del s. xv: papel. Hoj. de 407 × 267. A dos col. de 240 × 175. Pasta: encuadernación Grimaud.

Las Siete Partidas del Señor Rey Don Alonso El Sabio

Hoja 1.ª sin foliación: Aqui comiença la 1.ª é 4.ª partida.

Las 6 primeras hojas contienen la tabla de *Títulos* y de Leyes con las primeras palabras de cada una á 6 columnas.

En la hoja 6.ª v.: A en esta setena partida trecientas e setenta leyes. Suma de todas las leyes deste libro tres mill e uña ley, e ciento e ochenta títulos. Finito libro sit laus onor deo ihesu cristo (repetido).

Ocupa toda la página siguiente una lámina á la aguada, que representa el Juicio final. Después, 8 hoj. en bl.

Fol. 1.º: Dios es comienço medianía e fin... Este libro fue començado á componer... viespera de S. Juan B.ta quatro años e veintitres dias andados del començamiento de nuestro reynado... era de la Encarnacion en 1252 años romanos e 152 dias mas... E fue acabado desque fue començado a siete años &

Fol. xvi v.: escena de confesión. Aguada.

Fol. xx v. y xx r.: 6 viñetas. Escenas de Jonás y penitencia de Nínive.

Fols. 80 á 85: en blanco.

Fol. 86 r.: Cuarta partida. Inicial con miniatura.

Acaba fol. 119 r. Papel; hoj. de 395 × 262. Letra de fines del s. xiv á 2 col. Cap. de la escritura, 289 × 190. Iniciales de oro bruñido, con largos filetes, también de oro, por la margen. Capitales de rojo y morado alternas.

Hoja 1.ª sin foliación: Aqui se comiença la segunda partida que fabla de los emperadores e de los reyes &, Tabla.

En la misma hoj. v.: Tabla de la 3.ª Partida.

Fol. 1.º: Este es el segundo libro destas siete partidas que fabla de los emperadores &

biografía del Conde de Haro, Garibay, *Obras y anales manuscritos*, y las Décadas de Alonso de Palencia, y para las noticias de la librería, el *Catálogo* de 1535 que cité al empezar el trabajo. Como no creo que pueda calificárselas de menos claras que la de Pulgar y las demás en que bebe el Sr. San Pelayo, es seguro que alguna torpeza mía las habrá enturbiado.

Y como al lector le importará más, por el momento, conocer los manuscritos del Conde fundador y los aumentados por su hijo, que aquilatar si Palencia le conoció bien y fué imparcial al notar las veleidades políticas del Conde y calificarle de *perverso* por su conducta en el sitio del castillo de Burgos, ó si Pulgar y demás panegiristas estuvieron en lo justo, dejo estas cuestiones y continúo la descripción interrumpida.

Inicial grande de oro con miniatura que representa al Rey sentado y ante él un hombre de rodillas.

Acaba el texto de la 2.ª partida fol. 71 v. El 72 en bl. En el 73, la tabla de la 3.ª partida, cuyo texto empieza en el fol. 74 r. Gran inicial con adornos á la aguada, con foliación 2 &. Tachadas otras dos anteriores. Fol. 54 v., gran inicial con una figura al trazo.

Termina fol. 97 r. Título 32, ley 26.

4 hojs. de guardas.

Hoja 1.ª con foliación 288: la quinta e sexta partida.

En el v.: Tabla de la quinta partida. Fol. 289 r. empieza el texto. Gran inicial de oro con 2 figuras á la aguada.

Acaba fol. 330 v. 4 fols. en bl., de papel más moderno que el del texto. Folio 331 v. Tabla de la 6.ª partida, cuyo texto empieza en el fol. 332 r. Acaba fol. 357 vuelto, título XIX, ley VI.

Qui de ipso scripsit semper cum domino vivit amen. Finito libro redatur gracia cristo. Era de mill e ..... (sin acabar).

Siguen 3 hoj. en bl. con fol. 358 á 360.

Aqui comiença la vj partida que fabla de los testamentos. Tabla.

En la misma hoj. v.: «Esta partida me vendio gutierre perez clerigo de ribiella valligen»... rúb. L. d. s. XIV.

Fol. 1.º sin foliación: Acaesce á las vegadas q.e los emperadores e los reyes &. Sigue después de 14 líneas la Ley VI del Título I. Entre los fols. 10 y 11 (modernos) hay una hoj. en bl. pero el texto está falto, pues desde la ley II, que queda incompleta, salta al fin de la ley VI.

Termina incompleto en el fol. 69 v. Título 16, ley 21.

L. d. s. XIV. Hojs. de papel muy maltratadas y restauradas modernamente. 540 × 217. Escritura á 2 cols. de 210 × 175. Iniciales y capitales de rojo. Pasta: encuadernación Grimaud.

LIBRO INTITULADO *De Proprietatibus rerum.*

En latín, en 191 hojs., sin autor. Contiene 3 libros.

2 hojas de guardas.

Hojas 1-4, Prólogo y Tabla.

Empieza el texto fol. 1.º v.: De Deo secundum beatum bernardum.

Acaba fol. 191 r. Finito libro sit laus et gloria Cristo.

L. d. s. XV, á 2 cols. Capitales é iniciales de azul y rojo alternadas, algunas con adornos. Hoj. de blanca vit. de 358 × 250; caja de la escritura 235 × 125 Pasta moderna.

TRATADO DE TRATADOS DEL OBISPO DE BURGOS QUE CONTIENE CARTAS DEL REY CARLOS DE ARAGÓN Y SICILIA *con su respuesta, y peticiones á Su Santidad, y traslado de una carta embiada al Emperador de los Griegos, y las informaciones entre los Señores Reyes de Castilla y León y el rey de Inglaterra en el Concilio Basiliense año de 1436 donde se concedió el primer lugar y asiento inmediato y honor á los Embaxadores del rey de Castilla. Está escrito de mano en pocas ojas.*

Del discurso sobre precedencia de asientos hay el texto latino y una traducción castellana. La alegación por el rey de Castilla hecha por el Dr. Alfonso García de

Santamaría, lleva la fecha de 14 de Septiembre de 1434, y la decisión del Concilio en favor de Castilla, la de V. Kal. Augusti 1436.

48 hoj. útiles. L. d. s. XV. Fol. hol.

LIBRO INTITULADO IVENTIONARIO DE LOS INVENTORES DE LAS COSAS. *Escrito de mano en papel, en romance.*

5 hoj. de guardas. En las 7 primeras hojas la tabla de capítulos. En la 7.ª v.: En nombre de la santísima trinidad e yndiuisa vnidad. Comiença el trattado llamado ynuencionario, dirigido al muy reuerendo e magnífico Señor Don Alfonso Carrillo arçobispo de Toledo primado de las españas por vn su deuoto sieruo alfon de toledo bachiller en decretos vesino de la cibdad de Cuenca patria del dicho señor... &.

Fol. 1.º: Escripto es reuerendissimo primado e señor magnanissymo...

Termina en el fol. 119 v.: Este libro mando escreuir el señor licenciado iohan dias de alcoçer oydor de la audiencia de nuestro señor el rey don alfonso. El qual escriuio fray gines de bestracan, natural de la cibdad de murcia, monje de la orden de cistel, con licencia de su magd. en la corte en el año del señor de mill e quatrociento e sesenta e siete años.

En la última guarda, y de letra del s. XV: *Apreciose en dos reales.*

Texto á 2 cols. Caja de la escrit. de 190 × 141. Hojas de papel 289 × 205. Hol.

UNA CARTA SIN AUTOR DIRIGIDA ad Inclitum et magnificum virum dominum Petrum Fernandi de Velasco, Comitem de Haro... *Contiene 12 capitulos e acauada la carta ay dos libros de versos en su loa, todo escrito en pergamino, de mano, illuminado y con las armas de Velasco, forrado en raso azul y con manillas de plata sobredorada.*

Este curioso códice, descrito ya por el Sr. Menéndez Pelayo en su Bibliografía, contiene una carta con este título: «Epistola directa ad inclitum et magnificum virum dominũ petrum fernandi de Velasco, comitem de haro et dominũ antique domus de salas. Serenissimi ac inuictissimi domini nostri regis Archicamerarium.

»Capitulum primum... Una dierum inclite comes &.» Acaba (fol. 26 r.)... ac triumphantis ciuitatis superne inter gloriosos ciues recipi merearis. Explicit epistola Incipit Cathoniana confectio.»

Folio 27 r.:

In primis carissime te uolo docere
primum super omnia regnum dei quere
illi soli seruias illi semper here
Si deus est animus ut dicunt carmina uere
tota mente uiribus totis diligendus
hic per cuncta secula sit benedicendus
hic tibi precipue sit pura mente colendus.

Acaba la parte 1.ª en el fol. 52 r. Consta de 147 octavas. La 2.ª tiene 148, más estos cuatro versos finales con que termina la obra en el fol. 78 r.:

Tua deus adiuuet dextra nos festine
nostra sanent uulnera tue medicine
ut simus participes glorie divine
personis trine deus unite rex sine fine.

El anónimo autor de la epístola dice que mandó copiar la *Cathoniana confectio* que tenía en su biblioteca como olvidado y perdido y leía ya en su niñez, para ob-

sequiar con la copia al Conde para su copiosa y rica biblioteca, acusándose de un pecado frecuente en los bibliófilos, porque, dice, buscamos afanosamente y á gran costa libros y más libros, para luego tenerlos largos años como encarcelados y perdidos en las bibliotecas, y elogia al Conde porque, siendo doncel del Rey, no le estorbaban las distracciones de la Corte para consagrarse asiduamente al estudio de las artes liberales.

Añade que el Conde entró en posesión de sus Estados á los diez y ocho años, por muerte de su padre, lo cual corregiría la fecha de su nacimiento, que el Sr. San Pelayo, en su prolijo y erudito estudio, fijaba entre los años de 1429 y 31, debiendo ser en este supuesto el de 1446, puesto que señala en 1464 la muerte de D. Pedro.

Elogia también la serenidad de ánimo del Conde en ocasión en que aguardaba impávido batalla con un enemigo tres veces mayor, de lo que el autor fué testigo por estar como mediador para apaciguar los enconos entre parientes del Conde y el Conde mismo.

Elogia también su biblioteca, llena de obras de sabios doctores.

Curiosa es también la cita de los voluminosos libros de caballerías de Tristán. Lancelote y Amadís y el torneo celebrado en Toledo en tiempo del rey Rodrigo,

El libro, dice, está compuesto del de M. Porcio Catón y del llamado *Contemptus mundanorum*. (¿Es el 2.º libro?)

Dice que así como á la obra del Catón los legistas llamaron Reglas catonianas, así él debe poner á este Catón, más moral y antiguo, compuesto de consejos saludables en dulces rimas, *Cathoniana confectio*, para que su bibliotecario pueda encontrarle más fácilmente cuando se le pida, entre la selva de los otros libros de su biblioteca.

La hoja 1.ª de la Epístola y las de dos de las partes 1.ª y 2.ª de la *Cathoniana confectio* tienen orlas de oro y colores, de estilo francés, y en el centro de la margen inferior de las dos primeras pintado el escudo de la casa de Haro.

Iniciales y capitales de oro y colores; las de la *Confectio* con adornos marginales.

L. d. s. XV. Hoj. de 292 × 206. Vit., márgenes espaciosas. La encuadernación que describe el inventario antiguo no existe. La actual es de pasta, por Grimaud. 1 hoj. de guardas al principio y otra al fin, con señales de dos cortadas. (En caja.)

REFORMACION QUE EL SEÑOR REY DON JUAN EL SEGUNDO MANDO HAZER EN LA CIUDAD DE SEGOVIA AÑO DE 1433 *sobre los derechos que havian de llevar los oficiales Chanciller mayor, contadores mayores y otros oficios de mercedes y quitaciones y rentas, donde refiere las leyes y ordenanzas de otros señores Reyes, sus predecesores.*

Están firmadas en la última hoja (30) por el Rey y cada página lleva al pie la firma y rúbrica de «El Relator» (Fernando Díaz de Toledo). La fecha es en Segovia á 20 de Octubre de 1433.

Letra de aquella época. Hojas de papel de 293 × 205.

Pasta: encuadernación Grimaud.

LIBRO DEL FUERO DE LAS LEYES EN ROMANCE, *escrito de mano en pergamino y del Ordenamiento Real y tabla de las Leyes de las siete Partidas.*

Hoja 1.ª con foliación antigua iiij. Tabla deste libro del ordenamiento real que fizo el muy noble principe poderoso don alfonso que Dios perdone... en las cortes que fizo en alcala de henares & 28 Febr.º E. 1386. Acaba en el fol. VII v. 1.ª col., y

á continuación la publicación de dichas leyes enmendadas de yerros por el rey don Pedro en las Cortes de Valladolid 19 de Septiembre era de 1389.

El texto empieza en el folio siguiente.

F. 49 v.: Que mandó hacer un libro sellado con nuestro *sello de oro* p.ª tener en su camara, y otros con sellos de plomo que envió á las ciudades &

Firma del escriba *Alfonsus Studens.*

Fol. 1 (50): Ley del testamento del rey Don Enrique el viejo, visabuelo del rey nuestro Señor.

(Fol. 51:) Tabla de titulos del Fuero de Briviesca.

Fol. 52: Evangelio de S. Juan. In principio &.

En el nombre de la Sancta Trinidat... Este es el libro del fuero que la Infanta Doña Blanca, fija del muy noble rey Don Alfonso de Portogal é nieta del muy noble Rey Don Alfonso de Castilla, señora de las Huelgas é de la villa de Verbiesca otorgo á los moradores de Verbiesca &... Et este fuero les dio la infant por conceio en la villa de Verbiesca. Et recibieronle ellos. Et comenzaron á vsar del á seze dias andados del mes de Deziembre Era de mill e trezientos e cinquenta et vn año.

Termina en el fol. cl v. Este es el libro del fuero que el rey don Alfonso dio á la noble cibdat de burgos. Et fue acabado en valladolid por mandado del Rey á diez e ocho dias andados del mes de julio en la era de mill e cc e nouaenta e tres años... Et la dicha señora infanta Doña Blanca diolo al conceio de Verbiesca XVI. *(desde aquí de otra letra del s. XIV)* días andados del mes de Diziembre era de 1357.

Fol. 151 r.º á 158 r.º: Tabla de títulos e leyes

Fol. 158 r.º: En la era de mill e docientos e cinquenta años el dia de los Inocentes el rey don Alfonso... otorgó á los concejos de Castilla todas las cartas que auian del rey don Alfonso el viejo que gano á Toledo... e esto fue otorgado en el su ospital de burgos...

Sigue la enumeración ó prólogo de las leyes por que sucesivamente se rigieron estos reinos hasta el fuero otorgado por Don Pedro en 20 de Octubre. Era 1377.

El texto empieza fol. 158 v. 2.ª col. Acaba en el fol. 198 v. Hec est finis hujus libri et factus fuit ab alfonso de quincoces. Finito libro sit laus et gloria cristo. Amen.—Alfonsus Studens. Rúbrica.

Fol. 199 r.: Esta es la tabla de los títulos de las siete partidas. Acaba fol. 203 v.º Suma de todas las leyes deste libro, 3001; títulos 180 *et non sunt ples.* Finita tabula hujus libri.—Didacus.

Letra del s. XIV, de varias manos.

El texto del fuero de Bribiesca tiene capitales é iniciales de morado y rojo, alternadas.—Vit.

Copia de la escritura á una y á dos col. 222 = 240 × 158 — 171.

Hol. mod.

CHRONICA DEL SEÑOR REY DON FERNANDO, HIJO DE LOS SEÑORES REY D. ALONSO DE LEON Y DOÑA BERENGUELA, *escrito en 106 capitulos hasta el año de 1252 y en el mismo libro esta la Chronica del señor rey Don Alonso su hijo, Rey de Castilla y de Leon que trata de las tierras que gano a los moros y de su testamento, y del señor rey Don Sancho.*

Fol. 1.º rúbr.: Aquí comiença la coronica de las cosas que acaescieron en tiempo del rey don Ferrando fijo del rey don alfonso de leon e de la reina doña verenguela su madre.

Cap. I. Acabadas las razones del rey don Enrique e de los otros reyes que reygnaron ante del entra agora la estoria a contar &.

Cap. VI. Cap. VIII sin faltar hojas.

Entre el fol. 28 y 29 una hoja en blanco para el principio del texto del cap. 69, que sólo consta del sumario y 13 líneas finales del cap. 72, puesto que el siguiente es el 73.

Entre los fol. 34 y 36 hay 2 en blanco, faltando la mayor parte del Cap. C. Queda el final del CIV, y sigue luego el CV.

Termina en el fol. 37 v. con el cap. CVI ...en ninguna tristeza mas siempre plazer e dulçor e alegria amen.

En la siguiente hoja sin fol. Empieza la Tabla de los 89 capítulos en que está dividida la historia del rey Doñ Alfonso, fijo del rey Don Fernando.

Ocupa 3 fol. En el siguiente sin fol. sólo está la rúbrica del capítulo I. Como el rey de Granada dava parias al rey Don Alfonso & El resto de la hoja en bl.

Fol. 1.º empieza incompleto. ...docientos ochenta e siete dias, mas en la era del de Junio en 1353 años romanos &.

Los capítulos 36 y 38 no constan más que de 3 y 6 líneas respectivamente.

El cap. 68 está incompleto, y tiene en blanco casi todo el fol. 47 v.

Cap. 79 testamento del r. D. Alf.º (fol. 67.) Deja las Cantigas de Santa María á la iglesia en que se enterrare y que las hagan cantar en las fiestas de Santa María y si el que le heredara quisiere tomar aquellos libros, manda que haga algun bien á aquella iglesia. Id. el libro Setenario, que él hizo.

El cap. 86 sólo tiene sumario y parte del fin, estando en blanco todo el fol. 81 v.

Acaba en el fol. 86 e don iohan nuñes que eran en tierra de treviño con su asonada e desque sopieron quel rey salia de burgos contra ellos boluieronse luego con grande miedo que ouieron.

L. del s. XV. Texto á 2 col.

Hoj. de 310 × 230 y de 240 × 190.

Papel. Hol.

La Chronica del señor rey Don Alonso, *escrita en papel, y es el postrer capitulo de como murió sobre Gibraltar de pestilencia.*

Comprende desde la era 1165 hasta la de 1183. Fol. 1 á 52 r. En el mismo folio vuelto empieza el *Prefatio de Almaria* en verso latino *ad removendum, dice, variatione carminis tædium.*

Rex pie, rex fortis cui sors manet ultima mortis.

Terminan los versos en el fol. 60 v., último del ms.

Qui fecit lætus nobis miracula solus
Constant et cœli... (incompleto).

L. del s. XVI, fol. papel. Pasta.

Chronica de los reyes de España, *escrita de mano en mas de 130 hojas de papel, desde que llevaron los moros las cavezas de los Siete Infantes y la de Nuño Salido al rey Almançor hasta el señor rey Don Juan que comenzo á reinar el año de 1407.*

Fol. 1.º empieza incompleta la Tabla por el capítulo referente al fol. 22. De como Vuydige fue fecho papa por el emperador Egelasio e por los cardenales.

Ocupa 2 hojas y termina en el capítulo: «De como reino el rey Don Juan segundo e de lo que vino en su tiempo.» Corresponde al fol. 132.

Fol. 1.º del texto empieza incompleto... mucho a gonçalo nuñez su fijo de nuño rasuera en manera que lo aguardauan asi como a señor.

Acaba fol. 137 con relación de sucesos del 4 de Diciembre de 1430... e todo esto ordenó la dicha doña Francisca.» L. d. s. XV. Papel, hoj. de 285 × 190. Caja de la escritura, 195 × 140.

Pasta.

FRAY EGIDIO ROMANO DEL ORDEN DE SAN AGUSTÍN QUE TRATA DEL REGIMIENTO DE LOS PRÍNCIPES. *Escrito de mano en 150 hojas illuminado y con manillas de plata y oro.*

Estas, dicho se está que han desaparecido con la primitiva encuadernación, que sería correspondiente al lujo que suponen aquellas y la ejecución de todo el manuscrito.

Ahora está modestísimamente cubierto por una holandesa de las que se usaban á mediados del pasado siglo.

Empieza en la hoj. 1.ª v. la Tabla de capítulos, que ocupa 5 hojs. sin foliar. En la 5.ª v. un esquema ó cuadro sinóptico de los Tratados en que se divide la obra, etimologías griegas de sus títulos lo cual se repite en la última hoja del manuscrito.

Sigue una hoj. en bl., y en el fol. 1.º empieza el texto con la dedicatoria del autor al rey Felipe de Francia (Felipe IV *el Hermoso*).

Concluye el texto en el fol. 140 v. Explicit liber de regimine Principum editus a fratre Egidio romano Ordinis fratruum heremitarum Sancti augustini.

El fol. 117 está repetido. En cambio falta el 134, aunque el texto sigue sin interrupción en el fol. 135.

Escrito en Francia en el s. XIV. En los fols. 1.º r. y v., 49 v. y 90 r., miniaturas al pie de las páginas, y que ocupan todo el ancho de la caja de la escritura. Sus fondos, formados de diminutos losanges y cubos de oro sobre cuadrícula de líneas azules, tan característico de los manuscritos franceses de aquella época.

Muchas capitales de azul y oro con dragones alados y rasgos caudales.

En la 1.ª inicial el escudo de armas de España, de cuarteles alternados de castillos y leones y corona de oro; pintado indudablemente sobre el primitivo fondo para donativo á algún rey de Castilla.

Escrito á 2 cols. vit. Hojas de 308 × 220. Caja de la escritura, 177 × 127.

QUINTO CURCIO EN ROMANCE DIRIGIDO Á PHILIPO MARÍA DUQUE DE MILAN Y DE PAVIA, CONDE DE ANGERA Y SEÑOR DE GENUA. *Comienza del Emperador Julio Cesar y de Alejandro Magno, rey de Macedonia, y lo primero trata de la comparacion dellos. Lo segundo y por todo el libro de los hechos y grandezas de Alexandro magno hijo del rey Philipo de Macedonia. Traducido por Pedro Candido de Siembre año de 1437. Escrito de mano.*

La comparación de Alejandro y César acaba fol. 7. r.

En el 7 v. Hist. de Alejandro... escripta de Quinto Curcio Rufo... sacada en vulgar de Pedro Candido.

La foliación sólo llega al núm. XLIX.

Acaba en la hoj. 236. En el Explicit se repite la dedicatoria, añadiendo al año 1437 la fecha de mes y día, 21 de Abril, en Milan.

L. d. s. XV. Papel, excepto la 1.ª hoja que es de vit. Hoj. de 289 × 213. Escritura á 2 cols. de 175 × 135. Hol.

LIBRO INTITULADO MAR DE LAS HISTORIAS, *escrito por Fr. Juan de Roluma,* (sic, por Coluna) *natural de Roma, del Orden de los Predicadores. Trata de las Historias de los Emperadores antiguos. Está escrito de mano en papel, en romance.*

En la primera hoja de este manuscrito, muy mutilado, se lee: «Fray Juan de Colupna, natural de roma, de la orden de los predicadores, fue muy grant dottor e conpuso vn libro muy notable que se intitula mar de las ystorias del qual asy como de vn grant prado se cogen diuersas flores asy de dicho libro se sacaron algunas cosas en el presente tratado contenidas.

De como estando todos los reyes e principes de grecia ayuntados para venir sobre Troya... embiaron sus embaxadores al rey priamo &

Después de la 1.ª hoja, siguen dos, colocadas al reencuadernarse modernamente el libro, en sustitución de las que faltasen.

Fol. 4, empieza incompleto el cap. II.

En blanco, papel moderno, los fols. 24 y 24, en sustitución de 2 hoj. de texto que faltan. Id. fols. 35 y 149.

Termina en el fol. 152 r. con el cap. CCXLIIII, del grant Soldan de Yconia.

L. d. s. XV. Papel. 279 × 195. Caja de la escritura. 178 × 125.

Pasta. Encuadern. de Grimaud.

[MANUAL DE CONFESORES.]?

Ms., muy mutilado. Empieza sin otro título en el fol. 1°, con esta rúbrica:

Primero deue saber el confesor si a el pecador de confessar lo confessado.

Quando alguno viniere a ti a confesion nueba mente, quiero desir, que nunca contigo confeso, preguntal si a tiempo que se confeso, despues preguntal si se *esflcesa* en aquella confesion, quiero decir, si esta la cociencia asesegada con ella, e si disiere que no &.

Falta el fol. 2.° En el 3.° está el cap. III.

Falta el fol. 25. Los capítulos saltan del XVIIIJ al XXIJ.

Faltan los folios XCV á XCVII inclusive.

Termina en el fol. CXXXIX v. y cap. XLXX con estas palabras:

Et si algunas cosas aquí fallescen demande a los letrados ó enbie alla sus confesados o al obispo, ca non se pueden todas las cosas escriuir.

Este ms., de letra del s. XIV, ofrece, aparte de su materia, algún interés para el léxico y para el estudio de las costumbres.

Como muestra basten las siguientes notas, tomadas ligeramente al recorrer las páginas.

Fol. VI: «*puediere*».

Fol. VI: «echar *cogechas* ó pechos»: «*meter manos gradas* en persona ó».

XI: «privilliyados».

«uigarez? çimiterio

«son descomulgados qualesquier que tornaren á tomar aquel estado que se llama de *beguines.*»

Cap VII: Estos son los de excomunion mayor que puso Don Guillen Cardenal quando veno por delegado en los regnos de Castilla, que son 22 casos.

«fazer talamos en las bodas de los paños de las eglesias e cobryr arcos e palas de las estolas é de las otras vestimentas, eclesiasticas, sacrylegio puede ser.»

«dize el derecho que el caliz non se benda sinon tornado en masa, por que se non faga y simonia, e por que la consagracion ó la bendicion non venga a *tresnamiento* de bilaza o de desonrra.»

«La sexta manera de descomunion menor es quando alguno usa de aquella arma mortal que llaman arco sagitario contra xristianos en lid non derecha.»

«Asy como aquellos que se matan con sus manos o se derriban en agua ó en fuego.»

«e dizen fastas todos los doctores.»

«aquellos que mueren en los torneos que son lides que fazen los omnes para prouar sus fuerças, onde aquellos que con tal entencion ally fueren e tomaren y la muerte, maguer se repientan e tomen penitencia antes que mueran no los enterraran en cimiterio, tales son los caualleros que llaman *saluajes*.»

«enmienda de *peños* ó fiadores suficientes»

«çurugiano.»

«si ouo afazimientos desordenados con alguna ó algunos tañimientos.»

«e como a las mugeres diras eso mismo si ouieron en su cabo alguna tentacion, si les contecio alguna cosa, e non demandes mas descobierto de tales cosas ca es muy grant peligro.»

«Si el fijo o la fija andan con omnes estirones erboleros erboleras excantadoras o en qualquier manera que usen de maleficios.»

«Si el fijo saliere a lidiar con bestia muda contra defendimiento del padre.»

«si el padre non ouo cā del fijo furioso que quiere dezir sandio.»

«facerse la muger encinta.»

«lexaria (dejaría).»

«en el parentesco ó en la cuñadez de parentesco.»

«Furto es tresnamiento de cosa agena & non es furto sinon quando se sigue tresnamiento alguno por si o por otro que la tresne por su mandado.»

«qui (por quien).»

«si el marido fuese jogador ó muy gargantero (glotón) ó fuese desgastador.»

«pan, vino, e de aquellas cosas que ella (la mujer) puede tresnar e aministrar con sus manos.»

Cap. LII: Si puede algún cristiano furtar los chiquillos fijos de los moros para batiçarlos.

Otra quistion fazen aquí los doctores, e porque contece de fecho algunas vegadas, conuiene que se escriua si pueden los cristianos furtar los niños chiquillos de los moros para baptizarlos e sin pecado, ó si pecan aquellos que tal furto fasen. A esto disen los doctores que si la entencion del cristiano que tal furto fase es derecha con piadat de las almas dar a Dios e con amor de la fe se mueue á faser tal furto non peca, ante gana merced. Ca non fase iniuria ninguna ni tuerto a los padres non, ca los desuia de pecado en que querrian enbolver e çegar a sus fijos en las ceguedades dellos. E esto seria rrason de mayor dapnación a los padres &.

Cap. LIII: Si pueden los cristianos furtar los fijos de los judios para batiçarlos.

De los fijos de los iudios que son chiquillos e sin hedat non es asy, ca los iudyos segun dise el derecho e los doctores, son sieruos de los principes e de los cristianos

señores en cuyas tierras viven, e asi los sus chiquillos son mas en poder de los cristianos que non de los padres iudios. E por ende non puede otro ninguno tomar estos tales chiquillos para los tornar cristianos sin mandado de los padres dellos si non el principe cristiano que ha el señorio de la tierra do biuen &.

Cap. LIIII: De las mugeres que son cristianas e crian los fijos de los judios si los pueden batiçar a furto.

Por las razones de suso dichas, paresce, segun disen los doctores, que las mugeres cristianas que contra defendimiento de la iglesia crian los fijos de los judios que non deven criar a furto, batearlos nin otro ninguno que sea por lo que dicho es.

«si lego es o muger, dile si despendio alguna vegada alguna cosa de lo suyo en vanidades asi como en ioglares o en estriones en aluardanías o enbaraceros lèsongeros o en pasafríos por desir o oyr mintiras, en arcos, en palas, en obras de luxuria quales quier que sean las personas a qui lo dio, o en ladrones o en robadores o dando a los ricos que non lo han menester» &.

En la 2.ª parte deste libro do fabla de los menestrales e de los mercaderos e de los reglateros &.

«fagalo por asmamiento sinon puede por cierto.»

«de las pumas de los arboles... e aun de las pedreras quier sean ganancia de artificio, así como de toda pesca de toda caça de los montes moleos e de los baños de los logueros,» &.

«De tales diezmos dan cierta quantia e llamanle algunos *quartos*.»

«alfayas (alhajas).»

«dar cosas aloguer (á logro?).»

«abantaya.»

«de la careça ni del arrefezamiento como sera.»

«por ventura el pan era comido de gorgojo o mojado o solazgo o podrido.»

«conviene al confesor estranar siempre estas rentas e estas tracadorias.»

«título de los mercaderes e de los reglateros...»

«pan e vino *rehez*.»

«este achaque podriamos venir a reglatear de primero.»

«mas quando bien algunas grandes tenpestas asi como guerra.»

«de comer, de beber e de cobertura.»

«Calladores quando se faze el fecho e sin peligro de sy podrian desviar al mal por la lengua fablando non desviadores por *uevra* tiniendo poder de lo enbargar por vuebra e sin peligro.»

«o otra cosa asi resciba el robador o logrero *hubra* ó seruicio que ualen tanto o mas.»

«entergar (2 veces) por entregar.»

«sierven (por sirven) trabayos.»

«si uno fiziere pleytesia con una muger suya o soltera: darte he cient mrs. por un año, e da tu cuerpo a ganancia en fornicio o en adulterio, e sea la ganancia para mí.»

«podría contescer que en una malfetria do se acaesciesen mill omnes ó mas con un señor,» &.

«rezedumbre de los cuerpos.»

«como las escamas de la serpiente cosidas vn con otra, como dize Job, e tales como las sortijas de la loriga que se tienen unas con otras.»

«quantos robos &.ª ficieron tales omnes en treuimiento de la encubierta e de la allegança e del defendimiento.»

«tresnar la cosa agena.»

«á los robadores o ladrones o legreros... si gelo emprestan para mal como para jogar o para dar atablaye o para joglares o para mugeres de luxuria o para otras burlas.»

«estas argudezas podran destruyr la verdat.»

«lampadas.»

Ca ay algunos conseieros atan simples que creen a quantas mentiras les disen algunos demandadores e disenles que ganaron tantos perdones para los finados. E esto non lo dize el Papa ni otorga el nunca perdon para finados, sy en bida no los ganaron, ca desque el alma sale de la carne non la puede el eglesia asolver nin legar, ca en poder es de otro señor mas alto...

Pora (por para) estido, sugun: buen bulliciador: fol. 86 v. cedobonis y cedobinis e si los torticiados non saben de aquella deuda.

desgastadores, desatentados: ouise por ouiese: contrato de luguero: alugó su cuerpo.

el que contra su *cristiano* tiene saña, omecida es, repentirse.

adurmesca: lançar la piedra por la cal poro pasan las gentes:—animalia duenda ó mansa.

Si fue a los adeuinos; si fizo cercos ó espiramentos.

asi como fazen de la cuerda que parezca serpiente e no lo es.

Mensajeros, agureros o adeuinos o soñadores o escantadores o sorteros o encantadores o catadores de cera e de plomo, e de fuego, de agua, de estrella, de cercos, etc.

Si fue nomincholado *(nonchalant?)* e negligente.

Meatad: alfajeme: maiormiente: et certas.

pareder dolar: los que muchos dineros tresnan: madurgan por madrugan

pesca de areynques: cruciar de fambre: mentir e chufar.

afeitar la palabra: mintiras: joglerias: hi (por ahí, en ello, etc.): malos vejares.

miembros apostosos (por apuestos): si facerió? (zaherir?) á algunos los pecados que ficieron se escandaga contra la verdat: jogó (por yació, estuvo echado) fuxo (por huyó).

polciga e establia.

Obras de misericordia... La 7.ª los pesados soportar.

Si llamo á su enfermedad judío físico ó moro, que está vedado.

Pecado de la garganta (= gula) garganteros (glotones).

chiquiella (por chica).

algunos que comen arrebatado é somurgujanse a la gargantería.

ledanías: vebos = huevos: placentear á la gargantería.

como caçorrias e otras palabras sucias. Adelantado = pretor.

descrubir: malas adibas la maten.

El otro pecado de la lengua es de traycion o de retraher: otros le llaman profaçar:—Don Fulan es muy buen onbre.

su cristiano, por su projimo: amamos á nuestros cristianos como á nosotros mismos.

El segundo es quando lo non puede negar, mas desafealo poniendo de suso algun remendon de maldat, assy como dizen çertas bueno don fulano si non... e con aqueste sy non pone color de fumo sobre la fermosura fama de alguno.

palabras maestra mente dichas.

bofordan, caualgan, cantan, &: vestirse á sobejanía; tiniebras fascas: perezosos e non minchalidos (el *nomincholados* de arriba?); delexado; Flores y blanca Flor.

qual doctrina, tal vida: desleyendose en caridat: comedir en su corazón (= hacer intención de).

263 × 162 papel cebtí.—Títulos de los capítulos de rojo. Pasta: encuadernación Grimaud.

(*Concluirá.*)

III

EVACUACION DE MADRID POR LOS FRANCESES EN 1808

(DOCUMENTOS INÉDITOS)

Recibida la noticia de la batalla de Bailén y derrota del ejército mandado por el General Dupont, salieron de Madrid el Rey José, el Capitán general Negrete y varios personajes de su improvisada corte y su ejército, desde la mañana del día 31 de Julio á la del día siguiente.

Hubo vacilaciones y alguna tardanza en comunicarse tan importante acontecimiento á los Generales españoles que operaban en regiones cercanas á Madrid.

Todas las comunicaciones que poseemos relativas á este acontecimiento tienen la fecha 2 de Agosto [1]. Una de ellas, dirigida á D. Francisco Javier Castaños, fué escrita por sujeto de apellido desconocido y que contaba con tan pocos medios para comunicarse con aquel General, que hace constar en el margen del oficio referido que «como estoi escaso de pesetas, nada doy al correo de Gabinete, que podrá V. E. satisfacer y gratificarle. Sale á las siete de la mañana.»

A esta comunicación pertenecen las siguientes noticias:

«El 31 [2] á las seis de la mañana salió el rey José á cavallo con el capitan general Negrete y los ministros sequaces suyos despues de robar la tesoreria general, palacio, la consolidacion y ayer á las ocho concluyeron su salida, evaquando la corte despues de enclavar los cañones y inutilizar cureñas, carros y otras muchas cosas, que no han podido llevarse, pillaron todos los caballos y potros de regalada. Se vendieron á 4, 6 y 15 duros el mas caro. Esta corte se halla sin cabeza, aunque en ella se halla el consejo, pues nadie manda ni creo tenga deseos de hacer nada bueno por no remitir postas á nuestro ejército.»

El decano del Consejo de Castilla Sr. Arias Mon despachó posta en 2 de Agosto «al Excmo. Sr. General delas tropas nacionales más cercanas á Madrid», diciéndole:

«Las circunstancias en que actualmente se halla este Pueblo por la repentina salida de las tropas francesas que había en él, han obligado al Consejo, y á mí en su

1 La Junta de Valencia manifestó, en comunicación fechada en dicha ciudad en 2 de Agosto, que tenía noticia particular de la salida de los franceses.

2 El Conde de Toreno, en su *Historia de la guerra de la Independencia*, tomo I, pag. 343, consigna salió José el 30 de Julio, cerrando la retaguardia en la noche del 31 el Mariscal Honcey. Estas fechas no están conformes con las indicadas de los documentos que transcribimos.

nombre á tomar todas aquellas medidas de precaucion para conservar el sosiego publico, ocupando á todo el vecindario honrado desde las personas de primera distinción en el servicio de rondas y otras operaciones dirigidas á contener los que intentasen perturbar la quietud.

»Aunque ahora la disfrutamos completamente, y todos se prestan á contribuir por su parte á un objeto tan recomendable, sin embargo considero que siendo este servicio tan penoso y continuo, por el qual muchos sujetos tienen que abandonar otras ocupaciones de no menor importancia, solo podrán prestar la utilmente por algunos días y en ello lograríamos el sosiego tan apetecible.

»Esta consideracion y otras que omito me precisan por razon del destino á rogar á V. E. encarecidamente que con las tropas que tiene á sus ordenes, ó el numero de ellas, que crea suficiente venga á este pueblo, cuyos habitantes podrán de este modo consolidar mas su seguridad, y librarse de qualesquiera acontecimientos funestos en el desamparo en que se hallan.

»Espero que V. E. no desatenderá este negocio tan importante, y que lo comunicara tambien al propio fin á los demas señores generales de nuestras tropas, de quienes V. E. puede tener la noticia de que así el consejo como yo carecemos. Dios guarde á V. E. m. a. Madrid 2 de Agosto de 1808. Arias Mon.»

El General que creemos recibió esta comunicación fué Castaños, quien destacó para posesionarse de Madrid á D. Pedro González de Llamas, que había sustituído al Conde de Cervellón en el mando del ejército de Valencia y Murcia [1].

Cuatro individuos de la Junta de Correos de Madrid dirigieron al General Castaños la siguiente comunicación, dando cuenta más extensa que el decano del Consejo de Madrid. de la evacuación de esta villa por el ejército francés.

«En el dia 30 de julio ultimo se advirtio en las tropas francesas, que estaban en esta corte, y eran como en numero de 22.000 hombres, una grande conmocion en terminos de prepararse á una retirada general, estendiendo la voz de que lo hacian por disposicion de su Gobierno. En el mismo dia acababa de recibir la noticia de la derrota y capitulacion del exercito de Andalucia al mando del general Dupont. Ignoramos qual de las dos causas, ó si ambas han decidido esta inspirada salida, pero ello se ha verificado á las 64 horas prefijas de una y otra noticia. Y no contentos con llevarse hasta los enfermos de los hospitales, que estaban en estado de seguir á pie, ó en carros, solo han dejado los absolutamente imposibilitados, y han estendido la providencia á las modistas, mercaderes, y demas individuos de su Nacion residentes, y domiciliados en esta, de suerte que la capital ha quedado del todo libre de franceses. Asimismo los han acompañado los Ministros de los despachos de guerra, hacienda, marina, y el nuevo secretario constitucional de decretos Reales el duque de Frias, el conde de Campo Alange y su hijo, y se hallan fugados el ex-ministro D. Jose Cavallero, los nuebos consejeros de Estado Arribas y Angulo, el secretario de la Junta Suprema conde de Casa Valencia, el nombrado Director de Correos D. Manuel Perez Hervás y su primo electo introductor de embajadores, y D. José Marquina consejero de Castilla.

»La ultima division del exercito pasó ayer por la venta de Pesadilla distante 4 leguas de esta Corte, y es natural que su marcha sea lenta por la inmensidad de bagajes, y carros, que van ocupados con los despojos de los Palacios de S. M. y

1 Véase el último documento que publicamos.

de los Pueblos, que han invadido y saqueado, como lo han hecho con los fondos de las tesorerias generale y de consolidacion.

»Ultimamente el Pueblo esta quieto aunque no se ha tomado ninguna medida de defensa.

»Creyendo que el Gobierno participaría á V. E. de una novedad tan importante, hemos retardado el darla hasta oy, que en vista de observar no se pide posta alguna, nos ha parecido indispensable comunicarla, por lo que puede influir el acierto de las providencias de V. E. Dios guarde á V. E. m. a. Madrid 2 de agosto de 1808. Ex S. Por la Junta de correos Fernando de la Serna, Francisco Nogués y Acevedo—Juan Facundo Caballero y Gregorio Angel.

Enterado el Conde de Casa Valencia de la comunicación anterior, en la que se afirma salió de Madrid con el Rey José, escribió extensa y razonada comunicación al General Castaños, negando el hecho y extendiéndose en consideraciones sobre sus servicios á la Patria durante la permanencia del ejército francés en Madrid.

Tienen interés de carácter general los siguientes párrafos de la comunicación del Conde de Casa Valencia, fechada en Madrid el 23 de Agosto de 1808 [1].

«Es un hecho, que ninguno de los sujetos que han formado la Junta Suprema de Gobierno ha solicitado su nombramiento; y yo estoy en el mismo caso. Nombrado dos dias después del fatal 2 de mayo secretario de dicha Junta, quando ya se habian apoderado de toda la autoridad el generalisimo de las tropas francesas, todo lo que la junta ha hecho desde entonces ha sido necesariamente forzoso; y aun en esto no he tenido parte alguna pues no tenia voto en ella.

»En este destino, por los conocimientos que me proporcionaba he sido constantemente un abogado de mis conciudadanos y un delator de quantos atropellos llegaban á mi noticia. Dígalo D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos, oficial de la 1.ª secretaría de Estado y D. Diego Clemencin, redactor de la *Gaceta*, a quienes acaso salvé la vida hablando á su favor con encargo cuando todos temblaban. Dígalo el duque de Medinaceli, la duquesa de Villahermosa y tantas personas á quien he servido, y por quienes he trabajado aun sin necesidad de que me hablasen.

. . . . . .

»Puedo presentar pruebas de que en los últimos dias de la estancia de las tropas francesas aquí, he trabajado con el mayor celo para impedir el saqueo de Madrid que ansiaban aquellas.

La Junta de Valencia, en 2 de Agosto de 1808, dirigió al General Castaños la siguiente comunicación, firmada por el Conde de la Conquista, el Arzobispo de Valencia, D. José M. Manescau, D. Ramón Calbo, D. Vicente Fuster y D. Joaquín M. Salvador:

«Ex. Sr. Por varias cartas recibidas de Madrid se tiene noticia de que las cosas habían variado hasta tal punto que Josef Napoleon con todos los Franceses y hasta las modistas habian salido de aquella capital en la noche del dia 29 del anterior, y por tres cartas particulares se dice que se dirigian acia este Reyno catorce mil hombres.

»En su consecuencia espera esta Junta que V. E. sin aguardar las ordenes de la Suprema de Sevilla, que es naturan (natural debe leerse) se preste siempre á esta muestra de union y fraternidad, por no malograr el exito con la dilacion, que

1 El Conde de Casa Valencia era militar y diplomatico. Tomó parte en la guerra de Navarra y sirvió ocho años como secretario de Legación en París y Berlín y encargado de negocios.

en el caso de que las noticias con que V. E. se halle sean de que realmente toman dicha direccion, se sirva V. E. destacar las fuerzas posibles de su exercito con el objeto de incomodarlos en la vanguardia, á fin de que por este medio se consiga, procediendo de acuerdo, su total destruccion antes que salgan de nuestras fronteras, ó se reunan en Aragon ó Cataluña, haciendo mas dificil su exterminio.

»Habiendo dejado el mando el General del Exto. Conde de Cervellon, se ha conferido al mariscal de campo D. Pedro Gonzalez de Llamas, con quien V. E. tendra á bien entenderse en caso necesario.»

En 13 de Agosto entró en Madrid el referido Mariscal de Campo con 8.000 hombres, y D. Francisco Javier Castaños, en 23, con la reserva de Andalucía.

ANTONIO ELÍAS DE MOLINS.

Con verdadero sentimiento participamos á nuestros lectores la muerte del Sr. D. Cristóbal Pérez Pastor, dignísimo individuo del Cuerpo. No era D. Cristóbal lo que la frivolidad llama un hombre *brillante;* pero puede afirmarse con justicia que, por su gran saber, era un hombre *macizo*. La entereza y seriedad de su carácter, y cierto amargo menosprecio de las posiciones oficiales, le llevaron á una vida de tranquilo aislamiento en los archivos y bibliotecas. De su entendimiento puede juzgarse por la variedad de sus aptitudes. Dedicado al sacerdocio, era ya un excelente latinista y un buen teólogo cuando, *para olvidar disgustos* (así decía con su habitual laconismo), se dedicó al estudio de las Ciencias, por ser, entre las carreras universitarias, la que exige mayor esfuerzo. En pocos años ganó el título de Doctor, y en reñidas oposiciones, la cátedra de Agricultura del Instituto de Puerto Rico, á la que renunció por no alejarse de sus familiares. Su amistad con D. Manuel Rico y Sinobas, catedrático de Ciencias y bibliófilo distinguido, fué la causa de que Pérez Pastor se aficionase á los estudios de erudición literaria. Sus nuevas aficiones le hicieron matricularse en la Escuela de Diplomática, en la que acabó con brillantez la carrera, sin ingresar en el Cuerpo hasta que fueron establecidas las oposiciones. Nombrado, al poco tiempo, auxiliar de la Escuela, en la que desempeñó la cátedra de

Bibliografía, renunció pronto el cargo por disentir de la organización y procedimientos de dicho Centro. Desde entonces se aisló más aún, dedicándose por completo á su fructuosa labor bibliográfica cuyos primeros resultados fueron las dos Memorias, premiadas por la Biblioteca Nacional, sobre la imprenta en Toledo y Medina del Campo, y animado por el éxito, emprendió la vasta empresa de coleccionar la «Bibliografía madrileña», también premiada, de la cual terminó y están impresos tres volúmenes. Su afán de investigador le llevó al Archivo de Protocolos de Madrid, siendo Pastor el primero que, á costa de un ímprobo trabajo, supo aprovechar esta fuente, tan rica como ignorada, para esclarecer la vida del *Príncipe de los Ingenios* en los *Documentos cervantinos,* publicados por la munificencia del Marqués de Jerez de los Caballeros. A la vez que esta colección de documentos inéditos, reunió Pastor multitud de datos para las biografías de nuestros clásicos, que le hubieran servido, á vivir más tiempo, para la publicación de obras absolutamente originales. Como premio justísimo á tanto esfuerzo, la Academia de la Lengua le eligió individuo de número, mas no pudo entrar en ella por estar ya herido de muerte. ¡Dichosos los que, como Pérez Pastor, entregan su alma á Dios con la tranquilidad del hombre justo, después de una vida de laboriosidad fecunda y sin dejar en este mundo envidias ni rencores, sino un gratísimo recuerdo de su memoria!

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

DOS DE MAYO DE 1808 EN MADRID

CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo.

Mi siempre muy estimado amigo: Oí en una ocasión al que lo fué nuestro, D. Jenaro Alenda, un proverbio griego, que él por supuesto dijo solemnemente en griego, como tan helenista que era, pero que yo por no serlo, habré de poner aquí en romance: *Un libro grande es un gran mal.* Me hizo infinita gracia el tal adagio y se me quedó muy impreso, porque en la ocasión en que Alenda lo dijo venía de perlas, y él lo dijo con aquella gravedad y aquella bondadosa malicia frailesca que le era peculiar. De entonces acá, no pocas veces me ha venido en mientes el pícaro refrán, y he dicho entre mí: ¡cuánta razón tenían aquellos griegos! Y no siempre por haber tropezado con algún panzudo infolio de los indigestos rellenos de impertinente broza, *Anathema sit!*, sino aun tratándose de obras para mí interesantes y cuya lectura me era sabrosa, molestándome más por lo mismo no poder entregarme á ella sin la fastidiosa molestia de aguantar encima media tonelada. ¿Cómo no había de ocurrírseme el tal dicho en el momento en que pasando por la Puerta del Sol, vi en el escaparate de la librería de San Martín el anunciado y por mí deseado libro de V.d? Que su lectura había de ser interesante, bien lo suponía, porque lo es para mí cuanto V.d escribe, ni por esta parte había que temer que le cuadrara el adagio griego; pero con todo, tal mole literaria, así en una pieza, verdaderamente me parecía formidable y hubiera querido verla repartida más humanamente en tres ó cuatro tomos. Como no había más remedio que arremeter con éste, y yo tengo mi parteciila de valor, en cuanto pude, que fué presto, empecé su lectura.

Poco llevaba de ella cuando tuve la suerte de que V.d me obsequiara con un ejemplar — Dios se lo pague—. Ya con él, en el *ángulo* que *me basta entre mis lares*, pude con toda la tranquilidad y el apartamiento apetecibles ir tragando, ó más bien devorando el enorme volumen. Y no á saltos y picando párrafos, como tal vez

hacemos, sino seguidito, página tras página, texto y notas; que no consentía otra cosa el interés más y más vivo que despertaba en mí y la claridad insólita con que la relación de V.d, pertrechada con tal abundancia de irrecusables documentos, me iba haciendo ver aquella situación histórica, los personajes que en ella intervinieron, redivivos en sus propias palabras, la trama fatal de hombres y cosas que iba preparando y haciendo inevitable el tremendo suceso. Todo esto no es nuevo en el conjunto; poco más ó menos lo sabíamos todos; pero así, en globo, por una especie de tradición vulgar consignada en muchas partes, con deficiencias y aditamentos convencionales ya consagrados; ecos de ecos; y á la cosa, por añeja y repetida, le iba cuadrando lo de *insípida como una historia ya contada*, y no iba siendo más poderosa para calentarnos la sangre y excitarnos los nervios que las batallas del emperador Carlos V. Pero esto es otra cosa. Ha hecho V.d lo que, como dice en su introducción, había que hacer en todo ello: «Rectificarlo de nuevo, razonarlo de otra manera, esclarecerlo y discutirlo con los testimonios de una documentación hasta ahora no consultada.» Y ha acertado V.d á hacer ese difícil y pesadísimo trabajo, de tal modo, que la historia aparece como no contada ni oída jamás y potente para alterar el ánimo y hacer vibrar las fibras como si los cien años que nos separan de ella fueran apenas ese número de días. Y aunque la obra, desde el principio al fin, es lo que su título dice y lo que V.d ha querido que sea: una *relación histórica documentada*, todavía por el dramático enlace de los hechos, que van formando y apretando el nudo hasta llegar á la explosión magnífica del Dos de Mayo; hecho verdaderamente épico, que tal importancia adquiere por sus consecuencias magistralmente apuntadas por V.d, como epílogo, y aun por el corte y la distribución en los capítulos que V.d le ha dado, la Relación histórica llega á tener sabor de poema, y V.d, sintiéndolo así, acaso sin darse cuenta de ello, ha dejado correr la pluma con más alto vuelo y ha escrito páginas que no pueden leerse sin emoción y aprobación calorosa. La mía lo es, y se la manifiesto á V.d, confiando en que, aunque en sí sea de poco valor, por lo independiente y sincera, le será grata.

Un poco encariñado con ciertos egregios personajes me parece V.d. A la verdad, resultan otra cosa que como la fama, tantas veces infiel, los pinta. Los documentos y lo que V.d dice, me hacen allegarme un poco á su parecer. Pero el mío es que esas eminencias, así las difamadas, como las apasionadamente amadas, podrán darse por muy satisfechas con aplicarles el *Non raggionar di lor*... Y no es poco.

Completan grandemente la obra los ocho apéndices, tan nutridos de interesantes documentos y de noticias curiosas, tan múltiples algunas y tan poco fáciles de ser halladas, que confirman bien la justa fama que tiene V.d de maestro en la materia.

Entre estos apéndices tiene para mí excepcional valor el IV: las listas de muertos, heridos y extraviados, y el catálogo alfabético de los mismos. No puede leerse fríamente. Aquellas notas biográficas, ó más bien mortuorias, breves, incompletas, truncadas, impresionan más sin duda por esto mismo. Es realmente un Martirologio harto semejante en la forma, á aquellos primitivos, hechos en los días mismos de persecución, de los que sólo han podido salvarse fragmentos. No se salta ningún nombre, se van leyendo con curiosidad, con interés, con afecto, con respeto. Y me figuro que formar este Martirologio debe de haber costado á V.d sus horas, sino de martirio, seguramente de tormento; pero las recompensa bien el resultado.

El VII, que trata de los monumentos artísticos, es muy completo y con noticias tan curiosas como nuevas, relativas á algunos de ellos, y muy particularmente al principal de todos, el Obelisco de D. Isidro Velázquez. ¡Cuánto dice la lista de los sujetos que se presentaron á trabajar gratuitamente para abrir la zanja de los cimientos! Lista en que aparecen personas de todas las clases sociales y algunos nombres conocidos, que ha tenido V.d el buen acuerdo de poner en cursiva, como Salustiano Olózaga, Ventura de la Vega, Vicente Camarón, nuestro antiguo compañero Felipe Perogordo, Francisco Bermúdez, etc. ¡Por cierto que no hubieran podido imaginar los que tal hacían que años después habría españoles que se propusieran destruir el monumento y borrar la memoria del hecho que conmemora. Dice usted que fueron éstos pocos y con más fanatismo que entendimiento. Más duramente se siente uno impulsado á hablar de ellos.

Lamento como usted que el grupo de Solá, que, con todo su convencionalismo neoclásico es una hermosa obra de las mejores y más decorativas que posee Madrid, tenga hados tan poco propicios que ni le concedan el sitio que le corresponde, ni la dejen descansar, condenada siempre á ceder el puesto á otras de menor cuantía. Y aun yo había oído que habían llegado los rigores de su suerte hasta á ser desdeñada por los mismos Artilleros, á quienes se había ofrecido cuando hubo de dejar el sitio al pacífico y sentado Velázquez, y que habiéndosela entonces ofrecido no la quisieron por lo mixtificado de la clásica indumentaria. Pero, sin duda esto no es así, y me alegro, puesto que V.d, que debe estar tan bien informado, dice que en aquella ocasión, *en lugar de haber sido devuelto á los Artilleros, sus legítimos dueños, para que ellos lo conservaran en el lugar adecuado qne estimasen conveniente, ha sido recluído al Parque del Oeste, donde enteramente carece de significación.*

En cuanto á las obras pictóricas, no quiero dejar de recordar aquí una cosa, ya que viene á pelo. Cita V.d muy bien, en primer lugar, los dos cuadros de Goya: los Mamelucos y los Fusilamientos. No dos, si no cuatro, fueron los cuadros que del Dos de Mayo pintó Goya; al menos así lo asegura, de un modo que no da lugar á suponer equivocación, Caveda en la *Historia de la Academia de San Fernando*. En el tomo I, página 209, dice, hablando de Goya: ..... *la imaginación que le dirige al representar las sangrientas escenas del Dos de Mayo...—En esta pintura terrible repartida en* CUATRO *grandes cuadros...* Y después, en la pág. 214, enumerando las obras de Goya: *los* QUATRO *ya mencionados del Dos de Mayo.* ¿Dónde están esos otros dos cuadros que nadie ha visto? El no hacer V.d la más pequeña referencia á ellos es señal de que ni una frase relativa á los mismos ha encontrado usted en los infinitos papeles que ha visto. ¿Pudo engañarse Caveda en tan terminante y duplicada afirmación? ¿Si estarán los dos cuadros arrollados en algún recóndito nido de establecimiento público? (¿en cuál no habrá nidos?) ¡Que V.d ó alguno de los que como V.d están dotados de la virtud averiguadora no se hubieran propuesto dar con esos incógnitos cuadros y hubieran figurado en la Exposición! Porque lo que es si existen y V.d da en buscarlos, da con ellos, sin duda ninguna.

Acerca de esa Alegoría, cuyo dibujo hecho por D. Antonio Sánchez González, existe en el Depósito de efectos municipales del Ayuntamiento, diré á V.d que en la Colección de la Biblioteca Nacional existe otro, sin terminar, atribuído á don Vicente López, de quien procede y del que á primera vista parece. Examinado más detenidamente, en vista de esta noticia de usted, me inclino á creer que no es suyo; pero suyas son enteramente algunas figuras, los paños de otras, muchos acceso-

rios, etc. El Sr. Sánchez González se aprovechó libremente de lo que le convino y confeccionó su patriótica alegoría. El dibujo de la Biblioteca tiene 497 milímetros de ancho por 666 de alto.

Pero, ¿le diré á V.d que, con ser tan completo el libro, todavía echo de menos una cosa? Otro apéndice. ¡Y qué apéndice! El Centenario. El Centenario con su procesión, tan merecedora de ser menudamente descrita, con su Exposición tan notable y tan bien dispuesta, y con... ¡Misericordia! Otras 300 páginas! Claro que era absolutamente imposible poner esto en el libro; pero ello es que hace falta: es la cúpula y linterna del edificio.

He entendido que los Artilleros han honrado á V.d con ciertas prerrogativas y distinciones no concedidas fácilmente, y hasta con una condecoración singular y única. Si así es, felicito á V.d cordialmente por ello. En verdad que es merecida recompensa.

Por último: ¿sabe V.d que, concluída la lectura del libro y descansado ya de su peso material, se me ocurre que ha sido acierto que esté en una pieza? Cuadra mejor esto con lo que él es: un monumento; un magnífico monumento digno del heroico y glorioso Dos de Mayo. Entre cuantos se han consagrado á su memoria, al obelisco de González Velázquez y al libro de V.d toca lo consabido: *Caput extulit... tamquam lenta solent*, etc.

Fué mi ánimo enviar á V.d esta carta privadamente; pero uno de nuestros compañeros á quien lo manifesté, me excitó á hacerlo publicándola en la Revista. Dudé un poco, temiendo que fuera esto ocasión para que pluma más autorizada se abstuviera de ocuparse en ella de la obra de V.d como ella merece, ya que esto mío ni es juicio crítico, no calzo puntos para eso, ni aun nota bibliográfica, sino sólo la expresión de los sentimientos producidos en mí por su lectura. Cedí al fin. Plegue á Dios que esto sea del agrado de V.d. Quedo siempre sincero y apasionado amigo suyo,

Angel M. de Barcia.

Julio de 1908.

Relaciones históricas y geográficas de América Central.—Colección de libros y documentos referentes á la Historia de América. Vol. viii.—Madrid, Victoriano Suárez, 1908.

Nueve documentos de no poco interés contiene este libro, á los que precede una Introducción en que se amplían ó ilustran las noticias más principales de aquéllos, cual es la *Relación de Panamá*, escrita por D. Juan de Requejo Salcedo que, si bien peca de árida y concisa al principio, incluye después extractos de opúsculo tan raro como la *Relación del terremoto acaecido en Panamá*, año de 1621, del franciscano Juan de Pineda, impreso que no se halla en las Bibliotecas públicas de Madrid y desconocido por casi todos los bibliógrafos del Nuevo Mundo; y también de lo que escribió Fr. Adrián de Santo Tomás, fraile dominico, acerca del Darien y del Guaimí, describiendo las ideas religiosas y las instituciones sociales de los indios de aquellas regiones. Otra *Relación* de Panamá, hecha por autor desconocido en el año 1607, prueba que los españoles no se cuidaban solamente de rescatar metales preciosos y de esclavizar á los indios, como generalmente se afirma, sino de estudiar científicamente los vastísimos países cuya civili-

zación encomendó la Providencia á nuestro pueblo. Los documentos referentes á las expediciones de los ingleses á la América Central, y especialmente á su dominación en la Mosquitia, de donde costó mucho trabajo expulsarlos, y no del todo, en el último tercio del siglo XVIII, prueban la sagacidad comercial y política de la Gran Bretaña, cuando, por medio de Walter Raleigh, quiso apoderarse de la cuenca del Orinoco, y más adelante se valió de Roberto Hodgson para intentar el dominio del río de San Juan y del lago de Nicaragua, teniendo así un paso fácil entre los mares Atlántico y Pacífico y un punto de apoyo para ir luego extendiendo sus posesiones.

A continuación de estos documentos se reimprime la *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Taguisgalpa, llamados Xicaques*, por Fr. Fernando Espino, de la que solamente se conoce un ejemplar, y á más de ser fidedigno, describe con escrupulosidad las costumbres de aquellos bárbaros, que viven todavía en las montañas de Orita, Yoro, Olancho y Olanchito. Acaba el libro de que damos cuenta con una *Descripción de la provincia de Guatemala*, por Juan de Pineda, tipo del aventurero español que pasaba á las Indias en busca de riquezas, y por su mala fortuna solía vivir en la mayor pobreza, demandando un pedazo de pan al monarca; su biografía nos es perfectamente conocida, pues la consignó él mismo en un memorial á Felipe II, á quien pidió la gobernación de Chololllán; su *Descripción de Guatemala*, de sumo interés geográfico, fué escrita con el fin nada laudable de recargar los tributos que pagaban los indios de realengo, fingido cebo con que se creía captar la benevolencia del Rey.

Del libro que examinamos se ha publicado un juicio, firmado con las iniciales A. F. B., en el *Bulletin of the American Geographical Society*, de New-York, número 5, vol. XL, en el cual hay graves errores que nos parece justo deshacer. Es inexacto que en uno de los próximos volúmenes de la *Colección de libros y documentos de América* se quiera publicar la *Breve y sumaria Relación de los Señores y maneras y diferencias que habia de ellos en la Nueva España*, por Alonso de Zorita, incluída por D. Joaquín García Icazbalceta en el tomo III de su *Nueva Colección de documentos para la Historia de México*, y antes en el II de la *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*; se trata de una obra distinta de Zorita, obra que A. F. B. tenía obligación de conocer, pues la describe G. Icazbalceta en el tomo citado: la *Relación de las cosas notables que hay en la Nueva España, y de su conquista y pacificación, y de la conversión de los naturales della*, libro que realmente es *inédito*, como podrá verlo A. F. B. cuando se acaben de imprimir las dos primeras partes, de las cuatro en que está dividido, que será dentro de pocos meses.

Huelgan, por tanto, las palabras: We also note, as a curiosity, that he gives at the end, among the forthcoming volumes, the «Memorial» of Zurita as inedito». That the latter has been published more than once seems to be unknown. La primera obligación de un crítico es meditar sus juicios, y no construir, con ligereza imperdonable, castillos en el viento; no estando por demás advertir al Sr. A. F. B. que lo primero que debe aprender es el apellido del autor de que hablamos, pues no se llamaba *Zurita*, sino *Zorita;* así lo ponía él en sus obras, y así firmaba sus cartas, de las que, según tenemos entendido, se insertaran no pocas en el prólogo de la *Relación de las cosas notables que hay en la Nueva España*.

La misma ligereza se ve en otras afirmaciones de A. F. B. El más miope ve de lejos que en las *Relaciones históricas y geográficas de América Central* se sigue

un orden: el geográfico; Panamá, Nicaragua, Honduras y Guatemala; no obstante, A. F. B. dice que su colocación no obedece á método alguno. Y ¿qué diremos de dolerse A. F. B. porque en la *Introducción* se copian los pasajes que, referentes á los Xicaques hay en la *Chronica de la provincia del Santissimo Nombre de Jesus de Guatemala*, de Fr. Francisco Vázquez, y que se reproducen por ser éste uno de los libros más raros de la bibliografía americana, y modelo de historias religiosas, por su exactitud y abundancia de datos?

R. L. A.

Crónica de Enrique IV, escrita en latín por Alonso de Palencia. Traducción castellana por D. A. Paz y Melia. Tomo iv. Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1908; 8.°, 500 págs.

La Revista de Archivos dió cuenta en su día, y con el debido elogio (Enero de 1906, pág. 71), de la publicación del primer tomo de la obra del Sr. Paz. Posteriormente, y formando parte de la misma *Colección de escritores castellanos*, lo han sido, en 1905 y 1906, el ii y iii, que comprenden desde el libro ix de la i década al capítulo vi del libro iii de la iii década. El iv tomo, que ahora ve la luz pública, alcanza hasta el libro xxx, último de la iii década.

No es necesario encarecer la importancia de este iv tomo. Basta tener en cuenta el valor que justamente se concede á la obra de Palencia, inédita hasta ahora, y recordar que la década iii está dedicada á narrar los sucesos que siguieron á la muerte de Enrique IV y proclamación de D.ª Isabel, hasta el año 1477, durante los cuales se desarrollaron los más importantes acontecimientos de la guerra con Portugal. La forma de publicación es la misma de los tomos precedentes: una traducción, en la que se han abreviado ó suprimido las digresiones del autor, conservando íntegra la narración de los sucesos y los pasajes de mérito literario. Con ello habrá perdido la exactitud y fidelidad el texto, pero en cambio gana en interés, consideración no despreciable en ediciones que, como la que nos ocupa, se dedica, no á los eruditos, sino al gran público.

A. T. C.

BIBLIOGRAFIA

Los libros y artículos de Historia en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica; y los de sus ciencias auxiliares, incluso la Filología y la Lingüística.

Dentro de este criterio, la lengua y la nacionalidad son las bases de clasificación de nuestra Bibliografía.

Por excepción se incluyen (marcando con *) las obras y trabajos de cualquier orden publicados por individuos de nuestro Cuerpo.

LIBROS ESPAÑOLES

1.º Los que se publiquen en España ó en el extranjero, de autor español, cualquiera que sea la lengua en que estén escritos.

2.º Los libros de autores extranjeros publicados en lengua castellana ó en cualquiera de los dialectos que se hablan en España.

3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones y extractos de obras históricas y literarias, de notoria importancia, escritas por españoles.

4.º Las obras notables de amena literatura escritas por españoles en cualquier lengua ó por extranjeros en hablas españolas.

5.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, de las obras históricas y literarias, y aun las de amena literatura, cuando sean obras maestras.

Aguilera y Gamboa (D. Enrique), Marqués de Cerralbo, y D. Juan Catalina García. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia (El Arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada y el Monasterio de Santa María de Huerta).—Madrid, «Sucesores de Rivadeneyra», 1908.—8.º d., 368 págs. y fototipias. [3955

Alvarez Ossorio (D. Francisco) y García Pérez (D. Juan Pío). Catálogo... de la Exposición histórica y artística del Centenario del 2 de Mayo de 1808.—Madrid, Imp. Alemana, 1908.—8.º m., 278 páginas. [3956

Allué Salvador (Miguel). Los Sitios de Zaragoza ante el Derecho internacional. Con fotograbado y un plano de la ciudad en aquella época.—Zaragoza, Tip. de Manuel Sevilla, 1908.—8.º, 127 págs. [3957

Antón del Olmet (D. Fernando de). Aclaración histórica. El arma de Infantería en el levantamiento del 2 de Mayo de 1808...—Madrid, Imp. de A. Marzo, 1908. —8.º, 236 págs. [3958

Barbasán (D. Casto). Las victorias del Bruch. — Madrid, Imp. de Eduardo Arias, 1908.—4.º, 22 págs. [3959

Beruete (Aureliano de). Martín Rico. Publicado en la Revista «Cultura española». — Madrid, Imprenta Ibérica, 1908. — 8.º d., 29 págs. y retrato. [3960

Biblioteca (Nueva) de Autores Españoles. *Tomo IX*. Comedias de Tirso de Molina. *Tomo II*. Colección ordenada é ilustrada por D. Emilio Cotarelo y Mori.— Madrid, Tip. de «Archivos y Bibliotecas», 1907.—4.º m., XVLII — 745 págs. [3961

Cambronero (Carlos). D. José Santa María de Hita... Apuntes biográficos. — Madrid, Imp. Alemana, 1908. — 8.º d., 97 páginas. [3962

Carpente (B.). Compendio de la vida del glorioso Obispo y Mártir San Indalecio... é historia breve de la invención y traslación de su sagrado cuerpo. — Almería

Imp. de N. Cordero, 1907.—4.°, 112 páginas, más 2 hs. [3963

CASCALES Y MUÑOZ (José). Los Estados Unidos y el Japón. Estudio histórico-comparativo de estas dos naciones...—Madrid, Imp. Moderna, 1908.—8.° m., 134 páginas. [3964

CASTELAR (Emilio). Correspondencia. 1868-1898.—Madrid, «Sucesores de Rivadeneyra», 1908.—8.° d., 439 págs. [3965

CASTRO (D. Guillén de). El Curioso Impertinente. Comedia en tres jornadas y en verso, publícala nuevamente Francisco Martínez y Martínez.—Valencia, Manuel Pau, 1908—8.° m., papel de hilo, 109 págs. y una hoja para el colofón. [3966

CATÁLOGO de la Colección de porcelanas del Buen Retiro del Excmo. Sr. D. Francisco de Laiglesia, con una Carta-prólogo de D. Manuel Pérez Villamil.—Madrid, Tip. de la «Rev. de Arch., Bibl. y Museos», 1908.—8.° d., 93 págs. y XXVII láms. en fototipia. [3967

CENTENARI de la guerra de la Independencia. Heroica defensa de la vila de Arbós en les jornades de'ls dies 9 y 10 de Juny de 1808.—Vendrell, Imprenta Ramón Germans, 1908.—8.° m., 20 págs. [3968

CENTENARIO de los Sitios de Zaragoza. Nuestra Señora del Pilar. Las Zaragozanas en 1808. El fraile en la guerra de la Independencia. La mujer en la guerra de la Independencia.—Madrid, Imp. de Eduardo Arias, 1908.—8.° d., 84 págs. [3969

CIRIA Y NASARRE (D. Higinio). Dos de Mayo en 1808-1908. Noticias y apuntes.—Madrid, Imp. Ducazcal, 1908.—8.° m., 96 páginas. [3970

COLORADO Y LAEA (Eugenio). «Segovia», ensayo de una crítica artística de sus monumentos, con un compendio de su historia...—Segovia, Antonio San Martín, 1908.—4.° men., 283 págs. y fotograbs. [3971

CONQUESTA p. lo serenissim Rey en Jacme de Arago de la Ciutat e Regne de Valencia, novament estampada, en facsimil reduit.—Barcelona, Imp. de «L'Avenç», 1908.—4.°, 23 hs. sin fol. y una para el colofón. [3972

CORTES de los antiguos Reinos de Aragón y de Valencia y Principado de Cataluña, publicadas por la Real Academia de la Historia. *Tomo XII.* Cortes de Cataluña, XII.—Madrid, Est. tip. de Fortanet, 1908.—Fol., 518 págs. [3973

CHAVES (D. Manuel), SÁNCHEZ ARJONA (D. José) y MONTOTO (D. Luis). Trabajos leídos en la sesión solemne celebrada por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras... el día 2 de Mayo de 1908 para conmemorar el primer Centenario de la... Guerra de la Independencia.—Sevilla, Imp. de Francisco de P. Díaz, 1908.—4.°, 41 págs. [3974

DAUDEVARD DE FERUSSAC (J.). Diario histórico de los sitios de Zaragoza, vertido al español por F. J. J.—Zaragoza, (s. i.), 1908.—8.° m., IX-68 págs. [3975

EL PADRE SANTANDER y los Franceses en Huesca 1810-1813, por M. S.—Huesca, Imp. de Enrique Coronas, 1908.—.°, 38 páginas. [3976

ESCOBAR HUERTA (D. Ramón). La Civilización por la Guerra. Estudio fundamentado en la Historia y en diversas opiniones de escritores célebres.—Madrid, Imprenta de E. Arias, 1908.—8.° m., 46 páginas. [3977

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (D. Luis). Campaña Ruso-Japonesa, 1904. Apuntes diarios.—Madrid, Fortanet, 1908.—8.° d., 148 páginas. [3978

— Campaña Ruso-Japonesa. Memoria... al Excmo. Sr. General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.—Madrid, Fortanet, 1908.—8.° d., 403 págs. [3979

FERRERO (G.). Grandeza y decadencia de Roma. *II.* Julio César, traducción de M. Ciges Aparicio.—Madrid, Tip. de L. Faure, 1908.—8.°, VIII-480 págs. [De la Biblioteca científico-filosófica.] [3980

— Grandeza y decadencia de Roma. *III.* Fin de una aristocracia. Traducción de Ciges Aparicio.—Madrid, Tipolit. de F. Faure, 1908.—8.°, 349 págs. [De la Biblioteca científico-filosófica.] [3981

GASCÓN Y GUIMBAO (Domingo.) Relación de Escritores Turolenses...—Zaragoza, Mariano Escar, 1908.—8.° d., 233 págs., más 3 hs. [3982

GIMENO RIERA (J.). La casa de locos de Zaragoza y el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, apuntes históricos: 1425-1808-1908... Prólogo de J. Gimeno Rodrigo.—Zaragoza, Est. tip. La Editorial, 1908.—8.° m., XII-91 págs. [3983

GOLFERICHS (D. Macarió). Notas históricas de la espada de San Ignacio.—Barcelona, Tip. Católica, 1908. — 8.°, 22 páginas. [3984

GÓMEZ IMAZ (D. Manuel). Los garrochistas en Bailén (19 de Julio de 1808).—Sevilla, Imp. de Francisco de P. Díaz, 1908. — 8.° m., 66 págs., más una hoja. [3985

GONZÁLEZ PAREJA (D. Antonio). El dos de Mayo. Sermón predicado en Móstoles con motivo del primer Centenario de la Guerra de la Independencia. — Madrid, Imprenta Ducazcal, 1908. — 8.° m., 23 páginas. [3986

GRANADA (Fr. Luis de). Obras. Edición crítica y completa por Fr. Justo Cuervo. *Tomos VI y VIII.* Introducción al símbolo de la Fe. — Madrid, Imp. de la hija de Gómez Fuentenebro, 1908. — 4.°, 360 y 286 págs. [3987

JIMÉNEZ CAMPAÑA (P. Francisco). Acción del Clero español en la guerra por nuestra Independencia.—Madrid. Imp. de la «Gaceta de Madrid», 1908.—8.°, 29 páginas. [3988

LÓPEZ DE VICUÑA (Ramón). Curso elemental de Geografía. Séptima edición.—Madrid, Imp. de José de Góngora, 1908. —8.° m., 313 págs. [3989

— Curso de Historia Universal. Sexta edición.—Madrid, Imp. de José de Góngora, 1908.—8.° m., 317 págs. [3990

MARQUINA Y ALVAREZ (D. Eugenio). Panegírico de San Martín de Tours...—Orense, Imp. de A. Otero, 1908. — 8.° m., 39 páginas. [3991

MÉNDEZ GAITÉ (Ramón). Vidas Santas. Segunda serie de Joyas Cristianas.— Madrid, Imp. de los Sucesores de Hernando, 1908.—2 vols., 8.°, 282 y 262 págs. [3992

MONCAYO (Pedro). El Ecuador de 1825 á 1875, sus hombres, sus instituciones y sus leyes. Segunda edición corregida, anotada y documentada por C. E. M. y L. F. V. — Quito, Imp. Nacional, 1906.—4.° m., 464 págs. [3993

MONTERO (José). 1908. Velarde, 1908.— Santander, Imp. de Ramón G. Arce, 1908. — Fol., 111 págs. con fotograbs. [3994

NAVARRETE (Adolfo). Historia Marítima Militar de España. *Tomo I.* Segunda edición, corregida y aumentada desde el año 1492 hasta el año 1700. — Madrid, Imprenta Alemana, 1907. — 8.° d., 448 páginas. [3995

OBANOS ALCALÁ DEL OLMO (Federico). España: Cuadros histórico-marítimos. — Madrid, Imp. de Eduardo Arias, 1908.— 8.°, 273 págs. [3996

OLMEDILLA Y PUIG (D. Joaquín). Biografía del Dr. D. José de Pontes y Rosales. — Madrid, Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello, 1908. — 8.° d., 27 págs. y retrato. [3997

PANCHATANTRA ó cinco series de cuentos traducidos del sánscrito por D. José Alemany Bolufer. — Madrid, Perlado, Páez y C.ª, 1908.—8.°, 416 págs. [Es el vol. 219 de la «Biblioteca Clásica».] [3998

PARADAS AGÜERA (E.). Las Comunidades Religiosas en la Guerra de la Independencia.—Sevilla, Izquierdo C.ª, 1908.—8.° d., 31 págs. [3999

PELIGRO VALLE (Onofre). El Héroe popular extremeño Francisco Pizarro... — Badajoz, Tip. lit. Uceda, 1907.—8.°, 88 páginas. [4000

PÉREZ DE GUZMÁN (D. Juan). Los Artilleros de Monteleón.—Madrid, Imp. de Eduardo Arias, 1908. — 8.° d., 97 páginas. [4001

PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO (D. Juan). El dos de Mayo de 1808 en Madrid. Relación histórica documentada... Madrid, «Sucesores de Rivadeneyra», 1908.—8.° d., 867 págs. y láms. [4002

PIDAL (D. Alejandro). Discurso leído ante Sus Majestades y Altezas Reales en junta pública celebrada por la Real Academia Española el día 17 de Mayo de 1908 con motivo del Centenario del dos de Mayo. Varias poesías patrióticas de autores que vivieron durante la Guerra de la Independencia. — Madrid, Tip. de la «Rev. de Arch., Bibl. y Museos», 1908. — 4.° m., 67 págs. [4003

PUJOL DE PLANÉS (Barón del). Monitorio Áulico de Etiquetas, Tratamientos y Dignidades. — Madrid, Jaime Ratés, 1908. — 8.° d., 699 págs. [4004

REGUERAS (D. Angel). El Obispo Menéndez de Luarca, Conferencia pronunciada en el Círculo Católico de Obreros [de Santander].—Santander, Imp. «La Propaganda Católica», 1908.—20 págs. [4005

RÉPIDE (Pedro de). El Madrid de los

Abuelos. — Madrid, J. Ratés, impresor, 1908.—8.°, 140 págs. [4006

Rey de Artieda (Andrés). Los Amantes, tragedia original precedida de una noticia biográfica y bibliográfica... por Francisco Martí Grajales, publícala nuevamente Francisco Carreres y Vallo. — Valencia, Manuel Pau, 1908. — 4.°, 80 págs. y 2 hojas. [4007

Rodríguez Carracido (D. José) y Pidal y Mon (D. Alejandro). Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Carracido. (Valor de la literatura científica hispano-americana.) — Madrid, Tip. de la «Revista de Arch., Bibl. y Museos», 1908.—8.° d., 50 págs. [4008

Rodríguez Villa (Antonio). Sumario de la vida del Teniente general D. Pablo Morillo... leído en la Real Academia de la Historia el día 1.° de Mayo de 1908.—Madrid, Est. tip. de Fortanet, 1908. — 8.° d., 29 págs. [4009

Rubio y Lluch (D. Antonio). La Acrópolis de Atenas en la época catalana. Discurso leído en la Academia provincial de Bellas Artes de Barcelona. — Barcelona, Imp. Barcelonesa, 1908.—4.° m., 34 páginas. [4010

Sánchez (Juan M.). Impresores y libros impresos en Aragón en el siglo XVI. — Madrid, Imp. Alemana, 1908. — 8.° m., 115 páginas. [4011

Sanpere y Miquel (D. Salvador). Discursos leídos en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona... el día 14 de Junio de 1908. «La Pintura mig-eval catalana.» —Barcelona, Tip. «L'Avenç», 1908. — 4.°, 104 págs. [4012

Santiago-Gadea (Augusto C.). La guerra de la Independencia. El dos de Mayo de 1908. Almira-Rojo-Silva-Gallego. Apuntes históricos. Madrid, Est. tip. de los hijos de M. Tello, 1908. — 8.° d., 62 páginas. [4013

Sevilla, en el Centenario de la Guerra de la Independencia, evoca los recuerdos de sus servicios á la madre Patria y los dedica á sus hermanas las demás Provincias en prueba de fraternal cariño.—Sevilla, Tip. de Juan Pérez Gironés, 1908. —4.°, 63 págs. y 23 láms. [4014

Silva Lezaeta (Luis). El Conquistador Francisco de Aguirre. — Santiago de Chile, Imp. de la «Revista Católica», 1907. — 4.° m., 214 págs. [4015

Tapia y Salcedo (D. Gregorio de). Memorial de la antigüedad de la Sagrada Orden de Santiago... sobre las demás militares de España al Rey N. Señor... con licencia en Madrid por Alonso de Paredes, año de 1650. — 95 págs. 8.° m., reimpresas en Madrid, «Sucesores de Rivadeneyra», 1908. [4016

Uribe y González (D. Manuel). Reimpresión interesante de la Memoria de las Obras eucarísticas de Madrid y su diócesis. — Madrid, Imp. de la Hija de Gómez Fuentenebro, 1908.—8.°, 95 págs. [4017

Vasco (Eusebio). Guerra de la Independencia. Ocupación é incendio de Valdepeñas por las tropas francesas en 1808.— Valdepeñas, Imp. de Mendoza, 1908. — 8.° m., 54 págs. [4018

A. Gil Albacete.

LIBROS EXTRANJEROS

1.° Los de Historia y sus ciencias auxiliares, de Literatura y Arte, de Filología y Lingüística, publicados por extranjeros en lenguas sabias ó en lenguas vulgares no españolas.

2.° Los de cualquier materia, con tal que se refieran á la Historia de España y estén escritos en dichas lenguas por autores extranjeros.

Artioli (R.). The roman forum after the recent excavations. *Second edition.* — Rome, [Tip. Manuzio], 1908.—8.°, XVI + 113 págs.—2 lir. [4019

Babelon (Ernest). La théorie féodale de la monnaie... Extrait des «Mémoires de l'Académie des inscriptions et belles-lettres.» T. 38. 1re partie.—Paris, Imp. nationale, 1908.—4.°, 73 págs.—3,20 fr. [4020

Babut (E. Ch.). Paulin de Nole, Sulpice Sévère, saint Martin. Recherches de chronologie. — Toulouse, Privat, 1908.— 8.°, 29 págs. (De los *Annales du Midi*, t. XX. 1908.) [4021

Bandini (Gino). Giornali e scritti politici clandestini della carboneria romagnola (1819-21). — Roma, [tip. Industria e lavoro], 1908. — 16.°, 256 págs. — 2,50 lir. *(Biblioteca storica del risorgimento italia-*

no pubblicata da T. Casini e V. Fiorini, serie V, n.° 8.) [4022

Bazzi (Tullo) e Benassi (Umberto). Storia di Parma. Illustrazioni di Daniele *De Stroebel.* — Parma, L. Battei, 1905-908. — 4.° marq., VIII + 475 págs. [4023

Benassi (Umberto). V. Bazzi (Tullo).

Besnier (M.). V. Cagnat (R.).

Biard (A.). Une Enigme grammaticalle. L'article «the» et les caracteristiques différentielles de son emploi.—Bordeaux, G. Gounouilhou, 1908.—8.° marq., IX + 107 págs. *(L'Article défini dans les principales langues européennes, 1re partie.)* [4024

Biblioteca circolante peiciechi in Roma: [relazione] 1907.—Roma, Tip. la Speranza, 1908.—8.°, 11 págs. [4025

Bissing (F.-W. de). Sur l'Histoire du verre en Egypte.—Angers, Burdin, 1908. —8.°. 11 págs. (De la *Revue archéologique*, 1908, t. 1er.) [4026

Bonnet (Emile). L'Influence lombarde dans l'architecture romane de la région montpelliéraine. — Paris, Imp. nationale, 1908.—8.°, 11 págs. (Del *Bulletin archéologique*, 1907.) [4027

Bouvier (Claude). La Question Michel Servet. — Paris, Blétit, 1908. — 16.°, 63 págs.—60 cénts. *(Science et Religion.)* [4028

Briet (Lucien). Le Bassin supérieur du rio Vero. (Haut-Aragon, Espagne.)—Château-Thierry, Bouchardeau, 1908. — 8.°, 91 págs. con grabs. (De los *Annales de la Société historique et archéologique de Château-Thierry.)* [4029

Broadley (A. M.). V. Wheeler (H. F. B.).

Brown (J. D.). The Small Library. A Guide to the Collection and Care of Books. — London, Routledge, 1907. — 12.°, 160 págs. — 3,20 fr. [4030

Buja (Gaetano). L'arte degli arazzi e la sua decadenza.—Roma, E. Feliziani, 1908. —4.° marq., 31 págs. [4031

Cagnat (R.) et Besnier (M.). Revue des publications épigraphiques relatives à l'antiquité romaine, janvier-février, 1908. —Angers, Burdin, 1908.—8.°, 12 págs. (De la *Revue archéologique*, 1908, t. 1er.) [4032

Calvert (Albert F.). Leon, Burgos and Salamanca; a historical and descriptive account. — New-York, John Lane Co., 1908. — 8.°, 462 págs. con 462 grabs. — 6,25 fr. [4033

Catalogue général des livres imprimés de la Bibliothèque nationale. Auteurs. *Tome XXXII.* Corblet-Coty.—Paris, Imp. nationale, 1907. — 8.°, 1240 cols. *(Ministère de l'Instruction publique et des beaux-arts.)* [4034

— général des livres imprimés de la Bibliothèque nationale. Auteurs. *Tome XXXIII.* Couach-Cressy. — Paris, Imp. nationale, 1908.—8.°, 1208 cols. *(Ministère de l'Instruction publique et des beaux-arts.)* [4035

Cioni (M.). V. Documenti. I... galileani di s. Uffizio di Firenze.

Collignon (Max). Statuette féminine de style grec archaïque. — Angers, Burdin et Cie., 1908. — 8.°, 18 págs. con 7 grabs. y 1 lám. (De la *Revue archéologique.)* [4036

Chatelain (Henri). Recherches sur les vers français au XVe siècle: rimes, mètres et strophes. — Chartres, Durand, 1908.— 8.°, XXXIV + 277 págs. *(Bibliothèque du XVe siècle*, t. IV.) [4037

Chlapowski (Désiré). Mémoires sur le guerres de Napoléon (1806-1813) par..., baron de l'Empire, publiés par ses fils. Traduits par MM. Jan V. *Chelminski* et... A. *Malibran.* — Paris, Plon, Nourrit et Cie., 1908. — 16.°, XI + 359 págs. con un retrato. [4038

Daremberg (Ch.). Dictionnaire des antiquités grecques et romaines d'après les textes et les monuments. Ouvrage fondé par... et rédigé par une Société d'écrivains spéciaux, d'archéologues et de professeurs, sous la direction de M. Edmond *Saglio*, avec le concours de M. Edm. *Pottier. 4e fascicule* (Radius-Sacrificium). — Corbeil, E. Creté, 1908.—4.° marq. págs. 809-976, á 2 cols. con grabs.—5 fr. [4039

Documenti. I... galileani del s. Uffizio di Firenze [pubblicati da] M. *Cioni.* — Firenze, [Alfani e Venturi], 1908. — 4.°, XXXVII + 76 págs.—10 lir. *(Pubblicazione dell'Archivio arcivescovile di Firenze, n.° 1.)* [4040

Dorveaux (Paul). Les Pots de pharmacie, leurs inscriptions présentées sous forme de dictionnaire. — Dijon, Jacquot et Floret, 1908. — 8.°, 89 págs. con 14 láms.—Edición de 150 ejemplares. [4041

Du Motey (Vicomte). Guillaume d'Orange et les origines des Antilles françaises, étude historique d'après les chroniques

de l'époque et de nombreux documents inédits, accompagnée d'une exposé de la descendance de Guillaume d'Orange et des pièces justificatives. — Alençon, Imp. alençonnaise, 1908. — 8.°, XI + 471 páginas. [4042

FASSY (Léopold). Catherine de Médicis et le château de Chanmont-sur-Loire.— Vannes, Lafolye frères, 1908. — 8.°, 24 págs. con grabs. [4043

FEITH (J. A.). V. Muller (S. Fz.).

FOROT (Victor). Les Papes limousins. — Tulle, Crauffon, (s. a.) — 8.°, 145 págs. con grabs. [4044

FRUIN (R.). V. Muller (S. Fz.).

GAP (Lucien). Reforciat d'Agoult et Rodrigue de Luna, capitaines généraux du Venaissin pour le Pape Benoit XIII, leur rôle à Oppède et dans le Comtat. — Avignon, Seguin, 1908. — 8.°, 20 págs. (De las *Mémoires de l'Academie du Vaucluse*, 1908.) [4045

GUELFI-CAMAJANI (Guelfo). Il libro d'oro della Toscana. Pubblicazione dell'uffizio araldico: archivio genealogico Firenze. Anno I. — Firenze, [G. Piccini], 1908. — 16.°, XVII + 342 págs. con láms. — 7 lir. [4046

GUIDA illustrata del museo nazionale di Napoli, approvata dal ministero della pubblica istruzione, compilata da D. *Bassi*, E. *Gabrici*, L. *Mariani*, O. *Marucchi*, G. *Patroni*, G. *De Petra*, A. *Sogliano*, per cura di A. *Ruesch*. — Napoli, Ritcher e C., 1908. — 16.° marq., 500 págs. [4047

HAUVETTE (Henri). Ghirlandaio.—Paris, Plon, Nourrit et Cie., (s. a.)—8.°, III + 189 págs. con láms. — 3,50 fr. (*Les Maîtres de l'art.*) [4048

HUMBOLDT (Alexandre de). Correspondance d'Alexandre de Humboldt avec François Arago (1809-1853), publiée avec une préface et des notes par le Dr. E. T. *Hamy*. — Angers, A. Burdin, (s. a.). — 8.°, XVI + 377 págs. con ret. — 3,50 fr. (*Bibliothèque d'Histoire scientifique. Tome I.*) [4049

JOINVILLE (Pierre de). Le Commerce de Bordeaux au XVIIIe siècle (*thèse*). — Laval, Barnéoud et Cie., 1908. — 8.°, 259 páginas. [4050

JUSSELIN (Maurice). L'Invocation monogrammatique dans quelques diplômes de Lothaire Ier et Lothaire II. — Abbeville, Paillart, (s. a.). — 8.°, 7 págs. con 1 grabado. (*De Moyen Age.*) [4051

LABRIOLLE (P. de). Saint Ambroise. — Paris, Mersch, 1908. — 8.°, 329 págs. (*La Pensée chrétienne, textes et études.*) [4052

LAMEIRE (Irénée). Traité théorique et pratique de la conquête dans l'ancien droit (étude de droit international ancien). Les Occupations militaires de l'île de Minorque pendant les guerres de l'ancien droit. — Saint-Dizier, Thévenot, 1908. — 8.°, XV + 784 págs. [4053

LEA (H. C.). The Inquisition in the Spanish dependencies: Sicily, Naples, Sardinia, Milan, the Canaries, Mexico, Peru, New Granada.—London. Macmillan, 1908. —8.°, XVI + 564 págs. — 12,50 fr. [4054

LELAND (W. G.). V. Van Tyne (C. H.).

LETAINTURIER-FRADIN (G.). La Camargo (1710-1770). — Lagny, Grevin, (s. a.). — 16.°, 387 págs. — 3,50 fr. [4055

LE VERDIER (P.). Note sur un acte souscrit de la signature de P. Corneille, suivie de tableaux généalogiques concernant la famille maternelle du poète. — Rouen, L. Gy, 1908. — 8.°, 11 págs. con cuads. [4056

LUBIMENKO (Inna). Jean de Bretagne, comte de Richmond: sa vie et son activité en Angleterre, en Ecosse et en France 1266-1334 (*thèse*). — Lille, Le Bigot frères, 1908. — 8.°, XIV + 161 págs. [4057

MACLER (Frédéric). Catalogue des manuscrits arméniens et géorgiens de la Bibliothèque nationale. — Paris, Imp. nationale, 1908. — 8.°, 29 págs. (Del *Bulletin de la Société d'emulation d'Abbeville.*) [4058

MARANO (Nicodemo). Appunti di archivistica notarile. — Napoli, E. Giannini, 1908 —8.°, 55 págs. [4059

[MARAT (Jean-Paul)]. La Correspondance de Marat, recueillie et annotée par Charles *Vellay*. — Paris, Maretheux, 1908. — 18.° jésus, XXIII + 291 págs. — 3,50 fr. (*L'Elité de la Révolution.*) [4060

MAURICE (F.). History of the War in South Africa (1899-1902). *II.* — London, Hurst, 1907. — 8.°, 718 págs. con láms. — 26,25 fr. [4061

MORRIS (H. C.). The history of colonization, from the earliest times to the present day. — London, Macmillan, 1908. — 2 vols., 12.°—20 fr. [4062

MULLER (S. FZ.), FEITH (J. A.), FRUIN (R.). Ordinamento e inventario degli archivi. Traduzione libera, con note di Giuseppe *Bonelli* e Giovanni *Vittani*, riveduta degli autori, dall'edizione ultima uscita in tedesco a cura di H. *Kaiser*.—Torino, Unione tipografica editrice, 1908. — 8.°, XIII + 131 págs.—3,50 lir. [4063

MURAT (Joachim). Lettres et documents pour servir à l'histoire de ... (1767-1815), publiés par S. A. le prince *Murat*. Avec une introduction et des notes par Paul *Le Brethon*... I. Lettres de jeunesse, Campagnes d'Italie et d'Egypte, Corps et armée d'observation du Midi. — Paris, Plon-Nourrit et Cie., 1908.—8.°, XXXIX + 511 págs., con ret. y facsímiles.—7,50 fr. [4064

PADULA (Antonio). Les Ordres chevaleresques du royaume de Portugal... Traduit de l'italien..., par Paul *Pellot*. — Reims, Imp. coopérative, 1908. — 8.°, 26 págs. con grabs. [4065

PAGEL (Réné). Catalogue sommaire de nouveaux fonds historiques et généalogiques versés aux archives du Gers.—Auch, L. Cocharaux, 1908. — 8.°, 20 págs. [4066

PITOLLET (Camille). Les premiers Essais littéraires de Fernán Caballero, documents inédits. — Bordeaux, Gonnouilhou, (s. a.). — 8.°, 75 págs. (Del *Bulletin hispanique.*) [4067

POTTIER (Edm.). V. Daremberg (Ch.).

PREVOST (Michel). Le Divorce pendant la Révolution.—Paris, Blétit, 1908.—16.°, 63 págs. — 60 cents. *(Science et Religion.)* [4068

RAMSAY (James H.). The dawn of the constitution or the reigns of Henry III and Edward I (1216-1307). — London, Macmillan, 1908.—8.°, XXXII + 591 págs. con láms.—12,50 fr. [4069

RAMSAY (W. Mitchel). The cities of St. Paul; their influence on his life and thought: the cities of eastern Asia Minor. —New York, Armstrong Son, 1908. — 8.°, XVIII + 452 págs. con grabs. — 15 francos. [4070

REINACH (Salomon). Répertoire de la statuaire grecque et romaine. *T. II, volume 1er*. — Tours, Arrault et Cie., 1908. — 16.°, XXXVIII + 416 págs. [4071

RIBES (Eugène). La Cour impériale de Hambourg (1811-1814), étude sur l'organisation judiciaire pendant la domination française en Allemagne sous Napoléon Ier *(thèse)*. — Paris, Giard et Brière, 1908.—8.°, 92 págs. [4072

RIPOSTELLI (Joseph). Les thermes de Caracalla à l'époque romaine et de nos jours: histoire et description, avec une préface sur l'origine des bains à Rome. *Deuxième édition.* — Rome, Desclée et Cie., 1908.— 8.° marq., 65 págs. con 2 láms.—2 lir. [4073

RIVOIRA (G. T.). Le origini della architettura lombarda e della sue principali derivazioni nei paesi d'Oltr'Alpe. *Seconda edizione* corretta ed ampliata. — Milano. [Roma, Unione cooperativa editrice], 1908. —4.° marq., VI + 785 págs. con láms.— 20 lir. [4074

ROBINSON (C. W.).—Wellington's Campaigns: Peninsula. Waterloo (1808-15). — London, Rees, 1907. — 8.°, 752 págs. — 11,40 fr. [4075

ROUX (Claudius). Bibliographie méthodique des principaux manuscrits français, relatifs aux sciences naturelles. — Lyon, Rey, 1908.—8.°, 112 págs. (*Société d'agriculture, sciences et industrie de Lyon.*) [4076

SAGLIO (Edmond). V. Daremberg (Ch.).

SAUTAI (H.). Documents inédits sur Vauban et Fénelon, publiées par ... — Lille, Danel, (s. a.).—8.° marq., 8 págs. [4077

SAUVAGET (Alban). La Céramique ancienne depuis le XVe siècle jusqu'à la fin du XVIIIe: faïences et porcelaines d'Europe et d'Orient, grès, leur valeur. — Bourges, Ve Sire, (s. a.). — 16.°, 276 págs. con grabados. [4078

TOMBOLINI (Luigi). The Sixtine Chapel: critic and art. — Rome, tip. Manuzio, 1908.—16.°, 103 págs.—2,50 lir. [4079

TRÉSAL (J.). Les Origines du schisme anglican (1509-1571). — Mesnil, Firmin-Didot et Cie., 1908. — 18.°, XXIII + 460 págs.—3,50 fr. *(Bibliothèque de l'enseignement de l'histoire ecclésiastique.)* [4080

VAN TYNE (C. H.) and LELAND (W. G.). Guide to the archives of the government of the United States in Washington. *Second edition.*—Washington, Carnegie Institution, 1908. — 8.°, XIII + 327 págs. — 6,25 fr. [4081

VERLAQUE (V.). Bibliographie raisonné des œuvres de Bossuet. — Abbeville, Paillart, 1908.—8.°, VIII + 141 págs. [4082

VERRUA (Pietro). Lucio Marineo Siculo e la scienza del linguaggio.—Adria, Vidale, 1908.—8.°, 26 págs. [4083

WHEELER (H. F. B.) and BROADLEY (A. M.). Napoleon and the Invasion of England. The Story of the Great Terror.—London, Lane, 1907. — 8.°, 2 vols. con grabs.—40 fr. [4084

VOLPICELLA (Luigi). Federico d'Aragona e la fine del regno di Napoli nel MDL.—Napoli, [A. Trani], 1908. — 8.°, 12 + 120 págs. con facsímiles.—2,50 lir. [4085

R. de Aguirre.

REVISTAS ESPAÑOLAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra que se publiquen en España en cualquier lengua ó dialecto, y de las que se publiquen en el extranjero en lengua castellana. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los artículos de historia y erudición que se inserten en las revistas no congéneres de la nuestra, en iguales condiciones.

LA ALHAMBRA. 1908. 28 Junio. Notas para investigaciones en la Alhambra (*continuación*), por Francisco de P. *Valladar*. = 15 Julio. Bailén: Cuatro días antes de la batalla, por *V.*— El patio de la Mezquita, por *V.* = 31 Julio. Bailén: Después de la batalla. Comentarios, por Francisco de P. *Valladar*. — El cadete Vázquez Afán de Ribera, por Antonio *García Pérez*. — Los Franciscanos de Motril, por Francisco de P. *Valladar*.—El General Reding, por Narciso *Díaz de Escovar*. = 15 Agosto. Bailén: Después de la batalla. Conspiración en Granada, por Francisco de P. *Valladar*. —Las ermitas de Córdoba. — Los Franciscanos de Motril (*continuación*), por Francisco de P. *Valladar*. — Los museos de Córdoba, por X. — Por Alonso Cano, por *V.*—Crónica granadina: El cadete Vázquez Afán de Ribera, por *V.* = 30 Agosto. Bailén: Después de la batalla. Comentarios, por Francisco de P. *Valladar*. — Las ermitas de Córdoba (*continuación*). — Los Franciscanos de Motril (*continuación*), por Francisco de P. *Valladar*.

ATENEO. 1908. Junio. La Reina Victoria de Inglaterra y los matrimonios españoles (*continuación*), por Félix de *Llanos y Torriglia*. = Julio. Literatura regional gallega, por Mariano Miguel de *Val*.

Boletín del Archivo Nacional. Habana, 1908. Mayo y Junio. Documentos para la Historia Nacional. Comunicaciones dirigidas á los Ministros de la Gobernación de Ultramar y de Gracia y Justicia, en Madrid, por el Capitán General de Cuba D. Francisco Dionisio Vives, sobre movimientos revolucionarios (1823).—Indice de los documentos de la extinguida Sección de Atrasos, que existe en este Archivo (*continuación*).—Movimiento ocurrido en este Archivo durante el primer trimestre del año 1908.

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA. 1908. 30 Junio. El dragón y la serpiente en el capitel románico (*conclusión*), por Ricardo *Velázquez Bosco*. = 31 Julio. Los vacíos en la Historia del Derecho romano en España, por Rafael *Altamira*.

Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. 1908. Abril á Junio. La intervención de Cataluña en la Guerra de la Independencia, por Fernando de *Antón del Olmet*.—La Corona de Aragón y Granada (*continuación*), por Andrés *Giménez y Soler*. — Lo sacomano de Roma del 1527, per Francisch *Carreras y Candi*.—Ad cœtum a bonis litteris dictum Barcinone, por C.us Carolus *Agnoletti*.—Introducción á la lectura de unos fragmentos de las traducciones catalanas de la *Fiammeta* y del *Decamerone* de Boccaccio, por I. *Bonsoms*. — Objetos ibéricos con representaciones de figuras de animales, procedentes de las excavaciones de Calaceite, por Juan *Cabré Aguiló*. — Los reyes de Aragón y la Purísima Concepción de María Santísima (*conclusión*), por Faustino *D. Gazulla*.—Cartoral de Carles Many, de la Seu de Gerona (*continuació*), per Joaquim *Botet y Sisó*. — Noticias.

Bolleti de la Societat Arqueológica Luliana. 1908. Juriol. Un manuscrito sobre los franciscanos en Baleares, por Atanasio *López*. — Bibliografía, por *M.*—El ex-convento de San Francisco de Asís de Palma. —Puerta de Santa Margarita, de Palma de Mallorca. — El Alcázar de Manacor, por A. *T.*—Trato exquisito del Beato Ramón Lull, por J. *Borrás*. — Folk-lore balear.

Tradicions populars mallorquines (*continuació*), per Antoni M.ª *Alcover*. — Publicacions rebudes. = Agost. Un manuscrito sobre los franciscanos en Baleares (*conclusión*), por Atanasio *López*. — Suprema aspiración de Ramón Lull ó esencia del Lulismo, por Jaime *Borrás*.—La simbólica de les catedrals, per *Huysmans*, trad. de M. R. *Ferrá*.—Don Buenaventura Serra por Fr. Miguel de Petra, por Bartolomé *Ferrá*. — Folk-lore balear. Tradicions populars mallorquines (*continuació*), per Antoni M.ª *Alcover*. — Publicacions lullianes.—Publicacions rebudes.

La Ciudad de Dios. 1908. 5 Julio. Ropas, alhajas, cuadros y libros del Escorial recobrados después de la Guerra de la Independencia (*continuación*), por G. *A*.= 20 Julio. Historia y descripción de un «Codex Regularum» del siglo IX (*continuación*), por Guillermo *Antolín*. — El «decíamos ayer» de Fr. Luis de León, por Conrado *Muiños Sáenz*. — Suplemento al Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos (*continuación*), por Bonifacio del *Moral*. = 20 Agosto. El «decíamos ayer» de Fr. Luis de León (*continuación*), por Conrado *Muiños Sáenz*.

España y América. 1908. 15 Julio Filosofía del verbo (*continuación*), por Felipe *Robles*. = 1.º Agosto. Godoy y su siglo, por B. *Martinez*.—Revista filosófica: «Historia de la filosofía española» por Adolfo Bonilla y San Martín, por Aurelio *Martinez*. = 15 Agosto. Filosofía del verbo (*continuación*), por Felipe *Robles*. — Diccionarierías, por P. de *Múgica*.

La España Moderna. 1908. Julio. Diego Velázquez y su siglo (*continuación*), por Carlos *Justi*. — España fuera de España. El pueblo español, por Havelock *Ellis*.= Agosto. Las mujeres españolas, por Havelock *Ellis*.—Diego Velázquez y su siglo (*continuación*), por Carlos *Justi*. — Notas bibliográficas: Monumentos arquitectónicos de España, por Francisco *Alvarez Ossorio*.

Euskal-Erría. 1908. 30 Mayo. La guerra de la Independencia: Guerrillas vascongadas, por Teodoro de *Iradier*.—Correspondencia habida entre el Ministro de Marina y sus subordinados en San Sebastián, durante el reinado de José Bonaparte, 1808 (*continuación*), por el Marqués de *Seoane*.—Guipúzcoa en la guerra de la Independencia (*continuación*), por Angel de *Gorostidi*.—Celtas, iberos y éuskaros (*continuación*), por Arturo *Campión*.—Desde Filipinas: Datos biográficos del Venerable P. Fray Miguel de Ozaraza, tomados de las Crónicas Dominicas de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, por J. *M*. — Marinos guipuzcoanos: Miguel de Soroa, por Camilo *Riquer y Zabecoe*. = 15 Junio: Correspondencia habida entre el Ministro de Marina y sus subordinados en San Sebastián, durante el reinado de José Bonaparte, 1808 (*continuación*), por el Marqués de *Seoane*.—Celtas, iberos y éuskaros (*continuación*), por Arturo *Campión*.—Don Cesáreo Fernández Duro, por Angel de *Gorostidi*. = 30 Junio. Correspondencia habida entre el Ministro de Marina y sus subordinados en San Sebastián, durante el reinado de José Bonaparte, 1808 (*continuación*), por el Marqués de *Seoane*. — Guipúzcoa en la guerra de la Independencia (*continuación*), por Angel de *Gorostidi*.—Marinos ilustres: Francisco de Umenda, por Camilo *Riquer y Zabecoe*. — La Orden de la Jarretiera en Guipúzcoa, por Serapio *Múgica*. — Celtas, iberos y éuskaros (*continuación*), por Arturo *Campión*.=15 Julio. Correspondencia habida entre el Ministro de Marina y sus subordinados en San Sebastián durante el reinado de José Bonaparte, 1808 (*continuación*), por el Marqués de *Seoane*.—Los voluntarios de Navarra en Rioseco (1808), por Angel de *Gorostidi*. — Celtas, iberos y éuskaros (*continuación*), por Arturo *Campión*. = 30 Julio. Documentos históricos. Acuerdo reservado de los individuos de la M. N. y M. L. Provincia de Alava, hecho en 20 de Agosto de 1808. — Guipúzcoa en la guerra de la Independencia (*continuación*), por Angel de *Gorostidi*. — En Vitoria: Convento de San Antonio, por José *Colá y Goiti*.— Correspondencia habida entre el Ministro de Marina y sus subordinados en San Sebastián durante el reinado de José Bonaparte, 1808 (*continuación*), por el Marqués de *Seoane*. — Un alavés y un vizcaíno. Sangriento episodio de la guerra de Flan-

des, por Julián *Apraiz*. = 15 Agosto. Correspondencia habida entre el Ministro de Marina y sus subordinados durante el reinado de José Bonaparte, 1808 (*conclusión*), por el Marqués de *Seoane*.—Trabajo notable: Navegantes guipuzcoanos [del Marqués de Seoane], por *Mendiz-Mendi*.—Marina española. El navío «Invencible».—Por la independencia española. El 6 de Agosto de 1808 en Bilbao, por Darío de *Areitio*. — Celtas, iberos y éuskaros (*continuación*), por Arturo *Campión*. — Historia de Vizcaya: Lloriqueos, por Antonio de *Trueba*. = 30 Agosto. Miscelánea histórica: Respuesta que dió D. Juan Idiáquez, del Consejo de Estado de S. M. C., al discurso que el embajador de Venecia, Simón Contarini, hizo al Senado de su República. — Celtas, iberos y éuskaros (*continuación*), por Arturo *Campión*. — Documento donostiarra: Incendios, por Joseph María de *Zuaznavar*.

La Lectura. 1908. Julio. Historia contemporánea de España: Lecciones en el Ateneo de Madrid (*continuación*), por Rafael *Altamira*. — Historia: *Dos de Mayo de 1808*.—*Relaciones entre España y la Gran Bretaña desde las paces de Utrech hasta nuestros días* (J. *Deleito y Piñuela*). — Derecho: *Fuero de Usagre* (C. *Bernaldo de Quirós*). — Varios: *The soul of Spain* (A. *Giménez Fraud*). = Agosto. Arte: Unas notas sobre San Isidoro de León (Angel *Vegué y Goldoni*). — Historia: *El Dos de Mayo de 1808 en Madrid* (J. *Deleito y Piñuela*).

Memorial de Artillería. 1908. Julio. Guerra de la Independencia. Generales, jefes y oficiales de Artillería, muertos gloriosamente en función de guerra ó de sus resultas.

Nuestro Tiempo. 1908. Agosto. Guerra de la Independencia: El General Cuesta y el arresto de los Diputados Valdés y Vizconde de Quintanilla, por Antonio *Elías de Molins*.

Razón y Fe. 1908. Julio. Diferencias entre la Iglesia y el Estado con motivo del Real Patronato en el siglo XVIII (*continuación*), por E. *Portillo*. = Agosto. Autos sacramentales de Lope (*continuación*), por J. M. *Aicardo*.—Competencia entre españoles y portugueses del siglo XVI sobre las regiones del Empeño (*continuación*), por P. *Pastells*. — Examen de libros: Historia del Vaticano (E. *Portillo*).

Revista de Extremadura. 1908. Julio. La Guerra de la Independencia en Extremadura: Efemérides de Julio. 1808, El Teniente Ruiz en Badajoz; Sublevación del Alentejo. — 1809, Batalla de Talavera: Los Guerrilleros, por José *Muñoz Maldonado*. — 1811, Correrías de Morillo; Acción del Puente Mantible, por el Conde de *Toreno*.—Libro inédito: Historia descriptiva de la villa de Cáceres, por Juan *Rodríguez de Molina*. — Comisiones de Monumentos: De Cáceres, por J. *Sanguino*. = Agosto. La Guerra de la Independencia en Extremadura: Efemérides de Agosto. 1800, Después de la victoria de Talavera, por José *Muñoz Maldonado*. — 1810, Acción de Baños de Montemayor. Asesinato del Obispo de Coria. — 1811, Acción de Cantaelgallo, por el Conde de *Toreno*.—Libro inédito: Historia descriptiva de la villa de Cáceres (*continuación*), por Juan *Rodríguez de Molina*.—Historia del Derecho Español: Las instituciones jurídicas españolas, según el Teatro clásico. «Las dos bandoleras» de Lope de Vega, por Víctor J. *Berjano*.

Revista de la Facultad de Letras y Ciencias. Habana, 1908. Marzo. Las raíces griegas, por Juan M. *Dihigo*. = Mayo. Comprensión de Cicerón en el aula, por Eduardo L. *White*.

Revista general de Marina. 1908. Julio. El combate de Trafalgar (*continuación*), por Pelayo *Alcalá Galiano*.

Revista de Menorca. 1908. Junio. Antonio Vives Escudero, por F. *Hernández Sanz*.

Revista Técnica de Infantería y Caballería. 1908. 1.º Julio. Moltke, educador del Ejército prusiano, por *M*.—Nuestra Caballería al comenzar el siglo XIX (*continuación*), por *R*. = 15 Julio. Bailén: Napoleón en España. — El vencedor: Castaños, por Federico de *Madariaga*.—El vencido: Dupont, por José *Ibáñez Marín*.—Orden de batalla del Ejército español.—El alto mando en nuestro Ejército en Bailén: generales Moreno, Navarro-Sangrán, Girón, Loza, Reding, Abadía, Venegas, Conpigni, Vigodet, De Pedro, Jones,

La Peña. — Orden de batalla del Ejército francés. — Importancia estratégica de Bailén, por José *Gómez de Arteche*. — La batalla, por Francisco *Villamartín*. — Los partes de la batalla de Dupont y de Castaños. — La capitulación. — Láminas con el retrato del Emperador y el plano de la batalla. — Retratos intercalados: de José Napoleón I, Castaños, Reding, Menacho, Navarro-Sangrán, Venegas, Arteche. — Croquis de Sierra Morena. — Facsímiles de la Capitulación: de Castaños, Dupont, Venegas, Moreno. — Grabados del cuadro de la batalla, sello de la Academia de Barcelona, de las figuras tácticas, manejo de armas, etc. de la época; de la hoja de servicios de Reding, de las cruces dadas por la campaña, de las casas donde se pactó la capitulación, etc., etc., etc.=1.° Agosto. César, por José *Almirante Torroella*. = 15 Agosto. César (*conclusión*), por José *Almirante Torroella*. = La campaña de Castilla en 1808, por José *Guzmán*. — Más notas bibliográficas de la Independencia.

R. de Aguirre.

REVISTAS EXTRANJERAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas principalmente al estudio de España y publicadas en el extranjero en lenguas no españolas. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los trabajos de cualquier materia referentes á España y los de Historia y erudición que se inserten en las demás revistas publicadas en el extranjero en lenguas no españolas.

Académie des Inscriptions & Belles-Lettres [de Paris]. Comptes rendus. Marzo. Alfred Merlin, Une inscription latine découverte à Korbous (Tunisie). — Jules Maurice, La véracité historique de Lactance. = Abril. Charles Diehl, Note sur deux inscriptions byzantines d'Éphèse. — Jean Psichari, Le Philoctète de Sophocle et Hippocrate. — J. B. Mispoulet, Diocéses et ateliers monétaires de l'empire romain sous le régne de Dioclétien.

The American journal of philology. Abril-Junio. Grant Showerman, The ancien religions in Universal History. — Esther Boise van Deman, Notes on a few vestal inscriptions. — Robinson Ellis, Notes and suggestions on Lefebvre's Comedies of Menander. — Arthur Leslie Wheeler. Hieremias De Montagnone and Catullus.

Anzeiger für schweizerische Altertumskunde. *Tomo X. Cuad. 1.°* J. Wiedmer. Die Grabhügel bei Subingen. — A. Gessner, Die römischen Ruinen bei Kirchberg. — W. Wavre, Inscriptions romaines des bains d'Iverdon.

Archivo historico portuguez. Mayo y Junio. Antonio Baião, A inquisição em Portugal e no Brazil. — Gomes de Brito, As tenças testamentarias da Infanta D.ª Maria. — Pedro A. de Azevedo, Livro de D. João de Portel.

La Bibliofilia. Abril. Leo S. Olschki. Livres inconnus aux bibliographes. — G. Boffito, Saggio di Bibliografia Egidiana. = Mayo-Junio. Paolo d'Ancona, Di alcuni codici miniati di scuola fiorentina. — Leo S. Olschki, Livres inconnus aux bibliographes. — Leo S. Olschki, Quelques manuscrits fort précieux.

Bibliothèque de l'École des Chartes. Enero-Abril. Ferdinand Lot, La grande invasion normande de 856-862. — C. Bloch. Inventaire sommaire des volumes de la collection Joly de Fleury concernant l'assistence et mendicité. — Max Fazy, Note sur le style employé par Étienne de Tournai pour dater ses actes. — Henri Stein, Les aventures d'un Grec en France au début du xve siècle.

Bulletin de l'Institut Égyptien. 1907. *Tomo I. 2.° fasc.* — A. Galante, Contribution de la langue arabe à la renaissance de la langue hébraique. — Herz Bey, Deux lampes en verre émaillé de l'émir Toghaï-timor. — Elliot Smith, A note on the mummies in the tomb of Amenhotep II at Bibân el Molouk.

Le Correspondant. 10 Mayo. P. Louis Rivière, Une merveille a sauver: L'Alhambra de Grenade.

Études franciscaines. Mayo. P. Dominique, Ximénès créateur du mouvement théologique espagnol.

Historisches Jahrbuch. *Tomo XXIX. 3er cuad.* Grauert, Aus der kirchenpolit. Traktatenliteratur des 14 Jahrh. — Andres, Studien zur Biographie des hl. Thomas von Aquin.

JOURNAL DES SAVANTS. Mayo. F. GAFFIOT, Le vrai latin. — G. RADET, La Gaule primitive et archaïque=Junio. E. BERGER, Jacques II d'Aragon, le Saint-Siege et la France. — H. WEIL, Textes grecs récemment découverts.— B. AUERBACH, L'évolution des conceptions et de la méthode en géographie.

MODERN LANGUAGE NOTES. Mayo. William Pierce SHEPARD, Two assumed epic lengends in Spanish.=Junio. A. Milton BUCHANAN, Cervantes as a dramatist.

PUBLICATIONS OF THE MODERN LANGUAGE ASSOCIATION OF AMERICA. Junio. Milton A. BUCHANAN, Segismundo's soliloquy on liberty in Calderon's *La vida es sueño*.

REVUE AFRICAINE. N.° 269. Salomon REINACH, Bas-reliefs énigmatiques. — A. JOLY, Saints de l'Islam.—G. KAMPFFMEYER, L'inscription de Safi (Maroc).

REVUE ARCHÉOLOGIQUE. Mayo-Junio. M. CLERMONT-GANNEAU, L'Aphrodite phénicienne de Paphos. — Jean LARAN, Recherches sur les proportions dans la statuaire française du XIIe siècle d'après les moulages, du Musée de sculpture comparée.— R. VALLOIS, Étude sur les formes architecturales dans les peintures de vases grecs.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN. Mayo. L. CLOQUET, Peintures religieuses modernes.— W. H. James WEALE, Le trésor de Saint-Nicolas d'Oignies.—G. SANONER, Les maisons anciennes en Belgique. — L. M. de MASSIAC, Linges miraculeux et linges sacrés conservés dans l'ordre des Chartreux. —L. CLOQUET, Basilique de Notre-Dame de la Treille à Lille.

REVUE DES BIBLIOTHÈQUES. Abril-Junio. Henri OMONT, Manuscrits de la Bibliothèque de sir Thomas Phillipps récemment entrés à la Bibliothèque nationale. — A. BOINET, Catalogue des miniatures des manuscrits de la Bibliothèque Sainte-Geneviève.

REVUE DES BIBLIOTHÈQUES ET ARCHIVES DE BELGIQUE. Marzo-Abril. Th. GOFFIN, Recherches sur les origines de l'imprimerie à Lierre. — E. DONY, et L. VERRIEST, Répertoire d'inventaires imprimés ou manuscrits d'Archives belges.—L. de LISSENGREZ, La Bibliothèque de Brunetière.

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES. 7 Mayo. R. PETRUCCI, L'œuvre poétique de Michel-Ange Buonarotti. = 14 Mayo. La vie et les œuvres de Molière: Le *Tartuffe*. — P. PETRUCCI, L'œuvre poétique de Michel-Ange Buonarotti. = 21 Mayo. Jules MARTHA, La vie et les œuvres de Sénèque: La rôle politique de Sénèque. = 28 Mayo. Augustin GAZIER, Racine et le théâtre français: La tragedie après Racine, jusqu'en 1699. =4 Junio. Jules MARTHA, La vie et les œuvres de Sénèque: Rôle politique de Sénèque. = 18 Junio. Jules MARTHA, La vie et les œuvres de Sénèque: Les œuvres philosophiques de Sénèque.

REVUE DE GASCOGNE. Mayo. J. CONTRASTY, Le clergé français réfugié en Espagne. =Junio. Ch. SAMARAN, Blaise de Monluc, historien.—J. CONTRASTY, Le clergé français réfugié en Espagne.

Revue hispanique. 1907. N.° 51. P. FABRA, Le catalan dans la *Grammaire des langues romanes* de W. Meyer-Lübke et dans le *Grundriss der rom. Philologie*. — George W. BACON, The *comedias* of Doctor Juan Pérez de Montalván.— G. DESDEVISES DU DEZERT, Le Conseil de Castille en 1808.

REVUE HISTORIQUE. Mayo-Junio. Achille LUCHAIRE, Inocent III et le quatrième concile de Letran.

Revue internationale des études basques. Marzo-Abril. Julien VINSON, Spécimens de variétés dialectales basques.—C. de ECHEGARAY, Calígrafos vascongados: Juan de Iciar. — E. DUCÉRÉ, Un corsaire basque sous Louis XIV. = Mayo-Junio. Arturo CAMPION, Sobre los nombres de la antigua Baskonia. — Conde de PEÑAFLORIDA, El borracho burlado.

REVUE DE L'ORIENT CHRÉTIEN. *Tomo III. N.° 2*. F. NAU, Le calendrier d'Aboul-Barakat, traduit en latin par Renandot. — F. NAU, Un extrait de la Didascalie: la prière de Manasse.—F. TOURNEBIRE, Étude sur la conversion de l'Arménie au Christianisme.—S. GRÉBAUT, Littérature éthiopienne pseudo-Clémentine. Texte et traduction du Mystère du juguement des pécheurs.

REVUE PÉDAGOGIQUE. Junio. Ch. PEYNAUD, La pédagogie de Jean-Louis Vivès.

REVUE DE PHILOLOGIE, DE LITTÉRATURE ET D'HISTOIRE ANCIENNES. Abril. Jean PSICHARI, Sophocle et Hippocrate, à propos du Philoctète à Lemnos.-A. BOUCHÉ-LECLERCQ, Les nouveaux papyrus grecs d'Eléphantine.

RIVISTA DELLE BIBLIOTECHE E DEGLI ARCHIVI. Marzo-Abril. Demetrio MARZI, Cancellieri e cancellerie durante il medioevo. —Curzio MAZZI, Due provvisioni suntuarie fiorentine.

RIVISTA DEL COLLEGIO ARALDICO. Mayo. F. de CASTELLANOS, Jùan de Garay, fundador de Buenos Ayres. = Junio. Juan M. de CABRERA, El escudo de armas del dictador argentino Don Juan Manuel Rosas.

RIVISTA DI STORIA ANTICA. *Año XIII. Fasc. 1-2.* S. LA SORSA, Cenni biografici su Tito Azio Labieno. —P. FRANZÓ, Per la ricostruzione dei libri perduti di T. Livio. — S. POLIZZI, L'epigrafe dell'antico teatro de Gubbio.

ZENTRALBLATT FÜR BIBLIOTHEKSWESEN. Mayo. Joh-FRANKE, Eine ernste Gefahr für unsere Bibliotheken.—Karl SCHOTTENLOHER, Die Druckschriften der Packschen Händel. = Junio. R. GALLE, Inkunabelverzeichnisse und literarische Wissenschaft. — W. M. LINSAY, Palaeographica Latina.

Lorenzo Santamaría.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

LOS CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD.—Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.° Sin alterar la estructura del escalafón general de Catedráticos de las Universidades del Reino, los comprendidos en sus secciones 8.ª, 7.ª y 6.ª tendrán opción desde la vigencia de este decreto á un aumento de sueldo de 500 pesetas por cada cinco años de servicio que tengan ó vayan teniendo en la enseñanza.

»Estos aumentos se computarán sobre el sueldo de entrada, y no serán acumulables con los asignados actualmente para los ascensos de escala que se obtengan en dichas tres secciones; de modo que el sueldo que disfruten los catedráticos de las mismas á partir de aquel momento será el que les corresponda por el de éntrada y los quinquenios vencidos en la forma antes referida.

»Art. 2.° En consecuencia de lo prescrito en el artículo anterior, cuando entre en vigor este Decreto se procederá á dar á los Catedráticos de la sección 8.ª el ascenso ó ascensos que les correspondan por razón de quinquenios vencidos, y á los de la 7.ª y 6.ª, la diferencia que en su caso pueda haber entre el sueldo que actualmente disfrutan y el que les corresponda, computados sobre el sueldo de entrada los quinquenios que lleven de enseñanza.

»No obstan los quinquenios á los ascensos de escala; pero se estimarán éstos ya recibidos cuando no alcancen cifra superior á la que resulte de la acumulación de quinquenios.

»Los sueldos resultantes de las operaciones prevenidas en el presente artículo comenzarán á disfrutarse desde que se cumpla la condición consignada en el art. 4.°, sin que por ningún efecto puedan retrotraerse á tiempos anteriores.

»Art. 3.° Al llegar á las 6000 pesetas para los Catedráticos de fuera de Madrid y 7.000 para los que tienen en Madrid su residencia, cesarán los ascensos por quinquenios, continuando los del escalafón actual para percibir los correspondientes, según el sistema del mismo, para la antigüedad y números respectivos.

»Art. 4.° Este decreto entrará en vigor tan luego como se aprueben las modificaciones introducidas al efecto en el capítulo correspondiente de los presupuestos generales del Estado, rigiendo éstos como ley del reino.

»Art. 5.° Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones oportunas para el buen cumplimiento de este decreto.»

En la *Gaceta* del día 25 de Agosto se ha publicado el escalafón del Cuerpo. En él se ve que la escala sufre un estancamiento que cada día será mayor, si no se intenta, en ocasión oportuna, una reforma que sirva principalmente para favorecer á las categorías más atrasadas, aquellas á las cuales no han llegado los beneficios de las varias modificaciones anteriores. Es imposible que exista satisfacción ni estímulo ninguno entre funcionarios que, después de un cuarto de siglo de servicios, no han salido aún de la clase de oficiales con 3.000 pesetas efectivas de sueldo y ven limitadísimo su porvenir. Algo se ha hecho en estos últimos años en el sentido de regularizar las escalas, pero éstas no pueden considerarse como definitivas, hasta que se logre la necesaria proporcionalidad entre todos los grados.

En virtud de Real orden de 4 de Agosto último ha sido dado de baja en el escalafón del Cuerpo el Oficial D. Juan Hurtado y Giménez de la Serna, por no haberse presentado á tomar posesión de su destino dentro del plazo reglamentario.

A consecuencia de la vacante producida por el fallecimiento de D. Cristóbal Pérez Pastor, han ascendido, á Oficial de primer grado, D. Alejandro Lladó y Muntaner; á Oficial de segundo grado, D. José Sancho y Pérez, y á Oficial de tercer grado, D. Ricardo Aguirre y Martínez Valdivielso.

DON CRISTÓBAL PÉREZ PASTOR

CUSTODIA RELICARIO DE LOS CORPORALES DE DAROCA, DE PLATA DORADA, CON ESMALTES

(Labor del siglo XIV.)

DON DIEGO COVARRUBIAS Y LEIVA

DON ANTONIO COVARRUBIAS

RETRATO TENIDO POR DEL B. JUAN DE ÁVILA

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO XII.—SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1908.—NÚMS. 9 Y 10.

BOSQUEJO HISTÓRICO

SOBRE LA ORFEBRERÍA ESPAÑOLA

VIII

ORFEBRERIA OJIVAL

LLEGAMOS con esto al siglo XIII, en el que sufren las artes una transformación tal que las hacen cambiar por completo de fundamentos y estilo, determinando por ello una nueva época perfectamente definida, que se prolonga por tres centurias con un carácter singularísimo.

Al contemplarla en sus más lozanas manifestaciones creeríase de una originalidad tal que no tenía precedentes, y, sin embargo, hay que reconocer en ello un fenómeno de pura evolución de la anterior, pero derivando en un sentido tan especial, que le presta la originalidad más patente.

Como todo proviene de aquella modificación tan profunda que experimentó la arquitectura al poner en práctica las felices ideas de la desintegración y contrarresto de las resultantes de sus fuerzas, mediante el desarrollo de las líneas que dieron por resultado el juego de los ojivas, de aquí que tan singular aspecto trascendiera á todas las manifestaciones artísticas por un fenómeno de armónica adaptación, llegando á simular la orfebrería aquel mecanismo de las fuerzas, aunque no fuera por la necesidad de su aplicación á las obras de metal, sino por lo pintoresco de sus aspectos.

Si á esto se une que con la aplicación de los esmaltes translúcidos se quería imitar el efecto de las vidrieras, se comprenderá por qué los or-

febres de los siglos XIII al XV se propusieran reproducir casi siempre en sus obras aquellas concepciones arquitectónicas, que tan profundo efecto estético tenían que causar por su novedad y valentía.

Era, ciertamente, el arte de las catedrales, de un aspecto maravilloso, y habrá que conceder á sus inventores el lauro de las más geniales inspiraciones, pues á más de resolver tan por completo todas las dificultades de que el estilo románico nunca logró desprenderse, dieron á sus construcciones una espiritualidad, un romanticismo, que siempre tendrá sus más entusiastas admiradores.

La joyería, como decimos, se hizo ojival en el siglo XIII, y si comenzó á serlo así en Francia, cuna gloriosa del nuevo estilo, bien pronto llegó á España la onda de aquella luz, cambiando por completo los modelos hasta allí seguidos y adaptándolos á las modas francesas principalmente.

No faltan, sin embargo, algunas notables piezas que pudiéramos llamar de transición. Mas no fué solamente estética la modificación de la orfebrería, sino que, obedeciendo también en su producción á las nuevas corrientes artísticas, comenzó á ser ejercida principalmente por artistas laicos que, congregados en compañías, dieron lugar á los gremios.

Si en los siglos anteriores las artes se habían acogido á la paz de los claustros para hacerse puramente religiosas, siguiendo un proceso evolutivo necesario y tantas veces repetido en la historia, tenía aquel arte que secularizarse, expansionarse, hacerse más propio de todos y para todos, y de aquí que las Catedrales, con su gran espíritu democrático, sustituyeran á los cenobios, y los gremios laicos vinieran á adquirir una vida antes vedada, aunque como protestación de fe se pusiesen al amparo de un patrón santo, y si bien perteneciendo sus miembros á cofradías y hermandades en lo espiritual, llegaran en lo temporal, algunas veces, hasta á protestar de toda tutela eclesiástica.

Los gremios de plateros obtuvieron una importancia extraordinaria al secularizarse la industria, y aunque al principio, en el siglo XIII, apenas adquirieron toda su reglamentada unión, en el XIV y XV gozaron de los mayores privilegios y beneficios, si bien tuvieron que someterse á las más estrictas ordenanzas.

El desarrollo de la orfebrería fué tan grande en Francia en el siglo de San Luis, que en 1292 contaba su capital, París, con 116 maestros inscritos en la Cofradía de San Eloy. El propio San Luis los reunió en Corporación, estableciendo los *Registros de los talleres y comercios de la Villa de París*,

redactados por Etienne Boileau, origen efectivo de las Corporaciones gremiales. En Montpellier, los reglamentos de su floreciente industria de *douradors* y *argentiers* se remontan á los primeros años de la XIII centuria.

Entre nosotros, Alonso *el Sabio* estableció ya algunas ordenanzas para los orfebres y broncistas, citándose la de los *concheiros* ó constructores de veneras, de 1260, por las que dispuso que «*los sennates de Santiago non se fagan nin se vendan en otro lugar*» que en la propia ciudad de Santiago [1], refiriéndose también otras disposiciones posteriores á las dictadas en Sevilla en el año de 1376 y algunas otras memorias del tiempo del Rey D. Sancho.

Algunos nombres de orfebres españoles han llegado á nosotros del siglo XIII; abundan los franceses en el XIV, volviendo á aparecer ya muy famosos maestros en el XV.

Las cofradías gremiales aparecen ya claras y gozando de ciertos privilegios al final del siglo XIV, principalmente en Cataluña, pues á la fecha de 3 de Mayo de 1381, corresponde el privilegio del Infante D. Juan de Aragón otorgando al gremio el derecho de nombrar sus miembros el día de San Eloy de cada año, al que sigue otro de 1394 fijando la ley del oro y otros particulares del oficio, continuando con otras ordenanzas en años subsiguientes [2].

La *Regla de Constitución de los cofrades y hermanos de la Cofradía y Hermandad de los plateros de Toledo* lleva la fecha de 24 de Junio de 1423, renovada en igual día del siguiente año [3], y la de Sevilla, de don Juan II, bajo el *Título de los Orebres*, es de 26 de Octubre de 1425; en Burgos fueron confirmados los reglamentos de los plateros por D. Juan II y D. Enrique IV [4].

Los Reyes Católicos, tan cuidadosos de todas las industrias de sus reinos, dieron también instrucciones especiales sobre los orfebres, que se transcribieron íntegras en las *Ordenanzas* de Toledo, constituyendo sus capítulos 33, sobre los brosladores; el 48, sobre el contraste; el 55, sobre los doradores; el 90, sobre el marco de la plata y marcas delos plateros y de la ciudad, conforme al pregón de 6 de Octubre de 1494, y otras disposiciones encaminadas á garantizar la ley de los metales, así como á conceder

1 Véase Leguina, *Obras de bronce*, pág. 64.

2 Véase el Baron Davillière, pag. 97 de sus *Recherches sur L'Orfévrerie en Espagne*.

3 Véase tomo LV de los *Documentos inéditos para la Historia de España*, pág. 366, publicados por los Sres. Zarco del Valle, y Davillière, pág. 107.

4 Davillière. *loc. cit.*

ciertos privilegios á los gremios y cofradías. También en esta época comienzan á aparecer los inventarios que especifican la riqueza aglomerada por algunos reyes, próceres, ó por las iglesias, como los de los Archivos de la *Cámara de Comptos* de Navarra, de 1361, y otros que citaremos.

Consecuencia de esta organización que van adquiriendo los que se dedican profesionalmente á tan bello arte es la aparición de las marcas que garantizan tanto la ley como la procedencia de las obras, y si bien en el siglo XIII aún no las vemos en ninguna de las pertenecientes á esta centuria, en el XIV son ya frecuentísimas, no faltando nunca en los productos de los talleres franceses de Montpellier y Aviñon, que tanto se relacionan con el reino de Aragón, ni en los de muchas localidades de éste, como se ha visto tan palpable en el reciente concurso histórico de Zaragoza.

Gran suerte ha sido para nosotros su celebración, pues gracias á él hemos podido estudiar la interesantísima y espléndida orfebrería ojival aragonesa, que ha ofrecido las más sorprendentes revelaciones, pues nunca podíamos suponer que fuese tan abundante como extendida, resultando que se ejecutaban en los lugares más ignorados del antiguo reino las obras de orfebrería más admirables, tanto por su labor metálica como por la riqueza de sus esmaltes.

La cuestión de los esmaltes ha quedado allí resuelta por completo. Gracias á las obras presentadas en la Exposición (v. su Catálogo, sobre todo en la famosa Sala VI), podemos asegurar que en los siglos XIV y XV se ejecutaba en todas las regiones del litoral mediterráneo occidental con la mayor perfección el esmalte translúcido italiano, y lo propio en Aviñon, que en Montpellier, que en Mallorca, como en toda Cataluña y Aragón, los orfebres sabían ilustrar sus obras con tan bella policromía, llevada á la suma perfección, que se observa en el relicario de Roncesvalles, en los grandes bustos de la Seo de Zaragoza, en la Cruz procesional de Crivillen y en tantas otras piezas, como veremos.

Más adelante también se ejecutan en Aragón esmaltes pintados al gusto de los de la segunda época de Limoges, al final del siglo XV y comienzos del XVI, emulando á los Raimond y Penicaud, hasta en placas de gran tamaño, aunque ofreciendo una gama especial de color, con predominio de los tonos más calientes rojos, no muy transparentes, pero notables por su vigor y permanencia [1]. En Castilla también se hallan ejemplares con

1 Los más notables esmaltes aragoneses, son sin duda los de la Catedral de Segorve.

esmaltes, aunque no tan abundantes y extendidos, algunos importados, ofreciendo en general más valor escultórico de cincelado y repujado.

Es de advertir que esta mayor perfección del trabajo trae también su división en especialidades, pues en las ordenanzas y memorias de los gremios y cofradías empieza á distinguirse entre el orfebre, el aurífice y el esmaltador, aunque en muchos casos los maestros sabían ejecutar á la perfección tan distintas manipulaciones.

En la técnica podemos decir que obtuvieron entonces los mayores adelantos posibles, pues, á excepción del torneado de la plata, propio del abalaustrado estilo del Renacimiento, todos los demás medios constructivos, de fundición, laminado, mazonería ó repujado, filigranas, cincelado, nielado, damasquinado, esmaltado, fueron ejecutados en las distintas piezas, según éstas lo requerían.

El estilo de ellas obedece á los modelos de las piezas que en Francia principalmente se iban ejecutando, sobre todo en objetos religiosos, para derivar después á los que el auge y esplendor de la casa de Borgoña puso tan en moda, no ya en la religiosa, sino en la doméstica, llevada á un fausto excepcional. Los plateros de Gante no tuvieron rivales en la fantasía y belleza de sus concepciones.

Entre nosotros dominaron principalmente los objetos del culto; el número de las cruces procesionales, cálices, relicarios, ostensorios, evangelarios y otros objetos sagrados llega á ser incontable, y si á esto se unen las imágenes chapeadas, que se convierten al final en relicarios en forma de bustos, de belleza escultórica extraordinaria, haremos con esto el sucinto programa de la producción de este período, que concluyó entre nosotros con la especialísima y suntuosa concepción de nuestras grandes custodias procesionales, cuya sola mención nos trae á la mente las de Toledo y Córdoba, modelos insuperados de nuestras más suntuosas obras de orfebrería.

***

Siglo XIII.—No poseemos joyas reconocidamente pertenecientes á los primeros años de esta centuria, pues si de la batalla de las Navas han quedado enseñas y recuerdos, que constituyeron el botín de tan señalado triunfo, ninguna de ellas se conserva perteneciente al arte de la orfebrería: de las que, sin duda, debieron caer algunas en poder de los vencedores, pues de la preciosa caja árabe de oro y piedras preciosas que donó don

Alfonso VIII á las Huelgas de Burgos, tan sólo queda la memoria: Unicamente el báculo del Obispo D. Pelayo de Cebreira, cuyo pontificado terminó en 1218, se puede considerar como la joya de aquellos tiempos, que sepamos [1].

Establecida la Corte castellana en Sevilla, al reconquistarse esta hermosa ciudad de los árabes, tenía que acudir á ella el centro de las artes, al hacerse dueña Castilla de la mayor parte de la región andaluza.

Los reinados de D. Fernando III al de D. Pedro I se distinguen por el incremento obtenido en la nueva corte para todas las artes, y entre ellas, sin duda, la orfebrería fué productora de sobresalientes ejemplares.

Pocos, sin embargo, han llegado á nosotros.

Atribúyese á una donación á la Virgen, por el Rey Santo agradecido, la riquísima corona que poseía la imagen de la de los Reyes en la Catedral sevillana, sustraída no hace muchos años, sin que haya sido posible averiguar su paradero.

Consistía en una serie de ocho charnelas de oro articuladas, esmeradamente labradas y enriquecidas con piedras preciosas; y aunque, á juzgar por la fotografía que de ella queda (cliché núm. B 311 de la antigua casa Laurent), debió de sufrir posteriores modificaciones, bien pudiera ser originariamente de los días de San Fernando, aunque, por la presencia de las preciosas águilas que aparecían en la parte superior de las charnelas, parece más bien oferta de la Reina D.ª Beatriz de Suavia, conforme á las noticias que vamos adquiriendo de la heráldica admitida por la Chancillería del Rey Santo [2]. El águila imperial, exployada, de dos cabezas, que figuraba en su frente, más parece adición posterior del siglo XVI que de D. Alfonso el Sabio. Creemos, pues, que tan interesante joya conservaba muchos elementos de su primitiva hechura.

También debe corresponder á este tiempo la llave de plata que, con otra árabe de hierro, se guarda en el Tesoro de la Catedral hispalense. No resulta documentado

1 Véase el *Museo Español de Antigüedades*, tomo V, por D. José Villaamil y Castro.
2 Véase Osma (D. Guillermo), *Azulejos sevillanos del siglo XIII*, pág. 53.

que esta llave fuera entregada al Rey conquistador en el acto de la entrega de la ciudad [1], pero no hay dificultad en admitir la opinión de que debió ser oferta simbólica de sumisión por parte de los judíos que había en Sevilla al Rey cristiano conquistador. Lleva en el borde del anillo la inscripción, en caracteres hebraicos, que dice: «Rey de los Reyes abrirá: Rey de toda la tierra entrará», y en el calado de las guardas, en caracteres monacales, la castellana de «Dios abrirá, Rey entrará.»

La taza de cristal de roca con guarniciones de plata dorada, que se adjudica también al Rey Santo, corresponde, por sus caracteres artísticos y epigráficos, como veremos, al siguiente siglo.

No más objetos se pueden reconocer de los días del Rey Santo, pues su célebre espada está de tal modo recompuesta y alterada, que apenas podemos afirmar que queda en ella algo de la primitiva [2]. Muchos más ricos objetos debemos suponer que poseería el gran Rey en su nueva corte, algunos de ellos ejecutados por aquel maestro Jorge, aunque más bien floreció éste en el reinado de D. Alfonso *el Sabio*, mereciendo el ser citado en su gran poema de las *Cantigas*, y ejecutando, sin duda, por él sus mayores encargos.

Las piezas de orfebrería alfonsíes que poseemos son realmente de excepcional importancia, descollando entre ellas el tríptico relicario conocido por el nombre de *Las tablas alfonsinas*, que se guarda en la Catedral hispalense.

Son ciertamente estas *tablas* una obra de gran importancia, y mayor la tendría al conservarse tal cual las donó el Rey Sabio á la Santa Iglesia, pues, al leer las descripciones que de ellas hace Loaísa [3], y tenerse noticia de la compostura ejecutada por Hernando de Ballesteros en 1577, se comprende que han perdido mucho de su primitivo valor y efecto, aunque todavía conserven la categoría de una alhaja de primer orden.

Fueron terminadas por mandato del Rey Sabio en el año de 1275 [4], y por el codicilo del mismo monarca de 1284 donadas á la Santa Iglesia, para «que la traygan en la procesion en las grandes fiestas de Sta. Maria, e las pongan sobre el altar».

1 Véase Gestoso, *Sevilla monumental*, tomo II, pág. 458.
2 Véase Gestoso, *Sevilla monumental*, tomo II, pág. 348.
3 Véase Gestoso, *Sevilla monumental*, tomo II, pág. 427.
4 Véase su estudio por D. José Amador de los Ríos en el *Museo español de Antigüedades*, tomo II, pág. 83.

Forman, como decimos, un tríptico que, abierto, ocupa la extensión de una vara castellana, cuyo cuerpo central y puertas de madera están chapeados por dentro y fuera de gruesa placa de plata, ocupando el interior quince compartimientos para las reliquias, y exornado en toda su extensión con blasones de Castilla y León, al igual de las monedas de aquel Rey, sin faltar en el centro el águila, propia del blasón real por su madre D.ª Beatriz. Los chatones y medalloncitos, con relieves de los pasajes repetidos de la Anunciación y la Adoración de los Reyes alternando con los escudos reales, dan á esta pieza un aspecto originalísimo, por el que quizá pudiéramos reconocer la inspiración de aquel maestro Jorge, tan apreciado por el Rey Sabio. La suposición de que fuera obra alemana, regalo del Emperador, padre de D.ª Beatriz, es completamente gratuita, pues precisamente se trata de una de las obras de más carácter español que pueden presentarse.

A otras también del mayor interés se entregó aquel monarca, guiado por su amor filial, pues hay noticias del exorno verdaderamente regio con que honró los cuerpos de sus padres, sepultados ante la imagen de la Virgen de los Reyes, en su capilla, cobijados todos bajo baldaquinos de plata repujada, formando un riquísimo conjunto, del que dan idea los antiguos sellos de la Real Capilla [1].

Hernán Pérez de Guzmán hizo en 1383 una descripción de tan admirable conjunto; y según ella, estaba en el centro la imagen de la Virgen, vestida de ricos paños, bajo un tabernáculo de plata, y más abajo, sentados á la derecha, el Rey San Fernando y su hijo D. Alfonso, en sus sillas de plata, y enfrente la Reina D.ª Beatriz, igualmente sentada, todos coronados con ricas coronas y teniendo espadas, anillos y cetros riquísimos en las manos con numerosas piedras preciosas; delante de estas figuras sedentes estaban sus sepulturas, también guarnecidas de plata, y todo ello exornado con blasones reales, cruces, águilas y unos candelabros y lámparas de plata en que ardían luces constantemente [2].

Tanta riqueza desapareció en distintas épocas, siendo primero despojada de sus piedras finas por el Rey D. Pedro para subvenir á la guerra con Aragón, y más tarde, en pleno siglo XVII, sustituído tan famoso retablo por otro de relumbrón del peor gusto. Sólo algunas chapas que tapi-

1 Véase Gestoso, *Sevilla monumental*, tomo II, pág. 328.
2 Véase la relación en Gestoso, *Sevilla monumental*, tomo II, pág. 329.

zan el camarín de la Virgen, allí aplicadas, quedan como recuerdo de tan suntuosa obra.

Quizá el maestro Jorge tomaría parte en los trabajos de estos simulacros, en unión de los maestros Lorenzo y Nicolás, igualmente citados por el Rey poeta.

Correspondientes al reinado de D. Sancho IV se citan también los nombres de Juan Yáñez y Bartolomé Rinalt, que percibió de la Reina 1.350 maravedises «por joyas para dar á D.ª Mariana Suárez, aya del Infante D. Pedro», en las nóminas de Real Casa, que se conservan como documento de excepcional interés, en la Biblioteca Nacional.

Algunas joyas de este tiempo se conservan en el Tesoro toledano, tales como el gran cáliz y patena de que ya hemos hecho mención, contándose quizás además algunas otras.

Aún se citan en León como orfebres de los últimos años del siglo XIII á Dominico Juan, aurífice y canónigo de la Catedral, y á Dominus Arias, que florecía en 1297; pero sin poderles asignar obras de sus manos.

En Navarra existe de este tiempo una riquísima joya, muestra de aquella orfebrería francesa que dió el modelo para la de este tiempo, cual es el bellísimo relicario, regalo de San Luis de Francia á Teobaldo II, conteniendo una espina de la corona de Cristo. Es de oro y en forma de sepulcro, cobijado bajo un templete ojival coronado por la figura de un ángel, pudiéndose citar algunas otras piezas en región tan contigua á Francia, como algún báculo é incensario ó evangelario; pero el mayor auge de la orfebrería en el Norte de España, tanto en la región navarra como en la aragonesa y catalana, corresponde principalmente, como veremos, á la siguiente centuria.

***

Siglo XIV.—Fué éste de gran esplendor para la orfebrería de la Edad Media. Definidas y afirmadas las formas ojivales, aplicáronse entonces en toda su pureza, dando á las preseas de aquel tiempo un aspecto aéreo y elegantísimo obtenido por la belleza de sus líneas combinadas con el juego de sus calados festones y finos pináculos. La ornamentación de estas alhajas, movida y delicada en extremo, usó de toda la flora que se desarrollaba en los templos, ayudando á su mayor efecto el emplear los planos para la aplicación de los esmaltes translúcidos, con los que en ciertos casos se pretendía imitar de algún modo el efecto de las vidrieras.

Más adelante se hace más escultórica, ejecutando aquellos admirables relicarios en forma de bustos humanos y siguiendo los modelos anteriores en las imágenes chapeadas, de las que se hicieron verdaderas maravillas de gracia y elegancia.

Esta especie de los esmaltes translúcidos fué del más feliz efecto para la policromía de las alhajas, pues, aplicados las más de las veces sobre planchas admirablemente cinceladas con figuras, producían, por su distinto relieve, los juegos más preciosos del claroscuro, dando á los paños el mayor movimiento; además, su tonalidad y transparencia competía con las de las piedras preciosas.

Podemos decir que todas las regiones del litoral occidental del Mediterráneo rivalizaron en la aplicación de estos esmaltes, llamados italianos por su probable origen, pero con auge tal, que, lo propio los talleres de Italia, como los tan acreditados de Montpellier y Avignon, llegando á perfeccionarlos igualmente, así como los catalanes, mallorquines, aragoneses y valencianos supieron aplicarlos á la perfección sobre sus alhajas, como se ha visto tan claramente en la espléndida Exposición de Arte retrospectivo de Zaragoza, notabilísima por la abundancia de las piezas esmaltadas, cual nunca tantas se han reunido, hasta el punto de poderse seguir en ellas un verdadero curso de tan preciosa policromía. Queda, pues, fuera de toda duda el empleo de los esmaltes translúcidos en los talleres aragoneses y valencianos, á imitación de los que recibían de Avignon, Montpellier y Baleares, con las que tantas relaciones históricas tenían, debiéndose todo ello principalmente á los grandes Prelados los Lunas, amantes del esplendor del culto, é introductores, sin duda, de la afición á las artes en su amado Aragón, por el que tanto hicieron.

Los esmaltes catalanes y aragoneses de los siglos XIV y XV ofrecen, sin embargo, cierto singular aspecto que los diferencia de sus congéneres; su predilección por los rojos, negros y blancos, aunque no les preste tanta transparencia como los de otros tonos, son, sin embargo, de una suntuosidad especial, y unidos con el oro de las alhajas, de una gama tan española, que nos lleva á ver en ellos el juego y origen de los llamados colores nacionales. De esta especie existen en Aragón blasones notabilísimos. Hasta á los tonos verdes, azules y melados, translúcidos, dieron un tinte especial, como observaremos en ciertos ejemplares.

Ayuda á la certidumbre de estas aseveraciones la presencia ya en la piezas de las marcas de localidad, pues gracias á ellas hemos podido co-

nocer el origen de las más interesantes obras que figuraban en la Exposición aragonesa.

La marca de Avignon con las dos llaves pontificales, la de Montpellier en anagrama, la de Zaragoza con el leoncito y las tres primeras letras del nombre latino (-CES), las de Morella, Barcelona y de otras ciudades figuran ya con frecuencia en ellas, viéndose también en algunas el punzón de ciertos maestros.

Largos de enumerar son los ejemplares españoles de esta época; pero algunos tan notables, que debemos hacer de ellos muy especial mención.

Quizá no sea la región castellana la que mayor número ofrezca; pues algunos, tan notables como el cáliz de San Vicente de Sevilla, todo él esmaltado, que después figuró en la subasta de la colección Spitcher [1], es, sin duda, de origen balear, como indica su heráldica; perteneciente al Conde de Mallorca D. Pedro Núñez de Lara, en 1381.

El famoso copón del Condestable, hoy en el Museo Británico, considerado por A. Fisher como la mayor maravilla que ha producido el arte del esmalte, aunque procedente de una localidad castellana, no parece hecho por nosotros al conocer su historia [2].

Existen en Sevilla, sin embargo, algunas bellas piezas de orfebrería, del siglo XIV entre las que debemos incluir la copa de cristal de roca llamada de San Fernando, pero que, por el gusto de su guarnición, y sobre todo por su leyenda, corresponde más bien á D. Pedro I, pues este y no otro Rey anterior aceptó la divisa del epígrafe latino *Dominus, michi aiutor, et non timen quid faciad michi homu, et ego dispiciam inemicos meos*, que prodigó por todas partes, lo propio en sus alcázares que en sus monedas. Fué esta preciosa alhaja donada á la Santa Iglesia por el Arzobispo D. Pedro Barroso, según su antiguo inventario.

También está en Sevilla, la tan hermosa imagen chapeada de plata de la *Virgen de la Sede* ó de *la granada*, que ocupa el lugar más principal del retablo mayor de la basílica hispalense, sobre el sagrario: bellísima escultura, de un modelado y proporciones inmejorables, y que según documentos [3], fué debida al *orebre* sevillano Sancho Muñoz ó Martínez, que

1 Véase en el tomo I del *Atlas*, núm. 91.

2 Acerca de los incidentes y poco edificante historia de la venta de tan preciosa alhaja, dá muy circunstanciados detalles, el Marqués de Laurencin, en la REVISTA DE ARCHIVOS, año de 1901, pág. 117.

3 Véase Gestoso: *Sevilla monumental*, tomo II, pág. 191. El Sr. Zarco del Valle dió á conocer en el tomo LV de los *Documentos*, el curioso memorial por el que pedia este artista le fuera entregada la plata y piedras para la ejecución de su obra.

la cobijó bajo un tabernáculo de plata con esmaltes y preciosos relieves, labrado todo á razón de 70 mars. por marco, en la fecha de 1368.

En pleno siglo XVI fué restaurada por Hernando de Ballesteros, que ejecutó la granada de cristal de roca que lleva en su mano, conservándola afortunadamente en el resto, en todo su carácter.

En la Catedral de Córdoba existe un precioso busto de Santa Inés con un medallón esmaltado, que corresponde también á esta época.

El tesoro de la de Toledo guarda sin duda hermosas muestras de la orfebrería del XIV, pues á éste corresponde, ciertamente, el riquísimo relicario todo esmaltado, que termina en una mano, en uno de los lados del *Ochavo*, á juzgar por lo que se observa á aquella altura; así como varios bustos, relicarios y arquetas que tendríamos el mayor interés en estudiar detenidamente, á ser posible [1].

No sería difícil encontrar piezas notables de esta centuria en otras catedrales ó iglesias castellanas y leonesas, aunque los catálogos monumentales hasta ahora hechos arrojan pocos ejemplares. Los plateros Pedro de Ornaldo, Diego Alfonso y Pedro Fernández figuran trabajando por los años de 1373 á 80 en la Catedral leonesa, el último especialmente como esmaltador y llegando á Galicia nos encontramos en Santiago con la magnífica cabeza del Apóstol, toda ella de plata repujada, enriquecida con hermosas piedras, mandada fabricar por el Obispo francés Fr. Berenger de Landora, en 1321 [2].

En la región navarra nadie podría suponer que en la Iglesia de Roncesvalles se guardaran objetos tan preciosos del siglo XIV, aunque todos son de procedencia francesa. El notabilísimo relicario llamado *ajedrez de Carlo Magno*, que tanta admiración ha causado en la Exposición de Zaragoza, es un ejemplar insuperable de plata esmaltada, pero lleva la marca de Montpellier, y la preciosa Virgen chapeada (núm. 138 de la Sala VI) no puede haber salido sino de los más acreditados talleres de París. Otro

1 Sensible es que el Cabildo toledano, así como los de otras Catedrales, no se hayan ocupado aún de la publicación de un inventario razonado de los inapreciables tesoros que poseen, y que tan útil sería á las personas que por estos estudios se interesan. En Toledo existe manuscrito un *Inventario de las reliquias y alhajas del Sagrario de esta Santa Primada Iglesia hecho por el eminentísimo Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Cardenal y Arzobispo de ella en la visita que principió el día 20 de Junio del año 1790*, que podría servir de base para el que con criterio más histórico y arqueológicos debiera hoy formarse.

2 Lleva esta cabeza al cuello un precioso collar de oro, que se dice ser el que depositó en ella Suero de Quiñones, después de salir ileso de su célebre *Paso Honroso*.

tanto debe decirse, en parte no más, del *lignum crucis* de la Catedral de Pamplona [1].

Ya en Cataluña la orfebrería obtiene en este siglo un esplendor inusitado, comenzando por el notabilísimo altar de la Catedral de Gerona, sin duda una de las obras más sobresalientes de la orfebrería española que existen. Fué construído primeramente, en su parte media tan sólo, por el maestro Bartolomeu, entre los años 1320 al 1325; pero en 1357 y 58 le fueron añadidos la parte inferior por el maestro valenciano Pere Bernec, que en él dejó su firma, y las cresterías por Ramón Andreu, añadiéndosele posteriormente, ya en el siglo XVI, las tres cruces que lo coronan y que no le perjudican en su total conjunto [2]. Sus comportamientos ostentan relieves de plata cincelada de exquisito arte, y sus orlas y exornos llevan preciosos esmaltes translúcidos de inapreciable mérito.

Otras interesantísimas piezas se ejecutaron en esta centuria, de algunas de las cuales da cuenta el Sr. Gudiolls en su importante nota á la página 422 de su *Arqueología sagrada Catalana*, que más pudiera considerarse como texto circunstanciado sobre tan interesante página de las artes de los ricos metales, en aquella región por aquellos siglos.

Del auge de la orfebrería aragonesa en el siglo XIV ha sido buena prueba la Exposición zaragozana de los Sitios, pues á todos ha sorprendido tanta riqueza y tan exquisito arte como el allí ofrecido por la orfebrería aragonesa. En localidades pequeñas, en pueblecitos apartados existen aún piezas de primer orden que admiran y encantan.

Desde luego se observa que la orfebrería en Aragón debe su auge al impulso de aquellos Lunas, tan amantes de las artes como de toda cultura; y principalmente al antipapa, tan digno de la tiara como cualquiera de sus contrincantes, á cuya munificencia se deben los más espléndidos ejemplares que pueden concebirse entre los pertenecientes á los últimos modelos de aquella centuria.

D. Pedro IV mostró también especial predilección por las obras de orfebrería; varios nombres de artistas se citan en los anales de su tiempo:

1 Véase Madrazo: tomos de *Navarra* de *España: sus monumentos*; y Serrano Fatigati: *Boletín de la Sociedad española de Excursiones*, tomo X, pág. 182: «Joyas de la Catedral de Pamplona.»

2 Anteriormente á este poseyó otro suntuosísimo la Catedral gerundense, de chapa de oro, formando 38 compartimientos con relieves de la vida de Jesús, ofrenda de la Condesa Gilda, mujer de Ramón Berenguer *el Cuervo*. Nada queda de él, habiendo sido destruído para pagar un tributo de guerra al ejército napoleónico.

el gran políctico de plata repujada de la Catedral de Huesca, lleva los punzones é iniciales de Pedro Barners, de Valencia, *platero de la Real casa*, según documentos de 1358, que se guardan en el Archivo de la Catedral de Gerona [1].

Quizá merezcan inmediata mención las alhajas de Daroca, verdadero museo de arte religioso, pues la custodia de sus célebres *Corporales*, que ha podido ser estudiada tan á satisfacción en el Certamen, es de aquellas obras que nunca se olvidan, por la honda impresión que producen.

No lleva punzones; pero, por su técnica, gama de sus esmaltes y detalles de heráldica é indumentaria, puede afirmarse que es obra genuinamente española.

El nombre de Conssolio Blanc, «un dels suxtils mestres de la sua art, qui sien en nostra senyoria», según decía D. Pedro IV al hacerle un nuevo encargo, viene á la mente al contemplar tan bella obra.

Por la lámina puede conocerse su composición, constituyendo el reverso dos puertas con blasones de la Reina oferente, que alternan en su base con los del Rey, ostentando, tanto unos como otros, cinco bandas de oro sobre fondos de esmalte rojo. En el compartimiento inferior anterior se ven los dos monarcas adorando á la Virgen, y por su iconografía é indumentaria creemos reconocer en ellos á D. Juan I y su mujer D.ª Violante, cuyas dotes de mando y de gobierno superaron tanto á las de su marido. Quizá la dedicaron á los corporales de Daroca cumpliendo algún voto de su padre D. Pedro IV, según puede suponerse por ciertos datos históricos.

La alhaja es digna de los Reyes que la ofrecieron; la arquitectura, á la par que la ornamentación y la verdadera escultura que ostenta, están llevadas á aquella perfección suma que alcanzaron en los monumentos regionales coetáneos, y los esmaltes presentan una tonalidad tan vigorosa, que excede en ella á muchos de los que por entonces se ejecutaban en otros centros.

Aún quedan otras piezas de Daroca, como cruces y cálices [2], pudiéndose formular idénticas afirmaciones respecto á otras procedentes de Crivillén, Burgo de Ebro, Caspe, Tronchón, Linares, y de la misma ciudad de Zaragoza. A ellas pudiera añadirse el propio báculo de Benedicto XIII,

1 Figuró en la Sala I alta, núm. 108 á 115, en la Exposición de Zaragoza.
2 Véase el Catálogo de la Exposición: sala VI.

que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, joya en verdad digna del mayor aprecio.

En el tesoro de La Seo existen grandiosos recuerdos de la munificencia del antipapa, cuales son los tres admirables bustos de plata de San Valero, San Vicente y San Lorenzo, de tamaño casi colosal, que, aunque traídos de Avignon, debieron influir poderosamente en el desarrollo del gusto por las obras de orfebrería en la región zaragozana.

Son los tres de plata repujada y cincelada, exornados con abundantes piedras preciosas, los rostros pintados y en parte las ropas doradas, con los cuellos exornados de bellísimos esmaltes translúcidos. El San Valero contiene interiormente el cráneo del Santo, y en su base se lee la inscripción explicativa con la fecha en que fueron donados. Dice así: *Dominus Beneditus papa XIII, primus vocatus Petrus de Luna, Sancte Maria in cosmedin, Diaconus Cardinalis, dedit hac Relicarium Beati Valerii Sanctæ Eclesiæ Cesaraugustana, anno Domini MCCC nonagesimo sectimo, Pontificatus sui anno tercio; inhibendo sub pœnne excomunicationis quan contra facientes ipso facto incurrant, ne quovis modo alienetur* [1], *cui sententia absolutionem Sedi Apostolicæ reservavit.*

No son menos interesantes ni de valor más reducido los otros dos bustos de San Lorenzo y San Vicente, que se guardan en el propio relicario de La Seo.

También debe ser considerado como centro notable de orfebrería prodigiosamente esmaltada la capital de las Baleares, pues el punzón de Mallorca figura en piezas tan notables como el templete sagrario de la Catedral de Ibiza (núm. 3.009 de la nueva colección fotográfica del Sr. Lacosta) de cuyos talleres hemos considerado pudiera provenir el célebre cáliz de San Vicente de Sevilla citado. Los maestros Ramón Frau y Bartolomé Ponce labraron entonces notables piezas de plata y oro para la Catedral mallorquina.

La orfebrería española de los siglos XIV y XV ocuparía varios volúmenes si se tratara de consignar y describir todos sus ejemplares; nosotros no podemos descender á estos pormenores, aunque todos son interesantísimos; tenemos pues que limitarnos á los que ofrecen más salientes caracteres y forman los más compendiosos modelos. Por esto, pasando á la

1 Palabras son éstas que debieran formar jurisprudencia respecto á la enajenación de tal clase de preseas.

siguiente centuria de la que venimos tratando, procuraremos definir sus rasgos más salientes.

***

Siglo xv.—Durante él la orfebrería evoluciona á la par que la arquitectura, recargándose en su exornación y perdiendo tanto de la correcta sencillez y purismo del siglo anterior, cuanto gana de complicación y aspecto de riqueza. Los ejemplares son, sin embargo, muy notables, pues si comenzamos por la región andaluza como venimos haciendo, nos encontramos con que la orfebrería ofrece en Sevilla en el siglo xv nombres de plateros muy famosos que constituyen á veces familias dedicadas á tan bello arte, y de los que el Sr. Gestoso en su *Diccionario de artífices* nos da precisa cuenta. Destácanse entre ellos los nombres de Sancho Benítez, que vivía en el propio año de 1400; los Fernández, que ejecutaban un arca para la Santa Iglesia por los años de 1435; el platero García, que en 1485 hacía un jaez para el caballo de D. Fernando el Católico, por cuyo ministerio quedaba exento él y sus oficiales de ir á la guerra mientras durase su trabajo, y el notable Juan de Oñate, al que concedieron los Reyes Católicos ejecutoria de hidalguía en 18 de Noviembre 1499.

Tiénense noticias de que en el año anterior á éste se le pagaron las hechuras de dos mazas que le había mandado hacer la Ciudad, y de que en los años de 1513 al 15 era ensayador en la Casa de la moneda de Sevilla.

Algunas alhajas existen de estos años, aunque desfiguradas por posteriores arreglos, en el tesoro de la Catedral hispalense, siendo quizá la más notable de todas, y en mejor estado conservada, el portapaz del Cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza.

La orfebrería ofrece en Toledo notas de mucho interés en la xv centuria: en el año de 1423 se constituye la regla de los cofrades y hermanos plateros, confirmada al año siguiente el día de San Juan Bautista [1]; pero la ausencia de nombres de orfebres es grande, y de obras propiamente del siglo xv no abunda el tesoro de la Catedral primada. Sobre todo su estudio nos ha sido imposible.

Han llegado, sin embargo, á nosotros nombres tales como el de Juan Valles, de 1418, citado por Juan de Arfe en su *Quilatador;* Juan González, de Madrid, autor de una corona de plata dorada que había hecho para

1 Véase *Documentos inéditos:* tomo LV, pág. 366, transcrita por el Sr. Zarco del Valle.

la imagen de la Virgen del Sagrario en 1425 y más adelante un relicario con *esmaltejos pequeños*, y los hermanos Lope y Antón Rodríguez de Villarreal, que firman en 1466 el recibo por haber hecho una imagen de la Virgen con el Niño, con corona y esmaltes á los pies, y otra de Santiago, esta última de 30 marcos de peso [1]. En el aprecio de tales obras intervino Fr. Juan de Segovia, del que ahora también tenemos que ocuparnos.

Fué este insigne platero un religioso lego del monasterio de Guadalupe. A él debió aquella rica comunidad las mejores alhajas del monasterio, pues pasó su vida consagrado á la ejecución de ellas, surtiéndola de cálices, cruces, relicarios y custodias, mas la caja para el monumento, á la que aplicó unos esmaltes antiguos, procedentes de una alhaja del siglo XIV, deshecha para dar la plata al Rey D. Juan I.

Un precioso salero, figurando un león despedazando una granada, de su mano, alusivo sin duda á la empresa de la conquista del reino árabe andaluz, fué regalado á los Reyes Católicos por el Prior del monasterio, cuando lo visitaron después de la conquista de Baza.

Estando ejecutando la custodia grande para el *Corpus* le sorprendió la muerte en 1487, «en opinión de gran virtud y de gran habilidad», como dice Ceán Bermúdez, que extrajo tan curiosos datos del archivo del monasterio. La custodia fué terminada por su discípulo Pizarro.

De todas estas obras algunas subsisten, cual es el arca del monumento con seis esmaltes que alternan con relieves de plata ejecutados á la manera italiana, lo que nos hace suponer á Fr. Juan de Segovia educado en aquel centro de las artes, y algunas de las cruces y otros recuerdos, restos de la riqueza verdaderamente asombrosa de aquella comunidad, que hasta los útiles más humildes llegó á tenerlos de plata [2].

Por esta fecha son ya innumerables los nombres de los plateros que se citan en toda la región castellana, é interminable sería el enumerar sus obras. En Plasencia trabajaron: Zalama, moro; Francisco de Toledo y otros [3]. En Medina del Campo se desarrolla un centro de producción del que dan idea las notas aducidas por el Sr. Martí y Monsó [4]. En Salamanca el platero Francisco Alonso se destaca ejecutando obras notables entre las muchas que entonces allí se producen. En Avila Gonzalo del Ala nos deja

1 Zarco del Valle: *Documentos inéditos*, tomo LV.

2 Véase el cap. XV de la *Historia Universal de la Primitiva y Milagrosa Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe*, por el Rev. P. Fr. Francisco de San José.

3 Véase *Boletin de la Sociedad Española de Excursiones*, 1905, pág. 41.

4 *Estudios Artísticos*, pág. 301.

muestras de su habilidad en relicarios y cálices, sin que podamos aplicarle, por creerlo anterior á su florecimiento, el notabilísimo evangeliario del Cardenal Cervantes en la Catedral (1436-44), con blasón cuyos esmaltes casi han desaparecido, pero conservándose el resto de las tapas en estado de poder admirar su labor preciosa. En León la verdadera dinastía de los Alvarez pasan su vida enriqueciendo aquellos templos con sus trabajos tan artísticos. Y ¡cómo proseguir! si este período exige un extenso catálogo especial [1].

Pero merece especial mención en la propia corte esa singular estatua de San Vicente Ferrer, de plata repujada, con la figurita á sus pies de don Juan de Zúñiga y Pimentel, en actitud de adoración al Santo, regalo de un Marqués de Mirabel al convento de Dominicos de Plasencia, ofrecida por la comunidad, y adquirida por justiprecio, en reciente fecha, por la actual Sra. Duquesa de Bailén. Por el carácter de su escultura, belleza de sus pormenores y mérito de sus esmaltes es, sin duda, una de las más atractivas é interesantes preseas de la orfebrería española del siglo XV [2].

La de Galicia en esta época también se desarrolla produciendo obras muy notables, que á la par que la de los azabaches constituye una de las más productivas, principalmente en Santiago. La riqueza del Tesoro compostelano es de tal importancia que se considera como de los más valiosos de España. La colección de estatuitas de plata, entre ellas las tres del Apóstol, no tiene similar en nuestra orfebrería, con número extraordinario de piezas que corresponden á la XV centuria, en algunas las que también entran en su composición ricos azabaches.

Buena muestra de tan brillante pasado fué la Exposición regional de Lugo celebrada en 1896 [3], no menos sorprendente ha de ser, sin duda, la que se prepara en Santiago para el año próximo.

La gran cruz de la Catedral de Orense, pieza del platero Agiar, y el altar, de Juan da Viña, ejecutado en 1470, son obras salientes de la orfebrería gallega en el siglo XV.

Queda aún que recorrer, aunque sea demasiado á la ligera, toda la región levantina, en la que tan extraordinarias obras produjo el siglo de los

1 Véase Martí y Monsó: Loc. cit., pág. 303 é índices y las listas cronológicas de los plateros, que trae Davillière en su obra.

2 Véase *Boletín de la Sociedad española de Excursiones*, 1897, pág. 112.

3 De ella dió una circunstanciada noticia el Sr. Villaamil y Castro en el *Boletín de la Sociedad española de Excursiones*, tomo IV, pág. 166. Allí describe detalladamente algunas de las catorce estatuitas compostelanas que se presentaron.

Reyes Católicos; el progreso obtenido en el anterior dió lugar á que en el subsiguiente se pudieran realizar en Cataluña, Aragón y Valencia obras de extraordinaria importancia, y aunque hayan desaparecido las más suntuosas, aún quedan muchas que acreditan á sus autores y admiran por su magnificencia.

También se cuenta como pieza importante de estos tiempos la llamada *silla del rey D. Martín*, toda ella de plata, que sirve de porta-custodia en la Catedral de Barcelona.

El más puro estilo ojival luce en el trazado de tan singular sillón, con su respaldo triconopial y sus brazos de retorcidas volutas sobre las arcadas inferiores que forman su base; pudo haber servido de trono de algún rey, al tenor de los que vemos en los sellos, pero no existe documento que determine cuál lo mandara labrar y cúyo fuera el artista que de modo tan feliz supo llevarla á cabo. Sólo se induce, según un estudio hecho por Tamaro, que debió hacerse por el año de 1408; pero por nuevas razones que no expone el Sr. Sampere y Miguel, la estima éste de 1444 .

Tipo acabadísimo de ostensorio, por su preciosa arquitectura, es el de la Catedral de Vich, debida á la generosidad del Canónigo Bernad Despujol, que lo costeó en 1413, y también es muy bello el de la de Barcelona, que sirve de custodia procesional colocado sobre la silla de D. Martín, cuya ejecución se fija en 1444.

El gran ostensorio concluído en 1458 por Francisco de Asís Artau para la Catedral de su patria, Gerona, es quizá el más suntuoso de los que existen en España; pesa 100 marcos, y mide de alto 1,85 metros. Artau, que trabajaba en Barcelona, había ejecutado antes la vajilla que esta ciudad ofreció al Rey de Aragón D. Juan II.

También obtiene títulos de alhaja excepcional la hermosa caja relicario en forma de iglesia que posee la parroquia de Bangoles. Es de plata sobredorada, de 65 centímetros de larga; llena toda ella de preciosas esculturas, tanto en lo que pudiéramos llamar fachadas del templo que semeja, como en la alta cubertura que la cierra, coronada toda ella por calada crestería, sobre la que se eleva en el centro airosa torre; tiene varias inscripciones, entre ellas la que dice *Jaune Gamaro Doctor canonge de Molorque*, cuyo personaje fué vicario eclesiástico de Tarragona y Zaragoza, por los años

1 V. su obra *Cuatrocentistas Catalanes*; tomo I, pág. 71.

de 1473 en la corte de D. Juan II. Lleva las marcas de los plateros de Gerona.

En Aragón continúan las prácticas del siglo anterior, ofreciéndonos preseas con abundantes esmaltes, como se han visto en la Exposición del centenario de los Sitios. Nada más acabado en su género que la gran cruz de Linares (núm. 159 de la sala VI), que podemos estimarla como de comienzos del XV, y que por la belleza de sus esmaltes translúcidos y total labor llamaba poderosamente la atención de cuantos la contemplaban, considerándola como una de las más salientes joyas de la Exposición [1].

En Zaragoza continuó la moda de los grandes relicarios en forma de bustos humanos, de los que aún muchos pueden contemplarse en los tesoros de la Seo y el Pilar, figurando en la Exposición como de las más hermosas que hayan podido ejecutarse el de San Andrés, de la parroquia de San Gil, de Zaragoza. Algunas imágenes de la Virgen existen también en esta ciudad, sin citar la del Pilar, de fecha no precisada, pero poco anterior á los comienzos de la XV centuria.

Extiéndese este progreso por la región valenciana y de Murcia, pues en Morella desarróllase dentro de sus muros un centro de orfebrería capaz de realizar obras cuales los preciosos ostensorios que con su marca hemos visto en la Exposición aragonesa (núms. 52 y 207 de su Catálogo, sala VI), que compiten con el de Murcia.

Pero la riqueza mayor estaba en la propia Catedral de Valencia, hoy casi toda desaparecida, pues, tanto su magnífica custodia, como el soberbio retablo de plata, fueron deshechos en Mallorca para amonedar la plata en la guerra de la Independencia.

Debíase la custodia á la pericia de Juan de Castellnou, que la concluyó en 1456, no habiendo perdonado el Cabildo sacrificio alguno para que resultase una obra admirable. Ceán, que la alcanzó intacta, dice que tenía 14 palmos de alta, que pesaba 424 marcos, que era de forma gótica y adornada con varias estatuitas y piedras preciosas. También ejecutó Castellnou una preciosa Virgen de plata, de ocho palmos de altura, para el altar mayor, con el Niño en una mano y un ramo de azucenas en la otra.

1 Ofrece esta cruz grandes semejanzas con la de la Seo de Vich, de la que se ocupa el señor Sampere y Miguel en sus *Cuatrocentistas catalanes*, (tomo I, pág. 22). Atribúyese la de Vich á Juan Carbonell, ejecutada en 1394; pero seguramente la de Linares es de fecha posterior y de mucha mayor suntuosidad y riqueza de esmaltes.

Lucía esta imagen delante de un retablo chapeado de plata; pero habiendo ocurrido un incendio en 1460, que lo destruyó, salvándose la Virgen por el arrojo de un esclavo, comenzó otro retablo, igualmente de plata, Jaime Castellnou, hijo de Juan, el que, con la cooperación de Nadal Yvo y Juan Bernardo de Cetina, realizó una suntuosísima obra, de 40 palmos de alto por 24 de ancho, dividida en varios compartimientos con relieves de pasajes de la vida de Jesús, que cuando se abrían sus puertas debía de ofrecer el más deslumbrador aspecto de todos los retablos españoles de su tiempo. Trabajaron en la obra hasta 1497, pero hasta 1500 no se dió por completamente terminada.

Todo se destruyó para hacerlo moneda, siguiendo la vulgar creencia de que estos sacrificios pueden valer de algo en los grandes conflictos, cuando por ellos nada se gana ni resuelve, y sólo se pierde el inapreciable valor artístico que contienen.

Por todo lo apuntado se comprenderá el grado de riqueza atesorado por nuestros monasterios, iglesias y catedrales al final de la Edad Media. Realmente es abrumadora la tarea de irlo consignando, y cansada se tiene que hacer la relación de todo ello; pero, tratándose de tanta gloria artística, mucho de satisfactorio hay al notar su abundancia, aunque el contarla sea cansado. Y eso que aún no habían llegado los días de mayor poderío; que aún no habíamos conquistado aquel mundo que debía de enviarnos tantas riquezas, dando nueva vida á las artes suntuarias españolas, alentadas por aquel nuevo espíritu que las infundía el Renacimiento. Mas aun antes de desarrollarse éste, dijo el arte ojival de la orfebrería su última palabra entre nosotros en otras obras singularísimas: en las custodias procesionales, debidas á la inspiración de un genial artista, de tan subidos quilates, que merecen dediquemos párrafo especial á ellas antes de dar por terminados los apuntes sobre el período que nos ocupa.

(Continuará.)

NARCISO SENTENACH.

CULTURA INTELECTUAL Y ARTISTICA

(ESTUDIOS PARA LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE ALCARZA)

(*Continuación.*)

EL P. SEBASTIAN IZQUIERDO

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Escasas son las noticias biográficas que de él puedo ofrecer á mis lectores, pues habiendo fallecido fuera de España me ha sido imposible ver su carta de edificación, en la que, seguramente, se contendrán noticias muy interesantes de la vida de tan docto y activo religioso. En cambio, compensaré esta deficiencia con la riqueza de datos bibliográficos que, en su mayor parte, me ha suministrado la bondadosa amistad del R. P. José Eugenio Uriarte, su hermano en religión.

El P. Sebastián Izquierdo nació en Alcaraz el año 1601; entró en la Compañía el 17 de Noviembre de 1623, en la provincia jesuítica de Toledo, donde hizo á su tiempo la profesión de cuatro votos, y murió en la Casa profesa de Roma el 20 de Enero del año 1681.

A pesar de mi buen deseo y no escasa diligencia en examinar los libros parroquiales de esta ciudad, no me ha sido posible hallar su partida de bautismo, que de un modo cierto hubiese fijado la fecha de su nacimiento. Tal vez sus padres perteneciesen á la parroquia de San Pedro, cuyos libros han desaparecido en su totalidad, ó quién sabe si nuestro biografiado tomaría otro nombre al entrar en religión.

Fué maestro de Filosofía en el Colegio de Alcalá; de Teología escolástica, en el de Alcalá y Murcia, y enseñó Teología moral en el Imperial de

Madrid. Fué Rector de los de Murcia y Alcalá, confesor del Cardenal Sandoval, calificador del Santo Oficio y examinador sinodal de varios Obispados. Asistió á la undécima Congregación general, en la que, con fecha 12 de Junio de 1661, fué nombrado Asistente de España é Indias, cuyo cargo desempeñó hasta su muerte.

Fué escritor notable, profundo, fácil y correcto, llegando á hacerse de alguna de sus obras *(Los Ejercicios de San Ignacio)* muchas ediciones en diversos países é idiomas. La mayor parte de sus trabajos fueron impresos, y son muy escasos los que se conservan manuscritos.

He aquí la relación de sus obras:

I. *Theses de Inmaculata Conceptione B. M. Virginis.* 24 de Noviembre de 1658; en folio.

II. *Pharus Scientiarum. Phari Scientiarum. Pars altera.* Lugdoni Sumptibus Claudii Bourgeat et Mich. Lietard, 1569; dos tomos en folio de 410 y 372 páginas.

III. *Opus Theologicum Justa adque philosophicam de Deo uno. Ubi de Esentia et Atributis Divinis ubertim disseritur.* Romæ, ex typographia Veresiana, 1664-1670; dos tomos en folio de 653 y 787 páginas.

Esta obra la dedicó al Excmo. Sr. Cardenal D. Pascual de Aragón, publicándose el primer tomo el año 1664 y el segundo en 1670. La edición de toda la obra se hizo en Roma en la imprenta de Varesi.

IV. *Práctica de los Exercicios Espirituales de N. P. San Ignacio.* De esta obra se han hecho las siguientes ediciones:

EN ESPAÑOL

1.ª Roma, por el Varese, 1665; en 8.º

2.ª Roma, por el Varese, 1675; en 8.º, de 120 páginas.

3.ª Con licencia, en la Puebla, por Diego Hernández de León, 1685; en 12.º, de 63 páginas.

4.ª Roma, por el Varese, 1675. Reimpresos á devoción y expensas de el bachiller D. Antonio de la Vega, cura más antiguo de San Salvador en la provincia de Goatemala.

5.ª Por su original en Méjico, por los herederos de la viuda de Bernardo Calderón, año de 1690; en 8.º, de 96 páginas.

6.ª En Sevilla, por Diego López de Haro; en 12.º, de 174 páginas.

7.ª Valencia, 1700, por Francisco Mestre; en 8.º, de 156 páginas. Contiene las Bulas de los Sumos Pontífices Paulo III, que los aprueba y exhorta á hacerlos, y de Alejandro VII, en que concede á todos los fieles que los hicieren Indulgencia Plenaria y remisión de todos sus pecados.

8.ª Méjico, 1709, por la viuda de Miguel de Rivera; en 8.º, con 124 páginas.

9.ª Roma, 1724, por el Martii; en 8.º, con 127 páginas y figuras.

10. Madrid, 1728, por Alonso Barbas; en 8.º, con 120 páginas y figuras.

11. Zaragoza, 1757, en la imprenta de Francisco Moreno; en 8.º, con 174 páginas. Contiene la historia de Ntra. Sra. de la Luz.

12. Pamplona, 1716; en 24.º, con 320 páginas.

13. Manila, 1728; en 8.º

14. Sevilla, 1754, en la imprenta Real de la viuda de Diego López de Haro, en la calle de Génova; en 8.º, con 120 páginas.

15. Méjico, 1576, en la imprenta nueva de la Biblioteca Mejicana; en 8.º, con 81 páginas.

16. Valencia, 1760, por Joseph Esteban Dolz; en 8.º, con 281 páginas.

17. Madrid, 1763, en la imprenta de la viuda de Manuel Fernández; en 8.º, con 272 páginas.

18. Méjico, 1765, en la imprenta de la Biblioteca Mejicana; en 24.º, con 292 páginas y figuras.

19. Méjico, 1782; en la imprenta de los herederos del Licenciado José de Jauregui; en 8.º, con 152 páginas y figuras.

20. Méjico, 1808, en la oficina de D.ª María Fernández de Jauregui; en 12.º, con 150 páginas.

21. Méjico, 1838, imprenta de Luis Abadian y Valdes; en 8.º, con VIII-167 páginas.

22. Méjico, 1846, imprenta de Luis Abadian y Valdes; en 12.º, de XIV-178 páginas.

23. Méjico, 1860, tipografía de M. Murguía; en 12.º, con 159 páginas.

24. Madrid, 1761, imprenta de Manuel Martín, y á su costa, calle de la Cruz; en 8.º, con 251 páginas.

25. Madrid, 1775, imprenta de Manuel Martín.

26. Madrid, 1823, por la viuda de Barco López.

27. Sevilla, 1754, en la imprenta Real de la viuda de D. Diego López de Haro; en 8.º, con 127 páginas.

28. Cádiz, 1754, en la imprenta Real de la Marina de D. Manuel Espinosa de los Monteros; en 8.°, con 158 páginas.

29. Méjico, 1765, en la imprenta de la Biblioteca Mejicana; en 24.°, con 293 páginas.

30. Roma, 1698; en la imprenta de Lorenzo Baseggio; en 8.°

31. Venecia, 1698; en 8.°

EN LATIN

32. *Praxis Exercitiorum Spirituale P. N. S. Ignatii.* Romæ, 1678, typis Varesii; en 8.°, de 120 páginas y figuras.

33. Viena, 1668. Typis Leopoldi Voigt, en 12.°, con 130 páginas.

34. Romæ, Typis Joanis Francisci Buagni, 1695; en 12.°, con 127 páginas.

35. Romæ, 1807; en 8.°, con 127 páginas.

EN ITALIANO

36. *Prática d'alumi Esercity Spirituali di S. Ignatio*, composta del P. Sebastiano Izquierdo della Compagnia de Giesu. Roma, preso il Varese, 1665; en 8.°.

37. Roma, preso il Varese, 1668; en 8.°.

38. Génova, 1699; en 8.°, 120 páginas.

39. Roma, 1700; en 8.°, con 48 hojas.

40. Venecia, 1700; en 8.°, con 48 hojas.

41. Brescia, 1700; en 8.°, con 48 hojas.

42. Florencia, 1703, per il Nestenus; en 8.°

43. Idem, 1718, idem; en 4.°

44. San Francisco, 1718; en 4.°

45. Roma, 1758, nella stamperia di Rossi; en 12.°, con 115 páginas y figuras.

46. Roma, 1857, tipografia di B. Morini; en 24.°, de 126 páginas (anónimo).

EN PORTUGUES

47. *Práctica dos Exercicios Espirituales do Santo Ignacio;* pelo Padre Sebastiao Izquierdo da Companhia de Jesus, traduzidos em Portugues por D. Manuel de Coimbra, presbítero. Lisboa, 1687; en 8.°

EN ALEMAN

48. *Haudfuhrung zu deni Gebranch der geistligen llebumgen des H. Watters Ignatii aus dem Satein* des V. Seb. Izquierdo der Gesellschaft ins tentoch versetzt durch einen andere Priester gemeldter Societ. Jesu. Graetz, 1698; en 4.°, con figuras (traducción anónima del P. Alejandro Lisentein).

EN FRANCES

49. Viena, 1711, en casa de Antonio Maginier; en 12.°, con XXII-225 páginas.

50. Lión, 1712, en casa de Jacques Lions et Louys Brugset; en 12.°, con XXII-255 páginas.

51. Lión, 1726, en casa de Jacques Lions et Louys Brugset; en 12.°, con XXII-255 páginas. (Aunque esta traducción pasa como del Abate Bronet de Maupertais, su principal traductor parece que fué el P. Buffier.)

V. *Annus novus et Santus sive Praxis Exercitiorum Spiritualium S. P. Ignatii primum post Annum sanctum, utilitater et sante frequentanda.* Xenium Alma Congregationi Majon sub titulo, et Presidio B. V. Mariæ ab Angelo salutata. Tuldæ oblatum. Anno 1726, tipys Josephi Ant. Koss; en 12.°, de 183 páginas.

VI. *Noticia práctica de los Exámenes de conciencia. Modo de oración y adiciones que N. P. S. Ignacio enseña en el libro de Ejercicios*, sacada del libro de las *Memorias* del P. Sebastián Izquierdo sobre los mismos Ejercicios.

De esta obra se han hecho las siguientes ediciones:

1.ª Madrid, 1835, imprenta de Eusebio Aguado, en 32.°, con 143 páginas.

2.ª Napoli, 1673, per Giacinto Pasaro; en 12.°, con 261 páginas. Esta edición se halla en las páginas 97 á la 261 de la obra del P. Carlos Casalicchio titulada: *Spechio bellisimo, per uso delle Spose de Cristo*, etc.

3.ª *Meditationi De gli Essercity Spirituali di S. Ignatii.* Edición anónima, en 16.°, de 127 páginas con figuras.

VII. *Consideraciones de los cuatro novísimos del hombre: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria.*

1.ª edición. Roma, 1672, por el Verase; en 12.°, con 551 páginas.

2.ª Roma, 1673, presso il Verese; en 12.º, con 571 páginas.

3.ª Parma, 1797; en 12.º, de 230 páginas. Esta edición se debe á la traducción del Hermano Gozzi.

4.ª Traducción anónima del P. Juan Bautista Tartagui. Se ignora el lugar y fecha de su impresión.

5.ª Traducción de un Padre francés, tal vez del P. Pedro Fromage. En 8.º Manuscrito que se hallaba en la Biblioteca del Colegio de Palermo. No sé si llegaría á imprimirse.

Estas cinco ediciones se hicieron en lengua italiana.

6.ª (Edición portuguesa.) Lisboa, 1758. Na offici de Francisco Borges de Sousa; en 8.º y 429 páginas.

7.ª (Edición alemana.) Praga, 1759. Bey Johann Georg Schneider; en 8.º

VIII. *Propónese la necesidad que hay de que pasen religiosos Estrangeros de Europa á las doctrinas y reducciones de los Indios.*

1.ª 1673. En folio de 8 hojas. No lleva pie de imprenta; pero á lo que parece debió publicarse en Madrid.

2.ª Madrid, 1676; en folio de 7 hojas.

3.ª *Carta á S. M. sobre esta materia.* En folio de 4 hojas, sin pie de imprenta.

IX. *Medios necesarios para la salvación.*

1.ª Roma, 1674, por el Varese; en 16.º, con 573 páginas.

2.ª Roma, 1674, por el Varese; en 16.º, con 600 páginas.

3.ª Sevilla, 1738, en la imprenta de las Siete Revueltas; en 4.º, con 325 páginas.

Apenas dada á luz la primera edición de esta obra fué traducida al italiano (tal vez por el mismo P. Sebastián), y se publicó ésta de Sevilla.

4.ª Barcelona; en 12.º, con 325 páginas. No lleva fecha ni pie de imprenta.

X. *Pensamientos cristianos para todos los dias del mes*, por el Padre Domingo Bohurs, traducción del P. Sebastián Izquierdo.

He aquí las 21 ediciones que se hicieron de este libro:

1.ª Roma, 1674, por el Varese; en 8.º

2.ª Roma, 1674, por el Varese.

3.ª Méjico, 1680, por Juan de Rivera; en 24.º y 200 páginas.

4.ª Sevilla, 1681; en 12.º

5.ª Amberes, 1729; en 24.º

6.ª París, 1734, por Pedro Vitte; en 16.º

7.ª París, 1740, por Pedro Vitte; en 18.º y 262 páginas.

8.ª Valladolid, 1742, en la imprenta de María Santísima Dolorosa; en 32.º, con 216 páginas.

9.ª Sevilla, 1748, en la imprenta de la Regia Universidad; en 16.º y 112 páginas.

10. París, 1751; en 18.º, de 244 páginas.

11. Polo, 1752, en la imprenta de J. Josef Centolani; en 12.º, de 113 páginas.

12. Pamplona, 1757; en 24.º, de 124 páginas.

13. Alcalá, 1757, en la imprenta del Real y más antiguo colegio de S. Ildefonso; en 24.º y 99 páginas.

14. Leon (Francia), 1758; en 18.º, de 320 páginas.

15. Villagarcía, 1763, imprenta del Seminario; en 24.º y 144 páginas.

16. Salamanca, 1764; en 12.º, con 250 páginas.

17. Madrid, 1788; en 12.º, con 267 páginas. En la imprenta de Josef Herruz.

18. Alcalá, 1791; imprenta de D. Isidro López, en 12.º, con 262 páginas.

19. Méjico, 1795; en casa de Josef Fernández Jáuregui, en 24.º y 76 páginas.

20. París, 1832; imprenta de Pillet Ainé; en 18.º, con 216 páginas y figuras.

21. Méjico, 1870; imprenta de J. M. Lara; en 16.º, con 159 páginas.

XI. *Reflexiones santas ó Máximas grandes de la vida espiritual para todos los meses del año.* Escrita en francés por el P. Juan de Bussiere, y traducida al español por el P. Sebastián Izquierdo.

1.ª edición. Roma, 1676, por el Varese; en 16.º, con 336 páginas.

2.ª Sevilla, 1732; por Manuel de la Puente; en 12.º, con 236 páginas.

3.ª Madrid, 1790; en casa de D. Benito Cano; en 12.º, con 288 páginas.

4.ª Madrid, 1792; en casa de D. Benito Cano; en 12.º, con 288 páginas.

XII. *Dios solo ó excitación al puro y verdadero amor de Dios.* Escrito en francés por el Dr. Henrico M.ª Boudon y traducido al español por el P. Sebastián Izquierdo.

1.ª Roma, 1676; por el Varese; en 12.º, con 234 páginas.

2.ª Pamplona, 1731; por Joseph Joaquín Martínez; en 12.º, con 230 páginas.

XIII. *Dios solo ó Congregación para los intereses de Dios solo.* Escrito en francés por el Dr. Henrico M.ª Boudon, traducción del P. Sebastián Izquierdo.

1.ª Roma, 1676; por el Varese; en 18.º, con 234 páginas.

2.ª Madrid, 1762; imprenta de Francisco Javier García; en 8.º y 136 páginas.

3.ª Barcelona. 1764; por Thomas Piferrer; en 18.º y 204 páginas.

4.ª Madrid, 1788; en la imprenta Real; en 12.º y 136 páginas.

5.ª Madrid; en la imprenta de D. Benito Cano; en 12.º, con 136 páginas. No tiene fecha.

Además de las obras impresas que van referidas, el P. Sebastián Izquierdo dejó los siguientes

MANUSCRITOS

XIV. *Tractatus Theologie Moralis de Conscientia*, en 4.º (Se hallaba en el Colegio imperial de Madrid.)

XV. *Carta al P. Francisco de Gamboa.* Roma, 10 de Agosto de 1675. (Se conserva en el Archivo Histórico Nacional.)

XVI. *Carta de edificación del hermano Francisco de Bustamante.* Jesús del Monte, á 30 de Septiembre de 1654.

XVII. *Carta edificante del hermano Domingo Martínez.* Alcalá y Mayo, 9 de 1660.

XVIII. *Carta al P. Lorenzo de Colonia.* Roma y Enero, 2 de 1671.

XIX. *Carta edificante del hermano Lorenzo Fernández.* Murcia, 3 de Enero de 1650.

XX. *Carta al P. Francisco Cachupín sobre la causa del V. P. Luis de la Puente.* Roma, 16 de Enero de 1673.

Con lo expuesto hago punto final con respecto al P. Sebastián Izquierdo, del cual no se podrá decir sin notoria injusticia que no fueron laboriosos los largos días de su vida.

DON GABRIEL DE PAREJA Y QUESADA

JURISCONSULTO

Escasos son los datos biográficos que se conocen de D. Gabriel de Pareja, pues á no haber sido por la portada de su obra *Tractatus de universa instrumentorum*, hubiese sido poco menos que imposible determinar la patria de este notable jurisconsulto.

En un artículo publicado en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Toledo el año 1888, se dice: «*De allí* (Alcaraz) *es oriundo el célebre don Gabriel de Pareja y Quesada;* Nicolás Antonio ni siquiera cita el pueblo de donde pudo ser originario; Baquero Almansa para nada lo cita en sus *Hijos ilustres de la provincia de Albacete;* otro tanto hace el Sr. Roa en la *Crónica* de dicha provincia, y sólo en las Memorias del Cardenal Lorenzana [1] se dice de una manera terminante *que fué hijo de una de las principales familias de esta ciudad;* y el llamarse él mismo *Abogado Castaonense* [2] y en la misma ciudad *prior de la hermandad de los nobles* [3], todo hacía suponer que en Alcaraz vió la luz primera.

Mas hoy ya puede afirmarse de una manera terminante, pues he tenido la fortuna de hallar su partida de bautismo, la que copiada literalmente dice así:

«Lunes 7 dias del mes de Mayo del año 1601 baptice á *grabiel* hijo de Diego de Pareja é Doña Catalina de Valdelvira su mujer fueron compadres Sebastian de Pareja her.º del padre del baptizado y fran.ca de arrabales viuda de grabiel de quesada. Juan de Alarcon. Rubricado.» *(Libro de bautizados en la parroquia de San Ignacio en los años 1570-1607, folio 63.)*

En la portada de su obra, llámase á sí mismo Licenciado, Abogado Castaonense, y en la misma ciudad Prior de la Hermandad de los nobles, individuo de la curia de Felipe IV *el Grande*, y defensor de causas en los Tribunales. Defensor de los pobres ante el Tribunal de la Inquisición.

Nicolás Antonio dice de él: «Jurisconsultus, actor causarum in Matritensi Curiæ, egenorumque in sacro rerum Fidei concilio advocatus cum esset, in publicam lucem beneficio typographiæ artis emisit, etc.a»

1 Bib. prov. de Toledo: MM.
2 De la ciudad, como llama á Alcaraz el P. Pareja.
3 Cofradía de San Salvador, en la que fué Prior el año 1642.

No se conoce de él más obra que la titulada *Tractatus de universa instrumentorum editione*, con aprobación de la autoridad eclesiástica, cuyo dictamen dió el Licenciado D. Gabriel de Aldama en Madrid á 10 de Diciembre de 1642, y de la que se han hecho las ediciones siguientes:

1.ª De los ejemplares que de ella he visto en la Biblioteca de la Universidad Central, uno carece de portada, y hay que suponer por las licencias que lleva estampadas que esta edición debió tirarse en Madrid el año 1642, ó lo más tarde á principios de 1643. *(Biblioteca de la Universidad Central.)*

2.ª Novísima edición. Lugdoni. Sumptibus Anisson et Posuel, 1648. Cum privilegio Regis. *(Idem.)*

3.ª Lugdoni. Sumptibus Laurentii Anisson, 1668. *(Idem.)*

4.ª Lión. En casa de Anisson y Posuel, 1696. (Escuelas Pías de Zaragoza.)

5.ª Lión, 1751. En casa de Bruyset y Compañía. (Idem.)

Consta la obra de dos tomos en solo volumen, y se halla dividida en diez títulos, cuyos epígrafes son:

TOMO I

Título I. De verborum huyus Tractatus significacione, et efectu. (Contiene cinco resoluciones.)

Título II. De Editione prestanda á Prelatis, et judicibus, tam eclesiasticis, quam Sæcularibus, pro fundanda, sive tuenda jurisdictione activa, et pro exequendis sententiis, aut actis sub ejus umbra prolatis, et procesibus legitime constructis insequendis. (Con 15 resoluciones.)

Título III. De editione jurium, aut actorum subministranda ob apellationis interposicionem, aut ob avocationem causarum. (Con tres resoluciones.)

Título IV. De Editione Bullarum, sive instrumentorum de Romana Curiæ allatorum, prestanda in Senatu Regio, et aliis Tribunalibus de earum retentione cognoscere valentibus, ad effectum suplicationis coram Sanctissimo interponendæ. (Con 10 resoluciones.)

Título V. De Editione prestanda ad aliis personis, tan ratione oficii, quan benefficii, sive possesionis apud judices Eclesiasticos et seculares. (Con 15 resoluciones.)

TOMO II

Título VI. Usque ad quem actum judicii litigatoribus permissum instrumenta, et alias probationes edere, tam in cibilibus, quan in criminalibus, et tam in possessoriis, quam in petitoriis judiciis. (Con 12 resoluciones.)

Título VII. De mutua editione á litigantibus in judicio prestanda tam causative, quam coacte, et quid in fisco actore sive reo. (Con 12 resoluciones.)

Título VIII. De penis inflictis á jure, que á judicibus indici possunt contra litigatores, et alios recusantes edere, in utroque foro. (Con 12 resoluciones.)

Título IX. De suffragiis quorum causa ad editione liberantur, tan in foro Fori quam in foro Poli. (Con cinco resoluciones.)

Título X. Quando edere, cuando vero celare instrumenta litigatoribus, et aliis, qui illa possident, et liceat, et expodiat. (Con cuatro resoluciones.)

En 1649 redactó, en nombre de la ciudad, un memorial dirigido á S. M., solicitando rebaja de las contribuciones de alcabalas, tercias y 2 por 100. Expone con mucha claridad y estilo elegante las causas de la decadencia de esta ciudad y la imposibilidad de seguir pagando los tributos como hasta aquí. Dicho memorial es como sigue:

«M. P. Sr.

»Alonso de Sanmartin en nombre del concejo justicia y regimiento de la ciudad de Alcaraz=digo que de veinte años á esta parte en tiempo que la dicha ciudad tenia mas de mil vecinos, hombres ricos los mas dellos porque habia mas de 150 manadas de ganados de todos generos y grandes tratos de paños, bayetas, gerguillas y alfombras y otros generos = Las contribuciones con que mi parte acudia á V. A. son los siguientes: = del servicio ordinario y extraordinario á la dicha ciudad y aldeas le está repartido por cada cuento 790.866mars.=de las alcabalas y tercias por encabezamiento en cada un año 2.562.160 mars.=De el derecho del 2 por 100 en lo bendible por encabezamiento 530.400 mars. = De la falta de millones 1.125.000 mars.=para la jornada última que V.ª R.l persona hizo á Aragon del repartimiento de plata y vellon 42.000 mrs. = de el reparti-

miento para los gastos de la reina n.ª s.ª y para sus bodas en siete tercios que se pagaron en fin de Dic.bre de 1648, 163,415 mars. = de plata para compra de juros 322.198 mars. = y habiéndose continuado los servicios referidos algunos se pagaron y últimamente se están debiendo de lo procedido dellos las cantidades siguientes = de el dicho servicio ordinario y extraordinario 2.372.688 mars.=de las alcabalas y tercias 3.914,232 mars. = del 2 por 100 hasta fin de Dic.bre de cuarenta y ocho 2.268,989 mars. =de falta de millones 1.794,486 mars. = de el repartimiento de plata y vellon 169,833 mars. = del repartimiento de los gastos de las bodas de la reina n.ª s.ª 163.415 mars. = del repartimiento de plata para juros 322,198 mars.=que todos los susodichos débitos montan 11.005.841 mars. = Las cuales dichas cantidades es imposible poder satisfacer mi parte por haber venido su vecindad en tanta disminución que no tiene de presente 400 vecinos y los mas dellos tan pobres que no se pueden sustentar y los tratos de paños alfombras y lo demas han cesado totalmente y en cuanto á los ganados habrá de presente 18 manadas de todo género de ganados. = La cual dicha disminución de jente y falta de caudales se ha ocasionado de los grandes servicios de jente y dinero que mi parte ha hecho á V. A. en las ocasiones que se han ofrecido y particularmente en las lebas de soldados de milicia que en la dicha ciudad hicieron Don Luis Gudiel y Don Lope de Morales del vuestro consejo y en las montas de soldados de á caballo que hizo Don Antonio de Miranda vuestro alcalde de casa y corte y en otras que se han hecho por diferentes personas en las cuales han salido mas de 800 hombres de la dicha ciudad á los cuales se les ha socorrido con mucha suma de dinero como se le ha ordenado= á todo lo cual se ha allegado el haber muerto los años pasados de 1647 y 648 mucha gente y haber valido el trigo á 40 y 50 reales la fanega y con este exceso las demás semillas = y últimamente por haber cesado el trato y comercio que mi parte tenia con los reinos de Murcia y Valencia por el contagio de peste que han padecido. = Atento lo cual á V. A. pido y suplico mande cometer á la persona que fuere servido el que averigüe la relacion contenida en esta peticion por mayor y por menor y particularmente en cuanto á los débitos del servicio ordinario y extraordinario de las alcabalas y tercias derecho del dos por ciento que son las contribuciones que tocante vuestro consejo y contando ser cierto como lo es lo contenido en ella mande se le baje y remita la cantidad que pareciere justa y para lo de adelante se reduzcan las dichas contribuciones con proporcion

á las fuerzas de mi parte de forma que pueda dar satisfacción y cumplir con lo que se le repartiere porque de presente se halla tan cargada de ejecutores y personas que la molestan por dichos débitos y con tan grandes gastos que le hacen y debengan la van imposibilitando cada dia mas para poder pagar en todo lo que recibirá merced con justicia que pido y para ello etc.=Lic.do D. Gabriel de Pareja=Sanmarthin.»

Como se ve, este documento no lleva fecha, pero debió redactarse en el mes de Mayo y principios de Junio de dicho año, puesto que al pie lleva una nota que dice: *Madrid á 8 de Junio de 1649. Infórmese y vealo el señor Fiscal. (Cuentas de propios*, Legajo 25.)

En el catálogo de los retratos que se conservan en la Biblioteca Nacional [1] figura el de nuestro biografiado con el núm. 1.403, y se describe así:

«Cuerpo entero. Arrodillado ante una imagen de la Virgen, que está sobre un árbol, le ofrece un libro en cuyo lomo se lee: *De univ. instr. edit.* Al pie del árbol, escudo de armas. Fondo abierto con un pastor y la vista de un pueblo. *Juan de Noort fecit.* Por bajo dice: *Suus ex animi destinatione D. Gabriel de Pareja et Quesada ex natu Nobilium in eadem et civitatem confraternitatis prætor et in hac Regia Curia Causarum patroniis: Hunc Ingenii partum primogenitum licet exiguum, Humiliter Dicat et Consecrat.*»

He visto la estampa que queda reseñada, y que voy á explicar.

El personaje arrodillado que viste traje á lo Felipe IV es mi biografiado; el libro que tiene en la mano y que ofrece á la Virgen es su obra, que queda relacionada; la sagrada imagen es la de Nuestra Señora de Cortes, patrona de Alcaraz, aparecida sobre una carrasca el día 1.º de Mayo de 1222 al pastorcillo Francisco Alvarez (cuya figura se representa en la lámina), natural de la aldea de Solanilla, que se ve en el fondo. El escudo de armas que hay al pie de la encina es así: Blasón circular orlado con ocho cruces de San Andrés. El centro, partido en cuatro cuarteles por una cruz, en cuyo centro lleva otra de San Andrés: los cuarteles primero y cuarto, castillo almenado, y en los dos costados un brazo alado armado de espada; el segundo está dividido en su tercio inferior por una faja que lo cruza de izquierda á derecha, y en el espacio superior, león rampante; y el tercero lo forman tres flores de lis. Se halla coronado por un morrión adornado de plumas. Está hecho en negro, tamaño muy pe-

1 Véase el núm. 4.º de 1903 de esta REVISTA, págs. 574 y 575.

queño y sin indicación heráldica de colores. *(Biblioteca Nacional.—Bellas Artes.*—Sign. B. A.—5-5.)

Ignoro el lugar y fecha del fallecimiento del ilustre jurisconsulto don Gabriel de Pareja y Quesada.

DON PEDRO VANDELVIRA

ARQUITECTO

Uno de los hijos más ilustres de Alcaraz y de los más olvidados por los suyos y los extraños es el personaje de quien voy á ocuparme.

Arquitecto, escultor y pintor, como casi todos los grandes artistas de su época, Pedro de Vandelvira nació en Alcaraz el año 1476, y en la misma ciudad murió el 1565.

Pasó á Italia á estudiar las obras antiguas greco-romanas y las del Renacimiento, en especial las de Miguel Angel y Rafael, siguiendo la escuela del primero con la mayor fidelidad.

El Comendador D. Francisco de los Cobos, secretario del Emperador Carlos I, conocióle allí, y para estimular su regreso á España, le encargó el diseño de una iglesia para Ubeda, dedicada al Salvador del mundo, que se edificó el año 1540; y aun cuando esta obra la terminó su hijo Andrés, Pedro Vandelvira dejó en ella una muestra de su gran habilidad como escultor, en las estatuas del altar mayor, especialmente las que representan la *Transfiguración del Señor*.

Asimismo hizo el trazado de la capilla de San Francisco, de Baeza, fundada por D. Diego Valencia de Benavides, cuya iglesia, según el escultor sevillano Sr. Jiménez Astorga, forma un cuadrado perfecto, toda de piedra blanca, rica en columnas, molduras, bajorrelieves y estatuas, esculpido todo con suma delicadeza, y con una bóveda ricamente dorada y pintada. Ocupado en la dirección de otras obras de mayor importancia que ésta, no pudo ejecutarla por sí mismo, haciéndolo sus tres hijos Andrés, Francisco y Cristóbal.

Trazó los planos de la capital de Jaén, tal como hoy se conoce. En 1540 colocó la primera piedra, y en esta grandiosa obra trabajó hasta el fin de sus días.

En 1560, el entonces Obispo de Jaén D. Diego de los Cobos, quiso fundar en Ubeda un hospital bajo la advocación del Apóstol Santiago, y

con tal motivo encargó á Pedro de Vandelvira la confección de los planos. Abrió las zanjas, y cuando se disponía á colocar la primera piedra, sintióse enfermo de tal manera que se vino á Alcaraz en busca de la salud perdida, que ya no pudo recobrar.

Según el Sr. Jiménez Astorga, también se le atribuyen las obras siguientes: *La portada de las monjas Dominicas* y *La casa de los Borjas*, en Ubeda, y en Baeza, las puertas de dicha ciudad, llamadas de *Córdoba*, *Ubeda* y *Baeza*.

En 1548 amplió el palacio del Conde Garciez, en Jaén, inmediato á las Casas de Ayuntamiento de esta ciudad.

Llaguno y Amírola dicen que edificó el *Castillo de Sabiote* antes de hacer el diseño para la capilla del Salvador de Ubeda. Esta obra se hizo á expensas de D. Francisco de los Cobos, Comendador mayor de León; Adelantado de Cazorla, y de su mujer D.ª María Sarmiento de Mendoza, Condesa de Ribadavia, *señores de Sabiote*.

Ponz, Ceán Bermúdez, Mellado y Jiménez Astorga atribuyen á Pedro de Vandelvira la ejecución de las obras de las *Casas del Ayuntamiento de Sevilla*. Pasavant, Araújo y Gestoso le niegan esta gloria, y no falta quien se la atribuye á Berruguete.

Ponz y Ceán Bermúdez fundan su opinión en que Vandelvira fué el rival de Berruguete, que demostró tanta inteligencia y tan profundos conocimientos como éste en la anatomía; su dibujo fué tan correcto como gracioso en las formas y en los caracteres, y le asemejó en el adorno que ambos ponían en sus obras arquitectónicas, aparte de no tenerse noticia de que por aquella época hubiese en Andalucía artistas capaces de acometer obra tan grandiosa, máxime cuando se sabe que Berruguete no estuvo nunca en Andalucía, ni aun salió de Castilla.

Pasavant y Araújo niegan fuese Vandelvira el autor de esta famosa obra, fundados en la poca semejanza que existe entre ella y la Catedral de Jaén.

Don Pedro de Madrazo, en su libro *España, sus monumentos y artes*, etcétera *(Sevilla y Cádiz)*, atribuye al Sr. Gestoso el descubrimiento de quién fué el autor de las Casas de Ayuntamiento de Sevilla, expresándose en esta forma:

«Ignorábase hasta ahora (año 1884) qué arquitecto diera la traza para esta insigne obra, y qué año se empezara. Pero hoy, afortunadamente, merced al celo explorador de un distinguido aunque joven anticuario, se-

villano, D. José Gestoso, sabemos que este insigne monumento, dirigido por su maestro mayor Diego de Riaño, se puso por obra mediado el año 1527; que el referido Riaño cobró en 1528 el segundo tercio de su salario anual de 10.000 maravedís, que venció en fin de Diciembre de dicho año 1527; que entre los artífices de quienes se valió figuraron un Arnao, aparejador; unos hermanos Vesines, un Martín y un Juan de Gainza, y que la piedra se traía de las canteras de Utrera.»

En 1900 publicó el Sr. Gestoso el *Ensayo de un Diccionario de los artistas que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII*, y en el que para nada cita á los Vandelviras, cuyo silencio hace sospechar que no construyeron en dicha ciudad obras dignas de especial mención. En trabajos posteriores (que no he podido ver) se me ha asegurado que sostiene la certidumbre de que el autor de las Casas de Ayuntamiento fué un tal Juan Sánchez, maestro de obras de Sevilla. No sé qué pueda haber de cierto en ello.

En cambio, el escultor sevillano D. Gumersindo Jiménez Astorga publicó en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, correspondiente al mes de Abril de 1890, un trabajo en que defiende la idea de que Pedro de Vandelvira fué el autor de las *Casas de Ayuntamiento de Sevilla*, en cuya edificación debieron ayudarle sus hijos Andrés, Francisco y Cristóbal. Haciendo un estudio de los arquitectos que pudieron construir tan soberbio edificio, se expresa así:

«En efecto; los artistas que florecieron en Andalucía en la primera mitad del siglo XVI, que reunieran las magistrales profesiones de arquitectos y escultores identificados con la escuela de Miguel Angel, fueron Diego de Siloe, escultor y arquitecto renombrado, que de Burgos pasó á Granada, en donde se estableció por los años de 1522. Hizo las trazas de aquella catedral en 1529; las de la catedral de Málaga, y que consta por los Archivos del Cabildo de Sevilla que Diego de Siloe sólo estuvo en esta capital en los años 1534 y siguientes para examinar los diseños y construcción de la Sala Capitular y las Sacristías que edificaba por entonces Martín de Gainza por fallecimiento de Riaño; y tercera y última vez en 1536, en que aquel Cabildo le nombró visitador de sus obras, las cuales poco tiempo después se paralizaron, no teniendo noticia alguna de que Diego de Siloe volviese á Sevilla para nada hasta su muerte, ocurrida en Granada el año de 1563.»

«Micer Antonio Florentín, escultor y arquitecto, hijo del maestro Miguel Florentín, con quien vino á España de corta edad y con quien apren-

dió en Sevilla su profesión, y que consta de un auto capitular de aquella catedral, que le encargaron el año 1545 la traza y construcción del famoso Monumento de Semana Santa, señalándole sueldo. Después viene Pedro Delgado, discípulo de Micer Florentín, que trabajó con Bartolomé Morel en el famoso Tenebrario de esta catedral por los años 1559. Le siguió su discípulo Gaspar Núez Delgado, escultor, y aunque de más correcto estilo y de más grandiosas formas que su maestro, tampoco ejercitó la arquitectura; y Jerónimo Hernández, escultor sevillano, discípulo de Pedro Delgado, que nació en 1584. Y no se hable de Pedro Torrigiano, eminente escultor italiano, que estuvo en Sevilla por los años 1518 y que desgraciadamente murió en la Inquisición de Sevilla en el año 1522.»

De estas noticias históricas y del estudio que hace del edificio deduce «que éste no puede ser obra de otro consumado artista más que de los Vandelvira, únicos arquitectos que reunieron todas las condiciones de superior inteligencia y gusto greco-romano por aquellos tiempos en el reino de Andalucía».

*
* *

Aunque muy á la ligera, voy á reseñar las obras arquitectónicas que construyó Pedro de Vandelvira.

Ya he dicho en otro lugar de esta biografía que hizo la traza de la iglesia del Salvador, en Ubeda, y aun cuando la terminó su hijo Andrés, dejó en ella recuerdo imperecedero de su genio artístico en las estatuas y esculturas del altar mayor, sobre todo, la *Transfiguración del Señor* (año 1540).

Por la misma época construyó el suntuoso palacio del Comendador D. Francisco de los Cobos, estilo Renacimiento, adornado con el mayor gusto y riqueza de detalles.

Pero la obra que dió más renombre á Pedro de Vandelvira fué la Catedral de Jaén.

Este suntuoso edificio tuvo su origen en la mezquita árabe convertida en templo cristiano el año 1246, cuando D. Fernando *el Santo* conquistó la ciudad. Conservó su primitiva estructura hasta el año 1368, en que el Obispo D. Nicolás de Viezma mandó derribarla, empezando una nueva edificación que D. Luis Osorio mandó destruir en 1492; y en 1500 el Obispo D. Alonso Suárez abrió los cimientos de la capilla mayor, que se terminó en 1519. En 1532 Pedro de Vandelvira trazó los planos de tan

majestuoso templo, empezando las obras el año 1540 [1]. Su planta es cuadrilonga, de tres naves espaciosas, crucero con media naranja y linterna; el coro, enclavado en medio de la iglesia, como en casi todas las catedrales de España. Tiene siete puertas, todas adornadas con columnas, estatuas y bajorrelieves; dos torres de gran elevación; Sala capitular, sacristía y ante-sacristía, todo por el gusto llamado plateresco, que concluyó Andrés Vandelvira, conforme á los planos é idea de su padre [2].

Describir minuciosamente una obra de la naturaleza de la catedral de Jaén, exponiendo las bellezas artísticas que encierra lo considero impropio de una biografía, por lo que remito al lector á los *Viajes artísticos* de Ponz, *España y sus monumentos* de Pí y Margall, y á otros muchos que han escrito sobre este magnífico templo. Sólo diré que ejecutó las mejores esculturas que hay en él, entre otras, los cuatro bajorrelieves del crucero representando el *Nacimiento* y la *Epifanía del Señor*, la *Circuncisión* y la *Presentación en el templo*, comparables en hermosura, delicadeza y exuberancia de detalles en la ornamentación, á las que existen en el altar mayor de la iglesia del Colegio de la Compañía en Monforte (Lugo), talladas por el famoso escultor gallego Francisco Moure.

Cuando los terremotos que en 1884 se sintieron en Andalucía, corrió por Madrid y otras capitales europeas la falsa noticia de haberse derruído este hermoso templo. El arte, por fortuna, no sufrió tamaña desgracia.

Nada diré de las Casas de Ayuntamiento de Sevilla, por ignorar quién de los dos escritores sevillanos, Sr. Gestoso y Sr. Jiménez Astorga, prueba con más datos y mejor criterio quién fué el autor de ellas. No conociendo los últimos trabajos del Sr. Gestoso, no me atrevo á dar mi opinión en punto tan interesante de la vida artística de mi biografiado.

* * *

Para terminar consignaré algunos de los juicios que se han hecho del insigne arquitecto Pedro de Vandelvira.

El Sr. Roa y Erostarve en su *Crónica de la provincia de Albacete*, dice: «Cítale el cronista Sr. Blanch é Illa en el artículo *Alcaraz*, como gran arquitecto y escultor que trabajó en la Catedral de Jaén y en el Hospital de Ubeda por los años de 1540.»

1 Madoz: *Diccionario geográfico*, artículo *Jaén*.
2 Jiménez Astorga: *Boletín de la Academia de Bellas Artes de San Fernando* antes citado.

Don Antonio Ponz, hablando de su mérito, dice: «que, por lo menos, fué igual al de Berruguete, sospechando fuese también pintor, por haber hallado en Ubeda y Baeza tablas pintadas con los caracteres y forma de su escultura; y es muy verosímil sean de su mano, pues los grandes maestros de su tiempo ejercían las tres profesiones á imitación de Miguel Angel.»

Don Marcelino Menéndez Pelayo en su *Historia de las ideas estéticas en España* (tomo IV, pág. 18), se expresa así: «Por estos tiempos (1561) floreció un arquitecto, Alonso de Valdelvira, pariente sin duda de *Andrés y de Pedro del mismo apellido, de quienes perseveran insignes obras en Ubeda y Baeza...*»

El Sr. Mellado, en su *Diccionario*, dice de él «que estudió su profesión en Italia al lado de los mejores artistas. Se le atribuyen las obras de las Casas Ayuntamiento de Sevilla, *cuya obra por sí sola es más que suficiente para enaltecer á su autor*».

Don Roque Barcia, hablando de mi biografiado, consigna «que hizo un viaje á Italia para estudiar las obras de Miguel Angel, y cuando volvió España se le confiaron algunas, que desempeñó con mayor inteligencia. Entre ellas pueden citarse la iglesia del Salvador, en Ubeda; la Cárcel de Baeza; varias esculturas en la Catedral de Jaén, y otras muchas que se le atribuyen.»

Don Fernando Araújo, en su *Historia de la escultura en España*, hace de Pedro de Vandelvira el siguiente juicio: «Rival de Berruguete, según Ponz, y lo mismo que aquél, marchó á Italia á estudiar en la escuela de Bounarrota los buenos principios del clasicismo. Para que su semejanza con Berruguete fuese mayor, también Vandelvira fué arquitecto y pintor, y alguna de sus obras andan atribuídas á Berruguete, sin que puedan ser adjudicadas á uno ni á otro. De Italia pasó á España, instado por don Francisco de los Cobos, quien le encargó el trazado y ejecución de la iglesia del Salvador en Ubeda, *obra que labró su reputación, ganándole fama de purista clásico y de hábil artífice*, por la sencillez y buen gusto de los adornos y la hermosura de las estatuas y relieve. Más todavía que ésta, contribuyó á su nombradía la *Catedral de Jaén*, erigida, como dice Caveda, por sus diseños y sin un solo recuerdo ya de la manera gótico-germánica.»

El Sr. Jiménez Astorga, en su trabajo antes citado, se expresa de esta manera: «Es indudable que Pedro de Vandelvira y sus hijos fueron los

autores del trazado y la ejecución de tan riquísima, clásica y delicada ornamentación plateresca y escultural; no se puede lógica y razonadamente atribuir á otro artista residente en Andalucía en los comienzos del siglo XVI, más que á Pedro de Vandelvira, como autor de la traza, diseños y trabajos de la suntuosa Casa de Ayuntamiento de Sevilla; ninguno pudo reunir bajo el estudio profundo y concienzudo de los antiguos griegos y la reciente escuela italiana, personalizada en el gran Miguel Angel, Bounarrota y Rafael de Urbino, aquella severidad y grandeza arquitectónica, de correctas proporciones en todas y cada una de sus partes; aquellas formas en la escultura, atrevidas, muscular, anatómica y magistralmente ejecutadas; aquella serie de caprichoso, fantástico y de clásico gusto de sus adornos, llamados grotescos, derivados de las célebres Loggias de Rafael en el Vaticano, admirablemente pintadas por Juan de Udinez, inspiración preciosa sobre los frescos de las Thermas de Tito y Livia en Roma.»

* * *

Falleció en su pueblo natal el año 1565, y según consta en el testamento de su hijo Andrés, su cadáver recibió cristiana sepultura en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel.

José Marco Hidalgo,
Registrador de la Propiedad.

Alcaraz y Julio de 1908.

CUADROS DEL GRECO

Cuatro cuadros interesantes del Greco ha podido disfrutar y estudiar el público, desde hace algunos meses expuestos muy convenientemente en el Museo del Prado, en el que están depositados hasta que, llenos ciertos requisitos, se devuelvan al de Toledo, al cual pertenecen.

Son estos cuadros la Vista panorámica de Toledo y los tres retratos que reproducimos.

La Vista, que tan particularmente se señala en la obra del Greco, y que á su importancia artística reúne la de ser inapreciable documento histórico para la Imperial Ciudad, tiene además, para aumentar sus quilates, la genial y preciosa composición abocetada de la Virgen que trae la casulla á San Ildefonso, y el bello retrato, que ciertamente lo es, del joven, que en primer término sostiene y muestra el plano de la Ciudad, retrato al que puede decirse que en esta ocasión ha debido el cuadro su buena suerte.

Ya en otra ocasión ha podido verse este cuadro en Madrid: figuró en la Exposición histórica de 1892; pero, además de lo sucio y ennegrecido que estaba, le tocó ser puesto en sitio de pésimas condiciones, por oscuro y alto, de modo que si para saber lo que representaba y formarse idea del conjunto puede decirse que se vió entonces, para apreciarlo artísticamente, para verlo como hay que ver una obra artística, puede decirse con más fundamento que ni se vió entonces ni hasta ahora se ha visto.

De los otros tres retratos es el uno el que se dice del Beato Juan de Avila, sin más fundamento que un letrero puesto posteriormente en el

fondo del cuadro, letrero que sería bien hacer desaparecer como desatinada añadidura. El retrato acusa evidentemente el natural, y es de la segunda y última época del pintor, que no pudo ni ver al Beato Juan de Avila, muerto lejos de Toledo en 1569, fecha en que el Greco parece que, ó no había venido á España, ó estaría recién llegado á ella; ni aun tiene el carácter de aquel eximio y tan famoso predicador, que es al par escritor de primer orden entre los de nuestro siglo de oro, nada de lo cual revela el retrato, tan justa y acertadamente descrito por el Sr. Cossío, que no resisto á trasladar aquí sus palabras: «... El retrato no es de fantasía; trasciende al modelo vivo. ¿Representará tal vez al jesuíta Alfonso de Avila, que en la casa de Toledo vivió hasta 1613? El tipo no es de jesuíta, antes bien, parece el castizo cura de almas, respirando más amor y bondad que cultura; de honda piedad sincera y masculina; de religión neta; sin arrumacos ni perendengues. Bajando ya la cuesta de la vida, de cabello espeso, barba muy corta y descuidada, moreno y arrugado de piel, conmovida ternura en el rostro y la mano derecha abierta sobre el pecho como para convencernos de la sincera bondad de su alma; está lleno este sacerdote de mansa unción evangélica. La ejecución, afectadamente tosca, realza el carácter de la persona: ni hay largas pinceladas, ni suavidad de restriegue, sino toques sueltos, con tonalidad más caliente, más rojiza que de costumbre, y sin huellas del frío carminoso. Las manos, ambas visibles, son ejemplo de fiel naturalidad, como siempre que se trata de ajustarse al modelo, sin convencionalismos [1].»

Me parece, en efecto, que la hipótesis de que el personaje representado sea el jesuíta Alfonso de Avila hay que desecharla, no menos que la falsa atribución. El retratado no puede ser jesuíta. Hoy por hoy es un retrato desconocido, como tantos otros del Greco, aunque acaso con alguna mayor probabilidad de ser identificado que los otros por su carácter más determinado.

Son los dos restantes los célebres hermanos Covarrubias: Diego, el mayor, Obispo que fué de Plasencia, y Antonio, Canónigo de Toledo. El primero, que está representado con roquete y sencillo pectoral pendiente de cinta blanca. Procede este retrato, que hasta cierto punto puede decirse copia, de otro más antiguo, propiedad hoy del Marqués de la Vega Inclán, que pudiera ser, y á ello se inclinan personas muy inteligentes, de la misma

1 *El Greco*, pág. 432.

mano del Greco; si así fuera, habría un dato para adelantar un par de años su aparición por acá, fijándola al menos en 1574, pues este año da la inscripción, incorrectamente escrita, que lleva el retrato en su parte superior: *Etatis sue 62*.

El último de los retratos que reproducimos es el del Covarrubias Canónigo de Toledo, al que el Greco hubo de tratar mucho y probablemente tener por patrono en aquel Cabildo. Lo retrató más de una vez, y el retrato expuesto es parecidísimo á otro que se conserva en Toledo, sin más diferencia que la de la edad, más avanzada en éste.

Perteneciendo este retrato, como el anterior, por la factura, á los últimos años del Greco, según el Sr. Cossío, y habiendo muerto los retratados el uno, Diego, en 1577, y el otro, Antonio, en 1602, se sigue que no pueden estar hechos del natural, sino sobre otros más antiguos, modificándolos, por decirlo así, de memoria para que representaran más edad. No me parece la cosa tan mollar ni suscribiría tan fácilmente á ella. Quizá estudiando las fechas de las *facturas* del Greco y las de la vida de los modelos, se vayan aproximando (¡se dan tantos casos..!) y resulte que ambos retratos estén hechos del natural, como ellos mismos parece que mudamente dicen.

Los cuatro cuadros se hallaban en el mal estado consiguiente á tres siglos de fecha, en los que puede pensarse que no les habrán faltado días aciagos de abandono y de zarandeo, y en los que nada se había hecho para su reparo ó mejor conservación. Por buena suerte un individuo de la Junta de Iconografía Nacional estuvo en Toledo por Octubre del año pasado y logró ver el cuadro de la Vista de Toledo. Logró, digo, porque, si bien el cuadro se hallaba en el Museo provincial, claro que para que disfrutara de él el público, parece que en el tal Museo no se permite la entrada, con muy buen acuerdo sin duda, porque el local en que están los cuadros amenaza ruina, y naturalmente ha parecido más prudente atender á la incolumidad que á la curiosidad de artistas y viajeros. Y no hubiera estado mal extender la salvadora providencia á los mismos cuadros, porque aunque ellos, si llegara la temida catástrofe, no perderían la vida, perderían la existencia, que no sería pequeño mal tratándose de obras como la que nos ocupa. Ello es que el individuo de la Junta vió el cuadro y pudo apreciar el triste estado en que se hallaba, que era poco menos que deshaciéndose; vió cuán necesario era que se forrara convenientemente cuanto antes, si no se quería que pronto quedara de tan interesante lienzo sólo la memoria. Y como al fin la figura, tan principal, es un retrato, aunque discutido,

juzgó que tocaba á la Junta poner remedio. Lo propuso en ella, y tras las inevitables discusiones y dificultades, la Junta acordó que se hiciera. En vista de lo cual otro de sus individuos, campeón insigne de grandes Maestros, abogó por que se comprendieran en el acuerdo los otros tres retratos del Greco, que se encontraban en el mismo caso y en el mismo local. Lo que aprobado por la Junta, y pedidas al Ministro del ramo las autorizaciones precisas, se dirigió aquélla al Director del Museo Provincial de Toledo, el cual remitió los cuatro cuadros á la Junta, la que dispuso que se entregaran al Director del Museo del Prado para que por el restaurador del mismo D. Enrique Martínez Cubells se forraran y limpiaran debidamente. Hecho esto por el Sr. Cubells con singular acierto, pudieron admirarse los cuadros en toda su frescura, asegurada ya su conservación para otros cuantos siglos. Y como ya en este estado desdecían de ellos por extremo los antiguos y mezquinos marcos que trajeron, juzgó la Junta, no sólo conveniente, sino indispensable, que se les pusieran marcos de carácter y tales como semejantes pinturas requerían. Encargóse este trabajo á D. Juan García Ruiz, dorador, que lo ha hecho de modo que ha merecido, no sólo la aprobación, sino los más sinceros elogios de los individuos de la Junta.

El Presidente de ésta, corrientes ya los cuadros y dispuestos para ser devueltos á Toledo, ha determinado, después de consultar sobre ello al Ministro, que continúen depositados en el Museo hasta que en Toledo se les señale sitio en que puedan colocarse desde luego, y donde decorosa y seguramente los disfrute el público, bien custodiados, respetando los marcos que se les han puesto, y sin hacer en los tales cuadros alteración alguna sin consultar á la Junta. Por cuenta de la misma han corrido todos los gastos, juzgando sus individuos que en nada podría emplearse mejor la consignación que se le ha señalado que en conservar obras iconográficas de tan señalado mérito.

Bien hubieran deseado los que han promovido esta buena obra extenderla al menos al Apostolado, del mismo autor, tan necesitado y casi tan merecedor de ella como estos retratos; pero aun cuando estirando un poco forzadamente la cosa, los tales Apóstoles pudieran figurar entre los retratos desconocidos, tan marcada individualidad presentan, no podía bastar esto para que la Junta se determinara á lo que, al parecer, se salía de sus atribuciones. Por fortuna, esta docena de toledanos desconocidos transformados en apóstoles, encontró munífico patrono, no atado por

cláusulas reglamentarias, en el Marqués de la Vega Inclán, el afortunado posesor y restaurador de la casa del Greco, y gracias á él el Apostolado y algunos cuadros más se encuentran ya en el Museo del Prado, donde, cuando estén forrados y limpios, se expondrán sin duda, al público hasta que vuelvan á Toledo.

Es de esperar que esto no tardará mucho, y que todos estos Grecos, algunos más, y con ellos otros cuadros toledanos más ó menos importantes y desconocidos, se verán dignamente colocados, con todas las condiciones apetecibles, en el edificio habilitado para Museo en la casa del Greco, aunque independiente de ella, edificado por el Marqués de la Vega Inclán y ofrecido por el mismo al Estado para que, bajo su guardia, con ciertas condiciones, y custodia y la intervención técnica de un patronato, formado probablemente por los Sres. Beruete, Cossío y Sorolla, se conserven debidamente esas obras artísticas. El Gobierno ha aceptado el ofrecimiento, agradeciendo como se merece tan señalado donativo al ilustre Marqués, tan justamente calificado por Cossío como uno de los más apasionados é inteligentes grecófilos.

A. de Barcia.

OPÚSCULOS DESCONOCIDOS DE SAN JERÓNIMO

«CODEX EPISTOLARUM» DE LA BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL: A. II. 3.

I

Se encuentran algunos opúsculos de San Jerónimo, que, según mis investigaciones, de que daré cuenta después, no han sido todavía publicados, en el notable *Codex Epistolarum* que se conserva en la Real Riblioteca de El Escorial, cuya historia y descripción ofrezco aquí á los lectores.

No puedo consignar el nombre del escritor de este códice, ni tampoco el nombre del monasterio ó persona para cuyo uso se escribió, lo que suele constar en la suscripción que tienen al fin casi todos los códices visigodos, por estar falto de los últimos folios. Tampoco sé noticias de su historia hasta llegar á la posesión de D. Jorge de Beteta, el cual, juntamente con otros varios códices, todos ellos notables y preciosos, se le regaló á Felipe II. Varias veces he buscado noticias de este D. Jorge de Beteta, á quien solamente se contentan con llamar señor de Soria los que tratan de los orígenes de la Biblioteca de El Escorial, sin tener tampoco la fortuna de encontrarlas, sobre todo las referentes á la adquisición de su rica y escogida biblioteca. Copiaré aquí lo que dice de la familia de los Betetas el Licenciado D. Francisco Mosquera de Barnuevo en su célebre *La Numantina:* «Están en este linage *(de Santisteban)* los Betetas que se llaman tambien Castillos, que se dicen asi del Castillo de Beteta ó Bethot en Francia, de donde vienen. Tienen casas y mayorazgos principales en Soria, aunque no ha quedado varón de ellos. Gonzalo de Beteta del Abito

de Santiago, fué Alcaide del Castillo de Soria, valeroso Capitan, y Embajador en Roma de los Reyes Católicos. Este y Martin de Avendaño, y Iñigo de Molina siendo el Beteta Corregidor en Ubeda con ciento de á caballo y novecientos peones, rompieron y desbarataron á Muley Abdala Rey de Granada, que venia con ocho mil infantes, y ochocientos caballos sobre Ubeda, de los cuales prendieron y mataron muchos. Este casó con Doña Ines de Hozes, Dama de la Reina Doña Isabel, con la cual le dieron en dote los portazgos de Soria y su tierra. Hijo de este fue Don Jorge de Beteta del Abito de Santiago, Alcaide de Soria, que fué Capitan en la conquista de Granada, donde sirvió con la gente de Soria. Cuentase del en la Crónica de los dichos Reyes 3 parte, capitulo 76, que estando sobre Málaga le dieron muy buen lugar, y en el capitulo 64, fol. 242, se dice, que partiendo de Ecija, fue con su gente en guarda de la Artilleria, y en su compañia vino á la dicha guerra, y conquista Diego de Barnuevo sobrino de Ramiro Yañez de Barnuevo, que queda referido numero 193. Fue hijo de este otro Don Jorge de Beteta *(éste fué el que regaló el códice á Felipe II)*, valeroso Capitan, fuerte y sabio, tambien del Abito de Santiago, y del mismo linage fue Juan del Castillo Beteta, Masescuela de la Catedral de San Pedro de Soria. Tienen su entierro estos Caballeros en la Capilla mayor de Nuestra Señora del Espino, que es gran Santuario de aquella Ciudad.»

Véanse las pocas noticias que en diversas fuentes he encontrado y que constituyen la historia bibliográfica de este códice desde últimos del siglo XVI.

En el *Inventario de los libros que fueron entregados para su custodia á los diputados del monasterio de San Lorenzo el Real por Hernando de Briviesca, guarda-joyas de su magestad, 30 de abril de 1576*, que ha publicado R. Beer (Wien, 1903), se encuentra ya registrado con la siguiente nota: *Codices manuscripti latini theologi vetusti in folio, in membrana. N.° 105.—89. Epistolae beati Hieronymi literis antiquis.*

También aparece catalogado en el *Index alphabetico digestus ordine, in quo recensentur Codices manuscripti latini...* (sign. H. 1. 15.), hecho antes del incendio de 1671, con esta nota: *Ejusdem* (D. Hieronymi) *epistolae non nullae ut patet in principio codicis, Literis Gotthicis, membr. II. B. 3. H. 3.* Aún conserva el códice estas signaturas antiguas.

Don Francisco Pérez Bayer examinó este códice, y en su *Regiae Bibliothecae Escurialensis manuscriptorum Codicum latinorum et Hispano-*

rum quotquot in in ea hoc anno MDCCLXII inventi fuere hace de él la siguiente descripción:

«a. II. 3. S. HIERONYMI, AUGUSTINI ET ALIORUM epistolae et opuscula alia, scilicet Theophili. Epiphanii, Anastasii Papae, Eulogii, Dionysii Liddensis, Origenis et Ruffini, quorum omnium indicem et argumenta, libri titulus et rubricae sistent. Sunt autem hae: *(Copia el título del códice y el índice de las epístolas.)*

»Codex membranaceus in folio litteris Gothicis saeculo ut videtur decimo, ad summum ineunte undecimo exaratus, ut ex subiecto specimine apparebit. Videtur autem et in Hispania nostra scriptus quod praeter oblongam codicis figuram, et rudioris membranae indolem peculiares Hispanorum idiotismi tum in efferendis Latinis vocibus, tum in earum scribendarum ratione, quibus scatet codex satis declarat. Oblatum autem eum fuisse Philippo Secundo Hispaniarum Regi indicat, epigraphe primae omnium codicis paginae Hispano sermone adscripta scilicet: *Diòle Don Jorge Beteta á Su Majestad*. Anno MDLXXVIII.

»Sustineat me quaeso quicumque haec legerit. In extrema codicis parte post mutilum Ruffini apologeticum ternis aut quaternis foliis, legitur colloquium quod Apostolus Paulus cum Angelo habuisse dicitur quo tempore in coelum raptus fuit, idque Gothico item charactere ac praecedenti, manus tamen diversa est et paullo plenior. Novi ego quidem qualis demum fides his scriptis adhiberi debeat; nec diffiteor esse in eo colloquio quaedam ineptissima, quaeque vix sustineri possint. Sunt tamen alia non spernenda, atque unum aut alterum scitu dignum Hispanis praesertim quibus sermonis patrii origines, etyma veramque scribendi rationem inquirere cordi esse debet. Quapropter, et quod alias non ubivis id legere facile fuerit, non indignum hoc loco existimamus. Est autem tale: *(Le copia.)*

»Quibus, qualiacumque tandem ea sint, omnem prorsus scrupulum eximendum esse arbitramur, de Codice in Hispania nostra exarato, tot enim in iis fere sunt Hispani idiotismi quot verba.»

Gustavo Haenel en *Catalogi librorum manuscr[illegible]* (Lipsiae, 1830) registra también este códice con la nota siguiente: ..... *3. S. Hieronymi, Augustini et aliorum epistolae; saec. XI. membr. 4. (Codex in Hispania scriptus.)*

Loewe-Hartel en *Bibliotheca Patrum latinorum Hispaniensis* (Wien, 1887) catalogan las epístolas que contiene desde el fol. 66 v. en adelante, y le asignan á últimos del siglo x.

Don Félix Rozanski, Bibliotecario de El Escorial, en su *Catálogo General de los Manuscritos de lenguas vulgares de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Volumen segundo. Año de 1878*, que se conserva inédito en dicha Biblioteca, hace el índice de las epístolas que contiene, transcribiendo la rúbrica y el *inc.* de cada una, y pone la siguiente descripción: «Cartas escritas en pergamino folio mayor á principios del siglo x, de letra gótica, en latin y á dos columnas. Comienzan en el fol. 1 v. col. 1: *In nomine domini jhesu christi. Incipit liber epistolarum sancti Jheronimi, sancti Augustini siue etiam aliorum Doctorum.* Sigue una Tabla de cartas que termina en el fol. 2 col. 1 y que se diferencia algo con el contenido del Códice.»

Acerca de los opúsculos que como inéditos y desconocidos publico en este estudio voy á exponer las investigaciones que he realizado y los fundamentos en que me apoyo. He de advertir, no obstante, que no les considero inéditos en absoluto, sino como resultado de mis investigaciones, pues bien sé que en estos últimos tiempos se han hecho maravillosos trabajos de esta clase en el extranjero, que tal vez yo no conozca.

El primer opúsculo es: *Epistola Beati Hieronymi de substantia Patris ac Filii et Spiritus Sancti.* Su *inc.* no figura en la reciente obra de Marcos Vattasso, escritor de la Biblioteca Vaticana *(Initia Patrum aliorumque scriptorum ecclesiasticorum latinorum.* Romae, 1906-1908.) En esta obra están incluídos también los comienzos de las traducciones del griego al latín, tomados de los 161 volúmenes de la Patrología griega de Migne. No lo puedo asegurar, aunque me parece que sí, que esta Epístola está completa al principio *(Soleo, fratres, soleo ut ipsi dicitis...)*, y en este supuesto, sólo el no figurar el *inc.* en la obra de M. Vattasso da bastante fundamento para considerarla como inédita. El Dr. G. Loewe y Wil. von Hartel, cuya competencia en estos estudios es bien conocida, transcriben el título y principio de esta Epístola y no remiten á ninguna colección en que se encuentre publicada.

Es cierto que San Jerónimo escribió también sobre el misterio de la Trinidad, como lo dice Casiodoro en estas palabras: *Nam et beatus Hieronymus adversus haereticos in hoc psalmo (L) luculenter et breviter de Trinitate disseruit*, y hasta ahora es desconocido este comentario del

Salmo L. El benedictino Dom. G. Morin, el cual en estos últimos tiempos ha tenido la fortuna, después de prolijos estudios, de encontrar y publicar algunas obras desconocidas de San Jerónimo, como los *Commentarioli in Psalmos* (en *Anecdota Maredsolana)*, dice en un artículo que escribió en la *Revue Bénedictine*, núm. 2 del año 1902 *(Quatorze nouveaux discours inedits de Saint Jérôme sur les Psaumes)*, hablando del Salmo XCI: «C'est ici l'une des pièces fournies par le seul cod. L. (comp. III ² 119-126). l'une aussi des plus interessantes de toute cette nouvelle série. Elle jette jour curieux sur la vie intime du monastère de Jérôme, sur les controverses théologìques qui s'elevaient parfois parmi les disciples du saint Docteur.—Celui-ci commence par expliquer les premiers mots du psaume; mais, dès le verset 6, il laisse là le texte sacré, pour repondre, dans une digression très véhémente, très personnelle, à une question particulierment difficile que les frères s'etaient posée entre eux aux sujet du mystère de la Trinité.—A partir de ces mots. notre texte nous réserve une surprise. Je croyais d'abord que le tout était inédit. Mais non: ici commence le sermon 232 de l'appendice de saint Augustin, et celui-ci va precisement jusqu'à la fin de notre *Tractatus!*»

Las Epístolas 15 á 17 de la colección de San Jerónimo tratan también del misterio de la Trinidad (conf. *Institutiones Patrologiae* de Bernardo Jungmann, Oeniponte, 1892); pero ninguna de ellas tiene la redacción del texto de ésta que publico.

Ha poseído la Biblioteca de El Escorial otro códice que contenía una obra de San Jerónimo, tal vez de igual redacción que ésta, como consta en el *Index alphabetico digestus ordine, in quo recensentur Codices manuscripti latini...*, anterior al incendio de 1671, con esta nota: «*Idem* (D. Hieronymi) *De essentia Dei*. membr. v. B. 5. IV. D. 14.» Ninguna de estas signaturas antiguas corresponde á las que conserva nuestro Códice, por lo que es cierto que esta nota del *Index* se refiere á otro códice distinto que probablemente perecería en aquel incendio.

La atribución en el códice de las demás Epístolas conocidas de San Jerónimo es exacta, lo que hace suponer que ésta sea también del mismo Santo.

Vallarsio, en la edición crítica que publicó de las Obras de San Jerónimo, en la nota preliminar que pone á la colección de Epístolas, dice que algunas de ellas estaban entonces perdidas, é indica varias dedicatorias; pero entre las allí indicadas no figura ésta, ni la dirigida á Donato de que hablaré después.

Acerca de si el estilo es ó no jeronimiano, juzguen por sí los críticos.

He de indicar también algunas observaciones que pudieran hacer dudar de la autenticidad de esta Epístola. Dice el autor que había escrito antes un tratado de la Trinidad *(Igitur quia superiori tractatu trinitatis excussim, lumen corusca, sideris claritas rutilauit, patrem et filium et spiritum sanctum in suo sibi themate uoluminum omnium interpretabilis docma collegit.)*, y que los Prelados deben propagar esta doctrina (*Age ergo adjubante deo, cujus hoc nomen est, de conexum quid sit substantia dilectissimi propalemus antestites.)* Es cierto, como se ha visto, que San Jerónimo escribió sobre el misterio de la Trinidad, y tal vez á ello podría referirse. Aunque la Epístola en el códice no lleva dirección, parece que está escrita para los monjes *(fratres)*, y en este caso podía el Santo llamarse Prelado (*Antistes)*, pues era su Superior.

Con un título casi igual existe una obra traducida de San Atanasio —*De aeterna substantia Filii et Spiritus Sancti cum Deo, contra gregales Sabeleii oratio*—; pero es de distinto texto. También en el Apéndice del tomo VIII de la edición de los Maurinos de las Obras de nuestro padre San Agustín se publica un pequeño tratado que se titula *Liber de essentia divinitatis*, y también de distinto texto.

Como una curiosidad, y para que sirva de guía á los que deseen hacer un cotejo de esta Epístola, voy á poner aquí el índice de los tratados sobre el misterio de la Trinidad que se publican en la Patrología latina de Migne.

Novatiani liber de Trinitate, III, 885.
S. Dionysii papae doctrina de sancta Trinitate, V, 108.
S. Hilarii libri XII de Trinitate, X, 25.
S. Hilarii liber de Patris et Filii unitate, X, 887.
S. Eusebii Vercellensis confessio de Trinitate, XII, XVII, 959.
Faustini liber de Trinitate, XIII, 34.
Tractatus de Trinitate, appendix ad S. Ambrosium, XVII, 509.
S. Augustini libri XX de Trinitate, XLII, 819.
Liber de Trinitate et unitate Dei, app. ad S. Augustinum, XLII, 1193.
Liber de essentia divinitatis, app. ad S. Augustinum, XLII, 1903.
Vigilii libri XII de Trinitate, LXII, 237.
Vigilii liber de unitate Dei, LXII, 333.
Boetii liber de trinitate et unitate Dei, LXIV, 1247.

S. Fulgentii testimonia de Deo uno et de aequalitate Patris et Filii, LXV, 710.

Alcuini libri III de fide S. Trinitatis, CI, 9.

Alcuini quaestiones de sancta Trinitate, CI, 57.

Hincmari Remens. archiep. liber de una et non trina deitate, CXXV, 473.

Ruperti libri XLII de Trinitate et operibus ejus, LXVII, 199.

Ruperti liber de glorificatione Trinitatis, CLXIX, 13.

Richardi S. Victoris liber de tribus appropriatis personis in Trinitate, CXCVI, 991.

Gualteri liber de Trinitate, CCIX, 573.

S. Fulgentii liber de Trinitate, LXV, 497.

S. Anselmi liber de fide Trinitatis et de incarnatione Verbi, CLVIII, 259.

El segundo opúsculo que publico es *Expositio Origenis de psalmo XCI*. Aunque en el códice no se dice nada, creo que sea una traducción de San Jerónimo, el cual, como es sabido, tradujo otras exposiciones de Orígenes sobre varios libros de la Sagrada Escritura y están publicadas en la colección de Obras de aquel Santo. El *inc.* de esta exposición tampoco figura en *Initia Patrum* de M. Vattasso. Me parece que no es la exposición completa, sino un fragmento.

El tercer opúsculo es *Epistola Jheronimi ad Donatum*. No se conoce hasta ahora ninguna Epístola de San Jerónimo á Donato, ni está indicada entre las tenidas por Vallarsio como perdidas. Este Donato creo que es el Procónsul del Africa, á quien N. P. San Agustín escribió una Epístola *(la C)* contra los donatistas. También esta Epístola de San Jerónimo es contra los herejes. Las palabras *Sanctae et uenerabilis domne Eustocie nos uehementer dormitio contristauit* parecen confirmar que ciertamente esta Epístola es de San Jerónimo. Tampoco figura el *inc.* en *Initia Patrum*, de M. Vattasso, aunque creo que está completa, pues conserva la dirección.

El cuarto opúsculo, añadido al códice y de distinta mano, pero también de escritura visigoda, parece muy raro y curioso, como se ha visto en las palabras antes citadas de D. Francisco Pérez Bayer. En el códice no tiene título. Yo publico el título y la copia hechos por Pérez Bayer y que tenía preparada para su publicación, aunque la he corregido y cotejado con el códice. No he encontrado indicación ninguna de este opúsculo raro en la *Historia de los heterodoxos españoles*, de Menéndez y Pelayo. Sería importante averiguar el nombre de su autor.

Y, por último, publico también dos extractos de Epístolas de nuestro P. San Agustín. Son conocidas y se encuentran en sus obras, como se verá; pero como extractos pueden ser obra del copista del códice, y en este sentido pueden ser consideradas como inéditas.

II

DESCRIPCIÓN DEL CÓDICE

Códice en pergamino, de fines del siglo x, á dos columnas, de letra minúscula visigoda, de letra uncial las rúbricas, las capitales de adorno en colores. Los folios 154-157 no pertenecen al códice.

Mide 240 × 130 milímetros.

Tiene numerados de mano del copista hasta el pliego XVII, de ocho hojas cada uno. Tiene dos foliaciones modernas, una llega hasta el 155, y otra, que es la de ahora, hasta el 157.

Signaturas que ha tenido en la Biblioteca del Escorial: II. B. 3.—I. H. 3.

Signatura actual: II. a. 3.

Está incompleto al fin; falta desde la Epístola LIII del índice que va al principio.

Encuadernación de la Biblioteca de El Escorial, con los hierros de las parrillas en las tapas y corte dorado.

En el primer folio tiene: *Diole Don Jorge de Beteta a su mag.t Anno 1578.*

Fol. IV.—IN NOMINE DOMINI NOSTRI JHESV CHRISTI. INCIPIT LIBER EPISTOLARVM SANCTI JHERONIMI SANCTI AGVSTINI SIVE ETIAM ALIORUM DOCTORUM. INCIPIVNT CAPITVLAE.

I. Epistola jheronimi de substantia patris ac filii et spiritus sancti.
II. Sancti agustini ad obtatum de statu anime.
III. Sancti agustini ad marcellinum.
IIII. Beati jheronimi ad domnionem.
V. Ad paulinum prefatio de didimo.
VI. Item cujus supra ex libro leuitico inde diuersa genera leprarum.
VII. Bolusiani ad sanctum agustinum.

VIII. Rescriptum sancti agustini ad uolusianum.
VIIII. Sermo de imolationis agni in uigilia pasce.
X. Sermo de psalmo quadragesimo primo in uigilia pasce.
XI. Sermo in die dominico pasce de psalmo XVII.º
XII. Jheronimi ad uitalem presbiterum.
XIII. Sancti jheronimi ad sanctum agustinum.
XIIII. Uenerabili ripario jheronimus.
XV. Jheronimus apronio salutem.
XVI. Ad clerum et plebem agustinus in domino.
XVII. Lucifriani jheronimo conscripta.
XVIII. Jheronimus ad pammatium de morte pauline.
XVIIII. Jheronimi ad seuerum.
XX. Jheronimus ad teuphilum.
XXI. Jheronimus ad sauinianum de penitentia.
XXII. Jheronimus ad theofilum.
XXIII. Pape theuphili ad jheronimus.
XXIIII. Fratri jheronimi theuphilus episcopus.
XXV. Jheronimo epiphanius.
XXVI. Jheronimus theuphilus episcopus.
XXVII. Pape theophilo episcopo jheronimus.
XXVIII. Fratri jhoanni epiphanius.
XXVIIII. Fratri simpliciano anasthasius.
XXX. Fratri et quoepiscopo epiphanio theophil.
XXXI. Fratribus et coepiscopis theophilus.
XXXII. Theophili episcopi alaxandrie pascalis epistola.
XXXIII. Theufilo eulogius jhoannes et ceteri episcopi.
XXXIIII. Pape theophili dionisius liddensis.
XXXV. Jheronimi ad tesifontem de libro *(libero)* arbitrio.
XXXVI. Scripta limmao thesifontem epistola in qua ad interrogata respondi[t].
XXXVII. Jheronimi ad tranquillum quomodo originem legere debeat.
XXXVIII. Expositio origenis de psalmo XLI.
XXXVIIII. Epistola beati jheronimi de mansionibus filiorum srahel XLª duobus.
XL. Jheronimus ad marcellam de quinque noui testamenti questionibus.
XLI. Jheronimus ad uitalem presbiterum.

XLII. Jherónimus donato salutem.
XLIII. Jheronimus ad castricianum.
XLIIII. Paule et eustocium ad marcellam exortatoria de sanctis locis.
XLV. Jheronimus ad agustinum.
XLVI. Agustini ad jheronimum de origine anime.
XLVII. Agustinum ad jheronimum de epistola jacobi.
XLVIII. Jheronimi ad agustinum.
XLVIIII. Jheronimum ad agustinum.
L. Jheronimi ad principiam uirginem explanatio psalmi XL.º quarto.
LI. Jheronimus ad quosdam de resurrectione.
LII. Rufini presbiteri contra jheronimum presbiterum.
LIII. Marcellino et anasicio ad jheronimum.
LIIII. Pape agustino jheronimus salutem.
LV. Item sententie de libro secundo.
LVI. Rescriptum jheronimi ad rufinum.
LVII. Ex prefatione interpretationum in ezecihel XIIII homeliis siue oratiunculis origenis.
LVIII. Item de canticis canticorum prefatio.
LVIIII. Item ex prefatione conmentarii in miceam scripta ad paulam et eustocium.
LX. Item ex prefatione interpretationis hebreicorum nominum.
LXI. Item epistola ad marcellam jheronimus.
LXII. Item ex alia epistola ad marcellam.
LXIII. Prefatio de homeliis in lucam jheronimus paule et eustocium.
LXIIII. Prefatio jheronimi ad paulianum de spiritu sancto.
LXV. Incipit ad paulum episcopum.
LXVI. Epistola jheronimi de anima natura.
LXVII. Tractatus sancti agustini de placendo et non placendo.
LXVIII. Pape agustino jheronimus.
LXVIIII. Jheronimo agustinus.

Fol. 2.—INCIPIT EPISTOLA BEATI JHERONIMI DE SUBSTANTIA PATRIS AC FILII ET SPIRITUS SANCTI.

Soleo fratres soleo ut ipsi dicitis et ego non nescio secreta legis intrare; medullas docmatis aurire; uiscerum uenas adtingere, et interna parabolarum membra palpare. Sed inter hec circumeundi per n citate deposita, qua

uibratu anima per ambitum prophetie, uatumque presagacium sensus, uelocitate pendenti rapidus exercebar, quum substantie uim quererem materiamque inlustrarem dicendi limitem, euagandi metam qua circumueherer offendi.

Quippe quum de trina profunditatis unitate, altum uenerabilitatis signaculum adtigissem accidit ut ex triformibus geminis, et tantum de uocabulo trinitatis uno cui fixerunt margaritis singularitate constrictis conexionis catena plandente ante angulato de lapide consertam sibimet totius capitis mitram intexerem.

Igitur quia superiori tractatu trinitatis excussim, lumen corusca, sideris claritas rutilauit, patrem et filium et spiritum sanctum in suo sibi themate uoluminum omnium interpretabilis docma collegit. Diues est ut indiuise trinitatis imperium agusta nunc refulgentis nominis substantiam predicemus. Age ergo adjubante deo, cujus hoc nomen est, de conexum quid sit substantia dilectissimi propalemus antestites. Prius est igitur ut ipsam substantiam legis de auctoritate doceam; ut consequenter et uim substantie per quam lex eterna floruit, de figuris subjacentibus demostremus. Ayt profeta: Non audierunt uocem substantie a uolatilibus celi, et usque ad pecora expauerunt et uociferabantur, et dabo jherusalem in transmigrationem.

Ecce uocalis substantie locus de trinitate dicitur.

Qud ergo facient; quid substantie uerba tulerunt?

Merito johannis ayt: Et tres unum sunt. Substantia singularis uocabulo li nomen est. Est enim, substantia rei omne illut per quod est res. Substantia enim, aut sub aliquos statuet, aut aliquem subesse sibi docet statu. Merito ergo substantia est, per quam fidei perplexitas catenatur. Idcirco ayt propheta: Non audierunt uocem substantie, hoc est uerbum patris uocem christi que ex paterna substantia loquebatur. Inquid: Dabo jherusalem in transmigrationem. Utique quum uox substantie non esset audita, scilicet fuiset saluatoris sub aduentu contemta. Data est jherusalem in transmigrationem ut ayt esayas propheta. Terra uestra deserta, ciuitates uestre igne cremate, regionem uestram in conspectu uestro alieni comedent. Sic etiam et jheremias de transmigratione respondit: cur ciuitas illa magna uocem substantie non audisset: quomodo sedet sola ciuitas que abundabat populis facta est ut uidua, que multiplicata est in gentibus? in tributo. Transmigrata est judea in humiliatione sua; sedet inter gentes, requiem non inuenit. Nam quum catenatio trinitatis insolubilis

nodus sit unitatis, relaxatur per nomina sociata tamen federe subdiuisa, set collestis in unum junctis operis uirtutibus inligatur. Una est fides est trinitatis corporata per labacrum, quo per unum professionis spiritum unda celestis intratur.

Merito aput euangelistam ut storia transfusa ante cecinerat, desuper textilis tunica christi indiuisa uestitus est saluatoris. Ut dauid: Super ueste(m) meam miserunt sortem. Scilicet ut unus eam qui exisset accipe-ret, quia partibus diuidi non liceret. Age ergo quia de inuisiuili ueste tractare jam cepimus, dicta nostra taxamus, que in se etiam ex officio suo quum ancipites sunt femine recognoscant.

De textrino.—De textrino primum si uidetur summamus exordium, ut per glouos docmatis, trinitatis unitas possit ordiri. Scilicet ut sub equalitate pendentis libre confecta tramitis sinu, justitie pensa ducamus. Nam ipso tele patibulo femine quasi in crucis ambitu pendere tunicas discunt. Et uere ad similitudinem crucis facture uestis in signo miraculo tela pretenditur. Cujus per qualitate spatii indiscisis pinnarum lateribus procuranti pollice presidentis inruitas et fila serbantur. Nam et tunica ipsa que in abitu crucis orditur, ut probat res, officio prius ut quam organa textrini et sub farcinamenta tele contigerit naturale jam tegmine uestis est saluatoris.

De agno.—Agnum purum sine macula ut moyses ayt christum esse tractamus, ejus bellera, ejus lana quibus antequam carnis per passionem uestimenta deponeret, uelut innocentie pallium uti, gestarique persumserat. Quod et post modum tele ad imaginem crucis cum organis suis suscipiunt, ut dauid: cornua unicornuorum. Quasi de uestito domini nibalia agni uellera, protense trabes accipiunt.

De XXX argenteis. — Lanas agni propensior distrahet statera, et saluatorem XXX[a] libras argenti judas scariotha malefico mercatu credidit uenundandum. Mulieres ad textrinum agni lanas adeunt, statera fallente. Et judei ad instar feminarum agnum adpretiant, Juda scariotha mentiente. Hic est agnus quem ad uespera judei succincti per lumbos uestimenta, baculo manu comessare se credunt.

Ut dauid ayt: Ad uesperum demorabitur fletus et ad matutinum letitia. Nam quum istis baculis cum quibus inmaculati agni carnes appetunt, judam scariotham uixillarium sub passionis ultimum tempus, ad occupandum saluatorem tumultuositas plebeia conuenit, quibus ita agni acerua mox intonuit: Quasi ad latronem cum fustibus et gladiis aduenistis? Gla-

diis scilicet quibus agnus occiditur; fustibus quibus minuta blasfemantium popularitas perarmatur. Nam quod sub uespera, imago dei agnus iste decipitur, noctis linocinio adulterate legis populus srahel admissum facimus per insolentiam cece blasfemantes fobenter quod finxerat, includebat. Ut noxam crimininis, orbis tenebrarum sequeretur sensus. Passio chisti que in confinio noctis et luminis magno sacrificio lustrabatur lucis, cui christus nomen adsumserat temporario lapsu uidebatur occassus. Ut post tenebras cruente cene quam agnus fuerat immolatus christus iterum in alia die uibus ex inferis, damnato trino noctis errore cum sua luce fulgeret. Merito sub hac domini passione ipsa etiam agni inmaculati adque perfecta uellera quo totum christi uidebatur esse passibile, trahuntur in pectinem, discerpuntur in dentem, tenuatur in uestibus, glomerantur in fusis, proteruntur in pannis, torquuntur in celebris, coguntur in uillis, quo nectuntur in cirris, proponuntur in edibus, retruduntur in prunis.

De uarietate uestis. — Hoc est ut alius ex mortuo igne flammea ueste subrutilet; alius mentiti coloris crocei pelleat, multi persinos, quasi flores infament, aliquanti auro subluceant. Nonnulli uiridi colore subrideant. Perfectitatem castalinis induantur; set quod ex agni uellere candidato diuersi coloris tinctura fucatur. Iste sunt hereses que ex niuali lanea ueste plus quam innocuamutando per colores et uariandose amaritudine tincture senper inficiunt. Sed ex una christi lana cui enitescere profecto debuerant insipientie secta mutantur. Ut ex uno agni uellere anniculi perfecto candore, translatis uestibus, secte et multe ereses horiantur. Quibus sint danmabiles officine, et quanta se in aguran dumiel obumbranda per floreos colores ereses profanata conficerit medicaminibus herbisque uilissima monumentorum pinctura leuaberit.

Matricem tamen laneoscillum uelleris frondem uestis in ipso discordie sue curriculo, christum deum quem diuortio basfemare juratque, ex figmentis adolantibus fallit confiteri penitus non ualebit. Merito contra uenalia monstra, lascifas aures blasfemantium probra caduca saluator intonuit. Multi mihi dicent in illa die domine domine in tuo nomine manducabimus et in tuo nomine bibimus, et in tuo nomine demonia ejecimus, magnalia fecimus, prophetabimus. Tunc respondens dicet eis: Discedite a me operarii iniquitatis, non uos noui in domo patris mei. Nec enim proderit cuiquam dicere. Adtende igitur ut redeamus ad prepositum docma. Organum tele unitum sibimet conexum fila retinet omni tenacitate uincitur. Alligatur et alligat. Modum pendenti tunice dum conectitur prestat.

Sarcitur et sarcit. Texit et texitur. Uestitur et uestit. Horditur et liciat. Sub tegminis lineam transuersum latus exacuit staminis fibola, morsu quo tenetur adstringit. Unus interuenit, alter intercipit. Alius interfunditur, unus incurrit. Utrumque panniculas decurrentes accipiunt. Unus unum dum per ambos curritur adprehendit et refugit, alter alium dum stringit includet ambo eque redeunt, nec offendunt. Semper tamen tunice stius de unitate rigentior tramaque in se siue per sua uicissim comestia bifido traduce suspenditur uinculatur. Merito tunica unita sibimet, et desuper contextilis saluatoris est, ut et stamine quo penditur, et sub tegmine quo uestitur, et licio quo regitur, unius lane concretio trinitatis, singularis in christo de rebus propositis substantia comparetur.

Redit ad texturam.—Nunc ergo si placet, quia de trinitatis fonte prorupimus, et uenas substantie unde fons scaturrit et profluit curiosi judicis relegamus. Nam sic saluator intonuit: Ego et pater unum sumus. Ut et johannes: Et tres inquid unum sunt. Et dauid: Propterea unxit te deus deus tuus inquid, hoc est cui tu deberis. Tuus inquit uidebitur, tuus inquid partis tue dimidium cujus est totus. Tuus inquit, hoc est tibi deditus, cui ipse sis mancipatus. Tuus cui dicitur, aut suus est qui aduenit aut ipsius est iste cui frecquenter occurrit. Deus tuus inquit, scilicet cujus est, ad quem pertines unitate, aut qui ex substantia pertinet ad te. Set quia uirtus patris est filius, uirtus ipsa ad substantiam pertinet suam. Quia sine uirtute non potest esse substantia. Merito una patris et filii et substantia est. Quum deum de deo dicimus, proculdubio confitemur quia de deo est, quicquid de deo. Gemina persona singularitas deitatis. Deus inquid tuus hoc est pars tua portio majestatis, dimidium pietatis, una substantia sicut et apostolus ayt. Mediator dei et hominis; ut et alibi propheta: Si stetissent in substantia mea et audissent sermones meos, et docuissent populum meum, et auertissent eos a malis studiis eorum. Ecce et hic substantie unite cum domino, mixto cum christo, felix prorupit auditus, ut indiscisse trinitatis substantie indiuisibilis coruscet ornatus. Set ne forte substantie proprietatem, rem rationemue disquiras, quid sibi uelit esse substantia licet grandia presumamus audite: Deus aderit qui nos in secreta legis ut ipse loqueretur ossa perire precepit.

De tritico utilis comparatio.—Substantia quippe est ut putamus triticum siue aliut. Ergo quicquid pertinet ad triticum, ex tritico hoc erit uera substantia. Ut puta farine pollines panes quicquid de tritico uel ex tritico est, cum tritico una substantia est. Substantia enim res est cujus est res

Ergo non potest farinam tritici carere substantiam, quia farina de tritico est. Et triticum si respicias in farina est. Ac proinde et farina semper in tritico est, quia totum de tritico est, quicquid est in farina. Merito quum obtimo pane uteris, magnum triticum dicis.

Et substantie originem preferas in eo quod est ex tritici qualitate.

De lana.—Nam et lana substantia est, quicquid in sub tegmine cogitur, quicquid in stamine deuocatur. Ergo tunica que per lanam est una cum id ex quo est, hoc est lane substantie est. Idcirco magnam lanam dicis quum tunicam molli digitorum adtritu palpaberis, proteres in eam substantiam naturalem hoc est de qua lana fit tunica.

De ficus conparatio. — Nam et ficus ex substantia ficus es, ut inde sit ficus ex quo gignitur ficus. Ficus utique pomorum dicitur, set substantia ficus arbor est unde et gignitur ficus. Merito etiam pomis et uocabilis sonus, reditur ex matrice. Ut quia ficus in paradiso unde gignitur ficus primo plantatur ut nomen pomi sui ex sua sibimet substantia non possit esse natura. Hec pomum inde ficus ex ficu, ut substantie sue operaretur bis, et una esse inciperet natura cum genere per substantiam unitatis. Et hoc ipsum quidem recte in primordio paradisi diuinitas sanxit, ut nullus dubitaret posse esse deum ex deo, lumen ex lumine, unius substantia deum, quum istut etiam in arboribus aduertisset.

De palma et disputatio eadem.—Et quia de arboribus cepimus unitatis fibulam consarcire, crux christi dei ut abrahe secretis addidici, ex palma uictorie est. Aduerte uocabulum, et arboris proprium nomen agnosce. Regia dicitur regem procul dubio portatura. Palma dicitur quam christus celos repetens ad patrem hoc est proprie in sensu substantie triumphato hoste portaret. Nam et poma ejus perfecta adferunt nomina digitorum ut grece dactili digiti nuncupentur. Habes enim stipitem ligni patibulum figuratum adque in cruce figuntur dactilos, hoc est digitos, quia apud lauid exorcismis psalterium parauerunt, et in egypto magis precinentibus auditus pharaonis expauit. Et hic utique quod pollet in robore, uiret in comis, rutilat in semine, pollet in pomis matricis sue. Licet specie uel colore discrepent omnia, una tamen substantia retinebit. Quia nec digitis sine palme sunt, nec sine frondibus poma. Nec robur sine semine, nec digitis sine palma, regis regia est, qui rex ibi suus semper dehinc regnat. Heret frondibus congesta numerositas dactilorum, et omnibus una substantia est. Mox tamen tante celsior fit materies, quanto palmate frondes adtolluntur ni comam. Inde celsa quod nobilis. Inde inputribilis quod erula saluatoris.

Inde regia quod celestis. Inde palmata quod uicerit. Nam poma palme, non profero uos nouistis, mella defluunt, dulcis ejus sapor, pinguis aspectus ejus. Et uere quia fructus est crucis, uulnus curat. Malagnas temperat. Stomacum nutrit. Egrotos reparat. Horientis solos nouit, et illic ubi saluator passus est uiuit. Et ne forte substantiam ficus, pomi et originis uocaboli, unione quo ficum extico pretulerim de nomine edere adesse substantiam aliquis in hac parte tantummodo sensum nobis occurrisse modica suspitione contendat aliut simile recognoscat.

De olea. — Oleis ex matrice, generis poma proferuntur, et ex pomis olearum olei licor exprimitur. Ut ex olea pomum licor ex pomis, substantia de natura reddatur. In pomis enim, matricis originis que substantia est. Licor olei res singularis est poma. Ut et oleum et poma, et matris originis una dicatur esse substantia. Inde est unde pomi et olei esse principium. Et ut ezechias de massa ficus in ueteri lege cataplasmare precipitur; ita in regnorum futuri seculi noba generositas crismari mandatur.

De pira pruna et cerasia.—Nam et pira, prunus aut cerasium de qualitate arborum poma presumimus et earum nomine quibus matres fuerint quasi filios grata temporum pomula nuncupamus. Et tamen lignum pomi nemo manducat set poma ipsa mitia uel gerula suauitis esui uindicamus. Igitur poma licet habeant ex matrice, tollantur ex arbore, sequestrentur ex rubure, una tamen pomis cum nomine uel matrice equalis que substantia est. Habet enim pomum substantiam suam quum reuoluta natiuitate peregrinus reuertitur ad matricem, ut dauit ayt: Et erit tamquam lignum quod plantatum est secus decursus aquarum. Quod fructum suum dauit in tempore suo, et folium eius non decidit.

De floribus fabo et melle.—Sic floribus fauis et mellis una substantia est, qui ut sunt faui de floribus, ita mella de fauis. Nicil tamen apibus uindicamus quia sine floribus faui esse non possunt, nec sine fauis mella defluere. Ita quum ad prosapiam tenditur et faui et mella in unam florum substantiam reuertuntur; omnium enim rerum origo principium est, set est omnibus substantia principalis.

De sole et fonte.—Sic in solem suum redeunt, quum emissi diluculo, uesperam radii contrauntur, et origo fluminum fontis effusio est. Substantia ergo res est omne illut per quod est res. Merito ayt propheta: Et nunc que est expectatio mea nonne dominus, et substantia mea ante te est. Ergo patris et filii et spiritus sancti una substantia. Filius enim patris est christus. Certe quum emittitur uerbum omnium complet auditum, et

tamen uerbum ex ore ejus qui loquitur nullum excedit. Manet in thesauro suo quo natus est sermo et in secretario suo portandam per populos sententiam ducit; ipse tamen in sua sibimet lingua uersatur. Excipitur, legitur, damnat, reuocat, curat, alloquitur et in palata generis, patris in ore uersatur.

De mirabilibus christi.—Igitur quod suscitat, quod mortis inpedimenta dissolbit, quod gradibus maris insultat, quod uestigio proterit fluctus, quod silentium uestis imponit, quod lazarum excitat, quod calorem detrait febribus, quod paraliticis nodos absolbit, quod sanguinis uenas adtraxit, quod uernaculum centurionis redonat, quod claudos dirigit, quod mutis uerba conmittit, quod auditum surdis infundit, quod cecos enubilat, totum ejus est cujus est unita substantia. Quod filius fecit, pater operatus est. Quod pater uoluit implebit et filius. Pater jussit quicquid filius imperauit. Patris uoluntas est quicquid filius miseretur, omnia enim uerbum dei christus, hoc est uirtus patris exercuit. Inde est quod pater fecit quicquid filius ordinauit. Pater enim uirtute sua descendente ad inferos filio, pater filium eademque uirtute adamantinas tartari seras infregit, et uerbo uirtutis de secretis baratri mortuos euocauit, et diabolum flamea oris romphea christi sui per sententia exulauit. Hec est una substantia, hec inuisibilis et eterna magestas. Hec indiscisse trinitatis unitas sempiterna. Ut johannes ayt: Et tres unum sunt. Et tria tabernacula petrus exorat, et tribus testibus uerbum omne consistit.

De adam.—Sic et propheta ex persona ade christum requirit in lacrimis. Infixus sum inquid in limo profundi, et non est substantia, uidelicet qua necdum patris substantia christus in carne conuenerat.

De luxorioso filio.—Ut et ille conuagatis luxoriose uuiendo, perdidit omnem substantiam suam. Ut propheta: Spiritus dei effugit fictum. Inde ergo substantiam perdidit quia per luxoriam caruit sanctitatem. Et alibi per propheta ayt: Congregabi mihi aurum adque argentum et substantiam regum et regionum. Hec est illà substantia quam propheta meminit dicens: Semel loquutus est deus, duo hec audiui. In unam quipe nocem duo hec audire set propheta testatur ut ayt dauid: Lingua mea calamus scribe. Ut enim calamus denticulorum subdivisus equalitate deducitur et radiis consonantibus expeditur; ita saluator indiuisibili conexione cum patris operibus unitatur. Quod enim pater dixit, filius exclamauit. Quod filius locutus est pater implebit. Merito semel inquit locutus est deus duo hec audiui. Due persone unum tulere judicium. In decalogo una sententia duplices tabule conscribuntur. Duo inquit hec audiui semel loquitur deus.

Uerbum christi est os pater. Ergo quicquid pater ore conposuit, uerbum filius explicauit. Inde est quod propheta ayt: Semel locutus est dominus duo hec audiui. Ut et johannes ayt: In principio erat uerbum et uerbum erat aput deum et deus erat uerbum.

De rege.—Et dauit dicit: Deus judicium tuum regi da; et justitiam tuam filio regis. Rex est pater; filius regis rex est. Parentis regno regnat. Et filius natus regis, regnat ex rege. Filius regis, idem rex est, qui regnat ex patre eternitas. Duo hec pater et filius, set unum sacre teste et singulare preceptum inperium sine fine unitatis auditus. Age ergo. Fraternitas amico deo plebs unica cum domino. Adtolle oculis manu, uerbo consurge, blasfemos et impios qui substantiam negant, pedes adstritu conminue, uestigio resultante confringe respiciens illut. Ecce quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum. Sumus in unum, credimus unitatem catholicam, retinemus unum deum patrem et filium et spiritum sanctum, dorso humili, curuatis ceruicibus, supplicantes ueram sapientiam, eterne sedis, deum dominum obsecrationis norma conplectimur. Nam ut unitas ipsa trine majestatis ac nominis, ad nostram concurreret notionem, sic ayt inuisibilis ipsa majestas.

De inmagine dei.—Faciamus hominem ad ymaginem et similitudinem nostram. Ecce docuit quid credamus. Inmaginem suam in hominis nultu signauit et dixit, ad ymaginem nostram. Patris et filii cognitio in hominis uultu digeritur. Equalis esse pater et filius, talem in arctypam humanam de limo quo fingimur caracter sui uultus expressit, ut homo deum ex homine miraretur. Et ne belue forsitam conpararet faciem majestatis, uultus humanus hostenderet et pietas in homine ex ymagine diuinitatis intraret. Uoluit uideri se deus qualis esset in forma, cum hominem suum digessit in linea. Uultus domini prefertur in homine ut uesteis auibus, pecoribus, piscibus, non homo sed ymago totius inperaret.

De leo.—Merito leo quo nicil fortius in seculo est, ymaginem hominis trepidus expauescit.

De uultu.—Uultum que illut quod diuinitas sue majestatis oculauit, expinxit, timido uultu, subducitur ex capite uel fronte sub pectoris indumento celatur. Ergo quum dixit deus faciamus hominem ad ymaginem et similitudinem nostram uoluit uideri quid possit cum in homine, qualis esset hostendit. Nostram dixit et unam faciem fabricatus est. Et patris et filii hominis lineamenta signaret. Respice igitur de ipsa unitatis effigie qualis posset esse qui fecit. Ut omnia uultibus nostris sic ordiret ut texe-

ret, ne aliquid despicabile uisui ordinaret. Set gratie sacra de similitudine speciosa sibimet diuinitas repararet. Faciamus inquit hominem ad ymaginem et similitudinem nostram. Et liber genesis ayt: Et fecit deus hominem ad ymaginem dei. Dissona facies, set uultus equalis est.

De oculis.—Duo sunt oculi, set unus aspectus. Orbantur oculi si cecetur obtutus. Unus per alium lucet ambobus. Et micanti unam contemplationem magis coruscat aspectus. Quo unus dirigitur, alius aciem figit. Unus unum adjubat de conspectu simili. Rogo quid dicitis duobus oculis plus uidetur? Unum si detrahas, orbus espectus est. Minus cernitur, si unus forsitan concludatur. Oculorum lusibus sacer nultus ornatur et tota facies luminum decore plenus emicat. Si unus percutiatur, alius marcet. Dolor unius alterum sollicitat ad dolorem. Utrique sani sunt, si nullus orbatur. Nam est ambobus oculis celata sub naribus clauicula per conexa qui uno ambo stringit umbilico. Ita ut quum se unus inuerterit, alium ad id quo traitur ducat et qualis respicit digamum quid fixerit rapit. Habent suam sibi fibulam uisus, ut si raptatus in dexteram uibreo sollicitetur aspectu, mox alii socii sequatur. Intuitum est ergo ratio talis oculorum, ut aut in contradirectis orbibus, equalis semper stupore tendatur; aut in sublimibus se, hoc est in celo, se supinantes extollant aut terre se prona ceruice semper infigant uel in leuam, siue in dexteram partem propenso affatim mobili iusu concursant. Hec est unitas luminum, equalitas oculorum. Faciamus inquit ad ymaginem et similitudinem nostram. Oculi autem nostri artifices accipiunt ornamentum. Unus in duobus aspectus est, in unum colligunt quicquid adtendunt. Sidus luminum in patre, quia conuertitur, plus coruscat aspectus. Percutit quos metus auertit, uideri sic palpitat quisque dominum contremescit. Oculi uitantur in homine, et totus judicis declinatur aspectus. Duobus oculis unus est uisus. Unus unum torquet, et alter alium ducit. Si uocantur ambo, respiciunt. Lumen sine altero nullus aspargit. Ambo se corrigunt, unus in alium quicquid alius uidere uoluerit et obseruat. Nemo neminem deseret. Et si aliquit fuerit contemplandum, ambo se traunt quoqumque respiciunt. Unus in alium mouili uisu torquetur, sine altero nullus aspectus est. Si dexter respicit, sinister inspexit. Si sinistro uisu pressus oculus inalbescat, dexter ipsum uminis aciem mox refundit. Si celum respicis, ambo uela suspendunt. Si defles, communis est lacrime. Si dormis ambo quiescunt. Si uigilas ambo portas aperiunt. Si legis, ambo litteras lambunt. Si fumus est, ambo macerantur, et in tenebris nullus aspectus est. Si cito sollicitantur ad lucem

nullus sine alterum dormit. Uidet unus quicquid alius contuctur. Respiciunt ambo quicquid aspexerint. Bonum ambo malumque quodqumque mox denotant. Flores anni, solis premia, poma temporum, astrorum signa, oculus uisusque repperiunt. Tota fides est hominis, quicquid oculis admiratur. Et quia de unitate luminum, et congeminationibus oculorum, et clauicula, que ambos interserit, unitam substantiam predicabi, nunc adgrediar narium spiramenta per corpus.

De naribus.—Nam foramina in se sibi proxima uicinitate conjuncta, usque ad oculorum traducem, subtiles fistulas ducunt. Ut cum oculorum gluttino, nodulis quibus alligati sunt uisus et narium conpingat odoratus. Inde est quod oculi prouident, ne quid triste narium odoratus offendat. Mox enim aliquid holidum nares inuenerint, contracta facies de fetore et oculos claudit. Habes et hic generositatis natiue, ex duplici quasi junctura geminos narium uisus, qui fetores notent, odores auriant, cadauera respuant, suauitates obducant. Inde est quod oculos naribus procurantur, ne grauis oculis reddatur odoratus. Purpuream rose si colligas concam, quam oculus de amenitate prospexerit, naribus affatim quasi pure judicibus suauitatis manus mitristra portauit, per quos traduces sensu alio fertularum gratia transfertus ad oculos et odorem nectaris, internis sedibus rapiunt quem per sternam uisus, coloris gratia acceperunt. Illi enim pari equalitate pascuntur, quum indiuisibili tenacitate junguntur. Custus enim oculorum, odoratus narium. Ergo probamus ex naribus equales et duplices esse juncturas in capite. Hoc est sub margine frontis, per occipitia defunctorum, et ut medicina, desecuit. Nam inter oculos et nasu, uidemus esse substantiam. Illic ergo quidam umblici mollis nodos, tener ambitus, conjugatione federis uidetur adstrictus, ubi duplices oculorum, set conexus preminet interior unitatis. Sic ex naribus medio quodam parietem subposito, duc uidentur esse persone, sed in ipso supercilio una probatur esse concretio. Nam ex ipsis narium postibus cum pariete qui utrumque discriminat tres abilices conjunguntur, ut totius ymaginis que ex similitudine coruscat et ludit, trinitatis ornamenta pingantur.

De oculis.—Nam et oculis duas gemas habere dicimus, set unus est uisus. Due gemme sunt utique pater et filius, set unum magnis lapidibus ornamentum. Ut enim duobus oculis una uidendi substantia est, ita patri et filio una uirtus est imperandi.

(Continuará.)

P. Guillermo Antolín,
O. S. A.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CADIZ

NOTICIA DE SU FUNDACION Y VICISITUDES

Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Queridísimo Marcelino: Ninguna justificación he de buscar á las dedicatorias de los trabajos que á ti enderezo y encamino, porque nuestra amistad, larga por la fecha, cariñosa por los afectos, compenetrada por las aficiones, agradecida de mi parte por las doctas enseñanzas que pusiste de la tuya en mi ánimo, me autoriza á conversar contigo, presente ó ausente, de palabra ó por escrito. Pero hoy es casi de estricto derecho que á ti me dirija, porque me entrometo en tu propio coto y en tu jurisdicción privativa, más que por el cargo oficial que desempeñas por el amor y anhelos nunca desmentidos, y cuanto más añejos más gloriosos (si cabe aumentar la gloria en quien, sin bozo y de golpe, supo rodearse de todos sus resplandores); y por todo esto, mejor que á ninguno de los amigos, á ti he de enviar y envío este esbozo de articulejos ó pasatiempos á lo que saliere, porque se trata en ellos de libros, los grandes amores de tu alma.

Al llegar á Cádiz quise orientarme y conocer algo de lo que atañe á su pasado y presente literario, y acudí, como es consiguiente, á sus depósitos de libros. Los datos que de ellos he adquirido, aquí se consignan y serán materia de este trabajo, y tú y los lectores los estimaréis como testimonio de mi buen deseo, si no encierran otros merecimientos y novedades.

Que la investigación es labor aterradora que enflaquece los entusiasmos, y desagradecida hasta ser motejada de poco original, poco lucida

poco gallarda, con otros pocos que hacen un mucho en su desprestigio, no trato siquiera de recordarlo de puro sabido; pero aun así, puedo asegurarte que en este atisbo de divulgación y labor misérrima, para poner en claro lo que anda ya entenebrecido, llevo agotados bastantes soles, roto algún calzado, enromadas las puntas de mis lápices, amén de placibles visajes, lagoterías á rodo y despilfarros de saliva, y con todo esto no se me antoja que estos articulejos sean definitivos. Por ellos logre hoy quizás granjearme nuevas y fructuosas investigaciones que se vengan á la mano, y pueda más adelante finiquitar la cuenta que abro contigo y con el público. Veremos si las partidas que ahora anoto merecen vuestra aprobación.

El mejor depósito público de libros que aquí existe es el que está bajo tu dirección y amparo: la Biblioteca provincial, y por ella ha de comenzarse. Reseñaré sus plantificaciones, que no siempre estuvo en un mismo local, y sufrió mudanzas dentro del que hoy ocupa; enumeraré sus fondos ó existencias, con noticias de sus ingresos y de quiénes los proporcionaron; daré concretas y especificadas noticias del personal que la ha servido, sin desdeñar la anécdota pintoresca ó el episodio revelador, con las restantes noticias que me he procurado.

En Cádiz existen también, actualmente, bibliotecas públicas en el Seminario Conciliar de San Bartolomé y en la Facultad de Medicina y Cirugía, y las tuvieron hasta ha poco la Sociedad Económica de Amigos del País y la Academia Gaditana de Ciencias y Artes, por lo que respecta á la capital. Quizá de todas haga debida mención, sin perjuicio de hacer excursiones por la provincia, tocar en lo antiguo y fenecido, huronear en privados escondrijos donde hay libros que tienen su emplazamiento y estancia; todo se entiende si Dios me asiste y no mengua en mí el humor y deseo que me puso [1].

Tuyo siempre,

J. L. Estelrich.

Cádiz, Septiembre de 1905.

I

FUNDACIÓN

No debían de estar las cosas en su punto al comenzar el segundo tercio de la última centuria cuando, años después, el primer historiador general

1 Al dar forma definitiva á este trabajo he querido conservar la carta con que encabecé los artículos publicados hace algunos años en el *Diario de Cádiz*, referentes á este asunto.

de nuestra literatura y entonces Director general de Instrucción pública D. Antonio Gil de Zárate, lanzaba tremendas acusaciones y sin tartajeos de lengua, *coram populo*, escribía en su libro *De la Instrucción pública en España:* «al extinguirse los conventos hubo tal desorden y desconcierto, que quedaron á merced de la rapacidad infinitas riquezas literarias y artísticas», y que «el vandalismo en pocos años hizo desaparecer gran parte de esas riquezas» [1].

Otras muchas habían desaparecido antes por saqueo de los franceses invasores, que á París las transportaban, no sólo de España, si que también de casi toda Europa y de Egipto, motivando el duro epigrama de Schiller: *Die Antiken zu Paris;* y es buena prueba, por lo que á nuestra patria se refiere, la Real orden de 2 de Junio de 1814, en la que el Rey, resuelto á reclamar del Gobierno de Francia todos los papeles, pinturas y objetos de Bellas Artes é Historia Natural que hubiese trasladado á aquel reino el Gobierno intruso de José Bonaparte durante su dominación, mandaba que por los respectivos Secretarios del Despacho se pidieran listas exactas de lo que se llevaron los enemigos del Archivo de Simancas, del de Sevilla y del de la Corona de Aragón, de los palacios reales, del Monasterio de El Escorial, catedrales y otras iglesias, como igualmente del Gabinete de Historia Natural y de la Dirección de trabajos hidrográficos; listas que debían remitirse á la primera Secretaría de Estado, á fin de enviarlas á don Pedro Labrador para hacer la reclamación debida, según le estaba encargado.

Aquí mismo, en Cádiz, la Comisión artístico-científica creada en 1837 se creyó impotente para remediar el vicioso manejo que se había ejercido en la reunión de las pinturas de la provincia. «Inventariáronse éstas con tal desorden é imperfección que ni se mencionó el asunto que representaban, ni sus dimensiones, ni nada más que su número, confundiendo indistintamente en aquella suma aritmética los cuadros y las estampas, siendo no menos informal y verdaderamente culpable la venta de algunos de aquellos cuadros, y de dudosa legalidad la inversión y destino del producto de tal enajenación.» En tales términos lo denunciaba una Junta central, en su primera *Memoria*, impresa por el Gobierno en 1845, sin que hubieran bastado á prevenir ni á remediar tamaña devastación las Reales órdenes de 25 y 29 de Julio y 18 de Noviembre de 1835, disponiendo que se excep-

1 V. ob. cit., tomo III, sección quinta, cap. V.

tuasen de la aplicación de los bienes de regulares á la extinción de la Deuda pública los Archivos y Bibliotecas y se crearan comisiones en las provincias para inventariar y recoger los objetos en ellas contenidos. Tampoco debieron de ser más eficaces las Reales órdenes de 27 de Mayo y 9 de Agosto de 1837, ni la de 22 de Marzo de 1838, porque en 14 de Enero de 1844 se resolvió que los Jefes políticos de las provincias diesen cuenta del estado en que se hallaba la formación de las bibliotecas en sus provincias respectivas, y las contestaciones recibidas, con escasas y honrosas excepciones, acusaron el estado de ubérrima anarquía imperante. Los más de los Jefes políticos contestaron que allá no había biblioteca alguna—y gracias que, *ex abundantia cordis*, no añadieron: ¡ni maldita la falta que nos hace!—ni perteneciente al Estado ni erigida con los libros de los suprimidos conventos; otros no daban palotada al querer justificar la desaparición de tanta riqueza, concordando sólo su desaparición, y á la propia incuria y negligencia en el cumplimiento de las órdenes recibidas ponían la callada por respuesta. *¡El cuadro de nuestra cultura* quedaba hecho!

Pocos meses después, el Ministro de la Gobernación D. Pedro José Pidal, benemérito de nuestra literatura, quiso ordenar lo desbarajustado, recontar lo que aún se poseía y salvarlo de nuevas devastaciones. Aún se llegaba á tiempo para mucho, y no fué poca suerte que el encargo se confiriera al ya citado D. Antonio Gil de Zárate, ponderándole «la necesidad de pensar en los medios de atajar tanto daño».

Fruto respectivo de la iniciación y de la acción de estos dos insignes literatos fué la Real orden de 13 de Junio de 1844, por la que se mandaba crear las Comisiones de monumentos históricos y artísticos en todas las capitales de provincia, y otra Comisión central en Madrid, que tenía por objeto dar impulso á los trabajos de las Juntas provinciales y regularizarlos.

Las atribuciones, ó mejor se dirá, obligaciones que se conferían á las Juntas provinciales estaban contenidas y taxativamente fijadas en el artículo 3.º de la expresada Real orden, algunas de las cuales, por referirse derechamente á nuestro propósito, aquí se copian:

«2.ª Reunir los libros, códices, documentos, cuadros, estatuas, medallas y demás objetos preciosos literarios y artísticos pertenecientes al Estado que estén diseminados en las provincias, reclamando los sustraídos que puedan descubrirse.»

«4.ª Cuidar de los Museos y Bibliótecas provinciales, aumentar estos establecimientos, ordenarlos y formar catálogos metódicos de los objetos que encierran.

»5.ª Crear Archivos con los manuscritos, códices y documentos que se puedan recoger, clasificarlos é inventariarlos.»

Cuarenta y un días después, como quien vigila su tesoro, se publicaba precisa instrucción para regularizar los trabajos de las expresadas Comisiones.

De tales ordenamientos arranca la moderna organización de los Archivos, Bibliotecas y Museos en España, contribuyendo no poco el Real decreto de 17 de Julio de 1858, premonitorio del que estableció las bases de la organización del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios del Reino, publicado el año siguiente.

No fué Cádiz la provincia más rehacia en aceptar lo establecido, ni desmintió entonces la capital el dictado de *culta* de que tanto se ufana. En 1845 esta Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos tenía puestas las manos en la masa, después de haberse constituído la Comisión gaditana con los Sres. D. José Cayetano de Luque, D. Javier de Urrutia, D. Joaquín de Urtetegui, D. Juan José Urmeneta y D. José Herreros Gargollo, quienes se habían distribuído en las tres secciones en que debía entender la Comisión: *a)*, Bibliotecas y Archivos; *b)*, Museos de Pintura y Escultura; *c)*, Arquitectura y Arqueología.

En la *Memoria* publicada el año siguiente por la Comisión central [1] se hacía constar, con respecto á la Biblioteca de Cádiz, que la Comisión provincial había dado su primer informe en Mayo de aquel año (1845) manifestando que se ocupaba en la limpieza, clasificación y catalogación de unos 10.000 volúmenes, próximamente, amontonados en los conventos de San Francisco y San Agustín, libros que por negligencia indisculpable se hallaban muy deteriorados é invadidos por la humedad y la polilla. Y añadía que se habían adoptado varias medidas para recoger los existentes en los demás pueblos de la provincia.

De 1847 es el primer documento que hoy aparece en los legajos del Archivo ó Secretaría de la Biblioteca provincial; es una minuta de 21 de Noviembre, contestación á una orden del Ministerio de Comercio, Instruc-

1 *Memoria comprensiva de los trabajos verificados por las Comisiones de monumentos históricos y artísticos del reino desde 1.º de Julio de 1844 hasta igual fecha de 1845.* Madrid, Imprenta Nacional, 1845.—Algunos de los datos aquí consignados proceden de este trabajo.

ción y Obras públicas, comunicada por el Jefe político al Bibliotecario, el cual manifiesta que «se está formando, sin levantar mano, la biblioteca pública provincial»; y al excusarse de crear la Biblioteca militar que se le ordenaba, añadía: «Esto será cuando, realizados los fondos presupuestos aprobados por S. M. para la construcción de estanterías (único gasto extraordinario y de alguna consideración del interior de la Biblioteca, aunque por una vez), puedan elaborarse los estantes necesarios por el orden y diseño que disponga la Comisión de monumentos históricos y artísticos, y hacerse la clasificación y colocación de las obras, cuyos inventarios están concluyéndose.»

Un año después, en 1848, el celoso Bibliotecario andaba á tatas y palpaba las tinieblas al querer darse exacta cuenta de lo que se le había confiado. «El conocimiento de estos pormenores—decía—no podrá adquirirse hasta que se haga la división, clasificación y expurgo de los libros que deben quedar en la Biblioteca y los que han de desecharse por deteriorados ó inútiles, operación que se verificará luego que esté concluída la estantería que ha de contenerlos.» Y la estantería mientras tanto se hacía lentamente, ó no se hacía; y cada vez que se pedía algún dato ó se reclamaba algún servicio, el pobre Bibliotecario se veía en grandes aprietos, ó paladinamente confiaba al oído de algún miembro de la Comisión amigo suyo las deficiencias en que se encontraba. Tal es, por ejemplo, el borrador de una carta al Sr. D. J. Herreros de Gargollo, en que le dice: «Paréceme que á la pregunta concerniente á la Biblioteca puede contestarse, poco más ó menos, según la minuta adjunta; pero como el recuento de los libros, el examen de los inventarios y demás que he tenido que ver para formarla ha sido todo á caballo levantado, usted la modificará, añadiendo lo que crea útil y suprimiendo lo impertinente. Mi idea ha sido responder algo sin contestar nada y darle al establecimiento la importancia que tiene, y llamar hacia él el interés de la autoridad. Pero, lo repito: usted que ha de suscribir la contestación, la pondrá con la perfección que sabe hacerlo.» (30 de Mayo de 1848.)

Por desgracia, el legajo de minutas de esa época con poco balduque se ata, y aún con menos el de 1849 y el de 1850, que falta por entero; y por más que hoy están puestas en orden las minutas existentes, muchas han debido perderse.

II

PRIMERA INSTALACIÓN

Baste decir que en 1851 se abría al público la Biblioteca provincial de Cádiz con las deficiencias que pronto han de verse.

En dicho año, ni la que hoy se llama calle de Sagasta se llamaba de Sagasta; ni la de Vargas Ponce, de Vargas Ponce; ni la plaza de Loreto, plaza de Loreto; ni ésta tenía que designarse con nombre alguno, porque aún no estaba abierta [1].

Donde ahora está la plaza cerrábala entonces y en parte un paredón en ángulo, que deslindaba el patio de la iglesia de San Francisco. El patio tenía dos portones: uno casi frontero á la calle de San Francisco [2], y otro en el callejón del Tinte. Entrando por este portón, á la izquierda, se hallaba la iglesita de la Orden Tercera, plantificada en parte sobre la actual plaza, y, en parte, sobre terrenos que hoy ocupa el *Hôtel de France et Paris*.

En el resto del solar del hotel y en terrenos del convento se alzaba uña edificación conocida por Noviciado de San Francisco. Esta fábrica de construcción debióse á la munificencia de D. Antonio Galves, ayudado de la limosna del vecindario que, en 13 de Marzo de 1782, vió comenzar las obras, invirtiéndose un año, casi día por día, para dejarlas terminadas [3].

La exclaustración aventó á frailes y novicios, y leyes harto conocidas arrebataron la propiedad de manos de sus poseedores. No hay para qué reconstruir la época histórica, tan debatida y motejada por unos y otros

1 Pocos Ayuntamietos habrá tan espléndidamente despilfarrados como el de Cadiz en substituir los nombres de las calles, con grave perjuicio de la titulación de las fincas y embrollo póstumo para su designación. La calle de Vargas Ponce ha llevado los nombre de Callejón ó Puerta de los carros de San Francisco, y del Tinte, con que aun hoy es vulgarmente conocida. La calle de Sagasta, en totalidad ó en fragmentos, no ha recibido más que los siguientes nombres: Ancha de Sta. Catalina, Nueva de Molina, de Flores, de Cruces, de Legote, del Carmen, Esquinas de Porriño, y en 1678 aparece ya en las actas del Ayuntamiento con el nombre de calle de la Amargura con que aún hoy es también vulgarmente conocida. La plaza de Loreto, tan reciente, parece que ha llevado ya los nombres de Velázquez y de Oreto. Confr. *Guías* de Rosetty; *Nomenclátor de las calles de Cádiz, y explicación del significado de cada uno de sus nombres por D. Manuel de la Escalera*, Cádiz, 1856; y el folleto anónimo de D. Adolfo de Castro: *Nombres antiguos de las calles y plazas de Cádiz. Sus orígenes, sus cambios, por Un individuo de la Academia Española de Arqueología*. Cádiz, Imprenta de la *Revista Médica*, 1857.

2 No sé si por entonces se llamaría *Calle de San Francisco y del General Riego* (¡y áteme usted esas moscas por el rabo!) según viejo y ruin azulejo que aún hoy puede leerse en la fachada de la casa núm. 3 moderno.

3 Contr. *Viaje de España, Francia é Italia por D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde, conde de Maule... tomo XIII que trata de Cádiz y de su comercio*. Cádiz, MDCCCXIII, pág. 194.

parciales; baste decir, para el objeto que persigo, que la naciente Biblioteca provincial se instaló en lo que había sido Noviciado, propiedad entonces del Ayuntamiento; y que la Diputación provincial, con arreglo al decreto ya citado de 1844, corrió con los gastos.

Tuvo esta dependencia pública su entrada por la calle del Tinte, frente á la de la Amargura, por dos tramos de escalera separados por extenso rellano; y ocupó el piso principal, con algunas dependencias en el superior.

La escalera desembocaba en un cuarto de la fachada del E., y de allí se pasaba al gran salón del Noviciado. Era éste un rectángulo de 40 varas de largo de N. á S. por unas 30 de E. á O.; formaba tres naves separadas por las pilastras ó machones que sostenían los arcos; más estrecha la nave central, é iguales y más anchas las dos laterales. En el fondo, hacia el N., se prolongaba la nave central y formaba un cuarto en que se estableció el despacho del Bibliotecario. El salón recibía luz por cuatro ventanas altas del muro del O., que daban al jardín de la calle del Tinte (donde había dos cedros del Líbano), propiedad del Ayuntamiento; y por tres ventanas, altas también, del muro E., que daban á las dependencias y patinillo del exconvento.

En las tres naves del salón se colocaron 63 estantes, con la parte baja más saliente, y en ella dos tablas en cada uno, la más baja para los infolios, y la más alta para libros menores. Toda esta estantería dejaba los libros sin defensa, porque carecía de puertas, vidrios ó alambrado. Debajo de las siete ventanas, y en los vanos de los machones, se emplazó otra estantería baja, con alambrado é indicación alfabética; y otra en la salita de entrada, también con alambrado, y señalados sus compartimentos con los números 64 á 79 inclusive [1].

Pero no todo se hizo de una vez, ni al abrirse la Biblioteca al público, en 1851, estaban ya las cosas tan adelantadas.

Y, como suele decirse, «no asamos y ya pringamos», la naciente y flamante Biblioteca que acababa de instalarse en el Noviciado estaba ruinosa. El Comisario de obras del Ayuntamiento, al practicar algunas de seguridad y ornato en las Escuelas de San Francisco, encontró que la habitación situada sobre la que acababa de componer, y que no pertenecía al caudal de propios por haberla cedido el Ayuntamiento para Biblioteca, estaba ruino-

1 Algunas de estas puntualizadas noticias he llegado á tiempo de recogerlas verbalmente de D. José Hochenleytter, de quien luego se hablará.

sa. Así lo comunicaba el referido Comisario al Ayuntamiento, éste al Gobernador civil y el Gobernador civil al Bibliotecario en 18 de Octubre de 1852. No era, ni podía ser responsable el Bibliotecario, no ya de la vetustez del edificio, sino siquiera de la inversión de fondos necesaria para habilitarlo, porque, en los mismos momentos en que se inauguraría la Biblioteca, decía al Gobernador civil «que ni en el año de 1848 ni nunca he recibido yo los fondos destinados para los gastos de la Biblioteca, ni corrido tampoco con su inversión».

Consta que la Diputación provincial, en sus presupuestos de 1855 y 1856, consignaba 5.500 reales vellón para atender á los gastos de material; y en los anteriores lo que tuvo á bien, según sus necesidades; consignaciones que continuaron hasta 1869; y consta igualmente que á un semestre sucedía otro semestre, y que el jefe del establecimiento pasaba invariablemente notas negativas de haberse efectuado obra alguna en el edificio de su cargo.

En cambio, la Escuela Industrial de Comercio y Náutica, establecida en la Casa Consular oficiaba al Alcalde diciéndole que no podía continuar en aquel sitio, y pedía un ángulo del corredor alto del patio segundo con otros pasadizos, ocupados por libros viejos de la Biblioteca (8 de Septiembre de 1857); otro día se autorizaba «el paso de la Guardia civil por la azotea de la Biblioteca, para que aquélla pudiera ir á sus dormitorios» (18 de Agosto de 1866); y con tales peticiones se trastornaba el arreglo de las dependencias y depósitos de libros, siquiera fueran los inútiles, apolillados ó duplicados.

Jubilado en 1867 el primer bibliotecario D. Luis de Igartuburu, que tan á maravilla supo compenetrarse con el establecimiento en que servía, le sustituyó el Sr. Villaescusa, quien, en el mismo día de posesionarse del cargo (18 de Noviembre de 1867), ofició al Sr. Gobernador quejándose de la falta de aseo y limpieza del establecimiento é imposibilidad de cumplir los servicios ordenados, todo por falta de personal; y pidiendo en consecuencia la creación de otra plaza de escribiente y la de un mozo de limpieza; y cuatro meses después oficiaba al Alcalde diciéndole que como no era suficiente lo asignado á la Biblioteca para atender á los gastos de conservación del edificio, propio del Ayuntamiento, á él recurría para que con fondos del mismo se atendiera á la conservación. No se contentaba el Sr. Villaescusa con estas indicaciones generales, sino que señalaba uno á uno los desperfectos del edificio y el temor de que anidaran las ratas en las tuberías rotas.

No cayeron en saco roto los expuestos y quejas del Sr. Villaescusa, que aún comprendían más de lo indicado, porque el Cuerpo provincial, después de oir el informe de la comisión de su seno que visitó la Biblioteca en 6 de Mayo de 1868, acordó elevar el establecimiento á Biblioteca de segunda clase, con arreglo al Real decreto de 10 de Junio de 1867, categoría en que le colocaban sus 23.700 volúmenes muy corridos; que se creara una plaza de mozo; que un escribiente de la Secretaría quedara á las órdenes de la Biblioteca, y que se efectuaran las obras necesarias para seguridad de los libros, concediendo 10.000 reales vellón con cargo al capítulo de Imprevistos para la encuadernación de aquéllos. El Gobernador no se mostró menos dispuesto; pero hubo de someter sus acuerdos á la aprobación del Ministerio de Fomento, quien, por entonces, dió la callada por respuesta. El mal persistía, la legislación había cambiado y el Bibliotecario reproducía y aumentaba sus quejas en otra comunicación de 2 de Noviembre del mismo año, iniciando ya la idea de trasladar la Biblioteca á otro lugar más capaz, como el edificio llamado Consulado, que ocupó el Tribunal de Comercio, edificio que iba á quedar sin aplicación.

Once días después la Diputación acordaba que, para resolver, le era indispensable un presupuesto detallado de las obras que debían practicarse para seguridad de los libros; otro de los libros que debían encuadernarse y tipo de cada clase, con las explicaciones conducentes al caso. No se durmió el Bibliotecario en las pajas, y avistado con el maestro carpintero José Fernández y con el encuadernador Enrique León, en los primeros días de 1869 pasaba á la Diputación la siguiente nota, facilitada por los antedichos maestros, no sin advertir que, contratados los servicios, aún podrían resultar más económicos. Por el portaje de 60 estantes, alto y bajo, alambrado, cerraduras y fallebas, á razón de 22'800 escudos uno, suman escudos 1.345'200. El encuadernador ofrecía encuadernar los infolios marca á 2'800 escudos; los infolios, á 1'600; los en 4.° mayor, á 1; los en 4.°, á 0'700; los en 8.°, á 0'400, y los en 16.° á 0'350. Por su parte el Bibliotecario pasaba nota de los volúmenes que creía indispensable encuadernar: 20 infolio marca, 200 infolio, 300 en 4.° mayor, 3.000 en 4.°, 1.500 en 8.° mayor, 500 en 8.° y 120 en 16.°.

No he podido averiguar si por entonces se realizó todo lo propuesto; pero bien se adivina que la Diputación, al atender á los servicios de la Biblioteca, se desentendía del local por no pertenecerle la propiedad; y el jefe de ésta, viendo que el mal arreciaba, no desistía al comunicar que se ha-

llaba ruinoso un cuarto interior, que había goteras en la techumbre, y señalaba el mal estado de la solería, según todo puede comprobarse por sus comunicaciones de 29 de Enero, 2 de Junio y 18 de Agosto de 1870.

Martirologio burocrático debió de ser todo ese año, y debieron de removerse las heces y poso de los tinteros. El Bibliotecario, no contento con pasar estériles comunicaciones, enristraba la pluma y dirigía *Memorias* al Ayuntamiento y á la Dirección de Instrucción pública (26 de Agosto). Al fin el Ayuntamiento tomó cartas en el asunto, y previa visita de inspección de los Concejales Sres. D. José M.ª Toro y D. Nicomedes Herrero y Cuesta, que informaron acerca de la urgencia y necesidad de las obras, comenzaron éstas en Septiembre de 1870 y terminaron en 15 de Octubre. Mientras tanto, como es consiguiente, la Biblioteca estuvo cerrada al público y custodiada por el escribiente Sr. Hochenleytter, por el portero y por el mozo.

Qué chapuz se haría entonces, adivínelo el pío lector y dedúzcalo de la comunicación de 20 de Diciembre siguiente en que se participaba haberse rajado la bóveda contigua al despacho del Bibliotecario, en la crujía del salón del centro, y que los desperfectos aumentaban de día en día, con riesgo de vidas y de material [1].

¿A qué seguir esta enumeración? Si todo dato que se recoge por el historiador es provechoso, tampoco se puede poner á prueba la paciencia de los lectores repitiendo hasta la saciedad los hechos acontecidos que conducen á un mismo fin: á demostrar que el edificio en que estaba instalada la Biblioteca provincial de Cádiz, en la calle del Tinte, por sucesivos derrumbamientos, por injurias de los cantonales que levantaron la solería de la azotea, por inundaciones á cada chubasco, por desplome de sus vigas, se abría como una granada y estaba totalmente inutilizada para el servicio público.

La tinta oficial hubo de derrocharse entonces, como es consiguiente; quejas, comunicaciones, informes y memorias corrieron de la Biblioteca á la Dirección de Instrucción pública, al Ayuntamiento, á la Diputación; de estas dependencias á aquélla, de unas á otras entre sí, y como el mal no podía remediarse con rasgos caligráficos, ni con una riolada de *Dios guarde*, porque no parecía Dios muy dispuesto á guardar el edificio, por fin, en Diciembre de 1875, cerróse la Biblioteca al público. Por fin, no; porque

1 Todos los datos de este género están recogidos de la documentación oficial que obra en la Secretaría de la Biblioteca, galantemente puesta á mi servicio por el Sr. Bibliotecario.

entre clausura y apertura, y juego de tira y afloja, se prolongó la agonía de la Biblioteca hasta 31 de Enero de 1881, en que se cerró definitivamente.

Véase lo que pasó en esos cinco años.

Los esfuerzos del Bibliotecario no fueron de todo en todo estériles. Gracias á ellos, el arquitecto provincial D. Juan de la Vega, á mediados de 1877, reconocía el edificio y declaraba su estado de ruina, y de este informe tomaba pie el Sr. Villaescusa para acudir á la Superioridad y excitar al Ayuntamiento en favor del local en que estaba instalada la Biblioteca.

Tratado el asunto en cabildo municipal, no faltó un desahogado miembro que dijera «que si la Biblioteca era del Gobierno, que éste corriera con el gasto», por no saber distinguir entre la Biblioteca y el edificio; y esta confusión de conceptos debió de persistir bastante tiempo, porque en 1879 el Gobernador civil se procuraba luz en la materia, manifestando la conveniencia de que se indagara á quién pertenecía el edificio y á quién correspondía la conservación. Al querer dilucidar cuestión en sí clara, el Bibliotecario la enmarañaba de nuevo, porque al defender la propiedad del Ayuntamiento, que se había incautado de todo el edificio y como propietario había hecho ya obras y reparaciones, quería dejar á salvo los derechos del Ministerio de Fomento, asignándole las cargas de la conservación.

El edificio, en tanto, con lento y progresivo desarrollo, continuaba hundiéndose, y la Comisión de obras públicas, oído el parecer del arquitecto municipal D. Cayetano de Santolalla, emitido en 22 de Enero de 1881, hubo de tomar cartas en el asunto, acordando que eran urgentísimas las obras propuestas, sin perjuicio de que dentro de tres meses se hicieran otras mayores, que ascenderían á 8.361'38 pesetas; «para lo cual — decía la Comisión — debe darse traslado al jefe de la Biblioteca, y éste á la Diputación, por si estima conveniente efectuar las referidas obras». Y la Diputación, en 13 de Febrero siguiente, declinaba tanto honor en asunto que no era de su incumbencia, deplorando (¡cómo no!) el estado ruinoso del edificio.

También la Superioridad metía las manos en esa tela de Penélope con el conocido procedimiento de pedir antecedentes; y atajando por más recto sendero y con más sentido práctico, el arquitecto provincial D. Juan de la Vega formaba un presupuesto de nueva plantificación, ó de ensanche al menos, sobre parte de los solares que ocupó la Hermandad de la Venerable Orden Tercera. Total, nada, si descontamos algunas resmas de papel emborronado.

Fruto de muchas gestiones fué la Real orden de 6 de Diciembre de 1881, dada por el Ministro de Fomento Sr. Albareda, en la que se mandaba el inmediato traslado de la Biblioteca á los bajos de la Casa Consular, propia del Estado, con cargo á los fondos del material ordinario de la misma. El Gobernador comunicó esta Real orden al Bibliotecario el día 15, á las tres de la tarde, ordenándole que, sin levantar mano, procediese inmediatamente al traslado; y minutos después salía á la calle el aviso correspondiente para el Jefe económico de la provincia.

Pero ¡oh decepción! Cuando se creía haber tocado al cielo, más hondo se caía: la casa Consulado también estaba ruinosa, y denunciada por al arquitecto municipal; y á las oficinas y juzgados que la ocupaban se había dado un plazo de quince días para desalojarla. Así lo comunicaba el Jefe económico al Bibliotecario, ponderando la imposibilidad material de prestar aquiescencia á sus indicaciones para la traslación de la Biblioteca.

Como se ve salíase de las llamas para entrar en las brasas, y si se abandonaba la lucha con el Ayuntamiento se entablaba ahora con la Administración. El Bibliotecario, á quien en primer término correspondía la guarda y defensa de los libros que estaban á su cargo y custodia, ostentó un reciente informe pericial, dado en un solo documento por los arquitectos provincial y municipal, en el que se consignaban *plus minusve* los siguientes extremos: Que en la casa Consulado había sitio para instalar la Biblioteca, y para ello podía disponerse: 1.°, de una sala á la derecha entrando, de 5,50 por 4 metros, con dos ventanas á la calle de San Francisco, y de una galería con luces al patio, de 8,35 × 2,10 metros, ambas dependencias ocupadas por el Juzgado municipal de Santa Cruz; 2.°, de una nave en la crujía de la izquierda, con cinco ventanas en la calle de la Aduana Vieja, formando esquina con la de San Francisco, de 17 × 4,10 metros, que antes ocupaba la Liga de Contribuyentes; 3.°, de otra nave á continuación de la anterior, de 18 × 4,10 metros, con cinco ventanas á la calle, ocupada actualmente por el Juzgado municipal de San Antonio. Que si se establecían tres líneas de estantes podrían caber los libros de la Biblioteca, como depósito y de una manera provisional, en la planta baja; y si allí no cupieran, podrían también colocarse en la planta principal, en una crujía de 22,50 × 4,10 metros, con siete ventanas, sala donde estuvo el antiguo Tribunal de Comercio, y en otra que hoy ocupa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, de 9 × 4,20 metros, con tres ventanas á la calle de

San Francisco; pero á condición de no colocar en estas dos salas más que dos líneas de estantes adosados á los muros con aquellos volúmenes que menos peso presentasen.

Con estas y otras gestiones, la Administración económica se dió á partido, y en los últimos días del año circuló órdenes para que se desocupara la casa del Consulado viejo.

Y la traslación ni se verificaba ni podía verificarse, y para que se perdiese toda esperanza, el Ayuntamiento, que debía conocer la ley física de la impenetrabilidad de los cuerpos, cedía las Casas Consulares para que en ellas se instalase... la Audiencia (!!).

Si faltaba una víctima propiciatoria por tal se ofreció el entonces Bibliotecario D. Ramón García Aguado, dirigiendo á la Superioridad, en 20 de Junio de 1883, la comunicación más quejumbrosa y dolorida que pueda imaginarse, encabezándola con estas palabras: «¡Doloroso es confesarlo! Nadie en la culta Cádiz se interesa por la conservación de la Biblioteca provincial...» Y á la enumeración de goteras y derrumbamientos del edificio se agregaba la alarmante propagación de la polilla, que destruía los volúmenes. La nota final de este documento es el rasgo del tedio y del aburrimiento que en el ánimo del funcionario habían puesto las ineficaces gestiones practicadas. Esta comunicación, que comenzaba á modo de encíclica: *Doloroso es confesarlo*, fué botón de fuego en los ánimos. La Superioridad, al reprender al Bibliotecario por parecer dispuesto á declinar toda responsabilidad que pudiera caberle, le daba instrucciones para que invitara á la Diputación provincial á fin de que ésta practicase por su cuenta las obras necesarias, y en caso negativo, á que él formase el oportuno expediente, recogiese los dictámenes periciales y formulase el correspondiente presupuesto, con otros particulares.

En tal comunicación se apoyó el Sr. García Aguado para remover tierra y cielo; ayudándole en su labor nuevos derrumbamientos que ocurrieron en el Noviciado, y el informe del maestro de obras D. José García de Scoto (13 de Julio), que hubo de ser lo que el lector puede imaginar. Y mientras el Bibliotecario se mantenía al habla con las Autoridades y Corporaciones, el desplome de una pared del edificio, en 26 de Julio, llevó la alarma al vecindario. Al siguiente día el periódico de más circulación, el *Diario de Cádiz*, al dar cuenta del hecho, escribía: «Urge poner término á esta cuestión, salvando de una catástrofe inminente los tesoros bibliográficos... y tal vez las vidas de muchos individuos.» Aquel mismo día el se-

ñor Toro, en la Asamblea provincial, levantaba su voz en favor de los intereses de la cultura, y el Sr. Camacho proponía remedio al mal.

Con el *Doloroso es confesarlo* contrasta la comunicación de 19 de Julio dirigida por el Bibliotecario á la Dirección de Instrucción pública; especie de campaneo de Pascua de Resurrección, que entre otras cosas decía: «Se ha conseguido, por fin, ilustrísimo señor, reanimar en los gaditanos su amor á la localidad, en lo que concierne á la Biblioteca pública provincial... Diputados á Cortes, Autoridades, Prensa, Corporación provincial y municipal de consuno, se esfuerzan en ofrecer digno albergue al valioso caudal literario de la Biblioteca... Se me ha encargado buscar local para su establecimiento, y se ha considerado como el mejor una casa palacio que se arrienda en sitio céntrico, capaz para la Biblioteca, y para el Archivo de Indias si á ella se agregara...»

La buena voluntad de todos, y la perentoria é inminente necesidad del traslado motivaron el telegrama de la Dirección, autorizando el alquiler de la casa indicada, y la gallarda comunicación del Sr. García Aguado á la Dirección: «En el puesto de peligro está hoy mi honor, y por nada y por nadie lo abandono ni lo cedo...» Y peligro debía de haber en entrar en el cuarteado edificio del Noviciado, peligro de vida; como peligro de honor en el traslado de tantos libros envueltos unos en escombros, devorados otros por la polilla...

En 16 de Octubre se había hecho el traslado á la calle del Correo, número 1, sin más incidente que el de haberse herido de alguna gravedad en una mano un mozo de la Diputación, que pasó al Hospital, y fué sustituído por un jornalero.

Las cuentas del traslado ascendieron á 3.075 pesetas, que pagaron por mitad la Diputación y el Ayuntamiento.

(Continuará.)

J. L. Estelrich.

LOS JIMÉNEZ DE CISNEROS

Llamaron poderosamente nuestra atención, durante una visita que hicimos al pueblo de Cisneros, escondido en el centro de la vieja Castilla como una perla en su concha, el vivo recuerdo que allí se conserva del egregio Cardenal de tan esclarecido nombre, y la actualidad que allí tiene su persona, poco conocida en el resto de España, como gloria que ha traspuesto ya nuestro horizonte, sin la realidad palpitante que en este modesto lugar retiene, donde su gloria y su fama son de hoy, como de sujeto existente visto hasta por los niños.

Es fenómeno éste algo raro, y más tratándose de una población que no fué su cuna, y de la cual hubo de salir el autor de sus días con mucha honra, pero sin ninguna hacienda, para estudiar en Salamanca y establecerse más tarde en Torrelaguna.

Rehaciendo en nuestra memoria los contornos luminosos de la gran figura del siglo xv, hubimos de ver documentos conservados por algunas familias, y á la vez que nos explicaron el hecho nos han suministrado muy importantes datos genealógicos.

Cierto que á la biografía del Cardenal se han dedicado excelentes historiadores, tanto generales como particulares y de familias; que sus biógrafos especiales y nacionales, Alvar Gómez de Castro, el maestro Eugenio de Robles, Fray Pedro de Quintanilla, Fernández del Pulgar y otros, recogieron y publicaron gran cúmulo de documentos de las personas que, como Mártir de Angleria, Juan de Vergara, secretarios de Cisneros, y

Diego López de Ayala, doméstico, tuvieron la suerte de convivir en su época, y aun en su casa; trasladándose el primero de aquellos biógrafos á Toledo; el segundo, compendiando la obra del primero con nuevos documentos y datos, sobre todo en lo referente al rito mozárabe, y examinando el tercero su proceso de beatificación y canonización [1].

Añádanse á estos trabajos los esfuerzos para completar la genealogía realizados por familias poderosas como los Girones, Infantado, Osunas y Mendozas, y de otros sus parientes representados por el teniente de capitán D. Juan de Cisneros, cuya curiosísima *Cronología* fué certificada por D. José Alonso de Guerra y Villegas, cronista y rey de armas principal, en vista de abundantísimos documentos y pruebas [2]; pero, aparte de que gran número de estos datos son desconocidos de la generalidad, los no impresos totalmente ignorados, y de que los publicados no ofrecen la debida claridad y certidumbre en su encadenamiento, es también muy cierto que las ramas de la familia en la comarca de Cisneros han quedado por completo olvidadas, y de ellas pensamos hablar en este breve y compendioso trabajo, por haber dado origen la obscuridad genealógica á que los extranjeros, en obras muy meritorias, y los nacionales en los últimos tiempos, se refieran á los antecesores del Cardenal como á cosa fabulosa y totalmente inaveriguable, hasta tal punto, que sólo á partir de su nacimiento en Torrelaguna se haya mirado con interés el linaje de los Cisneros.

En el extranjero, la figura del Cardenal ha sido y es grandemente admirada. Helefele en Alemania, Flechier en Francia y Dalton en Inglaterra se han dedicado especialmente á darle á conocer fuera de los trabajos de los historiadores generales de sus patrias respectivas. Traducciones de Flechier tenemos en España, no todas buenas, y reducciones esmeradas

1 Quintanilla publica ya en su obra un *Archivo complutense*, que es también Biblioteca de los autores que han escrito y hablado con elogio de Cisneros, cuyo número en su tiempo (año 1653), llegaba á 272. Son numerosas é interesantes las *memorias* de sus méritos y virtudes que desde un principio se escribieron, comenzando por las del Obispo de Oporto, Maestro Alonso Villegas, Dr. Pisa, Horacio de Diola, Obispo de Mantua, P. Marieta, P. Daza, P. F. R. Pedro de Salazar, Arzobispo de Granada, Presidente de Castilla y otros.

Ocúpanse además en su genealogía todos los Nobiliarios, y son dignas de mención las colecciones de documentos publicados en nuestra época por Salvat, Baranda, etc.

2 *Real Chronologia del Eminentisimo Señor Cardenal Don Fray Francisco Ximénez de Cisneros.*—Escrita por el Theniente de Capitan Don Juan de Cisneros, sobrino de dicho cardenal y Apoderado General de sus parientes.—Aprobada por Don Joseph Alfonso de Guerra y Villegas, Cavallero del Orden de Santiago, como Chronista, y Rey de Armas Principal.—Madrid 1716, fecha de la certificación. Edición de lujo, orla, emblemas.

también [1], pero no así, que sepamos, de la obra del canónigo Dalton, que es, á su vez, traducción de la alemana [2]. En esta última nación hay un grandísimo interés por conocer cuanto se refiere al Cardenal, y los estudios sobre el mismo son de sumo aprecio en la Gran Bretaña, lo que se explica perfectamente, dado el carácter inglés y el de las empresas de Cisneros, que reúnen á la industriosa ciencia alemana la sagacidad y constancia inglesas y el arranque genial hispano.

Los trabajos de D. Vicente de la Fuente y de Gayangos en la publicación de documentos y los del Sr. Navarro y Rodrigo, estudiando su vida, han continuado en nuestra patria la crítica y erudición sobre el eminente político y humilde franciscano. Un docto maestro de la Central no ha mucho tiempo le dedicaba entusiasta elogio en el recinto de esa Universidad, heredera de la gloria de Cisneros, con motivo de la apertura del curso en 1898 [3], y no faltan de vez en cuando conferencias y discursos que toman por asunto esta gloria preclara.

Figura grandiosa en la época de grandeza española, se dibuja con vigorosos relieves y acentuado carácter en medio de otras muchas de primer orden que brillaron en su siglo en nuestra Patria, y es, á no dudarlo, por aquel calor y nervio de sus empresas, nada sencillas por cierto, dado que en política como en observancia religiosa y en ciencias significaban una reforma radical y un impulso poderoso de progreso.

Grato nos sería hablar de esas dos obras aludidas, la alemana é inglesa, sobre el Regente de España, porque revelan un gran entusiasmo por el mismo y nos muestran en los extraños un tributo de admiración á nuestros grandes hombres, más útil y provechoso que el de los propios; pero, además de que sería materia larga para un artículo y superior á nuestras fuerzas, reclaman un tiempo de que por ahora no podemos disponer, alejándonos del punto de su genealogía, que es cabalmente, por razones fáciles de comprender, el que menos frecuentado ha sido por los extranjeros.

1 *Historia del Cardenal Don Fray Francisco de Cisneros* sacada principalmente de la que escribió Esprit Flechier, Obispo de Nimes, por D. Eduardo de Huidrobo.—Con lic. aut. ecla.—Santander, imprenta de la «Propaganda Católica», 1901.

2 *The life of Cardinal Ximenez* by the Rev. Dr. von Helefe, of Tübuigen. Translated from the German by the Rev. Canon. Dalton—London: Catholic Publishing Bookelling Company, Limited Charles Dolman, Manager, 1860. 4.º mñ., 1 VI-581 págs. ut El Bibliotecario Sr. D. Venancio Fernández de Castro parece tiene hecha una esmerada traducción con notas á nuestro idioma de esta obra; pero la traducción permanece completamente inédita y no la hemos podido ver.

3 Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguración del curso académico de 1898 á 1899.—Notable trabajo cuyo conocimiento debemos al Ilmo. Sr. Rector D. Rafael Conde y Luque.

Limítanse las obras de éstos, en lo referente al tema genealógico, á tomar los datos aportados por su elegante biógrafo Alvar Gómez de Castro y los del puntual y minucioso Quintanilla, sin haber visto el estudio del capitán D. Juan de Cisneros, grande en el sentido de orígenes de su familia, que investigó pacientemente hasta llegar á las antiquísimas dinastías egipcias, aunque en esta parte carecemos de alas para seguirle en sus vuelos, si bien es indudable que, á partir de los tiempos no muy conocidos del reino de Cantabria, sus datos son notables y coinciden en muchos puntos con Quintanilla y los principales nobiliarios.

Mucho menos han podido ver los extranjeros; que sepamos, algunos documentos conservados en el seno de las familias de Cisneros, por lo cual hemos caído en la tentación de dar noticia de ellos en estas líneas.

***

El pueblo de Cisneros, cuyo nombre tiene, al parecer, la misma etimología que Ansúrez, el famoso Conde, por su origen latino y significación castellana: *Anades* ó *Cisnes*, que llevan las armas de la casa emblemáticamente, aludiendo sin duda á los muchos que en las aguas abundantes de la región se criaron [1], tiene hoy estación férrea en el kilómetro 34,150 de la línea de Palencia á León, y se encuentra situado en el cruce de las carreteras de Sahagún á Palencia y de Carrión á Villalón, pueblos famosos en otro tiempo y hoy bastante desconocidos, como no sea el de Villalón por sus quesos. Rodearon su término poblaciones hoy desaparecidas como el monasterio de Benavides, donde tuvieron los Girones notables sepulcros; Villafilar, de que hablaremos en seguida; Arenillas, origen de gran controversia, y otros. La comarca en que se halla Cisneros fué antes que *campos góticos*, campos de la reconquista, en que los castellanos lucharon con gran tesón contra la grey de Mahoma, comarca originaria de algunos famosos Condes de Castilla, unos mencionados y otros olvidados, ó, por lo menos, no tan célebres y conocidos como guerreros de la reconquista. Entre los primeros están Ansúrez y Girones, y entre los segundos los Cis-

1 Al referirnos en otros lugares á la comarca de Cisneros no nos concretamos sólo á puntos determinados, sino á toda la región en que se encuentra, en la cual hay pueblos como Castromocho, Astudillo y otros, donde hubo familia de esta casa, dejando á salvo la cuestión de cuál fué el primitivo solar de la misma y, por lo tanto, la de si el nombre del pueblo es anterior al de la casa solariega primitiva, ó á la inversa. Nos basta consignar que el nombre Cisneros viene probablemente de la palabra *Cisne* en latín y castellano, más bien que del *Assur* egipcio.

neros, que por ser también Girones y Ansúrez aparecen confundidos, teniéndoles los extranjeros como fabulosos, el mismo Alvar de Castro como inciertos [1], y un historiador moderno por totalmente desconocidos, pues al hablar de Cisneros le cree un hidalgo pobre, hijo del pueblo [2]. Cisneros fué pobre y popular, pero su origen era de estirpe regia.

No hay más que recorrer la región como simples turistas y nos convenceremos de que sus lugares eran puntos estratégicos de la reconquista y además muy propios para el arraigo y progenie de los caudillos castellanos.

Don Toribio Jiménez de Cisneros, muerto en la batalla de Olmedo, luchando en favor de D. Juan II, su primo, es tronco robusto de la familia en Cisneros, y sirve como de antorcha para este linaje, pues ilumina los ascendientes y descendientes en torno de él con su vida clarísima. Se conserva aún su sepulcro bajo un arco gótico próximo al altar mayor de la iglesia de San Pedro, en el pueblo de su apellido solariego, altar que pertenece á la cofradía de Santiago, trasladada á esta Iglesia por él. Data el sepulcro de 1445, é inmediato se halla el de D. Alvar, clérigo, hijo segundo de D. Toribio.

En la iglesia de los Santos Facundo y Primitivo, una de las tres parroquias que hubo, conocida popularmente con el nombre de Nuestra Señora del Castillo, con techumbre del estilo mudejar de 1590, semejante á la de San Ildefonso de Alcalá, una de cuyas capillas lo fué del castillo que tuvieron los señores de Cisneros, está enterrado el secretario particular del Cardenal y primo suyo D. Antonio Rodríguez de Cisneros, que falleció en la villa tres días andados de la muerte de éste, á quien había acompañado en su triste viaje á Roa. El sepulcro, de piedra caliza, ocupa un hueco de la pared en la capilla mayor del lado del Evangelio á la altura de dos metros: es de una pieza y mide cerca de tres metros de largo, labrado con la estatua de un eclesiástico. Dos renglones de letra gó-

1 Nam Gonzalus Ximenius Cisnerius cognomento Bonus ad Villaizar Cisnerorum suborbanum in æde virginis Mariæ sepultus est. Quos autem liberos, quamúe sobolem Gonzalus ille bonus reliquerit posterorum incuria incærtum est.—De Rebus Gestis á Francisco Ximenio Cisnerio, etc. Alvaro Gomecio, Compluti, 1569, folio 1.º

Many biografihers have laboured in vam to trace his origin from the famours counts of Cisneros Ximenez however, was perhaps more than any one else indebted to his own deeds, without depending on or requiring the splendour of ancestry=Dalton (Can.), obra citada, páginas 1 y 2.

2 Los Grandes de Castilla, muchos de los cuales habian recibido ya con harto disgusto el nombramiento de regente en un hombre nacido del pueblo. La Fuente: *Historia de España*, Madrid, 1888; tomo VII, pág. 328.

tica ocupa la inscripción «Aquí yace el Reverendo Señor Don Antonio Rodríguez de Cisneros, que Dios haya, Oidor que fué del Consejo Real de la Santa Inquisición, Capellán mayor de la Santa Iglesia mayor de Toledo.—Murió día de San Martín, año 1517.» En el centro de la inscripción se ve el escudo de las llagas de San Francisco que, sin duda, debió usar, como el Cardenal [1].

En la parroquial de San Lorenzo existe una capilla, antes llamada de San Miguel, hoy de San Lázaro, con las armas de Cisneros, en la cual están enterrados D. García Jiménez de Cisneros, hijo mayor de D. Toribio, y su esposa D.ª María de Tovar, y también D.ª María de Cisneros, á quien pasó el mayorazgo como hija de D. García, y su esposo D. Sancho de Villarroel, sobrino del Arzobispo de Toledo, nuestro personaje.

Aún se conserva en excelente estado el pósito primero y notable fundación del Cardenal y la casa de algunos parientes suyos, edificios que revelan, el uno, los desvelos del Cardenal, y la otra, la disminución en rentas de la familia. En presencia de tales monumentos la historia toma cuerpo y vida. Parece ser que los padres de Cisneros hubieron de enviar á éste al pueblo y se educó en la casa de su tío el clérigo D. Alvar hasta que salió para cursar estudios mayores, lo cual es muy verosímil por las circunstancias apuradas de la familia.

Pero lo más notable de estos contornos es la ermita de Villafilar, antes parroquia de un pueblo desaparecido, que Alvar de Castro denomina *Villaizar* y otros *Villahilar*, donde se conserva un sepulcro que los biógrafos han descrito con poca exactitud, por lo que hacemos de nuevo la descripción, corregida *de visu*.

La ermita se titula actualmente del Santo Cristo del Amparo; pero en su origen estuvo dedicada á la Virgen. Dista tres kilómetros próximamente del pueblo, es de tres naves y digna de atención por su fecha y recuerdo. En el centro de la misma se halla el sepulcro, de piedra caliza, cuya pintura ha desaparecido, dejando imperceptibles huellas. Se apoya en grifos y leones, tres por cada lado mayor, ofreciendo otros dos menores para completar la caja, y están adornados por arcos trilobados, bajo los cuales se ven varios relieves en la forma siguiente. Al costado derecho se ha esculpido el del Padre Eterno con seis Apóstoles á cada lado é insignias de los cuatro Evangelistas. En el costado izquierdo, á Nuestra Señora

1 En el suelo de la capilla, próximo á la pared, hay una lápida de 2 × 1,20 metros, que cubre los enterramientos de otras personas de la familia.

con el Niño, y á los lados, Santos y Santas en número de seis. Adorna la cabecera del sepulcro la representación de la muerte del personaje entre dos Angeles orando, que llevan consigo un alma. A los pies se halla Nuestra Señora con San José (huída á Egipto). La losa que cubre la urna sepulcral, más ancha y más larga que ésta, tiene por orla en los cantos, de más de dos decímetros de grueso, 20 escudos de armas y, entre ellos, flores de ocho hojas. Sobre ella la escultura representa á Dios Padre en la parte superior, y en la inferior, dos serpientes; y en el centro, á los extremos de un arco ojivo, que limitan torreones, se destaca la estatua yacente del caballero Conde de Cisneros, en tamaño natural, con juba y manto hasta los pies; á la izquierda ciñe puñal y levanta la derecha con el gavilán de la espada, la cual ha desaparecido.

Con la mano izquierda recoge la banda que rodea su cuello; sobre la frente caen dos rizos de su bien peinada cabellera y un recortado bigote adorna su faz, descansando la cabeza sobre un almohadón. Calza espuelas sobre zapatos de malla de aguda punta.

El sepulcro acusa el arte románico en su último período, fines del siglo XIII, por lo cual ha parecido á algunos falsa la tradición popular de ser el sepulcro de D. Gonzalo de Jiménez, *el Bueno*, que floreció á fines del XIV; pero esta tradición no es desechable y habrá que estirar algo más el arte del sepulcro, por estar basada aquélla en los documentos que usó Alvar de Castro, de la Universidad de Alcalá, y porque al pie del retablo del altar mayor hay un letrero muy gastado, el cual dice: «Don Gonzalo Jiménez de Cisneros caballero de la banda lo mandó...» Por otra parte, la iglesia fué fundada mucho tiempo antes, y el sepulcro pudo ser labrado en época románica; pero es indudable que el primero que se enterró allí tenía fama de bueno, según se ve en la representación de su muerte, y que D. Gonzalo estuvo enterrado en él, según consta del libro becerro de la cofradía de Santiago [1].

*
* *

Don Toribio Jiménez de Cisneros era nieto de D. Gonzalo, *el Bueno*, é hijo de D. Juan Jiménez. Por su enlace con D.ª María de Bayona, des-

1 Los fundadores de la iglesia dedicada á Nuestra Señora de Villahilar fueron, según la cronología del Capitán D. Juan de Cisneros, ya citada, los Condes de Cisneros D.ª Urraca, hija mayor de D. Rodrigo González de Cisneros el Grande y su esposo D. Rodrigo Martínez, herederos de esta casa en la población, á quienes la concedió el Rey Alfonso XI por juro de heredad.

cendiente de las casas de Navarra y Aragón, unió esta nobilísima descendencia á la suya. Habiéndose despoblado Villahilar, hizo el traslado de la cofradía de Santiago á la iglesia de San Pedro, donde labró la capilla de San Luis, de que hemos hecho mención.

El padre de D. Toribio, D. Juan Jiménez de Cisneros, nació por los años de 1370, sirvió á D. Juan I, hallándose en la jornada de Aljubarrota. Fué fundador, prior, primer abad y prioste de la cofradía de Santiago, á la que consagró grandes rentas en la iglesia de Villalar desde 1396. Consta por el becerro de la dicha cofradía [1]. Don Gonzalo *el Bueno*, á quien se atribuye haber labrado el sepulcro de Villahilar, nació por los años de 1320, sirvió al Rey D. Pedro I de Castilla, y cambió el apellido Rodríguez, que era patronímico en la familia, como González, por Jiménez, en gratitud á su tío D. Ximón, que le amparó en el destierro y persecución de los enemigos de los Padillas, por ser servidor de D. Pedro é hijo de D.ª Mencía de Padilla, hermana de la que cautivó el duro corazón de don Pedro I de Castilla.

De los hijos de D. Toribio, primos en cuarto grado de Isabel la Católica, citaremos por su interés á D. Lope García Jiménez, el mayorazgo; á D. Alvaro, clérigo, que educó á su sobrino el Cardenal, y á D. Alonso, que casó en Torrelaguna con D.ª Marina, hija de D. Jordán Sánchez de Astudillo, caballero de Santiago, y de D.ª Juana Gutiérrez de la Torre, padres del Cardenal. Hay muy fundadas sospechas de que la madre de Cisneros era de Astudillo, ó por lo menos sus ascendientes. Esta sospecha la han tenido varios autores, alguno lo ha asegurado sin indicar el fundamento, y los más se han atenido á la nobleza del apellido la Torre.

Astudillo, villa en la provincia y diócesis de Palencia, á 28 kilómetros de la misma ciudad, pudo muy bien haber visto nacer á D.ª Marina. No obstante recientes investigaciones, no se ha hallado su partida [2]; pero parece comprobado que su padre, y aun quizá su madre, fueron de esta población, no sólo por el apellido solariego, sino por otras circunstancias

1 *Regla de la cofradia del Señor Santiago.* Manuscrito en folio encuadernado en pasta y compuesto de 55 folios útiles. Comienza «En el nombre de Dios Todopoderoso» y concluye con la aprobación de dicha regla «fecha en León 14 días del mes de Septiembre del año pasado de mil setecientos treinta y nueve».

2 El Sr. D. Anacleto Orejón, Canónigo Lectoral de Palencia, ha registrado con gran detención los libros parroquiales de la villa, buscando la partida de referencia; pero hasta el presente no ha conseguido hallarla. El ilustrado notario de Frechilla D. Julio Otero Valentín nos ha facilitado algún dato referente al Cardenal, y por ello estamos reconocidos á dicho señor, así como al M. I. Lectoral de Palencia.

familiares del Cardenal. Hubo también en la época de los padres de Marina, cerca de Astudillo, un pueblecito llamado Torre, que perteneció á la Orden de San Juan de Acre, hoy despoblado, y su iglesia es ermita de Astudillo al presente. El no hallarse la partida nada indica en este caso, pues los apellidos de esta señora aparecen, como es muy frecuente, trastrocados, los solariegos *de Astudillo y de la Torre* no tienen por qué aparecer, y los Sánchez y Gutiérrez que no lleva, son, además, muy usados.

El mayorazgo García Jiménez, contemporáneo de Enrique IV y Reyes Católicos, casó en primeras nupcias con D.ª María de Tovar, de cuyo matrimonio nació otro ilustre García Jiménez, monje Benito, abad de Monserrat, insigne reformador de su Orden [1]. En segundas nupcias casó el tío de Cisneros con D.ª Elvira Muñoz, y tuvieron á Isabel Jiménez de Cisneros. Esta señora, prima del Cardenal, continúa en Cisneros la ilustre descendencia. Por una información que promovieron los Bravos de Acuña, sabemos de otra rama nobilísima, y por la que promovió y llevó á efecto en 1625 el cura párroco de Abastas, llegamos hasta los más próximos parientes del Cardenal, cuyo carácter austero nunca le permitió encumbrar, sin más motivos que la afinidad de sangre, á sus parientes [2].

En Abastas, villa de la provincia y del mismo partido al Norte de Cisneros, y en Santerbás de Campos, de la provincia de Valladolid, aunque próxima á Cisneros, vivieron hasta hace poco miembros de la familia. Nieta de Isabel Jiménez fué Isabel Muñoz, casada con un labrador de Santerbás llamado Alonso Gil, del cual descendían el cura de Abastas, sus hermanos y familia de éstos.

1 *Nueva Historia del Santuario y Monasterio de Nuestra Señora de Monserrat*, por el P. D. F. de P. Crusellas, O. S. B. Barcelona, 1896. Un tomo 4.º Es obra que trata de Fray García Jiménez.

2 Otras varias informaciones promovieron personas unidas al Cardenal por algún vínculo de parentesco; por estas informaciones vemos que se disputa, no solamente sobre la familia, sino sobre el solar antiguo de los Cisneros. Existe un curioso manuscrito en pergamino titulado *Compendio Historial del Ilustriss.º Linage de Cisneros, de sus armas, solar, divisas, behetrias y de sus señores y familias*—S. A., ni l. ni f.—82 folios numerados en arábigo, algunos intercalados en blanco para escribir lo que no se ha verificado, letra redonda y bastardilla, armas y escudos en colores, encuadernado en gamuza sobre madera, mal estado de conservación. En él se dice que la villa de Castromocho se llamó antes Castro Cisneros y lleva las armas del Cardenal y se afirma que el solar primitivo de los Cisneros fué la casa de Mazuelos y Villalueto situado en la montaña de Valdavia, cuyos hijos usaron el apellido de Cisneros.

Debemos á la atención del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Valladolid D. Juan de la Cruz Cisneros el conocimiento de dicho libro, que adquirió como pariente de esta ilustre casa, y su examen é incidentes merecen un trabajo especial, que esperamos hacerlo, si Dios nos da tiempo y fuerzas.

No sólo en estos pueblos y región y en la de Castilla la Nueva, sino en Andalucía y hasta en América, se extienden las actuales ramas de los Cisneros. Grandes casas toman origen de la de Cisneros, á partir de los descendientes del Conde D. Rodrigo González *el Grande*, y por los ascendientes se une esta familia con la de D. Pedro, Duque de Cantabria, padre de Alfonso *el Católico* y con el famoso Conde Fernán González.

Esta es, pues, la familia de los Jiménez de Cisneros, cuyos padres devoraron en Torrelaguna amargos días de estrechez y olvido. Sucede con los linajes lo propio que con los ríos caudalosos y con todas las grandezas del hombre, cuyos destinos en el transcurso de los tiempos y en el tropel de los sucesos declinan y bajan de nivel, en tanto que, convenientemente encauzados y dirigidos, recobran su primitiva altura. Así aconteció con el Cardenal Cisneros, en quien resurgieron acumulados todos los bríos de su raza y todas las virtudes de su carácter.

LUIS PÉREZ-RUBÍN.

EL CASAMIENTO DE D. JOSE JOAQUIN DE MORA EN AUTUN, EN 1814,

SEGUN LAS ACTAS ORIGINALES

HASTA hoy bien poco se sabe acerca del período de la vida de don José Joaquín de Mora, que abraza desde su profesorado en la Universidad de Granada, en los primeros años del pasado siglo, hasta su vuelta á España á mediados del año de 1814. Su biógrafo, el erudito chileno y corresponsal de la Real Academia Española D. Miguel Luis Amunátegui, no hizo más que repetir, en su libro *Don José Joaquín de Mora, apuntes, biográficos* [1], lo que le suministraban la corta noticia de su héroe, que se halla en el tomo v, págs. 280-281, del *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, etc., publicado en Madrid en 1848, bajo la dirección de D. Francisco de Paula Mellado, y la necrología de Mora, debida á la pluma de Antonio Ferrer del Río, é inserta en el número 21 del tomo VIII (1864) de *La América, Crónica Hispano-Americana*, dirigida por D. Eduardo Asquerino. Y por cierto que no pecan de sobrados los datos que allí se encuentran; Ferrer del Río, el cual con mayor amplitud trató de la materia, se expresaba en los siguientes términos:

Por falto de juicio tuviera Mora á quien á la sazón le anunciara que había de trocar muy en breve los libros por las armas, no teniendo la inclinación más remota á la carrera de la milicia; pero el año de 1808 llegó el mes de Mayo; Napoleón puso de manifiesto el propósito firme de amarrar á los españoles á su coyunda: Madrid lanzó el heroico grito de la independencia; á una lo repitieron enardecidas y se armaron indignadas

1 Santiago de Chile, 1888, 351 págs. en 8.º

las provincias españolas; todos sintieron el fuego del patriotismo dentro del alma; y bajo su mágica influencia, hasta los ciudadanos más pacíficos se hicieron batalladores, y hasta los más pusilánimes se transformaron en valerosos. Sin más que ceder al general impulso, Mora sentó plaza de soldado y se uniformó y armó á sus expensas. Como tal hizo la campaña á las inmediatas órdenes de los generales y había obtenido el nombramiento de alférez de caballería cuando, cerca de Ciudad Real, cayó prisionero, y conducido fué al cabo á Francia, tras de resistir con muy noble tesón á los halagos de los enemigos que, prendados de su extraordinaria cultura, le ofrecieron posiciones brillantes. Nada tuvo por mejor que ser fiel á la santa causa de la independencia de su patria, y se resignó á la suerte de vivir lejos de ella y sin libertad, para más angustia. Por dicha el estudio tiene eficaz virtud para endulzar las situaciones más amargas, y Mora experimentólo de plano, dedicándose con más afán que nunca al cultivo de las bellas letras, su predilecta afición de siempre, aun cuando su anhelo de sabiduría le indujo hasta la vejez más adelantada á penetrar lo posible de todos los conocimientos humanos. Bien rico de ciencia tornó el año de 1814 á los patrios lares, con ilusiones que se desvanecieron pronto.

A no ser por una corta noticia publicada en *La Epoca* del viernes 25 de Febrero de 1887 (núm. 12.426), en segunda plana, bajo el título *La Viuda de D. José Joaquín de Mora*, en la que se anunciaba el fallecimiento de la señora «Fany» Delauneux el día anterior, en Madrid, y de edad de más de noventa y ocho años, hasta creo que el Sr. Amunátegui nunca hubiera sabido que era de origen francés la esposa de Mora, aunque erróneamente se afirmaba en dicha noticia que había tenido lugar su casamiento con ella en Autun «en los primeros años de su proscripción».

Con ocasión de preparar un libro sobre las polémicas que sostuvo Böhl von Faber en Cádiz con Mora pocos años después de vuelto éste á España, hemos tenido que indagar algo más de cerca las circunstancias anteriores de la vida del editor de la *Crónica científica y literaria, alias Mistilo Gaditano*, y fruto de nuestras indagaciones en Autun han sido los siguientes documentos, que ofrecemos hoy á la Revista de Archivos, los cuales fijan de un modo definitivo la fecha del casamiento de Mora y la condición social de su mujer.

Nos falta un libro acerca de los prisioneros de guerra españoles detenidos en Autun, libro que sólo sabría escribir algún miembro de la *Société Eduenne*, á cuyo excelente secretario, Mr. A. Gillot, debemos haber po-

dido redactar este artículo. Es de sentir que tan interesante asunto no haya llamado aún la atención de un historiador local, y que, cuando en el año de 1898 se publicó la historia del seminario de Autun, los autores de esta superficial obra se hayan contentado con la vaguísima alusión de que «une quantité de prisonniers de guerre espagnols» llegaron á dicha ciudad «fin de 1810 ou commencement de 1811. Ce fut encore au séminaire qu'on les logea. Dans l'aile de l'Evêché s'installèrent les officiers avec leurs familles; des prêtres disaient la messe à la chapelle, qui pourtant était en asses mauvais état; le refectoire devint ambulance pour ceux que la fièvre pernicieuse ou le typhus avaient atteints» [1].

Limitándonos al solo Mora, en vano hemos tratado de desenterrar en Autun algún papel que confirmara la alegación de Böhl en 1817, de que, «por su desgracia», el prisionero del General Sebastiani «vino á cursar las aulas francesas» [2], lo que no pudo menos de ser en Autun, desde donde, en 2 de Abril de 1813, escribía él en Hamburgo á la mujer de Böhl, entonces muy amiga suya, una carta de índole literaria que mandó D.ª Francisca á A. W. Schlegel, lo cual ocasionó una contestación interesantísima de éste, como se verá en nuestro libro. Sea lo que fuere de la actividad literaria de Mora en Autun, lo cierto es que su mujer pertenecía á una familia de baja estirpe. Y aquí reproduciremos las mismas declaraciones del competente Mr. Gillot:

«Françoise Delauneux appartenait à une famille modeste, chez qui les petits offices de judicature étaient en honneur, surtout la profession d'huissier. En effet, son grand-père Mathias, fils de Philibert, menuisier, et de Pierrette Bonne, exerça la profession d'huissier. Il en fut de même du père de Françoise, Claude († à Autun le 25 Octobre 1808) et de deux des frères consanguins [3] de celui-ci: Louis, qui épousa le 7 Octobre 1807 Catherine Sarraut, fille d'un marchand drapier de Pontailler-sur-Saône,

1 *Le Petit Séminaire d'Autun. Publié par la réunion fraternelle des Anciens Elèves* (Autun, Dejussieu, 1898), págs. 48-49.

2 *Pasatiempo crítico en que se ventilan los méritos de Calderón y el talento de su detractor en la Crónica científica y literaria de Madrid, por el autor de las noticias literarias del Diario de Cádiz* (Cádiz, *s. a.* [1818]), págs. 13-14.

3 Mathias Delauneux se casó dos veces: 1.º, en 1.º de Marzo de 1756 con Jeanne (ó Anne) Lenoir, hija de Claude y Lazarette Suzeau [*Reg. des bapt. et mar. de la paroisse Notre-Dame, 1756, fol. 27, v.*]; 2.º, en 14 de Noviembre de 1758 con Jeanne Derozereuil, hija de Claude y Marie Colas [*Reg. des bapt. et mar. de la paroisse St. Jean de la Grotte de 1758, fol. 28 r.*]. Claude era hijo del primer matrimonio. En cuanto á Philibert, hijo de Jean, también ebanista, nació en Autun á 26 de Septiembre de 1700, y fué bautizado el mismo día en St. Jean de la Grotte. Su madre se llamaba Antoinette Boiteux.

et François, décédé à Autun le 10 ventôse an XI. Un autre oncle de Françoise, Mathias, greffier du juge de paix du canton d'Autun, épousa le 17 floréal an II Jeanne Bijon, blanchisseuse, fille de Jean Claude Bijon, huissier à Autun et de défunte Simone Jovet. Quant à François Delauneux, frère de Françoise, témoin à son mariage, il se mariait à Autun le 26 Avril 1826 avec Agnès Guy Dessault, fille de Jean Baptiste Dessault, cafetier, demeurant à Autun, et de Jeanne Dubois.»

Por otra parte, nuestras indagaciones en Autun han resultado muy difíciles de resultas de la total extinción de la familia Delauneux en aquella ciudad. «Vous pouvez être certain qu'il n'y a plus de Delauneux à Autun —nos confirmaba en 26 de Agosto último Mr. Gillot—; la dernière personne de cette famille dont j'ai trouvé le nom à l'état-civil est Jeanne, célibataire, rentière, décédée à l'hospice d'Autun le 9 Juillet 1857 à l'âge de 85 ans environ [1]. C'étai l'un des nombreux enfants que Mathias, le grand-père de Françoise, eut de son second mariage avec Jeanne Derozereuil [2]. Depuis cette époque, il n'est plus question des Delauneux sur les registres de l'état-civil. Ce nom est maintenant inconnu ici; on ne le trouve pas sur la liste électorale arrêtée le 31 Mars dernier.»

En cuanto á los parientes de la señora de Mora, cierto es, ó que habían fallecido, ó que habían dejado Autun mucho antes de 1857. La madre, según el acta que publicamos, murió en 20 de Noviembre de 1844 en edad muy provecta. De los dos hermanos de Françoise, de los que hemos conseguido lograr noticia, el uno, François, nacido en 22 de Octubre de 1788 [3], tuvo el mismo oficio que su padre, su abuelo y tres de sus tíos [4], y murió á 28 de Marzo de 1843 sin hijos *(Reg. des décès, 1843 n.º 87)*; el otro, que era el menor, pues había nacido el «13 nivôse an VIII», según el *Reg. des naissances, an VIII, n.º 112*, dejó sin duda Autun, pues no figura su nombre en las listas y documentos del estado civil de dicha población de ahí en adelante. Nos resultó, pues, imposible verificar si existían todavía cartas dirigidas por Mora ó su mujer á la familia en Francia y de las que hubiéramos podido sacar interesantes datos, y hasta los documentos anejos al acta número 1 parece que se han perdido. A lo menos no se en-

1 *Reg. des décès, 1857, n.º 118.*

2 *«Je n'en compte pas moins de onze, et peut-être en ai-je oublié»*, nos decía nuestro erudito corresponsal.

3 *Reg. des bapt. et mar. de Notre-Dame, 1786, fol. 66, v.*

4 Ademas de los dos arriba mencionados, hay un tercero, Mathias, que figura como alguacil de juzgado en la partida de matrimonio de François con Agnès Dessault en 26 de Abril de 1826, en la que firma como testigo presencial.

cuentran en ningún archivo en Autun, por lo que hemos debido, muy á nuestro pesar, renunciar á publicarlos también, limitándonos á los que hemos podido conseguir.

París, Septiembre de 1908.

CAMILLE PITOLLET.

I

ACTE DU MARIAGE CIVIL DE JOSEPH JOACHIM DE MORA ET DE FRANÇOISE DELAUNEUX.

Du dix neuf janvier an mil huit cent quatorze, heure de six du soir, Acte de mariage de Mr. Joseph Joachim de Mora, âgé de trente un ans, né à Cadix en Espagne, province d'Andalousie, le dix du mois de janvier, an mil sept cent quatre vingt trois, profession de sous-lieutenant des dragons de Pavy, espagnol, prisonnier de guerre, demeurant à Autun, où il était en dépôt, département de Saône-et-Loire, fils majeur de défunt de *(sic)* Jean de Mora, conseiller du roy d'Espagne, demeurant à Chiclana en Espagne, province d'Andalousie, et de défunte Micaela Sanchez,

et de dlle Françoise Delauneux, âgée de vingt deux ans cinq mois, née à Autun, département de Saône-et-Loire, le neuf du mois d'aout, an mil sept cent quatre vingt onze, demeurant à Autun, département de Saône-et-Loire, fille majeure de défunt Claude Delauneux, profession d'huissier, demeurant au dit Autun, département de Saône-et-Loire et de Nicolle Chartenet.

Les actes préliminaires sont: 1.° les extraits de publications du dit mariage, faites et affichées dans les lieux ci-dessus indiqués du domicile des époux pendant huit jours sans opposition,

2.° du consentement donné au présent mariage par Son Excellence le Ministre de la Guerre, ainsi qu'il est annoncé dans la lettre déposée à la Mairie et dont copie est jointe aux pièces justificatives du dit mariage, écrite le trois de ce mois par Mr. Delesque, capitaine aide de camp de Mr. le Général commandant la 18e division militaire à Mr. le commandant des officiers espagnols prisonniers de guerre au dépôt d'Autun,

3.° l'extrait d'acte de naissance de chacun des dits époux, des quels actes la date est ci-dessus énoncée,

4.° d'un acte de notoriété passé par devant le juge de paix du canton d'Autun, le neuf du présent mois de janvier, homologué par le Tribuna

civil du dit lieu le treize du même mois, constatant la naissance de monsieur Joseph Joachim de Mora, attendu qu'il n'a pu s'en procurer l'extrait en règle, tiré de son pays, par rapport de la guerre de la France avec l'Espagne, qui lui en a oté la possibilité,

5.° d'une lettre de Mr. le Procureur impérial près le Tribunal civil d'Autun, en date du vingt huit décembre dernier, adressée à Mr. de Mora, par laquelle ce dernier est prévenu que Son Excellence le ministre de la justice le dispense de la publication des promesses de son mariage à Cadix, sa patrie, en par lui justifiant authentiquement de l'imposibilité où il se trouve de faire remplir cette formalité: ce qui est constaté dans l'acte de notoriété sur (*sic*) relaté. Copie de cette lettre est jointe aux pièces justificatives du mariage, et l'original est déposé à la mairie,

6.° enfin d'un certificat donné par plusieurs officiers, espagnols, prisonniers de guerre du dépôt d'Autun, dont les signatures sont légalisées par Mr. le commandant du dit dépôt, attestant par serment que Mr. De Mora n'a point contracté mariage dans sa patrie. Ce certificat est fourni par copie aux pièces justificatives du mariage, et l'original est déposé à la Mairie.

Le tout en bonne forme: desquels actes ainsi que du chapitre VI du titre du mariage contenant les droits et les devoirs respectifs des époux, lecture a été donnée par moi officier public soussigné;

Les dits époux,

d'aprés le consentement de Nicole Chartenet, mère de l'épouse ci-présente,

et en présence de

Mr. François Joseph Rochet, demeurant à Autun, département de Saône-et-Loire, ancien officier de gendarmerie, âgé de cinquante sept ans, de Mr. Jean Baptiste Vertray, demeurant au dit Autun, département de Saône-et-Loire, ancien officier d'infanterie, membre de la légion d'honneur, âgé de trente neuf ans, de Mr. François Delauneux, frère de l'épouse, demeurant à Autun, département de Saône-et-Loire, profession de..., âgé de vingt huit ans, de Mr. Janerau Emilan Roux demeurant au dit Autun, département de Saône-et-Loire, profession de marchand, âgé de cinquante ans,

témoins choisis par les parties,

ont déclaré, savoir,

le dit Joseph Joachim de Mora, prendre en mariage la dite Françoise Delauneux, et la dite prendre en mariage le dit Joseph Joachim de Mora,

après quoi,

moi, Jean Pignot, maire, faisant les fonctions d'officier de l'état civil de la commune d'Autun, ai prononcé qu'au nom de la loi les dits Joseph Joachim de Mora et Françoise Delauneux sont unis en mariage.

De quoi j'ai réglé le présent acte en la maison commune d'Autun et, après en avoir fait lecture aux époux, parens et témoins, je l'ai signé avec les époux, la mère de l'épouse et les quatre témoins susnommés.—*Joseph Joachim de Mora.—Françoise Delauneux.—Nicolle Chartenet, veuve Delauneux.—Vertray.—Rochet.—Roux.—Delauneux.—Pignot.*

[*Reg. des actes de mariage de 1814, n.º 5, fol. 3 r.*]

II

Acte du mariage religieux des susdits.

Ce jourd'hui dix neuf Janvier 1814, après une publication des bans du mariage de M. Joseph Joachim de Mora, officier Espagnol né à Cadix, fils majeur de défunt M. Jean de Mora, Conseiller du Roi d'Espagne en son vivant d^ant^ aussi à Cadix et de Dame Michele Sanchez d'une part, et de Françoise Delauneux de cette paroisse, fille majeure de défunt M. Claude Delauneux en son vivant propriétaire en cette ville et de d^me^ Nicole Chartenet d'autre part. Dispense de deux bans accordée par M. Maury vic. général, en date du dix-sept de ce mois de cette année et signée Maury vic. gen.—Vu le certificat de l'acte civil dressé à la Mairie d'Autun en date de ce jour, et signé Pignot, Maire. Sans qu'il soit parvenu à notre connaissance aucun empêchement canonique, nous avons donné la bénédiction nuptiale aux susdits Joseph Joachim de Mora et Françoise Delauneux en présence du côté de l'époux de M. François Joseph Rochet ancien lieutenant de gendarmerie, de M. Jean-Baptiste Vertrai Capitaine en Retraite; et du côté de l'Epouse de Nicole Chartenet sa mère consentante, du Sr. François Delauneux son frère, du Sr. Mathias et Louis Delauneux ses oncles qui se sont soussignés avec nous ainsi que plusieurs autres parents et amis et les Epoux.—*Françoise Delauneux.—Joseph Joachim de Mora.—Nicolle Chartenet, veuve Delauneux.—Rochet.—Delauneux.—Vertray.—Roux.—Delauneux.—Legros.—Renault, prêtre Vic.*

[*3 Signatures illisibles.*]

[*Registres de Catholicité de la Paroisse Notre-Dame d'Autun, déposés à l'Evêché.*]

III

Acte de baptême de Françoise Delauneux.

Le dix aout mil sept cent quatre vingt onze a été baptisée Françoise, née hier de légitime mariage de Claude Delauneux, huissier au tribunal du district d'Autun et de Nicolle Chartenet, ses père et mère, le parein a été Dominique Legros, aubergiste et sergent dans la garde nationalle d'Autun, oncle maternel de l'enfant et la mareine Françoise Lavirotte, épouse de Claude Larché, marchand à Autun, soussigné ainsi que le père et autres amis présents; la mareine a déclaré ne le savoir, enquise.—*Legros.—Chagniot*, quartier m^e de la garde nat^le d'Autun.—*Grillot*, citoyen chasseur.—*Delauneux.—Crolier* [*ou Crotier ?*]—*Mérandon*, curé.

[*Registre des baptêmes et mariages de la paroisse de Saint-Louis, d'Autun pour l'an mil sept cent quatre vingt onze, fol. 1 v.*]

IV

Acte de baptême de Claude Delauneux, père de Françoise Delauneux.

Le vingt-sept janvier mil sept cent cinquante sept a été baptisé Claude né d'hier, fils de Monsieur Mathias Delauneux, huissier audiancier au baliage, chancellerie et siège presidial d'Autun et de demoiselle Jeanne Lenoir, son épouse; le parain a été Claude Lenoir, ayeul de l'enfant, représenté par Pierre Chapuis, oncle de l'enfant, la maraine Pierette Bonne, femme de Philibert Delauneux, ayeul de l'enfant, les quels se sont soussignés avec le père.—*Chapuis.—Delauneux.—Pierrette Bonne.—Valletat, vicaire.*

[*Reg. des bapt. et mar. de St. Jean de la Grotte, 1759, fol. 20 r.*]

V

Acte de décès de Claude Delauneux.

Du vingt cinq octobre an 1808, heure de dix du matin,

Acte de décès de Claude Delauneux, époux de Nicolle Chartenet, âgé de cinquante un ans, né à Autun, département de Saône-et-Loire, profes-

sion de huissier, décédé le jour d'hier, heure de onze du soir au domicile du dit Claude Delauneux, situé en la commune d'Autun, fils de défunt Mathias Delauneux, profession de huissier, demeurant à Autun et de défunte Anne Lenoir [1].

Le présent acte a été rédigé sur la déclaration à moi faite par Dominique Legros, profession de aubergiste, demeurant à Autun, âgé de soixante huit ans, qui a dit être beau-frère du défunt et par Claude Menant, profession de couvreur, demeurant au dit Autun, âgé de cinquante huit ans, qui a dit être de la connaissance du défunt.

Lecture faite du dit acte aux déclarans ci-présens, la sincérité en a été constatée par moi François George, maire de la commune d'Autun faisant les fonctions d'officier public, tant par mon transport au domicile du défunt que par la susdite déclaration et me suis soussigné avec les deux déclarans.—*D. Legros.—Menant. George.*

[*Reg. des décès, 1808, n.º 201.*]

VI

ACTE DE DÉCÈS DE NICOLE CHARTENET, MÈRE DE FRANÇOISE DELAUNEUX.

Du vingt novembre an mil huit cent quarante quatre, heure de trois et demie du soir. Acte de décès de Nicole Chartenet, veuve de sieur Claude Delauneux, huissier demeurant à Autun, département de Saône-et-Loire, née à Arnay, département de la Côte-d'or, âgée de quatre vingt onze ans, décédée ce jourd'hui heure de midi au domicile du sieur Lenormand, traiteur, place du champ de Mars de cette ville, fille légitime des défunts (le prénom, la profession et dernier domicile du père de la décédée et les noms et prénom de sa mère sont inconnus aux déclarans) [2].

Le présent acte rédigé sur la déclaration à nous faite par Mr. Jean Baptiste Legros propriétaire, demeurant à Autun, âgé de soixante huit ans, assuré du décès,

Et par le sieur Simon Girard, tisserand, demeurant à Autun, âgé de trente sept ans, aussi assuré du décès.

1 El acta de su casamiento, así como la partida de bautismo de su hijo Claude, le dan Jeanne por nombre de pila.

2 Era hija de Nicolás Chartenet, pañero en Arnay-le-Duc, y de Marie Leblanc. [*Reg. des bapt. et mar. de Notre-Dame, 1786, fol. 66 v. (Acte de baptême de François Delauneux).*]

Lecture faite du dit acte aux déclarans cy présens, la sincérité en a été constatée par moi Charles Gaspard Serracin, deuxième adjoint à la mairie de la ville d'Autun, faisant fonctions d'officier public de l'état civil par suite de délégation de Mr. le maire, tant par mon transport au domicile de la défunte que par la susdite déclaration et me suis soussigné avec un des déclarans, le second ne sachant signer, de ce enquis.—*Legros.*—*Serracin.*

[*Reg. des décès, 1844, n.º 266.*]

DOCUMENTOS

UNA OBRA INEDITA DE TIRSO DE MOLINA [1]

VIDA DE LA SANTA MADRE DOÑA MARIA DE CERVELLON.

(Continuación.)

CANCION REAL = AL NACIMIENTO DE NRA. S.TA NIÑA =

Quando antecede al sol se llama en latin *Lucifer*; y quando va tras el: *Vesper*.

Venus Diua, y estrella
que de el sol Precursora
vuela, porque el hospicio le aperciua,
y luego, como el vella,
le sigue y enamora
quando la noche de su luz nos priua,
no siempre fué lasciua
con Adonis, Mercurio, ni con Marte,
que el docto en quatro Venus las reparte,

De natura Deorum lib. secundo.

(si a Ciceron crehemos)
la vna, hija de el cielo y claro dia,
tan limpios sus estremos
que fundó a la Pureza Monarquía,
pues no toda velleza
estableció su amor en la torpeza;
De Júpiter y Juno
otra Venus procede,
Madre de Antheros; de Vulcano esposa;

Ouid. de Arte amandi: lib. 2.

cuyo incendio importuno
hace que Marte quede
en la red afrentado marañossa.

Ouid: Metham: libro 10.

La nacarada rossa
(efimera Monarca de Jardines,)
al pie lasciuo le bebió carmines
quando ceoso el bruto Adonicida
purpureó su plata,

1 Véase el tomo XVIII, págs. 1 y 243.

progenitora de esta flor la herida
que duplicó dolores
de sangre al pie, y al corazon de ardores.
En Assia la tercera
tuuo por padre a Ciro,
venerada con título de Astarte;
aquella que ramera
fué de Sidon y Tyro
quando inuentó a la infamia tan vil arte;
la que erigió estandarte
contra la pudicicia triumphadora,
y con las meretrices hebreas llora
de el adúltero muerto
las abominaciones que descriue
(oráculo el desierto)
Eccequiel que en cautiuerio viue;
por cuya idolatria
vaga Jacob asta el presente dia.
La vltima (que en Samma
a las demas infama,
y el nombre les vsurpa desonesta)
fué hija de la espuma
y Aphrodite se llama;
concha su cuna, al mar de Chipre expuesta.
Nació Cupido de esta,
y fué su padre el Dios de el caduceo,
Idolo mercader, por q.e el empleo
de su violencia ingrata
sin interés se entibia, y con el crece;
y amor que estriua en plata,
el titulo que vsurpa desmerece,
por que amor bien nacido
consiste en querer solo y ser querido;
Aquella pues primera
(que engendra el cielo y día
Virgen, que eterna integridad blasona)
es a la que oy venera
con nombre de Maria
por su hija y su Madre Barcelona.
Candida la corona
(no la flor que de el pie de Venus leue
en torpe sangre estimulos la bebe)
corona si, que amena
la feria el Paraisso
de el candido jazmin y la azucena,
sin admitar la rossa ni el narcisso,
aquellas, si que vellas
pide la Esposa, desmayada entre ellas.
Si el reyno de Amphitrite
a la espumossa Diua
con sacrificios obligar procura,
Maria (no Aphrodite,
ni en la concha lasciua)

Astartem Deam Sidoniorium 3.° Regr. II.

natalis comitis Mythologiæ = lib. 4. capt. 3.

Eccechiel. 8.°

Ausonius et Museus.

Fulcite me floribus. Cant 2.

Aphrodites se llamó Venus, que en griego es espuma.

de el mar las tempestades asegura,
estrella en la hermosura
quando peligran naues españolas,
sólidas a sus plantas son las olas
mientras sus vidrios pissa,
pues siendo Arbol el brazo el manto vela
serena el golfo y buelto el llanto en rissa,
mientras cristales buela
trahe el vaxel a Jorro,
por que es en fin Maria del Socorro.
Profano la torpeza
el nombre y la efficacia
de la virtud (que Venus significa
Deidad de la velleza
de el deleite y la Gracia,
que en lo honesto quilates multiplica)
A esta pues se dedica
oy mi Helicona; a esta Aplausos hace;
pues el comun socorro en ella oy nace;
Venus por lo venusto;
por lo intacto y lo candido Diana;
su esposso Dios Augusto;
Blason de la nobleza catalana,
Que duplica coronas
con Eulalia y Maria sus Patronas.

NIÑEZ Y EDUCACIÓN S.TA DE ESTA VIRGEN

NOTICIA 4.ª

§.º 1.º

No son tan madres de sus hijos las mujeres ilustres de estos tiempos, como las de los pasados; antes dudo merezcan el titulo de tales, pues desde el punto mismo que sacan a luz sus fructos comienzan a deseredarlos de la primera accion que por derecho natural tienen a sus pechos, crueldad al passo que puesta en practica, indigna de la nobleza, que blasonan. Dispuso Dios que se depositase el nutrimento de los tiernos Infantes en las officinas y despensas, que desde que estan aptas para serlo les señalo su sexo; y amotinandose contra su prouidencia las prohijan a groseras coadjutoras, de quienes maman, al passo que leche forastera costumbres preuertidas = Los vicios, que contra naturaleza se cometen son mas abominables y dignos de castigos desvsados, como pues no lo seran los que vituperando disposiciones naturales, desaprouechan los instrumentos que ella misma los asigna, mientras que sus entrañas siruieron de prision a sus depossitos, han de nutrirlos, que quieran que no quieran, de su sustancia propria = Y si quando se libran de este carcelaje, se desdeñan de conseruarlos con la misma, podremos decir de ellas que primero fueron madres de por fuerza y violentadas y des-

pues madrastras enemigas; por que tanta menos inhumanitaria es el deseredarlos de los bienes, que por sucesores legítimos les toca, que de el de los pechos, quanto llena de ventajas la naturaleza a la fortuna = Ni se marauillen los padres generosos que desdigan de sus obligaciones, los expulsos de sus madres, al destierro de las sostituidas; pues aunque el nutrimento se conuierta en la sustancia de el alimentado, con todo eso, no de modo que no le comunique sus proprias calidades (cossa tan cierta como la experiencia muestra y Medicina) los calidos y dulces, engendran coleras, los frios y pesados, flemas y melacolías y las amas effectos y retratos parecidos á sus mismas complexiones=

Inconuinientes grandes que se siguen de esto.

Muger ubo en Olanda que acostumbrada desde sus principios a beber entre la leche materias ponzoñosas, hiendose poco a poco habituando en ellas, al passo que crecía en edad y cuerpo, enfermaba de peligro con las saludables, y a los que despues la comunicaron, no honestamente, mataba de la suerte misma que si vn aspid los mordiera. = Mas hijo viene a ser (segun lo dicho) vn hombre de su nutrimento que de sus proprios Padres =Luego mexor le quadrara este titulo al Ama que los nutre, que á la que los pare (si es el proberbio cierto *no donde naces sino donde pasces)* de todo lo qual se infiere por consequencia casi cierta, que la Madre, que desestima el serlo de este modo, quiso atarse al matrimonio, no por la vtilidad y fin de tan precisso sacramento, que es la fecundidad de el fruto, fin vltimo suyo, sino por lo menos limpio de el que es el deleyte = De aquí tambien el ser los hijos tanto menos amados de sus Padres entre los nobles que entre los Pleueyos, quanto aquellos deuen mas a los pechos de sus amas que á los de sus madres=Disculpa en algun modo combencible de aquel Monarca, que quando se aposesionó de la corona, asentó a su lado al Ama que le ferió su sangre en leche (desconociendo a la que le negó la suya, aunque su Madre) y diciendola que tanto mas deudor se confesaba de quien sin los empeños naturales le auia conseruado viuo, quanto la ingratitud de la que hipotecó sus pechos a su expensa obligada por el tálamo, se la auia usurpado=La comunicacion larga de vn hospicio y messa produce no se que nueuo genero de parentesco, que tal vez se adelanta al consangineo; de donde nació el vsso antiquisimo de perpetuar paces mediando los banquetes, siendo sus fiadoras las bebidas, en que significaban, que la similitud de calidades que un mismo licor brindado, y vnos manjares mismos en todos engendraba, siendo la sangre de ellos vna misma, abía de vniuocarlos en los affectos y costumbres = Y de algun modo parece (para rematar este discurso) que las Madres (que solo pusieron de su parte la materia y organizacion de sus criaturas) renuncian la accion y autoridad en que las hace venerables el quarto mandamiento de el Decálogo; pues son indignas casi de la honrra que al Padre y Madre deue el hijo por el mismo casso que los defraudan la sustancia en que para sus alimentos las empeñó naturaleza.

Dícelo Maiolo.

Exemplo.

§.º 2.º

quan Madre fué en esta Parte la de nra. Sancta.

Tres vezes mereció el nombre materno la que lo fué de nra soberana niña, Madre en el ser que en sus entrañas tuuo, Madre en los pechos que siempre la criaron (por que no se yo que aya joyel de tanta estima, ni que tanto adorne como un Angel quando pende de ellos) y Madre en la educacion marauillosa con que la fue connaturalizando en perfecciones y virtudes=Mamólas en la leche, y pagábale esta deuda en los agrados, gorgeos y blandura, de un natural todo apacible; ni pudo querellarse el sueño de que se le interrumpiesen con los llantos; ni se valió de el nutrimento para la superfluidad en que los otros suelen ser defectuosos, por que nunca por sus labios desperdició relieues, siempre risueña, y sosegada tanto, que jamás para acallarla necesitó la cuna de mecerse, ni los braços y canciones de acallarla; de suerte, que gozando sus Padres los recreos de tal fructo no pagaban pensiones al enfado de criarla.

su infancia.

su Mansedumbre Angelica.

Jesus prociuebat sapientia et ætate et gratia, apud Deum et homines=capt. secundo=

Con principios tan felices (haciendo en la educacion de esta Paloma quanto deuian sus dos dueños de su parte y ella de la suya mas de que su niñez tierna la obligaba) podremos aplicarla lo que sanct Lucas a nro Infante eterno, quando dice «*que Jesús crecía en sapiencia, edad, y Gracia para con Dios y para con los hombres*=Crecía nra virgen en sabiduria; por que si la mayor de todas las que perficionan vn espiritu son las virtudes, siempre en Doña María fueron las suyas en aumento, sin que el descuido se las esterilizase=Crecía en la edad libre de los achaques que suelen en los infantes deslucirla=Y crecía en la Gracia que desde la primera que la donó el Baptismo, la sacó tan agradable a su Diuino esposo que no se la manchó jamás mortal eclipse=Graciosa siempre a Dios y tan Graciosa a los humanos, que los menos cariñosos cassi la adoraban, mas como a effecto proprio de su sangre, que como a vecina y ciudadana suya=Los mas distantes de su varrio la buscaban deseable para todos, por lo hermoso de el delicado cuerpezuelo; por lo atractibo de la velleza de su alma que hechaba por los ojos y la voca, entre inocentes risas, anzuelos amorosos á las voluntades, medrando admiratibas bendiciones, de quantos la miraban, y perdiendose por ella no solo sus parientes, sino los mas desapegados, que casi adiuinaban los muchos que por ella auian de ganarse=

Su puericia.

Passó desde la infancia a la puericia con los aprouechamientos referidos; tan poco niña en las imperfecciones de las otras que parece se le adelantaban los discursos, y antes de el examen, ya virgen prudente, renunciando las propensiones juguetonas de los primeros años, apenas brotó flor, quando la hallaron fructo. Ni porque se negase a las niñeces se hacía inconbersable a sus contemporaneos; antes bien, sin saber como, las que se le juntaban (que eran muchas) valiendose de los medios mismos que para los rapaces juegos inuentó la edad pequeña, los aplicaba a fines entretenidos al passo que deuotos fabricaba altares de estampas y cantábales con sus vecinas villancicos pueriles en el idioma con que los chicuelos los modulan, al passo que imperfectos, recreables.

Sus entretenimientos.

Es ordinario a la puericia ser representante ymitadora de todo lo que aduierte en los mayores; quando la guerra toca cajas y alista soldadescas, enarbolan los muchachos ridiculas vanderas, reparten oficios militares, y la madera y los papeles hacen las veces de las galas y del hacero=Lo mismo en los festines las cañas y los toros=Lo propio en las procesiones y en las generales disciplinas=Imprimenseles en la cera de aquella tierna fantasía todas las ideas y especies de lo que miran por que la hallan desembarazada para cualquier pintura como el Philosopho lo enseña=No ay cossa entre los niños mas acostumbrada, que a semejanza de el gobierno de sus cassas y familias, fingir vodas, visitas y festejos=Aprouechábasse pues con sus chicuelas, nra inocente virgen, de estos asumptos, y conuidábales ya a que en el jardín retratasse la imbencion vn monasterio, en que todas ellas se imaginassen religiosas; nombra las Preladas torneras y los demas officios, que auia considerado las vezes que su Madre la lleuaba a sus clausuras (que como tan propensa a todo lo Diuino frequentaba las mas espirituales, dejandoles no pocas por algunos días á su querida prenda)=Aliñaba vn altar luego con las flores y ramos de la huerta y las Imagenes de nra señora y de su hijo=Bautizabale con titulo de Iglesia, señalaba alguno de los quadros y planteles para coro, desde donde calandrias inocentes modulaban simplezas y cantares con el tono mesmo que se les auía pegado de las monjas=Y fingiendo otro diuerso sitio refectorio, les repartia a todas, asentandolas en dos lineas iguales con precedencia de las mayores a las mas pequeñas=Fingia, mientras merendaban, leherles algun libro deuoto, cuyas letras aun no sabía, por que ni el conocimiento ni la lenguecilla tenían la sazon que la experiencia y el estudio adquieren para pronunciarlas y entenderlas=Y de este modo se ensayaba en burlas para las veras, con que despues fue virgen, madre de tantas espossas de su Diuino dueño=Otras imitaban los talamos y vodas que auian visto y diciendolas Doña María: niñas no ay tan lindo enamorado ni marido como aquel chiquito hermoso, que en los brazos de mi Reina nos llama con la rissa; Juguemos a los señores y señoras; yo quiero ser la desposada; tu serás la Madrina, las demás sean amigas y parientas conuidadas, disponía las vodas, dauanse las manos, cantaban chanzonetas debotas y medidas a sus años y con epitalamios balbucientes, enamoraban a los Angeles y a los progenitores de nra virgen nobia, que tal vez hazechándolas derramaban gozos mezclados en ternuras=Paraban estas fiestas en meriendas preuenidas de el amor materno, siendo los pobres que llegaban herederos de la porcion, que le tocaba a nra niña.=

Que ensayos tan medidos a las veras de su edad madura.

§.º 3.º

Los que emplearon su deuocion y plumas en las vidas y alabanzas de los sanctos, no todo lo que escriuieron de ellos lo trasladaron de sus originales; sino que philosophando sus virtudes, segun el exercicio que en cada vna de ellas los hacia exelentes, yban añadiendo lo que segun piadosas congeturas juzgaban que

pasaria por ellos = Ansi, sant Ambrosio en la de la Illustre Inés virgen y Martir = Ansi sant Basilio de Selencia en la de S.ta Tecla; sant Fulgencio en la de sant Cipriano; y asi otros muchos, que de las exelencias que por maior loyeron van adiuinando particularidades, proporcionadas a lo singular de sus acciones = Del mismo modo pues, tambien nosotros pondremos de parte nra. en el sugeto milagroso de este libro, guarniciones opinables, que no desdigan de la tela con que vestimos nro. asumpto. =

Mezclaba, pues, la niña de los cielos entre los rudimentos de sus primeras flores, y entre los crepúsculos de sus primicias, tiernas simplicidades, ajustadas al aprendiz discurso de sus años, pero manifestando en ellas por asomos y vislumbres lo ferboroso de su espiritu = Deleitábasse su honesta y generosa Madre en la leccion de libros vtiles y sanctos, todos los asuetos que pertenecian al ocio = Vna noche, pues, entre otros, en presencia de su esposo y su heredera, encontró con vn milagro de los muchos que en dos tomos goza agora nro. siglo, con titulo de *Exemplo grande de sucesos exemplares;* (ojalá para los meros romancistas nos le facilitaran en el idioma nro.) leyóle pues la celebre Matrona (y esta en la letra que dice *niño Jessus*, que era en sustancia el que se sigue =

intitulase Magnum speculum exemplorum Litera. Puer Jesus.

«Aun estaba en pie el oro de el siglo de Saturno en el de nros. abuelos, cuando no de el todo apoderada la malicia triunfaba la verdad y la inocencia = Entonces, pues, se preciaban los Reyes y los Principes de encomendar desde casi los pechos de las Madres, la educacion de sus amados hijos, a la vigilancia y la doctrina de los que gouernaban monasterios; hortolanos cuidadosos, que enderezando, desde sus principios, arbolillos tiernos, guiauan sus renueuos de manera que al passo que crecian dauan juntamente ojas, flor, y fructo = Muchos trasplantados desde los Palacios, a las clausuras monacales, entraban en ellas diamantes brutos y salían joyas preciosiss.as para la administracion loable de la Mitra y el Imperio = Quantos Reyes fueron deudores a la Religion de Sanct Benito de el ajustado regimen de sus coronas? Lea sus annales quien gustare numerarlos:

piadoso exemplo de lo que Dios nos ama.

lo que acostumbraban los Principes antiguos.

»Cierto Heroe, pues, de aquel siglo felice, encargó la crianza de su sucesor único a la Congregacion de los Monjes Cistercienses, en no se qual ciudad de Flandes: vistiendole la cogulla no para proffessarla (que no tenia otro) sino para que desde la pulicia religiossa, se trasladase a la de su Republica, y graduado en las virtudes, hiciese de ellas vna razon de estado de por vida, que se la diesse a su fama, y conseruase la de sus vasallos = El Abad que gobernaba aquella pacifica familia era tio de su recomendado y este de edad tan poca que aun no auia entrado en la adolescente =

»Criabasse como manso corderillo entre las ouejas de aquel reuaño candido (que aunque pequeño, si se compara con los muchos que el siglo descarria, en los rediles religiosos, asegura el Pastor Bueno sus temores). Y conuertia, en sustancia prouechosa las virtudes con que se apascentaba =

Nolite timere pusillus gres = Lucas. cap. 12.

»Es admirable cossa el ver la suauidad con que se van introduciendo las perfecciones en vn natural docil y bien complexionado, si le habitúan desde sus vmbrales = Aprouechaba, pues, en estos el generoso Infante, con medros que le pronosticaban en

principios tan fecundos, medios y fines exelentes = Frequentabale el Abad cuerdo a la oracion y a las Imagines, entre las quales le arrebataba el alma por los ojos, vna deuotiss.ª de nra. Remediadora y Madre souerana = pero sobre todo el niño Dios (cuya omnipotencia hacía Trono de sus virgineos brazos) era el total objeto de sus felicidades = tan entretenido en visitarle que los instantes que sin el se via no era menos lo que hechaba menos que la *respiracion que le alentaba = Alli sus asistencias, alli sus pasatiempos y alli en fin reducidos todos los juegos de sus puerilidades; recreabasse infinito con su vista; deciale simplezas inocentes, pero con el estremo mismo se congojaba de que no le respondiesse = Quisierale comunicable, y persuadiale a que vajando de los brazos y aras se entretuuiessen juntos. Pero como le hallaba siempre de una suerte misma, y la noticia obscura de su impedido entendimiento, no se le manifestasse simulacro, crehiale vivo y poco aficionado a sus cariños = Ibase lloroso al Abad sancto y dauale sus quejas, haciendole preguntas medidas con sus años = Padre (le decia) aquel hermoso señorito, que no saue dexar el cuello de su señora Madre, como no se rie conmigo ? como no uaja de el Altar alguna vez conmigo a que rezemos juntos el Dios te salue Reyna y Madre, o las Aue Marias si como me ha enseñado qualquiera cossa que con ellas le pedimos a la señora Reyna, luego nos la alcanza ? Cuando come ? quando duerme ? quando se desnuda ? Por que yo visitandole de dia y de noche, siempre le veo mudo, despierto, siempre y en ayunas, (Mandele Padre Abad) que pues entrambos somos niños, hagamos compañia en la messa, en la cama, y en los juegos.*

»*Deleitabasse en estremo el venerable anciano con estas çencillezes y deciale = Aquel, que vos (mi niño) quereis tanto, es hijo de el Rey maior de el cielo y tierra y si deseais que os pague essos affectos, haueis de hablarle con mucha reuerencia y de rodillas = Trataronle tan mal vnos ingratos, ciertos dias que anduuo por el mundo; y son agora tantos los que le persiguen, que no se fia sino de el presidio de su madre = Pero con todo esso, decilde vos de parte mia que todos son sus esclauos en esta cassa suya y vos el menor de ellos = Suplicad a la Señora que le guarda os le fie algunos ratos, que segun es de liberal y compasiua, porfiando vuestras lágrimas, no ay duda de que os las enjugue cumpliendoos essas ansias virtuosas, y vereis lo mucho que medrais por tales diligencias; las galas y las Joyas de que os viste; y los regalos que para vos guardados tiene.* Creyó la superficie el tierno infante de estas verdades misticas y solicitaba a la Diuina efigie con todos los estremos y efficacias que su inocencia le enseñaba; lleuabale su almuerzo, y la mitad de su comida, pero escondidamente, por que no se la quitassen los que le dixo su maestro que le perseguían.=

»*Hacechole pues vn dia entre otros el Abbad sancto, y oyo que conuersando con el Principe de las eternidades le decia:*

»*Chiquito hermoso, yo te quiero como a los ojos de mi cara y es esto de manera, que los dos deuemos ser hermanos = Nro. Padre Abbad me dijo, que era tu señor padre vn Rey mucho mayor que en Flandes nro. Conde; y que te hablasse siempre de rodillas, cossa que haré yo muy de buena gana = Tambien me dice, que*

lo que le pidiese a tu señora madre, me lo dara al momento = Ruegale tu (mi lindo) que te dexe andar conmigo = Resaremos las oraciones entrambos por la huerta, sin que te hagan mal los vellacos, que te buscan porque las puertas siempre estan cerradas = y los de cassa te quieren tanto de ello = La mitad de mi comida te traigo aqui caliente, que es lástima verte sin desayunar todos los días=y yo no se como no te desmayas y estas vivo; comela (principito) que yo tendré cuidado que desde agora no te falte=

sinite paruulos venire ad me. Math: t9.

Delitiæ mæ esse cum filiis hominum. Prob. 8.

«Decía esto el amoroso corderillo con tanto affecto como simpleza y nro. Dios, que se pierde por semejantes sencilleces, y ama tanto á los humildes pequeñuelos, que manda se los dejen en sus brazos, por que sus deleites son solo con los hijos de los hombres; dignóse a los ruegos affectuosos de el suplicante candido y vajando de las Aras se asentó al lado de el que le conuidaba, el cual con gozos superiores tendió una seruilleta sobre la peana y con cariñosa pudicia, le estuuo haciendo el plato, regalándose el Divino huesped y al parecer comiendo lo que su tierno Maestresala le trinchaba=

estos excesos amorosos hace Dios con la inocencia.

»Feneció el conuite, y abrazando Dios a su criatura le dixo estas dulcissimas razones = *Amiguito, en pago de el amor con que me sirues; y en desempeño de estas tus finezas te conuido para el dia de el Espiritu consolador eterno cuando comienze el coro de tus Monjes a cantar el Hymno que empieza: ven criador Espiritu; en que yéndote conmigo a la cassa de mi Padre, goces los regalos que guarda para los que yo le lleuo = Mi lindo (le respondio el faborecido venturoso). Adonde quiera que tu fueres te seguiria yo de mil amores, por que sin ti no puedo hallarme. = Pero salir fuera de nro. Monasterio, como será possible, no dándome licencia nro Abad, mi Tio, pues si tal hiciesse serian ciertos los azotes? Dile tu de mi parte (Replico Jesús amorosísimo) que tambien el es uno de mis conuidados; que se aperciba para entonces con las preuenciones que el saue que le importan. = Veras que lindamente nos holgamos.=*

Ven Creator Spiritus etc.ª

»Quedó con esto asegurada aquella blanca palomita; voluiose nro. Dios á los brazos de su Madre; refirió sencillamente el sancto niño la embajada a su Maestro que el ya la auia escuchado, el qual vañado de sabrosas esperanzas y alegria, dispuso lo precisso para tan próspera jornada y sin apartar de sus ojos y su lado a su camino aguardó el termino dispuesto. Llegó en efecto la apetecida Pasqua de el Amor Paloma, y juntos en el coro los religiosos santos, dieron principio con deuota melodia al dulce epitalamio referido, volando sin repugnancia de dolores las dos dichosas almas al vanquete eterno, que sin empalagos satisface y dura lo mismo que la vida de el que los regala.=

§ 4.º

Tiernos y dulces affectos sacó à los ojos, desde el alma, la lectura enamorada de la deuota catalana. y su consorte, pero sobremanera con maior exeso en el derretido pecho de su niña, pues

adelantando discursos a los años, sentia interiormente impulsos abrassados, mas allá de los mortales límites = Puesto que dexandose lleuar de la propension de su inocencia, mostraba la embidia, que los de su edad tienen a todo lo en que los otros se les adelanta = Quisiera nra. virgen que ella sola y no otro alguno, gozara las finezas que de el felice Mongecillo auia escuchado = Por que al parecer suyo (y puede ser que cierto) ninguna voluntad mas encendida en los amores de su diuina prenda, y de su virginea Madre, que la suya = Recogieronse sus Padres a la quietud de el sueño, y díjola al leuantarse de la silla el don Guillen deuoto: *ojala hija mia sepais obligar vos al amoroso Jesús niño de manera, que sucediendoos otro tanto merezcais ser vna de las conuidadas a sus vodas.*=

Crecio con esto la sed de sus anhelos en la abrasada mente, y crecieron los deseos de tal suerte, que mal logrando el sueño su descanso, volcán la cama y fragua suya el pecho; a permitirlo su inocencia, pudieramos decir que la abrasaban celos de su Dios mismo (si mereciera tal titulo pasion tan desconfiable)=Dejo las sauanas, y distilando el corazon por los amantes ojos, en la mitad de las tinieblas, Luz Maria, de si misma, se entró en el oratorio de su Madre, y a la que mereció serlo de la humanada Omnipotencia (que en sus brazos esperaba finezas de su niña) les dijo a entrambos los primores que para sazonarlos de algun modo, quise fiar de los siguientes versos, por que lo entretenido de las Musas disfrace la tibieça de el que se atreue a retratarlos:

ENDECHAS

Niña de mis ojos,
que risueña y linda,
Jardín de deleites
soys Madre, y soys niña.
Segun lo que os amo
por vos dejaría
a mi señor Padre,
y a mi Madre misma.
Bien saueis vos, Reyna,
que como yo os sirua
y os tenga presente
no quiero mas vida.
En vos y el tamaño
que tierno me mira,
que Dios me enamora,
que Infante me hechiza
reparto yo el alma,
mas qué marauilla
si sale congojas?
si buelue alegrías?
Su ausencia me enferma,
mi gloria es su vista,
sus ojos, mis soles,
mis perlas su rissa.
Si duermo, en el sueño,
si velo, en él libra
todos sus regalos,
la fe de mis dichas.
Vayanse las fiestas
a jugar las niñas
de los otros varrios,
en oiendo missa,
al campo y los huertos,
cuando las conuidan
entre quadros verdes
macetas floridas;
Borden sus guedejas
las rossas que enrriza
el sol quando nace
y el mesmo marchita;
Texan en guirnaldas
el açahar que ciñan,
moradas violetas,
retama amarilla;
clauel de escarlata,
azul escouilla,

el Jazmin de nieue,
y la flor narcissa;
Que yo en vos amores,
quanto Abril matiza
Ramillete eterno
todo lo hallo en cifra;
Cantic 2º Flor soys de los campos,
Iuidem: azucena limpia,
Rosa en nieue y grana
Ecclesiastici= humana y Diuina;
24. Flor de los naranjos
que ambares espira,
acar al soberbio,
suerte al que se humilla;
Violeta amorosa,
de dolor vestida
pues tantos os dieron
culpas que os lastiman;
Retama en lo amargo,
o a lo menos mirra,
Cant. 5.º pues los labios vuestros
por mi la distilan;
Clauel todo sangre,
con que fertiliza
por cinco mil fuentes
nuestra Fe sus quintas;
de cœlo cœlestis. Todo azul celeste,
1.ª Chorint.º 25. pues nos facilita
vuestro ser eterno
celestiales sillas;
Jazmin, que trepando
por la Cruz arriba
escalais triumphante
la ciudad Impyrea;
Narciso en amores,
pues viendo esculpida
en la fuente humana
vuestra imagen viua,
para recobrarla,
para redimirla,
naufragais los golfos
de nuestra malicia.
Deleiten niñeces
de tiernas puericias
en las de mis años
muñecas que finjan,
adornen de telas
figuras mentiras,
y en burlas ensayen
verdades que immitan,
Que yo (virgen Alua,
corona de el dia)
yo, (Jesus de perlas,
Panal de mi almibar)
En ambos mejoro
pueriles delicias
de Juegos amantes
que mas regozijan.
Aqui mis recreos,
aqui mis caricias,
sabrosos instantes
las noches prolijas.
Pues si esto (mis dueños)
es verdad sencilla
y amais las finezas
de vn alma (aunque indigna)
Por que vos Cordero
que peccados quita,
Por que vos, oueja
de leche virginea,
con otros Infantes
aciones mas finas?
mayores regalos?
y mas marauillas?
Es bien (Jesús bello)
es Justo (mi linda)
que vn monge inocente
me abrase de enuidias?
Pero ay (caras prendas)
mi amor desatina,
Justo es esse estremo
pues soys La Justicia.
El méritos, todo
mi fe sin estima,
él os amó, ardiente,
yo os adoro tibia;
De que pues me quejo?
él oro, yo alquimia,
fuego él, y yo yelos,
yo llantos, él dichas;
Leyóme mi Madre
que todos los dias
haciendoos el plato
su pobre comida,
vajauais alegres,
brotandoos la rissa
por ojos y labios,
y en su compañía
su facil merienda
en vos verifica,
que todo os sazona
si amor os lo guissa;
Allá os le lleuaste,
que bien que desquita
los costes de el plato!
mis celos, lo digan;

Manjar vos eterno
que nunca fastidia
comiendoos el alma
bebiendoos la vista;
Hartura con hambre,
que en fe de infinita
ni la vna se acaua
ni la otra se priba;
Yo (mi Dios de amores)
asta aqui crehia
que vuestros retratos
solo eran noticias;
De lo viuo de ellos
sombras que nos pintan
(para estimularnos)
La luz de allá arriba;
No con vida y alma,
no, que necesitan
groseros manjares
que cuerpos animan,
lo mismo creo aora,
La fe me lo afirma,
por mas que milagros
me lo contradigan.
Yo se (el mi agradable)
que es vuestra comida
corazones solos
que se os sacrifican.
La sal es el llanto,
amor los aliña
el Alma es la messa,
si esta pura y limpia.
Vajad pues (mi amante)
sentaos en la silla
que os dan mis affectos,
que amor todo es prissa;
cenaos en el pecho
de esta corderilla
(o sacre celeste)
su amor os le trincha
vn alma tan tierna;
os da la fe mía
quanto por mis ojos
veis que se distila.
Poned vos la Gracia
que es sal que sublima
para vos, las pressas
que estan dessabridas;
y luego lleuadme,
con vos siempre vnida,
donde eterno os gozen
eternas mis dichas.

Ansi discurría en prossa nra. virgen; y assi yo en verso (puesto que como mal pintor aya retratado vosquejos solos de sus finezas) Ni porque los atentos a todo lo deffectuoso, juzguen que algunas cláusulas de las referidas exeden la capacidad de tan pueriles años, hagan procesos luego contra mis pinceles; que esta niña fué (segun lo dicho) mas heredera de la Gracia, que de sus propios Padres. Y los extasis, o enagenaciones de los a lo diuino enamorados, por el espacio no solo de instantes, pero aun de muchas horas, suelen dar libertad a los espiritus encarcelados en el calabozo de los cuerpos, cuyos sentidos los gouiernan. Y pudo también doña María valerse, en uno de estos, de las acciones sola de su alma y pronunciar los afectos por la lengua, que entonces le influhía la gracia y los cariños de su esposso.=

Nra. virgen, en effecto, salió de suerte bien de sus congojas dulces que ya que ignoramos los medros que sus amores la feriaron, podemos de el gozo con que nos la retratan colegirlos=

Estos son los principios, que de el vorrador de la antiguedad y el tiempo, hemos sacado en limpio, los quales guarnecidos de las excelencias que en su juuentud marauillosa y vejez, toda milagro hiremos descubriendo, serenarán escrupulos de delicados, y quedarán más manifiestas.=

(*Concluirá.*)

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Hernán Cortés. *Copias de documentos existentes en el Archivo de Indias y en su palacio de Castilleja de la Cuesta sobre la conquista de Méjico.* Sevilla, 1889.

Como se ve por la fecha, van ya diez y nueve años de publicada esta colección de documentos, y es, sin embargo, poco menos que desconocida, aun para los más aficionados á las investigaciones históricas. Ni se ha puesto á la venta, ni su ilustre autor se ha cuidado de pregonarla, limitándose á regalar algunos ejemplares á sus amigos; este autor es el Excmo. Sr. Teniente General D. Camilo de Polavieja, el hombre de guerra que en nuestros tiempos ha tomado parte, quizás, en más hechos de armas, habiendo pasado casi toda su vida batallando en Africa, en nuestra Península, en América y en Asia, por donde su gloriosa biografía, más que de ahora, parece la de alguno de los grandes mílites españoles de los siglos XVI y XVII, y habiendo recorrido en plazo relativamente breve toda la carrera militar, desde soldado raso á Teniente General, que lo fué muy joven, es opinión común y fundadísima la de que no ocupa en el Ejército la dignidad á que sus méritos le hacen acreedor.

Otro rasgo de semejanza entre el General Polavieja y muchos de los caudillos florecientes en la edad de oro de las armas españolas es la noble afición á las letras, y especialmente al estudio de la historia. El General Polavieja ha dedicado y dedica á la lectura y meditación cuanto tiempo no le han embargado y embargan sus largas campañas y el desempeño de los cargos superiores que ha ido sucesivamente ocupando; tiene él en el amplísimo firmamento de nuestras pasadas glorias sus estrellas ó héroes predilectos, y ninguno que le atraiga y enamore como el conquistador de Méjico, el César de Indias, Hernán Cortés, en suma, porque basta nombrarle para sintetizar en esas dos palabras mágicas todo el elogio que merece.

Hace muchos años que el General Polavieja viene estudiando á Hernán Cortés, no á lo erudito, sino á lo general y á lo político, viendo en el vencedor de Otumba, no un mero objeto de investigación, sino el modelo típico de las grandes artes de mandar ejércitos y dirigir multitudes; pero para tal estudio ha tenido que hacer ímprobos trabajos preparatorios y auxiliares: uno, y por cierto precioso, es la

colección de planos de las expediciones y empresas de Cortés que ha levantado el General por su propia mano, tras prolijas investigaciones históricas sobre las alteraciones de los terrenos, teatro de las proezas del conquistador, en los cuatro últimos siglos; otro de ellos es la ordenación é impresión de los documentos á que nos referimos en esta sucinta noticia.

Hízola el General cuando estuvo al frente del distrito militar de Andalucía, y la impresión se hizo, por su orden, en la imprenta del Cuerpo de Ingenieros. Forma un hermoso tomo en folio de 522 páginas de letra muy clara, y cuidadosamente corregidos los textos; contiene 53 documentos, casi todos interesantísimos, y noticias de otros puntualizando fechas y sitios de importancia para la historia de Cortés. Conviene que tan meritoria colección sea más conocida y se vulgarice entre los amantes de las glorias patrias y de los estudios históricos.

S.

La Condesa de Bureta D.ª María de la Consolación de Azlor y Villavicencio y el Regente Don Pedro M.ª Ric y Monserrat. Episodios y Documentos de los Sitios de Zaragoza, por Mariano DE PANO Y RUATA, Socio correspondiente de la A. de la H.—Cubierta á tres tintas con los escudos del Barón de Valdeolivos y de la Condesa de Bureta. Zaragoza. Mariano Escar, Tipógrafo. Calle de San Miguel, 12. 1908. 356 págs. (En la cubierta posterior el retrato de Palafox, reproducción de la medalla conmemorativa del Centenario, con la leyenda *Palafox-Laudemus viros gloriosos.)* 24 × 16 m.

La bien probada vocación y la perspicacia histórica del Sr. Pano lleváronle, en Agosto de 1907—como refiere en el Prólogo—, á uno de esos Archivos particulares, tan inexplorados como curiosos á veces: el de la Casa de Ric, Barones de Valdeolivos, en Four (Huesca), en donde halló un tesoro que va sabiendo aprovechar inteligentemente. Porque este volumen, aunque forma una obra interesantísima reivindicatoria del lugar que corresponde á la Condesa de Bureta en los épicos Sitios de Zaragoza, no es más que el primero de los que la historia patria deberá á la constancia del Sr. Pano. Nada promete; pero tal se deduce de los últimos capítulos de éste al hablar de la correspondencia entre la heroica Condesa, ya Baronesa de Valdeolivos, y los Generales y otros personajes de cuenta que tomaron parte activa en los sucesos posteriores á la capitulación de Zaragoza.

Sobrio en sus juicios es el Sr. Pano, abundante en noticias y documentos, publicando facsímiles de muchos de ellos, como los de las cartas del General Palafox y la Condesa cuando volvió aquél de su cautiverio; una esquela del héroe mandando 200 sacos, hilo y agujas á la Condesa, para que los hiciera *en esta noche*, la del 13 de Febrero de 1809 (pág. 240); la exposición de la Condesa á las Cortes; el curioso autógrafo del General Doyle nombrando su edecán al *Condesito de Bureta;* el recibo del calesero que llevó á Palafox á Francia; los de hojas volantes ó papeles sueltos de la época, etc., etc.

Enriquecen, además, el libro reproducciones de los retratos de la heroína, de sus padres (D. Manuel de Azlor y D.ª Petronila Villavicencio, Virreyes de Navarra) y de su segundo marido el Regente Ric, luego Barón de Valdeolivos.

Comprende el libro: Prólogo, treinta y tres capítulos, un apéndice y el índice; historiándose las vidas de D.ª María de la Consolación Azlor y de D. Pedro M.ª Ric hasta la capitulación de Zaragoza en forma semejante á la empleada por el padre Coloma, ó como escribe el Sr. Pano «huyendo de las formalidades de la Historia».. acercándose «á las dulzuras de la leyenda, sin faltar un ápice á la verdad», como lo cumple con lealtad aragonesa.

Las figuras de la Condesa viuda de Bureta y de su segundo marido el Regente de la Real Audiencia de Aragón D. Pedro M.ª Ric y Monserrat adquieren en el libro del Sr. Pano el realce á que tienen derecho indiscutible en aquel maravilloso cuadro de *Los Sitios de Zaragoza*. Es uno de los trabajos que seguramente sobrevivirán á la conmemoración del primer centenario de *La Francesada*, ó sea, de nuestro admirable levantamiento nacional del año 1808.

L.

JUNTA DE ICONOGRAFÍA NACIONAL.—**Guerra de la Independencia.** *Retratos.* MCMVIII.

La Junta de Iconografía Nacional ha publicado, para conmemorar el primer Centenario de la guerra de la Independencia, una colección de retratos de los principales personajes que en ella intervinieron, reproducción de estampas de la época, que si bien carecen, por lo general, de mérito artístico, son raras y muy buscadas y representan con fidelidad á los héroes del año 1808, de muchos de los cuales no ha quedado otra efigie que las estampas ahora reproducidas. Forman la colección 43 láminas de tamaño folio mayor. Las 16 primeras fueron grabadas en la misma época de la guerra, y entre ellas están los retratos de *El Empecinado* y de los Generales Espoz y Mina, Morillo, Ballesteros, Villacampa, Palafox, Alvarez de Castro, Barón de Eroles, Marqués de la Romana, etc. Las 11 láminas siguientes reproducen las dibujadas por D. Juan Gálvez y grabadas por D. Fernando Brambila para la colección llamada de las *Ruinas de Zaragoza*, la cual se compone de retratos de los patriotas que más se distinguieron en las defensas de aquella ciudad, y entre ellos los del Tío Jorge, Mariano Cerezo, la Condesa de Bureta, Casta Alvarez, etc. En el resto de la obra aparecen, entre otros, los retratos de Castaños, Duque de Wellington, Agustina Zaragoza, Fernando VII y José Bonaparte, tomados de láminas sueltas.

Muy interesante es la publicación hecha por la Junta de Iconografía Nacional, y las estampas están reproducidas con lujo y perfección.

Poesías del P. Fr. Diego MURILLO, de la Orden de Frailes Menores; con una introducción del P. Fr. Antonio NAVARRO, de la misma Orden. Valencia. Tipografía Moderna á cargo de Miguel Gimeno. 1906. XXXVIII-283 págs. + 1 h. de índice. 8.º m.

Acaso no extremó el aprecio de sus poesías el P. Fr. Diego Murillo, cuando no cuidó de que éstas participaran impresas de la estima que para sus talentos de orador sagrado y escritor ascético granjeádole había la publicación de sus discur-

sos predicables, y demás obras en prosa. Más celoso de este linaje de renombre de su hermano en la Religión de San Francisco se mostró Fr. Juan Calderón, que en 1616, á la muerte de Murillo, reunió los versos de éste con paciente diligencia en un libro intitulado *Divina, dulce y provechosa poesía.* Tras esta denominación algo hiperbólica no deja de vislumbrarse la fama de poeta que le acompañó al sepulcro y que el grave y doctísimo Nicolás Antonio reveló en estas palabras: *poesim non sine laude, sacram tamem excoluit.*

Como van siendo muy raros los ejemplares de aquella colección, que movido de piadoso afecto hizo el P. Calderón, se ha decidido á presentarla más ordenada y completa el también religioso franciscano Fr. Antonio Navarro, á quien pesaba «el olvido en que se tiene á este escritor de la Edad de oro» de las letras castellanas.

Precede á las poesías coleccionadas una introducción en que Fr. Antonio Navarro presenta algunos datos biográficos del P. Murillo, el cual, joven de ardoroso corazón, según dice su biógrafo, pasó los años más floridos de su vida en devaneos; cosa por cierto que, si es algo más que una deducción de sus poesías líricas, acaso no se le podría echar en cara al poeta si éste no hubiera sido tan subjetivo en algunas de sus composiciones.

Se da como seguro que, pasando una vez por Zaragoza el joven Diego Murillo, triste por su amor no correspondido, pasó junto á la iglesia del convento de Nuestra Señora de Jesús, cuando aquella comunidad franciscana entonaba, al mediar la noche, majestuosa salmodia; y alumbrado por la divina gracia, resolvió en aquellos instantes dejar para siempre el mundo, como lo efectuó, compareciendo en la siguiente mañana ante el P. Guardián del convento, á quién comunicó su propósito de abrazarse con la cruz de Cristo vistiendo el hábito franciscano. En la vida religiosa sus talentos y virtudes le conquistaron altos cargos y alabanzas, que compendia el ilustre bibliógrafo citado en estas palabras: *gratus populo atque eloquens verbi Dei concionator.*

Al juzgar el P. Navarro las poesías de su venerado compañero no se muestra en verdad exagerado apreciador de sus méritos literarios, pues dice que su lira «no es de las que llevan són melódico y concertino, conquistándose el aplauso del público nacional», sino que «es de segunda ó tercera fila». No parece que deba descender de esa segunda fila el que supo escribir «A la Musa» su canción (si en efecto queda por suya), en que se hallan las dos estrofas siguientes:

Fuera mejor el tiempo que has gastado,
¡oh torpe musa! encareciendo el velo
de blancas manos, de cabellos de oro,
gastar en alabar al que ha criado
los elementos, el infierno y cielo,
en quien hay de alabanzas un tesoro;
¿cuál hereje, cuál moro,
rebelde, crudo y fiero
fuera tan obstinado
que, viendo á Dios clavado
por las culpas del mundo en un madero,
alabara la gracia y gallardía
de un rostro lisonjero
por quien le crucifican cada día?

Decidme, pensamientos amorosos,
¿qué premio hubisteis de las horas largas
que gastastes quimeras fabricando?
¡Oh vanos pensamientos y deseos!
¡Ay horas dulces para el alma amargas!
Si no las purga el corazón llorando,
¿Qué estábades pensando?
Si buscáis hermosura,
si dorados cabellos,
¿en quién los hay como en la Virgen pura?
Allí hay que ver, allí hay valor eterno,
y no en una figura
que puede derribarnos al infierno.

Todavía aparece más atrayente, al par que grave y severa, la poesía del autor cuando con inspiración ascética dice la liviandad de los deleites y deplora la lo-

cura de los mundanos. Para señalar las bellezas en que abunda sería menester trasladar á estas líneas toda la hermosa composición intitulada «Llamamiento del Autor á la Religión», vindicada ahora á favor de este poeta, contra la opinión de los que se la atribuyen al capuchino Fr. Jerónimo de Torres.

A pesar de la diligencia que se ha tenido en la presente edición, son de sentir, entre otros, los siguientes descuidos no señalados en la fe de erratas: debe decir *moráis* en vez de *morías* en el octosílabo «que aunque no morías en ella» de la pág. 64; en el verso «hasta el ver por experiencia», de la pág. 65, en vez de la primera palabra debe leerse *basta;* en el octosílabo de la pág. 68 «y si el ser de un tan alto Dios» sobra la conjunción copulativa; en la 69 debió ponerse *folía* en vez de *solía;* en la pág. 79, el endecasílabo «si ha de negar su potencia, no se atreve»; debe leerse: «si á negar su potencia no se atreve»; en la pág. 141 leemos: «¿De Aristarcho tener, que presta al arte?» cuando lo que suponemos que el autor pondría es: «¿De Aristarcho (1) tener qué presta el arte?»

Habent sua fata libelli. Mucho celebraremos que el trabajo de Fr. Antonio Navarro, que desde luego ha conseguido extender y solidificar la noticia del notable lírico franciscano, logre popularizarlo; aunque es de temer que el precio de 10 pesetas puesto al libro y la índole religiosa de sus versos se opongan de alguna suerte á la realización del generoso propósito del discreto colector. ¿No hubiera sido más práctico y eficaz dar al público en un volumen breve y económico los interesantes versos meramente ascéticos del P. Fr. Diego Murillo?

J. Devolx.

(1) Aristarco.

VARIEDADES

ALEMANIA.—El diario de Madrid *El Universo* publicó en su número de 5 de Octubre el siguiente importante artículo: *El Congreso de Ciencias Históricas de Berlín.*—Una de las manifestaciones más grandiosas y fecundas del espíritu cosmopolita de nuestro tiempo es la celebración de los Congresos científicos internacionales. Congregando periódicamente á los cultivadores de unos mismos estudios en los diversos países, ofreciéndoles ocasión propicia para conocerse y conferir entre sí acerca del estado de las investigaciones y las cuestiones de método y para tratar y discutir asuntos obscuros y controvertidos, á que cada cual aporta de buen grado el contingente de sus luces y experiencias, y favoreciendo la preparación y realización de empresas científicas que, por superar las fuerzas individuales, requieren para ser fructuosas una colaboración internacional, estas Asambleas contribuyen poderosamente al progreso de las ciencias. Por todos estos conceptos será memorable el segundo Congreso internacional de Ciencias Históricas reunido en Berlín del 6 al 12 del pasado Agosto. El primero se verificó el año 1903 en Roma, la más histórica de las ciudades del mundo, bajo la presidencia del insigne historiador de la Roma pagana Teodoro Mommsen. Hecho este homenaje á la Ciudad Eterna, era natural que se eligiese como sede del segundo Congreso á Berlín, por ser Alemania el país donde más florecen los estudios históricos en la época actual. La sesión preparatoria se verificó el día 5 del pasado Agosto, por la noche, en el grandioso local del Parlamento del Imperio, con asistencia de muchos centenares de congresistas y buen número de señoras. La inaugural, el día 6, en el salón de la Filarmónica, el más espacioso de Berlín. Asistieron al acto el Príncipe Federico Leopoldo y el Vicecanciller del Imperio Dr. von Bathmann Hollweg, que representaban al Emperador y al Canciller Príncipe de Bülow, ausentes de Berlín; el Burgomaestre de Berlín Dr. Reicke, el Rector de la Universidad Dr. Stumpf y el Secretario de la Academia de Ciencias Dr. Auwers. Pronunciaron discursos los cuatro últimos, el Profesor de Pavía Del Giudice, y el de Oxford, Macan. A propuesta del Profesor de la Universidad de Palermo Hector Pais, se eligió Presidente por aclamación al Director de los Archivos de Estado prusianos y Profesor de la Universidad de Berlín, Reinaldo Koser. Fueron elegidos también varios Presidentes

de honor. Los discursos leídos en las sesiones públicas versaron sobre temas de sumo interés. Citaré solamente los más notables. El Embajador de los Estados Unidos, Hill, trató de la función ética del historiador; Maspero, Director del servicio de Antigüedades en el Cairo, de los medios adoptados por el Gobierno egipcio para la conservación de los monumentos históricos; el Profesor de la Universidad de Londres, Pollok, de los *Commitees* como organismos de Gobierno en Inglaterra; el de Gante, Cumont, de la religión astrológica; el de San Petersburgo, Rostowzew, de la historia del colonato romano; el Príncipe de Teano, de los estudios relativos á la historia del islamismo; el Profesor del Instituto de Estudios superiores de Florencia, Rajna, de las relaciones entre la historia y la epopeya, y el de Cristianía, Brugge, del origen y la credibilidad de las Sagas de Islandia. Sirvió de base á la división en secciones el concepto de la historia en su más amplio sentido. Organizáronse en la forma siguiente: I. Historia de Oriente; II. Historia de Grecia y Roma; III. Historia política de las Edades Media y Moderna; IV. Historia de la civilización de las Edades Media y Moderna; V. Historia del derecho y de las instituciones económicas; VI. Historia de la Iglesia; VII. Arqueología; VIII. Historia del Arte medioeval y moderno. Además de las reuniones propias de cada sección, hubo otras comunes á las relacionadas entre sí, como la de Historia de Grecia y Roma y la de Arqueología, y las de Historia política é Historia de la civilización de la Edad Media é Historia eclesiástica. En la imposibilidad de enumerar los trabajos leídos en las diversas secciones, ni siquiera los más importantes, me limitaré á los de la sección V, á cuyas sesiones asistí. La presidió el Profesor de Berlín Otón Gierke, el jurisconsulto que, después de Savigny, ha ejercido mayor influjo en la ciencia jurídica y en la legislación contemporánea. Fué uno de los Vicepresidentes el Profesor de la Universidad de Oviedo Sr. Altamira. Más que ninguna otra se ha reflejado en esta sección el carácter cosmopolita del Congreso. Leyeron discursos cinco profesores alemanes, un suizo, un austriaco, un inglés, dos holandeses, dos belgas, dos italianos y dos españoles. Por enfermedad, ó por otras causas, se vieron impedidos de leer los trabajos que habían ofrecido el Profesor de Berna, Huber (el célebre redactor del Código civil suizo), cuyo discurso debía de versar sobre los orígenes históricos de la hipoteca; Puntschart, de Graz; Cunningham, de Cambridge; Esmein, de París; Fournier y Genestal, de Grenoble. Inauguró los trabajos el Sr. Altamira con un discurso relativo al estado de la ciencia y de la enseñanza de la historia del derecho en España, que fué escuchado con gran interés. Siguióle otro del Profesor de Breslau, Fischer, sobre la misión, el fin y el método de la enseñanza de la historia del derecho. Los profesores italianos Scialoja, de Roma, y Riccobono, de Palermo, trataron: el primero, de la venta consensual, y el segundo, de la influencia del Cristianismo en la codificación justinianea. Conrat, de Amsterdam, dió á conocer un manuscrito del Vaticano, interesante para el estudio de las instituciones del período franco; Fockema Andreae, de Leiden, disertó acerca de los orígenes del derecho neerlandés; Vinogradoff, de Oxford, sobre el derecho nacional y la equidad en la jurisprudencia inglesa del siglo XVI; Pappenheim, de Kiel, trató de la fraternidad artificial en el derecho germánico; Rietschel, de Tubinga, de la política de Enrique el León en la fundación de ciudades; Stutz, de Bonn, de los diezmos en el período carlovingio; Dopsch, de Viena, de la primitiva organización social y económica de los Alpes eslavos; Sieveking, de Zurich, del desarrollo del capitalismo en las ciudades italianas de la Edad Media; Des Marez, de Bruselas, se extendió en consideraciones acerca del origen de las Asociaciones profesionales

en Bélgica en la Edad Media; Piranne, de Gante, expuso la formación y el desarrollo de las instituciones centrales del Estado borgoñón; Rachfahl, de Giessen, examinó algunas cuestiones fundamentales de la organización parlamentaria. Finalmente, mi discurso versó sobre la influencia del elemento germánico en el derecho español. Tomaron parte en las discusiones, además de algunos de los ya citados, en particular Gierke, Pappenheim y Stutz, los profesores Brunner, Schmoller, Stölzel, Kubler y Hintze, de Berlín; Mitteis, de Leipzig; Bresslau, de Estrasburgo; Beyerle, de Gotinga, y Fahlbeck, de Lund. El número de los adheridos al Congreso pasó de mil. Asistieron á las sesiones más de novecientos. Todas las naciones europeas, excepto los Estados danubianos y Turquía, estuvieron representadas. De las extraeuropeas, únicamente los Estados Unidos, el Brasil, Egipto y el Japón. Fué muy notada la ausencia de la mayoría de los historiadores franceses, que habían ofrecido leer trabajos en las varias secciones. Sólo asistimos tres españoles: el diligente y benemérito explorador de las antigüedades de Ibiza don Juan Román, y, honrados por el Sr. Ministro de Instrucción pública con el nombramiento de delegados oficiales, D. Rafael Altamira y yo. El Congreso dió por terminadas sus tareas el día 12, acordando que el próximo se verifique en Londres el año 1913.—Eduardo de Hinojosa.

ESPAÑA.—*Madrid.*—Se ha establecido en esta Corte una Academia Universitaria Católica en la calle del Príncipe, número 7, principal, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de Octubre. Entre sus enseñanzas nos interesan éstas: «Historia del Derecho político español», á cargo de nuestro antiguo compañero D. Eduardo de Hinojosa, que se dará los miércoles, de cinco á seis de la tarde, é «Historia de la civilización», desempeñada por D. Juan Vázquez de Mella, que se celebrará los jueves, de seis á siete.

—El Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos tiene á su cargo, en la actualidad, 148 establecimientos. De ellos, 68 son Archivos; 64, Bibliotecas; 14, Museos, y dos, establecimientos de índole especial: el Registro general de la Propiedad Intelectual y el Negociado técnico del ramo.

Se compone el Cuerpo de 273 individuos. Su distribución es la siguiente: Archivo Histórico Nacional, 12 funcionarios; Archivos de Alcalá de Henares, de Indias, de los Ministerios de Instrucción pública, de Hacienda y de Estado, á seis respectivamente; cinco, en el Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia; cuatro, en los de Simancas y Ministerio de la Gobernación; tres, en los de la Corona de Aragón, de Valencia y de la Dirección general de la Deuda; dos, en los Archivos Histórico de Galicia, de las Chancillerías de Valladolid y Granada y Provinciales de Hacienda de Madrid y Barcelona, y uno, en el Histórico de Mallorca, de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Consejo de Estado, de la Junta de Minería y en los restantes provinciales de Hacienda. Figuran adscritos á la Biblioteca Nacional 29 empleados facultativos; siete, á la Universitaria de Barcelona; seis, á las de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras; cuatro, á las de la Facultad de Medicina y Universitarias de Granada, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza; tres, á las Universitarias de Salamanca y Santiago, y dos, á las de las Facultades de Farmacia y Ciencias, de las Escuelas de Artes é Industrias y Arquitectura de Madrid, de la Real Academia de la Historia, del Ministerio de Hacienda, Universitaria de Oviedo y Provincial de Toledo, y uno, á las Bibliotecas de la Escuela de Veterinaria, de la Real Academia Española, de la Comisión del Mapa Geológico, de la Sociedad Económica Matritense, del Colegio de Sordomudos y las restantes pro-

vinciales y de los Institutos. Las Bibliotecas de Almería, Avila, Badajoz, Castellón, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Gerona, Huelva, Palencia, Pontevedra, Santander, Soria, Teruel, Vitoria y Zamora están á cargo de los Archiveros de Hacienda de las correspondientes provincias. El Museo Arqueológico Nacional se encuentra servido por siete individuos; el de Reproducciones Artísticas, por dos, y los de Barcelona, Burgos, Granada, Ibiza, León, Sevilla y Tarragona, por uno. Los Museos Arqueológicos de Cádiz, Córdoba, Murcia, Toledo y Valladolid están desempeñados por los Bibliotecarios de las mismas provincias. Forman la plantilla del Registro general de la Propiedad Intelectual, Bibliotecas populares y Depósito de libros ocho individuos, y dos están afectos al Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Comparando esta plantilla con la del año de 1881, según los datos que aparecen en el *Anuario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios*, se advierte que, en general, el personal que presta actualmente servicio en los Archivos, Bibliotecas y Museos ha disminuído. Así ocurre que los Archivos de Alcalá de Henares, de Simancas, de la Corona de Aragón, Históricos de Valencia, Galicia y Mallorca; Bibliotecas de las Facultades de Filosofía y Letras y de Medicina y Universitaria de Valencia, Provinciales de Palma y Cádiz, y Museo Arqueológico Nacional tenían más empleados que hoy. En cambio, los Archivos Histórico Nacional, las Bibliotecas Nacional, de Ciencias, Universitaria de Barcelona, Zaragoza, Granada y Museo de Reproducciones Artísticas tienen en la actualidad más que en 1881.

También ofrece el Cuerpo una reducción de personal si se compara el que tenían al tiempo de su incorporación los Archivos de Indias, de los Ministerios de Instrucción pública, Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda; Biblioteca de la Escuela de Veterinaria y Registro general de la Propiedad intelectual.

Santiago.—La Comisión gestora de la Sección Arqueológica de la Exposición regional gallega que se ha de celebrar en Santiago en el mes de Julio del próximo Año Santo de 1909 invita á todos los que se interesen por la gloria y prosperidad de la región gallega á que concurran á la brillantez y eficacia de dicha Sección. Según el *Reglamento general de la Exposición*, la Sección Arqueológica comprenderá tres clases de objetos: *Supervivencias*, *Documentos* y *Monumentos artísticos*. Compréndese bajo el nombre de *Supervivencias* los monumentos en acción, de formas ópticas, tales como ciertas industrias propias de pueblos habituados al pastoreo, á la agricultura y á la pesca; industrias que, á través de los siglos, subsisten aún con los mismos nombres y colores; ejemplos: la de las monteras, que se conserva en las aldeas del interior y fué conocida de San Isidoro de Sevilla en el siglo VII, y la de vajilla de barro, que hoy florece en Bergantiños y en otras comarcas gallegas. El segundo grupo abrazará las inscripciones, cartas, códices, colecciones folklóricas (compilaciones de anécdotas, proverbios, romances, canciones y leyendas populares); la materia lingüística (léxicos y gramáticas); y las supervivencias de instituciones sociales y costumbres públicas, como la *Xunta dos homes* de Taboadelo (Pontevedra) y el baile del Sangaño denominado *Regueifa* en las comarcas arabizadas. Por último, el tercer grupo contiene los monumentos puramente plásticos ó gráficos (Arquitectura, Escultura, Pintura, Mobiliario, Vajilla, Joyería, Indumentaria, Heráldica, Tormentaria, Numismática, Sigilografía, Tipografía y Encuadernación).—R. DE A.

Zaragoza.—Nuestro compañero el Sr. D. José Ramón Mélida ha publicado en el periódico de Madrid *El Correo* los artículos que á continuacion reprodu-

cimos: *La Exposición de Zaragoza. Arte moderno.* I.—En la Exposición zaragozana figura el Arte moderno como un aspecto de la producción que no debía faltar en el conjunto. Apenas representan sus contadas obras el contingente de un certamen especial. Más bien se ofrecen al visitante componiendo lucida serie de muestras del trabajo artístico. Nadie podrá hacer con tales elementos un estudio completo de aquellos grupos de obras distintas, expuestas en edificios diferentes; pero sí apreciar en algún modo varias corrientes del gusto y admirar una vez más el mérito de contados maestros. Por una parte, la Arquitectura moderna está representada en los mismos pabellones de la Exposición. Por otra parte, en lo que se refiere á las artes representativas, está la Sección de Bellas Artes, que debemos llamar nacional, pues solamente han concurrido artistas españoles, y está la interesante instalación que ha hecho el Museo de Bellas Artes de Barcelona. Y, en fin, otro aspecto importante de nuestra producción artística, la que llamaremos decorativa, aparece representado por algunas escuelas especiales, siendo de lamentar no hayan acudido todas al certamen. ¿Cómo juzgar de tan vario y desigual conjunto? El lector comprenderá, por lo dicho, que basta señalar algunas obras. Hablemos hoy de la sección de Bellas Artes, que el visitante halla, y no completa, en el tercer piso del edificio destinado á *La Caridad* y al cabo de muchas salas ocupadas por producciones puramente industriales. La primera obra de Arte con que allí tropezaron nuestros ojos nos sirvió de grato recuerdo de nuestra castiza pintura contemporánea: es una cabeza pintada vigorosamente por el inolvidable Marcelino Unceta en su buena época. Vimos luego un retrato de este artista y el cuadro *Reparación de una falta*, original de D. Rafael Segura. *San Francisco en éxtasis* es un lienzo grande y expresivo que pintó en Roma el artista zaragozano Sr. Oliver Aznar, más original aquí que en otras obras hechas con motivo del Centenario. Otro pintor zaragozano joven y de marcada tendencia moderna es D. Francisco Marina Reyes, que expone varios cuadros de tipos aragoneses bien caracterizados. Allí llama la atención un cuadro, página de historia moderna trazada por D. Francisco Galofre Olles; representa al Rey D. Alfonso XIII saludando la bandera del Bruch ante los somatenes de Montserrat. Varios cuadros nos son conocidos por haber figurado en otras Exposiciones. Una de estas obras, y por su carácter y asunto de las más importantes del conjunto que vamos repasando, es la del joven maestro Sr. Benedicto, inspirada en la *Divina Comedia*, mas no el gran lienzo, con justicia celebrado, que vió el público como envío de Roma, sino el fragmento superior de la misma vasta composición, en el que aparecen las magníficas figuras de Dante y Virgilio. Otro maestro de la nueva generación, el Sr. Chicharro, está representado por el lienzo, también conocido, que representa *Campesinos griegos adorando el Evangelio*, efecto de luz dorada en un interior de iglesia bizantina. La tendencia modernista de la pintura está representada por varios cuadros. Entre ellos destacan, por lo personales, los originales de los hermanos Zubiaurre y de D. José Pinazo Martínez. Otro cuadro conocido y notable es el *Despacho parroquial*, página de antaño, del maestro Viniegra. Citaremos también una Virgen, del Sr. Tamburini, que luce su elegante factura; los paisajes del Pirineo, pintados con sincero realismo por D. Joaquín Vancelli; unas vigorosas notas de color de D.ª Carlota Fereal; paisajes y marinas de Martínez Abades; el cuadro *Respiración artificial* de D. Esteban Alcantarilla, y otras varias obras que, por no pecar de prolijos, no citamos. Se ven en tal conjunto obras de distintas tendencias, señalándose por más viva y moderna la de Sorolla, de quien es de lamen-

tar no haya otra alguna en el certamen. Las obras de Escultura son menos numerosas que las de Pintura. Las principales se ven expuestas en el patio del Palacio de Bellas Artes. En sitio preferente aparecen dos bronces de Mariano Benlliure: una repetición de su estatua de Velázquez, cuyos pintorescos detalles se aprecian muy bien por estar colocada en bajo, y la estatua de Agustina de Aragón, destinada al monumento á las heroínas zaragozanas, que en conmemoración de los gloriosos Sitios se está elevando ante la famosa Puerta del Portillo. Es una graciosa figura de mujer, con casaca militar y charreteras, basquiña en cuyos pliegues juguetea el viento, y zapatos de maja que pisan garbosamente despojos de la refriega. Creación original, de silueta movida y rica en detalles, en que el artista luce su habilidad. Debe ser considerada como la obra escultórica más importante del certamen. Tres obras más se ven allí expuestas, cuyos asuntos se relacionan con el Centenario: una es la estatua del Sr. Clarasó, que representa un aragonés en acecho; el relieve, original del Sr. Núñez Fernández, que representa la *Defensa del reducto del Pilar*, y el grupo de aragoneses, bien puestos y vigorosos, que, bajo el lema *Por la patria*, presenta el Sr. Amutio. Aparte de estas obras de actualidad, hay otras muy dignas de mención y elogio. Tal es entre ellas el hermoso desnudo femenil, obra titulada *Fetblo*, de D. Antonio Bagne Pedrós. Tal es asimismo la preciosa figura *Santuzza*, fina y espiritual, ejecutada en Roma por D. Ignacio Pinazo Martínez. Tales son también *Hungría* y otra obra pequeña, *Nuevo patrón* y *Napoleón primero*, originales de los hermanos Oslé. D. José Bueno presenta una obra realista importante: la cabeza de la heroína Casta Alvarez; don José Tena, un grupo de talla, la Sagrada Familia; D. Miguel Salazar, la obra en mármol, *Esperanza*, y un grupo en bronce, *En el desierto*, de fina ejecución, y en fin, el Sr. Montserrat, la notable figura titulada *La convaleciente*. También hay algunas, pocas, obras de Arte decorativo, entre las que figuran en primer término una serie de modelos escenográficos del Sr. Alama, que por la amplitud en el modo de componer y la solidez recuerda al maestro Soler y Rovirosa; siendo también dignas de especial mención las incrustaciones en madera al modo japonés expuestas por el Sr. Homar, y un hermoso tríptico de talla dorada, de exquisito gusto, hecho por la casa Domenech, de Barcelona, según proyecto del Sr. Colomer. Se relacionan con este grupo las cromotipias, reproducciones de arcaicas pinturas, ejecutadas por la casa Thomas, de Barcelona, que son, sin duda, lo más acabado que en su género se ha hecho en España.

II.—La cultura de Barcelona se manifiesta desde hace tiempo en uno de los aspectos que mejor acreditan el refinamiento del gusto. Nos referimos, pues, á la cultura artística. Ella inspiró la fundación de Museos, y el pasado año la celebración de un certamen artístico internacional. Con buen acuerdo, varias de las obras que en éste figuraron fueron adquiridas para uno de dichos Museos. Y ahora esas obras han sido expuestas en Zaragoza, en dos salas del Palacio de Bellas Artes. Esta colección de obras escogidas constituye uno de los mejores atractivos de la Exposición zaragozana. Aquellas dos salas instaladas con sobria elegancia convidan al artista y al aficionado á saturar el espíritu en un ambiente estético, vivificador y grato. Una oleada de arte moderno avanza desde los bellos lienzos colocados en los muros y desde las hermosas esculturas que aparecen en sus pedestales, y se apodera de nosotros. No es solamente el arte español, es el arte europeo, pujante é innovador, mantenido por varias de sus mejores firmas, lo que nos sorprende y nos encanta. Allí vemos un bello paisaje de Corot, y otro, singu-

lar, de E. Galwey; una linda figura de mujer, de E. Therenot; un cuadro interesante, de asunto militar, firmado por E. Ronbaud, de Munich; otra figura de mujer en un fondo de calle, por Víctor Gilsoul; un asunto hípico, de Meunier; un cuadro poético y delicado, de Marius van der Maarel; otro lienzo, modernista, de J. L. Blanch; una buena acuarela que representa unas niñas, de Jules Manney; una marina de Epave. Nota vigorosa importante es una composición de cierto carácter decorativo, cuyo asunto es Hércules disparando su flecha sobre el centauro, original de G. Moira. Uno de los cuadros más importantes es el bodegón que, bajo el título de *Una taberna*, sólidamente pintado, lleva la firma del pintor inglés Frank Branguyn. De pintores españoles se ven, entre otros, una máscara, de Román Rivera; un paisaje de ejecución briosa y atrevida, de Mir; una marina, de Baiseras; un interior, de G. Mestre, y un bonito efecto vespertino, de Vancelles. También se ve allí, y expuesto en sitio preferente, un lienzo de Zuloaga. Representa tres graciosas mujeres medio chulas, medio manolas, del tiempo de Alenza, con sus indispensables sortijillas en las sienes y sus no menos indispensables mantones de Manila, que desfilan picarescas ante el espectador por un paisaje ante el cual resalta el recuerdo de Goya. Pintando y repitiendo este género de asuntos, á que el autor pone el título, que intencionado nos parece, de *Mis primas*, Zuloaga ha ganado singularísima reputación en el extranjero, donde esa remembranza de España, arcaica y convencional, alcanza éxito en la masa del público. Un francés, en cierta ocasión, hablando de nuestro arte, se asombró de que no considerásemos á Zuloaga como el primer pintor español contemporáneo, y nos limitamos á contestarle que si él hablaba así era por desconocimiento de otros maestros. Entre nuestro público, al que ha trascendido la fama de que en el extranjero goza Zuloaga, hay también quien, sin conocer sus cuadros, cree en esa pretendida superioridad. Nada de esto se escribe en desprestigio de ese notable artista, del que celebramos se admire en Zaragoza una obra importante, en la que luce su factura fácil y moderna. Pero creemos que el buen sentido del público y la crítica desapasionada echarán de ver al examinar y comparar esta obra importante, que allí mismo, entre las que la rodean, las hay superiores, y que entre las que hoy se producen en España y representan el movimiento moderno las hay, de maestros de reputación gloriosamente consagrada en los certámenes nacionales, de un arte más sabio y elevado. Así lo acreditará el tiempo, cuando desapasionadamente se trace la historia de nuestro arte contemporáneo. Perdone el lector la digresión, encaminada no más á señalar el punto de vista que nos parece justo, y volviendo á la exhibición de las obras del Museo barcelonés en Zaragoza, digamos algo de las escultóricas. Con igual franqueza debemos declarar que nos ha causado una impresión triste el realismo algo pobre y flojo de un desnudo en bronce, obra importante, sin embargo, del afamado y celebrado escultor francés A. Rodin. En cambio produce grata impresión ver reunidos en una sala un delicado busto femenil de Blay, la soberbia cabeza de Goya de Benlliure; varias obras notabilísimas de Querol, otro buen busto de Arnau y ejemplares notables de otros escultores españoles. Tales son en substancia las joyas de arte contenidas en las salas de la Exposición destinadas al Museo de Barcelona, que acaban de ser solemnemente inauguradas con asistencia de las autoridades de la Ciudad Condal. En otro departamento de la Exposición han expuesto algunas contadas Escuelas de Artes é Industrias españolas. Ocasión propicia era ésta de que hubieran presentado todas el fruto de sus enseñanzas, lo que acaso hubiera sido de gran provecho

para el adelanto, cada día más necesario, de nuestras artes decorativas. Pero acaso la mayoría de estos centros no respondieron al llamamiento de Zaragoza, y tal vez fuera conveniente, ya que tanto se pide y desea la celebración de un certamen especial de las artes decorativas, que se convocara por iniciativa oficial á uno exclusivo de todas las dichas Escuelas, para que conociéramos bien el estado de sus enseñanzas y se pudiera con segura orientación reformarlas ó estimularlas. La Escuela de Zaragoza ha presentado muestras de los trabajos de ornamentación en ella efectuados; algunos proyectos, en que se reconoce la hábil dirección del señor Magdalena, y modelos pequeños y primorosos de obras de carpintería. La Escuela de Sabadell presenta muestras de sus clases de dibujo y algunos trabajos de pintura decorativa de carácter modernista. Se distingue por la importancia de su instalación la Escuela de Granada. Se ven en ella notables dibujos y composiciones decorativas; trabajos en hierro, de buen gusto, y, sobre todo, obras de cerámica vidriada del exquisito gusto árabe inmortalizado en la Alhambra. Azulejos del género aliceres ó de mosaico y de placa, á la cuerda seca y pintados, placas que componen un arco de fina labor, platos de estilo morisco y otras variedades de la producción cerámica forman notable conjunto, que hace pensar en la resurrección de una casi perdida industria nacional. Ese es el buen camino de la enseñanza artístico-industrial.

Arte retrospectivo. I.—Por voz unánime está señalado como lo mejor de la Exposición de Zaragoza la sección que se llama de Arte retrospectivo. Debida á la oportuna iniciativa del alto clero zaragozano, patrocinada por el Prelado y organizada por persona inteligente, ilustrada y laboriosa, como es el Canónigo de La Seo D. Francisco de Paula Moreno, la componen valiosos envíos de algunas Catedrales españolas y de numerosas iglesias de Aragón, preciosas joyas de arte de las magníficas colecciones de la Corona, otras colecciones y obras varias presentadas por particulares. El conjunto numeroso, rico y decorosamente instalado en varias salas del edificio destinado á Museos, ofrece abundante materia para estudiar la historia de nuestras artes, especialmente las aragonesas, y sobre todo en sus aplicaciones á las industrias, durante los mejores períodos medioevales, del Renacimiento y de los últimos siglos hasta los comienzos del XIX. Con plausible y celoso empeño está preparando el citado Sr. Moreno el *Catálogo* ilustrado de tan preciosa Sección, de la que será esta obra recuerdo permanente y utilísimo á la cultura artística. Entretanto puede disfrutarse de esas páginas substanciosas, daremos á nuestros lectores ligera noticia siquiera de tan interesante conjunto. En él aparecen por excepción algunas piezas cerámicas de la antigüedad. Forman dos grupos, uno de ellos presentado por D. Emilio Burges en una pequeña vitrina que contiene algunos vasos pintados, de manufactura ibérica ante-romana, y varias pesas, también de barro. También allí se ve una copa *(calix)* de manufactura negra itálica, con una inscripción grabada que nos parece dudosa. La pieza capital de cerámica antigua es una copa profunda *(scyphus)*, de las usadas por los romanos para beber en los banquetes. Es del barro llamado *saguntino*, que se distingue por su fino barniz rojo. Su decoración de relieve recuerda mucho la del conocido y monumental jarrón Borghese, pues, como en éste, el asunto decorativo es una escena báquica: cuatro hermosas figuras de bacantes danzan al són de la flauta doble que toca un Sileno sentado. El nombre del afortunado poseedor romano de esta bella copa, sólo comparable en mérito artístico á las del Museo de Tarragona, aparece escrito en unas cartelas que se ven entre las figuras, y es *Marco Epra-*

nio Tigran, sin duda acomodado vecino de *Belia*, la ciudad romana antecesora de Belchite, en cuyo suelo se ha encontrado tan interesante objeto, propiedad del distinguido artista D. Carlos Palao. Otro expositor, el Sr. Redó, presenta otro artístico vaso saguntino, del tipo *ulcollus*, también de Belchite. Además hay una *antefixa* adornada con un mascarón, de las ruinas romanas de Uxama (Osma). Los numismatas hallan abundante materia de estudio en tres colecciones. La del Sr. Jordán, notable por la excelente conservación de los ejemplares es abundante en monedas griegas, sin que falten otras series de romanas, árabes y cristianas, expuestas todas en cuadros. La colección más numerosa, de D. José Bonil, que ha ocupado con ella una grande vitrina, se distingue por las series de monedas ibéricas. Y, por último, es de citar la notable colección de medallas papales de D. José María de Vargas. Todo lo demás de la Exposición retrospectiva pertenece, como se ha dicho, á las Edades Media y Moderna. Algún capitel de alabastro, procedente del palacio de los Reyes moros de Zaragoza, llamado la *Aljafería*, representa el arte arábigo en una de sus más curiosas manifestaciones locales. Entre las colecciones sobresale por lo selecto de sus ejemplares la de la Real Casa. Cuadros, tapices, armaduras, bronces, marfiles, muebles de las colecciones de la Corona, se ven expuestos con el gusto exquisito y sobrio que caracteriza á estas regias instalaciones, de las cuales ya ha disfrutado el público en otros certámenes. Conocidos y admirados esos objetos, verdaderas joyas del Arte, que siempre se vuelven á ver con gusto, bastará aquí una indicación de los más salientes. Lo es entre las pinturas, que son en su mayoría retratos, una cabeza de señora con gola, atribuída á Velázquez y generalmente considerada como obra de su escuela. Los magníficos tapices que adornan los muros de dichas salas pertenecen á las mejores tapicerías flamencas, que constituyen particular riqueza y recuerdo de gloriosos días de la Corona de España. Allí se ve una tapicería de cama con la historia de los amores de David y Bethsabé; se ven muestras preciosas de la tapicería denominada de los *antiguos paños de Brabante*, que perteneció á los Reyes D. Felipe *el Hermoso* y D.ª Juana *la Loca*, muy apreciada siempre de sus sucesores, sin duda por sus asuntos, tomados de la *Historia de la Virgen*; por la riqueza de la manufactura, en la cual se prodigó el oro, y por el mérito artístico, estando atribuídos sus cartones á los hermanos Van Eyck; un paño de singular perfección artística, correspondiente á la tapicería de la vida de San Juan Bautista; varios de la tapicería de *Moralidades*, que se distingue por el boato de las figuras, trazadas al modo gótico, y que perteneció á la Princesa D.ª María de Portugal, primera mujer de Felipe II; otros, tan notables por sus vastas composiciones y profusión de figuras como por sus grandes dimensiones, pertenecientes á la tapicería de *los Honores*, y cuyos cartones atribuyen unos á Bernardo Van Orley y otros á Juan Gossaert, también llamado Mabuse. En sitio preferente se ve colocado el dosel de Carlos V, con su trono, que consiste en una silla de tijera, tallada. Componen el dosel tres hermosos tapices, que fueron tejidos en Bruselas, por Pedro Pannemaker, con lana, seda, plata y oro, se supone que por cartones de Quintín Metsys y por encargo de doña Margarita de Austria. El tapiz que llena el cielo del dosel muestra al Padre Eterno y al Espíritu Santo; los del fondo ostentan: uno, al Crucificado ente la Virgen y San Juan, la Justicia y la Misericordia, y otro, un episodio de la vida del Salvador. Completan la decoración de aquellos muros magníficos reposteros, ricamente bordados en terciopelo, con figuras de cariátides y Emperadores. También se ven allí algunas ropas sacerdotales de la colección del Monasterio de El Escorial, tan apre-

ciada por sus bordados, hechos por dibujos de los Tibaldi. En un testero que llena un paño sobre el cual destaca un escudo sustentado por un águila gigantesca, se ven dos hermosos bustos romanos de pórfido, uno del Emperador Augusto y otro de Galba. Completan la instalación del salón principal algunos arneses de la Real Armería. A los lados del solio de Carlos V dan guardia de honor dos hombres de armas españoles del siglo XVI, reconstituídos con todas sus armas. Enfrente aparecen Felipe *el Hermoso* con media armadura y Carlos V con un arnés alemán de justa; están los Felipes II y III, los arneses que para éste, siendo niño, fueron construídos en Pamplona y los que por su orden se hicieron para Felipe IV. Una vitrina encierra preciosos objetos del relicario de *El Escorial*. Por su antigüedad y rareza sobresale una arqueta de hueso, esculpida con asuntos referentes al Salvador. Es de estilo bizantino y debe datar del siglo X. Al lado se ve el díptico labrado en marfil, con figuras policromadas, que se considera obra española del siglo XIV. También están allí una paz de plata dorada, de fino gusto plateresco, y un precioso medallón cuadrado, de oro y esmaltes, del siglo XVI, que pertenece al tesoro de la Capilla del Real Palacio de Madrid. La colección particular más importante es la de D. Sebastián Montserrat, que con ella ha llenado una sala. Revisten los muros tapices del siglo XVI y forma el grupo de la colección una serie de muebles, contadores, arquimesas y bargueños de los siglos XVI y XVII. Entre los primeros se distingue uno de fina marquetería, que en los frentes de los cajoncillos dibuja cintas de graciosos contornos, en las cuales se leen sentencias latinas. Por el mérito artístico se distinguen: una arquimesa de buena talla, con figuras en los ángulos, de gusto italiano; otra, riquísima, de ébano y marfil, de fina labor, igualmente italiana, y otra con placas de marfil grabadas. La pieza capital de esta colección es un soberbio candelabro de hierro forjado, gótico, del siglo XV, ejemplar único por su buen arte y su fino trabajo. En una vitrina se ve otro trabajo en hierro notable. Es un estribo de labor calada en la que se ven las águilas imperiales y las iniciales C. V., por lo cual se cree fundadamente que formó parte de una montura de Carlos V. Al lado hay una preciosa copa esmaltada, figurando un cisne, de gusto veneciano, del siglo XVI. En otra vitrina se ven expuestos libros de horas de los siglos XV y XVI, con bellas miniaturas en vitela y algunas ejecutorias. Hay entre estos códices uno en que las viñetas son dibujos á pluma, coloridos, de estilo alemán, que recuerdan el de Lucas de Leyden. Tabaqueras, relojes y otras curiosidades completan la notabilísima colección Montserrat. De otros expositores se ven una papelera de ébano y marfil, grabada con asuntos de la vida de Moisés; un contador de labor de taracea, de gusto morisco, y numerosos objetos suntuarios, que no podemos detenernos ya á mencionar.

II.—La colección de pinturas reunidas en las salas del Palacio de Museos de Zaragoza es de particular interés para conocer la historia del arte del color en España y especialmente en la región que perteneció á la corona de Aragón. Las obras de pintura más antiguas que allí se pueden registrar son de esas tablas de carácter semibizantino que algunos arqueólogos llaman frontales y que, por nuestra parte, consideramos retablos, entendiendo que son de los más antiguos que se conocen, pues los hasta ahora reunidos en Museos y colecciones datan de los siglos X ú XI al XIII. Son, á nuestro modo de ver, los retablos pequeños y únicos que podían consentir las iglesias de la época, ó sea las de arquitectura románica, cuyos ábsides tienen rasgadas y estrechas ventanas é impostas decoradas por bajo de ellas, nada de lo cual debía ser tapado. Los ábsides posteriores, sin ventanas, eran los destinados

á los retablos que desde el siglo XV tomaron proporciones gigantescas. Las tablas en cuestión están pintadas unas, á la cera; otras, al temple de huevo, sobre aparejo de yeso y cola, especie de estuco. El monasterio de Casbas de Huesca expone una en que las composiciones destacan sobre un fondo que simula ser dorado, como en los códices bizantinos, con cuyos caracteres artísticos hermanan bastante los de este singular retablo. Ostenta en el medio un estrecho compartimiento que ocupa toda su altura y en el que aparece la figura de un santo. Asuntos que con él se relacionan ocupan los pequeños compartimientos laterales. Otro de estos retablos ofrece la singularidad de que con el bizantinismo de la composición hermana marcada influencia árabe, la cual se manifiesta en la crestería que le adorna y en la pintura misma en un detalle indumentario curioso, cual es el adorno de las ropas que visten las figuras. No menos peregrino es otro retablo presentado por el museo episcopal de Lérida, en el cual lleva el cuadro á modo de bordura una cenefa de labor árabe de yesería. En el centro aparece, bajo un arco lobulado, la imagen de San Vicente, y las escenas de su martirio se desarrollan en cuatro composiciones laterales. Estos tres retablos deben datar, á nuestro juicio, del siglo XIII. De algún antiguo retablo debió formar parte una tabla presentada cuidadosamente bajo cristal por el cabildo catedral de Pamplona. La pintura se halla muy deteriorada; pero se advierte que sobre fondo dorado está representada en un recuadro central la Crucifixión y análogos asuntos en la orla. Su estilo y fina ornamentación acusan marcadamente el gusto del siglo XIV. A estas joyas pictóricas que vamos señalando sobrepuja en interés artístico é histórico una tabla que debió ser centro de retablo ó tríptico grande, en la cual se representa con delicadeza extremada, sobre fondo dorado, á la Santa Virgen con el Niño Jesús, entre ángeles, y en un estilo italiano que recuerda mucho el de Cimabue, el cual, como es sabido, se excedió en representar á la Madre de Dios de ese mismo modo. El interés de esta tabla española no está tan sólo en esa reminiscencia, sino en cuatro figuras, dos de reyes, uno con barba rubia y otro imberbe, y otras dos de reinas, que, representados en proporción mucho menor que la sagrada imagen y postrados al pie de ella, aparecen á sus lados y teniendo delante, como si los hubiesen dejado en el suelo para orar, sus escudos. Estos, que se repiten en las enjutas del arco que cobija á la Virgen, ostentan en sus cuarteles los conocidos emblemas de Castilla y León en un escudo, y león y ala de águila en otro. Al pie del Rey barbado y rubio leemos su nombre: EVRICO REX. De modo que se trata de una pintura que representa un voto del Rey D. Enrique de Trastamara, y la Reina, su esposa, debe ser D.ª Juana, hija del Infante D. Juan Manuel, de quien es el blasón de león y ala de águila. El personaje coronado imberbe es, posiblemente, el Príncipe don Juan, hijo y sucesor de D. Enrique, y la otra señora coronada, la hija, D.ª Leonor, Reina de Navarra, como esposa de Carlos II. La fecha, por consiguiente, de la tabla habrá de ser de algo más que mediado de siglo XIV, pues que D. Enrique reinó de 1369 á 1379, y queda bastante espacio para una influencia del Cimabal, muerto en 1302. Tan preciosa obra, expuesta por D. Román Vicente, procede de un santuario de Tabed, pueblo del señorío de los Lunas, y se supone debió ser regalo del propio D. Enrique al Antipapa D. Pedro de Luna, por haberle puesto en salvo, con su mujer é hijos, cuando el desastre de Nájera. Citaremos también otro retablo pequeño, procedente de Balaguer y de muy curiosa pintura, que representa el martirio de San Armengol en cuatro pasajes, pintados en un estilo gótico que difiere del de la tabla anterior, siendo ambas, sin embargo, coetáneas en fe-

cha, ó poco posterior la segunda. La escuela aragonesa de pintura del siglo XV es muy digna de estudio por el mérito de sus obras, de simpático y suave realismo y a par de marcado carácter decorativo, el cual se manifiesta en los estofados de trajes y fondos, que prestan singular riqueza al conjunto. No podían faltar en la Exposición de Zaragoza obras de esa escuela, que proceden de retablos de estilo gótico. Entre ellas son de notar cuatro tablas con las imágenes de San Martín, Santa Tecla, San Valero y San Lorenzo, que formaron parte de un retablo regalado por el Arzobispo D. Dalmau de Mur. De la misma escuela y mejor mano hay un retablo, en el que se ve figurado al modo gótico el pasaje milagroso de San Martín partiendo la capa con el pobre. Esta obra pertenece al Museo provincial de Zaragoza. Debemos también de mencionar la interesante colección de pinturas del Legado Carderera, enviadas por el Museo de Huesca, y entre las cuales recordamos una *Anunciación*, cuyo estilo recuerda el del Boticelli; una excelente tabla gótica, cuyo asunto es la presentación de la cabeza del Bautista á Herodías, y un retrato que parece ser del Príncipe de Viana. En otra sala se ve un curioso retrato de una Reina, que debe ser Claudia, hija de Luis XII de Francia y mujer de Francisco I, á cuyo tiempo parece corresponder la moda del traje, así como á la escuela francesa la pintura. No es posible mencionar aquí el sinnúmero de tablas góticas y de cuadros notables reunidos en la Exposición. En la primera sala del piso principal del Palacio de Museos hay un precioso tríptico flamenco, en el que vemos á la Virgen entre ángeles, y al pie, postrada, una señora oferente. Hay también un retablo del Renacimiento, de talla y pintura, enviado por la Iglesia de Grañén (Huesca). Y en la misma sala, en fin, hay una extraña pintura en cristal, que representa una Virgen sobre fondo dorado, al modo bizantino, y que posiblemente es obra de mano rusa, ejecutada en algún monasterio de la Iglesia griega. Está señalada como obra de grande estima entre las pinturas una tabla muy bien conservada que representa la Anunciación en un interior detallado, con su fondo de paisaje y el ángel revestido con bordada capa. Es un bello cuadro, atribuído á Memling. En la Exposición hay una sala que se llama de Goya. El nombre del pintor aragonés que trazó los *Desastres de la guerra* no podía faltar en la conmemoración de los Sitios de Zaragoza. Pero no todas las pinturas presentadas en dicha sala son de su mano. Una se ve entre ellas de tal potencia, que avasalla al visitante apenas llega. Es el portentoso retrato del Duque de San Carlos, en pie, de uniforme, apoyado en su bastón y hablando, porque la boca está viva. En otro muro atrae los ojos con no menor viveza el retrato, magnífico también, del Marqués de San Adrián, elegante figura con calzón de ante, en el campo, apoyado en una peña; cuadro firmado y fechado en 1804. Fué ya admirado del público en la Exposición de Goya celebrada en Madrid. Por otra parte se ve el retrato, asimismo importante, del Almirante Mazarredo, pintado de medio cuerpo y expuesto por la familia en unión de los retratos de la esposa é hija de aquél, en grupo, obra del pintor francés Robert Lefèvre. Otros lienzos de Goya allí expuestos son el retrato, mal conservado, de un Arzobispo de Zaragoza; el de Fernando VII, con manto de seda rojo, que conserva el Depósito del Canal de Aragón; un autoretrato del insigne pintor, y los bocetos para la cúpula que pintó en la iglesia del Pilar, la cual cúpula se halla por cierto agrietada y dañada por el empuje de la cúpula central moderna y pesada, que constituye un peligro en aquella fábrica. Con aquellos hermosos bocetos, en que por modo original se ven representados los mártires zaragozanos, se ven expuestos en la propia sala los varios originales de Francisco

Bayeu para las demás cúpulas y pechinas que pintadas de su mano al fresco se ven en el mismo templo. Entre tan interesantes manifestaciones del arte moderno aparece una del antiguo arte español, un retrato pintado por Pantoja de la Cruz. Los aficionados á la pintura hallan digno complemento de ella en la colección de dibujos del Instituto de Jovellanos de Gijón, con buen acuerdo enviada al certamen de Zaragoza. Existen tan pocas colecciones de dibujos, y son éstos tan preciosos elementos para conocer la génesis de las obras de algunos maestros, que son muy estimables y dignos de observación estos leves pedazos de papel viejo, con trazos las más veces ligeros de lápiz rojo ó negro, algunos de tinta y aun manchados á la sepia. Procede esta colección de aquel hombre público y protector de las artes de los tiempos neoclásicos y académicos por excelencia. No todas las atribuciones dadas á estos dibujos nos parecen ciertas. Al pie de ellos se leen los nombres de Miguel Angel, Rafael (en un dibujo para el fresco del *Incendio del borgo)*, Julio Romano, Tiziano, el Veronés, el Tintoretto, de Alberto Durero, de Schutt, de los franceses Boucher y Callot, y de los españoles Alonso Cano, Francisco Herrera, Carducho, Carreño de Miranda, Velázquez, Murillo y Goya. Es curioso el dibujo de Carreño que representa unas monjas. No lo son menos los de Velázquez, uno á lápiz rojo hecho para su figura de *Marte* y otro que representa un coche, del mismo género que el coche de viaje de cuero claveteado, procedente de Felipe IV, conservado en las reales caballerizas de Lisboa.

III.—Aunque no alcanza la importancia que la colección de pinturas, la de escultura merece alguna atención. Figuran en ella numerosas imágenes de los siglos XII al XV, predominando las de caracteres más arcaicas. Son figuras de talla, policromadas; entre ellas, varias, como un San Cristóbal y una Virgen, expuestas en la primera sala, que se distinguen por el extraño detalle de que la cabeza alargada es enorme con relación al cuerpo; desproporción que, lejos de parecer efecto del barbarismo del estilo, parece intencionado medio de dar expresión á la imagen. El paganismo encerraba la expresión en la totalidad de sus figuras clásicas, y el espiritualismo cristiano en los rostros, con lo que desproporcionaron el conjunto plástico de las estatuas. Datan éstas de los siglos XII y XIII. Es tema de particular interés arqueológico el estudio del desarrollo histórico artístico del tipo de la Virgen en la iconografía cristiana. Para este estudio son utilizables la mayoría de las dichas imágenes policromadas, y lo es también la serie de fotografías de muchas, expuestas por el Museo de Vich en la sección del certamen zaragozano que se denomina Exposición Mariana, en la cual hay también numerosas fotografías de cuadros de las distintas escuelas de pintura italianas, flamencas, españolas, que muestran la variedad de conceptos estéticos que se advierten en la iconografía de la Virgen María. En cuanto á la citada serie de imágenes originales, reunida casi toda en una sala de la Exposición, es curioso notar la evolución del tipo de la Virgen sentada con el Niño en el regazo, desde el tipo rígido, desproporcionado y severo, hasta el tipo risueño, suave y acabado de los siglos XIV y XV. Entre las primeras es notable ejemplar uno de Daroca, en el que la Virgen está sentada en un escabel que recuerda los representados en el códice de las *Cantigas;* y entre las segundas, un ejemplar de Lérida. La serie artística se completa con algunos ejemplares del Renacimiento y aun con alguno barroco. Se ven expuestas y reunidas en la indicada sala, que es la V, tres obras escultóricas de singular mérito, las tres de talla policromada y de arte español. Es una la imagen de San Sebastián, hermosa figura que recuerda las de la escuela de Miguel Angel y que pertenece á la iglesia parro-

quial de Caspe. Otra es de San Pedro Alcántara, perteneciente á la Catedral de Salamanca, imagen en que el gusto barroco, dando amplios pliegues al hábito monástico, desvirtuó la tradición austera de Pedro de Mena, de cuyo realismo se advierte, sin embargo, un reflejo en esta figura. La otra obra, en fin, es verdaderamente primorosa. Sus expositores son los Sres. Porcell, de Barcelona. Se trata de un Calvario de figuras pequeñas. Le forman las tres cruces, con el Señor y los ladrones en ellas, la Virgen, San Juan y la Magdalena al pie. Son figuras de finísima y excelente talla, policromadas y de un estilo pintoresco, que nos recuerda el de la escuela de Roldán, el famoso escultor de Sevilla. El Monasterio de Casbas de Huesca ha enviado un San Jorge de talla policromada, gótico, de principios del siglo XVI. Se relaciona con la serie de esculturas más arriba señaladas, una famosa por su riqueza, y es la figura yacente del Arzobispo Mauricio, el fundador con Fernando III *el Santo* de la Catedral de Burgos, á la que pertenece esta curiosa escultura, cuyo valor está en los esmaltes que la embellecen y en su estilo, un tanto seco. Otra joya artística, y por su valor la pieza capital de la Exposición de Arte retrospectivo, es la Virgen de la Vega, que se conserva en el convento de San Esteban de Salamanca, y que hasta ahora no había figurado en certamen alguno. Con buen acuerdo ha sido expuesta sin las coronas barrosas que agobian á las figuras y sin la peana asimismo anacrónica. Se trata de una imagen de la Virgen sentada en un trono, con el Niño sobre la rodilla izquierda, de frente y bendiciendo al modo griego, mientras en la izquierda retiene cerrado el libro de los Evangelios. La Madre sujeta al Niño con la mano izquierda, y la derecha la tiene cerrada en actitud de haber sostenido el lirio simbólico. Rostros y manos son de bronce dorado; las ropas de chapas de plata dorada que cubren la talla, señalando todos los pliegues, y el labrado y recamos de las telas está simulado con estampaciones, figurando estrellas, y con pastas vítreas, imitación de piedras finas en chatones rectangulares, cuadradas, circulares y lobuladas, dispuestas con serie ornamental en las fimbrias ó cenefas. El trono, chapeado por igual modo, lo está también de placas esmaltadas al modo bizantino, con ángeles en el frente y cinco figuras, que deben ser el Señor y los cuatro Evangelistas, de relieve, bajo arquería en costados y respaldo. La crestería, de mal gusto gótico, y florones que lleva el trono es una adición desgraciada del siglo XVI ó del siglo XVII. Los dichos rostros, de líneas duras y expresión un tanto espantada, á lo que contribuye el ser los ojos de incrustación de pasta vítrea negra; la rigidez y arcaísmo de las imágenes, su misma solemnidad hierática, convencen de que la fecha de este monumento singular y precioso debe ser señalada entre el siglo XII y el XIII, sin que á ello se oponga la forma puntiaguda de los calzados, pues otros monumentos figurativos de fecha idéntica, y aun anterior, demuestran la antigüedad de esa moda. Abre esta joya la serie de antigüedades que constituye la mayor riqueza en la Exposición retrospectiva, compuesta de piezas de orfebrería, esmaltes y marfiles. La Catedral de Huesca ha enviado tres arquetas esmaltadas bizantinas, y la de Pamplona, la magnífica caja árabe de marfil, labrado de un modo exquisito, cuya decoración ofrece medallones lobulados, con escenas del harén, de cacerías y otros deportes, y con una inscripción en que consta la fecha de 395 de la Hégira (105) y el nombre del poseedor el Hagid Seifo Daula-Abdel Malek, hijo de Almanzor. El Cabildo zaragozano ha expuesto dos notabilísimos marfiles de labor arábiga: una caja cilíndrica, ornamentada finamente y con montura de plata esmaltada, del siglo XIV, y una bocina de caza, historiada y decorada, que parece datar del siglo XII. Esta bocina se cree per-

teneció al Vizconde de Bearn Gastón IV, que después de haber estado en Tierra Santa, de donde pudo traerla, vino á España en 1114 y 1118 para ayudar á Alfonso I de Aragón en la reconquista de Zaragoza. La serie de los esmaltes encierra asimismo verdaderas joyas artísticas. Figura, en primer término, un hermoso tríptico, con asuntos de la Pasión del Señor. En una de las figuras, la de un sayón, se lee en letras góticas MARCT, que nos parece la firma abreviada de Martín Limosín, hermano de Leonardo Limosín, que fué el más distinguido y famoso de los esmaltadores de Limoges del siglo XVI. Otro tríptico análogo y coetáneo, con esmaltes de estilo gótico, con asuntos del Nacimiento de Jesús, montados en una especie de retablo, ha presentado el Cabildo zaragozano. En uno de los esmaltes se advierten las iniciales *P. R.*, que debe ser firma de Pierre Reymond, otro esmaltador de Limoges, del siglo XVI. Se cree que por este tiempo algunos esmaltadores de Limoges vinieron á España y trabajaron en Aragón, y como muestra de ello están señalados algunos esmaltes, de los que no faltan en la Exposición, especialmente una especie de retablo con asuntos de la Vida y Pasión del Salvador, presentado por una iglesia de Daroca. Entre las piezas esmaltadas figura el llamado Cristo de las Batallas, que se cree lo llevaba á ellas el Cid Campeador, y pertenece á la Catedral de Salamanca. Dejando á un lado esa tradición, debemos decir que ese Cristo, de bronce esmaltado, no parece muy anterior al siglo XIII. En cuanto á esmaltes del Renacimiento, citaremos un plato con el retrato en busto de Palissy, el famoso ceramista francés, presentado por D. Francisco Moreno, y unas vinajeras de la Catedral del Pilar, con representaciones bíblicas alusivas y la marca ó firma de Jaques Laudín, que debe ser el primero de los esmaltadores limosines de ese nombre (1627-1696).

IV.—La serie más nutrida y que por estar sus piezas aglomeradas y por la magnificencia de las mismas más atrae é impresiona al visitante, es la de platería, en su mayoría españolas, y aún puede decirse que aragonesas, de los siglos XIV, XV y XVI. Entre las piezas más antiguas merecen ser citadas las tapas de plata repujada de un Evangeliario de la iglesia de Roncesvalles, que nos parece trabajo del siglo XIII. En una tapa aparece el Salvador, representado entre los símbolos de los Evangelistas al modo bizantino; en otra, la Crucifixión, el sol, figurado en el símbolo de San Marcos, y la luna, por medio del busto de la Virgen saliendo de la media luna, cual la diosa Diana, adaptación iconográfica de que ofrece más de un ejemplo el primitivo arte cristiano. De la misma Colegiata de Roncesvalles procede un curiosísimo tablero de plata con esmaltes translúcidos, que se conoce con el impropio nombre de *Ajedrez de Carlomagno*, y que parece datar del siglo XIV. Serie espléndida y magnífica es la de cruces procesionales, verdaderos monumentos de la platería del período gótico. Entre ellas se distinguen la de Linares (Teruel), con esmaltes; la de Monreal del Campo, con las imágenes de Cristo y de la Virgen bajo doseletes; la de Las Cortes; la del Santo Sepulcro de Zaragoza, curiosa cruz doble; la de Villanueva de Jibón, notable por su buena traza; la de la Puebla de Albortón, de fino trabajo; las de Cuencabuena, Albalate del Arzobispo y Valdeconejos, las tres con esmaltes, y, en fin, la enviada por el cabildo de Menorca. Aunque menos abundantes, también hay custodias, algunas con ángeles sobre tallos serpeantes, tipo artístico francés del siglo XIV, y no falta alguna en figura de templete de gusto clásico al modo de las trazadas por Juan de Arfe. Merece especial atención la custodia relicario de los corporales de Daroca, en forma de tríptico, sobre un pie, con el escudo de Aragón esmaltado sobre las puertecillas

y un relieve repujado en plata, al dorso, obra primorosa del siglo XV. Como piezas sueltas notables citaremos un cáliz gótico con los escudos del Prelado aragonés D. Dalmau de Mur; el cáliz, también esmaltado, con que es fama ofició San Vicente Ferrer el día del *Compromiso de Caspe*; una Virgen gótica, de plata, de Roncesvalles; hermosos bustos relicarios de San Pablo de Zaragoza; otro busto de Santa Ana, de la iglesia de Cariñena, y un Evangeliario, de Pamplona, con tapas de plata repujada, de estilo manuelino. No olvidaremos la preciosa navecilla en forma de carabela, formada por un caracol con montura de plata y pedrería, perteneciente al cabildo zaragozano. Hay dos piezas de orfebrería española, excepcionales por la finura y buen arte de su trabajo. Pertenecen ambas á la Catedral de Ciudad Real y al período del Renacimiento, siendo ya conocidas de los aficionados que las vieron en la Exposición Histórica Europea de Madrid en 1892. Nos referimos, por consiguiente, á una magnífica corona imperial, de plata, pedrería y esmalte, y á una hermosísima paz, de plata dorada y esmaltada, de estilo plateresco, con un relieve bizantino en serpentina. Esta paz lleva el punzón ó marca de los Becerril. Completan y adornan la Exposición algunos tapices de la soberbia colección de la Catedral zaragozana de *La Seo*, especialmente los de las Historias del Rey Asuero y de la Invención de la Santa Cruz, que pertenecieron á la colección de Carlos *el Temerario*. En la colección de ropas de iglesia, frontales y ornamentos hay piezas interesantes, desde una capa y una dalmática de brocado árabe, hasta casullas con tiras bordadas de oro en la época del Renacimiento. Debe ser notado un raro frontal dividido en registros pequeños, con asuntos de la vida de la Virgen y de Jesús, bordado *(opus anglicum)*, del siglo XIII ó del XIV, de la Catedral de Gerona. En vitrinas se ven algunos documentos curiosos, como son, la bula llamada *aurea*, á causa de su sello pendiente, del Emperador bizantino Manuel Paleólogo, escrita en griego y latín, y un acuerdo de las Cortes de Olite, autorizado con 80 sellos de cera, pendientes; ambos documentos presentados por la Catedral de Pamplona; más la carta de arras del Cid Campeador, presentada por la Catedral de Burgos. El Sr. Moreno, organizador de la Exposición retrospectiva, ha contribuído á ella con su notable colección eclesiástica de sellos de placa, de cera y de plomo. Tal es lo más substancial del certamen artístico-arqueológico de Zaragoza, cuyo catálogo ilustrado, que prepara el dicho Sr. Moreno, prestará un gran servicio á los aficionados.—José Ramón Mélida.

SUIZA.—*Baden*.—Ha comenzado á publicarse por la Casa editorial de Herder un *Jahrbuch der Zeit und Kulturgeschichte*, 1907, destinado á inventariar las manifestaciones de la actividad humana en el orden científico, literario y artístico y los hechos más culminantes de la vida política. Dirige la publicación el doctor Francisco Schnürer, y le ayudan en la empresa 24 colaboradores, entre ellos varios profesores de las Universidades de Alemania, Austria y Suiza. Está dividido el referido *Anuario* en diez secciones: I, Introducción; II, Vida religiosa; III, Vida política; IV, Cuestiones sociales y económicas; V, Ciencias; VI, Literatura; VII, Arte; VIII, Crónica; IX, Noticias generales; X, Necrología.

BIBLIOGRAFIA

Los libros y artículos de Historia en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica; y los de sus ciencias auxiliares, incluso la Filología y la Lingüística.

Dentro de este criterio, la lengua y la nacionalidad son las bases de clasificación de nuestra Bibliografía.

Por excepción se incluyen (marcando con *) las obras y trabajos de cualquier orden publicados por individuos de nuestro Cuerpo.

LIBROS ESPAÑOLES

1.º Los que se publiquen en España ó en el extranjero, de autor español, cualquiera que sea la lengua en que estén escritos.

2.º Los libros de autores extranjeros publicados en lengua castellana ó en cualquiera de los dialectos que se hablan en España.

3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones y extractos de obras históricas y literarias, de notoria importancia, escritas por españoles.

4.º Las obras notables de amena literatura escritas por españoles en cualquier lengua ó por extranjeros en hablas españolas.

5.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, de las obras históricas y literarias, y aun las de amena literatura, cuando sean obras maestras.

Alba (D. José). Parte activa que tomaron las armas de Infantería y Caballería en los diversos combates que tuvieron lugar en la provincia de Badajoz con motivo de la Guerra de la Independencia.—Badajoz, Rodríguez y Cordero, 1908.—4.º, 108 págs. más 2 hs. [4086

Bañares y Magán (D. José). Compendio de Geografía general y de Europa.—Pontevedra, Imp. de A. Landín, 1908.—8.º, d., 442 págs. [4087

Burguera y Serrano (P.). Compendio de la Enciclopedia de la Eucaristía... Adicionado con... recientes descubrimientos arqueológicos...—Valencia, Imp. Domenech y Toroncher, 1908.—8.º m., 456 págs. más 8 págs. [4088

Cánovas (A.). Apuntes para un Diccionario de Pintores Malagueños del siglo XIX.—Madrid, Imp. de Antonio G. Izquierdo, S. a., (1908).—8.º, 86 págs. [4089

Cantú (César). Historia Universal, traducida y continuada hasta nuestros días, por Joaquín García Bravo. Edición novísima... *Tomos XV y XVI.*—Barcelona, Imprenta Garro Hermanos, S. a., (1908).—8.º, 280 y 294 págs. [4090

Canella Secades (Fermín). Memorias asturianas del año ocho.—Oviedo, Imp. de Flórez Gusano y Compañía, 1908.—8.º m., 149 págs. [4091

Carreres Zacarés (Salvador). Discurso leído en el ejercicio del Grado de Doctor en Filosofía y Letras. (Tratado entre Castilla y Aragón, su influencia en la terminación de la reconquista.)—Valencia, Manuel Pau, 1908.—8.º d., 47 págs. [4092

Cátalogo de los libros que forman la Biblioteca que perteneció al Ilmo. señor D. Francisco de Borja Pavón, en Córdoba.—Córdoba, Imp. «La Bandera Española», S. a., [1908].—4.º, 334 págs. [4093

Chiappa (Víctor M.). Bibliografía de Don Diego Barros Arana (Ensayo).—Temuco

[Chile], Imp. y Encuadernación Alemana, 1907.—4.°, 110 + v págs. [4094

Cruz de Fuentes (D. Lorenzo). Documentos de las fundaciones religiosas y benéficas de la villa de Almonte y apuntes para su historia. — Huelva, F. Gálvez, 1908.—8.° m., 371 págs. [4095

Exposició (La) historica de la Guerra de la Independencia á Catalunya. Igualada 7 de Juny á 5 de Juliol de 1908. — Barcelona, Imp. Elzeviriana, 1908. — 4.° m., 4 páginas con fotograbados. [4096

García Guijarro (Luis). La Guerra de la Independencia y el guerrillero Romeu.—Madrid, Imp. de Balgañón y Moreno, 1908.—8.° m., 207 págs. [4097

Granada (Fr. Luis de). Obras... Edición crítica y completa por Fr. Justo Cuervo. *Tomos V, VI, VII, VIII y IX.* Introducción al Símbolo de la Fé.—Madrid, Imprenta de la Hija de Gómez Fuentenebro, 1908.—4.°, VIII-338, 360, 286, 374 y 479 págs. [4098

López de Vicuña (José Ramón). Curso de Geografía especial de España. 2.ª edición.—Madrid, Imp. de José de Góngora, 1908.—8.° m., 127 págs. y 5 mapas. [4099

Martínez Olmedilla (Augusto). Memorias de un afrancesado.—Madrid, Imp. de H. Sevilla y C.ª, 1908. — 8.°, 191 páginas. [4100

Mir y Noguera (P. Juan). Prontuario de Hispanismo y Barbarismo.—Madrid, Sáenz de Jubera hermanos, 1908.—2 vols., 8.° d., 934 y 1.041 págs. [4101

Pano y Ruata (D. Mariano). La Condesa de Bureta D.ª María Consolación de Azlor y Villavicencio y el Regente D. Pedro M.ª Ric y Monserrat.—Zaragoza, Mariano Escar., Tip., 1908.—8.° m., 348 págs. más 2 hs. y facsímile. [4102

Pérez López (D. Juan).—Compendio de Historia de España. *3.ª edición corregida y aumentada.* — Sevilla, Izquierdo y Comp.ª, 1908.—8.° m., 386 págs. [4103

Picatoste (Valentín). Resumen de las Conferencias dadas en el Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid en el año de 1908.— Madrid, Sucesores de Hernando, 1908.—8.° d. con fotograbados, 19 páginas. [4104

Rogerio Sánchez (J.). Historia General de la Literatura. Resumen crítico hasta el siglo XX. — Guadalajara, Antero Concha, 1908.—8.°, 389 págs. más 3 hs. [4105

Sacro-Lirio (Barón del). El mundo en 1908. Breve reseña histórica, política, administrativa, militar y comercial de todas las naciones.—Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1908. — 8.°, XII-477 páginas. [4106

Seligman (Edwin R. A.). La interpretación económica de la Historia. Traducción del inglés... y estudio preliminar de Adolfo Posada y José M. Sempere.—Madrid, Lib. de Fé. S. a. (1908).—8.° m., 247 páginas. [4107

Torres y Oriol (Isidro). Barcelona histórica antigua y moderna. Guía general descriptiva é ilustrada con 150 grabados. —Barcelona, Cortes, 690. S. a., (1908).—8.° m., 212 + 164 + 48 págs. [4108

A. Gil Albacete.

LIBROS EXTRANJEROS

1.° Los de Historia y sus ciencias auxiliares, de Literatura y Arte, de Filología y Lingüística, publicados por extranjeros en lenguas sabias ó en lenguas vulgares no españolas.

2.° Los de cualquier materia, con tal que se refieran á la Historia de España y estén escritos en dichas lenguas por autores extranjeros.

Abt. (Ad.) Die Apologie des Apuleius von Madaura und die antike Zauberei; Beitraege zur Erläuterung der Schrift de Maria.—Glessen, Töppelmann, 1908.—8.°, VII + 271 págs.—9,35 fr. [4109

Allemagne (Henry-René d'). Les peintures de portes au moyen âge.—Caen, H. Delesques, 1908.—8.°, 18 págs., con grab. y lám. (Del *Compte rendu du LXXIIIe Congrès Archéologique de France.)* [4110

Annuaire des Bibliothèques et des Archives, publié sous les auspices du Ministère de l'Instruction publique.—Tours, E. Arrault et Cie., 1908.—18.°, VIII + 355 páginas. [4111

Autorde (F.). Les forts vitrifiés de la Creuse, étude sur la structure des murs et l'origine des vitrifications.—Le Mans, Monnoyer, 1908.—8.°, 30 págs. *(Extrait du troisième Congrés préhistorique de France, session d'Autun 1907.)* [4112

BAILLY (Anatole). V. Bréal (Michel).

BECKE (Hermann). Beitraege zur tibetischen Grammatik. Lexicographie, Stilistik und Metrik.—Berlin, Reimer, 1908.—8.°, 65 págs.—3,75 fr. [4113

BOINET (Amédée). Notice sur un évangéliaire de la Bibliothèque de Perpignan.—Caen, H. Delesques, 1908.—8.°, 20 págs, con facsímiles. (*Del Compte rendu du LXXIIIe Congrès Archéologique de France.*) [4114

BOUDAUD (Victor). Bibliothèque Municipale. Catalogue des Archives historiques de la Ville de La Roche-sur-Yon, réunies par MM. Eugène *Louis* et A. *Bitton*, revues et mises en ordre par...—La Roche-sur-Yon, R. Ivonnet, 1908.—8.°, 56 páginas. [4115

BOURGIN (Georges). Le partage des biens communaux, documents sur la préparation de la loi du 10 juin 1793, publiés par...—Paris, Imp. nationale, 1908.—8.°, XXIV + 757 págs. (*Collection de documents inédits sur l'histoire économique de la Révolution française publiés par le Ministère de l'Instruction publique.*) [4116

BRAUNE (H.). V. Voll (Karl).

BRÉAL (Michel). Leçons de mots. Les mots latins groupés d'après le sens et l'étymologie par... et Anatole *Bailly*. Cours élémentaire. *13e edition*. — Paris, P. Renouard, 1908.—16.°, XI + 68 págs.—1,25 fr. [4117

BROWN (C. Campbell). China in legend and story.—Chicago, Revell, 1908.—8.°, 253 págs. con láms.—6,25 fr. [4118

BUCHCHET (H.). V. Voll (Karl).

CALVERT (A. F.). Spanish Arms and Armour. Being a Historical and Descriptive Account of the Royal Armoury of Madrid. —London, Lane, 1907.—8.°, 174 págs. con láms.—5 fr. [4119

CALVI (Emilio). Bibliografia delle catacombe e delle chiese di Roma.—Roma, [Forzani e C.], 1908.—8.°, 164 págs. [4120

CAPPELLETI (Licurgo). Napoleone I. *Seconda edizione* riveduta e correta.—Milano, [U. Allegretti], 1908. — 16.°, XVI + 272 págs. con 22 cuadros y facsímil. (*Manuali Hoepli.*) [4121

CAVAIGNAC (E.). Etudes sur l'histoire financière d'Athènes au ve siècle: le Trésor d'Athènes du 480 à 404.—Mâcon, Protat frères, 1908.—8.°, LXXV + 191 págs. con grab., láms. y cuadros. (*Bibliothèque des Ecoles françaises d'Athènes et de Rome, fascicule C.*) [4122

CLERMONT-GANNEAU (Ch.). L'Aphrodite phénicienne de Paphos.—Angers, A. Burdin, 1908.—8.°, 2 págs. con grab. (De la *Revue Archéologique*, 1908, t. 1.er) [4123

COLLET (A.). Etude archéologique et historique sur les inscriptions campanaires des églises du Haut-Loquin, de Setques et d'Hallines (canton de Lumbres).—Arras, Répessé, Cassel et Cie., 1908.—8.° marq. págs. 535-550. (De las *Mémoires de la Commission départamentale des Monuments historiques du Pas-de-Calais.*) [4124

COSENZA (Giuseppe). Stabia: studi archeologici, topografici e storici, con prefazione del prof. Giulio *De Petra*.—Trani, ditta Vecchi e C., 1908.—8.° marq., 253 págs. con cuadro.—4 liras. [4125

COULON (Victor). Questiones criticae in Aristophanis fabulas.—Strassburg, Trübner, 1908.—8.°, 277 págs.—10,80 fr. [4126

DAVIDSOHN (Robert). Geschichte von Florenz. *II* (Guelfen und Ghibellinen). 2. —Berlin, Mittler, 1908.—8.°, VIII + 634 págs.—16,25 fr. [4127

DELAFOSSE (Maurice). Les frontières de la Côte d'Ivoire, de la Côte d'Or et du Soudan.—Corbeil, Crété, 1908.—8.°, XI + 256 págs. con grab. [4128

DENIAU. Histoire de la guerre de la Vendée par l'abbé... *T. III.*—Angers, J. Siraudeau, 1908.—8.° marq., IV + 721 págs., retratos y láms.—7,50 fr. [4129

DÉPREZ (Eugène). Les volontaires nationaux (1791-1793), étude sur la formation des bataillons, d'après les archives communales et départementales.—Paris, R. Chapelot, 1908.8.°,—527 págs. (*Publié sous la direction de l'Etat-Major de l'Armée.*) [4130

DILIS (E.). Epitaphier wasien. Complément rédigé à l'aide du manuscrit de Jacques-Antoine Sancher de Castro y Toledo, prêtre à Waesmunster. *II.*— Saint-Nicolas, Edom, 1908.—8.°, págs. 127-202. — 2 fr. [4131

DREHMANN (J.). Papst Leo IX und die Simonie; ein Beitrag zur Untersuchung der Vorgeschichte des Investiturstreites. — Leipzig, Teubner, 1908.—8.°, IX + 96 páginas.—3,75 fr. [4132

DREVES (G. M.). Hymnologische Studien zu Venantius Fortunatus und Rabanus Maurus.—München, Leutner, 1908.—8.°, v + 136 págs.—3,25 fr. [4133

ERNST (Conrad). Incunabula Hildeshemensia; *I*. Incunabula gymnasii episcopalis Josephini e seminarii clericalis.—Hildesheim, Lax, 1908.—8.°, x + 96 págs.—5 fr. [4134

FIORE (Giuseppe). Lucio Giunio Moderato Columella e i suoi scritti.—Avellino, Pergola, 1907.—8.°, 59 págs.—1,50 francos. [4135

GANTRELLE (J.). Grammaire et style de Tacite. *3e édition* revue et corrigée.—Tours, Deslis frères, 1908.—12.°, XII + 60 págs. [4136

GAZIER (Georges). Le livre de prières de l'empereur Maximilien à la Bibliothèque de Besançon.—Besançon, Dodivers, 1908.—8.°, 28 págs. con facsímiles. (De las *Mémoires de la Société d'émulation du Doubs*. 8e série, t. II, 1907.) [4137

GLASER (Curt). Hans Holbein der ältere.—Leipzig, Hiersemann, 1908.—8.°, 219 págs. con 48 láms. [4138

GLASER (Ph.-Emmanuel). Le mouvement littéraire, petite chronique des lettres. 1907.—Tours, E. Arrault, 1908.—18.°, 371 págs. [4139

GRAINGER (J. M.). Studies in the syntax of the King James version.-Chapel Hill, North Carolina Press, 1908.—8.°, 60 págs. [4140

GROTTANELLI (Lorenzo). La regina Cristina di Svezia in Roma. *Seconda edizione*.—[Pistoia, Società Tipografica Toscana, 1908.]—8.°, 102 págs. (De la *Rassegna Nazionale*, fasc. 16 novembre, 1.° e 16 dicembre 1899 e 1.° gennaio 1900.) [4141

GUSMAN (Pierre). La Villa d'Hadrien près de Tívoli, guide et description suivi des œuvres d'art.—Evreux, C. Hérissey et fils, 1908.—18.°, VII + 171 págs. con grab., láms. y planos.—5 fr. [4142

HEYCK (Ed.). Wilhelm von Oranien und die Entstchung der freien Niederlande.—Bielefeld, Velhagen und Klasing, 1908.—8.°, v + 141 págs. con 106 grab.—5 francos. [4143

HORTZSCHANSKY (Ad.). Bibliographie des Bibliotheks und Buchwessens. *IV* (1907).—Leipzig, Harrassowitz, 1908.—8.°, VIII + 172 págs.—10 fr. [4144

HOUTSMA (M. Th.). Enzyklopaedie des Islam; Geographischer, ethnografisches und biographisches Wörterbuch der muhammadanischen Völker. *I, 1*.—Leiden, Brill, 1908.—8.°, 64 págs.—4,20 fr. [4145

HUART (Cl.). Les calligraphes et les miniaturistes de l'Orient musulman.—Tours, E. Arrault, 1908.—8.°, 388 págs. con grab. y láms. *(Publié sous les auspices de la Société Asiatique.)* [4146

HURAULT (Etienne). Au pays des rois catholiques, impressions d'Espagne. Avec une préface de M. Eugène *Martin*.—Châlon-sur-Marne, Martin frères, 1908.—12.°, XI + 225 págs. con grab. y láms. (Del *Journal de la Marne.)* [4147

IDELER (R.). Zur Sprache Wielands.—Berlin, Mayer und Müller, 1908.—8.°, 121 págs.—3 fr. [4148

INDICE generale dei notari i cui atti trovansi, depositati nell'archivio notarile distrettuale di Acqui, al 1.° novembre 1907.—Acqui, P. Righetti, 1908.—4.°, 19 páginas. [4149

INVENTAIRE. Ministère de la Guerre... sommaire des Archives historiques (Archives anciennes, correspondance). *T. III. (2e fascicule, nums. 2589 à 2904)*.—Paris, Imp. nationale, 1908.—8.°, págs. 277-458. [4150

JAHRBUCH der Zeit und Kulturgeschichte: 1907. Erster Jahrgang. Herausgegeben von Dr. Franz *Schnürer*.—Freiburg in Breisgau, Herdersche Verlagshandlung, 1908.—8.° marq., VI + 479 págs. [4151

KAEPPELIN (Paul). Les origines de l'Inde française. La Compagnie des Indes orientales et François Martin, étude sur l'histoire, du commerce et des établissements français dans l'Inde sous Louis XIV (1664-1719). Thèse presentée à la Faculté des lettres de Paris.—Mâcon, Protat frères, 1908.—8.°, XV + 673 págs., plano y mapa. [4152

KALLAB (W.). Vasaristudien.—Leipzig, Teubner, 1908.—8.°, 454 págs.—18,75 francos. [4153

KIRKPATRICK DE CLOSEBURN (E.). Les renonciations des Bourbons et la succesion d'Espagne.—Paris, Picard et fils, 1907.—8.°, XXIV + 327 págs.—7,50 fr. [4154

KNAPP (Franz). Die Kunst in Italien; eine Einführung in das Wesen und Wer-

den der Renaissance.—Berlin, Stoedtner, 1908.—8.°, 256 págs. con 221 grabs.—11,40 fr. [4155

KRUSCH (Bruno). Geschichte des Staatsarchivs zu Breslau.—Leipzig, Hirzel, 1908.—8.°, VIII+348 págs.—12,50 fr. [4156

LEE (Sidney Lazarus). V. Stephen (Leslie).

LEVI (Cesare Augusto). Venezia, Corfù ed il Levante; relazione storico-archivistica. *I.*—Venezia, Ferrari, 1907.—8.°, 254 páginas. [4157

LUMACHI (Francesco). Una celebre mistificazione bibliografiche.—[Milano, A. Cordani], 1908.—16.°, 13 págs.—Tirada de 25 ejemplares. [4158

—Le leggende del libro: note bibliografiche.—[Milano, A. Cordani], 1908.—16.°, 12 págs.—Tirada de 25 ejemplares. [4159

MARION (Marcel). La vente des biens nationaux pendant la Révolution, avec étude spéciale des ventes dans le département de la Gironde et du Cher.—Mâcon, Protat frères, 1908.—8.°, XVIII + 448 págs. [4160

MELANI (Alfredo). Pittura italiana antica e moderna. *Terza edizione* riveduta e molte arricchita di notizie e di incisioni.—Milano, [U. Allegretti], 1908.—16.° marq., XXVII + 529 págs. con 164 cuadros. *(Manuali Hoepli.)* [4161

MÉRIMÉE (Ernest). Précis d'histoire de la littérature espagnole.—Tours, Deslis frères, 1908.—18.°, XIX + 525 págs. [4162

MERRILL (Selah). Ancient Jerusalem.—Chicago, Reveil, 1908.—8.°, 419 págs.—30 fr. [4163

MIGEON (Gaston). Au Japon, promenades aux sanctuaires de l'art.—Corbeil, E. Crété, 1908.—16.°, 295 págs., láms. y mapa.—4 fr. [4164

MITTON (Fernand). Tortures et supplices à travers les âges.—Paris, H. Daragon, 1908.—16.°, 215 págs. con láms.—4 francos. [4165

MONTELIUS (O.). La période de la Tène en Suède.—Le Mans, Monnoyer, 1908.—8.°, 11 págs. con grabs. *(Extrait du troisième Congrès préhistorique de France, séssion d'Autun, 1907.)* [4166

OGG (Frederic Austin). A source book of medioeval history; documents illustrative of European life and institutions from the German invasions to the Renaissance.—New York, American Book Co., 1908.—8.°, 504 págs.—7,50 fr. [4167

PAOLETTI (Pietro). Catalogue of the royal gallery of fine arts, Venice, with short biographical notices of the painters.—Venice, Istituto veneto di arte grafiche, 1908.—16.°, 217 págs. con cuadro. [4168

PERDRIZET (Paul). La Vierge de miséricorde, étude d'un thème iconographique.—Mâcon, Protat frères, 1908.—8.°, 260 págs. con láms. *(Bibliothèque des Ecoles françaises d'Athènes et de Rome, fascicule CI.)* [4169

PRUTZ (Hans). Die Anfänge der Hospitaliter auf Rhodos, 1310-1355.—München, Franz, 1908.—8.°, 57 págs.—1.25 fr. [4170

PUPILLI (Oreste). Catalogo della biblioteca [della] r. scuola superiore di medicina veterinaria in Milano.—Milano, tip. Agraria, 1908.—8.°, 311 págs. [4171

RAMORINO (Felice). Mitologia classica illustrata. *Terza edizione* corretta e accresciutta.—Milano, [U. Allegretti], 1908.—16.° marq., XII + 354 págs. *(Manuali Hoepli.)* [4172

RODOCANACHI (E.). Boccace, poète, conteur, moraliste, homme politique.—Corbeil, E. Crété, 1908.—8.°, IV + 253 págs. con láms.—7,50 fr. [4173

ROMAGNY (Ch.). Campagnes d'un siècle, 1809. *2e édition.*—Limoges, H. Charles-Lavauzelle. (s. a.)—16.°, 110 págs. con mapas. *(Petite Bibliothèque de l'Armée française.)* [4174

ROMAGNY (Ch.). Campagnes d'un siècle 1812.—Limoges, H. Charles-Lavauzelle, (s. a.)—16.°, 141 págs. con mapas. *(Petite Bibliothèque de l'Armée française.)* [4175

SCHELLING (Felix Emanuel). Elizabethan drama, 1558-1642; a history of the drama in England from the accession of Queen Elizabeth to the closing of the theaters, to which is prefixed a resume of the earlier drama from its beginnings.—Boston, Houghtton, Mifflin & Co., 1908.—2 vols., 8.°—37,50 fr. [4176

SCHIFF (Mario). Editions et traductions italiennes des œuvres de Jean-Jacques Rousseau.—Rennes, Simon, 1908.—8.°, 69 págs. (De la *Revue des Bibliothèques.*) [4177

SCHUERMANS (Albert). Itinéraire général

de Napoléon I.er Préface par Henry *Houssaye*.—Mâcon, Protat frères, 1908.—8.°, XI + 390 págs.—15 fr. (*Bibliothèque de la Société des études historiques*, VI.) [4178

[SCHNUERER (Franz]. V. Jahrbuch der Zeit und Kulturgeschichte: 1907.

SEMINATORE (Giuseppe). I documenti del monastero di s. Modesto di Benevento, dei canonici regolari lateranensi.—Caltanisseta, tip. Ospizio di beneficenza Umberto I, 1908.—8.°, 58 págs. [4179

SPIGELBERG (Wilhelm). Demotische Studien. *II.* Demotische Papyrus von der Insel Elephantine, veröffentlicht und bearbeitet.—Leipzig, Hinrichs, 1908.—4.°, 27 págs. con 10 láms.—15 fr. [4180

STEPHEN (Leslie) and LEE (Sidney Lazarus). Dictionary of national biography *New edition, I.* (Abbadie-Beadon).—London, Macmillan, 1908.—8.°, XXX + 1398 págs.—20 fr. [4181

THIERS (F. P.). Notes sur les ibères du Bas-Languedoc.—Narbonne, F. Caillard, 1908.—8.°, 14 págs. (Del *Bulletin de la Commision archéologique de Narbonne.*) [4182

THOMAS (Antoine). Cartulaire du prieuré de Notre-Dame-du-Pont en Haute-Auvergne, précédé de la biographie de son fondateur, Bertrand de Grifeuille, textes inédits du XIIe siècle, publiés par...—Toulouse.—E. Privat, 1908.—8.°, 46 págs. (De los *Annales du Midi*, t. XX, 1908.) [4183

TUETEY (Alexandre). Répertoire général de sources manuscrites de l'histoire de Paris pendant la Révolution française. *T. VIII.* Convention nationale (première partie.)—Paris, Imp. nouvelle, 1908.—8.° marq., 847 págs. á 2 col. (*Ville de Paris. Publications relatives à la Révolution française.*) [4184

VALLOIS (R.). Etude sur les formes architecturales dans les peintures de vases grecs.—Angers, A. Burdin, 1908.—8.°, 32 págs. con grabs. (De la *Revue Archéologique*, 1908, t. I.er) [4185

VERGA (Ettore). Die Raccolta vinciana an der vierten internationalen Kongress der historischen Wissenschaften in Berlin, August 1908.—Milano, Allegretti, 1908.—16.° marq., 11 págs. [4186

VÉTAULT (Alphonse). Charlemagne. Introduction par León *Gautier. 4e édition.*—Tours, Mame, 1908.—8.° marq., 576 páginas con grabs., láms. en negro y mapa en colores. [4187

VILCINSKII (Olgerd). Istoriia Rusi (839-1078).—Vilna, Zavadskii, 1908.—8.°, 72 págs.—2 fr. [4188

VOLL (Karl), BRAUNE (H.) und BUCHCHETT (H.). Katalogue des bayerischen Nationalmuseums. *VIII.* Katalog der Gemälde.—München, Nationalmuseum, 1908.—8.°, XXI + 304 págs. con 75 láms.—8,25 francos. [4189

WAPPLER (Paul). Inquisition und Ketzerprozesse in Zwickau zur Reformationszeit.—Leipzig, Heinsius, 1908.—8.°, IV + 219 págs.—6,75 fr. [4190

WIGGISHOFF (J. C.). La maison gothique de Montmartre: le Comte Ch. de L'Escalopier, ses serres et sa bibliothèque.—Bergerac, J. Castanet, 1908.—8 págs. [4191

R. de Aguirre.

REVISTAS ESPAÑOLAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra que se publiquen en España en cualquier lengua ó dialecto, y de las que se publiquen en el extranjero en lengua castellana. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los artículos de historia y erudición que se inserten en las revistas no congéneres de la nuestra, en iguales condiciones.

ATENEO. 1908. Agosto. Los orígenes de «El sombrero de tres picos», por A. *Bonilla y San Martín.*—La puerta de Santa Isabel [poesía], por Salvador *Rueda.*

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA. 1908. 31 Agosto. Los vacíos en la Historia del derecho español (*conclusión*), por Rafael *Altamira.* = 30 Septiembre. La interpretación económica en la Historia, por E. *Seligman.*

Boletín de la Real Academia de la Historia. 1908. Julio-Septiembre. Adquisiciones de la Academia durante el primer semestre del año 1908.—Lecciones y lecturas de Geografía especial de España, por Ricardo *Beltrán y Róspide.*—Epigrafía romana y visigótica de Extremadura y Andalucía, por el Marqués de *Monsalud.*—Nuevas inscripciones de Cabra, Mairena del

Alcor é Itálica, por Fidel *Fita*. — Don Miguel Boleas Sintas. Correspondiente de la Academia en Málaga, por Narciso *Díaz de Escovar*.—Le philosophe Francisco Sánchez l'Sceptique (1550-1623) et les maisons galiciennes de Castro, par H.-P. *Cazac*.—Concursos á premios.—Le géographe Tomás López et son œuvre, por Gabriel *Marcel*. — Inscripciones romanas y visigóticas de Almodóvar del Río, por Fidel *Fita*.—La España fenicia, por Luis *Siret*.—Noticias.=Octubre. Dos inscripciones cristianas de Ampurias, por Fidel *Fita*.—D. Joaquín María de Tóxar, documentos justificativos de su lealtad patriótica y méritos que contrajo durante la guerra de la Independencia, por M. de J. *Guisado*, Conde de Tóxar.— Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, por el Marqués de *Monsalud*.— Lote de monedas árabes, por Antonio *Vives*.—Inscripciones romanas y visigóticas de Tarifa, Ronda y Morón de la Frontera, por Fidel *Fita*.— Noticias.

Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones. 1907. Octubre. Artículos de vulgarización histórico-financiera. Influencia de las doctrinas enciclopédicas en el desarrollo del contrabando en España, por Cristóbal *Espejo*.—Tiempo viejo. El primer cuerpo de bomberos de Valladolid, por Juan *Agapito y Revilla*.—Pleitos de Artistas. Francisco Alonso, escultor. Valladolid.—Cristóbal de Avila, platero Valladolid.—Pedro de Orna, arquitecto, hidalgo y pobre de solemnidad. Pravia (Oviedo). — Martín Navarro, arquitecto. Salamanca, por José *Martí y Monsó*.—Reseña de los documentos históricos inéditos actualmente existentes en los archivos eclesiástico y municipal de la villa de Dueñas *(conclusión)*, por Amado *Salas*.—Noticias.—Lámina suelta: Díptico firmado por Petrus Christus en 1452. Del Museo del Emperador Federico en Berlín. Procedente de Burgos y Segovia. = Noviembre La iglesia de San Millán de la Cogolla de Suso (Logroño). Adición al libro «Historia de la Arquitectura Cristiana Española», por Vicente *Lampérez y Romea*.—Por Portugal. Notas de viaje, por Federico *Hernández y Alejandro*.— Pleitos de Artistas. La capilla del doctor Luis de Corral en la iglesia de la Magdalena de Valladolid, por José *Martí y Monsó*.— Artículos de vulgarización histórico-financiera. Arbitrios propuestos por el Bachiller Reina para amortizar los *juros*, por Cristóbal *Espejo*.—Lámina suelta: San Millán de la Cogolla de Suso (Logroño). Vista general del Monasterio y fachada principal de la iglesia.=Diciembre. Artículos de vulgarización histórico-financiera. Arbitrios propuestos por el Bachiller Reina para amortizar los *juros (continuación)*, por Cristóbal *Espejo*. — Estado interior del Convento de Santa Clara de Tordesillas en el siglo XVII, por Julián *Paz*.—Una comida de Pascuas en 1590, por C. *Espejo*.— Pleitos de Artistas. La capilla del doctor Luis de Corral en la iglesia de la Magdalena de Valladolid (*conclusión*), por J. *Martí y Monsó*.—Las antiguas ferias de Medina del Campo, su origen, su importancia y causas de su decadencia y extinción, por Cristóbal *Espejo* y Julián *Paz*.—El campo de la verdad en Zamora. Dos desafíos, por Salvador *García de Pruneda*.—Noticias.—Sección oficial — Fotograbado intercalado: Valladolid. Iglesia de la Magdalena y capilla del doctor Luis del Corral.—Lámina suelta: Iglesia de San Millán de la Cogolla de Suso (Logroño).—Capiteles de la puerta de la iglesia en el vestíbulo. Vista interior desde la capilla mayor.=1908. Enero. Artículos de vulgarización histórico-financiera. Arbitrios propuestos por el Bachiller Reina para amortizar los *juros (conclusión)*, por Cristóbal *Espejo*.—El campo de la verdad en Zamora. Dos desafíos (*continuación)*, por Salvador *García de Pruneda*.—Una sección nueva, por *El Director*. —Miscelánea. Modo de medir un término en tiempos de Felipe II, por C. *E. de H*.— Efemérides inéditas. Enero, por J. *Martí y Monsó*, C. *Espejo* y A. *Basanta*.—Las antiguas ferias de Medina del Campo (*continuación*), por Cristóbal *Espejo* y Julián *Paz*.—La fiesta social, por Luis *Pérez Rubín* —Noticias.—Sección oficial. — Lámina suelta: Iglesia de San Millán de la Cogolla de Suso (Logroño). Vista interior desde el coro.=Febrero. Las antiguas ferias de Medina del Campo (*continuación*). por Cristóbal *Espejo* y Julián *Paz*.—El campo de la verdad en Zamora. Dos desafíos (*conti-*

nuación), por Salvador *García de Pruneda*. Miscelánea. Concierto entre Alfón Pérez de Vivero, II Vizconde de Altamira, y don Fernando el Católico y Doña Juana sobre cesión de las Casas de la Audiencia, por C. *E. de H.*—Efemérides inéditas. Febrero, por A. *Basanta*, C. *Espejo* y J. *Martí y Monsó*.—Artículos de vulgarización histórico-financiera. El Contador mayor de Enrique IV, Juan Pérez de Vivero, I Vizconde de Altamira y II Señor de Fuensaldaña, por Cristóbal *Espejo*.—Noticias sueltas de Baños de Cerrato, por Juan *Agapito y Revilla*. — Lámina suelta: Iglesia de San Millán de la Cogolla de Suso (Logroño). Capiteles del ingreso de la capilla del sepulcro del santo y sepulcro de San Millán. =Marzo. El campo de la verdad en Zamora. Dos desafíos (*conclusión*), por Salvador *García de Pruneda*.—Noticias sueltas de Baños de Cerrato (*conclusión*), por Juan *Agapito y Revilla*.—Pleitos de Artistas. Un retablo para la iglesia de San Juan en Pedraza (Segovia), por José *Martí y Monsó*. — Miscelánea. Reçiuimiento del s.r don fran.co de contreras del consejo supremo de su mag.d por Alferez mayor desta çiudad, por J. *A. y R.*—Efemérides inéditas. Marzo, por A. *Basanta*, C. *Espejo*, J. *Martí y Monsó* y J. *Agapito y Revilla*.—Las antiguas ferias de Medina del Campo (*continuación*), por Cristóbal *Espejo* y Julián *Paz*.—Artículos de vulgarización histórico-financiera. El Contador mayor de Enrique IV, Juan Pérez de Vivero, I Vizconde de Altamira y II Señor de Fuensaldaña (*continuación*), por Cristóbal *Espejo*. =Abril. Artículos de vulgarización histórico-financiera. El Contador mayor de Enrique IV, Juan Pérez de Vivero, I Vizconde de Altamira y II Señor de Fuensaldaña (*conclusión*), por Cristóbal *Espejo*.—Pleitos de Artistas. Un retablo para la iglesia de San Juan en Pedraza (Segovia) (*conclusión*), por José *Martí y Monsó*.—Las antiguas ferias de Medina del Campo (*continuación*), por Cristóbal *Espejo* y Julián *Paz*.—Cuatro romances de la mudanza de la corte y grandezas de Valladolid, por Narciso *Alonso Cortés*.—Miscelánea. Cédula real sobre los excesos que cometen los abogados en el llevar salario, acostamientos y quitaciones, por C. *E.*—Decadencia de los gremios y contribuyentes. Patronato de la Catedral. Desavenencia entre la Chancillería y la Inquisición, por J. *P.*—Efemérides inéditas. Abril, por A. *Basanta*, C. *Espejo*, J. *Martí y Monsó*, J. *Agapito y Revilla*, y J. *Paz*.—Lámina suelta: Valladolid. Iglesia conventual de Nuestra Señora de Portaceli.—Estatuas orantes de D. Francisco Calderón, Doña María de Aranda y Sandelín, D. Rodrigo Calderón y Doña Inés de Vargas.=Mayo. Santo Tomás de las Ollas, por M. *Gómez Moreno*.—Cuatro romances de la mudanza de la corte y grandezas de Valladolid (*conclusión*), por Narciso *Alonso Cortés*.—Artículos de vulgarización histórico-financiera. Apuntes sobre las deudas de España en 1578, por Cristóbal *Espejo*. — Pleitos de Artistas. El Duque de Medinaceli y el platero Diego Láinez. Madrid, por José *Martí y Monsó*.—Las antiguas ferias de Medina del Campo (*continuación*), por Cristobal *Espejo* y Julián *Paz*.—Sumario de los monumentos de Castilla. Relación de los castillos, fortalezas y murallas de la provincia de Valladolid, por Juan *Agapito y Revilla*.—Miscelánea. Recibimiento del Presidente de la Chancillería D. Alonso de Santillán, por C. *E.*— Mercedes al Convento de San Pablo, por J. *P.*—Efemérides inéditas. Mayo, por A. *Basanta*, C. *Espejo*, J. *Agapito y Revilla* y J. *Paz*. — Papeletas sueltas, por J. *P.* y C. *E.*— Noticias.— Fotograbado intercalado: Santo Tomás de las Ollas (El Bierzo: León). Cabecera de la iglesia. Planta y sección.—Lámina suelta: Santo Tomás de las Ollas (El Bierzo: León). Interior de la iglesia.=Junio. Excursión á Burgos (18 y 19 de Abril de 1908), por Jesús *Asensio Ibáñez*.—La Catedral de Burgos, por Vicente *Lampérez y Romea*.—Convento de la Santísima Trinidad de Burgos. Capilla y sepulcro de Medina, por Luciano *Huidobro y Serna*.—Segundo cuaderno de cuatro romances en alabanza de Madrid y Valladolid y despedida de los cortesanos, por Narciso *Alonso Cortés*. — Miscelánea. Presidencia de la Chancillería de Valladolid, provista en el Obispo de Palencia, D. Juan Zapata, por C. *E.*—Efemérides inéditas. Junio, por A. *Basanta*, C. *Espejo*, J. *Agapito y Revilla* y J. *Paz*.—Noticias. — Sección oficial.— Ex-

cursión á Zaragoza.—Fotograbados intercalados. Burgos: Arco de San Esteban. Altar del lado de la epístola en la capilla del Condestable y Tríptico flamenco de la Catedral. Sepulcro hispano-cristiano del siglo v en el Museo provincial. Detalle del sepulcro de D. Juan II y Doña Isabel de Portugal en la Cartuja de Miraflores.—Lámina suelta: Burgos. Detalles del exterior é interior del crucero de la Catedral.=Julio. Los Calderones y el Monasterio de Nuestra Señora de Portaceli, por José *Martí y Monsó*.—Colegio de la Vega en Salamanca, por J. de *Vargas*.—El Príncipe de Gales en Valladolid, en 1623, por Alfredo *Basanta*. — Sumario de los monumentos de Castilla. Relación de los edificios religiosos notables ó curiosos de la provincia de Valladolid, por Juan *Agapito y Revilla*. — Miscelánea. Ordenanzas del abasto de carbón y leña, por *C. E.*—Efemérides inéditas. Julio, por C. *Espejo*, J. *Agapito y Revilla*, J. *Paz* y J. *Martí y Monsó*.—Papeletas sueltas, por *C. E.*—Artículos de vulgarización histórico-financiera. Un arbitrista anónimo del siglo XVI, por Cristóbal *Espejo*.—Reseña bibliográfica.—Láminas sueltas: Detalles del claustro pequeño de Nuestra Señora de la Vega.

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. 1908. Tercer trimestre. Excavaciones de Numancia, por N. *N.*—La Basílica del Salvador de Oviedo, por Fortunato de *Selgas*. — Monumentos artísticos de Vizcaya (*continuación*), por P. *Vázquez*. —El Monasterio de Aguilar de Campóo, por Vicente *Lampérez y Romea*. — Escultura en Madrid, por Enrique *Serrano Fatigati*. — Fototipias: Oviedo: Abside de la Santa Cámara.—Cripta. — Inscripciones y lápidas de la Santa Cámara.— La Cámara Santa de las Reliquias.—Zuméchaga: Ermita de San Miguel. — Burgos: Catedral. Repisas polícromas de la capilla de Santa Catalina ó antigua Sala Capitular en el claustro (4 láminas).—Toledo: Hospital de Afuera, Sepulcro del Cardenal Tavera.—Salamanca: Claustro del Convento de las Dueñas. I. Vista de conjunto.—II. Primer detalle de las galerías bajas.—III. Segundo detalle de las galerías bajas.—IV. Galerías altas. — Burgos: Iglesia del Barrio de la Vega, Estatuas orantes de Cristóbal de Andino y su mujer. — Avila: Trascoro de la Catedral, Conjunto.—Detalle.

Cultura Española.—1908. Agosto. El reinado de Bermudo II en los Manuscritos de la Crónica del Obispo de Oviedo, don Pelayo (1132-1142), por Antonio *Blázquez*. —Bibliografías críticas: Charles Oman: *A history of the Peninsular war* (E. *I. y R.*). M. Gh. Geoffroy de Grandmaison: *Correspondance du comte de la Forest, ambassadeur de France en Espagne (1808-1813)*. (E. *I. y R.*).—Miguel Allué Salvador: *Los Sitios de Zaragoza ante el Derecho Internacional*. (E. *I. y R.*). J. Dandevard de Ferussac: *Diario histórico de los Sitios de Zaragoza*. (E. *I. y R.*).—*Los Sitios de Zaragoza. Homenaje de los generales franceses y españoles, á los héroes de la Independencia*. (E. *I. y R.*).—Revista de Revistas.—Noticias.—Libros recientes.— Milá y Menéndez Pelayo, por R. D. *Perès*.—La Avellaneda, por R. *Altamira*. — Estudos sobre o Romanceiro peninsular: Romances velhos em Portugal (*continuación*), por Carolina *Michaëlis de Vasconcellos* — Notas bibliográficas: *Fernando de Herrera (el divino); Algunas obras de Fernando de Herrera*, por el doctor Adolphe Coster. (Francisco *Rodriguez Marín*).—Garci Ferrández, pintor de Sevilla, por M. *Gómez Moreno*. — Los pintores cuatrocentistas: Juan Rexach, por Elías *Tormo*.—Intento bibliográfico de la Doctrina Cristiana del P. J. Ripalda, por Juan M. *Sánchez*.

España y América. 1908. 1.° Septiembre. Godoy y su siglo (*continuación*), por B. *Martínez*.

La España Moderna. 1908. Septiembre. El reinado de Carlos IV en las Conferencias del Ateneo, por Juan *Pérez de Guzmán*.—La Universidad de Alcalá, por Augusto *Martínez Olmedilla*.—El arte español, por Havelock *Ellis*.—Diego Velázquez y su siglo (*continuación*), por Carlos *Justi*. —España fuera de España: Talleyrand y la guerra de España, por Henri *Welschinger*.=Octubre. Diego Velázquez y su siglo (*conclusión*), por Carlos *Justi*.—Los «del montón» el Dos de Mayo de 1808. (Reflexiones alrededor de un «conato de reivindicación histórica», por Rodrigo *Amador de los Ríos*.—Bailes españoles, por Have-

lock *Ellis*.—La Universidad de Oviedo, por Alvaro de *Albornoz*.

EUSKAL-ERRÍA. 1908. 15 Septiembre. Figuras guipuzcoanas. Un eibarrés insigne [el marino D. Carlos de Ibarra], por F. *López Alén*.=30 Septiembre y 15 Octubre. Correspondencia habida entre el Ministro de Marina y sus subordinados en San Sebastián durante el reinado de José Bonaparte, 1808 (*conclusión*), por el Marqués de *Seoane*.—Guipúzcoa en la guerra de la Independencia *(continuación)*, por Angel de *Gorostidi*. = 30 Octubre. Misceláneas históricas. Documentos relativos á Juan Sebastián del Cano, por el Marqués de *Seoane*.

LA LECTURA. 1908. Septiembre. Historia contemporánea de España. Lecciones en el Ateneo de Madrid (*continuación*), por Rafael *Altamira*.—Historia: *Vida y procesos del Maestro Fray Luis de León*, (J. *Deleito y Piñuela*).=Octubre. Historia: *L'enseignement de l'Histoire*, (J. *Deleito y Piñuela*).—Varios: *Elementos de lengua inglesa*, (Julio *Cejador*).

MEMORIAL DE ARTILLERÍA. 1908. Septiembre. Bailén, por Juan *Arzadun*. = Octubre. Cruz de distinción de San Lorenzo del Puntal, por J. de *M*.

RAZÓN Y FE. 1908. Septiembre. Diferencias entre la Iglesia y el Estado con motivo del Real Patronato en el siglo XVIII (*continuación*), por E. *Portillo*.=Octubre. José Bonaparte y los ex jesuítas españoles, por Dalmacio de *Valbuena*.

REVISTA ARAGONESA. 1908. Abril-Mayo-Junio. Estudios viejos de historia en Aragón (*conclusión*). por J. *Moneva y Puyol*.—Ideas de Napoleón acerca de España (*conclusión*), por G. *Desdevises du Dézert*.—El cabildo de Zaragoza en 1808-1809 (*continuación*), por F. *Aznar Navarro*.—A través de los libros: Pasquino: *Episodios de 1808-9*. Domingo Gascón: *Los Amantes de Teruel. Antonio Serón y su silva á Cintia. Bibliografía de los Amantes*.— J. Gimeno Riera: *La casa de locos de Zaragoza y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia*. (J. *García Mercadal*.)—Geoffroy de Grandmaison: *L'Espagne et Napoléon*.—Domingo Gascón: *Relación de escritores de la provincia de Teruel*. (E. *Ibarra y Rodriguez*).

REVISTA GENERAL DE MARINA. 1908. Octubre. El combate de Trafalgar (*continuación*), por Pelayo *Alcalá Galiano*.

R. de Auuirre.

REVISTAS EXTRANJERAS

1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas principalmente al estudio de España y publicadas en el extranjero en lenguas no españolas. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.º Los trabajos de cualquier materia referentes á España y los de Historia y erudición que se inserten en las demás revistas publicadas en el extranjero en lenguas no españolas.

ACADÉMIE DES INSCRIPTIONS & BELLES-LETTRES [de Paris]. Comptes rendus. Mayo-Junio. Paul GAUCKLER, L'Antinoiis du sculpteur Antonianos, d'Aphrodisias.= Julio. Salomon REINACH, La chronologie de Pisanello. — Leon HEUZEY, Armes royales chaldéennes.—Jacques ZEILLER, Le palais de Dioclétien à Spalato.—Henri GRÉGOIRE, Note sur une inscription gréco-araméenne trouvée à Farasa (Ariaramneia-Rhodand-s).

THE AMERICAN JOURNAL OF PHILOLOGY. Julio-Septiembre. Basil L. GILDERSLEEVE, Stahl's syntax of the Greek verb.—G. L. HENDRICKSON, Accentual clausulae in Greek prose of the first and second centuries of our era.—Roy C. FLICKINGER, The accusative of exclamation in Plautus and Terence. —Nathaniel E. GRIFFIN, The Greek Dictys.

O ARCHEOLOGO PORTUGUÉS. Enero-Junio. Uteñsilios da epoca da pedra na Guiné Portuguesa.—Meios de defesa dos archivos.—Moeda de *Salacia*.—Os pergaminhos da Camara de Ponte de Lima.—Achados de moedas romanas.—Catalogo dos pergaminhos existentes no Archivo da Insigne e Real Collegiada de Guimarães.

ARCHIVIO STORICO LOMBARDO. Septiembre. Alessandro LUZIO, Isabella d'Este e il sacco di Roma.

LA BIBLIOFILIA. Julio. Hugues VAGANAY, Les Romans de chevalerie italiens d'inspiration espagnole. (Essai di Bibliographie.)—A. TENNERONI, I manoscritti della libreria del comm. Leo S. Olschki.

LE BIBLIOGRAPHE MODERNE. 1907. Noviembre-Diciembre. S. BERGH, La nouvelle organisation des archives de Suède.—Mautrice TOURNEUX, Salons et expositions d'ar

à Paris (1801-1900); essai bibliographique.

Bibliothèque de l'Ecole des Chartes. Mayo-Agosto. H. François Delaborde, Les Archives royales depuis la mort de saint Louis jusqu'à Pierre d'Etampes.

Bulletin du bibliophile et du bibliothecaire. Julio. Henri Cordier, Essai bibliographique sur les œuvres d'Alain-René Lesage.

Bulletin hispanique. Julio-Septiembre. P. Paris, Promenades archéologiques en Espagne. *IV.* Carmona et les villes des Alcores.—C. Pérez Pastor, Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos xvi y xvii.—G. Cirot, Recherchés sur les Juifs espagnols et portugais à Bordeaux.—C. Pitollet, Les premiers essais littéraires de Fernán Caballero. Documents inédits.

Bulletin de l'Institut international de Bibliographie. *Fasc. 1-3.* Institut International de Bibliographie: Conférence internationale de Bibliographie et Documentation.—Les bibliothèques municipales en Angleterre.—Note sommaire sur le prêt des ouvrages de Bibliothèque à Bibliothèque.—Le service international des échanges.

Classical philology. Julio. William Gardner Hale, The manuscripts of Catullus.—J. P. Postgate, On some passages of Catullus and Martial.—Susan H. Ballon, The mss. of the Historia Augusta.—Charles J. O'Connor, The *Tabula Valeria* and the *Tabula Sestia.*—George Reeves Throop, A new manuscript of Cicero's *De Senectute.*—Henry A. Sanders, The chronology of early Rome.

Le Correspondant. 25 Agosto Eduard Gachot, Bailen et Cintra: les causes initiales des défaites.

Etudes franciscaines. Julio. P. Dominique, Ximénès, créateur du mouvement théologique espagnol.—P. Ubald, Bulletin d'histoire franciscaine. I. Manuscrits, Archives, Incunables.

Giornale storico e letterario della Liguria. Julio-Septiembre. M. Manchisi, Angelo Galli e i codici delle sue rime.

Journal des savants. Julio. E. Berger, Jacques II d'Aragon, le Saint-Siège et la France.—R. Pichon, Le style des discours de Ciceron.=Agosto. Ch. V. Langlois, L'affaire des Templiers.

The modern language review. Julio. Barbara Smythe, The connection between words and music in the songs of the Trobadors.

Modern philology. Julio. Philip Schuyler Allen, Mediœval latin lyrics.—Edward C. Armstrong, The French past definite, imperfect, and past indefinite.

Revue archéologique. Julio-Agosto. Guillaume de Jerphanion, Deux chapelles souterraines en Cappadoce.—Georges Seure, Nicopolis ad Istrum, étude historique et épigraphique.—Salomon Reinach, Sculptures inédites ou peu connues.

Revue de l'art chrétien. Julio. L. Cloquet, Le néo-style et les églises.—W. H. Goodyear, Raffinements architecturaux.—G. Sanoner, La vie de Jésus-Christ sculptée.

Revue des Bibliothèques et Archives de Belgique. Mayo-Junio. E. Bacha, Le catalogue de la Bibliothèque royale.—B. Lefebvre, Les Archives de l'ancienne Abbaye de Gembloux en 1793.—Ch. Pergameni, Un obituaire bruxellois du xve siècle.—Th. Goffin, Recherches sur les origines de l'Imprimerie á Lierve.—E. Dony et L. Verriest, Répertoire d'inventaires imprimés ou manuscrits d'Archives belges.

Revue des deux mondes. 1.° Julio. Maurice Maindron, Lettres écrites du Sud de l'Inde. VI. Le Carnate: La ballade de Genji, l'Escalade des Français, les Djaïnas de Sittamour.=1.° Agosto. Louis Bertrand, Paysages de Grece. III. Olympe. Delphes.

Revue des études juives. Abril. Jean Psichari, Essai sur le grec de la Septante.—Jean Régné, Etude sur la condition des Juifs de Narbonne du ve au xive siècle.

Revue de Gascogne. Julio-Agosto. P. Coste, A propos de la correspondance de saint Vincent de Paul.—J. Contrasty, Le clergé français refugié en Espagne.—Daranatz, Notes complémentaires sur des essais de porcelainerie autour de Bayonne.

Revue hispanique. 1907. *Tomo XVII.* N.° 52. Adolfo Bonilla y San Martín, Erasmo en España. Episodio de la historia del Renacimiento.

Revue d'histoire ecclésiastique. Julio.

Th. Heitz, Note à propos de deux lettres attribuées à saint Ignace de Loyola.

Revue historique. Julio-Agosto. E. Rodocanachi, Le rôle du château Saint-Ange dans l'histoire de la papauté du xiiie au xve siècle.

Revue internationale des études basques. Julio-Agosto. C. C. Uhlenbeck, La declinación ibérica.—F. Gascue, La situación de la antigua Oiasso.—Fermín Herrán, Sobre el país vasco.—F. Gascue, Los trabajos mineros romanos de Arditurri (Oyarzun).

Revue de langues romanes, Junio-Agosto. P. Barbier Fils, Mélanges d'étymologie romane.—F. Castets, Les quatre fils Aymon.

Revue de l'Orient chrétien. *Tomo III.* N.° 3. L. Leroy, Une version arabe d'une homélie inédite sur la Pénitence, attribuée à saint Jean Chrysostome.—R. Griveau, Histoire de la conversion des Juifs habitant la ville de Toméi, en Egypte, d'après d'anciens manuscrits arabes.—S. Grebaut, Littérature éthiopienne pseudo-Clémentine. Texte et traduction du Mystère du jugement des pécheurs.

Revue de philologie, de littérature et d'histoire anciennes. Julio. Charles Joret, La paléographie grecque de Villoison.—Luis Havet, Observations sur Plaute.—Victor Mortet, Remarques sur la langue de Vitruve.—René Pichon, L'époque probable de Quinte-Curce.—J. Lesquier, Note sur une inscription d'Ashmounêin.

Rivista delle Biblioteche e degli Archivi. Mayo-Junio. Guido Biagi, Contratto nuziale di Luigi XII di Francia con Anna di Bretagna vedova di Carlo VIII (14 Agosto 1498).—Elena Valori, La fortuna del *Bembo* fuori d'Italia.—Giorgio Rossi, Appunti sulla composizione e pubblicazione del *Cicerone* da lettere inedite di G. C. Passeroni.

Rivista del Collegio araldico. Julio. F. de Castellanos, Apellidos históricos Río de la Plata: *Oribe-Argerich.*—José de Rújula, *Ex-libris* de D. Francisco María de Sevilla.=Agosto. F. de Castellanos, Apellidos históricos del Río de la Plata; *Zorrilla de San Martín.—Bustamante.*—Pietro Fabbri, Una moneta di Filippo II, Re di Spagna, Gran Maestro dell'Ordine del S. Sepolcro.

Romania. Julio. Fr. Lo Parco, Il Petrarca e gli antipodi etnografici.—E. Muret, De quelques désinences de noms de lieu particulièrement fréquentes dans la Suisse romande et en Savoie.—G. Lavergne, Documents du xive siècle en langage de Sarlat (Dordogne).

Zentralblatt für Bibliothekswesen. Julio. R. Gradmann, Ueber das Ordnungswort im alphabetischen Katalog.—Das neue italienische Bibliotheksreglement.—H. Escher, Achte Versammlung der Vereinigung schweizerischer Bibliothékare.—Versammlung deutscher Bibliothekare in Eisenach.

Lorenzo Santamaría.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Por Real orden de 30 de Octubre ha sido jubilado el Oficial de segundo grado don Mateo Puras y Casillas, por haber cumplido los setenta años de edad que previene el Real decreto de 19 de Mayo de 1905.

A consecuencia de esta jubilación, ascienden: á Oficial de segundo grado, don Luis Pérez Rubín, y á Oficial de tercer grado, D. José M.ª Caparrós y Lorencio.

Ha sido trasladado el Oficial de segundo grado D. Elías Lucio Suerpérez, del Archivo de Hacienda de Oviedo á la Biblioteca Universitaria de la misma ciudad.

La *Gaceta de Madrid* del 23 de Septiembre inserta el siguiente anuncio de concurso de la Dirección General de Administración: «Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 25 de Febrero de 1899, dictada en cumplimiento de la Ley de 30 de Junio de 1894 y Real decreto de 10 de Enero de 1896, esta Dirección general ha acordado abrir concurso por término de treinta días para proveer la plaza de Archivero del Ayuntamiento de Cádiz, con 3.000 pesetas de sueldo anual.

»Los aspirantes que deseen solicitarla dirigirán sus instancias á esta Dirección general, justificando encontrarse comprendidos en el artículo 1.º del Real decreto dictado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con fecha 11 de Julio de 1903.—Madrid, 15 de Septiembre de 1908.—El Director General, P. D., Martín y Bernal.»

Nuestro ilustrado colaborador y querido amigo D. Antonio Blázquez, Profesor de la Escuela Superior de Guerra, ha sido elegido individuo de número de la Academia de la Historia. Damos al Sr. Blázquez la más cordial enhorabuena

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO XII.—NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1908.—NÚMS. 11 Y 12.

LOS FAVORITOS DE FELIPE III [1]

DON PEDRO FRANQUEZA, CONDE DE VILLALONGA

SECRETARIO DE ESTADO

TIENEN los personajes históricos un atractivo extraordinario para los que buscan en la narración de las cosas pasadas algo más que las fechas y los nombres. La psicología de una época sólo puede estudiarse en la vida íntima de los personajes que en ella descollaron, no habiendo libro, ni documento, por raro é inapreciable que sea, donde se encuentren tantos datos de interés capital para ese estudio como en la serie de sucesos personales, y al parecer insignificantes, que forman la vida de un ministro ó de un favorito. El privilegio más envidiable del historiador consiste, sin duda alguna, en la facultad que tiene de reconstituir la vida de los grandes hombres, averiguando los móviles de sus actos, sorprendiendo secretos ignorados por sus contemporáneos, midiendo el alcance de sus errores y apreciando, con la imparcialidad que permite el tiempo que de ellos nos separa, el verdadero valor de las calumnias de que fueron víctimas y de las alabanzas de que fueron objeto. La historia es eminentemente individualista y no pocas veces puede asegurarse que, en vez de ser el desenvolvimiento ó el resultado de ideas colectivas, es un mero reflejo, un producto indudable, de las ideas de uno ó varios individuos sobre la colectividad. El porvenir de un pueblo ha dependido muchas veces del capricho de un hombre, y con harta fre-

1 Véase *Un proceso político en tiempo de Felipe III: Don Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias, su vida, su proceso y su muerte.*—REVISTA DE ARCHIVOS.

cuencia el hecho más trivial, el suceso más insignificante, una cosa que apenas mencionan los cronistas más minuciosos, se convierte por obra y gracia de las circunstancias en causa eficiente de los mayores y más trascendentales sucesos. La vida del personaje que es objeto del presente estudio, y la de otros que fueron contemporáneos suyos, justifica plenamente cuanto acabamos de decir. De todos los hombres que medraron á la sombra del Duque de Lerma, aprovechándose de la debilidad y de la indiferencia de Felipe III, el que más partido sacó de las circunstancias y el que obtuvo favores más positivos y mercedes más pingües fué el personaje de quien vamos á hablar. Don Pedro Franqueza es una figura curiosa; fué un gran deshacedor de imperios, y sin darse cuenta del alcance de sus actos, fatalmente, providencialmente tal vez, contribuyó más que ningún otro á nuestra decadencia. Hojeando los amarillentos folios de su voluminoso proceso, repasando las cartas originales que de él se conservan, buscando entre los papeles y las relaciones de su época las noticias que á él se refieren y analizando las numerosas partidas de que consta el inventario de los bienes que se le embargaron, es como se comprende el poder y la influencia que alcanzan en épocas de favoritismo los hombres astutos, ambiciosos y desprovistos de escrúpulos. Llegar á la cumbre del poder y de la riqueza habiendo sido pobre y humilde es un galardón para quienes lo consiguen con su talento y con su esfuerzo, sin apelar á la intriga, sin acudir al cohecho, sin poner su influencia al servicio del mejor pagador; pero alcanzar los puestos más envidiados y las comodidades más preciadas de la fortuna, haciendo caso omiso de la moral, explotando á los pretendientes, exprimiendo como esponja las arcas del Tesoro y haciendo alarde de un cinismo sin precedente, es un baldón de ignominia para el culpable y una acusación terrible para la época en que vivió.

Don Pedro Franqueza fué uno de los que prepararon con su conducta la indescriptible decadencia de las postrimerías del siglo XVII, de esa decadencia cuyo origen verdadero, cuya causa eficiente, debe hallarse en el egoísmo, en la ambición personal, en la codicia y en la simpleza de unos pocos, no en el pueblo, sino en los que estaban llamados á gobernarlo rectamente y á proseguir la obra de las generaciones anteriores.

La historia, que ha sido muy dura, á veces injusta, con algunos hombres, se ha mostrado blanda con D. Pedro Franqueza. Mientras la privanza de D. Rodrigo Calderón dió lugar á los enconados ataques que le

condujeron al cadalso para rodear luego su memoria con la aureola del martirio, el Conde de Villalonga, prevaricador cínico, ministro infiel, que en todo intervino y de todo se aprovechó, lejos de morir degollado, murió en el olvido cobrando, á pesar de su conducta y de su proceso, el fruto de una de las mercedes que obtuvo durante su privanza. Tan grande fué el silencio que se hizo sobre los últimos años de su vida, que nos ha costado no poco trabajo averiguar la fecha de su muerte. D. Pedro Franqueza merecía un castigo mayor. El desprestigio que acarreó al Gobierno con su conducta; las costumbres que implantó en altas esferas; la incalificable osadía con que engañó á su país; las riquezas que atesoró en sus vergonzosos tratos con prestamistas y pretendientes; el cinismo que revelan sus cartas, y su carencia absoluta de sentido moral, merecían penas más ejemplares y más duraderos castigos. Su vida, como verá el que leyere, es una página tristísima de la historia de Felipe III.

I

Lo primero que suele preguntarse de los hombres que sobresalen por cualquier motivo de entre la masa anónima é ingente de sus contemporáneos es quiénes fueron y de dónde vinieron. Al tratar de satisfacer tan natural curiosidad en lo que á D. Pedro Franqueza se refiere nos asalta una duda. ¿Quién tendrá razón? ¿Un activo y astuto Embajador veneciano ó el archivo de la Orden de Montesa? ¿Quién reflejará mejor la verdad, el que tomó nota de lo que en la Corte se decía ó los respetables comisarios de una milicia ilustre, que interrogaron cuidadosamente á los más notables vecinos de una población catalana? Aun rechazando la hipótesis del Embajador, no podemos menos que reproducirla. «D. Pedro Franqueza —dice Bon—es hombre de bajísima condición, *hijo de un esclavo hecho libre* y *franco*, del cual ha conservado y llevado el nombre de *Franqueza*...» [1]. Tan estrambótica nos parece la afirmación del ilustre veneciano, que, sin omitirla, para que no se nos tache de parciales, preferimos atenernos, por lo que respecta al origen de D. Pedro, á lo que de él nos dice la información abierta en 1602 con motivo de habérsele hecho merced del hábito de Montesa.

1 *Relazioni degli Stati Europei lette al Senato dagli Ambasciatori Veneti nel secolo XVII*, raccolte ed annotate da Nicolò Barozzi e Guglielmo Berchet. Serie I, Spagna. Volume I. Venezia, 1856.

Don Pedro Franqueza y Esteve, Conde de Villalonga, Señor de las villas de Berlinches, Franqueza, Merchán, Tielmes, Romancos y algunas más, Secretario de Estado y de la Inquisición, nació, al decir de los testigos que en aquella información declararon, en Igualada, en el Principado de Cataluña, hacia 1547 [1]. Fueron sus abuelos paternos Jaime Onorat Franqueza, natural de Igualada, y Benita Carnicer, natural de la villa de Reus, en el campo de Tarragona, y maternos, Juan Esteve, natural de Montblanch, y Margarita Prunera, de la misma villa. Sus padres se llamaron Martín Juan Franqueza, familiar del Santo Oficio, y Luisa Esteve [2]; el primero había nacido en Igualada y la segunda en Montblanch. «Su abuelo fué persona principal, rica y de muchas prendas—dice un testigo—y sus padres siempre han sido tenidos y reputados por personas muy principales, cristianos viejos, sin mezcla de judíos ni conversos» [3]. «Sus padres—dice otro—siempre fueron tenidos y reputados como hidalgos, caballeros y cristianos viejos y como tales tienen su capilla y en ella su entierro antiquísimo en la iglesia desta villa,donde están esculpidas sus armas y asimismo en la puerta de la calle de su casa tienen tambien gravado el escudo de sus armas; que son cosas que no las acostumbran poner sino los cavalleros hidalgos principales. Y en la dicha casa no suele, ni puede entrar el bayle desta villa como entra en otras casas que no son de caballeros, sino que entra solamente el sotveguer, que es el Oficial real [4].»

«Sus padres—dice otro testigo—eran hijosdalgos y como tales gozaron de los fueros y privilegios de tales y entraron en la Diputación de Cataluña por el Estamento militar.» A lo cual añade el escribano Miguel Balbo que «ha oido decir y ha visto por escrituras muy antiguas que están en su poder, que son nobles; que es hijo legítimo; que dicho linaje ha sido insaculado en la casa de la Diputación de Cataluña por el banco militar y que si no fueran cavalleros muy conocidos no les admitieran en ella.»

Los documentos relativos á la probanza de nobleza de su hijo mayor, D. Martín Valerio, añaden nuevos datos á los que acabamos de citar. Uno de los testigos asegura que ambos, padre é hijo, lo son legítimos, «espe-

1 Dicen los testigos con rara unanimidad que contaba cincuenta y cuatro años, poco mas ó menos en 1602.

2 En la información hecha en 1690 para el ingreso de su hijo D. Martín Valerio en la Orden de Santiago, se dice que esta señora se llamó D.ª Luisa de Querald. Orden de Santiago, número 8479.

3 Ordenes Militares, Montesa: Información relativa á D. Pedro Franqueza. Legajo 219, año 1602. Archivo Histórico Nacional.

4 Orden de Montesa. Ibid.

cialmente el dicho D. Pedro, por haberle visto criarse y alimentarse en casa de sus padres». «Los Franquezas son caballeros, dice otro testigo, y «caballeros en Cataluña es lo mismo que hidalgos en Castilla». El escudo de armas de la familia, añade otro, es un león con un rótulo que le sale de la boca que dice «libertas» [1].

Las declaraciones de donde tomamos estos datos demuestran igualmente que la madre de D. Pedro Franqueza, Luisa Esteve ó Luisa de Queralt ó Queraltó, como la llaman otros, era «de gente muy honrada y rica, tenida por caballeros, como tales reputados y de la más principal de la tierra.»

El futuro Conde de Villalonga no fué hijo único, ni siquiera primogénito. El mayor de sus hermanos se llamó Jaime Pablo, y fué «persona muy estimada por su calidad» [2]; los otros se llamaron Martín Juan y Manuel. También tuvo una hermana, cuyo nombre no hemos podido averiguar, la cual estuvo casada con Miguel Valencia de Prera, Familiar de la Inquisición. De todos ellos el que más descolló fué D. Pedro. D. Jaime Pablo se contentó con su casa solar de Igualada; D. Martín Juan con el título de Doctor y el de Consultor del Santo Oficio, y el Dr. Manuel Franqueza, que fué eclesiástico, no pasó de Comisario de la Inquisición, ni de Rector de Sallent. No se debió esto, ciertamente, á olvidos ó desdenes de

1 La información relativa á D. Martín Valerio Franqueza contiene, entre otros documentos curiosos, la siguiente acta:

«Oy el dicho mes año, Por resultar de lo dicho por algunos testigos desta información que en la parroquia desta villa tenian los Franquezas una capilla con su escudo de armas fuimos á la dicha parroquia, y preguntando al cura qual era la capilla de don Jayme Franqueza nos la mostró y vimos la dicha capilla que está la primera junto al altar del lado del evangello y vimos en ella un escudo de armas con un leon, preguntamos al dicho cura quien habia hecho la dicha capilla y qué fundacion tenia dijo que la fundación que della hicieron los Franquezas es tan antigua que según dicen que há más de doscientos años y que la dotación antigua no es más de veinte libras cada año con cargo de una misa la cual ansimesmo se le paga al que la dice por ser la dotación antigua poca.

»Y ansimesmo hemos visto la casa de don Jayme Franqueza, hermano mayor de don Pedro Franqueza y en la puerta principal de su casa que parece muy antigua, está un escudo de armas que tiene un leon por armas y un letrero que le sale de la boca. El qual escudo tiene encima una celada con su timbre.

»Ansimesmo oy dicho dia, aviendo constado por deposición de algunos testigos que don Jayme Franqueza, hermano de don Pedro Franqueza, padre del pretendiente, tenía papeles y recaudos autorizados de sus calidades y limpieza, fuimos al dicho donJayme á que nos mostrase los papeles que en razon desto tenia, los quales le pedimos y nos los entregó con una cópia dellos juntamente, los quales originales nos pareció traer al Real Consejo de las Ordenes. Y lo firmamos. Don Antonio Pessoa.—El licenciado Lucas Duran.»—Archivo Histórico Nacional. Orden de Santiago, núm. 8.479.

2 «Y agora avrá 28 años poco menos, ofreciéndose andar por esta comarca una quadrilla de más de doscientos bandoleros que hacian mucho daño, fué elegido por capitán, para ir contra ellos, como persona principal.» Archivo Histórico Nacional.—Orden de Santiago, núm. 8.479.

D. Pedro, sino más bien á la condición de sus parientes, que prefirieron la vida descansada y pacífica de los rincones provincianos á la existencia agitada de la Corte, en donde, al parecer, jamás estuvieron.

II

Son tan escasos los datos que pueden reunirse con referencia á los primeros años de D. Pedro Franqueza, que no es posible decir qué estudios hizo, si es que los hizo; ni dónde, ni tampoco quién le indujo á abandonar la casa de sus padres para pretender un empleo ó acomodo en la Corte. Respecto á esto último, quizá partiese de él la idea de buscar fortuna en Madrid, como tantos otros contemporáneos suyos, pensando, no sin razón, que sus hermanos eran mayores que él; que á ellos irían á parar los pocos ó muchos bienes de sus padres, y que, para salir de pobre, no le quedaba más recurso que aguzar el ingenio, que tenía naturalmente muy vivo y despierto. Diez y seis años de edad contaba cuando llegó á Madrid, en 7 de Enero de 1563 [1]. ¿Qué recomendaciones traía, pues ya entonces se habían inventado y servían de mucho? Imposible es decirlo, aunque desde luego se supone que no llegaría desprovisto de alguna carta para algún ministro ó personaje.

El Embajador veneciano Bon, el mismo que le dice hijo de un esclavo y da tan triste origen á su apellido, asegura que fué servidor del Duque de Lerma [2]. Pero ¿cuándo? D. Francisco de Sandoval no gozó de predicamento en la Corte hasta 1600, y, aunque es posible que tuviera de criado á D. Pedro Franqueza, éste venía á ser de su edad, y llevaba, como luego veremos, largos años de vida burocrática al iniciarse la famosa privanza. En cuanto á la preferencia otorgada por el futuro Conde de Villalonga al Consejo de Aragón se explica fácilmente, puesto que en él se daban siempre los cargos á naturales de este reino, y D. Pedro pertenecía por su origen á este último. Lo que se ignora es si entró inmediatamente á desempeñar algun puesto en el Consejo, por humilde que fuera, ó si esperó el

1 «Memorial de los cargos que resultan de la visita hecha á D. Pedro Franqueza, Conde de Villalonga, Secretario de Estado, por mandado de S. M. el Rey D. Phelipe III, la qual executó el Licenciado D. Francisco Carrillo, del Consejo y de la Cámara, por ante Francisco de Monzón, Contador de Mercedes de S. M. como su Escrivano. Año de 1606.»—Biblioteca Nacional. Ms. D 157.

2 Véase la Relación escrita por Bon en 1602, contenida en el tomo I de las *Relaciones de España.*

ingreso sirviendo de paje á algún Grande ó de auxiliar á algún Regente. El hecho es que fué primero escribano de mandamientos; que más tarde ascendió á aposentador de Aragón y á teniente de protonotario, y que la muerte de Felipe II le sorprendió en el cargo de Secretario de Valencia. Su elevación fué, como se ve, muy lenta, y la única ventaja que le proporcionaron tan modestos destinos debió ser la de ir aleccionándole en el manejo de los papeles en que tan ducho llegó á ser con el tiempo. El primer cargo que desempeñó en el Consejo de Aragón fué, al parecer, como arriba decimos, el de escribano de mandamientos, y lo obtuvo «por concordia con Miguel Hort, señor de dicha escribanía» [1]. Los escribanos de mandamientos del Consejo de Aragón desempeñaban funciones análogas á las de los escribanos de Cámara del Consejo de Castilla, y solían ser cinco ó seis. «Váleles el oficio—dice un manuscrito de la época—500 ducados al año, y porque esto no bastaría para el sustento y comodidad, siempre les dan algunos otros oficios de continos que es salario de más de 100 ducados, ayudantes de escribano de ración, plazas de aposentadores y otros ofizuelos, con lo qual y con alguna otra renta que les añaden y algunas ayudas de costa que les da el Consejo, no hay ninguno dellos que no pueda vivir con comodidad.»

El segundo cargo que obtuvo D. Pedro Franqueza fué el de Lugarteniente de Protonotario, más eminente y mejor retribuído que el primero, «cuyo oficio es sustituir al protonotario en la Chancillería y comprobar y tassar por él los despachos». No debió prestar malos servicios ni hallarse mal conceptuado de sus jefes, cuando el tercer cargo que le cupo en suerte fué un verdadero ascenso: la Secretaría de Valencia. Para que el bondadoso lector se forme idea de lo que representaba, diremos, mejor dicho, recordaremos, que en el Consejo de Aragón, amén del Vicecanciller, que era su Presidente, del Tesorero general, del Conservador, de los Oídores ó Regentes y del Protonotario, había un Secretario para los asuntos de Valencia, otro para los de Cerdeña, otro para los de Cataluña, otro para los de Mallorca, y otro, finalmente, para la Orden de Montesa. Eran estas Secretarías puestos de consideración, pues, además de los 800 ducados de salario que percibían sus titulares, gozaban de otros emolumentos y de diversos gajes, tales como «luminarias, toros y otras cosas que importan al año más de otros 200 ducados». El Secretario de Valencia tenía á

1 Véase el Memorial de los cargos que resultan de la visita hecha á D. P. Franqueza. Biblioteca Nacional. D. 157.

su cargo todas las cosas de Estado y Guerra, Justicia y Gobierno, tocantes á este reino, y por su mano pasaban los papeles relativos á la provisión de cargos, á la concesión de todo género de mercedes, á la presentación de Obispos, al otorgamiento de prebendas eclesiásticas, en una palabra: había de estudiar y emitir informe sobre todas las cuestiones referentes á Valencia.

Don Pedro Franqueza debió desempeñar este cargo con celo é inteligencia. No era Felipe II de esos Reyes que se dejan dominar por sus favoritos, sino de los que gustan de tener servidores fieles y exactos. El hecho mismo de que el futuro Conde de Villalonga pasara sucesivamente por varios puestos y llegase al de Secretario del Rey, siquiera fuese de los de segunda fila, demuestra que su gestión no suscitó quejas de ninguna especie, sino, antes por el contrario, elogios plenamente justificados. Tanto es así, que, contestando D. Cristóbal de Mora á una carta de D. Pedro, escrita en Mayo de 1597, le dice, entre otras cosas: «Con los trabajos en que por acá andamos de ordinario, no se pueden tener buenas Pascuas. *Dios se las haya dado á V. m. tan buenas como merece*» [1]. Si este concepto tenía de él un ministro en quien Felipe II depositó su confianza, preciso será reconocer que D. Pedro Franqueza era en aquel entonces un excelente funcionario.

Por otra parte, la vida le sonreía. Pocos años antes había contraído matrimonio con D.ª Ana Graviel ó Gabriel, hija de Pedro Gabriel, Regidor de Alcalá y hombre rico y considerado [2], y todo parecía pronosticarle una vida pacífica y decorosa, cuando la muerte de Felipe II trastornó

1 He aquí la carta de D. Pedro Franqueza, á la sazón Secretario de Valencia, y la contestación de D. Cristóbal:

«Dios haya dado á V. S muy buenas páscuas y le alargue la vida muy largos años, amen. El de Denia me pide respuesta de un pliego suyo que envié á V. S. si no ha ido por otro camino suplico á V. S. mande se me envíe.

»Suplico á V. S. con una instancia por el remedio de los daños que le he representado en otras ocasiones, porque crecen apriesa y aunque no crecieran, los pasados son tantos que entendiéndolos no se puede pasar en disimulación sin cargo de conciencia y es difícil la satisfacción, porque es en daño de partes lo más dello. Agora están consultadas dos plazas la una de la Audiencia civil de Valencia y la otra de la Audiencia Civil de Aragon y padece mucho la justicia por no estar proveídas y en Aragon está parado el tribunal porque si no están llenas todas las plazas no se puede dar ninguna sentencia. Dios guarde y alumbre en todo á V. S. De Madrid á 25 de Mayo de 1597—don Pedro Franqueza.»

Al margen se lee: «Con los trabajos en que por acá andamos de ordinario no se pueden tener buenas páscuas. Dios se las haya dado á V. m. tan buenas como merece. Ayer de mañana envié respondido un papel que acá tenía de V. m. y con él fué juntamente la respuesta que aquí se me pide. Si este remedio estuviera en mi mano no se hubiera dilatado tanto; yo he hecho lo que he podido para descargo de mi conciencia. Dios le encamine y ayude. En el Campillo á 28 de Mayo de 1596. Cristobal de Mora.»—Biblioteca Nacional. Ms. P. V. Fol. 65, núm. 48.

2 Documentos de la Orden de Santiago, núm. 8.479.

el curso de los acontecimientos y le arrastró á él, como á tantos otros, por caminos muy distintos de los que creyeron emprender.

III

Al llegar á este punto resulta fácil reconstituir la vida y milagros de D. Pedro Franqueza. El modesto escribano de mandamientos, el celoso lugarteniente de protonotario, el íntegro Secretario de Valencia, se convierte poco á poco en personaje eminente, en ministro adulado, en Secretario universal; y como no hay asunto en que no intervenga, ni Consejo á que no pertenezca, ni papel que deje de pasar por sus manos, los cronistas de la época le citan á cada paso, especialmente Cabrera en sus minuciosas é inestimables *Relaciones*.

Desde el banco del Consejo de Aragón, representando á Valencia, asistió D. Pedro á las exequias de Felipe II, y pocos días después le era dado presenciar una crisis sin precedente en el Gobierno. Aquel D. Cristóbal de Mora, con quien el difunto Rey se aconsejaba, y á quien él, D. Pedro, escribía el año antes en forma tan respetuosa y suplicante, salió de Palacio, con otros varios Ministros, perdido el crédito ante la influencia de D. Francisco de Sandoval; y en vez del Rey minucioso y burócrata, trabajador admirable, que todo quería verlo y despacharlo por sí mismo, y al cual no era dado engañar, había otro Rey sin experiencia ni talento, tan débil como un niño, tan dócil como un doctrino. El cambio no podía ser mayor.

Aquella crisis, de que fueron víctimas los Consejeros más íntimos de Felipe II, no afectó á los hombres de segunda fila, á los Secretarios de origen humilde que trabajaban en los Consejos. Inteligentes y muy duchos en el manejo de los papeles, pero sin grandes ambiciones, no inspiraron recelos al favorito del Monarca, el cual necesitaba además del concurso de aquellos hombres obscuros y modestos para seguir gobernando. Don Pedro Franqueza debió captarse al punto las simpatías de D. Francisco de Sandoval, porque sucede á veces que los ministros que por azares de la política aceptan puestos cuyas funciones desconocen, departamentos cuyo íntimo mecanismo ignoran, tienen por fuerza que recurrir á burócratas humildes que, por el mero hecho de haber pasado la vida trabajando en las covachas del departamento en cuestión, pueden dar lecciones administra-

tivas al más sagaz de los políticos. Además, D. Pedro Franqueza desempeñaba la Secretaría de Valencia cuando el Marqués de Denia ocupó aquel virreinato, y no sólo debieron conocerse de antiguo, sino mantener relaciones muy activas, oficiales y particulares, durante los últimos años del reinado de Felipe II. Don Pedro debió comprender la importancia que para él tenía la amistad del favorito del Príncipe, y no debió desperdiciar las ocasiones de servirle. Tal vez se constituyera durante los primeros meses de la privanza de Denia en algo así como *cicerone* del valido y le guiara con mano solícita á través del laberinto de la administración. La amistad entre ambos fué siempre tan estrecha, que al otorgar la escritura de mayorazgo dispuso D. Pedro que, á falta de descendientes, pasaran sus bienes á los del Duque de Lerma, «como bienhechor suyo y de quien ha recibido todo este bien y merced» [1].

El primer acto oficial del reinado de Felipe III en que intervino D. Pedro Franqueza fué la famosa jornada de las bodas del Rey y de la Infanta Isabel Clara Eugenia, cuyos desposorios se celebraron en Valencia. No sabemos qué parte tomaría en los regocijos de que fué teatro por entonces la ciudad del Turia, ni si acompañó á los Reyes á Denia; lo cierto y positivo es que fué con ellos á Barcelona y que actuó de Secretario de las Cortes que allí se celebraron, dándose la circunstancia de intervenir en ellas como Diputado del Estamento militar, juntamente con su hermano Don Jaime [2]. De aquellas Cortes obtuvo, al mismo tiempo que el Marqués de Denia y que el Vicecanciller de Aragón, una recompensa en dinero, la primera que así concedían á un Ministro del Rey.

Los 3.000 ducados de las Cortes catalanas debieron parecerle excelente invención, pues más adelante, y aunque no llegaron á celebrarse Cortes en Zaragoza como querían los aragoneses, sirvieron éstos al Rey con 100.000 ducados, á la Reina con 10.000, al de Denia con 6.000 y no se olvidaron en el reparto del Secretario Franqueza, el cual añadió á los 3.000 ducados de Barcelona otros 1.000 que le regalaron los zaragozanos. Como se ve, no era malo el principio, y D. Pedro debió felicitarse de un cambio de costumbres que tantos éxitos pecuniarios le prometia.

Inaugurada aquella época de favoritismo por el Marqués de Denia, cuya ansia de pingües mercedes no tenía límites, é implantada la costum-

1 Cabrera de Córdoba: *Relación de los sucesos de la Corte*, pág. 258.

2 Un testigo de la información relativa á D. Martin Valerio Franqueza dice «que ha visto dos cartas de S. M. dirigidas á don Pedro Franqueza... llamándole á las dichas Córtes como Caballero y diciéndole *don*».

bre de admitir regalos, unas veces de las Cortes y otras de los particulares, D. Pedro debió ser un auxiliar poderoso para el favorito. Así se explica que á principios del año 1600 subiera de punto su influencia.

Un nuevo cambio de carteras, como diríamos hoy, puso en sus manos la Secretaría de Estado para los asuntos de Italia, vacante por la retirada voluntaria ó forzosa de D. Francisco de Idiáquez, y aunque entonces los Secretarios de Estado no tenían la importancia que tienen hoy, por depender, no solamente del Rey, sino de los Consejos á que estaban adscritos, percibían 2.000 ducados de salario, y por mano de ellos pasaban las consultas de toda especie y las pretensiones de todo género. Figúrese el lector lo que sería en aquellos buenos tiempos la Secretaría de Italia, cuando había un Virreinato en Nápoles y un Gobierno en Milán, ejércitos que mandar, cargos de todas clases que proveer, ducados que otorgar como ayuda de costa y una infinidad de gajes por el estilo que repartir á cuenta de aquellos dominios... Pero los asuntos de Italia, por muchos, muy complicados y muy productivos que fuesen no eran capaces de agotar las energías que se habían desarrollado en D. Pedro Franqueza, ni de satisfacer el desmedido afán que sentía de intervenir en todo, de gobernarlo todo, de convertirlo todo en ocasión de lucro. Poseído de este insaciable apetito, acumuló cargo sobre cargo: al de Secretario de Italia unió el de Conservador del Patrimonio de la Corona en aquellos Estados; á estos dos, el de Conservador del Patrimonio de la Corona de Aragón. Poco á poco acapara los Consejos: el Real le tiene por Secretario, lo mismo que el de la Inquisición. Su esfera de acción se dilata hasta el punto de que pocos años después abarca todos los ramos del Gobierno.

No sabemos, ni tampoco puede precisarse, la intervención que tendría en los asuntos políticos de Italia. Los documentos, tales como cartas y despachos que de él se conservan en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional no permiten apreciar cumplidamente las ideas políticas del Secretario Franqueza. Sus cartas al Conde de Fuentes, contenidas en dos voluminosos tomos juntamente con minutas y cartas del Marqués de Denia, suelen tratar más bien de asuntos particulares que de negocios de Estado. La imposibilidad en que nos encontramos de aquilatar el talento de Franqueza como diplomático es de lamentar, porque precisamente entonces fué cuando se ventiló cuestión tan batallona como la del marquesado de Saluzzo, y cuando el ilustre Conde de Fuentes desplegó en Milán las altas dotes militares y políticas que tan famoso hicieron su nombre

Lo que sí está fuera de duda es que admitió regalos del Conde de Fuentes, y que también los admitió de Príncipes y Soberanos extranjeros [1].

Si no obstante ignorarse el influjo que pudo tener D. Pedro Franqueza en la política exterior de España, hay motivos sobrados para suponer que fuera altamente pernicioso, puesto que Simón Contarini, Embajador de Venecia, no vacila en asegurar que era «tan extremadamente codicioso que no es menester buscar otro camino para poder negociar con él» y que con él «no había de negociarse con palabras, sino *obligándole*», ¿qué decir de la intervención que tuvo en la política interior?

No se trata de embustes, ni de calumnias hijas de la envidia, ni siquiera de esas leyendas que se forman en torno de las personalidades históricas para obscurecer su brillo á los ojos de la posteridad, sino de hechos ciertos y probados que parecen inverosímiles, de abusos intolerables, de escandalosas intromisiones en todas las esferas del Gobierno. Pero, en esto de las acusaciones históricas debe procederse con la misma cautela que en las acusaciones contra individuos vivos que pueden querellarse, y conviene irlas precisando poco á poco. Hojeando las minuciosas *Relaciones* de Cabrera de Córdova y completando sus noticias con las que otros papeles suministran, podemos formarnos una idea exacta de lo que fué por los años de 1600 á 1606 el Secretario Franqueza.

A poco de ser nombrado Secretario de Italia tomó parte en el gran Consejo de Estado que se celebró el 1.º de Septiembre de 1600 para tratar de los asuntos de Francia y de Saboya, y en otro más pequeño en que se trató de la mudanza de la Corte á Valladolid y de la reforma de las costumbres en Madrid [2]. A fines de 1600 interviene en los asuntos de Hacienda, mina de donde procedió su fortuna. «Hanse nombrado nuevos Ministros—dice Cabrera—para intervenir en los asientos que se hacen con los hombres de negocios, en lugar del Presidente de Hacienda, Licenciado Ramírez y Juan Pascual y otros que lo solían hacer y agora los han dejado

1 En la Biblioteca Nacional se conservan dos gruesos tomos procedentes de la colección de D. Pascual de Gayangos, en los cuales pueden leerse cartas muy curiosas de D. Pedro Franqueza dirigidas al Conde de Fuentes en los años de 1600 á 1605. Respecto á los regalos de Príncipes extranjeros más adelante se verá en qué consistieron y qué idea tenían de él los Embajadores.

2 «Cuando se partió S. M.—dice Cabrera—dejó al Secretario Franqueza un billete, el cual él mesmo dia invió traslado de lo que contenia á los Consejos en esta instancia: que habiéndose consultado con S. M. que podía y debía mudar la Córte por algunos respectos, era servido diferirlo hasta pasado el invierno; y que por la mesma junta se tratase dos veces en la semana del remedio que podía haber para limpiar y expurgar la Córte de vicios públicos y el que será necesario poner en las necesidades de Castilla y que cuando se hubiere de mudar la Córte se traiga cuenta con los inconvenientes que esta Villa tiene representados...»

fuera porque se entiende que han tenido notable descuido en lo que han hecho hasta aquí y así se ha nombrado en su lugar á D. Juan de Borja, al Confesor, al Contador Domingo de Zabala, al Fiscal Juan Alonso Suárez, al *Secretario Franqueza* y Secretario Peñarrieta, los cuales comunican con el Conde de Miranda las resoluciones que se toman, para lo cual se hace junta en Palacio de por sí y en aposento diferente del que se solía [1].» Y más adelante añade Cabrera que «es *el más privado del Duque de Lerma* y más introducido por esta razón en todos los negocios de gobierno y hacienda que todos los demás ministros que hay al presente de papeles [2]». En Junio de 1601 dice el cronista: «Quieren que de aquí adelante haya junta en que se vean las consultas que se hacen por los Consejeros de S. M., de la cual dicen que han de ser el Duque de Lerma, el Conde de Miranda, D. Juan de Idiáquez, el Confesor y *Franqueza, por Secretario* [3].» «Estas plazas—añade Cabrera, refiriéndose á las del Consejo de Hacienda—tienen agora menos mano en la Hacienda de S. M., después que se ha dado todo al *Confesor*, por el cual corre esta materia y se libra y se paga á todos y en su presencia se tienen los asientos y se tienen las más importantes juntas de Hacienda, quitados los Consejos ordinarios [4].» Estos cambios no dejaron de producir la natural sorpresa en la Corte, acostumbrada á ciertas formalidades y á ciertos recatos. Pero D. Pedro Franqueza tenía una actividad extraordinaria; había acaparado los asuntos de Italia, se había apoderado de los del Consejo de Aragón, se había mezclado en los de Hacienda, se había constituído en sustituto de Lerma; le faltaba, sin embargo, una intervención directa en los asuntos particulares de la Reina, y la obtuvo. En Agosto de 1602 dice Cabrera: «Hase proveído á Juan Ruiz de Velasco, que fué de la Cámara de S. M. difunto y ahora era Secretario de la Reina, por Secretario de la Cámara en lugar de D. Luis de Salazar que se retira á su casa; aunque han dividido el oficio, dando la que llaman de Justicia á Juan de Amézqueta, Secretario del Conde de Miranda, y dejando á Juan Ruiz lo de Gracia y Merced; y al *Secretario Franqueza* han dado la Secretaría de la Reina, con lo que se tenía de Secretario de Estado y *lo demás: el cual está apoderado de la máquina de todos los negocios importantes con el favor que le hace el Duque de Lerma* [5].»

1 Cabrera: *Relaciones*, pág. 88.
2 Ibid., pág. 92.
3 Ibid., pág. 107.
4 Ibid., pág. 117.
5 Ibid., pág. 150.

Esta privanza llega á su colmo en 1603. «Dícese que hacen del Consejo de Guerra al Secretario Andrés de Prada—dice el bien informado Cabrera en Abril de aquel año...—, y proveen su Secretaría en D. Pedro Franqueza *para que lo sea enteramente de todo el Estado* [1].» Al fin y al cabo, tenían razón, y lo que asombra es que no le hicieran Secretario universal, pues todos los asuntos pasaban por su mano, y todo lo resolvía á su antojo como dueño y señor de la Monarquía.

Los cargos formulados contra él por D. Hernando Carrillo arrojan luz muy viva sobre este período edificante de su historia. «Aprovechándose de la mano y autoridad que alcanzó con sus oficios—dice D. Hernando—usó mal dellos y de la Real gracia, convirtiéndola en avaros, codiciosos y propios fines, procurando engrandecerse desvanecidamente, aplicando á sus cosas causa obligatoria y necesaria..., procediendo en lo demás con escándalo del Real servicio, mala cuenta de sus ocupaciones y nota general del Gobierno...»

¿Exageraba el digno Magistrado al expresarse de este modo? ¿Le cegaba, por ventura, el apasionamiento, la justa cólera que despierta la codicia y el abuso en los corazones honrados? Nada de eso. D. Pedro Fran queza, satélite de Lerma, su hombre de confianza, su *alter ego*, merecía aquellos adjetivos y otros más fuertes. Ninguno le igualó en osadía, y á su lado los otros Ministros quedaban obscurecidos y convertidos en meros ejecutores de sus órdenes. La Hacienda real, tan pobre, tan privada de recursos, le atrajo desde un principio como el imán atrae al acero, y «para conseguir los dichos intereses y fines é introducirse con los hombres de negocios, asentistas, arrendadores y otros dependientes de la Real Hacienda, estrechó particular amistad con el Licenciado Alonso Ramírez, del Consejo de Hacienda, el cual, para reducir á sí el Gobierno della con exclusión de otros, propuso cierta traza para desempeñarla dentro de tres años, comenzando desde el 603 y acabando con el de 605, á que llamó desempeño general, y que en este tiempo proveería para dentro y fuera del Reino las provisiones necesarias, y pagaría lo que se debiese atrasado á las Casas Reales, guardas y fronteras de los Reinos y á los hombres de negocios, de manera que fin del dicho año de 605 dejaría desempeñadas de deudas, sueltas y en consignación las flotas, las tres gracias, servicio ordinario y extraordinario, el de los 18 millones..., lo cual haría sin per-

1 Cabrera: *Relaciones*, pág. 174.

juicio de tercero, ni nueva imposición, ni molestia de la contratación; y como medio necesario para conseguir los dichos intereses aprobó la traza y se introdujo en la execución de ella, y con la mano y gracia que él confiesa de sí mismo trazó se despachase cédula en 5 de Mayo de 1603, por lo cual se fundó la Comisión y Junta que se llamó del desempeño, con inhibición de todos los Consejos y Tribunales y plena administración y distribución de la Real Hacienda» [1].

Tenemos, pues, á D. Pedro Franqueza y á su ingenioso amigo Ramírez de Prado encargados de una obra, á cuyo lado las hazañas más increíbles de Hércules parecen juegos de niños. ¡No era nada, desempeñar la Hacienda española, cuando llegaba su penuria hasta el extremo de carecer el Rey de lo necesario y de no haber quien buenamente le prestara la cantidad más insignificante! Bravos como leones, pusieron manos á la obra los dos excelentes Ministros. Componíase aquella Junta del Duque de Lerma; del Conde de Miranda; de D. Juan de Acuña, Presidente del Consejo de Hacienda; de Fr. Gaspar de Córdova, confesor del Rey; de Alonso Ramírez de Prado y de D. Pedro Franqueza. Pero, plugo á la Providencia que pasase con esta Junta lo que siempre ha sucedido y sucederá, si Dios no lo remedia, con cuantas se nombran en nuestra Patria, es, á saber: que el primer día acuden todos sus individuos; el segundo, no más de la mitad, y el tercero, se quedan solos el Presidente y el Secretario. Así sucedió con la del desempeño, como sin duda lo esperaban Ramírez de Prado y nuestro buen Franqueza, y no contentos con quedarse solos, sustituyeron al que hacía las veces de Secretario, que era D. Pedro Mejía de Tovar, del Consejo de Hacienda, con uno ó varios empleados subalternos. Eso sí, no se privaron del concurso del confesor del Rey, sin duda porque siendo personas piadosas, aspiraban á que les perdonase los pecados que en las reuniones cometían, que no de otro modo se explica la asiduidad de Fr. Gaspar. Allí, en un buen aposento del palacio nuevo de Valladolid, lejos de profanos oídos, arreglaban ambos la Hacienda real, resolviendo asientos, arrendamientos y otras materias sin intervención de nadie; despachando cédulas, libranzas y otras cosas, sin guardar esas vanas fórmulas que suele prever la ley; poniendo particulares cláusulas en los despachos para que los contadores no tomasen razón de ellos, y guardando el mayor secreto sobre el empleo de las cantidades recibidas por es-

1 *Memorial de cargos*, Introducción. Biblioteca Nacional, Ms. D 157.

tar destinadas, según ellos, á cosas muy reservadas del servicio de S. M. Claro es que todos estos trabajos, de suyo pesados y fastidiosos, no iban á hacerlos gratis y por amor al arte, y así pidió y obtuvo D. Pedro que le diesen 5.000 ducados de ayuda de costa, mandando que se incluyeran en lo gastado en cosas secretas del servicio. ¡Qué vida más agitada la de nuestro D. Pedro! ¡Qué ir y venir de hombres de negocios, qué de contratos, qué de promesas! En las antesalas del *ad latere* de Lerma se juntaban los personajes más encopetados del reino: Grandes que aspiraban á los virreinatos y embajadas; títulos que pretendían oficios y mercedes; caballeros procedentes de las provincias más lejanas que soñaban con una encomienda; eclesiásticos deseosos de trocar sus bonetes por una mitra; banqueros genoveses y florentinos ávidos de colocar á buen interés su dinero; astutos asentistas de Portugal y de Indias ansiosos de captarse la voluntad de D. Pedro con oportunas dádivas; en una palabra: en su casa se daban cita todas las ambiciones y todas las codicias de la época. Y á decir verdad, ningún Ministro de su tiempo supo hacerse valer como él; ninguno supo explotar tan admirablemente la vanidad humana, y ninguno, si se exceptúa á Lerma, logró acumular á costa de la inocencia del prójimo riquezas tan cuantiosas como las suyas. Sus víctimas fueron principalmente los que prestaban al Gobierno. Fiesco y Giustiniani, Julio Spinola y Agustín Spinola, Carlos Trata y Octavio Centurión hubieron de comprar á peso de oro sus servicios. De ellos recibía en calidad de presentes dinero y joyas, cadenas de oro y rosarios de filigrana, bezoares y diamantes, jarros y platos de oro, sortijas y brazaletes, caballos y coches, tapices y muebles, cuanto, en una palabra, puede imaginar la fantasía puesta al servicio del deseo. Otras veces disimulaba sus tratos vendiéndoles á los banqueros del Estado joyas y preseas cuyo precio fijaba á su antojo. Y no era él solo quien á tales negocios se dedicaba, era su esposa, D.ª Ana Gabriela; era su hijo D. Martín; era su hija D.ª Luisa. La familia no pensaba más que en el lucro, en la ganancia, y al modo y manera de las moscas, tendía sus redes para que en ellas cayesen los pretendientes incautos y los banqueros ambiciosos [1]. Un Embajador extranjero que tuvo que padecerlo ha dejado de él un admirable retrato: «No tiene voto consultivo ni deliberativo—dice—; pero tiene tanta parte en la voluntad del Duque, que siendo el que despacha los negocios importantes, se hace

1 *Memorial de cargos*. Biblioteca Nacional. D 157.

valer tanto, que de bajo y pobrísimo que era, es tan estimado y reverenciado ahora, y se ha hecho tan rico y de tanta reputación con todos, que es cosa de asombro; es por naturaleza duro y áspero, *mas cuando se le consuela y alienta con cosas de su humor y de gran consideración, se torna tan cortés y humano, que no se puede pedir más*, y este su deseo es tan público y tan sabido del mismo Rey, que *en él no se estima ya como vicio* ni en los negociantes como temeridad, sino como cortesía y deuda el regalarle; al cual sirven también de instrumento la mujer y los hijos, los cuales aceptan todo con muy buena voluntad y se dicen muy favorecidos con ello... Este Secretario acompaña siempre los pensamientos y ama tan cordialmente los intereses del señor Duque, que puedo y debo decir que me ha dado gran trabajo en el negocio, pues habiendo hecho él lo posible por darle de mano, me ha costado sudar sangre el ablandarle y tener los papeles despachados y en orden... Con él no puede tratarse sin evidente detrimento de la dignidad; pero en los negocios, cuando se quieren llevar adelante, es preciso hacer lo que hacen todos aquí, por muy Grandes de España que sean y los Embajadores de todos los países. No poco hemos conseguido pasando adelante con las manos vacías, y no dudo que si hubiesen estado llenas, hubiera hallado yo mayor facilidad y brevedad en el despacho, de lo que puede deducir V. S. la naturaleza y disposición deste sujeto y cómo sirve á aquellos que no pueden insinuarse en su gracia por ciertos procedimientos [1].»

Al hacer este retrato el veneciano, lejos de exagerar, no hizo más que reproducir fielmente los rasgos característicos de D. Pedro Franqueza. El Magistrado que se encargó de su proceso no vacila en afirmar «que él y la Condesa su mujer no tenían otro fin más que engrandecerse recibiendo de todos, así de hombres de negocios, asentistas, como de pretendientes, todas las dádivas y presentes que podían negociar y granjear, y todo lo que se les daba, así por extranjeros como por naturales de los reinos, iba en arcas y cofres cerrados, fardeles y escritorios muy de ordinario y al tiempo de abrir los dichos cofres se encerraba él solo y luego se veían en su casa grandes adornos» [2].

Entre las cartas que, omitiendo los nombres propios, se citan en el *Memorial de cargos*, aparecen algunas como las siguientes, dirigidas á una

1 *Relación del embajador veneciano Bon*, escrita en 1602 á raíz de una negociación cuyos detalles, harto instructivos, pueden verse en el tomo antes citado de *Relaciones de España*.

2 *Memorial de cargos*, cargo 212.—Biblioteca Nacional. D. 157.

persona eclesiástica, confidente suyo y encubridora de sus cohechos. Estas cartas son de los años 1602 y 1603:

«X me ha escrito que Z quiere enviarme unos paños de tapicería. No entiendo lo que es ésto ni de qué consideración los paños y así suplico á v. merced que entienda lo que es ésto para que conforme el parecer de v. merced se gobierne todo asegurando á _____ que no ha menester añadirme nuevas obligaciones para que yo le sirva y sabe Dios que no puede ser mayor el cuidado que me dá el pleito de esa cosa [1].»

«Vuestra merced tiene razon en dezir que no entiende á mi señora _____, porque me acontece lo mismo y la gratificación no la esperemos de su mano sino que procuremos la haga mi _____ á quien se ha servido y ésto conviene apretarlo y abreviar y vuestra merced como tan plático ha de dezirnos cómo y en qué puede ser y que nos ayudemos los unos á los otros pues tan justamente se puede pretender que no es con menos títulos que haberles dado el ducado de _____, porque tengo por cierto que si vuestra merced y el señor don Jaime y yo no estuviéramos de por medio hubiera perdido con todos aquellos Estados y quien tanto les ha dado no es mucho que pida alguna parte; y conviene tener muy sabroso al Secretario _____ que asiste cerca de mí; y no para que haga, sino para que no deshaga; y saber usar del padre _____, que es inteligencia para cualquier gran negocio y así lo que vuesa merced resuelva lo avise al Sr. don Jaime sin perder tiempo, que yo en esta conformidad le escribiré con el primero sobre la ejecución y vuelvo á dezir que vuesa merced piense lo que se puede hacer por su persona y lo que por la del Sr. don Jaime y por mi si pareciere, aunque como lo haga bien con vuesa merced y Sr. don Jaime, yo renuncio á mi derecho... [2]»

«Tras esto—dice en otra carta al mismo eclesiástico — doy á V. m. la norabuena de la sentencia que es una grandísima hazaña de la que doy infinitas gracias á Dios. V. m. lo ponga en sus manos, y si no hacen una gran mostración con V. m. sería mal caso. Dese maña y sépalo encaminar.»

«La tapicería—dice otra carta—mandará vuestra merced enviarme lo más presto que pudiere, antes que entren las aguas, porque no se eche á perder y venga de manera que no corra otro peligro [3].»

1 *Memorial de cargos*, cargo 399.—Biblioteca Nacional. Ms. D. 157.

2 Este don Jaime es, indudablemente, el hermano mayor de don Pedro, Jaime Pablo Tranqueza.

3 Véanse en el *Memorial de cargos* los cargos 399 y siguientes.

La correspondencia que sostuvo con el Conde de Fuentes durante los años de 1600 á 1605 ofrece también interés desde este punto de vista. En ella se mezclan y confunden la adulación rastrera y la codicia. Una de las cartas, que lleva la fecha del 2 de Julio de 1602, pinta de cuerpo entero al Ministro. Está escrita por un amanuense, pero lleva una postdata del propio D. Pedro. Con letra del amanuense le dice al Gobernador de Milán: «Y crea V. ex.ª de mí, que si no entendiera que esta y otras cosas me toca el despacharlas, que soy tan poco ambicioso, que en ninguna manera tratara dello.» Y de su letra añade: «Tras todo lo que va á aquí de mano ajena, V. ex.ª haga en eso de la compañía y de quanto yo tuviere lo que fuere servido, pues sabe que le tengo dedicado á su servicio enteramente.»

«Beso las manos de V. ex.ª mil veces — dice en otra carta al mismo— por la merced que me hace con sus cartas de 2 y 3 de Abril, que es muy conforme á lo que soy servidor de V. ex.ª y procuro mostrarlo en lo que se ofrece y me manda. A buen seguro que el caballo y armas serán como de manos de V. ex.ª, que por venir dellas recibiré todo con la estimación que debo.»

«Háseme dicho — dice en carta posterior — que murió el caballo que V. ex.ª me mandó enviar y yo soy difícil de creer, y aunque me enviaba otro, he dicho que es el caballo que ellos me envían y no el del Conde de Fuentes, y así no le he querido, y que lo menos terná las orejas menos que los otros...»

«Llegaron las armas de que V. ex.ª nos ha hecho merced á Martín y á mí—dice más adelante—, y son como de quien las envía y de mano del más valiente General que ha tenido ninguna Nación, y conforme á esto las estimo y beso á V. ex.ª las manos por ellas [1].»

Todas estas cosas explican el rápido acrecentamiento de su fortuna. En efecto: de una cuenta que llevó con su apoderado en el reino de Valencia se deduce que, mientras las remesas que hizo allí desde 1588 hasta 1600, ó sea en trece años, no pasaron de 28.000 ducados, las que hizo en 1601 se elevaron á 42.000, á 35.000 las de 1603 y á 70.000 las de 1604. Su fortuna se calculaba entonces en unos 20.000 ducados de renta.

JULIÁN JUDERÍAS.

(Continuará.)

1 Véanse los dos tomos de la Colección Gayangos que contienen estas cartas. Biblioteca Nacional, Ms.

BOSQUEJO HISTÓRICO

SOBRE LA ORFEBRERÍA ESPAÑOLA

(Continuación.)

Enrique de Arfe.—No podemos cerrar este período sin dedicar párrafo especial á la obra de tan gran orfebre, que de fuera vino para dejarnos los ejemplares de platería más admirables de arte ojival con que podemos enorgullecernos; la ejecución de sus suntuosísimas custodias ocupó sus días entre nosotros, para eterna gloria suya y alarde del acrecentamiento nacional obtenido.

Venían ya las riquezas de América; confiábamos en nuestro áureo porvenir, cuando llegó aquel insigne artífice de uno de los centros más adelantados de aquel tiempo.

Porque, no solamente en España, sino en otras naciones, la orfebrería había obtenido un auge inverosímil en los últimos siglos de la Edad Media. Italia cincelaba en plata y en oro sus más acabadas concepciones artísticas, y Flandes, los estados principales de la casa de Borgoña, llegaban á un lujo y afición por las obras de orfebrería verdaderamente insuperables. Las tradicionales prácticas en aquellas ciudades eran ya antiguas; en 1380 los plateros de Brujas podían formar varias compañías de un ejército; pero la casa de Borgoña, en el siglo xv, había llegado á un grado de afición al lujo y esplendor, que anonada la descripción de las riquezas acumuladas por aquellos magnates.

Artistas insignes concebían y ejecutaban piezas excepcionales, en que se unía la fantasía más excelente y caprichosa con la ejecución más sólida

á la par que delicada; el nombre de Cornelio de Bonte se destaca entre los más notables que en Gante, al frente de numerosos oficiales, llevaba á término las obras más ricas y extraordinarias, y quizá en tales talleres aprendió aquel insigne platero que vino á España, puede ser que llamado por Felipe *el Hermoso,* á ejecutarlas tan famosas, pues su filiación de estilo más se aviene á las prácticas flamencas que á las alemanas.

Ocurría también entonces el mayor auge de la fiesta del *Corpus Christi*, que después del último decreto sobre su institución, del Papa Eugenio IV, de 26 de Mayo de 1443, había obtenido entre nosotros una aceptación extraordinaria, por lo que precisaba á algunas Catedrales el tener *tronos* sobre andas en que podèr ostentar el Santísimo en las procesiones de aquel día. Sobre todo, las principales Catedrales castellanas carecían de ellas. En Aragón y Cataluña, los ostensorios habían servido, bien, al principio, en manos de los Obispos, bien, después, sobre andas, para el objeto; pero Enrique de Arfe, al contratar con el Cabildo de León la ejecución de su custodia, cambió otro modelo, más propio para ser llevado en las procesiones, cual era el de templete ó gran fanal en que quedara más resguardado el Sacramento.

Ignoramos la edad ni el año en que llegó á España el insigne maestro [1]: obras suyas aparecen en Granada donadas en vida por la Reina Católica; sabemos que en 1506 se ocupaba en hacer la custodia de la Catedral de León, primera que ejecutó entre nosotros, y que había de darle gran crédito en el país en que venía á establecerse [2].

Se ha tenido por perdida esta alhaja, pues con motivo de la Guerra de la Independencia, remitióse á Cádiz, pedida con otras preseas para ser amonedada. Afortunadamente el crimen no llegó á efectuarse, al menos en su totalidad, y la custodia, ó parte de ella, se guarda en la Catedral de Cádiz, donde es conocida con el nombre de *el cogollo*, colocándose el día del *Corpus* dentro de la custodia grande, como viril ó *Sancta Sanctorum.*

Pero dice Ceán que la custodia de León tenía 10 pies de altura y cinco cuerpos, y que terminaba en un *obelisco*, coronado por el ave Fénix. La parte que se conserva, como puede observarse por la lámina, sólo debe

1 Para este y otros muchos datos sobre Enrique de Arfe y sus custodias véanse los interesantísimos artículos que el Sr. D. Juan Agapito Revilla ha publicado en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones,* años de 1903, 1904 y 1906. También son muy interesantes sobre Enrique de Arfe y sus obras, las notas que publica D. Demetrio de los Ríos, en la suya sobre *la Catedral* de León, tomo I, págs. 174-183 y II, págs. 203-239.

2 El documento en que tal consta, especie de fianza que de él hacía Rodrigo Alvarez, lo inserta Ceán en la nota biográfica de Enrique de Arfe en su *Diccionario.*

estimarse que tiene tres cuerpos; pero como quiera que Ceán la conoció bajo el templete de las *andas* que le hizo Antonio de Arfe, hijo de Enrique, en el año de 1557, venimos á deducir que la altura de los 10 pies debía ser con las andas, pues, de lo contrario, hubiera alcanzado el total una altura desmesurada de 15 á 20 pies, imposible de ser transportada, aunque fuera sobre *un carro*, como así también se consigna tratándose del conjunto de la gran custodia leonesa.

A nuestro entender, la custodia pequeña de Cádiz, salvada ante la consideración de su gran belleza, es la mayor parte de la de León, concebida y ejecutada por Enrique de Arfe, despojada del *obelisco con el ave Fénix*, que ha sido sustituído por la gran cruz que coronaba el *cascarón* de las andas, y que son las que realmente han perecido. Ya trataremos más adelante de reconstruir la obra del hijo de Arfe.

La custodia obedecía al sistema de templete, de planta poligonal (en este caso hexagonal), que se aceptó en toda Castilla, diferenciándolas así de las levantinas, para las que, como hemos visto, se adoptó siempre el tipo del ostensorio. Quizá en esto dejóse llevar Enrique de Arfe del recuerdo de la gran torre del Hotel de Ville de Bruselas, sin duda la más aérea y calada que existe, aunque llegando Arfe en sus templetes á un grado de ligereza que sólo al metal le es permitido.

Basta ver su conjunto y detalles para convencerse de que no pudo ser ejecutada esta custodia por otro que por el autor de las de Toledo y Córdoba, y bien se nota la evolución en ellas considerando que de ésta pasó á ejecutar la de Sahagún y después la de Toledo, siendo la última trazada y más completa la de Córdoba, en la que apuró toda la inspiración y práctica de su lograda experiencia.

Estando aún ejecutando la de León tuvo encargo del Cabildo de Salamanca, en fecha del 14 de Abril de 1511, de hacer para aquella Catedral otra custodia; pero no pasó del proyecto, para lo que presentó sus planos y coste [1], debiendo terminar por aquella fecha la de León, pues en 1515 toma acuerdos el Cabildo sobre la ejecución de la gran cruz procesional que entonces estaba labrando, una vez, sin duda, terminada la custodia.

Acreditado por tan hermosas obras tuvo el encargo de ejecutar otra custodia para el Monasterio de San Benito de Sahagún, ideada bajo un

1 Véase el estudio sobre la actual de Salamanca por el Sr. D. Juan Agapito Revilla en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, año de 1905, pág. 141.

plan original en extremo, pero que no por ello dejaba de ofrecer el aspecto suntuoso que se requería.

La custodia de Sahagún, hoy afortunadamente conservada, tiene planta triangular sobre base hexágona, y en los tres pilares de su cuerpo central se apoya la linterna ó cupulino en que remata. La combinación de sus líneas es caprichosísima y gallarda, ofreciendo detalles de escultura quizá más hermosos que ninguna otra de las que salieran de sus manos, pues los tres ángeles con las alas extendidas que adoran el viril central son de un dibujo admirable, no cediendo en belleza la estatua de la Virgen, que cobija la calada bóveda.

Gracias á la previsión de los buenos habitantes de Sahagún, no corrió esta custodia los riesgos que la de León, conservándose hoy, como propia de aquel Municipio, en casa de muy honrado vecino, con las mayores garantías [1].

Enrique de Arfe fué solicitado después, por iniciativa del Cardenal Cisneros, para que dotara también á la riquísima Primada de Toledo de un templete digno del Sacramento.

Abierto concurso para tal objeto, presentaron modelos tallados en madera, á más de Enrique de Arfe, el escultor Diego Copin de Holanda y Juan de Borgoña, que lo ofreció pintado. Preferido el de Arfe, trasladóse éste de León á Toledo, comenzando su obra en 1517, dándola terminada para la procesión del *Corpus* de 1524. Empleó para ella 681 marcos de plata, en su mayor parte obtenidos por la fundición de otras alhajas antiguas que poseía la Catedral, lo que es bastante de lamentar, y eso que aún para la armadura interior, utilizó mucho el hierro.

No agradó esto al Arzobispo D. Alonso Fonseca, por lo que encargó al propio Arfe, al año siguiente, de despojar á la custodia de todo el hierro que tuviese, aligerando en cierto modo sus adornos, para lo que empleó 113 marcos más de plata, quedando definitivamente con un peso de más de 17 arrobas, una de ellas de oro. El ensayador de la Casa de la Moneda Hernando de Ballesteros y el platero Pedro Herreros tasaron el precio de tan suntuosa alhaja á razón de 128 reales por cada marco de plata, lo que nos da un valor aproximado, en total, de unas 100.000 pesetas de nuestra moneda, más lo que valía la parte de oro, sin contar tampoco su pedrería

1 Véase su estudio por el Sr. Agapito Revilla en el *Boletin de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 1903, pág. 63, en el que combate erróneos conceptos de ciertos autores sobre esta custodia.

ni la custodia interior, comprada por el Cardenal Cisneros á la Cámara de la Reina Católica.

Enrique de Arfe dejó escrita una minuciosa Memoria sobre la hechura de tan complicada obra, que había de ser muy útil para la conservación y recomposición, en todo caso, de la custodia. Fué entregada por Arfe en su color propio de la plata; pero, como este metal pierde su brillo con el tiempo, le ocurrió al Arzobispo D. Gaspar de Quiroga que se dorara, procediéndose á ejecutar tal operación, en 1594, por el afamado platero Diego de Valdivieso con 20 oficiales suyos, bajo la dirección de Francisco Merino, que se atuvo durante tan delicada labor á la instrucción escrita por su gran artífice.

La presencia de la lámina nos excusa de detenernos en la minuciosa descripción que requiere trabajo tan detallado; pero por ella se comprende que Enrique de Arfe llevó al mayor grado de fantasía su modelo de custodias de templete sobre base hexagonal, elevándola á la altura de 15 pies; formando tres cuerpos, el inferior más diáfano para contener el viril, y los dos superiores de entrelazada labor, finísimamente calada, dando lugar á la linterna y aguja en que remata, exornando con el más ligero follaje las aéreas nervaduras y pináculos con que termina [1].

Véase, comenzando por la de Cádiz (ó sea la de León) y siguiendo por la de Sahagún, el desarrollo progresivo que va adquiriendo el modelo que se propuso siempre realizar, según la importancia del encargo; pero aún podemos decir que no queda satisfecha por completo su inspiración hasta que no ejecutó la de Córdoba, en la que el trazado del templete arquitectónico fué llevado al más alto grado de euritmia y desarrollo en sus líneas.

Sin duda, la custodia de Toledo es, por su suntuosidad, la más propia imaginable de la *sedes dives toletana;* pero la de Córdoba le excede en corrección y purismo de líneas, y su traza corresponde á un mayor rigor constructivo y rítmico en su conjunto.

La riquísima estalacmita cordobesa parece más producida por la naturaleza que por el arte, y su cristalización obedece á más riguroso proceso.

Quizá en el detalle sea también más acabada que la de Toledo, ofreciendo además el caso de que en ciertos pormenores sintió ya Arfe la gra-

1 Esta custodia de Toledo fué llevada también á Cádiz, cuando la guerra de la Independencia, por el Arzobispo D. Luis María de Borbón, quien pudo devolverla á la Iglesia toledana á la conclusión de la guerra.

cia del movimiento de las líneas que ofrecían los modelos de la renaciente Italia, pero con tal discreción que no por ello pierde carácter ni unidad alguna.

La custodia de Córdoba fué ejecutada por su autor en los años de 1516 al 18, es decir, alternando con sus trabajos de Toledo, habiendo Memorias de que se estrenó en el *Corpus* del año de 1518; y para el que desee mayores detalles descriptivos, le remitimos á la minuciosa reseña que de ella hizo D. Pedro Madrazo en la obra *España: sus artes; sus monumentos*, que pasa por la más exacta que tenemos.

A Enrique de Arfe lo encontramos viviendo en León aún en 1543 [1], donde había casado dos veces, según deduce Ceán, teniendo varios hijos, entre ellos Antonio, llamado principalmente á conservar el buen nombre de su padre en el arte por él ejercido.

Fué sin duda el maestro Enrique merecedor de la gran fama que obtuvo; su nombre se destaca entre los grandes orfebres que hubo en España, pues, ninguno le excedió en el alcance de sus inspiraciones y bellezas de la ejecución de sus obras. Dibujante imponderable, excede en el juego de sus líneas á todos cuantos puedan comparársele, y dió con sus *Custodias* la nota más original, á la par que grandiosa, de la orfebrería española. En todas las demás obras que fundadamente se le atribuyen, como cruces procesionales, portapaces, incensarios, etc., se mantuvo siempre á la misma altura, sosteniéndose dentro del purismo de su estilo, por lo que formó escuela, teniendo sus imitadores, que pretendieron seguir sus huellas, pero sin obtener nunca la gracia por él alcanzada.

Entre éstas pasan por suyas, á más de las consignadas, las cruces de San Isidoro de León y de las Catedrales de Córdoba y de Orense y varias otras piezas sagradas muy notables.

A esta escuela é imitación del gran maestro se debe la hermosa custodia de Zamora, tenida por algunos como del propio Arfe, pero reconocidamente hoy asignada á alguno de sus entusiastas discípulos, pues terminada en 1515, corresponde á la época en que producía mayor admiración con sus obras [2].

Sin llegar á toda la elegancia del trazado del gran maestro extranjero, se ve que el platero que la ejecutó trató de alcanzarla, dándole además un

1 Vease Martí y Monzó: *Estudios artístico-históricos*, pág. 287.

2 Véase el notable estudio que de ella hace el Sr. D. Francisco Antón en el tomo I del *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, pág. 338.

acento castellano tan marcado, que le presta singular carácter. Las esculturas que la exornan son en número extraordinario, ofreciendo la bella singularidad de presentar el viril sobre la mesa del Cenáculo, á cuyo alrededor aparecen de todo bulto Jesús y los doce Apóstoles. Por todo ello le debemos otorgar la categoría de una de las más típicas custodias españolas, poseyendo muy superiores méritos que los que se le han reconocido. Según la inscripción que lleva, debió ser ejecutada por el orfebre zamorano *maestro Claudio*, terminándose en la fecha consignada.

En muchos de sus detalles augura el nuevo estilo renaciente italiano, que había de producir una espléndida página de la orfebrería en España y que debemos examinar ya en sus principales carácteres y ejemplares.

Como ejemplar genuino de los propios días de los Reyes Católicos, requieren mención especial los preciosos accesorios del forro de terciopelo que completan la encuadernación de un antiguo códice de las Partidas, perteneciente á estos soberanos y que se guarda hoy en la Biblioteca Nacional. Consisten éstos en una gran Y coronada y una F de igual estilo, iniciales de los Reyes, más ocho chapas para los broches de cuero que cierran el grueso volumen con garras de plata, de lo que son igualmente las demás piezas. Las iniciales y las chapas con yugos y haces de flechas están ornados de labores de filigrana, que forman como los espacios ó alvéolos para una especie de esmaltación *cloisonnée*, pero de esmaltes translúcido, lo que les presta un valiosísimo aspecto. Procedimiento semejante hemos encontrado en algunas piezas de orfebrería milanesa, pero éstas las estimamos genuinamente españolas. Las chapas de los cuatro broches de cuero llevan grabadas y primorosamente nieladas la figura de San Miguel luchando con el dragón, que se repite en los cuatro con ligeras variantes.

IX

EL RENACIMIENTO EN LA ORFEBRERIA ESPAÑOLA

No podía menos de hacerse extensivo á tan bello arte el nuevo estilo que iba imponiéndose en todo desde el comienzo de la XVI centuria.

Los esfuerzos hechos en Italia para enlazar la cultura moderna con los últimos avances del clasicismo antiguo trascendieron á todas las naciones europeas en sus variadas manifestaciones artísticas, y España fué la pri-

mera en declararse partidaria de aquel movimiento y en adaptar sus letras y sus artes á tal tendencia.

En la arquitectura, pintura y escultura son bien conocidos los ejemplos que presentó de ello; pero en la orfebrería se retrasó un tanto, á pesar del concepto vulgar de haberse llamado plateresca á aquella arquitectura que rompía de tal modo con los modelos medioevales por imitar las obras de orfebrería. Pero existe sobre este punto un error de concepto que conviene desvanecer para siempre.

Ocurre considerar por qué se llamó plateresca á aquella arquitectura que desde el comienzo del siglo XVI empezó á prevalecer entre nosotros, cuando tal estilo no fué adoptado por los plateros hasta muy avanzada la misma centuria. Sobre este punto nadie ha disertado mejor que el señor Martí y Monzó en sus *Estudios histórico-artísticos*, pues opina con gran fundamento que tal denominación de arquitectura *plateresca* es relativamente moderna y posterior á la época de los monumentos y obras de orfebrería con que pretende relacionarse, pues la primera vez que tal apelativo se halla aplicado á las *fantasías plateresca*s de la arquitectura es en el siglo XVII, por Diego Ortiz de Zúñiga, al ocuparse de los arquitectos que labraron la capilla de los Reyes en la Catedral de Sevilla [1]. Así ocurren á lo mejor viciosas locuciones que son admitidas por el uso hasta entre los cultos, sin reparar en la falta de razones para ello.

Otro apelativo que también debió sufrir alguna modificación entre los tratadistas de estas artes fué la palabra *mazonería*, aplicada á la labor de los objetos de plata y oro.

Siguiendo á Juan de Arfe en su *Varia Commensuracion*, debía llamarse primeramente trabajo de *mazonería* al ejecutado conforme al estilo gótico, ó mejor, no renaciente, pues, según expresa al comienzo de su libro IV, á la obra así llamada, y también de *crestería*, correspondía la arquitectura de nuestras grandes Catedrales de Toledo, León y otras, «que, aunque en la labor y orden no son artificiosas, duran firmes y en aquellas trazas vistosos», según el dice [2]. Pero más adelante, en plenos siglos XVI y XVII, parecen llamarse plateros de *mazonería* en todos los documentos á los repujadores, ó que labraban á mazo principalmente sus obras.

1 Véase *Estudios*, pág. 287.

2 «Véase también de esta obra en las cosas de plata, en la cual llegó al punto Henrique de Arphe, mi abuelo, como parece en las obras que de su mano hay hechas en los Reinos, que son las Custodias de León, la de Toledo, la de Córdoba y la de Sahagun y otras muchas piezas...» Véase la nota del Sr. Martí y Monzó, sobre este punto, en sus *Estudios*, pág. 220.

Los procedimientos de fabricación cambiaron también bastante al inaugurarse entre nosotros el nuevo estilo, pues, por efecto de su carácter abalaustrado, se comprendió la gran aplicación que podía tener el torneado de las piezas, lo que ejecutó por primera vez entre nosotros el cordobés Juan Ruiz, llamado también el *Vandalino*, ó sea el andaluz, «que fué el primero que torneó la plata en España», según muy especialmente consigna Juan de Arfe. A Juan Ruiz se debe la primera custodia no ojival que se hizo en España: la de Jaén, concluída en el año de 1535.

La orfebrería, pues, fué la que trató de imitar á la arquitectura, tanto en sus miembros y proporciones como en su ornamentación de grutescos, y esto bastante avanzado el siglo XVI, pues, según también el propio Arfe, «jamás (aquella arquitectura) en las cosas de plata se había seguido enteramente, hasta que Antonio de Arfe, mi padre, la comenzó á usar en la custodia de Santiago». El abalaustrado de las obras de plata dió á éstas un aspecto especial cuando comenzó á ser usado, abandonándose de tal modo el gusto ojival, que no volvió á ejercitarse entre nosotros, pues no vale la pena el considerar como dignas del cuadro de nuestras artes los desdichados intentos llevados á cabo en el siglo pasado.

El procedimiento del torneado se aplicó todo lo posible á las obras de plata desde entonces, pues los cálices, candeleros, vasos y tantos otros objetos fueron, mediante él, preparados para la talla y exorno.

De aquel estilo abalaustrado quizá sea la más típica custodia, á más de la de Jaén, la de Zaragoza, ejecutada por Pedro Lamaisson en los años de 1535 al 37.

Los esmaltes siguieron siendo aplicados con gran perfección en los nuevos modelos de las piezas arquitectónicas y en las alhajas de personal uso, principalmente translúcidos, alternando con las perlas y piedras preciosas, como vemos en el exorno de la indumentaria de los retratos de Alonso Sánchez Coello, teniendo la particularidad aquellos joyeles y collares de estar igualmente esmaltados y concluídos por ambas caras.

El cincelado y damasquinado es muy propio de las alhajas del siglo XVI.

Lo que ostentan menos que en otras épocas son las filigranas, pues el purismo de sus líneas no permitía su aplicación, un tanto libre siempre; pero téngase en cuenta que las filigranas corresponden en todo tiempo á la producción popular y algo industrial, y que los grandes modelos artísticos respondieron á trazos más sólidos y de puras líneas que los que pueden ofrecer las filigranas.

Todo esto aplicado, por supuesto, principalmente á los objetos del culto, pues fuera de las alhajas personales nunca ofrecieron nuestros magnates aquel esplendor en sus mesas y camarines que los italianos y flamencos, á lo que ayudaban en parte aquellas leyes suntuarias que, so color de moralizar las costumbres, tendían principalmente á sostener el privilegio. Desde Alfonso VIII databan las disposiciones dictadas para reprimir un tanto los afanes del lujo; pero ni aun en tiempos del severo Felipe II puede decirse que se cumplieran con rigor, á pesar del empeño de los predicadores en combatir la natural ostentación de nuestra grandeza adquirida [1].

En tiempos de aquel Monarca, en 1593, llegó á tanto el afán moralizador. que se prohibió la fabricación de objetos de plata para ningún otro uso que no fuera el del servicio de los templos. La organización gremial no aparece muy pujante tampoco por aquel tiempo, siendo los trabajos debidos á contratos especiales con los grandes maestros. Estos se comprometían á ejecutar sus obras con arreglo al más estricto acuerdo con lo estipulado, pero siempre hicieron ellos más por el arte que sus mandatarios, pues á éstos lo que parece importaba principalmente era que resultase justo el peso de la plata ó el oro entregado, haciendo de ello el principal cargo, y sometiendo después el aprecio de la obra maravillosa á un valor de un tanto al peso, con intervención de peritos y ensayadores que proporcionaban grandes disgustos, al cabo, á los autores de tales prodigios. De Fidias á los modernos tiempos se viene repitiendo con harta frecuencia tan bajo criterio.

Los inventarios de las grandes casas delatan buena cantidad de joyas y objetos de oro y plata en el siglo XVI; pero no puede compararse con la riqueza verdaderamente asombrosa que se iba acumulando en los conventos y catedrales. Muchas de aquellas joyas fueron luego donadas á las iglesias, que, por su parte, encargaban á los orfebres de la ejecución de otras que pudieran competir con las más famosas italianas; custodias y relicarios tenemos aún que pueden equipararse por su labor y estilo al *Dossale* del Baptisterio de Florencia y otras piezas tan famosas extranjeras, y á los nombres de Pollayuelo, Michelozzo Michelozzi, Benvenuto Cellini y Francia, podemos oponer los de los Arfes, Becerriles, Merinos, Valdivieso y otros, que ejecutaron verdaderas joyas de estilo renaciente vigorosamente españolizado, de las que tenemos que hacer especial mérito.

***

1 Véase Davillier, págs. 120 á 27.

Los Arfes.—Los hijos y nietos del gran orfebre autor de las custodias consignadas forman una verdadera dinastía, heredera de sus talentos artísticos, que llenan toda la XVI centuria, figurando á la cabeza de los más eminentes de aquel siglo.

Antonio, hijo de Enrique, nacido en León, fué, según su hijo Juan, el primero que se ajustó más á las reglas del romano para la traza de sus custodias, depurando y disciplinando las fantasías de su condiscípulo Juan Ruiz y de Lamaisson, si es que de éste tuvo noticias, pues en su primera obra de gran empeño, la custodia de la Catedral de Santiago, terminada en 1544, yuxtapuso los órdenes con bastante rigor arquitectónico, aunque ilustrándola con innumerables figuras y detalles de renacimiento.

De base hexágona, consta de cuatro cuerpos, llevando en el friso del último, que cobija el libro de los siete sellos [1], la inscripción *Omnipotentis gratia, ausilioque beati Jacobi, Antonius de Arfe hæc opus admirabile fecit. anno 1544.*

La de Medina de Rioseco, también de su mano, es posterior á la de Santiago, pues terminóla en 1555; aún más rigurosamente arquitectónica, de planta cuadrada y con cuatro cuerpos, apenas sus columnas y pilastras son abalaustradas, siendo por ello, sin duda, de aspecto un tanto seco y monotono [2].

También ejecutó el hijo de Enrique de Arfe las andas de la custodia que su padre había hecho para la Catedral de León, por los años de 1555 al 71, y, á juzgar por lo que de ella nos dicen los autores que la vieron en su total conjunto, debían ofrecer estas andas un completo aspecto arquitectónico, y con arreglo al modelo 5.° que Juan de Arfe dibujó en su capítulo especial sobre las *andas,* coronada por un *cascarón* sobre el que se elevaba la gran cruz, que debió ser la que sirve hoy de remate al *cogollo* de Cádiz. Estas andas, así como los ornatos del carro que las conducía, han desaparecido.

Aún figuran otros Arfes antes de llegar al famoso Juan, autor de la *Varia Commensuracion.* El Sr. Martí y Monzó encuentra otro Antonio de Arfe, hijo del anterior, y, por tanto, hermano de Juan, á los que hay que

1 En el interior del primer cuerpo un ángel sostiene el viril; en el segundo aparece Santiago en traje de peregrino, y en el tercero, el Buen Pastor. Véanse documentos de Martí y Monzó: *Estudios*, pág. 287.

2 Véase su estudio y lámina en el *Boletín de Excursiones Castellanas*, 1904, pág. 270, por D. Juan Agapito y Revilla.

agregar otro Enrique de Arfe, asimismo platero, y quizá tercer hermano de los antedichos [1].

Y llegamos con esto al último y más afamado de los Arfes, tanto por sus obras de plata como por sus escritos, que constituyen los más acabados tratados de artes industriales con que cuenta nuestra bibliografía.

Juan de Arfe, hijo de Antonio, como él mismo consigna, nació en 1535 en León, según parece más probable, siendo su madre María de Betanzos. Habiendo pasado su padre Antonio á Valladolid en 1544, en esta ciudad transcurrió su niñez, casando allí con Ana Mínguez, hija del platero Melchor Martínez, en 1562.

Dos años después comenzó la custodia de la Catedral de Avila, no terminándola hasta el de 1571, y en 1580 le fué aprobada la traza para la de Sevilla, para la que también había presentado proyecto Tomás Merino; su más monumental trabajo [2], *la mayor y mejor pieza de plata que de este género se sabe*, como él mismo decía en la descripción ó Memoria que de ella dejó escrita [3] y que firmó en 20 de Mayo de 1587.

Estando ocupado en este gran trabajo pidió licencia para publicar su obra de la *Varia Commensuracion*, y en aquel propio tiempo recibió también el encargo del Cabildo de Valladolid de hacer otra custodia para el mismo: cumplidos los trámites legales [4] comenzó este nuevo trabajo, que había de tener concluído para el día del *Corpus* de 1590, como, en efecto, así lo cumplió, aunque alternó esta labor con la de otra custodia para la Catedral de Burgos y otra para el Convento del Carmen de Valladolid, la primera de ellas desaparecida. A éstas habría que agregar otras obras de menor empeño, pero no de menos mérito, tales como el viril del Burgo de Osma, las andas de Badajoz, el de San Martín de Madrid, y otras de que haremos mérito.

Pero Juan de Arfe no se contentó con ser un platero afamado, sino que, aspirando *á cosas de más arte*, como él mismo decía, se propuso ser también escultor de primera línea. Alentado por sus trabajos al lado de Pompeyo Leoni en El Escorial, presentaba *posturas* para ejecutar las cuatro estatuas de bronce de los Duques de Lerma y sus hermanos los Arzobis-

1 Véase Martí y Monzó: *Estudios*, pag. 289.

2 Véase el contrato entre el Cabildo y Juan de Arfe en la *Sevilla monumental*, por el señor Gestoso, tomo II, pág. 465.

3 Publicada por Ceán Bermúdez en su *Diccionario*, capítulo de Juan de Arfe.

4 Véase Martí y Monzó: *Estudios*, pág 293..

pos de Toledo y Sevilla, conforme á los modelos hechos por Pompeyo [1] en 14 de Diciembre de 1601.

Adjudicada la ejecución de las estatuas en bronce á favor de Arfe en 3 de Julio de 1602, no pudo, sin embargo, llevarlas á término, pues acabaron sus días en 1.° de Abril del siguiente año de 1603, hallándose en Madrid, preparando, sin duda, tan importante empresa. Otros escultores concluyeron aquellas estatuas; pero los trabajos para su ejecución ocuparon los últimos días del gran orfebre.

El último de los Arfes completó su labor escribiendo varias obras que contienen la teoría de su arte. Ya le hemos visto dejar una *Memoria* ó *Descripción* de la custodia de Sevilla, y más adelante, en 1572, imprimió en Valladolid, donde ejercía el cargo de Ensayador Mayor de la Casa de la Moneda, el curioso tratado que titula el *Quilatador de la plata, oro y perlas*, publicando en Sevilla, en 1585, su *Varia Commensuracion*, su obra literaria más importante.

También á él se debe un inventario, hecho en unión de Andrés Díaz, en 21 de Mayo de 1602, de las armas y alhajas que fueron de Felipe II, en extremo interesante [2]. Fué, además, grabador habilísimo, pues, según el testimonio del P. Burriel, aducido por Ceán, diseñó y grabó las láminas del *Caballero determinado*, del poeta Micier Olivier, cuya traducción castellana fué impresa en Salamanca en 1573, y en 1590 el retrato de Ercilla para la primera edición de su *Araucana*.

Obra especial merecería el estudio de todas las ejecutadas por tan insigne artista: las custodias de Avila y Sevilla; las de Valladolid, Burgos y del Burgo de Osma; la de San Martín de Madrid [3]; los 64 bustos relicarios de El Escorial; la célebre fuente y aguamanil esmaltada, encargo de Felipe III, y su participación en las estatuas del Arzobispo Sandoval y Rojas en Lerma y los Duques en Valladolid, debieran ser objeto de extensa y circunstanciada monografía.

En ellas, lo propio que en sus obras literarias, se observa su gran respeto y acatamiento á aquel retorno á los modelos clásicos, como los

1 Para todo este asunto véanse los *Estudios* del Sr. Martí y Monzó, págs. 250 y siguientes, y 657 á 59, que tanto dilucidan esta interesante cuestión.

2 Véase Leguina, *Espadas de Carlos V*, pág. 102 y 214.

3 Para la de Sevilla véase el completo estudio que de ella hizo el Sr. D. Isidoro Rosell en el *Museo Español de Antigüedades*, tomo VIII; la de Valladolid la describe el Sr. Martí y Monzó en sus *Estudios* (pág. 295), dando además noticias muy valiosas sobre la de Burgos y de Osma. La de Avila la describe el Sr. Gómez Moreno en su *Catálogo monumental* de esta provincia.

Según noticias que nos comunican, existe en León, en las oficinas de la Catedral, el modelo en madera de la custodia de Sevilla.

más propios y acabados de la estética de nuestra raza pura europea, troquelados en la euritmia de las más perfectas proporciones, de la anatomía y verdadera comprensión del modelado. En arquitectura y ornamentación sometióse al estilo de aquellos modelos renacientes, y si la gran figura del Arzobispo en Lerma es suya, hay que concederle que, no sólo como orfebre, sino como escultor, puede colocarse al lado de los más eximios italianos. Dominó igualmente las artes que las letras, y esto nos indica la universalidad de sus talentos y la intensidad de su genio, manifestado de tan distintas maneras. Con él acabó la dinastía de aquellos insignes orfebres, llegados á España en buen hora para honra de nuestras artes.

***

Siglo xvi.—Aquella peregrinación de los Arfes por toda Castilla fué del más fecundo resultado, pues por el trabajo que exigían sus empresas podemos decir que fueron dejando una verdadera escuela en cada localidad donde las llevaron á cabo. A más de esto, en todas existían otros maestros que rivalizaban con ellos, y que se hallaban muy preparados para secundar sus planes, pues comenzando por la región andaluza nos encontramos que en Sevilla, en los comienzos de la xvi centuria, abre la lista de tan notables artífices Gómez de los Heros [1], siguiendo los maestros Mateo y Nicolás, que pudieran haber sido padre é hijo, ejecutando la primitiva custodia ojival por los años de 1512.

El maestro Juan Donante recibía encargos del Cabildo por igual fecha, con los que enriquecían el tesoro de la Catedral hispalense, apareciendo también en las nóminas los Vozmedianos, los Ballesteros, Diego de la Becerra, Juan de Oñate, que trabajaba en 1519 en la hechura de los cetros y crismeras, más unos ángeles de plata para la iglesia de Albaida.

Monegro y Gutiérrez Romo, institutores por el año de 1544 de «la Hermandad y cofradía del bienaventurado y confesor el Señor San Eligio», aparecen más como devotos y adinerados comerciantes que como autores de obras conocidas. Juan Núñez fué comisionado por los plateros sevillanos para que pasara á Toledo en 1544 á ponerse de acuerdo con aquellos orfebres sobre la ley del oro.

Habiendo abierto concurso en 1579 el Cabildo hispalense para la ejecución de una custodia nueva, acudieron á él varios famosos orfebres, en-

Véase Gestoso: *Diccionario*, II, pág. 173.

tre ellos Francisco Merino, que entonces ejercía su arte con gran crédito en Toledo, y Juan de Arfe; y habiendo sido éste el preferido, comenzó al punto su obra, asociando á ella á Hernando de Ballesteros, que tanto se había acreditado en Sevilla con los blandones llamados *los gigantes*, y á Fontiveros, al que se le libraron en 1576 los mrs. «que costó el oro, perlas, rubíes y esmeraldas de la luneta que se hizo para el Santísimo Sacramento, sin las perlas redondas orientales que se tomaron de una mitra» [1].

Merino no quedó desairado por completo, pues encargósele en el año de 1580 de la ejecución de la célebre cruz procesional que lleva su nombre.

Objeto de sañuda fiscalización eran aquellos artistas, que se veían obligados á recurrir al Consejo Real contra los excesos que contra ellos se cometían, firmando el platero Jerónimo de Andrés y otros, en 1581, una petición contra el insoportable Lic. Arriaga de Alarcón, que aparece molestando sin descanso á todos los industriales de Sevilla por aquella época, con las arbitrariedades más incomprensibles.

En 1593 volvió á Sevilla Francisco Merino, y con él celebró el Cabildo Catedral un contrato para que hiciera el magnífico Sagrario de plata del altar mayor, así como los atriles y una gran cruz, piezas de gran interés y valor que lucen aún en su lugar propio [2]. Muy pronto debió morir allí, pues le sustituyó en la ejecución de estas obras Francisco Alfaro, quien las entregó concluídas en 1596.

Esto en la capital, porque en los grandes pueblos de la provincia existen obras de orfebrería en cantidad y calidad extraordinarias. El tesoro de la parroquia de Marchena es digno de una Catedral. En Carmona abundan las piezas de plata más espléndidas, y para las iglesias de Ecija trabajaron los plateros Alfaro y Martínez, el primero, en 1578, la custodia para la iglesia de Santa Cruz, de diez palmos de alta, á cuyas joyas deben agregarse las célebres alhajas llamadas del patronato de Osuna [3].

El punzón de Sevilla, en esta época, era de la Giralda, entre el yugo y el haz de flechas de los Reyes Católicos, uniéndose en algunas piezas el propio de los plateros que las ejecutaban [4].

La orfebrería cordobesa comenzó realmente á adquirir importancia con la ejecución de la gran Custodia por Enrique de Arfe; las primeras Orde-

1 Gestoso: *Diccionario*, II, pág. 197.

2 Gestoso: *Diccionario*, II, págs. 253 y 131.

3 Véase *Catálogo de la Exposición Hist.-Europ.* de 1892. Sala VII, números 34 al 43.

4 Gestoso: *Diccionario*, II, pág. LXXX. Las dos grandes ánforas del más puro estilo renaciente, que se guardan asimismo en el tesoro de la Catedral hispalense, aunque fueran hechas en

nanzas son del año 1503, ó sean, las de la *Hermandad de San Eloy, en Córdoba, aprobadas por el Obispo D. Leopoldo de Austria*, que se guardan aún hoy en el archivo de dicha Corporación [1].

La gran custodia de Enrique de Arfe se estrenó en el *Corpus* de 1518, y no hay que decir la escuela que debió quedar en aquella localidad después de ejecutarse en ella tan importante trabajo.

El más adelantado discípulo de Arfe parece que lo fué Juan Ruiz, llamado *el Vandalino;* «él fué el primero que torneó la plata en España y

Sevilla, parecen de autor italiano; son realmente dos piezas de sobresaliente mérito y de gusto exquisito.

Podemos formular el resumen cronológico de la orfebrería sevillana en los siguientes términos:

1509.—Encargaba el Cabildo catedral á Gómez de los Heros un ostensorio para el *Corpus*, que fué fundido más tarde para hacer la gran custodia de Arfe.

1513.—Los maestros alemanes Nicolás y Mateo se ocupaban en hacer una custodia para la Catedral; debió ser fundida también para el mismo objeto que la anterior.

1513.—El maestro Juan Donante ejecutaba unos candeleros de plata para la Catedral.

1527.—Diego y Juan de Vozmediano ejecutaban la gran cruz de cristal de roca de la Catedral, y al siguiente año concluían la custodia comenzada por los maestros alemanes Nicolás y Mateo.

1544.—Alonso Gutiérrez Romo y Monegro instituían la Hermandad de San Eloy en Sevilla. En el mismo año pasaba á Toledo Juan Núñez a ponerse de acuerdo con los plateros sobre la ley del oro.

1552.—Hacia esta fecha Diego de la Becerra, en colaboración con Hernando de Ballesteros y su hijo, ejecutaban las preciosas cajas relicarios de San Servando y San Florencio, haciendo los segundos además unos grandes blandones de plata.

1558.—Duarte Rodríguez y Manuel Fernandez ejecutan para la Cartuja dos preciosas portapaces de delicadísimo trabajo.

1569.—Hernando de Ballesteros reparaba la Virgen de la Sede, ejecutando la granada que lleva en la mano, como platero de la Catedral que era.

1574.—Francisco Alfaro hizo una custodia de plata para la iglesia de Santa Ana de Triana.

1576.—Haciase una luneta de oro para el Santísimo, para la cual se pagaban á Fontiveros 142.000 maravedises por el oro y piedras preciosas en ella empleado.

1577.—Ballesteros reparaba las tablas Alfonsinas.

1578.—Ejecutaba Francisco Alfaro la gran custodia de Santa Cruz de Ecija.

1580.—Concurrían al concurso para la ejecución de la nueva custodia monumental Juan de Arfe, Hernando de Ballesteros y Francisco Merino, siendo preferido el proyecto del primero En este mismo año se le pagaba á Merino 112.200 maravedises por la cruz que se le compró.

1581.—Los plateros Jerónimo Andino, Francisco Farfán de los Godos, Alonso de Medinilla y otros se elevaban ante el Consejo Real de los atropellos que contra los del gremio ejercía el Licenciado Arriaga de Alarcón.

En el mismo año Fernando de Ballesteros cobraba el importe de dos segundos blandones grandes de plata.

1587.—Hacía Francisco de Valderrama unas mazas y escudos nuevos de plata para los maceros de la Ciudad.

1593.—Francisco Merino convenía con el Cabildo catedral la ejecución del tabernáculo de plata para el altar mayor, con los atriles y unos cetros. En esta obra se asociaba con Francisco Alfaro, nombrado aquel año platero de la Santa Iglesia; es de notar que en el mismo día 27 de Noviembre de 1593 se hacían las propias escrituras con ambos artistas. Puede suponerse que por muerte de Merino; quien realmente ejecutó estas obras fué Alfaro

1 Para la orfebrería cordobesa véase principalmente el trabajo de D. Rafael Ramírez de Arellano, inserto en el tomo 107 de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*.

dió forma á las piezas de vajilla y enseñó á labrar bien en toda Andalucía», dice Juan de Arfe en su *Varia Commensuracion*, y esto del torneo de la plata nos indica un cambio en la técnica que obedecía á las necesidades del nuevo estilo que se iba introduciendo. La custodia de Jaén, obra de Juan Ruiz, fué la primera á que aplicó su nuevo procedimiento, y allí debió conocer á Francisco Merino, á quien hizo su mejor discípulo. También ejecutó el viril de la Colegiata de Baza, y el de San Pablo de Sevilla, donde se supone que murió.

El preciosísimo braserillo de plata repujada con labores del más puro renacimiento, que existe en el tesoro de la Catedral de Córdoba, es de autor desconocido, pero trae á la memoria los nombres de los Alfaros; de Rodrigo de León, quizá el más acreditado platero cordobés de aquel siglo, autor de la imagen rehecha de la Virgen de Villaviciosa, de dos magníficos portapaces hermosamente esmaltados que allí existen, y de muchas obras más para la comarca, ó de Francisco Merino, que también trabajó en Córdoba, al que hemos visto competir con Juan de Arfe para la ejecución de la custodia de Sevilla, y que encontraremos en Toledo llevando á término obras de gran fama.

En Córdoba, de vuelta de Sevilla, otorgaba Merino escritura, en 26 de Mayo de 1581, con el Prior del Monasterio de San Jerónimo, para la hechura de una Cruz, de 32 marcos de plata, del tamaño y proporción de otra que hacía para la villa de Montoro [1], cruces que fueron famosas en la comarca. Los esmaltes aparecen ejecutados especialmente por Melchor de los Reyes.

Los nombres de los plateros cordobeses del siglo XVI dignos de memoria son numerosos, como puede verse en los estudios del Sr. Ramírez de Arellano, tan apreciables, por todos conceptos. Varios de ellos se dedicaban á la especialidad de exornos para los jaeces, habiéndonos llegado noticias de los que Ortiz y Gaspar de León y otros hicieron para las cabalgaduras del Obispo y de Felipe II. Nota curiosa de la orfebrería cordobesa es la mención en este siglo de los tenedores de mesa, de los que nos habla muy especialmente Ambrosio de Morales.

El punzón de Córdoba desde esta fecha es un león rampante con la sílaba COR, que lo completa.

También en Granada, después de su reconquista, florecieron notables

1 Véase Ramírez de Arellano: *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1901, páginas 81 y 99; *Artistas exhumados*, 1902, págs. 251 y 252.

orfebres, que ejecutaron importantes obras, para las necesidades del culto cristiano principalmente.

La Reina Católica, en su viaje á Granada en 1501, expresó su piedad dotando á la nueva Catedral y Capilla Real de magníficas preseas de todo género.

Atribúyese á Enrique de Arfe una cruz en la que domina el gusto ojival, viéndose su firma en un cáliz y un portapaz [1].

La custodia, que en su origen fué un templete hexagonal, regalo de la Reina Católica, hace pensar en el autor de la de Córdoba, lo que con lo antedicho pudiera darnos indicio de que quizá vino á España antes del 1506, como generalmente se supone. Aún hay memoria de otra famosa cruz esmaltada, regalada asimismo por la Reina Católica.

Después van sucediéndose distintos orfebres, tales como M. Arias, Bartolomé Hermosilla y Fernando Ruiz de Santo Domingo, que ejecutan piezas para la Catedral; destacándose después Diego de Valladolid, renaciente puro y el más acreditado orfebre granadino de aquel siglo, autor del más precioso cáliz y de la admirable portapaz de la Real Capilla, y de otras muchas piezas para las iglesias de Granada y su provincia. Diego de Valladolid murió en 1546.

Sustituyólo en su crédito Melchor de la Hoz, autor de una histórica cruz procesional, que se conserva en la Colegiata de Santa Fe, concluyendo el siglo XVI en Granada con los nombres de Cristóbal Rivas (1568-98) y Francisco Téllez (1559-96), plateros de la Catedral y autores de conocidas piezas en las iglesias granadinas.

Subiendo ya á la capital del reino de Castilla, tan floreciente é importante al comenzar la XVI centuria, nos encontramos en Toledo con una producción enorme, digna por sí sola de especial estudio, pero de la que nos vemos obligados á dar sucinta nota. Los nombres de Diego Vázquez y Pedro de Medina figuran como sus primeros maestros en el arte.

Realmente, comienza por citarse en este siglo como hecho primordial el encargo de la custod a á Enrique de Arfe, con la colaboración más probable de Diego Cop Pedro Herreros y Fernando de Vallés. De aquella época, pero como ejemplar hermoso de transición al gusto italiano, se ofrece la gran cruz de la manga mayor, ejecutada por Gregorio Varona.

1 Véase el artículo del Sr. Gómez Moreno, en *Historia y Arte*, I, pág. 106. También existe allí un famoso viril, que algunos suponen espejo de la Reina, de subido valor y especial arte. Véase Leguina: *La plata española*, pág. 88.

Concluída la gran custodia, el Cabildo continuó enriqueciendo su relicario con piezas encomendadas á Andrés Ordóñez, apareciendo en 1556 Hernando de Carrión, que labró una corona para la Virgen del Sagrario, y en 1586 terminó Alejo de Montoya la *imperial*, cuya sustracción hemos tenido que lamentar en fecha no muy lejana, valuada por Ceán en 157.087 reales de vellón [1], pero que hoy alcanzaría mucho mayor precio.

Cítanse, como construídas en 1590, las ricas ajorcas que para la misma Virgen del Sagrario hizo Julián Honrado, tasadas por Juan Domingo Villanueva.

Diego de Valdivieso fué encargado, en 1582, de hacer una estatua de plata de San Juan, de tamaño natural, y en 1594, de dorar la custodia grande de Enrique de Arfe, para evitar su oxidación, delicadísima labor, objeto de su más especial cuidado; y termina el siglo con la ejecución de obras de Francisco Merino, que, después de dejarlas tan admirables como hemos visto en Córdoba y Sevilla, encargóse de dos tan notables como las urnas para los cuerpos de los Santos Eugenio y Leocadia, regalos al Cabildo catedral de Felipe II, con los que quería resarcir de algún modo á la imperial ciudad de los perjuicios que con sus desdenes le proporcionaba.

La urna de San Eugenio la terminó Merino en 1569, según las trazas del célebre escultor Nicolás de Vergara. Es un acabado modelo de obra de repujado, llena de preciosos relieves sobre temas de la vida del Santo y traslación de sus restos á Toledo.

La urna de Santa Leocadia no es inferior en sus méritos á la de San Eugenio; correctísima en sus líneas y preciosa en sus relieves y exornos, siendo ambas piezas de las que más descuellan en el relicario del *Ochavo*. Merino debió morir en Sevilla, como hemos indicado, y su viuda Catalina Pérez pagaba 20.000 maravedís, en 1611, por la sepultura para sí y su marido, que había comprado en la Capilla Mayor de San Justo y Pástor [2]. Otras muchas obras notables de orfebrería existen en la Catedral toledana, de las que al presente se ocupan en su estudio eminentes arqueólogos que, sin duda, han de proporcionarnos interesantísimas notas sobre ellas.

¿Deberemos incluir entre los artífices de Toledo á aquel célebre damasquinador, Diego de Zayas, que por los años de 1540 tan preciosas labores ejecutaba sobre las armas [3]? Así lo hacen suponer las noticias que sobre

1 Trae lámina de ella el Sr. Miró en su *Estudio de las piedras preciosas*, pág. 136.
2 Véase *Boletín de la Sociedad Arqueológica* de Toledo, 1900, pág. 44.
3 Véase Davillier, pág. 199.

él tenemos. También se guarda en el tesoro toledano una magnífica bandeja repujada, con el pasaje del rapto de las Sabinas, atribuída primeramente al propio Benvenuto Cellini, y después al desconocido Matías Meling. ¿Será esta atribución debida á inexacta lectura de algún texto en que aparezca aquel apellido? Porque entre los plateros que trabajaron entonces en Toledo aparece el borgoñón Matías Nievre, que reparaba algunas alhajas por los años de 1574, y al que pudiera atribuirse, quizá con fundamento, la ejecución de tan famosa presea.

Quedan memorias, además, del maestro Juan de la Parra, que hacía unos candeleros de peso de 25 marcos para la Catedral, en 1531; de Diego Vázquez, de Ramírez y Diego de Oviedo, autores de piezas para uso del culto; de Juan de Valladolid, autor de un gran brasero de plata para el Sagrario (1548); de Vicente Rodríguez y Francisco Martínez, que habían hecho unos ángeles para la Virgen del Sagrario, y de Juan Rodríguez de Babia, orfebre de Felipe II, á quien se le pagaba el importe de 100 figuritas de plata que había hecho y otras obras para el Rey.

En 1567 fué encargado Diego de Avila Cimbrox, con Marcos y Gonzalo Hernández, de la ejecución de una lámpara de plata para enviarla á la iglesia de Saint-Denis, de Francia, á cambio de las reliquias de San Eugenio, y de otra para Felipe II, una vez terminada aquélla, de peso de 237 marcos [1].

1 Véase Davillier, pág.... 213...

Resumen cronológico:

15... A los comienzos del siglo corresponde la ejecución de la grandiosa cruz de la manga mayor por Gregorio Varona.

1512.—Se pagaban 50.000 maravedises á Diego Vázquez, Pedro de Medina y Alonso Núñez por la hechura del asta de la cruz del Sagrario.

1514.—Arca del Monumento, obra de Pedro de Medina y Diego Vázquez, por diseños de Juan de Borgoña.

1517.—Comenzó Enrique de Arfe la famosa custodia grande.

1518.—Orden de pago á Antonio Palomares por la montura de un vaso de unicornio donado por el Cardenal Cisneros.

1524.—Pedro Hernández era encargado de hacer un rico collar para el preste que oficiaba los días de fiesta. En este mismo año hay memorias de los orfebres afamados Pedro Herreros y Manzanas, Ondas, Toledo y Hernando de Ballesteros, padre, que trabajó más tarde en Sevilla.

1528.—Diego de Vázquez comenzaba dos grandes blandones para la Catedral.

1531.—El maestro Juan de Parra cobraba del Cabildo catedral el precio de dos candeleros de plata que había hecho.

1537.—Se le pagaban á Diego Vázquez diferentes cantidades por obras para el Cabildo.

1540.—Diego de Zayas, famoso damasquinero, exornaba preciosas armas toledanas.

1547.—Ramírez, platero y esmaltador, reparaba y esmaltaba ciertas alhajas de la Catedral.

1548.—Recibía 96.000 maravedises Juan de Valladolid por un gran brasero de plata para el Sagrario, que doraban al año siguiente Juan López y García Manchado.

1549.—Hernando de Corrión y Alonso de la Peña comenzaban la corona de oro para la Virgen del Sagrario.

Trasladada la corte á Madrid, aquí acudieron famosos artistas de todos géneros que habían de ilustrarla, y entre ellos figura, en primer lugar, Francisco Alvarez, al servicio de la Reina Isabel de Valois, autor de la primorosa custodia que aún vemos en el *Corpus*, firmada y fechada por él, cómo *platero de la Reina*, en 1560.

Es de suponer que Juan de Arfe debió ejecutar algunas obras de platería en Madrid y El Escorial antes de decidirse completamente por la escultura, y entre ellas se deben contar los relicarios citados y una custodia para una hermandad de San Martín, para cuyos trabajos se ayudó de su yerno Lesmes Fernández del Moral, que le sustituyó en su cargo de Ensayador mayor de la Casa de la Moneda de Segovia durante la ausencia de su suegro en la Corte, y para Felipe II hizo también el célebre Jácome Trezzo sus más acabadas obras, entre ellas la custodia de oro de El Escorial, que fué destruída por los franceses [1].

En Madrid debieron hacerse muchos de aquellos preciosos bróches y collares con que Sánchez Coello y los pintores de su época retrataron á las Princesas y nobles señoras de aquel tiempo, acabadas joyas de oro, esmaltes y piedras preciosas, igualmente ornamentadas en general por su anverso y reverso.

Cerca de la Corte, y en otra ciudad de Castilla la Nueva, en Cuenca, florecieron otros tres famosos plateros del mismo apellido, los Becerriles,

1550.—Francisco Martínez hacía tres Angeles de plata para el altar de la misma imagen; el cuarto lo hizo Duarte Rodríguez.

.—Ordenes de pago á favor de Juan Rodríguez de Balsa, por cien figuritas fundidas en plata y un cáliz con patena, dos candeleros, una cruz, dos ampollas y unas vinajeras para la Catedral. En el mismo año, iguales órdenes á favor de Diego de Avila, por otros vasos sagrados.

1567.—Ejecución por Diego de Avila Cimbrón y Marcos y Gonzalo Hernández de la gran lámpara encargada por Felipe II, para enviarla á la iglesia de Saint-Denis, de Francia. En el mismo año se recibía un precioso pectoral, obra de Sebastián de Alcega.

1569.—Termina Francisco Merino la gran urna de plata para las reliquias de San Eugenio.

1574.—Comienza Alejo de Montoya la corona imperial para la Virgen del Sagrario. En el mismo año el borgoñón Mathias Nievre componía ciertas piezas sagradas.

1582.—Diego de Valdivieso ejecutó una estatua de plata, tamaño natural, representando á San Juan Bautista, en sustitución de otra que se había roto, que pesó 196 marcos, ó sea, cerca de un quintal. Por los mismos años, Julián Honrado trabajaba distintas alhajas para la Virgen del Sagrario. Igual fecha corresponde á los trabajos de Lorenzo Márquez.

1584.—Comienza á figurar Gregorio Baroja como orfebre que trabajaba para la Catedral de Toledo, de la que constan distintos pedidos.

1590.—Aparecen como acreditados orfebres en Toledo Juan Domingo de Villanueva, Juan Tello de Moreto, Francisco Díaz y Tomás Morales.

1592.—Termina Francisco Merino la urna de las reliquias de Santa Leocadia.

1594.—Diego de Valdiosero y Francisco Merino doraban la custodia grande de Arfe.

1 Véase Davillier, pág. 232, y Martí y Monzó: *Estudios*, y los interesantísimos inventarios de Simancas, publicados por el Dr. Rodulfo Beer, referente á los reinados de D. Carlos y don Felipe.

que son considerados como los más eminentes quizá de su tiempo, pues ningunos otros interpretaron de modo más acabado aquel nuevo estilo clásico-italiano, que entonces tanto prevalecía. Bastaría la famosa paz de Uclés para poderlos considerar como los Benvenuti españoles.

Fueron tres los Becerriles: Alonso y Francisco, hermanos, y Cristóbal, hijo de Francisco; los dos primeros, nacidos á los finales del siglo XV, figuran ya en el año 22 del XVI como famosos artistas, de noble estirpe montañesa, que deseaban le fuera reconocida, y encargados poco después de la ejecución de la custodia para la Catedral, que había de ser una de las maravillas de la orfebrería española.

Comenzóse tan insigne obra en 25 de Mayo de 1528, en casa de Alonso, según asegura Juan de Arfe, y después de varias vicisitudes, la labró casi por completo Francisco, no dándola por concluída hasta el año de 1573 [1]. En el propio año parece haber fallecido su autor. También, según partidas de su testamento, lo fué de los cetros de plata para la Catedral, de la custodia para la iglesia del Campo de Criptana y de la cruz parroquial de San Andrés de Cuenca, en cuyas obras le ayudó siempre su hijo Cristóbal, que firmaba en 1575 la custodia de San Juan de Alarcón; recomendóse la colaboración de todas ellas en otras para Hiniesta, San Pedro de Haute y Villaescusa de Haro.

La paz de Uclés, que lleva el punzón de los Becerriles, es quizá su obra más delicada, pues por la gallardía de sus líneas y belleza de sus esmaltes, es, sin duda, una de las más perfectas de su estilo en España [2]. Nada substancial se ha escrito sobre tan insignes artistas después de las notas que trae Ceán acerca de ellos en su inagotable *Diccionario*.

En Sigüenza encontramos aún bellas obras de estilo del Renacimiento, tan notables como la preciosa caja repujada para el monumento y la custodia, debida al citado Juan Rodríguez de Babia, tan apreciado por Felipe II [3].

Pasando á la región Norte de España, nos encontramos con famosos artistas del siglo XVI en Salamanca, otro de los centros de la orfebrería española que más han perdurado, entre ellos con Juan Alvarez que, según Ceán, «fué uno de los primeros que usó de la arquitectura restaurada en las obras de platería». Habiendo pasado á Madrid, murió allí aún joven, en 1560, hallándose al servicio del Príncipe D. Carlos.

1 Véase su descripción en Ceán, artículo de Alonso Becerril.
2 Véase notas sobre dos cetros para Vélez en los *Estudios* del Sr. Martí y Monzó, pág. 628.
3 Véase Pérez Villamil: *Catedral de Sigüenza*, pág. 401.

También por aquel tiempo florecía Alonso de Dueñas, que en 1564 comenzó una custodia para el convento de San Esteban, pero que no la pudo concluir; mas la labor especial de los plateros salmantinos era entonces, y lo ha seguido siendo, la hechura de esas especiales joyas de filigranas para los charros, collares, ajorcas, pendientes y tantos otros exornos de tradición judaica, pero de especial efecto; los más antiguos avalorados con esmaltes entre las labores de sus filigranas. También se encuentran de este siglo algunas veneras de variadas formas, con caracteres muy especiales en la fabricación.

La orfebrería en Valladolid nos ofrece notas muy especiales en este siglo. El Embajador veneciano Andrea Navagiero decía en 1523 que había en Valladolid más orfebres que en el resto de las ciudades de España, y Mariano Siculo, en sus *Cosas memorables de España*, cita muy especialmente la calle de la Platería, ella habitada por orfebres

Con recordar que allí hemos encontrado á los Arfes, y repasando la larga lista de los plateros que consigna el Sr. Martí y Monzó [1], se comprende la importancia del gremio.

La ejecución de la custodia por Juan de Arfe fué sin duda la obra más importante del siglo en aquella ciudad; pero allí debió hacerse á sus comienzos la hermosísima cruz procesional de la iglesia de Mucientes [2], digna de formar pareja con la de San Isidoro, de León; la paloma de oro que existió en el Monasterio de Nuestra Señora de la Laura [3], con la arqueta sobre que aparece, nota originalísima de la orfebrería española, y tantos vasos y objetos sagrados de acabada labor como se encuentran aún por las ricas iglesias de la comarca.

Aquel movimiento artístico se extendió por Palencia, en donde se citan á Baltasar Alvarez, que obtuvo providencia del César Carlos V para que los plateros pudieran vestir trajes de seda, y á Juan de Benavente, autor de la correctísima custodia para la Catedral, de 1582 [4], y siguiendo hasta León, nos sale al paso primeramente el gran Enrique de Arfe que, como sabemos, ejecutaba en 1506 la célebre custodia, de cuyo actual paradero hemos dado noticia, y su hijo Antonio, que también allí residió por mucho tiempo é hizo las andas para la custodia de su padre.

1 Véase *Estudios*, pág. 691.
2 Véase Martí y Monzó: *Estudios*, pág. 219.
3 Véase la lámina de tan preciosa alhaja en los *Estudios* de Martí y Monzó, pág. 245.
4 Son además muy famosos en Palencia los relicarios de San Antolín, de labor italiana, traídos por el Canónigo D. Jerómino Reinoso.

La vecindad de tan insignes artistas debió formar en León un núcleo de hábiles orfebres, entre los que se destaca Suero de Argüello, cuyo trabajo más importante fué el del arca de San Froilán.

Debió ser empezada esta arca por Antonio de Arfe en colaboración con Argüello, si no es que de dos distintas urnas ó arcas de sendos autores se arregló más modernamente la que actualmente existe, digna de muy detenido estudio y hasta de una reconstitución completa [1]. Argüello alcanzó larga vida, llenando su nombre casi por completo el siglo XVI y apareciendo aún vivo en 1590, en el que labraba la cruz grande, de tan excesivo peso, que requería cuatro hombres para poder ser transportada [2]. Hernando de Argüello, hijo de Suero, aparece cerrando este período, para ejecutar en el siguiente importantes obras en su patria.

Centro también importante de orfebrería fué en el siglo XVI la ciudad de Burgos, cuyos reglamentos del gremio del siglo anterior fueron confirmados en las *Ordenanzas reales de Castilla* de 1518, y á cuyo amparo ejercitaron su arte famosos maestros.

Un curioso pleito inaugura las memorias burgalesas de tales artistas en aquel siglo, pues habiendo hecho los plateros *un pendón de damasco blanco con sus flecaduras de seda*, quisieron que se repartieran los gastos entre los demás gremios, apareciendo por ello muchos nombres de los que ejercían las artes en aquel entonces, entre los que figura Juan de Orna, uno de los más insignes orfebres de Burgos en aquella época, y otros de reconocido crédito, como Miguel de Espinosa y Francisco Vivar, que eran llamados como tasadores en las *rejas* de la preciosa escalera en la Catedral burgalesa, por su autor el maestro Hilario.

Juan de Orna, á quien Arfe llama excelente profesor, trabajaba en 1528 la custodia de plata de la Cartuja de Miraflores, destruída, pero de cuyo correcto estilo quizá pueda darnos idea la de Santo Domingo de Silos, comprada en 1529 por el prior Fr. Diego de Victoria, estudiada por el P. Roulin y publicada en 1898 [3]. Es notable por la corrección de sus líneas y pureza de su estilo greco-romano. Del mismo Orna se supone la hermosa cruz de la Catedral, ejecutada en 1537.

El final del siglo se ve ilustrado por el prestigioso Juan de Arfe, encar-

1 Sobre el actual estado de la arqueta de San Froilán véanse las noticias de D. Demetrio de los Ríos, en la *Catedral de León*, tomo II, pág. 194.

2 Véase resumen cronológico de la orfebrería leonesa en la misma obra anterior, tomo I, página 173, y noticias de los plateros en la pág. 203 del tomo II.

3 Véase *Revue de l'Art Chrétien* de tal año.

gado primero de una custodia para la capilla del Condestable, á pesar de recomendar ésta al platero Nicolás Albear, ejecutando Arfe en 1592 la custodia para la Catedral, lastimosamente fundida por los franceses en la guerra de la independencia. En varias obras burgalesas del XVI encontramos el punzón de la ciudad, constituído por el castillo con el busto del rey coronado.

Del estado de la orfebrería en Galicia nos informa el Sr. Murguía [1], siendo la más saliente empresa de entonces la llevada á cabo por Antonio de Arfe al ejecutar en 1544 la famosa custodia de Santiago [2].

Aún siguió en aquel siglo la variedad de los azabaches engarzados, formando cruces, relicarios y tantos otros objetos, continuando además la ejecución de hermosos bustos de plata, de los cuales fué notable muestra el de Santa Paulina, obra de Jorge de Cedeira, presentado por el Cabildo de Santiago en la Exposición Histórica-Europea de 1892. (Sala VI, número 114.)

Existe en el mismo tesoro una preciosa imagen de Cristo amarrado á la columna, de diminuto tamaño (8 centímetros), pero tan perfecta en sus formas y con tal vigor anatómico, que admira á cuantos la contemplan. También figuró en la propia Exposición, siendo objeto de discusiones, la atribución de su autor. Encontradas opiniones se sustentaron, siendo la nuestra la de que obedecía por completo al estilo del insigne Gaspar Becerra [3].

Palomino, hablando del escultor Sebastián de Herrera, dice que poseía éste una estatuita en cera de Cristo á la columna, que por su perfección parecía de Miguel Angel, y de la que él tenía una reproducción en plata «de cuatro dedos de alto, de Cristo Señor nuestro atado á la columna, que no hizo más Micael Angel, ni cuantos escultores eminentes ha habido». ¿Será esta preciosa estatuita la que poseía Palomino, donada al tesoro del Apóstol? Obsérvese que no dice que fuera la escultura de Sebastián de Herrera, sino que poseía un ejemplar de aquella efigie, «que andaba entre los pintores» [4].

Otros varios objetos suntuosos del siglo XVI guarda el tesoro compostelano que pudieran ser materia de interesantes estudios.

1 Véase *Galicia*, por Murguía, págs. 99, 117, 419, 505, 955.

2 Véase su descripción en la *Guía*, por Fernández Sánchez, pág. 101.

3 Véase artículo sobre este autor, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año de 1895, pág. 189.

4 Palomino, artículo de D. Sebastián de Herrera.

No ofrece la orfebrería catalana en el siglo XVI tanto interés como en el anterior, ni continuó con el empuje artístico que la hemos visto desarrollar hasta entonces; los plateros de Barcelona, muy numerosos, á juzgar por los registros del gremio, que tanto utilizó Davillier para rellenar sus listas, aparecen ejerciendo principalmente una artística industria de joyería particular, propia para el comercio, pero sin llevar á cabo obras verdaderamente artísticas de las que obtienen fama en la historia. Sólo hay memoria de los hermanos Coll, que, bajo la dirección del maestro barcelonés Pere Juan Palau, hacían la famosa cruz de plata de la Catedral de Gerona, de 1503 al 7. Si algo especial se destaca en esas memorias son los encargos que recibían de objetos sagrados, casi todos destinados á la Seo de Vich, riquísima en estas joyas, tales como los cálices que cincelaba Gerau Ferrer, los candelabros de Sebastiá Citjar y Antoni Vallés, y la imagen de Santa Bárbara por Joan Font [1] y otras ricas piezas por otros orfebres.

En Barcelona se cita la imagen de San Sebastián, ejecutada por Javier Maciá, y en Tarragona las de la Purísima y la de Santa Tecla; la primera, obra de Bernardo Maimó tan sólo, y la segunda, de éste en colaboración con el orfebre de Barcelona Pedro Ros; pieza importante debió ser, pues alcanzaba el tamaño del natural y pesaba un quintal, habiendo costado tan sólo su hechura 400 libras catalanas [2]. De ambas imágenes sólo queda la memoria, así como de otras joyas que poseía la Seo tarraconense, destruídas por los horrores de la guerra napoleónica.

Sin embargo, la industria de aquella orfebrería barcelonesa ofrece bastante carácter artístico; á ella pertenecen muchas de esas joyas de exorno personal, preciosamente cinceladas y esmaltadas, que corresponden á los dibujos que de aquellos artistas se conservan [3], y gran parte de la venta del tesoro del Pilar de Zaragoza en 1870, en cantidad importante de obras catalanas del siglo XVI, han pasado á enriquecer las colecciones y museos extranjeros con gran aprecio.

En Aragón, en cambio, y principalmente en Zaragoza, el auge por los objetos de plata y oro fué grandísimo, llevándose á cabo piezas de gran valor puramente artístico durante la XVI centuria. Téngase en cuenta que la custodia hecha por Pedro Lamaison, desde 1537 al 41, es de las primeras en España de estilo puramente plateresco, en el sentido corriente de

1 Véase Gudiols: *Nociones de Arqueología Sagrada*, nota de la pág. 424.
2 Véase *La Catedral de Tarragona*, por D. Emilio Morera, pág. 153.
3 Véanse las reproducciones que de ellos trae el Barón Davillier en su obra.

esta palabra, siendo sus relieves y labores de un vigor tal, que superan á todo lo que por su estilo se hizo en España.

Es esta custodia de templete, al estilo de las castellanas, de tres cuerpos sostenidos por 40 columnas preciosamente abalaustradas, conteniendo 16 estatuas, y por su plan y exuberante exorno puede colocarse al lado de las más suntuosas españolas.

Destácase entre los orfebres zaragozanos Francisco Cosida, de quien hace especial mención Jusepe Martínez, y á él parece que se deben muchos modelos de tantos bustos-relicarios como se hicieran en Zaragoza en aquel tiempo en que la orfebrería tenía un sentido verdaderamente grandioso, escultural, de los que tan bellos ejemplares se conservan en los tesoros de La Seo y el Pilar, sin faltar en otras iglesias; entre ellos debemos contar el de Santa Ana, virgen y mártir, de la iglesia parroquial de Cariñena, uno de los más bellos bustos que sin duda de su especie pueden contemplarse (núm. 219 de la Sala VI del Catálogo de la Exposición de los Sitios).

Preciosas piezas de estilo del Renacimiento, fabricadas en Zaragoza, han lucido en la reciente Exposición, tales como bandejas, jarras, portapaces, copones y cálices de tan subido valor, que constituyen notas originales en la historia del arte hispano [1].

Del platero Marcuello, ya frisando con el siglo XVII, aparecía en el concurso hermoso busto de San Blas, de plata repujada (núm. 166 de la Sala VI). Imágenes del propio metal se hicieron entonces, algunas casi de tamaño natural, siendo la producción zaragozana en aquel siglo tan abundante como artística en todas sus manifestaciones.

El punzón de Zaragoza continuó siendo el mismo que anteriormente; es decir: el leoncito y la sílaba CES.

En la región valenciana, Morella continúa proporcionándonos aún pruebas de su floreciente industria tan selecta, y la capital nos ofrece, en 1505, el nombre de Bernardo Juan Cetina, que concluyó los últimos detalles, en esta fecha, del célebre retablo de Valencia comenzado por Jaime Castelnou. Aún después parece que ejecutó una cruz arzobispal para la Catedral y otras artísticas piezas para Porta Celi.

Al siglo XVI corresponde por completo el precioso Niño de Dios, sentado en un sillón, maravilla del esmalte translúcido y de la más miniada or-

1 Con estas joyas y otras tan valiosas sabemos que se prepara un álbum de excelentes fototipias de la casa Hauser y Menet, de la Exposición, que con el más plausible acuerdo se está formando.

febrería, que tanta admiración causó en la Exposición Histórico-Europea del Centenario de Colón en Madrid (núm. 1 de la sala VII), tan extremadamente guardado desde entonces por el Cabildo valenciano, que nadie lo ha vuelto á ver. Por su finísima labor, muchos lo consideraban como italiano, y así debe ser, como regalado por el Obispo D. Martín de Ayala (1564-66), que lo había adquirido en Italia.

Tan famosas obras, y otras muchas más que pudiéramos citar, ilustraron aquel siglo del Renacimiento, en el que el pensamiento europeo quiso volver á enlazar sus ideales con los del clasicismo antiguo, que consideraba como los suyos propios. Si las artes franco-flamencas, principalmente, habían dado notas de una estética *sui generis*, que hoy llamaríamos romántica, al emprender el arte italo aquel resurgir de los más humanos ideales, dió á sus producciones toda la corporidad clásica, y á sus artes suntuarias todo el carácter césareo. La orfebrería, por su aplicación principalmente litúrgica, no aceptó, sin embargo, las consecuencias de tal movimiento; no llegó al realismo que después prevaleció en todas las artes, pero obtuvo en las siguientes centurias un sentido especial en su estilo, que le proporcionan la página postrera de su evolución moderna.

(Concluirá.)

N. SENTENACH.

APUNTES BIO-BIBLIOGRAFICOS

DE ALGUNOS POETAS GRANADINOS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

(Continuación.)

III

EL DOCTOR GUTIERRE LOBO

Debió nacer este poeta, apenas conocido, hacia la mitad del siglo XVI. Consta que se licenció en Artes en la Universidad granadina por los años 1572, y que fué discípulo del maestro Juan Latino, quien hizo gran aprecio de él por su decidida afición á los clásicos y por ser uno de los primeros discípulos que tuvo en su cátedra. Escribió en sus mocedades algunas poesías latinas y castellanas, pero ante todo se distinguió por su gran erudición en letras sagradas y profanas, llegando á ser el consultor de muchos doctos de su tiempo. Para graduarse de maestro en Artes verificó el *primer ejercicio* en 11 de Diciembre de 1584; la *magna ordinaria*, en 23 de Febrero de 1585; el tercer acto, llamado *carolina*, en 27 de Abril del propio año, y en 12 de Junio el cuarto ejercicio, llamado *colibetos*, confiriéndosele el grado de maestro en el propio mes, después de justificar, por medio de testigos, haber predicado dos sermones, conforme exigían los estatutos de la Universidad.

En un códice de la Biblioteca Colombina, que estudió D. Aureliano Fernández-Guerra [1], se contiene, entre otros escritos, cierto *vejamen* dado

1 Véanse los Apéndices al tomo I de la *Biblioteca* de Gallardo.

en la Universidad de Granada por el Dr. Salcedo al Dr. D. Alonso de Salazar el año 1598; y como precedentes explicativos de este *vejamen* se habla de otro *vejamen* dado por el maestro Lobo, en el cual este doctor *picó á todos los de la Universidad, de manera que á cada uno le apuntó en aquello que era notado.* «Entre los cuales—dice el códice—dijo al Dr. Salcedo que hablaba mucho; el cual (Dr. Salcedo) dijo al fin del vejamen que había hablado en un cuarto de hora el Dr. Lobo más que él en toda su vida.» Preguntáronle al Dr. Salcedo, al cabo de algún tiempo, que por qué había dicho aquello contra el Dr. Lobo, y aquél contestó: «No estoy obligado ágora que estoy desapasionado á dar razón del dicho que dije con pasión ahora seis meses; mas para que se entienda que no lo dije sin fundamento, es menester traer á la memoria un cuento de un desposado. El cual, habiéndose desposado de parte de noche y dormido con la novia, levantóse al otro día triste y melancólico, gastando la mayor parte dél sentado junto á ella sin hablarle palabra. Preguntando la novia:« Señor, ¿qué »tenéis, que en todo el día no habéis hablado palabra? Respondió: ¿Qué »diablos queréis que hable? ¡que no os hallé doncella!» Y dijo la novia: «¡Ofrezco al diablo marido que tanto habla!» Así, señores, que yo hablo toda mi vida sin descubrir faltas de nadie; y el Dr. Lobo, en un cuarto de hora que se subió aquí, descubrió todas las de la Universidad. No es mucho que yo dijese: «¡Ofrezco al diablo señor que tanto habla!» Y viene á quedar probado que habló más en un cuarto de hora, que yo en toda mi vida.»

Hemos transcrito lo antecedente, no sólo como noticia aprovechable para la biografía del Dr. Lobo, sino como muestra del temple de su carácter decidido y acometedor; porque aun cuando ya es sabido que en los antiguos vejámenes universitarios era corriente satirizar al graduando, ciertos doctores eran mordaces en el ataque, extendiéndolo á diestro y siniestro y levantando á veces grandes polvaredas y tremendos cismas en los claustros. El P. Echevarría se hizo famoso por sus terribles vejámenes en la Universidad de Granada [1].

Que el Dr. Lobo era una autoridad literaria, pruébalo el hecho de que el licenciado Almerique Antolínez, Provisor del Arzobispado de Granada, sometiese al examen del dicho maestro una comedia de Lope de Vega, titulada *El leal criado. (Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo LII, pág. XVI de los principios.)

1 Nosotros conservamos uno de ellos que es terriblemente sarcástico.

Amigo y consejero de casi todos los poetas granadinos, concurrió á varias academias celebradas en el palacio de D. Pedro de Granada Venegas, figurando casi siempre en el número de los jueces del certamen. En dos de ellos tomó parte como justador: fué el uno aquél en que se puso como tema una composición á cualquiera de los cuatro elementos, *aire, fuego, tierra* y *agua*; y el otro, una justa para cantar á las cuatro estaciones. Ya hemos visto, al hablar de Pedro Rodríguez de Ardila, que el doctor Lobo fué galardonado por su poema *Al elemento del fuego*, en unión del citado Rodríguez de Ardila, que escribió á la *tierra*, Tejada Páez al *aire*, y Andrés del Pozo al *agua*. En la segunda academia triunfaron Juan de Arjona, por su silva *Al verano;* Morillo, por la suya *Al estío;* Juan Montero, que cantó *Al otoño*, y Gutierre Lobo, que hizo una *Silva al invierno*.

Gallardo publicó el poema *Al Fuego*, de Lobo, al transcribir en su *Biblioteca,* bajo el número 1.051, muchas de las composiciones del manuscrito que con el título de *Poética silva*, vió en la antigua Biblioteca del conde de Campomanes. No es posible juzgar por este solo poema la inspiración y nervio poético de Lobo; sin embargo, puede asegurarse, después de su lectura, que Lobo tenía singulares dotes descriptivas, pues algunas octavas son de una fuerza y de una intensidad dignas de los buenos poetas de la antigüedad clásica.

Véanse estas estrofas, en que describe los efectos de aquel terrible elemento:

Todo lo asuela, raja y desbarata;
todo lo rinde, lo destruye y hiende;
todo lo rompe, parte y lo desata;
todo lo abraza, lo destroza, enciende,
lo ahuma, lo ennegrece y lo maltrata,
abrasa y arde, quema, inflama, enciende,
rechina, cruje, quiebra, atruena y brama;
todo lo acaba con su ardiente llama.
La brava fuerza, fiera é invencible,
del animal más fiero y más valiente,
más espantoso, bravo, y más horrible
que formó la natura preeminente
á la del fuego es flaca y corruptible,
pues que su resplandor y llama ardiente
teme el león y de su luz se espanta:
tanto es su gran furor, su fuerza es tanta.
. . . . . .
Tal vez se vido el campo, cobijado
de frescas flores y árboles amenos,
de aljofaradas gotas rociado
ir bañando los ríos sus terrenos;
ó ya tal vez se vido coronado

de rubia espiga, con sus granos llenos,
y todo tal, en fin, que su belleza
se goce en contemplar Naturaleza,
cuando furioso el fuego va talando,
los árboles amenos encendiendo,
las aguas de los ríos agotando,
las florecillas frescas consumiendo
y las espigas rubias abrasando,
todo el ameno campo ennegreciendo;
que aun tragarse quisiera el propio suelo
cubierto como está de un negro velo.

Si este poema tuviese más aliño, y no abundasen los descuidos y repeticiones de consonantes en una misma estrofa, sería, á no dudarlo, una joya literaria. Pero tal como es, ya decimos que revela en el doctor Lobo muy singulares dotes poéticas, y, sobre todo, una fecunda erudición.

Tal vez, cuando se conozcan otras obras suyas, si llegan á descubrirlas los bibliofilos, podrá formarse un juicio más completo de este casi desconocido poeta.

IV

FRANCISCO DE FARÍA Y EL AUTOR DEL POEMA «GRANADA»

Aunque descendiente de una familia portuguesa, este castizo escritor nació en Granada en la segunda mitad del siglo XVI. Siguió la carrera eclesiástica, cursando Teología y Cánones en la Universidad granadina, y cuando se graduó de maestro, gozaba ya de tal nombradía como intérprete de los sagrados libros y de los textos canónicos, que se le confirió una canonjía en la catedral de Málaga hacia 1603, pasando más tarde á la doctoral de Almería, cargo que disfrutaba por los años de 1608.

Fué poeta correctísimo, de quien Cervantes dijo en su *Viaje al Parnaso:*

Este, que de la cárcel del olvido
Sacó otra vez á *Proserpina* hermosa
Con que á España y al Dauro ha enriquecido,
Verásle en la contienda rigurosa
Que se teme y se espera en nuestros días,
Culpa de nuestra edad poco dichosa,
Mostrar de su valor las lozanías...
Pero, ¿qué mucho, si es aqueste el doto
Y grave Don Francisco de Farias?

Su obra principal es la traducción en tercetos castellanos de *El Rapto de Proserpina*, de Cayo Lucio Claudiano, que se publicó con esta portada:

«Robo de Proserpina de Cayo Lucio Claudiano, poeta latino. Traducido por el Doctor D. Francisco de Faría, natural de Granada. A D. Luis

Fernandez de Córdoba, Duque de Sesa, Marqués de Pisa (*Poza* dice Gallardo), Conde de Cabra, etc. Con privilegio, en Madrid, por Alonso Martín, año 1608. A costa de Juan Berrillo, mercader de libros.»

Un volumen en 8.° con 64 págs. dobles, más 8 de portada y prólogos. Lleva al principio composiciones laudatorias de D. Francisco de Córdoba, Luis Tribaldos de Toledo, Bermúdez de Carvajal, Clemente Villarroel y Tomás de Córdoba.

Según D. Nicolás Antonio, la traducción de Faría es elegantísima, y en verdad que de no serlo se hubiera abstenido Cervantes de dirigir al autor y su obra tan explícitos elogios.

En 1806 se reimprimió dos veces *El Rapto de Proserpina* de Faría, una en casa de Repullés, con un prólogo de D. Bartolomé José Gallardo, á nombre del editor, y otra en la oficina de Sancha, con una introducción del doctísimo Capmany.

Don Bartolomé José Gallardo, en el citado prólogo, vertió la especie de que Faría era el autor de cierta *Descripción historial del insigne reino y ciudad ilustre de Granada, bellísima entre las ciudades, compuesta en verso y marginada en prosa por un hijo de la misma ciudad, agudo é ingenioso poeta.*

Esta obra es la que venimos citando en artículos anteriores como de autor anónimo granadino, porque entendemos que Gallardo no estuvo en lo firme adjudicando su paternidad al Dr. Faría; y bien reconoció su error cuando más tarde, al organizar los apuntes para su *Biblioteca de libros raros y curiosos*, citó esta *Descripción historial* como anónima, y así apareció en el tomo I bajo el núm. 773.

No pudo ser Faría el autor de esta especie de poema descriptivo, primero, porque en las notas biográficas de escritores granadinos que ilustran el trabajo, se habla del Dr. D. Francisco de Faría entre los famosos poetas de Granada ya difuntos; y segundo, porque el autor, en la octava 100, declara que era religioso carmelita, diciendo al hablar del convento de los carmelitas descalzos:

En esta casa mejoró mi vida
De la divina luz la fuerza inmensa,
Treinta y tres años ha muy mal perdida
De aquellos veinticinco recompensa.
Hago aquesta memoria agradecida
Por prenda desigual á tanta ofensa;
Aunque mi pobre ingenio bien alcanza
Que es desigual en todo mi alabanza.

Y añadiendo en una nota marginal: «Tiene el autor en esta sazón (en 1621) 58 años de edad, 31 de sacerdocio y de religión 33.»

«En otras notas—añade Gallardo—se refiere, como obra *al parecer* suya, á la *Vida de Cristo*. Por aquí se puede sacar el nombre del autor.» Luego el propio Gallardo reconoció que no pudo ser el Dr. Faría el autor de esta especie de poema.

Pues ¿de quién pudo ser esta obra, que tantas noticias encierra, aprovechables para la historia de Granada en aquel tiempo?

Tratemos de investigarlo, aunque nos apartemos brevemente de la biografía del Dr. Faría.

Según los datos transcritos, el autor de la *Descripción historial* era religioso carmelita descalzo, hijo de Granada (como se declara en la portada del manuscrito, que cita íntegra Gallardo) y nacido en 1563, supuesto que en 1621 tenía cincuenta y ocho años. Debió entrar en religión á los veinticinco de edad y ordenarse de sacerdocio á los veintisiete, en los años 1588 y 1590.

Hemos estudiado todos los datos de escritores carmelitas que tenemos en nuestra *Biblioteca de escritores granadinos*, y sólo hay uno, Fr. Pedro de Jesús, á quien pueda atribuirse la paternidad de la *Descripción historial*. El Dr. Montells y Nadal, en su *Historia de la Universidad de Granada*, habla de un Fr. Pedro de Jesús, que escribió una *Descripción de Granada*. Nicolás Antonio cita á un Fr. Pedro de Jesús que escribió la obra *Acto de contrición y ejercicio espiritual que el alma tiene pidiendo á Dios perdón*, impresa en 1618.

¿No son todos estos datos suficientemente significativos para creer que Fr. Pedro de Jesús fué el autor de la *Descripción historial de Granada*, y que son un mismo escritor el que cita Montells y el de Nicolás Antonio?

Nosotros creemos haber puesto los primeros jalones para descubrir al autor del tan conocido poema historial, atribuído por unos á Francisco de Faría, por otros á Cubillo de Aragón y á diferentes escritores, sin visos de fundamento. Cierto que á Fr. Pedro de Jesús no se le conoce como poeta; pero tampoco la *Descripción historial* es un verdadero poema, ni hubo menester su autor gran inspiración para escribirle, porque, por punto general, es pesado y monótono, sin revelar gran vena poética. Es más: se conoce que el autor no estaba muy familiarizado con los poetas anteriores ni contemporáneos suyos, porque en el Catálogo de escritores que acompaña al poema se cometen bastantes equivocaciones. Se conoce que el

buen carmelita, desde las soledades de su celda, apenas se daba cuenta del movimiento literario, limitándose á describir en su poema, *muy al descuido* (como dice la portada) todo lo más notable de Granada, bajo los dos aspectos, histórico y topográfico, que son los que le hacen importantísimo.

Volviendo á nuestro Dr. Faría, pocas son las obras que se pueden citar suyas, aparte de *El Robo de Proserpina*, que fué la base de su reputación literaria. El autor de la *Descripción historial* dice que Faría escribió un libro *De la Cruz*, en octavas, noticia que confirma Nicolás Antonio; pero ni ellos dan, ni nosotros hemos hallado otros datos de este poema.

Como composiciones sueltas, creemos que sea suya una encomiástica del *Templo da memoria*, del portugués Manuel de Gallegos, que apareció, con otras muchas de diversos autores, en los preliminares de la impresión hecha en Lisboa en 1635. (Gallardo, 2283.)

Suyo es también un *Soneto* laudatorio que va al frente del «Sumario sobre la sentencia arbitraria que los Caballeros Hijos-dalgo de la ciudad de Ubeda tienen», compuesto por D. Diego Mesía de Contreras é impreso en Granada por Martín Fernández, en 1615. (Gallardo, 3064.)

En el *Teatro y descripción del mundo*, compuesto por J. Paulo Galucio y traducido por el Capellán Real de Granada D. Miguel Pérez (Granada, por Sebastián Muñoz, 1617, en folio), hay otro *Soneto* laudatorio, del canónigo Faría. (Gallardo, 3424.)

Otra composición laudatoria de este poeta apareció en los preliminares de las *Tablas poéticas* del licenciado Francisco Cascales, impresas en Murcia en 1617.

Al frente de la obra *Antigüedad y excelencias de Granada*, de don Francisco Bermúdez de Pedraza, apareció un *Soneto* laudatorio del doctor Faría, canónigo doctoral de Almería en la fecha en que se imprimió el libro, 1608.

En la edición de la *Jerusalén conquistada*, de Lope de Vega, hecha en 1609 (Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, tomo II, núm. 1073), se insertó también una composición laudatoria del poema y su autor, escrita por el canónigo Faría.

Y, finalmente: creemos que le pertenece una composición que apareció, con otras ciento de diversos autores, en la *Fama posthuma*, que, en honor de Lope de Vega, publicó el Dr. Juan Pérez de Montalbán en 1636;

por donde sabemos que nuestro biografiado, si es suya la poesía, como creemos, se llamaba Francisco de Faría Correa.

Por algunos se ha considerado como suya una *Sátira* que publicó Gallardo, al dar noticia, bajo el núm. 1.051, del códice titulado *Poética silva*, que hemos citado con repetición; pero entendemos que no es suya, sino de su hermano ó deudo Juan de Faría, por las razones que expondremos al hablar de este escritor granadino.

(Continuará.)

ANGEL DEL ARCO.

LA DESCRIPCION DE LAS COSTAS DE ESPAÑA

POR PEDRO TEIXEIRA ALBERNAS, EN 1630

Existe en nuestra Biblioteca Nacional un manuscrito cuya signatura antigua es P. 20, y lleva ahora el núm. 1.802, que se titula *Descripción geográfica de algunas provincias de España,* y contiene 62 folios, cambiados de lugar varios de ellos (13, 32, 33, 43 y 52).

Falto del nombre del autor, y estando en él tratado el asunto con acierto, despertó mi curiosidad y comencé á indagar quién pudiera haberle escrito; desde luego, por la lectura se deduce que el autor era portugués y había nacido en Lisboa, y en cuanto á la época probable en que fué redactado, debía admitirse el reinado de Felipe IV, á quien nombra expresamente en el folio 38.

Mi sabio y querido amigo y maestro D. Cesáreo Fernández Duro, investigador diligente de manuscritos de Geografía, al par que distinguido historiador, antes que yo había hojeado el libro de que se trata, y recordando sin duda que el portugués Labaña (Juan Francisco) había nacido en Lisboa y era cosmógrafo real en el mismo reinado, y dado también que fué hombre de gran erudición y competentísimo en estas materias y que erudición y conocimientos no vulgares encierra el mencionado manuscrito, creía que fué redactado por aquel docto portugués; mas habiendo yo consultado en varias ocasiones otros libros de Labaña, me parecía que el autor de éste era menos premioso en el uso del idioma castellano, y que existían diferencias de estilo que no podían explicarse fácilmente.

Seguí, pues, mis investigaciones, y buscando en los libros de Bibliografía, hallé en Nicolás Antonio mencionado un Pedro Texeira, lusitano, autor de una descripción de la costa de España, manuscrita, y digna de ser publicada *(luce dignissimum opus)*. León Pinelo [1] y su continuador Barcia [2] no dan mayores ni más concretas noticias de este libro, y M. Fernández de Navarrete, en la *Biblioteca marítima española*, se limita á transcribir lo dicho por aquéllos [3] en cuanto al título de la obra.

Respecto á la persona del autor, ha de observarse que Nicolás Antonio cita tres escritores con este nombre: uno de ellos, el autor de esta obra, á quien atribuye un mapa de Portugal; otro, que viajó por Persia y publicó en Amberes un libro titulado «*Relación de los Reyes de Persia y Ormuz. Viaje de la India Oriental hasta Italia, por tierra, el año MDCIV.* Antuerpiae apud Verdussium, 1610. 2 vol. en 4.º», y un tercero, autor de una obra que denominó «*Naufragio de Jorge de Alburquerque é Prosopopeia á seu louuor.* Olisypone, 1601, en 4.º»

Barcia, en su libro ya citado, incluye la noticia de una «Certificación del descubrimiento del Marañón y Amazonas desde el Brasil, y su vuelta con el P. Acuña, impresa en castellano al fin de la Relación del mismo descubrimiento, publicada por este jesuíta en 1641; y llama á Teixeira General portugués y Capitán mayor del Perú (Pará). En cuanto á Navarrete, al encontrarse con datos tan diferentes, duda y vacila y escribe que no puede asegurarse si es un solo Pedro Tejeira el autor de las obras citadas por Nicolás Antonio, pues ni la cronología ni la naturaleza de portugués lo repugnan, añadiendo que no sabe si un D. Pedro Tejeira, caballero del hábito de Cristo, que murió en Madrid en 1662, según consta de la partida de defunción, sería el mismo á quien hace referencia en sus anteriores párrafos.

No bastando estos datos para mi propósito, pues no existía la exacta correspondencia que debiera existir para identificar la obra de la Biblioteca Nacional titulada *Descripción geográfica de algunas provincias de España* con la *Descripción de la costa de España*, continué mi labor de investigación bibliográfica, y al cabo encontré alguna luz en el Catálogo de los manuscritos españoles existentes en el Museo Británico, hecho por D. Pascual Gayangos, pues allí existe otro ejemplar con el título de «*Des-*

1 *Epitome de Bibl.*, págs. 12 y 41.
2 Tomo I, col. 33 y 432, y tomo II, col. 687.
3 Tomo II, págs 627 y 628.

pripción de las costas y puertos de España, por D. Pedro Texeira, Caballero de la Orden de Cristo, 1630.»

Cierto es que con sólo estos datos no podrían identificarse los Códices de Madrid y Londres; mas, por fortuna, el Sr. Gayangos publica también el índice del ejemplar consultado por él, que coincide, colocados mentalmente en su lugar propio los folios trastocados del ejemplar de Madrid, con el índice de éste, no sólo en la distribución de las materias, sino en todos y cada uno de los 26 títulos que comprende; explicándose el cambio del título general en la referencia de Nicolás Antonio y en el ejemplar de Madrid; en aquélla, por hacer más conciso el título, cosa que podía llevarse á cabo fácilmente y sin inconveniente alguno, puesto que los puertos entran en la descripción del litoral; y en el manuscrito matritense, porque, falto de portada, se escribió por distinta persona el título del Tratado.

Las dudas que asaltaron á Navarrete se desvanecieron en parte con la noticia de Gayangos: el Texeira, Caballero de Cristo, que falleció en Madrid en 1662, bien pudo ser el Pedro Texeira, Caballero del hábito de Cristo, autor de la *Descripción de las costas*, etc., del Museo Británico, que vivía y escribía con ese nombre y ese título en 1630, y pudo morir en 1662; y en cuanto á la dificultad que pudiera oponerse por ser portugués y morir en Madrid es tan insignificante, que no debe admitirse, porque era un portugués que, según Nicolás Antonio, trabajó bajo los auspicios del Rey de España, cosa muy frecuente en aquella época, en que, por estar reunidos ambos reinos bajo un solo Monarca, éste atendía y empleaba con igual solicitud á los naturales de cualquiera de las partes de su territorio; y el mismo autor del manuscrito, manejando con soltura el castellano, mostraba con esto ser persona que ya en 1630 había residido largo tiempo en nuestro país y que trabajaba con gusto en los asuntos generales de la Península, aceptando gustoso aquella unión que podía haber sido provechosa y fructífera para todos si un espíritu exagerado de libertad no se hubiera opuesto á una política de atracción y á un estado de cosas en que no se menoscababa la dignidad de nadie.

Si, considerando aceptadas estas conclusiones, aún seguimos examinando los demás antecedentes del asunto, para modificar ó afirmar nuestra opinión, observaremos también que el portugués descubridor (por segunda vez, puesto que ya por él había navegado Orellana) del río de las Amazonas se llamaba de igual modo; que tan identificado estaba con la Corte y la Monarquía española, que el Rey le nombró *Capitán mayor de*

la Capitanía del Gran Pará y Cabo de la gente de guerra que fué en el descubrimiento del río de las Amazonas; y que estos títulos no pugnan con el encargo dado al portugués Pedro Texeira, Caballero del Hábito de Cristo, de estudiar y describir las costas españolas ocho años antes [1].

Para lo que existe, al parecer, mayor dificultad es para sostener ue el autor de las obras editadas en 1601 y 1610 sea también el redactor de la *Descripción de las Costas de España*, en 1630, el navegante y descubridor del Amazonas de 1737 y el Caballero del Hábito de Cristo muerto en 1662, porque el escritor de 1630 maneja y emplea bien el castellano, y el de 1610 lo usa sin apenas conocerlo; y más que nada, porque, suponiendo que el que escribió en 1601 el *Naufragio de Jorge de Alburquerque* fuera entonces muy joven, no parece natural creer que tuviera menos de veinte años, y fallecer en 1662 habría llegado á la edad de ochenta y dos, y más aún que esto, porque en 1637, cuando la expedición del Amazonas, hubiera contado cincuenta y siete años, edad no muy apropiada á la índole y riesgos de la expedición.

Pero estas observaciones sólo tienen, por otra parte, un valor relativamente pequeño, pues que, á los veinte años, habiendo salido muy joven para labrarse una fortuna en la India; habiendo permanecido allí varios años, y no habiendo tenido ocasión de hablar el español, nada de particular tiene que la escribiera mal en 1610 [2]; pero si después vino á establecerse á su Patria, que era entonces España, y en la Corte logró apoyo y cargos oficiales, y para la descripción de las provincias tuvo que recorrer los pueblos oyendo por doquier sólo el castellano idioma, ¿qué de extraño tiene que quien por su vida azarosa tuvo que aficionarse al estudio de las lenguas llegara á poseer nuestro idioma, aprendido desde los treinta á los cincuenta años, durante veinte de permanencia entre nosotros?

Tampoco la edad de cincuenta y siete años en naturalezas fuertes y robustas es impedimento para la empresa de América, para la cual encajaba perfectamente su espíritu aventurero; porque el Pedro Tejeira de 1601 y 1610 había partido para la India, donde, dedicado al comercio y al estudio, adquirió una gran fortuna y una erudición notable. El amor al país le hizo

1 La descripción aparece redactada en 1630, la empresa para el descubrimiento del Amazonas comenzó el 28 de Octubre de 1537. Véase el libro de Cristóbal de Acuña, editado en Madrid en 1891.

2 La relación del origen, descendencia y sucesión de los Reyes de Persia fué escrita primero en portugués; pero se le aconsejó la pusiese en castellano, por ser más general y extendido el uso de este idioma, y así lo hizo.

pensar en ver su tierra natal, y embarcado en Malaca en 1600, llegó á Portugal después de diez y ocho meses de navegación. Resultado literario de aquel viaje es la *Relación del naufragio de Jorge de Alburquerque.*

Perdida su fortuna por la infidelidad de los indígenas á quienes la había confiado, vuelve al Oriente, donde le esperan nuevas contrariedades, pues al marchar en 1604 desde Ormuz á Basora y Bagdad, fué robada la caravana de que formaba parte, y sólo pudo conseguir llegar sano y salvo á Alepo. Parece que pudo, antes de esto, realizar algunos bienes, y desde luego, lo que puede asegurarse es que en estas expediciones, y durante su estancia en Asia, adquirió una gran cultura, para lo cual le sirvieron mucho su conocimiento del idioma persa y la lectura del *Ruzat al Jafa* de Mirjond ó Mirkhond, obra en que se consignan la mayor parte de los sucesos históricos de aquel país.

En su obra *Relación de un viaje*, etc., incluyó la historia persa y describió el itinerario seguido en su regreso á Europa, logrando fuera traducida al francés por Cotolendi con el título de *Voyages de Teixeira ou Histoire des Rois de Perse.* París, 1681; 2 vols. en 12.°

Seguían, pues, las dudas, que no pudo esclarecer la consulta del *Catálogo razonado biográfico bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano*, escrito por D. Domingo García Peres, antiguo diputado de la nación portuguesa (Madrid, 1891), donde no se menciona al descubridor del Amazonas, y en donde se consideran como distintos el viajero en Persia y el cosmógrafo español, del que sólo cita la *Descripción del reino de Portugal...* en pliego mayor, á la que asigna el año 1622 y de la que supone tendría forma de mapa [1]; y de igual modo carece de elementos para resolver las dudas anteriormente expuestas la *Bibliografía militar* de Almirante, en la que se supone escrita la *Descripción de las costas de España* en 1633.

Más claro, más explícito, más terminante que ninguno el docto señor D. Marcos Jiménez de la Espada, en su *Viaje del Capitán Pedro Teixeira,* afirma que fueron tres los que con el nombre de Pedro Teixeira existieron en aquella época y escribieron las citadas obras; y con su asombrosa erudición, sobre todo en cosas de América, trae datos, citas y noticias que, alejando toda duda respecto á la personalidad del que fué Capitán del Pará, nos muestra que no pudo ser el Caballero del hábito de

1 Este mapa, que citan Almirante y García Peres, no se encuentra hoy.

Cristo, ni el autor de la *Descripción de las costas de España*, porque, residiendo desde 1616, ó poco después, en aquel continente americano, figura allí en 1622, en 1625 derrota y desaloja á los holandeses de sus fuertes en el Xingu y les acosa en su refugio de los fuertes ingleses de la margen guayanesa del Amazonas (*Bol. Soc. Geog.*, tomo XXVI, pág. 175); en 1626 remonta este río y su afluente el Tapajos; en 1629 toma la fortaleza de Tausege, y en 1637 emprende la navegación del Amazonas hacia su nacimiento, llegando á Quito el 24 de Junio de 1638 y muriendo en el siguiente año.

Además, existe un documento en el Archivo de Indias, «Exposición de Gaspar Chillán», fechado en 1632, que también contiene la firma de Pedro Teixeira, donde consta el segundo apellido (Molato) de este insigne Capitán, y claro es que el muerto en 1639 no es el que con posterioridad á esa fecha residía en Madrid.

Respecto del cosmógrafo español Pedro Teixeira, Almirante nos indica que en 1626 trabajaba en la formación del mapa de España bajo las órdenes de su paisano el portugués Juan Bautista Labaña, y que en 1648 lo efectuaba en Aragón, Cataluña y fronteras de Francia; en 1650, en el reino de Valencia, cuyo mapa también publicó, y en 1661, el de Portugal, siendo posible que hiciese el famoso plano de Madrid que se grabó en Amberes en el siglo XVII y se conserva en la Biblioteca Nacional.

A éste llama, Almirante, Pedro Teixeira Albornoz, sin duda por equivocación, pues su verdadero apellido era Albernas, siendo hermano de un Juan Teixeira Albernas, que escribió en Amberes en 1630 un volumen *De militia equæstris antigua et nova*.

Descartada ya la posibilidad de que estos dos últimos escritores de que venimos tratando fueran una sola persona, queda por aclarar si el viajero de Persia y el cosmógrafo de España lo fueron, y aunque hasta ahora no hay dato alguno que pruebe lo contrario, parece lógico admitir, recordando el cálculo de edades hecho anteriormente, que el viajero en los países de Oriente en 1601 no estuviera en condiciones de hacer en 1650, esto es, á los setenta ó más años de edad, los penosos trabajos que la formación del mapa y la descripción topográfica del reino de Valencia requerían.

Si la descripción de la costa de España no reuniera circunstancias que la hacen recomendable y digna de aprecio, no nos hubiéramos atrevido á darla á conocer; pero, estimando que en su exposición y desarrollo es una obra bien concebida y bien ejecutada; que contiene datos precisos de ca-

rácter geográfico y noticias interesantes desconocidas en algún caso, no hemos vacilado en hacerlo así, en la seguridad de que pocas habrá entre las de carácter geográfico escritas en el siglo XVII que sean más acreedoras á ver la luz pública.

La *Descripción de las costas de España* es, por otra parte, un trabajo en el que, cabiendo á Teixeira la gloria de la ejecución, no puede negarse al Gobierno español la iniciativa, pues varios documentos que en copia existen en la Real Academia de la Historia, relativos al año 1622, nos enseñan que ya para el 12 de Septiembre de dicho año había llegado á San Sebastián «Don Pedro de Texeyra portugués, cosmógrafo é historiador, con cartas y despachos de S. M. para que en toda esta costa se le haga todo el agasajo y asistencia posible y le den noticia y relacion de los puntos, fuertes y flacos, puertos, entradas y salidas, calidades, cantidades de Haciendas particulares y comunes, servicios hechos á la corona, antigüedades de fundaciones de la villa, conventos, casas solares, linajes y familias y del temperamento de la tierra, su altura, inundaciones de mar, navegaciones de ríos y otras muchas cosas y calidades que importan gravísimamente á la reputacion, honor y ser de esta dicha villa y de su jurisdiccion, para que historialmente parezcan y tenga noticia dello su Magestad, que es el fin principal que, conforme á los dichos despachos muestra tener la venida de dicho Don Pedro Texeyra Alvernaz» [1].

El día 12 de dicho mes, después de haber estado tres ó cuatro días en casa de Miguel de Hecho, el cosmógrafo Texeyra, fué á Fuenterrabía para comenzar sus trabajos, quedando en recoger á su vuelta los datos que ya había pedido, y que una Comisión, compuesta del Alcalde Martín de Yúztiz, del Regidor Juan López de Rezu, Juan de Arbeláiz, el Doctor Nicolás de Plazaola, el Secretario Domingo de Echeverri y los Capitanes Martín de Duraga y Pedro de Cardel, tenía encargo de reunir y ordenar.

En Fuenterrabía estuvo el 11 del mismo mes y año, según comunicación dirigida por él á las autoridades de la villa, y tanto en ésta como en los demás lugares que visitó iba acompañado de muchos criados y cabalgaduras, necesarios para la conducción y manejo de los aparatos.

En San Sebastián tanta impresión causó la noticia de los propósitos de S. M. de hacer la descripción del territorio y costa, que el Ayuntamiento acordó pagar «los gastos que originara su estancia (de Texeyra), y

1 Colección Vargas Ponce.

asimismo se le dé una joya de oro [1], y cuando viniere por el Pasaje, el dicho Echeverri le dé una comida, á costa de esta villa, *con disimulación*, y también el Regidor que estuviese en la torre para cuando en otra jornada fuere á ella prevenga la comida, etc.»

Estos son los datos que he podido obtener respecto de la *Descripción* de Texeyra, y ellos nos muestran cuál fué su comienzo, debiendo añadir que, como es natural, en este manuscrito no se contiene la completa descripción de las provincias confiada á distintas personas, cual sucedió en ésta, para la cual actuaban de cosmógrafos Gabriel de Santa Ana [2] y Pedro Pérez Manxon, quienes, acabando la descripción de la de Alava (por la cual habían empezado) el 10 de Octubre del mismo año citado, continuaron la de Guipúzcoa.

Ignoramos cuánto tiempo tardó Texeira en su obra, que pudo durar hasta 1630, cuando más, pues ya estaba escrita en esta fecha; pero bien puede asegurarse que su trabajo se hizo en las apetecibles condiciones de tiempo suficiente y medios necesarios y hasta con la ayuda y el aplauso de las localidades.

Y como conviene para juzgar de las obras recibir directamente la impresión y hacer directamente el juicio, en lugar de un extracto de la descripción de las costas de España, entiendo es preferible dar á conocer los dos primeros capítulos, que tratan de las Provincias Vascongadas.

ANTONIO BLÁZQUEZ.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE GVIPVSCOA

En la costa setentrional de España y en su parte mas oriental hesta la probincia de guipuscoa sus límites son á la parte del Oriente el rio Vidasua que asi a ella como a lo restante de España divide por aquella parte de francia traendo su corriente del Reyno de Nabarra y faldas de los montes Perineos y antos de desenbocar en el mar Cantábrico, aze un puerto junto al qual en su orilla Oriental esta çituada la fuerte villa de Fuente Rabia quedándole de la otra parte del dicho río y puerto Endaia primero lugar de françia por aquella parte, en distancia del de Fuente Rabía, mil y ochocientos y bente pasos y la parte del mediodia termina esta dicha probincia con los altos montes y puerto de San Adrian que la diuiden de la de alaba, y partiendo á la Occidente con el senorio de Biscaya por el rio y puerto de Ondarrua, y al setentrion se termina con su costa, en el mar Cantabrico.

1 Consistió en una cadena de oro de valor de 1.080 reales. (Actas del Registro de la villa de 3 de Octubre de 1622.)

2 Es Gabriel Santans, que continuaba sus operaciones cosmográficas en Andalucia en 1624.

Tiene de largo que biene aser del ocidente al oriente, bente leguas, y de ancho, que hes del medio dia al setentrion, quinze y en su cercuyto biene a tener sincoenta leguas.

Tiene esta probincia onze leguas de costa que corre casi leuante y poniente, las traueçías que la ofenden son los bientos norte, norueste y poniente, como en toda la demas costa que queda setentrional a España que el tiempo que curçan es peligroso nauegarla y deficultoso querer, tomar alguno de sus puertos, en los quales tiene esta probincia de guipuscoa los mejores lugares, asi por su grande poblacion, como por el mucho trato y mercançías que a ellos biene en muchos nauíos de todas las naciones del setentrion, cargando en ellos muncha lanas, hierro y otras cossas que a trueque porlas que traen, vienen abuscar aespaña.

Tiene guipuscoa en su costa ocho puertos los quatro son Rios con dificultosas y malas barras y tres ensenadas o plaias con muelles que son San Sebastian, guetaria y Motrico, los ríos hes el de Vidasua que aze el puerto a la villa de Fuente Rabia, Orío, Sumaya y Deba, y el famoso puerto del Pasaje, y en ellos tiene tres piacas fuertes, que son Fuente Rabia, el Pasaje y San Sebastian. Siendo la de mas importançia la de Fuente Rabia por quedar frontera afrancia y tan vizina aella.

Tiene mediterraneas otras villas de cresida poblaçion como son Tolosa en la qual asiste el corregidor desta Probinçia y su deputacion, Plazençia, Aspeztia y asCoytia y otras munchas de menos nombre y aldeas.

Es toda la tierra desta probincia muy montusa y aspera, poblada de muchas arboledas de castaños, robles y otras de que sacan las maderas para las fabricas de galeones y nauios que son los mas fuertes y bien laurados que se azen en todo lo demas de España aprestandolos en sus puertos de jarcias mastiles asta dexarles en su vltima perfecion.

Produze esta prouinçia mucho hierro que laurado lleban por todo España y otras partes y hies su maior mercançía que sus naturales tienen y con que viuen. Carese de todo genero de mantinimientos no cria trigo ny otras semillas y muy poco bino y menos carnes, proueendose del trigo y carnes de françia y del bino de Castilla y de Ribadauia en galizia que le lleban en vnas enbarcaciones que llaman pinacas, carese de toda la deuirsidad y regalo de las frutas que en lo restante de España tanto se goza, teniendo solo en abundançia mançanas que aprouechan aziendo della bino que llaman sidra de que cumunmente los naturales beben.

Hes toda esta probinçia muy poblada asi de sus billas principales que ariba quedan referidas como de otras de menos poblacion y de munchas aldeas y caserías y otras antiguas aquella mansola viegas que conseruan por la memoria de la antiguidad y no lo era de sus primeros fundadores con lo qual son bien conosidos en españa por sus apellidos. Son los naturales gente belicosa y dada alas armas con cuio valor, sustentan, aun el antiguo, que sus proginitores los cantabros, tuuieron, aziendo Rostro y rezistiendose a los Romanos y a sus poderosos Eyxercitos por tanto tienpo, asta que Otauiano Augusto los sojuzgo y los truxo al dominio del ynperio.

Sus fueros son los mismos que gozan los biscaynos y así entranbas estas dos probincias conseruan vna misma abla, tan diferente y apartada de las demas de España que no tiene con ninguna dellas semejança, á que llaman bascuense, que con la antigua de Castilla y la bizindad y comonicaçion que tienen de françia y su probincia gascunha, la uinieron aescureser, de suerte que quedo separada y mal entendida de las demas, probinçias y Reynos de España.

Tiene Guipuscoa por armas vn escudo de plata repartido en tres quarteles en el primero un rey sentado en vn trono bestido con sus bestiduras reales y en el segundo doze pieças de artilleria y en el de abaxo y vltimo tres robles que fueron los primeros que vsaron, acresentando los dos referidos quarteles del Rey y de las doze pieças de artilleria, por la memoria de vna batalla que vencieron contra un Rey de Nauarra, en la qual le prendieron y vinieron en el despojo las dichas piezas de artilleria.

DE LA COSTA, PVERTO Y LVGARES DE LA PROBINÇIA DE GUIPUSCOA

Fuente Rabia.—Esta çituada la noble villa de fuente Rabia en la orilla y margen del rio Vidaçna, la distancia de su barra poco mas de un quarto de legua y por la parte y lado que mira al Oriente y setentrion le baña de aguas bibas su muralla entrando la marea por su fosso queda toda çercada dellas: hes fortificada por la parte que mira al dio rio y parte de francia y a la de tierra, a lo moderno con hermosos y fuertes baluartes y por la de la mar de antigua y gruesa muralla, guarnesidos los dichos baluartes de gruesa artilleria de bronze que limpia y alcansa asta la otra opuesta margen de françia donde esta su primer lugar por aquella parte á que llaman Endaya, tiene de presidio hordinariamente duzientos y mas soldados gobernados por vn tiniente del Capitan general desta prouinçia que lo es tanbien del Reyno de Nauarra, que les bizita asi a este castillo como a los demas desta probincia, guarneciendoles y proueendoles de municiones y petrechos y todo lo demas necesario para que esten preuenidos a su defença.

DE LA COSTA DE ENTRE FUENTE RABIA Y EL PUERTO DEL PASAJE

Desta villa y fuerça de Fuente Rabia ba la costa ynclinandose al setentrion dando fin con un cabo aque llaman del higuer, que queda distante de la dicha villa vna buena media legua, donde al abrigo del, en quinze y bente braças dan fondo los nauios para aguardar la marea y poder tomar la barra y puerto de fuente Rabia, que no hes de las de menos dificultad, por su poco fondo y de ordinario solian en la misma parte referida darle tanbien nauios de piratas con lo qual no ozauan dazerlo los de paz y asi se perdia algun trato que en su puerto tenia fuente Rabia para lo qual mando azer el catholico Rey don felipe segundo vna plataforma sobre el dicho cabo del yguer, con que oy no pasan nauios enemigos y los amigos y nuestros estan quando alli llegan a dar fondo con toda la segurança, tiene esta plataforma, aque llaman castillo de San Telmo, quatro gruesas pieças de artilleria de bronze, asiste enella, vn alferez reformado con seis soldados y vn artillero de los del presidio de fuente Rabia. buelto el cabo del higuer aze la costa vna cala y surgidero que llaman puerto de astubiaga, ynclinandose del almediodia, llebantandose vna alta montaña, limpia de arboleda por la parte que la laua la mar, que llama degasquibel donde dan principio los famosos y asperos montes perineos, y sigue la costa por espacio de legua y media con su crecido cuerpo, en el fin de la qual esta la entrada del famoso puerto del pasaje.

El mas principal puerto de toda la costa de Guipuscoa es el nombrado del pasaje, entrase en el por un angosto canal que tiene de travesia vn tiro de mosquete, siendo de una y otra parte del, altísima la tierra, no teniendo donde se pueda desenbarcar de una parte ny de la otra asta donde dan fondo los nauios, tiene a la entrada vn yslota. Corriendo este dicho canal del setentrion al mediodia media legua, hes tan dificultoso de tomar, que los nauios que ael vienen les hes forzoso aguardar que salgan los barcos para meterles de remolco, tiene a medio canal de la parte del oriente fabricado un castillo alpie de la montaña y orilla del agua, que se le dio principio el año de 620 para guarda y defença de las galeonas que en este puerto se fabrican y aprestan de su Mg.s Su forma es de vna cortina que remata con dos baluartes que se entran dentro del agua quedandose las espaldas seguras y defendidas con la altura de la montaña, tiene guarnición de ynfanteria y su castellano, llamanle de Santa Isabel, tiene buena artilleria de bronze, pasado el surgidero que hes en el remate, y fin del dicho canal de la parte del Oriente arrimado al lugar del pasaje que es abierto, y de mediana poblacion, quedandole de la otra parte del ocidente otro igual a este en poblacion y en nonbre, gozando entranbos de vna plaça de mar tan apazible que por grande tenporal y alteracion que aya en el mar dentro esta siempre como vn quieto estanque, y dividiendose en quatro braços, por vno de los quales que encamina al mediodia se ba á la villa de Renteria que queda distante de los dichos lugares del pasaje tres quartos de legua no siendo nauegable mas que de pequeños barcos y por el otro que se ynclina a la parte de leuante, van adesenbarcar ala villa de Leço y ansi en esto dos referidos, como en los demas, fabrican nauios que puestos 50 cubos en su perfecion los echan á la mar en aguas bivas y los llevan de remolco al sorgidero, donde los aprestan de todo lo necesario, dan fondo en este puerto los baxeles en ocho y diez bracas quedando seguros enel de todos tienpos.

Deste puerto al poniente como casi sienpre corre la costa distante del tres quartos de legua que ocupa vna sola montaña está la villa y puerto de San Sebastian el mas poblado lugar y noble de toda la costa desta probinçia.

Es fortificado parte alo moderno y parte de muralla antigua. Su forma hes casi quadrada bañale la mar por la parte del leuante y poniente, donde tiene el puerto y para reparo de los nauíos y en descarga tiene dos muelles. Esta çituada en vna lengua o punta de arena arrimada al pie de vna montaña omota que le queda al setentrion, en cuya cumbre esta vn castillo con buena artillería y del baxan dos lienzos de muralla que prenden con la de la uilla, que pareçe mirada de afuera estar colgada como johiel del castillo, tiene esta villa dos puertas, vna al poniente y a su puerto por donde se sale a sus muelles, y la otra al mediodía y parte de tierra quedando sobre ella vn baluarte que llaman el enperador y así el como la demas muralla y castillo de la mota estan guarneçidos de buena y gruesa artilleria. Ay de presidio en esta fuerça dos compañías de infantería que azen a la dicha puerta de tierra guardia que saliendo della distancia de vn tiro de mosquete por una plaia o manga de arena se junta con la tierra firme que luego se sigue montuosa y poblada de muchos robles y castaños y neste arenal fabrican de ordinario muchos nauíos y galeones, el puerto hes vna espaciosa ensenada que tiene de trabesía buena media legua de forma de media luna, a la entrada en media distancia tiene vna ysla alta, en una cumbre esta vna hermita, de Santa Clara, entre esta ysla y el monte que queda referido que esta sobre la villa dan fondo muchos nauíos así de

los que bienen aeste puerto como aotros desta costa, aguardando por la marea para entrar en los muelles adescargar ocargar sus mercancías. Carese hesta villa de San Sebastian de agua por su citio noteniendo dentro de sus muros sino pocas salobres y para el seruicio solo siruen prouense de agua de vna fuente que es poco mas dulçe que la de los dichos pocos que naçe poco distante de la puerta y baluarte del enperador, en la misma arena.

De San Sebastian al poniente dos leguas esta la villa y rio de Orío, situada en su orilla de la parte del oriente, hes lugar de rezonable población abierto el rio hes de muy poco trato por el poco fondo que tiene en su barra, aunque dentro le tiene bastante para gruesos navíos fabricandoles en este puerto, aun que la comodidad del sacarles alamar, hes algo deficultoso, tratose de remediar los años passados abriendola con la fábrica de unos muelles que ala parte del leuante estan dados principio passa heste río por lauilla de Tortossa, dexando regado con sus aguas atoda esta probincia, yntentose azer nauegable este río, de que resultara no pequeña vtilidad ala probinçia por poder conducir el hierro asi laurado como en mineral, a las errerias casupuerto, que oy biene aser deficultoso por la asperidad, de sus montañas.

Media legua deste puerto y rio de Orio, al poniente esta la villa de Serauz, en vna plaia de arena sin ningun abrigo para en ella poder dar fondo baxel ninguno, hes lugar abierto y de buena poblacion aunque de ningun trato por falta de puerto.

Media legua de dicha villa de Serauz esta la de Guetaria buen lugar de poblacion, aunque poco fuerte, de aqui fue natural, aquel grande marinero que siguió al draque yngles dando la vuelta al mundo en su naue Vitoria, que pasando por el estrecho de Magallanes y nauegando al ocidente passo por las filipinas y estrechos de malaca y boluio a España por el cabo de Buena esperanza. Su puerto se forma con vna ysla que le queda ala parte del setentrion ala mar de la tierra distancia de vn tiro de mosquete, la ysla hes alta y en su yminençia tiene vna hermita de San Anton nombre de la misma ysla, y della ala tierra tiene vn muelle por donde se comunica aciendo asa este como otro quede la misma ysla sale el puerto y abrigo alos nauios que a el bienen entrando en los muelles los que demandan poco fondo, y los de grande porte ancoran fuera en ocho y diez braças, quedando abrigados, con la altura de la dicha ysla, y sobre el dicho surgidero, asi para su defença como para la entrada de sus muelles tiene vna plataforma con tres pieças de artilleria, acuden aeste puerto algunos nauios de trato, y mercançias y otros al reparo obligados del tiempo, por ser mas facil de tomar que todos los demas desta costa.

Legua y media del lugar referido al leuante, esta la uilla de sumaya lugar abierto y cituado en la orilla de la parte del leuante de vn rio de muy mala barra donde no pueden entrar nauios sino muy pequeños de pescar y essos muy aresgados al peligro, siendo sierto auiendo traueçias en la costa, que llebantan grosissima mar.

Legua y media ala parte de poniente de la villa de Sumaia, esta la de Deba, cituada en la margen de la parte del levante de otro rio no menos nauegable de baxeles que el referido, y con tan dificultosa barra, noes cercada esta villa ny la aspereza de su sitio y mala barra, le haze nesisitar dello su poblacion hes rezonable, no tiene otro maior trato que el de la pesquería y su misma tierra.

Adelante deste lugar dicho media legua esta la villa de Motrico de maior poblacion que las dos referidas de sumaia y deba situada en el fin de

vna ensenada, y dentro de la parte del poniente para el abrigo de los nauios tiene dos muelles donde entran rezonables enbarcaciones y dan fondo. La villa ny el puerto tienen mas defença que la bigilancia de sus moradores, que de continuo azen vela en la entrada de la referida ensenada.

Deste puerto legua y media por la costa, como las demas distancias van observadas no ay sorgidero ny plaia siendo toda alta y sin ningun abrigo, se diuide la probincia de Guipuscoa, con el Señorio de biscaya siendo motrico su ultimo lugar por esta parte de Guipuscoa y de biscaya el primero Ondarrua.

DESCRIPCION DEL SEÑORIO DE BYSCAIA

Asido antiguamente Biscaia y guipuscoa vna sola probincia, aque llamaros cantabria, y asus abitadores cantabros, aziendo su nonbre y fama eroica, con la resistencia que hizieron a los Romanos defendiendose, asi con su balor como con la asperidad de la tierra del jugo y dominio de su ynperio, asta que Otauiano Augusto los sojusgo. Sus limites son ala parte del Oriente con el rio Ondaria por junto asu costa, partiendo con la probincia de guipuscoa y al mediodia se termina con las altas sierras de San Adrian que tanbien la diuiden de Alaba y Castilla quedandole al ocidente, las Asturias que llaman de Santillana y por otro nombre las quatro villas de la costa de la mar de Castilla diuidiendose dellas por su costa con el lugar de San Martin de Anton y al setentrion le laua el mar cantabrico.

Tiene este Señorio casi lo mismo de largo que de ancho, conosiendose por su largura del mediodia al setentrion en que tiene quinze leguas teniendo su anchura que hes del levante al poniente catorze teniendo en su circoyto quarenta y sinco leguas gozando diez y seis de costa en la qual tiene siete puertos los sinco rios con apretadas y poco seguras barras y el otro plaia con muelles. el primero y mas oriental, hes Ondarrua y luego Lequeitio, garnica, Plazencia, Puerto galate y Sumorostro, y el que le aseguran sus muelles Bermeo, entodos estos referidos puertos tiene este Señorio muy poblados lugares aunque los mas son abiertos y sin muncha defensa. Corre su costa del leuante al poniente, como la referida, de la probincia con lo qual los mismos bientos, que le son ala otra trauesias lo bienen aser aesta aziendo el tienpo que curçan muy poco tratable su mar y costa allandose los que enella en tal tienpo nauegan enconocido peligro por les faltar mar por donde puedan correr, y puertos en que se puedan asegurar y buscar el remedio.

Hes biscaya muy poblada de buenas y ricas villas de trato siendo la primera y mas principal en todo, la de Bilbao donde asiste su deputacion y corregidor, fue fundada por Diego Lopez de Haro año de mil y trescientos. Sus villas mas populosas son Durango, Orduña, Plazencia, Garnica, Bermeo, Puertogalete y otras muchas aldeas que en este señorio llaman Ante yglesias y de muchas y antiguas cazas solariegas, atravesandole los rios Ondarrua y el de Bilbao, que baxando de las sierras dichas de San Adrian se ban aentrar en la mar por entre la asperidad de sus montes siendo los demas de minerales de hierro, que laurados y en mineral lleban atod España en gran cantidad, carece de todo genero de mantenimientos carne semillas y de frutos, estoda poblada de muchos bosques de castaños, o les que condozidos alos puertos y astilleros lauran desta madera muchos nauios ni para las armadas como para la carga del hierro y pes-

caria que no solo en su mar setentrional, van apescar pero tanbien ala tierra nueua donde bienen cargados de bacallao.

Gosan los naturales deste señorio de muchos fueros y priuilegio consedidos por los reyes de castilla. Son belicosos y naturalmente ynclinados ala guerra auiendolo sienpre bien mostrado en las ocaziones en que sean allado, meresiendo el nonbre de hijos de tan ynbensible tierra, ynclinado ala nauegacion, por la maior parte, aziendo en este exercicio bentaja aotras naciones de España. Saliendo muy eyxpertos y sabios marineros. La abla que oy vzan que llaman el vasquense an siempre de muy antiguo conseruado y asi el trage comun quentodo se diferençia de lo politico de España.

Trae este Señorio por armas vn escudo de plata con vn roble y al pie del dos lobos negros andantes, animales de que abundan sus asperas montañas y bosques.

DE LA COSTA, PVERTOS Y LVGARES DEL SEÑORIO DE BISCAYA

El primer lugar y mas ocidental del Señorio de Biscaya como muestra su tabla, hes la villa de Ondarrua, que esta cituada ala parte del poniente, en la margen de vn rio del mismo nombre en vna angosta punta de tierra que le baña casi todo ensercuyto, teniendo un abrigo de la parte del mediodia para las enbarcaciones y nauios que aeste puerto y lugar bienen dando fondo en dos y tres braças de agua. La barra se cubre ventando aireando los bientos Norte Nordeste y Norueste, de arena, de manera que no puede ser navegada, ny entrar por ella nauio ninguno y por esa razon es poca frecuentada, asi dellos como de trato, tiene algunos barcos que con tiempo echo salen alamar a sus pesquerías.

Al poniente deste puerto legua y media, esta la villa de Lequeitio en la orilla de la parte del poniente de vn rio cuia barra hes algo mejor que la referida de Ondarrua, tiene dentro en su puerto dos muelles para el abrigo y seguridad de los baxeles por ser muy descubierto el puerto ala mar por la anchura de la barra teniendo en medio della vna ysleta que la diuide en dos entradas; siendo de tan poco fondo la de la parte del leuante que aun peqneños barcos con conocido peligro la paçan. Por la del poniente entran nauios de razonable tamaño y porte, arrimandose ala ysleta y no entodos tienpos ban seguros como sean de cresido cuerpo, sin aguardar por aguas bibas y segurado el biento de tierra, y no siendo con esta preuençion se anbisto dar en las peñas y azerense pedaços. Sobre los muelles y su puerto esta situada la villa, de muy buena población aunque abierta y sin otra defença mas que la que tiene en la dificultad de la entrada de su barra que hes arto grande mas que si fuera un fuerte muro.

Una legua de Lequeitio, al poniente, como sienpre bamos caminando, en vna plaia de arena, hesta la aldea de Hea, della notra legua esta la que dizen de Anchone, enotra plaia casi semejante ala dicha de hea donde con dificultad conseruan algunos pequeños barcos de pescar los naturales obligandoles en llebantandose borrasca, o trauesía que la caura, sacarlos al tierra; desta vltima aldea vna legua forma la costa vna alta punta, aquellaman Oqueño y pasada buelue la costa derechamente al mediodía con vn braco de mar de anchura de vna legua y por ella adentro dos buenas leguas hesta lauilla de Garnica que afirman ser la mas anthigua de biscaia, bien conocida y nonbrada por estar allí el arbol donde los biscainos

azen sus ayuntamientos, y juran alos reyes de Castilla por Señores de biscaia, al vzo antiguo, que sienpre fueron guardando y oy ban los corregidores deste señorio, atomar la uara y jurar de guardarle en nonbre de su Mg.d sufueros, que en vna caxa de hierro, debaxo del altar de vna hermita que junto ala arbol tiene estan guardados y venerados, esta cituada Garnica en la margen de este río obraco de mar que por junto alauilla se pasa por vna puente a ella, de canteria bien laurada hes el lugar de grande y noble población no murado sino abierto, como lo son los demas desta costa, que de aquí buelue a encaminar al setentrion y la mar aziendo algunas calas y ensenadas adonde dan fondo nauíos con el abrigo de sus puntas. Legua y media en vna que mas que las otras se entra en el mar, esta cituada lauilla de Mundaca de pequeña poblacion, llegando asu surgidero algunos nauios adar fondo y aguardar por marca que con ella llegan asta la puente de garnica, deste lugar forma al poniente la costa vna espaciosa ensenada, en cuia punta esta lauilla de Bermeo.

En toda la costa deste Señorío de biscaia, no ay lugar que represente grandeza y autoridad, como lauilla de Bermeo, mostrando en su çerça mucha antiguidad, hes toda murada de altos y fuertes muros guarnecidos con sus torres y almenas, mostrando en lo estendido de su çerca, auer sido de grande población, antes de entrar en lauilla de la parte del poniente, esta vn conbento, de grande fabrica deflaires françiscos, de los quales ban algunos abibir en vna ysla que queda mas de tres quartos de legua dentro enel mar que llaman Nuestra Sra. de Isaro, en vna pequeña hermita, soledad bien apazible para la contenplación. La fundación de bermeo es en vna punta o recodo que la costa con la ensenada ase con que biene su puerto aquedar ala parte del leuante, con la entrada que es por entre dos costosíssimos muelles que le azen seguro alos baxeles que ael bienen, dentro se fabrican algunos nauíos aunque de mediano cuerpo, el maior trato desta villa y de sus naturales hes el de la pesqueria que en sus barcos salen apescar en diferentes partes de aquel mar, tiene para la defenca de los referidos muelles y puerto vna plataforma, con tres pieças de artillería de mediana grandeza de bronze. Buelto este puerto ala parte del setentrion seba la costa recoxendo y ase vna grande ensenada y entradose en el fin della en la mar forma vn cabo que de los naturales hes llamado Machacao, que queda de la villa dicha de bermeo vna grande legua, hes este cabo muy conoçido de todos los que nauegan eneste mar setentrional de España por entrarse mas enel que ninguno otro de toda la costa de la dicha probinçia de Guipuzcoa ny deste Señorío de biscaya, ala sombra del, de la parte del levante, en la ençenada que queda dicho aze la costa entre la villa de bermeo dan fondo muchos nauíos de piratas, y desenbarcando en tierra, azen agua y leña cosa de que ellos mas necesitan, sin que se le pueda estoruar y muchas vezes tienen sobre el cabo referido, vegías que en descubriendo algun nauío salen los de corsarios, al encuentro, y los suele rendir, acaeciendo esto muy de ordinario, buelto el cabo en poca distancia del y de la tierra esta vna ysla alta que llaman aqueache y tiro de cañon adellante della, esta otra que llaman San Juan de la Pena en la qual ay vna hermita o pequeño conbento donde reziden flaires franciscos, y para la comonicaçión con la tierra tienen aella vna puente de madera. Otro tiro de cañon adelante en vna pequena plaia de arena esta la aldea enpoca distancia della tierra adentro que llaman Baquio, abitada de pobres pescadores yasu semejanca asi enel trato como en la grandeza adelante della esta otra aque llama Vrumeña, distantes vna de la otra vna legua y continuando su costa sienpre como la de mal alta y sin abrigo vna legua for-

ma un cabo y ala mar del, en distancia de vn tiro de mosquete que así el como la ysla se dizen del villano, y buelto media legua se entra en el mar vn río llamado de plazençia.

Esta lavilla de Plazençia situada de la parte del leuante, de su rio gozando de su margen y de mas frescura en la tierra que los referidos desta costa, hes lugar de mediana población y lindo asiento abierto della asu barra, que no hes capaz de entrar mas que pequeños barcos por ella ay de distancia vn quarto de legua, teniendo en la boca y entrada deste rio vna alta peña que queda arimada al cabo de ostondo de la banda del poniente.

Deste puerto dicho de plazençia ados leguas se entra en puerto galete ynclinandose la costa del nonbrado cabo de estondo azia el mediodia y forma vn cabo baxo aque dizen de galera pasado se be la barra del rio de Bilbao y media legua della ala parte de dentro en su orilla ocidental, esta cituada la uilla de portogalete donde dan fondo, mas numero de nauios que en todos los demas puertos deste señorío por el trato y comerçio de lauilla de Bilbao donde primero son bezitados, en el espacio que aguardan por la marea para tomar el río, hes esta villa de grande población y trato, su puerto no es capaz de muchos baxeles pero como enel no se detienen sino como en benta tomandolo de camino lebiene aser bastante, tiene vn muelle en el final del qual, esta vn terrapleno o plataforma con quatro piecas de broze que con sus balas llegan y defenden asi ala entrada de la barra como su surgidero, cargan en este puerto mucho mineral de hierro, que lleban alabrar alas errerias de guipuzcoa, y otras partes de que reçibe labarra munconoçido daño y cada año sepone mas dificultosa de tomar y enpocos años se ará yncapas depor ella poder entrar nauios considerables, y hes que los que bienen acargar el hierro desalijan el lastre en la plaia y con las abenidas del rio de ynbierno y las tormentas de la mar lo azen quedar todo en la barra y aunque an reparado en este daño lo desemulan por el ynterer de benderer su mineraì, no conociendo que sera muy considerable faltandole el puerto pues careseran del trato de todo punto, y oy la conose este daño en la villa de Bilbao, por que solían benir aella nauios cargados de mercancias de grande porte, y oy no seatreuen con el peligro y poco fondo de la barra con lo qual le ba faltando el trato siendo por el esta villa la mas rica del Señorio.

Dos leguas por el sitio ariba de puerto galete hesta la villa de Bilbao çituada en la orilla de su hermoso rio, de la parte de leuante y de la del poniente y otro lado del rio se estiende vn cresido arebal que se comonica con la villa por vna grande puente, hes lugar de grande población y de buenos ydeficios murado toda de antiguos muros, de muncho trato y mercancia llegando por su rio a dar fondo los nauios junto a la hia referida puente. Asiste enestauilla el corregidor deste Señorio con su deputación.

De puertogalete ba la costa continuando al poniente dos leguas esta la barra y puerto de lauilla de Sumo Rostro, quedandole en media distancia vna plaia de arena junto ala qual esta vna aldea cituada que llaman Poueña poblacion de pescadores, hes Sumo Rostro determinado poeblo y de menos trato. La barra tiene muy poco fondo esta cituada de la parte del poniente en vna yminencia que cay sobre su rio y puerto, fabrican en este lugar los nauios quelleban a diferentes partes el hierro, y para los sacar de la barra con ser de muy poco porte aguardan por aguas bibas y sin ellas no pueden salir ny entrar deste puerto al poniente media legua parte el señorio de biscaia con las quatro villas, llamandose esta costa dende puertogalete asta esta demarcaçión olimite de la encartaçión de biscaya.

DÉCADAS DEL TEATRO ANTIGUO ESPAÑOL

NOTICIAS SOBRE COMEDIANTES, AUTORES DRAMATICOS, OBRAS REPRESENTADAS, COSTUMBRES TEATRALES, ETC.

1640-1649

1640

6 Enero.—El poeta dramático D. Pedro Masía de Tobar, que fué el primero que con su gente atacó la plaza de Salsas, penetró en ella victorioso. Felipe IV, en premio de este hecho, al ser portador de la noticia algunos días después, le nombró Consejero de Hacienda.

Febrero.—El poeta Matías de los Reyes publicó su libro *Para algunos*, impreso en Madrid y dedicado á D. Pedro de Carvajal.

Dicho libro, cuya aprobación es de tres años antes, contenía la comedia *El agravio agradecido*.

24 Marzo.—Se dictó auto en el pleito que seguía Alonso de Vergara con la ciudad de Sevilla, por el que se reconocía que aquél gastó en la obra del Coliseo tres cuentos, 218.142 maravedises, que debían descontarse de la renta, y, además, 750 ducados por el aposento bajo que tenía el Marqués de Ayamonte. Se hacían otros descuentos.

Marzo.—Pasada la Cuaresma volvió á trabajar en *La Montería de Sevilla* el autor Antonio de Rueda, que antes estuvo hasta Carnaval. He aquí su compañía:

Antonia Infante, primera dama y música.
Jacinta de Herbías, segunda ídem ídem.
Isabel López, tercera ídem íd. (arpa).

Catalina de Rueda, cuarta ídem íd.
Luisa de Borja, quinta íd.
Pedro Manuel, galanes.
Antonio de Rueda, segundos.
Diego de León, terceros, bailarín.
Francisco López, cuartos, bailarín y arpa.
Jusepe de Carrión, barbas y bailarín.
Pedro de Ascanio, representante, bailarín y músico.
Juan Matías, segundo barba y músico.
Andrés de Volay, músico y arpa.
Diego Osorio, gracioso y bailarín.
Borja, representante, música y arpa.

3 Abril.—Murió en Villanueva de los Infantes el escritor Bartolomé Jiménez Pastor, que escribió muchas comedias y autos. Fué Notario de la Curia Romana y de la Inquisición de Murcia. Estaba casado con D.ª Juana Hervás Monsalve.

Abril.—Se celebraron en Granada grandes fiestas en desagravio de un pasquín ofensivo á la Inmaculada, puesto por un hereje sobre las puertas del Cabildo de dicha ciudad.

La compañía de Antonio de Prado, que allí se hallaba, representó el auto de Cubillo de Aragón *El hereje*, alusivo al hecho, y el de Calderón titulado, *La hidalga.*

22 Mayo.—Fué llevado á la cárcel de Madrid un representante de comedias por rebeldía al autor Bartolomé Romero. Se le embargaron sus muebles y se le pusieron grillos.

Mayo.—Con objeto de tomar parte en las fiestas del *Corpus*, llegó á Sevilla la compañía de Manuel Vallejo, á la cual se agregaron Alonso de Olmedo y sus hijos. Quedó constituída la compañía en la siguiente forma:

Manuel Vallejo, autor.
Alonso de Olmedo.
Juan Acacio, el mozo; representa y baila.
Manuel de Coca, representa, baila y canta.
Antonio Marín, ídem, íd. íd.
Francisco de Salas.
Pedro Conde, representa y baila.
Alonso de Olmedo, el mozo; ídem íd.
Jusepe de Rivas.

Sebastián de Alarcón.
Domingo de la Vega.
María de Quiñones, representa y baila.
María de Olmedo, segunda dama; representa, baila y canta.
Antonia Leal, tercera; ídem, íd. íd.
Jerónima de Olmedo, cuarta; ídem, íd. íd.
Gabina Conde, quinta; ídem, íd. íd.
Música á diez. Baile á doce.
Ofrece además á Lorenzo de Prado y á su mujer María Maçana.

Junio.—Se representaron los autos en Sevilla por las compañías de Antonio de Rueda, Manuel Vallejo y Lorenzo de Hurtado. Para la fiesta escribió Jiménez Sedeño el auto *Los aplausos de la fe*, y también se presentó *Las hostias*, por Rueda. Este logró la joya; pero reclamando el sevillano Manuel de Vallejo, se partió entre ambos.

2 Julio.—Se representó en el estanque del Buen Retiro, en celebridad de los cumpleaños de la Reina, una comedia de Calderón, Rojas, Zorrilla y Solís Rivadeneyra.

28 Agosto.—El Contador D. Agustín de Galarza, para festejar sus días, celebró en su casa de Madrid una Academia Poética, concurriendo varios escritores dramáticos, entre ellos D. Antonio Solís, D. Juan Vélez, don Agustín de Bocángel y D. Jerónimo de Cáucer y Velasco. La presidió D. Fernando de la Rúa, cuyas comedias elogió Montalbán.

Agosto.—Representó en Almadén la compañía de Vallejo, la cual otorgó allí compromiso para ir á Sevilla.

21 Septiembre.—Se obligaron Bartolomé Romero, autor, y Antonia Manuela, su mujer, de pagar á Pedro Ortiz de Urbina 885 reales que le prestaron.

21 Septiembre.—Se obligó Bartolomé Romero, autor de comedias, á ir á la ciudad de Toledo, para 1.º de Enero de 1641, y hacer 40 representaciones en la casa de comedias de dicha ciudad, á cargo de Marcos Rodríguez, arrendador de ella. Marcos entregaría, libre y desembarazadamente, dicha casa, dando de ayuda de costa 55 reales de cada una de las dichas representaciones, y en el acto entregaría 7.000 reales prestados al dicho autor, los cuales éste había de devolver para el Miércoles de Ceniza de 1641. Entre otras, había de hacer las siguientes comedias: *El amor al uso, El héroe de Portugal, Las fiestas de Madrid, Montescos y Capuletos, Abrir el ojo, La lindona de Galicia, La fiesta del Retiro* y *El Rey por fuera.*

22 Septiembre.—Se obligó Alonso de Osuna, representante, á pagar á D. Francisco Enríquez de Villacosta 640 reales que le debía de todas cuentas, dares y tomares que entre ambos hubo.

También hizo obligación el mismo Alonso de Osuna en favor de Pedro Ortiz de Urbina por 930 reales que le prestó.

3 Octubre.—El Consejo dió licencia al poeta D. Francisco de Navarrete y Ribera, sevillano, Notario apostólico de la Corte, para que publicase, como lo hizo, su libro *Flor de sainetes*, dedicado á D. Francisco Barrionuevo de Peralta, Marqués de Cusano. El libro contiene 10 entremeses, entre ellos, *La casa de juego*, *La buscona*, *La escuela de danzas*, *El juez de impertinencias* y *El necio andante*, y los bailes *Cupido labrador* y *La batalla*.

15 Noviembre.—Dió poder Juan Pérez de Tapia, representante, á su mujer Ana María Rodríguez para que cobrase la herencia que le pertenecía de Agustín Pérez de Tapia, su padre.

28 Diciembre.—Se dió licencia para representar en Zaragoza, con algunas enmiendas, la comedia *La aurora del Sol divino*, de Jiménez Sedeño.

Diciembre.—Debió empezar á representar en el corral de la *Montería*, de Sevilla, la compañía de Manuel Vallejo, recibiendo 235 reales por función.

1640.—Con motivo de las fiestas que celebró el Colegio Imperial de Madrid á las fiestas centenares de la Compañía de Jesús, se estrenó ante S. M. una comedia titulada *Las glorias del mejor siglo*, original del P. Valentín de Céspedes.

1640.—Nació en Santarem el poeta D. Manuel Noguera de Souza, que escribió el auto *El sol á media noche*.

1640.—Se publicó el libro de D. Alonso del Castillo Solórzano titulado *Alivios de Casandra*, que contenía la comedia *El mayorazgo figurón*.

1640.—Se dió licencia para representar la comedia *Celos, industria y amor*, de D. Cristóbal de Monroy Silva, natural de Alcalá de Guadaira, que fué Regidor perpetuo de esta villa y después Teniente de Alcaide de sus Reales Alcázares. Escribió muchas y buenas comedias; entre ellas: *El ofensor de sí mismo*, *No hay amor donde no hay celos*, *La batalla de Pavía*, *Envidias vencen fortunas*, *Héctor y Aquiles*, *La alameda de Sevilla*, *La sirena del Jordán*, *El más valiente andaluz*, *Antón Bravo*, *Las mocedades del Duque de Osuna*, *El gigante Cananeo*, *No hay más saber que*

salvarse, *El robo de Elena*, *El valor siempre da honor*, *Fuente Ovejuna* y *Los celos de San José*.

1640.—Según afirma el autor de la *Historia de Guadix*, D. Pedro Suárez, por este año murió en Guadix el inspirado poeta Doctor Antonio Mira de Amezcua. Este escritor fué Capellán de los Reyes en la Catedral de Granada, Canónigo y Arcediano de Guadix, protegido del Conde de Lemus y Capellán del Infante Cardenal D. Fernando de Austria. Inventó el escribir en colaboración las comedias, según se desprende de una décima suya. Le elogiaron Cervantes, Lope, Vélez de Guevara y otros ingenios eminentes. Entre sus comedias figuran: *El rico avariento*, *La fénix de Salamanca*, *Lo que puede el oir misa*, *El Conde Alarcos*, *El esclavo del demonio*, *Galán valiente y discreto*, *Lo que puede una sospecha*, *La judía de Toledo*, *El capitán Belisario*, *Obligar contra su sangre*, *La tercera de sí misma*, *La hija de Carlos V*, *El pastor lobo*, *La fe de Abraham* y *El clavo de Jahel*.

Publicó varios autos y loas. Colaboró con Calderón, Guillén de Castro, Montalbán, Rojas, Vélez de Guevara y otros.

1640.—Don Sebastián Muñoz y Suárez, criado del Conde-Duque de Olivares, dedicó á éste su comedia *Los teatros de Diana*, cuyo manuscrito poseía el Sr. Durán.

1640.—Se publicó en Madrid la *primera parte* de las comedias de don Francisco de Rojas y Zorrilla, que contenía: *Donde hay agravios no hay celos*, *Peligrar en los remedios*, *Casarse por vengarse*, *Santa Isabel*, *Persiles y Segismunda*, *Roque y Filomena*, *Obligados y ofendidos*, *No hay amigo para amigo*, *No hay ser padre siendo rey*, *Los celos de Rodamonte*, *El falso profeta Mahoma* y *La traición busca castigo*.

1640.—Antes de salir las Ordenes militares á campaña, S. M. dió encargo á D. Pedro Calderón para que escribiera la comedia *Certamen de amor y celos*, que se representó en el estanque del Buen Retiro.

1641

6 Febrero.—En el corral de la *Montería*, de Sevilla, fué herido en el pecho el representante Laurencio Hurtado de la Cámara y Mendoza. Era de noble ascendencia y actor distinguido. Por este suceso se incoó causa contra D. Diego de Omonte y D. Francisco de Laredo, Caballeros de Santiago; D. Diego Robledo, y la farsanta Angela Francisca.

Febrero.—Se publicaron, con el nombre de D. Félix de Arteaga, las *Obras póstumas* de Fray Hortensio Félix Paravicino, que contenían su comedia *Sidonia* y una *Loa*. Nueve años después se hizo otra edición.

6 Marzo.—En este día debió terminar la comedia *Nuestra Señora de la Novena que está en San Sebastián de Madrid* el Licenciado Francisco de Rojas, natural de la Corte y Capellán menor del Hospital general. El manuscrito existe en la Biblioteca Nacional.

27 Marzo.—Murió la comediante Jerónima de Burgos. He aquí la partida de defunción: «Jerónima de Burgos, viuda, calle de Cantarranas, murió en veinte y siete de Marzo de 1641 años. Recibió los santos Sacramentos y la enterró la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena, dicen hizo testamento, y que es su testamentario Juan Antonio Vázquez, vive en la calle de las Guertas, frontero del cementerio de esta iglesia, fabrica, tres ducados...»

28 Marzo.—Tomó el hábito de Capuchino el poeta dramático D. Gabriel de Moncada, después Fray Francisco Antonio de Madrid.

31 Marzo.—Manuel Vallejo obtuvo licencia para dar comienzo á sus representaciones en el corral de la *Montería*, de Sevilla.

23 Abril.—Fué herido el poeta dramático D. Pedro Rosete Niño. Fué la causa haber escrito una comedia intitulada *Madrid por dentro*, donde retrató tahures, rufianes, mujeres de mala vida y valientes de oficio. Resentidos algunos, no sólo hicieron que la comedia no se representara más, sino que lesionaron al autor. Este poeta, elogiado por Bances, Enríquez Gómez y otros, colaboró con Moreto, Cáncer, Huerta, Villaviciosa y Martínez.

4 Junio.—Se verificaron las fiestas del *Corpus* en Madrid, y en ellas se representaron los autos *El sotillo de Madrid* y *Sansón*, de D. Francisco de Rojas, y el titulado *Ícaro*, de D. Luis Vélez de Guevara.

8 Junio.—Hizo testamento el autor de comedias Antonio Granados, mandando se le enterrase en la parroquial de San Sebastián de Madrid.

14 Junio.—Don Rodrigo Pacheco, lusitano, sacerdote y vecino de Granada, firmó en esta ciudad la dedicatoria de su libro *Comedias famosas*, que puso bajo la protección de D. Manuel Alvarez Prieto. Contenía 12 comedias, que son: *Los amantes no vencidos, La Margarita del cielo, Un nuevo sol en Italia, El caballero Asinio, El príncipe peregrino, El negro del Serafín, El alférez de Cristo, El mejor padre de los pobres, El divino Areopagita, Muestra el sol más nuevos rayos* y *No hay humano amor donde entra Dios*. Todas ellas eran de santos ó asuntos bíblicos.

Junio.—Tomaron parte en la fiesta del *Corpus* de Sevilla los autores Manuel de Vallejo y Laurencio Hurtado, representándose el auto de doña Ana Caro de Mallén, *La puerta de la Macarena.*

28 Agosto.—Nació el poeta dramático D. Agustín de Salazar y Torres, en Almazán. Fueron sus padres D. Juan de Salazar y Bolea y D.ª Petronila de Torres y Montalbo.

19 Septiembre.—Se otorgó licencia al autor de comedias Francisco Vélez de Guevara, á fin de que representase en el corral de *La Montería*, de Sevilla.

8 Octubre.—Varios estudiantes, que ya días antes armados de dagas habían pretendido entrar gratis en el corral de la *Montería*, de Sevilla, se presentaron á la puerta, donde estaba el Teniente de Alcaide D. Fernando de Céspedes y Velasco, Caballero de Santiago. Insistieron en querer entrar, no bastando la intervención del Sr. Céspedes, el cual tuvo que recurrir á la fuerza y mandarlos prender.

15 Noviembre.—Otorgó testamento ante el Escribano de Madrid Diego Ledesma, falleciendo pocos días después, el poeta D. Rodrigo de Herrera y Rivera, madrileño, hijo natural del Marqués de Auñón. Le elogiaron Cervantes, Lope y Montalbán. Escribió las comedias *Castigar para defender*, *Del cielo viene el buen Rey*, *El voto de Santiago y batalla de Clavijo*, *El primer templo de España*, *La fe no ha menester armas* y *San Segundo, Obispo de Avila.*

7 Noviembre.—Fray Diego de Salazar firmó en el Convento de Cubas su entremés *El Sacristán ahorcado*, cuyo manuscrito existe.

12 Noviembre.—Fué aprobada la comedia *El Mayorazgo figurón*, de D. Alonso del Castillo Solórzano.

5 Diciembre.—Los estudiantes del Colegio de Maese Rodrigo, de Sevilla, que celebraban la fiesta del Obispillo, después de alborotar por las calles y atropellar á varias personas, se fueron al corral de la *Montería.* Hicieron volver á empezar la función á los comediantes, allanaron los aposentos y promovieron pendencias de las que resultaron varios heridos.

Diciembre.—Aparece con esta fecha el manuscrito original de la comedia *El acierto en el engaño y robador de su honra,* de Luis Bermúdez Belmonte.

1641.—Se concedió licencia para representar la comedia *Casarse sin hablarse*, de Belmonte.

Representó en Madrid la compañía de Antonio de Rueda que, entre otras obras, puso *El acierto en el engaño*, de Belmonte.

1641.—Falleció en Madrid el representante Antonio Granados, de gran mérito, discípulo que fué de Alonso Velázquez. Hizo testamento ante Juan Martínez del Portillo.

1641.—Falleció en Valencia el poeta dramático D. Luis Ferrer y Cardona *(Ricardo de Turia)*, Caballero de Santiago y Coadjutor que fué en el cargo de Gobernador de Valencia. Estuvo casado con D.ª Ana Ferrer y Despuig, y más tarde con D.ª Blanca de Cardona. Escribió las comedias *La burladora burlada*, *La Fe pagada*, *La Beligera Española* y otras.

1641.—El famoso autor dramático D. Luis Vélez de Guevara publicó su popular novela *El Diablo cojuelo*, en la cual se dan noticias de varios ingenios de su época.

1641.—Murió violentamente en Zaragoza el poeta Licenciado D. Martín Peyrón Queralt, zaragozano y Abogado. Escribió la comedia *Fortunas trágicas del Duque de Memoransí (Montmorency)*.

1641.—Se firmó la licencia para representar la comedia de Alonso de Osuna *Fingir la propia verdad*, cuyo manuscrito se conserva. Este poeta escribió además *Milagros del Serafín*, *El Hamete de Toledo* y *El pronóstico de Cádiz*.

1641.—Arrendó los Corrales de la Corte Francisco de Sotoco por cuatro años en 181.500 reales.

1641.—Se publicaron en Madrid por D. Antonio de Contreras importantes órdenes relativas á los teatros. Entre otras cosas se mandó:

Que no hubiese más de 12 compañías con autores nombrados por el Consejo.

Que los actores casados traigan á sus mujeres con ellos y no representen las solteras.

Que las mujeres representen en hábito decente y no vistan de hombre, ni éstos de mujeres.

Que las obras no se representen sin censura.

Que no se pongan en escena bailes ni entremeses deshonestos.

Que no representen mujeres menores de doce años, ni las lleven en sus compañías.

Que no se represente desde el Miércoles de Ceniza al segundo día de Pascua.

Que no puedan estar juntas más de dos compañías, excepto en Madrid y Sevilla.

Que no se represente en las iglesias y en los conventos sin licencia del Protector y Corregidor.

Que los corrales no se abran hasta las doce del día.

Que la comedia se comience en invierno á las dos, en primavera á las tres y á las cuatro en verano.

Que ninguna persona entrase en el vestuario, so pena de 20.000 maravedises por la primera vez.

Que los alguaciles asistan desde que se abran los corrales hasta que se cierren.

Que ninguna persona esté á la salida ni entrada de las mujeres, pena de 20.000 maravedises por primera vez.

Que ningún actor represente en la Corte en casas particulares sin licencia del Consejo ó del Presidente de Castilla.

Que los Corregidores y Justicias hagan cumplir esta orden, bajo graves penas, y que se enviará á persona á su costa á ejecutar lo que su negligencia no cumpliere.

1642

8 Enero.—En el corral de la *Montería*, de Sevilla, fué agredido y abofeteado el arrendador Bartanes por D. Juan Félix de Cabrera, hijo de don Luis López de Cabrera, cuestionando sobre la renta de un aposento.

16 Enero.—El Tribunal de la Inquisición revisó la comedia de Belmonte *Casarse sin hablarse*, suprimiendo escenas.

21 Enero.—Fué presa la famosa comedianta María de Heredia, con el Regidor y Alcaide de las Cárceles de Madrid D. Gaspar de Valdés, por tener amistad íntima. Hizo estas prisiones el Alcalde D. Jerónimo de Fuenmayor, con orden apretadísima del Sr. Presidente de Castilla. Se aseguró que al Sr. Valdés le enviarían al Peñón, y á la Heredia al emparedamiento de Baeza.

22 Febrero.—El Rey D. Juan IV de Portugal declaró mozo fidalgo al escritor dramático D. Lorenzo de Acevedo, nacido en Mezaofrío, estudiante que fué en Oporto y Coimbra y Capitán Mayor de su pueblo natal.

Estuvo casado con D.ª Isabel de Mello de Alvarenga, hija del Señor de Brunhaes.

Se citan 24 comedias suyas, entre otras *El hacer bien nunca se pierde*, *Mucho alcanza quien porfía*, *El Mayorazgo de la Providencia*, *La industria y la confusión*, *No hay fuerzas contra la dicha*, *La más dichosa Embajada* y *Aprecios del natural*.

Marzo.—Representó en Madrid la compañía de Luis López, la cual solicitó ir á Sevilla, siempre que se le diese alguna ayuda de costas. No llegó á marchar de dicha población.

14 Abril.—Se remató el arriendo del Corral de la Montería de Sevilla, á favor de Antonio Correa, en 13.000 reales al año. Siguió Correa unido á Juan Bartanes.

9 Mayo.—Felipe IV otorgó el hábito de Santiago al poeta dramático D. Antonio Coello, nacido en Madrid, hijo de Juan Coello Arias y de doña Melchora de Ochoa.

Mayo.—Con objeto de tomar parte en las fiestas del *Corpus*, de Sevilla, presentó Lorenzo Hurtado la siguiente lista:

Lorenzo Hurtado, primeros.
Diego Robledo, segundos.
Pedro de Agremonte, terceros; canta y baila.
Antonio de Villalba, cuartos; ídem íd.
Antonio de Espada, barba.
Lorenzo de Prado, gracioso; canta y baila,
Jusepe Díaz, representa y baila.
Juan Juárez, músico.
Baltasar Luis.
Angela Francisca, primera dama; canta y baila.
Manuela Maçana, segunda ídem; íd. íd.
Beatriz de Inestrosa, tercera ídem; íd. íd.
Felipa María, cuarta ídem; íd. íd.
Ana Juárez, música y baila.

Mayo.—Con objeto de representar los autos del *Corpus* en Sevilla, presentó Bartolomé Romero la siguiente compañía:

Alonso de Osuna, galanes.
Juan Pérez, segundos; baila.
Jusepe Díaz, terceros; canta.
Antonio Garrote, barbas.
Antonio Piñeiro, músico.
Roque Castaño, imprenta y danza.

P.º Balcazar, vejetes.
Alonso Díaz, representa.
Bartolomé Romero, autor.
Tomás Enríquez, gracioso.
Antonia Manuela, damas.
Josefa de Ayala, segundas.
M. Baltasar, terceras.
Micaela Castaño, cuartas.
Beatriz Jacinta, quintas.
Luisa de Ayala.

Junio.—Representaron los autos del *Corpus* en Sevilla las compañías de Bartolomé Romero y Lorenzo Hurtado. Entre los autos figuraron *La cuesta de Castillejo*, de D.ª Ana Caro de Mallén; *Elías*, de Fray Pedro de Vargas, y *El laberinto de Creta*, del Racionero D. Juan Durán de Torres. Debieron unirse á estas compañías las hermanas Angela, Francisca y Beatriz de Hinestrosa, que vivían retiradas en Sevilla.

27 Junio.—Comenzó á representar en el Corral de la Montería de Sevilla la compañía de Bartolomé Romero.

6 Julio.—Dejó de representar en el Corral de la Montería de Sevilla la compañía de Bartolomé Romero.

29 Julio.—Se concedió licencia, por D. Juan Navarro de Espinosa, para representar la comedia de D. Luis Vélez de Guevara *El Aguila del Agua y Batalla naval de Lepanto*, cuyo autógrafo se conserva.

30 Agosto.—Nació en Lisboa el poeta dramático Luis de Couto Félix, hijo de Antonio de Couto Franco, Secretario de la Casa de Braganza y de D.ª Isabel de Carvallaes Pita.

7 Noviembre.—Se dió licencia á Manuel Vallejo para que comenzase las representaciones que en el Corral de la Montería de Sevilla se había obligado á dar hasta la fiesta del *Corpus* siguiente.

28 Diciembre.—El Censor de comedias Juan Navarro de Espinosa aprobó con cortes y enmiendas la comedia anónima *La luna de Florencia*.

28 Diciembre.—Ingresó en la Orden Franciscana el Jesuita P. Francisco Macedo, que escribió en latín varias comedias.

1642.—Aparece con esta fecha la comedia de Luis de Bermúdez Belmonte, que existe autógrafa, *A un tiempo Rey y Vasallo*. Bermúdez Belmonte era sevillano. Muy joven pasó al Nuevo Mundo, donde sólo residió

algunos años. Concurrió á varios certámenes. Le elogiaron Montalbán y Lope. Escribió muchas comedias, entre ellas *El diablo predicador*, *La renegada de Valladolid*, *El Afanador de Utrera*, *Los trabajos de Ulises*, *Casarse sin hablarse*, *El hortelano de Tordesillas*, *El príncipe villano*, *En riesgos hice el amor*, *Sancha la Bermeja*, *La fuerza de la razón*, *Fiar de Dios* y *El Hamete de Toledo*.

1642.—El poeta Antonio Enríquez Gómez publicó en Burdeos su libro *Academias Morales de las Mujeres*, dedicado á la Reina de Francia. Contiene las comedias *A lo que obliga el honor*, *La prudente Abigail*, *Contra el amor no hay engaños* y *Amor con vista y cordura*.

1642.—Se representó en Pamplona, festejando á la Condesa de Oropesa, la comedia de D. Antonio Solís Rivadeneira *Euridice y Orfeo*, con una Loa.

1642.—Murió en Nápoles el actor español Pedro Manuel de Castilla, conocido por *Mudarra* á causa de lo bien que hacía este papel en la comedia *El rayo de Andalucía*.

(Se continuará.)

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR,
Cronista de la provincia de Málaga.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CADIZ

NOTICIA DE SU FUNDACION Y VICISITUDES

(Continuación.)

III

OTRAS INSTALACIONES

a) En la calle del Correo, planta baja.

El último trimestre de 1883 fué muy movido para los intereses de la Biblioteca, y, si bien quedaron en fárfara loables propósitos, basta lo que se realizó para tomarlo en cuenta.

En 16 de Octubre daba cuenta el Bibliotecario de haberse hecho la traslación desde la calle del Tinte á la del Correo [1]; pero, en 20 del mismo mes, un poco refrenados los primeros ímpetus de quien luchó denodadamente para salvar los libros de la ruina, tenía que confesar que aún quedaban en el antiguo local muchos volúmenes por no saber dónde colocarlos en el nuevo; que sólo una cuarta parte del número total había podido acomodarse; que los más de los estantes estaban sin alambrado y muy á mano del público; que carecía de mozos ó dependientes para los trabajos que se imponían; que había adelantado de su bolsillo lo que importaban tres trimestres de la consignación de material; que cuidaba de revisar hoja por hoja los libros y papeles para extirpar la polilla; que hacía nue-

1 Claro está que la calle del Correo no se llama ya así, sino de Rubio y Díaz. Tomó aquel nombre por hacer esquina con la casa en que estuvo largo tiempo la Administración de Correos; y este último en memoria de D. Vicente Rubio y Díaz, preclaro vecino de Cádiz, autor de varias obras, Director que fué del Instituto provincial de segunda enseñanza, etc., etc.

vas papeletas para completar el índice alfabético de autores y rectificaba las necesarias para el buen servicio del establecimiento.

Mientras el Sr. García Aguado comunicaba tales noticias á la Superioridad, desplegó aquí su acción provechosa: pedía á la Diputación, y lograba de ella, dos mozos que, durante dos horas al día, le ayudasen en la limpia de los volúmenes; promovía la traslación del Archivo de Indias á la Biblioteca, logrando para este objeto que el Ayuntamiento consignara en los presupuestos del próximo ejercicio la cantidad de 1.000 pesetas, y que la Diputación le ofreciera 150; recababa del Excmo. Sr. D. Eduardo Genovés la autorización para construir á su costa un precioso estante de tres cuerpos, que aún se conoce con el nombre del generoso donante; acudía á la Prensa para que divulgara y enalteciera esas concesiones y regalos, y tenía no poca parte en el acuerdo de la Diputación de 14 de Noviembre de aquel año, por el cual se convino que la Corporación visitaría la Biblioteca, como así lo hizo el día 21 siguiente, á la una de la tarde. Bien se adivina que las pasadas angustias se tornaban gozos para el satisfecho jefe de la Biblioteca. ¡Halagüeño es confesarlo!

Casi medio año hacía que se disfrutaba del local sin haber estipulado formalmente la escritura de arriendo. Esta se hizo á los diez días del mes de Diciembre, autorizada por el Notario D. Ramón M.ª Pardillo, entre la Excma. Sra. D.ª Eugenia de la Rocha y Fontecilla, viuda del excelentísimo Sr. D. Santiago Mendaro, como legal representante de sus hijos menores D. José Santiago y D. Miguel de los Santos, á quienes correspondía el pleno dominio de la casa de la calle del Correo, núm. 1, conocida por la del Antiguo Consulado; y por otra parte D. Ramón García Aguado, como jefe de la Biblioteca provincial, debidamente autorizado. Las condiciones estipuladas fueron: plazo de un año prorrogable y precio de 5.000 pesetas anuales.

Y como la instalación de una Biblioteca tiene muchos arrequives y reclama paciencia de benedictino, bueno será que mientras se instala recorramos el local de la nueva casa. Después de atravesar la casa-puerta, que en su promedio divide una verja, si no de trenzados arabescos tan ideales como algunas de las que se ven en Córdoba, al fin no despreciable, se llega al espacioso patio romano, con amplio corredor en sus frentes N., E. y S., y cegado por el O., donde las columnas á medio empotrar en el tabique dejan adivinar la existencia de un corredor que por esta parte ha desaparecido. En los lados O. y N., sendos salones á todo lo largo del pa-

tio; en el lado E., amén de la casa-puerta, dos cuartos; y en el del S., la caja de la escalera y un cuarto planta baja con entresuelo. Los dos ángulos de la fachada, en el bajo, corresponden á accesorias que no debieron de entrar en el arriendo, lo mismo que el ángulo NO., ocupado por dependencias de la casa-palacio de la Marquesa de Angulo. El ángulo SO. forma una sala, húmeda y obscura, con una escalera de servicio interior.

En el primer piso se utilizaban para el servicio los corredores N. y E., con las salas que corresponden á estos vientos, las que se corren sobre las accesorias.

La primera colocación—según lo que he podido averiguar—fué la siguiente: en los corredores del patio se colocaron 18 estantes con puertas. En el salón del fondo, ó corredor cegado del O., el estante de tres cuerpos que llaman del Consulado; tres estantes como los del patio, en lo que más tarde fué Conserjería, y seis en la sala de la escalera interior ó ángulo SO. En el salón de la derecha, ó del N., se colocó más tarde el Archivo de Indias, con 7.577 volúmenes. En los cuartos bajos de la izquierda y en el entresuelo, los estantes pequeños con alambrado, ó sean los que en el Noviciado hemos visto con numeración alfabética.

En el piso principal, y galería de entrada, estuvo el estante Genovés; y en las habitaciones que dan á la calle, y en la crujía y habitaciones del N., la demás estantería.

Al último piso fueron los inservibles, apolillados y no pocos duplicados. La sala de lectura estuvo en un principio en el salón en que luego se colocó el Archivo de Indias. Yo la conocí, al llegar á Cádiz en Abril de 1903, en el salón del fondo ó del O.

Mientras la Biblioteca se iba instalando insistía el Bibliotecario en sus peticiones, pudiendo participar, en 7 de Enero de 1885, que la Diputación había acordado consignar 5.000 pesetas para los gastos de instalación; pero que en realidad sólo había consignado 2.000 en su presupuesto ordinario, y consignaría las 3.000 restantes en el adicional. La verdad es que el dinero nunca aparece á la altura de los buenos deseos, y si la Diputación tenía que fraccionar en dos presupuestos su consignación, no mejor ventaja se había sacado de la consignación de las 1.000 pesetas del Ayuntamiento, de las que sólo aparecen entregadas 250 en los promedios del año 1886. Y para el pago del arriendo de la casa hubo en un principio que sacar los cuartos al Gobierno á fuerza de comunicaciones que transmitían las amenazas de desahucio del propietario.

Por fin (y conviene escribirlo con letras muy gordas), por fin volvió á abrirse la Biblioteca al público el lunes 15 de Enero de 1887. Verdad es que aún faltaban por colocar más de 2.000 libros en pergamino y 4.000 en rústica, por falta de estantes; verdad es que muchos de los colocados lo estaban en dobles filas; pero ello es lo cierto que la prensa gaditana, movida por el mismo Bibliotecario, mostróse regocijada por la reapertura del Centro; prodigó por cuenta propia elogios al Sr. García Aguado, y la *Guia* de Rosetty, que en 1884 había consignado alguna curiosa noticia referente al traslado, propuso luego que se diese el nombre de García Aguado á la calle del Correo, y llamó con visible error «distinguido hijo de este suelo» á quien había nacido en Burgos.

b) En la calle del Correo, piso principal.

Si el manso derroche de pagar alquiler los Centros que necesitan instalación definitiva introduce trastornos frecuentes en sus instalaciones, no menor desarreglo introducen á veces las reformas gubernamentales, aunque, como la de ahora, resulten llenas de buen sentido y á la larga beneficiosas. No hay para qué sostener en Cádiz dos Centros y dos Jefes de un mismo Cuerpo para la dirección del Museo Arqueológico y de la Biblioteca. Un solo jefe puede llenar cumplidamente la dirección de ambas dependencias con el personal técnico indispensable ó necesario á sus órdenes. La primera parte quedó cumplida en 1904, en que se refundieron en una sola instalación y bajo la jefatura del Sr. Riaño de la Iglesia la Biblioteca provincial y el Museo Arqueológico. Pero esto, como puede suponerse, obligó á nuevas instalaciones. El Museo se instaló en la planta baja de la casa de la calle del Correo, y la Biblioteca en el piso principal y en otras dependencias. Fué una mudanza en regla, aunque dentro del mismo edificio.

Nada diré del Museo. Por lo que respecta á la Biblioteca, en esta nueva plantificación se dejaron como estaban los libros del entresuelo y del cuarto bajo, pensando llevar más adelante al entresuelo los en rústica, y en el cuarto bajo los descabalados.

Por efecto de este traslado interior hubo que desarmar todos los estantes, que se reconstruyeron luego dándoles mayor independencia, salvo tres que permanecieron unidos, y se resanearon las maderas. En el despa-

cho del Bibliotecario se colocó el estante del Consulado, con los manuscritos é incunables, se construyó un estantillo especial para índice y otro para la documentación de Secretaría, y en el antedespacho se instaló el lujoso estante de Genovés. En las galerías se colocaron 20 estantes, 31 en el gran salón de lectura, ó del N. El salón del SE., con entrada por el antedespacho, se habilitaba para raros y preciosos y para sala de juntas.

El Bibliotecario se las prometía entonces muy felices, y se dedicó, ante todo, á la instalación del Museo. Como no tenía personal técnico á sus órdenes, ni el dón de ubicuidad, claro está que los fragmentos arqueológicos y la colección numismática le absorbieron mucho tiempo, en tanto que los carpinteros montaban la estantería y los mozos extirpaban la polilla limpiando los volúmenes.

La Biblioteca, aunque se hizo el alarde y bizarría de no cerrarla, ya se comprenderá que estaba enteramente inútil para el público. Entonces tuve que acudir á ella, y si mucho debo á las buenas disposiciones del Bibliotecario también he de decir que mis visitas resultaban estériles, y entonces fué cuando se me ocurrió conocer la Biblioteca provincial, historiarla, y poner de mi parte lo que pudiese para que Cádiz se interesara por este Centro de cultura, y á estos fines publiqué una serie de artículos en el *Diario de Cádiz*, base del presente trabajo. Si no se alcanzó mucho, al fin se logró algo. Véase la siguiente carta del Bibliotecario, publicada en la prensa de Cádiz:

«Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra. Presente.

»Mi distinguido y estimado amigo: Sé que voy á herir uno de los sentimientos más característicos de usted: su proverbial modestia; pero nobleza obliga, y la gratitud parece más intensa cuando se muestra á toque de campanas. Además, el servicio por usted prestado lo ha sido á un Centro de carácter público y oficial, y pública debe ser la expresión de agradecimiento de quien tiene la honra de dirigirlo.

»Usted sabía, bien por referencias, ya por los notables artículos publicados acerca de esta Biblioteca por mi docto amigo el notable literato y Catedrático de este Instituto general y técnico D. Juan L. Estelrich, el estado de organización de ella; sabía, además, que con la donación de más de 3.000 volúmenes y gran número de folletos hecha por la Sociedad Económica Gaditana al disolverse, donación en la que tuvo intervención principal el culto espíritu de nuestro popular Alcalde D. Cayetano del Toro, se carecía de estantes donde colocar la riqueza bibliográfica adqui-

rida; y conocía, por último, que estas deficiencias databan de antiguo, y ya pensó en corregirlas la iniciativa privada cuando en 1883 D. Eduardo J. Genovés donó un estante, costeado de su peculio, que figura en los salones del establecimiento y lleva á su frente las iniciales del generoso protector.

»Con estos antecedentes, usted, que con tan nobles timbres ostenta la más elevada representación de la Junta gaditana, defensora de los intereses intelectuales y materiales de la ciudad, acudió á este Centro, lo visitó, observó *de visu* sus necesidades, y, sin ruidos, sin alardes, sin jactancias, como se practican las obras buenas, interpuso su valiosa influencia cerca del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, recabó su autorización y, merced á usted y á tan ilustre prócer, hoy la Compañía Trasatlántica aparece favorecedora de la Biblioteca provincial gaditana al donarla maderas ya preparadas para construir varios estantes, que recibirán en su seno los libros hasta aquí hacinados en montones.

»No hay contagio más feliz que el del buen ejemplo, y como el dado por usted en esta ocasión es de los acreedores á todo encomio, aunque el mío sea el menos imparcial y el más humilde, recíbalo con la expresión de mi gratitud sentida.

»Queda á sus órdenes su obligado amigo y s. s., q. s. m. b., *Pedro Riaño de la Iglesia*. S/c, 5 Agosto 1906.»

Conforme á las frases castellanas *á caballo regalado no le mires el diente* y *nobleza obliga*, el Bibliotecario hizo bien en agradecer solemnemente la oferta de este donativo, tanto más cuanto las necesidades de la instalación podían hacerlo cuantioso; pero lo donado no excedió los límites de la munificencia ni llenó con mucho las necesidades sentidas, según se desprende del borrador de esta otra carta, escrita medio año después:

«Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra.

»Mi respetable y querido amigo: Me entero por el Sr. Butler de la imposibilidad moral en que se encuentra usted de remitir el total de las maderas calculadas para la terminación de estantes en construcción, por estimar no hallarse autorizado para donativo tan importante. . . . .»

De todos modos, hay que agradecer á la Compañía Trasatlántica lo que donó. En junto, madera para tres estantes y tablas para el fondo de otros reconstruídos.

Una vez instalado el Museo con su colección numismática, el Jefe de estos establecimientos volvió los ojos á la Biblioteca, y del estante del

Consulado, donde muchos manuscritos estaban encuadernados junto con impresos, emprendió un desglose en regla para organizar debidamente la sección de manuscritos, construyéronse cajas reglamentarias para la conservación de los mismos, y al intentar poner en orden las existencias, nueva contrariedad cayó sobre los asendereados libros.

c) *En la calle de Isaac Peral.*

En Agosto de 1907 el dueño de la finca de la calle del Correo comunicaba al Bibliotecario lo siguiente: «Habiendo adquirido de mi hermano el Excmo. Sr. Marqués de Casa Mendaro su mitad de propiedad de la casa calle Correo, núm. 1, en esta ciudad, donde está instalada la Biblioteca provincial y Museo Arqueológico de su digna dirección, y cuyo contrato de arrendamiento fué hecho por nuestra señora madre la Excma. Señora Marquesa de Angulo, como tutora hasta nuestra mayoría de edad, y como quiera que pasada ésta y deseando habitar la referida finca, vengo en rogar que si por sí no puede efectuar el desalojo de la misma en el plazo más breve posible, haga el traslado del presente oficio á la autoridad, con el fin de su pronto despacho. Dios guarde á usted muchos años. Cádiz, 6 de Agosto de 1907.—*Miguel de los S. Mendaro.*»

El Bibliotecario elevó al día siguiente á la Superioridad la comunicación transcrita, acompañada del siguiente informe: «La determinación expresada, excuso manifestar á V. E. la importancia y trascendencia que tiene para el normal funcionamiento de estas dependencias. Después de venticuatro años que ocupa el Estado el edificio; instalado en él también el Museo Arqueológico además de la Biblioteca, en virtud de órdenes superiores; incorporados ambos al Instituto general y técnico, que se encuentra situado á pocos pasos de distancia; modificadas las condiciones de los departamentos para la ordenada colocación de los volúmenes; reformada gran parte de la estantería para adaptarla á las exigencias del local al ser desalojado el piso bajo para instalar el Museo; cuatro años constantes de trabajos, desvelos y sacrificios para cumplir lo ordenado, y casi realizado el servicio sin medios materiales, pues, como no han sido libradas las 500 pesetas que se consignaron hace más de tres años, todo esto viene á quedar sin efecto ante la determinación del nuevo dueño de la finca, que exigirá buscar otro local de condiciones, dispendios cuantiosos y un trabajo excesivo. Ruego, pues, á V. E. se sirva ordenarme lo que estime oportuno, para proceder en consecuencia con las instrucciones que reciba.»

El Subsecretario, en vista de que el dueño de la finca la reclamaba, ordenó, de orden del señor Ministro, que en breve plazo se propusieran uno ó varios locales que puedan arrendarse y reúnan las condiciones necesarias, y, al mismo tiempo, que se formase un presupuesto de gastos que ocasionaría la adaptación del local y traslación de libros y objetos (4 de Septiembre de 1907), servicio que, poco más de un mes transcurrido, cumplimentaba el Bibliotecario proponiendo las siguientes fincas:

1.ª Calle de Isaac Peral, números 12 y 14: Casa entera con accesorias; 5.000 pesetas anuales, pagaderas por trimestres; contrato por diez años. Todos los gastos de adaptación á cuenta del propietario.

2.ª Calle de Isaac Peral, núm. 16: Casa sin comprender las accesorias; 5.500 pesetas anuales, pagaderas por trimestres, y gastos de instalación á cuenta del propietario.

3.ª Calle de Columela, núm. 2: Casa, sin las accesorias; 5.500 pesetas anuales, pagaderas por trimestres.

Con estas indicaciones se acompañaba un presupuesto de gastos de instalación, transporte y reinstalación, formado por el Arquitecto provincial D. José Romero Barrero, que ascendía en junto á 24.421,70 pesetas. En este presupuesto se incluía el traslado é incorporación de unos 4.000 volúmenes pertenecientes á la Biblioteca particular del Instituto general y técnico, y una partida de 250 pesetas para construcción de cinco estantes para instalación de los referidos libros. Claro está que el Instituto, que ha adquirido estos volúmenes con fondos propios, ó por donaciones al mismo, ha de defender sus derechos y ha de retenerlos, no obstante el deseo del Bibliotecario.

También éste, en la citada comunicación, pedía permiso para cerrar temporalmente la Biblioteca.

El Sr. Paúl, dueño de la finca plantificada en la calle de Isaac Peral, número 16, al tener noticia de las propuestas por el Bibliotecario, no se anduvo por las ramas, sino que gestionó en el Ministerio el arriendo de su finca, ofreciendo una disminución en el precio; y á sus gestiones se debió la comunicación siguiente:

«Con esta fecha me dice el Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes lo siguiente.—Ilmo. Sr.: Siendo de urgente necesidad la traslación del Museo Arqueológico y Biblioteca provincial de Cádiz... S. M. (q. D. g.) se ha servido disponer que se autorice á D. Pedro Riaño de la Iglesia, Jefe de aquel Establecimiento, para contratar con D. Ma-

riano Paúl, ó persona por él legítimamente autorizada, el alquiler, por cuenta del Estado y con destino á los referidos Museo y Biblioteca, de la casa señalada con el núm. 16 de la calle de Isaac Peral, de aquella ciudad, de que es propietario el referido Sr. Paúl, y la que en mejores condiciones se ofrece en las tres propuestas por el Sr. Riaño. En la escritura de contrato se consignarán las cláusulas siguientes:

»1.ª El contrato será por diez años, renovable después por convenio tácito ó expreso de las partes, y no podrá rescindirse hasta pasado el segundo.

»2.ª El precio del alquiler se estipula en 4.900 pesetas anuales.

»3.ª Para los efectos económicos no empezará á regir este contrato hasta el 1.º de Enero próximo, quedando, sin embargo, obligado el propietario á poner el edificio, desde que se firme la escritura, á disposición del Jefe del Museo y Biblioteca, para que se vayan trasladando é instalando en él los objetos y los libros.

»4.ª Serán de cuenta del propietario todas las obras necesarias para la adaptación del edificio al objeto á que se le destina.

5.ª El contrato no quedará firme hasta que sea aprobado por el Consejo de señores Ministros.

»El Negociado de Contabilidad de este Ministerio propondrá la forma de subvenir á los gastos de la traslación de la Biblioteca y del Museo á su nuevo local. Lo que de la propia Real orden traslado... Madrid, 28 de Octubre de 1907.—El Subsecretario, *Silió*.—Sr. Jefe del Museo y Biblioteca de Cádiz.»

A todo esto el Bibliotecario, conforme á las prescripciones recibidas, estipulaba el contrato de arrendamiento con el Sr. Paúl, en 13 de Diciembre, ante el Notario de esta localidad D. Eugenio Sanchiz, y al día siguiente enviaba á la Superioridad la primera copia de este contrato. Y puesto que á partir de este punto la casa de la calle de Isaac Peral [1], núm. 16, pertenece al Museo-Biblioteca, bueno será echarle una ojeada.

Es la casa en que hasta entonces estuvo instalada la Sociedad de Empleados y Obreros de la Trasatlántica, donde existió un teatrito particular de la misma, en la amplia sala en que se celebraron notables conferencias.

1 Inútil es advertir que este nombre es moderno, adjudicado por la fama resonante y efímera que obtuvo el ingeniero de este nombre con la invención de un submarino del que se hicieron las pruebas en la bahía de Cádiz. Antes esta calle había sido llamada, en secciones, de Cinco Torres, Puerta de Sevilla, Plaza del Carbón; luego tomó el nombre de calle de la Aduana, por el edificio así llamado, construído en 1773.

Por convenio de dicha Sociedad y el propietario, han quedado las portaladitas labradas del entresuelo y piso principal.

Amplia casa-puerta conduce al patio, con montera. A la derecha, entrando, la puerta de muy larga sala, donde tendrán holgada cabida las Secciones feno-egipcia, árabe y renacimiento del Museo. En el patio y corredores del mismo se instalarán estatuas, bajorrelieves, mosaicos y lápidas, é instalaciones particulares en depósito de objetos parecidos.

En el piso entresuelo las habitaciones de Conserjería y Portería.

En el piso principal se instala en estos momentos la Biblioteca, ó mejor dicho, se practican las obras de albañilería y carpintería necesarias para instalarla. Este piso, aparte de las habitaciones particulares del Bibliotecario y de dos corredores, comprende: 1.º, una sala de paso que desde el corredor conduce á la sala de lectura; 2.º, gran sala de lectura, con cuatro balcones á la calle de Isaac Peral, en la que se proyecta colocar una estantería de dos cuerpos, un corredor intermedio y corrido el cuerpo superior. El inferior dividido en secciones por los huecos de los muros (cuatro balcones y tres portales); 3.º, una sala, bastante grande, para manuscritos raros, incunables, que sirva también para lectores especiales, por las particulares condiciones de su consulta ó trabajos. Esta sala tiene gran puerta de comunicación con la anterior, y de servicio para el Bibliotecario. Luz alta y al Mediodía; 4.º, magnífico despacho para el Bibliotecario, utilizado también como sala de juntas, con dos grandes balcones cierros á la calle de Alcalá Galiano. Dos puertas falsas comunican el despacho con un cuarto de consultas y un lavabo con retrete. También para el público hay otro retrete independiente, y aunque la cosa huela mal, no es caso de olvidarlo. Los que trabajan largo y tendido en estos centros suelen echar de menos con frecuencia estas *impurezas de la realidad*.

Para dar las últimas noticias referentes á este traslado, diré que por Real orden de 14 de Enero de 1908 se aprobó el contrato de arriendo, y se dispuso que del capítulo XVIII, artículo único, se libren, á justificar, 3.500 pesetas para gastos de traslación de libros y objetos; pero en 20 de Abril del mismo año el Bibliotecario oficiaba á la Superioridad que dichos gastos estaban en descubierto por no haberse girado la suma presupuesta. Lo de siempre. Y así están las cosas al cerrar esta parte de la presente reseña.

J. L. ESTELRICH.

(*Continuará.*)

NOTICIAS HISTÓRICAS

DE DON JERÓNIMO AZNAR, OBISPO DE CALAHORRA

Y DE SU NOTABLE DOCUMENTO GEOGRAFICO DEL SIGLO XIII [1]

ALGUNAS NOTICIAS GEOGRÁFICO - HISTÓRICAS RELATIVAS A LOS PUEBLOS DEL ANTIGUO OBISPADO DE CALAHORRA EN EL ARCEDEANATO DE NAJERA HAY CUATRO ARCIPRESTAZGOS

(*Continuación.*)

I. ARCIPRESTAZGO DE MIRANDA

Verantevilla: Acabamos casi de nombrar esta misma villa en el Arciprestazgo de Treviño, y creemos habría dos parroquias, pertenecientes cada una á diferente Arciprestazgo, cual sucede ahora en la ciudad de Miranda de Ebro, que la parroquia de San Nicolás pertenece al Obispado de Calahorra, y la de Santa María al de Burgos.

Cembrana, *Zambrana:* villa con ayuntamiento del juzgado de Laguardia (Alava). — El 1058 dió D. Sancho Garcés *el Sabio*, Rey de Pamplona, á Fortún Sánchez, unos solares con su divisa en Cembrana.—D. Gonzalo Alvarez y su mujer D.ª Legundia donaron á San Millán el 1079 varias casas en Cembrana, y ofrecieron por enterrarse en dicho monasterio, un lecho, un caballo y dos viñas escogidas en Cembrana, valuadas en 60 sueldos.

Ocio: villa con ayuntamiento del juzgado de Laguardia. — Confirma Nicolás III en su Bula de 1278 las heredades de Ocio que tenía el monasterio de Herrera.

Vergançu, Birganzo, *Berganço*: villa con ayuntamiento del juzgado de Laguardia.— En documento de San Millán del 1081 es testigo Monnio Izurra de Bir-

1 Véase el número de Enero y Febrero de 1908.

ganzo.—El monasterio de San Millán hizo un cambio el 1083 con García González: el primero dió un solar en Motillori por otro poblado en Villa-Berganzo.

Miranda de Ebro: ciudad con ayuntamiento y juzgado (Burgos).—El 11 de Noviembre del 1099 la dió Alfonso VI el Fuero de Logroño con algunas variantes. —D. Sancho III, con anuencia de su padre, dió á la catedral de Calahorra el puente de Miranda el 1155.

Bardauri, Bardahurri (1025), barrio de Miranda.—En el testamento de Alfonso VIII, otorgado el 8 de Diciembre del 1204, se manda á los vecinos de Bardahuri, que pasaron á vivir á Miranda, vuelvan á su lugar.

Irçu, Irzu (1025), *Ircio*: lugar del ayuntamiento de Miranda. — En el proyecto de restauración del Obispado de Oca, hecho por D. Sancho II de Castilla el 1068, le agrega *Villa Iricium* del Obispado de Valpuesta. — La Condesa D.ª Aldonza, fundadora del convento de monjas de Cañas, las dió el 1171 un parral y varias casas en Ircio.

Saliniellas, *Salinillas de Buradón*: villa con ayuntamiento del juzgado de Laguardia (Alava).—Alfonso VII la dió el mismo Fuero de Cerezo de Río Tirón el 1146.—El Papa Nicolás III, por su Bula del 1278, confirmó al monasterio de Herrera lo que tenía en Saliniellas.

Portiella, Portella en 934, Portilla-Dibda, *Portilla*: villa del ayuntamiento de Berganzo, Juzgado de Laguardia.—En la confirmación de los Fueros de Nave de Albura, hecha el 1012 por D. Sancho, Conde de Castilla, se habla de Brabolio merino ó Potestad de Portiella.

Santa Cruz del Fierro, ó de Soportilla: lugar del ayuntamiento de Berantevilla, Juzgado de Laguardia.

II. ARCIPRESTAZGO DE LAGUARDIA

Laguardia, Guardia: villa con ayuntamiento y juzgado (Alava). — En el Fuero de Marañón (1130) pone los límites con los de La Guardia.—D. Sancho Garcés *el Sabio* la dió Fueros el 25 de Mayo de 1165.—Hacia el año 1169 emigraron casi todos los vecinos de Asa á La Guardia.

III. ARCIPRESTAZGO DE RIO DE OJA

Anguta, Henguta: aldea del ayuntamiento de Valgañón, juzgado de Santo Domingo de la Calzada (Logroño).—Orodulce donó á San Millán el 1087 lo que poseía en Inguta.

Avelanosa, Avellanos, *Avellanosa de Rioja:* lugar del ayuntamiento de Eterna, juzgado de Belorado (Burgos). — La Reina D.ª Jimena, viuda de D. García Sánchez *el Tembloso*, Rey de Navarra, dona á San Millán el 1028 dos casales en Avellanosa. — D.ª Jimena Díaz donó á San Millán las casas y heredades que tenía en Avellanosa el 1089.

QUINTANAR, Quintanilla del Río Corticis, *Quintanilla de las Dueñas*: lugar del ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón, juzgado de Belorado.— En 1029 D.ª Iñiga adopta á los Reyes de Navarra D. Sancho *el Mayor* y D.ª Nuña, dándoles varios Señoríos, y la parte que tenía en Quintanilla del Río Corticis en el territorio de Cerezo.—El 1062 D. Oriolo López donó á San Millán sus palacios de Motillori y unas casas en Quintanilla.

VASCOÑANA, Basconiana, *Bascuñana:* villa con ayuntamiento, juzgado de Belorado.—Massora donó á San Millán una serna el 991, y es testigo Nuño Téllez de Basconiana. — D. Pedro Manrique vendió en 1495 á su tía la Condesa de Luna el lugar de Vascunana.

VILLA REYNA, Reyna: lugar desaparecido, no muy lejos de Cerezo. — En 1264 hizo un contrato el monasterio de San Millán ante el testigo García Pérez, vecino de la *Reyna*.—Fué nombrado juez árbitro en el litigio habido el 1270 entre el monasterio de Santa María de Nájera y los Concejos de Cueva-Cardel y Almundar, el Maestro Pedro, Arcediano de Reyna, Clérigo y Juez del Rey.

SANT PEYDRO, *San Pedro del Monte:* lugar del ayuntamiento de Bascuñana, Juzgado de Belorado.—Orodulce dió á San Millán el 1087 lo que tenía en San Pedro, villa situada encima de Oria (Villoria).

SAN ESTEBAN DE VILLAPÚN, *Castildelgado*: villa con ayuntamiento, juzgado de Belorado.—Galindo dió el 926 al monasterio de San Martín de Albelda una viña en Villa de Pun. — El 1068 tenía San Millán varias heredades en Grañón, y entre ellas una, que donó D.ª Urraca en la jurisdicción de Villapune.

VILLA-ORCEROS, Torre de Villaorceros, Villorcoros, *Villaosceros:* granja del ayuntamiento de Redecilla del Camino, juzgado de Belorado. — Este lugar debió despoblarse: la granja actual hizo D. Pedro Manrique, según esta cláusula de su testamento otorgado el 20 de Septiembre de 1440: «Item mando á mi muger por su vida la casa de Villaorceros, que agora fago.» — El Duque de Nájera llama el 1495 *Torre de Villa-Orceros.*

VILLA-VENAZAR, Villavenascar: pueblo destruído, en la jurisdicción de Grañón. —Rodrigo de Morales vendió el 1194 al monasterio de Bugedo su divisa de Villavenazar. — El monasterio de San Millán arrendó el 1338 el palacio de Muruvay á Lop Díaz de Villa-Venaszar.

VILLA-PORQUERA: Según Govantes, la actual villa de San Torcuato (Logroño), y según nota del documento 424 del Códice del Ilmo. P. Minguella «Villaporquera no existe y su término está unido al de Bañares». — En carta venta de unos palacios de Zarratón, fechada el 1055, es testigo Ochando de Villaporquera.—En Bula de Paulo III del 1545 aún se llama Villaporquera.

PINO, de Suso y de Yuso, villas despobladas: existieron cerca de Santo Domingo de la Calzada. — D. Galindo Sánchez y su mujer D.ª Godo dieron á San Millán nueve casas en Corporales y en Pino.—Se habla de Pino de Suso en donación he-

DON PEDRO FRANQUEZA, CONDE DE VILLALONGA

CUSTODIA DE LA CATEDRAL DE LEÓN, HOY EN LA DE CÁDIZ

Obra de Enrique de Arfe.

Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

Custodia de la Catedral de Toledo

OBRA DE ENRIQUE DE ARFE

cha el 1120 á la iglesia de Santo Domingo de la Calzada; y de Yuso, en la información efectuada el 1137 si pertenecía la iglesia antedicha á la diócesis de Burgos ó de Calahorra.

Hervias, Erbias, Fervias, Hervia, Ferujas: villa con ayuntamiento, juzgado de Santo Domingo (Logroño).—El 959 Jimeno Gomesano y Muza dieron á San Millán la iglesia de Santa María de Barticari, ante Bellido, potestad de Hervias. — El Rey de Pamplona D. Sancho Abarca dió el 974 al monasterio de San Andrés de Cirueña la villa de Cirueña, «con consejo de los antigos et ancianos omes de Cirueña... et de Fervías».

Briones, Ebriones: villa con ayuntamiento del juzgado de Haro (Logroño).—Brunes, Cinisaria et Alesanco tomó á los árabes Alfonso I *el Católico* en el siglo VIII. — Ebriones la llama el Fuero de Nájera del 1076; y Briones en los Fueros de Logroño que la dió Alfonso *el Sabio* el 1256.

Semeligo, Semelio-Mediano, Ximilio, *Gimeleo*: villa con ayuntamiento, juzgado de Haro. Chemelio la llama el Fuero de Nájera (1076). — El año 1086 Munio Téllez donó á San Millán sus casas y haciendas de Semelio-Mediano.

Cozcorrita, Cuzcurritilla, aldea de Rodezno en el juzgado de Haro, que en lo donación á San antiguo se llamó Quosquorrita ó Cuzcurrita.—Gutier de Zarralón hizo una Millán el 1051, y entre los fiadores infanzones está Senior Sancio Alvarez de Coscorrita.—En 1085 el Obispo de Armentia, Fortunio, la exime de las tercias y cuartas episcopales.

Olauri, Ullauri, *Ollauri:* villa con ayuntamiento, juzgado de Haro. — Martín González de Coscorrita dió al monasterio de Herrera el 1343 una pieza en Ullauri. —El 1437 hizo un cambio de heredades Martín Sánchez de Laguardia con el monasterio de Herrera, éste dió lo que poseía en Ullauri.

Goreca, Moreca, Goreta, Forca, *Oreca*, barrio de Angunciana.—D. Sancho el de Peñalén dió el 1068 á San Millán el pueblo de Huríbarri, que estaba entre Goreca y Zufiuri.—Nuño González, Señor de Revendeca, donó á San Millán el 1088 «una kasa populata *cum sua corte*, et orto, et pertinentio in Goreka.»

Atomauri, Athumahuri, *Atamauri*: barrio destruído de Haro; en 1873 se veían las ruinas de seis casas. — En 1105 el monasterio de San Millán cambió con Lope Alvarez una heredad sita en Montalvo por otra de Atamauri.— Gonzalo Vélez dió á Santa María de Nájera el 1124 lo que poseía en Angunciana, y es testigo Gonzalvo Núñez de Atamauri.

Haro, Aro, Faro: ciudad con ayuntamiento y juzgado (Logroño). Según Govantes la primer noticia histórica de esta ciudad se encuentra en la escritura de arras de la Reina D.ª Estefanía (1040), dándola *Bilibio* y *Faro* con sus pertenencias. En el Archivo Histórico Nacional existe una copia que dice: «*Bilibio cum suis pertinentiis et monasterio*», que Moret traduce perfectamente: «Al Senior D. Aznar Fortúñez Castro Bilibio y Monasterio (donde se fundó *después* Haro y

Monasterio de Rodilla.»—D. Sancho el de Peñalén dió á D. Nuño, Obispo de Alava, el 1063, la iglesia de Santa María de Abeka, que por documentos de San Millán resulta ser Santa María de la Vega de Haro.—Omitiendo la donación de don Sancho de la villa de Tondón, entre Faro y Briñas, en el 1072, diremos, que el mismo Rey dió el 1075 á San Millán la iglesia de Santa María de Artajona, juntamente con la dehesa situada á la orilla del Ebro «que est inter illam villam et Brinnas usque ad directum de Faro.»—Alfonso VIII la dió Fueros el 15 de Mayo de 1187.

Bannos, *Baños de Rioja*: villa con ayuntamiento, juzgado de Santo Domingo. —El Fuero de Nájera la nombra (1076).—Fortún Aznar donó el 1079 á San Millán su palacio de Bannios, un collazo, su solar poblado con su divisa de Bañares.

Bañares: villa con ayuntamiento, juzgado de Santo Domingo. Hubo Bañares de arriba y de abajo.—El Rey de Pamplona D. Sancho Abarca, al donar en 974 la villa de Santurdejo dice que lo hace con consejo de antiguos y ancianos omes de Bañares.—El 1051 donó Jimenez Muñoz á San Millán lo que poseía en Zarratón: son testigos Lope Iñiguez, Señor de Bañares, y el Infanzón Aznar López, Señor de Banios.

Villoria, Villaoria, Villa Orian, Villaaurea, *Viloria de la Rioja*: villa con ayuntamiento, juzgado de Belorado (Burgos).—El Rey de Nájera D. García Sánchez donó á San Millán el 1043 una casa con su poblador, sita en el confín de Villoria. —El 1088, Domingo de Villoria dió al Monasterio de Valvanera las heredades y divisa que tenía en Villoria. Este es el célebre Santo Domingo de la Calzada.

Libriellos, Ivriellos, *Ibrillos*: villa con ayuntamiento, juzgado de Belorado.— El 1199 la dió Fueros Alfonso VIII, y en su testamento, otorgado el 8 de Diciembre del 1204, manda al Arzobispo de Toledo que los pobladores de Libriellos vuelvan á sus lugares primitivos.

Villalohar, Alhobar, Villaalfobar, Villafabar, *Villalobar*: villa con ayuntamiento, juzgado de Santo Domingo (Logroño).—En carta de venta hecha por Gutier de Zarratón, el 1051, firman entre los villanos Gonzalvo Beilaz de Villa al fobare, y Monio Fortez, de Castañares.

Castañares *de Rioja*: villa con ayuntamiento, juzgado de Haro.—D. Oriolo López dió á San Millán el 1062 sus palacios de Castañares.—En el testamento de la Reina D.ª Estefanía, otorgado el 1066, deja á Santa María de Nájera la villa de Castañares.

Rediciela, Ratecella, Ratevilla, *Redecilla del Campo*: villa con ayuntamiento, juzgado de Belorado (Burgos).—El año 977 devolvió el Monasterio de San Millán al de Pedroso la villa de Radicella.—D.ª Sancha, hija natural del Rey D. García *el de Nájera*, hizo el 1058 la división de los términos de San Martín de Cueva Gallegos, que llegaban hasta Ripacella.

Villahaata, Villafarta, Villaorta, *Villarta-Quintana*: villa con ayuntamiento, juzgado de Santo Domingo (Logroño). Fueron dos pueblos diferentes.—El Conde

Fernán González dió al Monasterio de San Miguel de Pedroso el 945 la iglesia de San Mamés, en Villarta de arriba.—El Abad Adolfo donó á dicha iglesia de San Mamés, el 957, las casas y heredades que tenía en el valle de Vallarta.

Ochanduri, Oggando: villa con ayuntamiento, juzgado de Haro.—García Garcés dió el 1078 á San Millán lo que poseía en el término de San Cristóbal de Ochanduri.—El 1090 D. Sancho Fernández dió al mismo Convento el Monasterio de San Cristóbal de Ogganduri.

Morales: aldea del ayuntamiento de Corporales. Hubo de Yuso y de Suso.—Aznar de Garcés dió á San Millán el 1086 un solar con su divisa en Morales.—Fortún Aznar vendió á San Millán el 1088 lo que poseía en San Félix y en Morales.

Moralejos: lugar destruído cerca de Morales, del que sólo queda una casa de labranza. Probablemente Morales de Suso.—Fortún González y su hermano Aznar vendieron á San Millán el 1092 varias divisas en Morales de Suso y de Yuso.

Corporales: lugar con ayuntamiento, juzgado de Santo Domingo.—Así finaliza una donación que Massaora hace á San Millán el 991: *Et multorum alios de Grannione et de Corporales confirmant.*—El Monasterio de San Millán tenía el 1068 una heredad cerca de Corporales.

Bañares.—Vuelve á repetir que la mitad percibía el Obispo y la otra mitad el Deán.

Nogueruela, *Negueruela*: aldea de Cidamón, juzgado de Santo Domingo.—En el apeo que hicieron el 1052 de lo que poseía Santa María de Nájera, se nombra una pieza en Nokeruela.—D. Beila Téllez donó á San Millán el 1070 unos collazos en Nekeruela.

Angustiana, Angostina, Anguciana, *Angunciana*: villa con ayuntamiento, juzgado de Haro.—La Condesa D.ª Toda López dió á Santa María de Nájera, el 1121, su heredad de Sotihori, al lado del río Tirón, cerca de Angustiana.

Tironciello, Tironcillo: villa que existió entre Cihuri y Tirgo, en la margen izquierda del río Tirón, donde subsiste la ermita de Nuestra Señora de Tironcillo.—El 1086 D.ª Juliana donó á San Millán la mitad de las viñas y casas que tenía en la villa de Tironcillo.—D. López Díaz de Haro dió el 1170 al Monasterio de las monjas de Santa María de Cañas (cuando estaban en Fayuelas) una viña en Tironciello.

Cidamón: villa con ayuntamiento, juzgado de Santo Domingo. En el año 1006 dió Sancho Navarro á las monjas de San Miguel de Pedroso un campo lindante á otro de Nuño Zaharra de Cidamón.—En la carta de venta de los palacios de Zarratón, que otorgó D. Jimeno Fortes el 1055 en favor de San Millán es fiador Alvaro Muñoz de Citamón.

Cerratón, Ceiratón, Aratón, *Zarratón*: villa con ayuntamiento, juzgado de Santo Domingo.—Sin fundamento alguno la llama Argáiz *Mustella*, acoplando á su gusto los términos del Obispado de Calahorra, según la división de Wamba.—

D. Diego Jiménez vendió á D. Sancho Fortunión el 1045 la divisa de Cerratón.—D. Jimeno Muñoz y D. Gutier de Cerratón donaron á San Millán el 1051 varias heredades que radicaban en esta villa.

Rodezno, Rodeceno: villa con ayuntamiento, juzgado de Haro.—D.ª Godo, viuda de D. Alvaro Díaz, donó el 1087 á San Millán el Monasterio de Santa María de Rotezno, que estaba encima de la villa.—Los hermanos Fortún y Alvaro González vendieron el 1092 la divisa de D. Fortunio á la villa de Rodezno.

Grañón, Griñón, Greñón, Graión, Granneto, Grannón: villa con ayuntamiento, juzgado de Santo Domingo.—Se cita en el dudoso Voto de San Millán (934), Petroso cum Granione.—Así concluye un juicio de Dulquito Vélez celebrado el 936: *Regnante Regimiro (II) in Legione et comite Ferdinando in Cereso et in Granione.*

Somsoto, Sant-Soto, Sont-Soto, Sonsoto: lugar despoblado cerca de Santo Domingo de la Calzada.—Alfonso VII donó el 1136 á la iglesia de Santo Domingo un territorio, cuyos límites eran desde el camino de Ayuela hasta la senda que va por medio de la dehesa de Sonsoto.—Según la información levantada por los Obispos de Burgos y de Calahorra á qué diócesis pertenecía la iglesia de Santo Domingo, todos los testigos declararon: que á Calahorra, por haberla fundado el Santo en el término de San Emeterio, que hacía poco tiempo había un castillo, y entre los lugares de Somsoto y Pino de Yuso.

Naharruri, Naharraruri, Naharrauri, Naharruli, *Casa la Reina*: villa con ayuntamiento, juzgado de Haro.—El Rey D. Sancho el de Peñalén donó á San Millán el 1070 la aldea Mendico, que estaba entre Pauleja y Nafarruri.—Muño Gutia, Señor de Cihuri y de Naharruri, dió á San Millán un majuelo en Pauleja el 1098.

Leyba, *Leiva*: villa con ayuntamiento, juzgado de Santo Domingo.—El Papa Hilario contesta el 465 á los Obispos de la provincia tarraconense perdonando á Silvano, Obispo de Calahorra, por intercesión de los vecinos de Leiva.—El 971 donó D.ª Mayor Alvarez á las monjas de San Miguel de Pedroso su divisa y palacios de Leiva.

Blascori, Blascuri, Bascuri, Velascori, *Velasco*: aldea del ayuntamiento de Herramelluri.—D. Gonzalo González donó á San Millán el 1078 un Monasterio en Blascori.—D. Gonzalo Muñoz dió también á San Millán un solar y una tierra en Blascuri el 1087.

Dordoniz: lugar arruinado no muy lejos de Herramelluri.

Ferramelluri, Ferramellor, Ferrameluri, Ramelluri, *Herramelluri*: villa con ayuntamiento, juzgado de Santo Domingo.—D.ª Toda donó á San Millán el 1067 en Herramelluri.—D. Alfonso *el Batallador* y su mujer D.ª Urraca dieron al Monasterio de Valvanera, el 1110, las iglesias de San Mamés de Herramelluri y Santa María de Lebatorre, cerca del mismo Herramelluri.

Soreana, Soreyana, Sorejana: aldea despoblada á kilómetro y medio de Cuzcurrita de Río Tirón, y de la que ha quedado la iglesia de Nuestra Señora de So-

rejana y un molino harinero.—En el reconocimiento que se hizo el 1310 de los términos de la Granja de Arteaga es testigo Juan Pérez de Sorejana.

Tirgo: villa con ayuntamiento, juzgado de Haro.—No nos atrevemos á asegurar si la iglesia de Santa María de *Tirbo*, dada el 978 al Monasterio de Covarrubias por el Conde de Castilla Garci Fernández, corresponde á Santa María de Tirgo.—El presbítero Nuño donó á San Millán el 1042 unos casales y heredades, que compró á Domingo Jontiz de Tirgo.—Cuando fundaron en 1052 el Monasterio de Santa María de Nájera los Reyes D. Sancho el de Nájera y D.ª Estefanía, la donaron á Santa María de Tirgo con sus pertenencias.

Villaseca: lugar del ayuntamiento de Fonzaleche, juzgado de Haro.—Con el nombre de Velilla se le cita en el Fuero de Miranda de Ebro (1099), y de Villaseca en el de Cerezo (1146).—En una información de las heredades y derechos reales, levantada el 1175, juró como testigo Martín, vecino de Vallecovo, natural de Villaseca.

Villalva, *Villalba de Rioja:* lugar con ayuntamiento, juzgado de Haro.—Antes de formarse la provincia de Logroño perteneció al ayuntamiento de Miranda de Ebro, y con otras se hizo villa en 1743.—D. Nuño González, Señor de Rebendeca, donó á San Millán el 1088 media divisa, su palacio y dos sernas de Villalba.—El Concejo de Haro vendió á San Millán el 1185 una tierra, y entre los fiadores de riedra está Jimeno Harrieta de Villa-alba.

Galvarruri, Galbarruli: villa con ayuntamiento, juzgado de Haro.—En el Fuero de Cerezo (1146) se la llama Galvarruli.—D. Simeón Garcíez de Leiva donó el 1189 á San Millán dos solares y medio en Galvarruri.—D. Mauricio, Obispo de Burgos, y D. Juan, Obispo de Calahorra, concordaron el 1229 que Galbarruli fuese un año de una diócesis y el siguiente de la otra.

Santo Domingo *de la Calzada*: ciudad con ayuntamiento y juzgado.—En Julio de 1162 concedió Alfonso *el Batallador* al hospital é iglesia de Santo Domingo que pudiesen pastar sus ganados en cualquiera parte de sus Reinos.—La cofradía de Santo Domingo donó el 1120 á D. Sancho, Obispo de Nájera y de Calahorra, la casa de la Calzada llamada de Santo Domingo de Rivo de Oiha.—Por amor á Domingo de Rivo de Oja dona D. Alfonso *el Batallador* el 1133 al Arcediano Petro, Gobernador y Rector de este lugar, la heredad real del Castillo de Bilibio.

Ciella, Ciellas: pueblo que existió á un kilómetro de Sajazarra; aún subsiste la ermita de Nuestra Señora de Cillas.—En el testamento de la Reina D.ª Estefanía (1066) deja á su hijo el Rey D. Sancho *el de Peñalén* el lugar de Ciellas, aunque creemos sea San Miguel de Ciellas, cercano á Soto de Cameros.

Sayaçaharra, Sagga-Zahara, Saja-Zahorra, *Sajazarra*: villa con ayuntamiento, juzgado de Haro.—Saja de Yuso estuvo situada en el monte de Jembres y se trasladaron los vecinos á Saja de Suso ó Faya; más abajo existía el pueblo de San Martín de Zaharra, en el término de Pauleja y de Cihurri, y, al despoblarse éste,

recibió Saja de Suso el nombre de Sajazarra; por esto los términos municipales y la historia de cada pueblo se relacionan y confunden con los de éste.—El 1042 tenía el Monasterio de San Millán cuatro sernas en el río de Sagga.—El Rey D. García *el de Nájera* puso el 1052 uno de los límites de la diócesis de Nájera desde San Martín de Zaharra hasta Rodilla.—D.ª Sancha dió á San Millán el 1058 «in villa Saja la *cofita* de Amath Garciez, et alia *cofita* de Alvar Nunez cum sua divisa.»—D. Sancho *el de Peñalén* dió á San Millán el 1075 «*villoleta illa nomine Saggaçahar, quæ jacet inter Morico et Zofiuri.*»

IV. ARCIPRESTAZGO DE NAJERA

Nájera, Náiara, Nácera, Nágara, Náxara: antigua corte de los Reyes de Navarra y Sede Episcopal. Ciudad con ayuntamiento y juzgado.—Según el *Becerro* del Monasterio de San Prudencio Laturce, el Rey D. Ramiro I tomó á los árabes la ciudad de Nájera, convirtiéndola en cenizas hacia el año 838: también la cita el *Voto de Santiago*: ambos documentos y el siguiente son muy dudosos.—Al restaurar el Monasterio de Santa Coloma en 923 el Rey de Asturias Ordoño II dice el sospechoso documento que á esta ciudad se la llamó primeramente Senonas, luego Tricio y en su tiempo Naiara.—El Rey de Pamplona García Sánchez y su esposa D.ª Teresa dieron á San Millán el 927 el Monasterio de Santa Agueda de Naiera.

Ruego, Rogo: lugar despoblado entre Hormilleja y San Asensio: perteneció á los frailes Jerónimos de la Estrella, y su iglesia de San Pedro de Ruegos existía el 1760.—D. García Sánchez *el de Nájera* hizo un apeo de lo que poseía Santa María de Nájera, y en él se encuentra una viña de Ruego.—D. Jerónimo, presbítero de Uruñuela, compró una viña el 1055 á Orbita de Alesanco, ante el Concejo de San Pedro (de Ruego).

Villolquit, Villorquid, Villavivit, Villajuntid, Villacortui, Vicuertes: lugar despoblado.—Con Villadolquit ó Dolquito, el antiguo Badarán, Villagonzalo, Ferrero y Madrid se repobló el 1326 el actual Badarán.—En 1049 el Rey D. García *el de Nájera* eximió á los vecinos de Pauleja de la vela del castillo y de llevar la madera para los palacios de Nájera, por haber recibido 80 vacas, 600 carneros y 100 ganados de cerda de los pueblos Villagonzalo, Cordovin, Ferrero, Ventosa y *Villajuntid.*

Davaliellos, Daballo, Dabalillo: lugar despoblado con castillo en la margen derecha del Ebro, en la jurisdicción de San Asensio. Actualmente existe la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Dabalillo.—En donación que hizo á San Millán D.ª Ailo el 1078 es testigo Diego, Señor de Dabaliellos.—Existía el 1658, como se prueba con un pleito apelado á Roma entre los frailes Jerónimos de la Estrella y los Beneficiados de las iglesias de San Asensio y de Davalillo.

Gallinero, San Román de Gallinero: aldea que existió debajo de Nájera, al margen del río Najerilla: estaba despoblada el 1436.—El 1052 la donó el Rey don García á Santa María de Nájera.—D.ª Toda dió á San Millán el 1653 el palacio que tenía en Gallinero cerca del río Ebro.

Montalvo, Monte-alvo, *Torremontalbo:* villa con ayuntamiento, juzgado de Logroño.—En el apeo de una serna que el Rey D. García dió el 1052 á Santa María de Nájera, confinaba por Oriente con el río Najerilla, y por Occidente, con el río que va á Monte-alvo.—D.ª Mayor donó á San Millán el 1086 sus palacios, seis solares y varias heredades en Montealbo.

Somalo, Sotomalo: villa del ayuntamiento de Torremontalvo.—La dió el 1052 á Santa María de Nájera el Rey D. García; y se cita en varios pleitos de los Obispos de Calahorra.—D. Diego López de Haro dió á dicho monasterio el 1214 una viña que tenía estos curiosos linderos: «*ex parte orientis viam que ducit de Naiera ad Sotummalo: ex parte meridiei vineas judeorum Vitalis Pellipueris et Judeum Homicide, et vineam Garsiæ Regis locorum: ex parte aquilonis vineas Judeorum Santo et filiarum de Rabbi Vitalis*».

Vuercanos, Vercanos, Organos, Horcanos, *Huercanos*: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.—El 894 Bellita vendió al Obispo Tudimiro varias tierras en Horcanos.—El mismo Obispo compró otras el 942 y 945 en dicha villa. — El Rey D. García la donó el 1052 á Santa María de Nájera.

Villa-Mesquina, San Cipriano de Villamezquina: villa del monasterio de Santa María de Nájera, que tomó el nombre de Vallarrica á principios del siglo xv, ahora caserío del ayuntamiento de San Asensio.—El Rey de Pamplona D. García Sánchez dió á San Millán el 947 las primicias de Villamezkina.—El Rey D. García la donó el 1052 á Santa María de Nájera.

Urunuela, Urniola, Eruniola, Oruñuela: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.—Eruniola es el diminutivo de *Urunia* ó Irunia (en vascuence *ciudad*), población que existía el 945 á orillas del río Yalde ó Tuerto, cerca de la actual Uruñuela.—En el apeo que hizo el Rey D. García el 1052 de las heredades de Santa María de Nájera hay una tierra que lindaba con la de Galindo Maiorino de Eruniola.—El Emperador Alfonso VII dió á D.ª Sancha un huerto cercano á la villa de Urunola el 1151.

Baños, *Baños de Río Tovía:* villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera. Hubo dos poblaciones cercanas, Baños de Suso y de Yuso, sin que ninguna de ellas perteneciese á Baños de Rioja, como algún autor ha dicho.

Arcos, Santa María de Arcos: aldea que existió entre Tricio y Aleson y donde se han encontrado abundantes objetos, monedas é inscripciones romanas.—En el apeo referido de 1052 se nombra una tierra delante de Santa María de Arcos.—Esta iglesia, que aún subsiste, la consagró D. Rodrigo, Obispo de Calahorra, el 8 de Noviembre del 1181.

San Julián de la Vega: En otras copias San Juan. Probablemente el lugar despoblado de San Juan, que se cita en el apeo de heredades de Santa María de Nájera, y que coloca el Mapa del Sr. Coello cerca de Badarán.

Villanueva *de Ventosa:* población que existió á orillas del río Pazuengos entre Anguiano y Matute: quedó una granja, que desapareció á mediados del siglo pasado.—El Rey de Pamplona D. Sancho *el Mayor* donó á San Millán el 1014 una casa en Villanova y una viña en el camino que va á Anguiano.—Su hijo el Rey D. García confirma así el 1050 los límites de una dehesa de San Millán: «desde el río que baja de Pazuengos hasta la fuente de aquel arroyuelo que va á la casa de Villanueva.»—El 1077 la dió Alfonso VI al monasterio de Valvanera.

Tovía, Tubía, Thovías, Tobare, Villa-Tobar, *Tobia*: villa con Ayuntamiento, juzgado de Nájera.—El río de Tobía se nombra en el Voto de San Millán (934).—La aldea Colia, que después se llamó Villaverde, era su barrio en 1089.—Don Sancho *el Mayor* dió á San Millán el 1014 la villa de Colia «in confinis Villarum Tubie et Matute positam».—El Fuero de las dehesas de Madrid (1044) dice: «Tovia et Cogga semper una defesa ovieront.»

Anguidanos, *Anguiano*: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.—Al hablar de Villanueva dijimos que el Rey D. Sancho dió el 1014 á San Millán una viña en San Lorenzo cerca del castillo en el camino que va á Anguidanos.—Se la cita en el Fuero de Nájera (1076).—Alfonso VI concedió el 1077: que los ganados del monasterio de Valvanera pazcan con los de los vecinos de Villanova, Anguidanos y Matute.

Arinzana de Suso, Arganzana, Argenzana, Argizana, *Arenzana de Arriba*: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.—El Rey D. García dió á su esposa D.ª Estefanía el 1046 el monasterio de Santa Coloma con las villas de Argizana, Torseca y Fuenmayor. Sabemos que es Arenzana de Arriba, porque la Reina lo donó el 1066 á Santa María de Nájera, y por esto sostuvo varios pleitos con los Obispos de Calahorra.—D. Sancho *el de Peñalén* dió á San Millán el 1074 unas viñas «frontero á la questa de Argenzana de Yuso».

Sotés, Sotiello, Villasotés: villa con ayuntamiento, juzgado de Logroño. El Rey D. García dotó al monasterio de San Julián de Sojuela, el 1044, con 12 eras de sal en Leniz. El P. Fita juzga que estuvieron en el arroyo salado que corre entre Sotés y Hornos. Creemos son eras de las salinas de Leniz (Alava).—D.ª Anderazo de Sotés vendió el año 1034 una heredad en Ventosa por cuatro sueldos y medio cara bito de vino.—D. Sancho *el de Peñalén* cambió con el monasterio de Irache, el 1068, su villa de Legarda por los palacios de Sotés.

Madriz: villa despoblada cercana al monasterio de San Millán de la Cogolla: con parte de sus vecinos, con los de Dolguito y Vicuertes se repobló Badarán el 1327.—El Sr. Amador de los Ríos confunde lastimosamente esta villa con la Corte de Madrid (*Historia de Madrid, I, pág. 307)*.—El Fuero de las dehesas de

Madrid está fechado el 1044.—De esta antigua villa aún queda la iglesia de San Miguel del Llano en el término de Estollo.

Cirunuela, *Ciriñuela*: aldea del ayuntamiento de Cirueña.—El Rey de Pamplona D. Sancho Abarca dió el 974 al Monasterio de San Andrés de Cirueña la villa de Santurdejo, «con consejo de los antigos et ancianos omes de Cirueña et Ciriñuela».—El Emperador Alfonso VII dió á Santa María de Nájera el 1137 la villa de Ciriñuela.

Fornos, *Hornos*: villa con ayuntamiento, juzgado de Logroño.—Fué una de las villas del Campo ó pueblos Corcuetos.—La Reina D.ª Estefanía dió el 1060 á varios desterrados ciertas sernas en Sojuela y comunidad de términos con Hornos. —En el testamento de dicha Reina, otorgado el 1060, deja Fornos á su hija Jimena.

Daroca: villa con ayuntamiento, juzgado de Logroño.—El Rey D. García *el de Nájera* dotó al Monasterio de San Julián de Sojuela, que tenía por la parte de Oriente el camino que va de Medrano á Daroca.—Su esposa D.ª Estefanía dió el 1060 á varios desterrados la serna de Val de Daroca, que estaba al pie de la villa.

Manzanares, Mazanares, *Manzanares de Rioja*: lugar con ayuntamiento, juzgado de Santo Domingo.—D. Sancho *Abarca* dió al Monasterio de San Andrés de Cirueña el 974, con consejo de los ancianos de Cirueña, Ciriñuela y Manzanares. —D. Sancho *el de Peñalén* dió á San Millán el 1071 el lugar de Villarejo, contiguo á la aldea de Manzanares.

Villar, Villare, Villarigo, Villareggo, *Villarejo*: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera. El mismo que acabamos de citar en el 1071 de Manzanares.—En 1153 hizo un convenio el Monasterio de San Millán con D.ª Toda, ésta le donó perpetuamente su palacio de Gallinero y heredades en Montalbo, y aquél la dió por sus días el lugar de Villareggo.

Cañas, Villachenis: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.—El Rey de Pamplona García Sánchez, *el Tembloso*, donó á San Millán el 924 un Monasterio de Santa María, situado encima del lugar de Cañas.—D. Sancho *Abarca* cita en la donación del 974 los ancianos de Cañas y Cañiellas.

Cañuelas, Canillas: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.—Es Cañiellas que acabamos de nombrar.—D. Rodrigo, Obispo de Calahorra, hizo una transacción con los monjes de San Millán el 1163, y dejó al Monasterio la iglesia de San Tirso de *Canellas*.

Torreciela, *Torrecilla sobre Alesanco*: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.—En la donación del 974, tantas veces citada, se nombra, así como en los Fueros de Nájera (1076).—D. Diego López de Haro hizo muchas donaciones á Santa María de Nájera el 1214, entre ellas un collazo en *Turricella super Alesanco*, que llevaba en renta Blasco Sánchez.

Camprovín: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.—D. Iñigo López, Conde de Vizcaya, donó á San Millán, el 1076, la villa de Camprovín.—Jimeno Garcés

dió á San Millán una suerte en Nájera el 1084, y es testigo Aznar Sánchez de Camprovín.

Alesanco, Halasanco, Alesoncillo: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera. —En un códice ovetense, escrito el 780, que existe en El Escorial, se nombra así como Sede episcopal de la época goda: «*auca, calacurra, tirassona,* alisanco, *amaia*», etc.—Alfonso I de Asturias, en el siglo viii, destruyó los castillos árabes y se llevó á sus montañas los cristianos de Briones, Cenicero y Alesanco.—Se cita en el Voto de San Millán (934) y en el documento de Sancho *Abarca* del 974.

Azofra, Azafra, Zaffra, Azafri: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.—En la carta de arras de D.ª Estefanía, que el Rey D. García *el de Nájera* otorgó el 1040, la da el Señorío de Zafra, que lo tenía Fortún Sánchez.—Cuando el mismo Rey dió á su esposa el 1046 el Monasterio de Santa Coloma, firma como testigo Jimeno Garcés, Señor de Azofra.

Formeleja, Fermosiella, Fermelleia, *Hormilleja*: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.—Aquí estuvo la mansión Atiliana del Itinerario de Antonino Pío. —En el apeo de tierras de Santa María de Nájera, hecho por el Rey D. García el 1052, se nombra una á la derecha del camino que va de *Formiella ad Formiellam;* de Hormilla á Hormilleja.—D.ª Toda, Abadesa de Cañas, cambia el 1200 con don Martín, Obispo de Osma, la Serna de Palo de Navarrete por una heredad de Formelleia, que había sido de la madre del Obispo.

Madriz: citado anteriormente.

Matut: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.—El Rey de Pamplona García Sánchez, marcó el 929 los sitios donde debían pacer los ganados de San Millán, y añade: «según *uso antiguo* deben pacer con los de los vecinos de Matute». —En 1014, D. Sancho *el Mayor* donó á San Millán la villa de Colía, hoy Villaverde, *in confinis villarum Tubie et Matute positam.*

Tricio: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.—Población antigua y mansión del Itinerario de Antonino, citada por los historiadores romanos.—En el año 465 Tricio con Barea y Leiva obtuvieron el perdón del Papa Hilario en favor de Silvano, Obispo de Calahorra, acusado de intruso.—En el Archivo Histórico Nacional existe un documento original, hecho el 923 por el Rey de Asturias Ordoño II, restaurando el Monasterio de Santa Coloma, situado en la antigua ciudad de Senonas; pasado largo tiempo se la llamó *Tricio*, y en nuestro tiempo, Nájera. Noticia que nada tiene de verdadera.

San Jame de Nágera: Hubo dos iglesias de Santiago en Nájera: una fuera de la ciudad y la otra dentro de murallas: en documento del 1171 se consigna que esta última estaba debajo de cuatro aceñas. Según el Sr. Garrán, se hallaba en la plaza del Mercado, y por su estado ruinoso pasó la parroquia al Monasterio de Santa María el 1845.

Ospital de la Cadena: Llamóse también Hospital de San Lázaro ó de los leprosos.—Lo edificó San Juan de Ortega hacia el final del siglo XI, encima del arranque correspondiente al primer arco del puente antiguo en la margen derecha del río Najerilla, cerca de las casas de los olleros moriscos: desapareció al construirse el puente actual.—En 1227 D.ª María Pérez se entrega á sí misma, con todo lo que posee en Huercanos, al Hospital de la Cadena de Nájera, que pertenece al Obispo.

Cenisero, Cenicero: ciudad con ayuntamiento, juzgado de Nájera.— Brunes, *Cinisaria* y Alesanco tomó á los árabes Alfonso I *el Católico* en el siglo VIII.— Sancho Sánchez de Torre hizo una venta á San Millán el 1034 y sale fiador Domingo Beilaz de Cinisero. — Sancho Fortuñón, Señor de Villaescuerna, donó á San Millán el 1128 unas casas de Cenisero.

Arinzana de Yuso, *Arenzana de Abajo*: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera. En el apeo de las heredades de Santa María de Nájera, hecho por el Rey D. García el 1052, pone la cuarta tierra que mira á Arginzana (de Abajo). También se nombra en los Fueros de Nájera (1076).

Vezares, *Bezares*: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.—Santa Coloma de Bezares aparece en el Fuero de Nájera.—En 1103, el vecino de Segovia Sancho Sarracínez y su madre, naturales de Bezares, dan á San Millán de la Cogolla la aldea de Losana. — El Emperador Alfonso VII confirmó á Santa María de Nájera el 1137 el monasterio de Santa Coloma con sus aldeas Bezares y Arenzana de Suso.

Santa Colomba, Agosto, Fratre Agosto, Santa Columba de Bezares, *Santa Coloma:* villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera. — El Rey de Asturias Ordoño II restauró el monasterio de Santa Coloma el 923.—En el 929 el Rey de Pamplona García Sánchez marcó el lugar de Fratre-Agosto para pacer los ganados del Monasterio de San Millán.

Castroviejo, Casteggón, Castejón-Vieiho: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.—Según Argáiz, estaba en Castroviejo la iglesia de San Cipriano ó Cebrán, que el Rey D. García dotó á Santa María de Nájera el 1052, y según el P. Fita hay que buscarla en la Berrueza.—Cuando el Conde de Vizcaya Iñigo López dió á San Millán, el 1076, la villa de Camprovín, une sus linderos con los de Castreggón. — El Fuero de Alesón, dado el 1123, dice que Fortún López era Señor de Castro-Veillo.

Majarres, Maires, Maiares, Majaresci, *Manjarres*: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.—Significa majada del Rey.—En los límites que pone Ordoño II el 923 al monasterio de Santa Coloma, dice: «de otra parte pasa el linde por medio de Majarresci.»—En el apeo de las tierras de Santa María de Nájera, hecho el 1052, coloca la sesta cerca del camino de Maggeresce.

Alesón, Alasón, Aleisón: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.— El Rey de Pamplona D. García Sánchez *El Tembloso* dió á San Millán el 997 el agua para

regar las viñas de Nájera, que venían del Valle de Alesón.—El 1073, D. Sancho *el de Peñalén* donó á Santa María de Nájera el Monasterio de San Miguel de Alesón.

Sotés: citado anteriormente.

Navarret: villa con ayuntamiento, juzgado de Logroño. Debió llamarse antiguamente *Villa Ruber*, según se desprende del Códice de Calixto (lib. v, cap. iii). Posteriormente se denominaron Cuscuyus, Cucurullos, Corcutos y Corcuetos, á la reunión de cuatro villas, hoy arruinadas, con que se repobló la actual villa de Navarrete.—La Reina D.ª Estefanía dió en 1060 á varios desterrados la carta-puebla de Sojuela, con plena potestad sobre las villas del Campo, que eran Fuenmayor, *Los Corcuetos*, Hornos, Medrano, Velilla y Entrena.—La carta-puebla de Punrostro, dada por Alfonso VIII el 1176, concluye así: *Facta carta inter Antelenam et Navarrete.*—Recibió el Fuero de Logroño el 1195.

Fuent Mayor, Font-mayor, *Fuenmayor*: villa con ayuntamiento, juzgado de Logroño. — El Rey D. García *el de Nájera* dió á su esposa D.ª Estefanía, el 1046, las villas de Argizana, Torseca y Fontmayor, y ésta las donó, por su testamento del 1066, á Santa María de Nájera. — Alfonso VII confirmó á dicho Monasterio, el 1137, *Turrem Venal de Fonte majore.*

Bobadiella, Bovatella, *Bobadilla*: villa con ayuntamiento, juzgado de Nájera.— Sancho, presbítero de Bobadilla, dona á San Millán el 1010 *meas cassas latus Ecclesie in cementerio antiguo ex monasterio fundato que est modo in Bovatella.* — En el apeo de las heredades de Santa María de Nájera del 1052 se cuenta la viña de Benelo en término de Vobatiella.

Moab, *Mahabe*: aldea del ayuntamiento de Camprovín.— El Obispo Tudemiro dió al Monasterio de San Martín de Albelda, el 942, varias posesiones que tenía en la villa de Mahab. — D. García *el de Nájera* confirmó á Tello Muñoz, en el 1049, sus casas de Mahape.

Vañuelos: lugar despoblado cerca de Baños de Río Tobía. — En 1315 tenían Camprovín, Baños y Ledesma dehesas acotadas: de la misma forma concedió Alfonso XI á Lope Ferrández disfrutase la dehesa situada en el Valle de San Miguel en término de Bañuelos.

DOCUMENTOS

CATALOGO DE LOS MANUSCRITOS

DE LA

BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DE SAN CARLOS DE ZARAGOZA

SECCIÓN PRIMERA. — HISTORIA

Debo á la amabilidad exquisita de D. Vicente Pardo, Presidente del Seminario de San Carlos, de Zaragoza, dignísimo Canónigo y de cultura nada común, el haber podido estudiar con frecuencia en la rica biblioteca encomendada á su laboriosidad y á su erudición. Pocos establecimientos análogos de España contarán con una riqueza bibliográfica tan valiosa, aunque nada teológica, bien como allegada, no por un profundo tomista ó escotista, sino por un hombre de mundo, ajeno á las cuestiones escolásticas, que compartía el amor á los asuntos públicos con un culto sin límites al estudio de la Historia y de la Geografía, cuya disciplina, como ha dicho un polígrafo insigne, es la mejor y más sólida preparación de quien pretenda subir á las cimas del poder y empuñar con mano firme las riendas del Estado. Verdad es que dicha biblioteca se comenzó á formar con los libros que habían sido de la Compañía de Jesús; pero estos primitivos fondos quedaron obscurecidos con un legado que de los suyos hizo D. Manuel de Roda y Arrieta [1], Ministro p enipotenciario de España en la Corte de Clemente XIII y luego Secretario de Estado y de Gracia y Justicia, varón insigne de quien, andando el tiempo, tengo propósito de escribir una extensa y documentada biografía.

Enemigo implacable de la Compañía de Jesús, buscó D. Manuel de Roda cuantas armas pudo hallar contra el instituto de San Ignacio y formó una biblioteca

1 D. Manuel de Roda falleció á 30 de Agosto de 1782, á los setenta y cinco de su edad; fué sepultado en la Iglesia de San Ildefonso, de Zaragoza. Dejó inéditas unas *Reflexiones* sobre el Concordato de 1753, de cuya obra hay dos manuscritos en la Biblioteca Nacional de Madrid.

antijesuítica la más numerosa que yo he visto; entre impresos y manuscritos allegó unos trescientos, donde figuran las cartas y opúsculos de D. Juan de Palafox, aquel ariete plúmbeo lanzado por jansenistas y regalistas contra la fortaleza de Loyola; las relaciones de Fray Pedro Bautista y otros mártires del Japón, en que se describe á los jesuítas cual mercaderes ajenos á todo espíritu cristiano, y toda suerte de libros y folletos cuya portada es una declaración de guerra á sangre y fuego, como las *Artes jesuiticæ* (Strasburgo, 1717); el *Recueil contre les jesuites* (Utrech, 1765); *Les jesuites criminels de lese Majesté* (La Haya, 1759); los *Traités contre les jesuites* (Roma, 1741); las *Doctrinas da Igreja ofendidas pelas atrocidades jesuíticas* (Lisboa, 1772); el *Catalogo delle poco sane dotrine della Compagnia* (Lugano, 1760); el *Paralello della morale de gentili con quella de Jesuiti* (Luca, 1769); el *Retrato de los jesuítas* (Madrid, 1768); *La Morale des jesuites* (Mons, 1702); la *Causa jesuitica de Portugal* (Madrid, 1768); *Les jesuites et moines en belle humeur* (Colonia, 1725); el *Problema storico contra i Giesuiti* (Lausanna, 1763), y otros muchos, no faltando, como es de suponer, las *Cartas Provinciales* de Pascal, la *Monita secreta*, la fantástica *República del Paraguay*, el *Gabinete jesuítico*, las *Enfermedades de la Compañía*, del P. Mariana, y los documentos del obispo Fray Bernardino de Cárdenas.

Afortunadamente, la pasión bibliográfica de D. Manuel de Roda, que respondía en el fondo á una cultura histórica bien cimentada y no al entusiasmo pueril y aun supersticioso con que muchos aficionados coleccionan libros raros, casi siempre los más inútiles para un verdadero hombre de estudio, hizo que aquel buscase con afán y llegase á reunir las mejores obras que de Historia, Geografía, Viajes, Arqueología y Literatura se habían publicado en Europa, bien que, como biblioteca formada en Italia, casi en su mayor parte, ofrece la particularidad de contar más libros de historia local italiana que de España; baste decir que en aquella sección figuran unas doscientas obras de carácter regional ó municipal, sin que falten las monumentales colecciones de Burmann y de Grevio, y la no menos admirable de Muratori. No descuidó, sin embargo, Roda, la historiografía española, y en especial de Aragón, ni la de nuestras colonias americanas, representada en la biblioteca de aquel hijo de Zaragoza por libros tan estimables como los opúsculos del P. Las Casas (Sevilla, 1552), las *Memorias diarias de la guerra del Brasil*, de Duarte Alburquerque Coello (Madrid, 1654); la *Conquista de la provincia de el Itza*, de Villagutierre y Sotomayor, algunos del P. Francisco Jarque y otros varios.

De la colección de manuscritos, no pequeña ni despreciable, hemos hecho el presente Catálogo, que, acaso, pueda servir de alguna utilidad á los publicistas españoles y extranjeros que desean conocer los fondos de nuestras bibliotecas, cubiertos muchas veces con un velo de Isis que resulta, ahora más que nunca, tan perjudicial como anacrónico.

M. S. y S.

I

Della prima gverra Pvnica il primo libro incomincia felicemente, opera di Lionardo Aretino.

Ms. del s. xv; en vitela; 90 hojas en 4.º; las 20 primeras con numeración. Al princ. una inicial artística y un escudo. Encuad. en piel con hierros.

Est. 84, tab. 5.

II

[*Valerii Maximi, Dicta et facta memorabilia.*]

Falta la primera hoja, donde se hallaba el título.

Al final: Valerii Maximi dictorum et factorum memorabilium ad Tiberium Cesarem liber nonus et ultimus explicit. Deo gracias. Amen.

Ms. del siglo XV; en vitela; 139 hojas no foliadas, en 4.° mayor; iniciales de colores, y algunas de oro; encuad. en pasta.

Est. 83, tab. 3.

III

Taxe omnium mundi ecclesiarum.

Ms. del siglo XV; 120 hojas de vitela numeradas, en 4.° mayor; en la primera página una orla iluminada de estilo del Renacimiento italiano; en la parte inferior un escudo de oro sin cuarteles, con ocho roeles rojos; encuad. en perg.°

Analizando el texto de este libro se echa de ver que, si bien tiene adiciones que corresponden á la segunda mitad del siglo XV, se formó en parte con fragmentos de otra obra análoga del siglo XIII. Como tenemos entendido que el Instituto histórico de Alemania en Roma trata de publicar un códice análogo al que describimos, copiamos algunos trozos, para que se forme idea de su contenido, advirtiendo que por ignorancia del copista, y aun también del redactor, está lleno de grandes y muchos errores, casi todos ellos fáciles de subsanar.

Contiene lo siguiente:

Fol. 1 á 19. Catálogo alfabético de los obispados y sus rentas.

Fol. 19 v.° á 57. Catálogo alfabético de los monasterios y de sus rentas.

Fol. 57 v.° Omnes militenses diocesis.

Fol. 58 v.° á 59 r. Iglesias titulares de Roma.

Fol. 59 v.° á 73 r. Ecclesie, seu ciuitates mundi que tenentur a xpianis sunt hec que inferius scribentur. (Es una clasificación de los obispados, por provincias, regiones y reinos.)

Fol. 73 v.° Lista de las órdenes monásticas, mendicantes y militares.

Fol. 74 v.° De la coronacion y consagracion de los Emperadores y de los reyes.

Fol. 76 v.° Romana ecclesia sub se continet abbates infrascriptos, et ideo in hoc opusculo proponitur ordine alphabeti pretermisso quia omnium ecclesiarum mundi caput & magistra.

Fol. 110 v.° Rubicensis in insula de Lancelot, alias de Canarias, in provincia Hyspalensi, erecta in episcopalem per Dom. Benedictum Pappam XIII^{m} anno a nativitate Domini MCCCCVIII°, qui ad eam primo promouit dom. Alfonsum de Sancto Luca de Barchameda Ordinis fratrum Minorum cui Bulle promotionis sue expedite fuerunt gratis;

Acaba así, al fol. 120 v.°

Marie de Mererola, Ord. Cisterciensis. . . . . florines VI^{c}

Zigrabiensis in Hungaria. . . . . fl. LXXX

Ziensis. . . . . fl.
Zuluien. . . . . fl.
Zwerinen. . . . . fl. VI^c LXVII

Taxe omnium mundi Ecclesiarum

Abelonensis in Romania et provincia Atheniense Florèn.

Aberdonensis in Scocia et provincia Sancti Andree.. . florines MCCL.
Aboensis in regno Suttie *(sic)* et provincia Uspalensis. . flor. CC.
Abricensis in Francia et provincia Rothomagensis. . . flor. MMV.^c
Absaren. in Romania et provincia Patracen. . . . . flor. L.
Absernen. in Sclavonia et pro. Iadren. . . . . flor. L.
Abulensis in Hyspania et pro. Toletana.. . . . . flor. VII.^c
Acernen. in terra Laboris et provincia Acerominen.. . flor. LXX.
Acerrarum in terra Laboris et pro. Neapolitana. . . . flor. LXVIII.
Acerontin. in Apulia regni Neapol. . . . . flor. III.^c
Acien. in Corsica et provincia Ianuen. . . . . flor. XXXIII & T I.
Adiacen. in Corsica et sub pro. Pisana. . . . . flor. XXXIII & T I.
Adrien. in Romandiola et pro. Ravenat. . . . . flor. II.^c
Adruen. in Vasconia et pro. Auxitan.. . . . . flor. V.^c
Agaten. in Socia (*sic*) et pro. Narbonen.. . . . . flor. M. V.^c
Agate in terra Laboris et pro. Beneventi. . . . . flor. CLXXX.
Agenen. in Equitania (*sic)* et provincia Burdegal. . . flor. II^m IIII^c XL.
Ageren. in *(sic)*. . . . . flor. XXXIII & T I.
Agien. in insula Cretense et pro. . . . . flor. LXXX.
Agrien. in Hungaria et pro. Strigonien. . . . . flor. VIII.^c
Agrigentien. insula Sicilie et pro. Panormitana. . . . flor. V.^c
Araden. in Hybernia et pro. Mamen. . . . . flor. XXXIII & T I.
Aladen. in Hybernia et pro. Mamen. . . . . flor. XL.
Alarien in Corsica et sub pro. Pisana.. . . . . flor. XXXIII & T I.
Alarien in pro. Beneventana et terra Lab. . . . . flor. C.
Alatrin. in Campania et Marinia. . . . . flor. LXVI & T I.
Albanen. prope Romam, episcopatus Card. sub Rom. PP. . . . . flor. (*sic)*.
Alben. in Lombardia et pro. Mediolanen. . . . . flor. II.^c L.
Albien. in Equitania et pro. Bituricen. . . . . flor. II.^m
Albigenen. in Lombardia et pro. Ianuen.. . . . . flor. VIII.^c
Alexandrina. ultra mare. . . . . flor. V.^m
Alexandrina. in Lombardia et pro. Mediolan. . . . . flor. II.^c
Alexanena. et Leuchaden. in pro. Ydronen.. . . . . flor. XL.
Algoricen. in Romania e *(sic)* provincia.. . . . . flor. L.
Alisana in terra Laboris et pro. Beneventana. . . . . flor. C.
Amalfitana in terra Laboris et regno et provincia.. . . flor. CL.
Amaren. in Suetia et pro. Nidrosien. . . . . flor. XXXIII T I.
Amelien. in ducatu Spoletano. . . . . flor. LXXX.
Amonen. in provincia Benuentana in regno. . . . . flor. XXXIII T I.
Ampurien in Corsica et pro. Torritan. . . . . flor. C.

Ambianen. in Francia et pro. Remense. . . . . flor. IIII.m II.c
Anagenn. in Campania et maritima. . . . . flor. III.c
Ananen. in. . . . . flor. XXXIII T I.
Anconitana in Marchia ipsius. . . . . flor. III.c
Andren. in Apulia et pro. Baren. . . . . flor. L.
Andegaven. in Britania et pro. Turon. . . . . flor. VII.c
Andrenellen. in pro. Patracen, in Romania. . . . . flor. XL.
Aneuarren. in. . . . . flor. (*sic*).
Angeli de Lombardis in Apulia et pro. Cons. . . . . flor. LVII.
Anglonen. in Apulia et pro. Aterontin Basilicatus. . . flor. C.
Anicien. in Aquitania et pro. Bituricen. . . . . flor. II.m VI.c
Ansaren. in Sclauonia et pro. Iadren. . . . . flor. L.
Antibaren. in Sclauonia. . . . . flor. LXXX.
Antisidoren. in Francia et pro. Senonen.. . . . . flor. IIII.m IIII.c
Antiocen. ultra mare, patriarchatus. . . . . flor. (*sic*).
Appanuen. in Socia (*sic*) et pro. Tolosana. . . . . flor. IIm V.c
Aprutin. in pro. Aprutii et Alarcii. . . . . flor. III.c
Aptenen. in pro. Prouincie et prouincia Aquen. . . . flor. IIc L.
Aquen. in pro. Prouincie.. . . . . flor. IIm IIIIm (*sic*).
Aquen. in Vasconia et pro. Auxitana.. . . . . flor. V.c
Aquen. in Lombardia et pro. Mediolanen. . . . . flor. CL.
Aquilegen. in Dalmacia supra mare. . . . . flor. X.m
Aquilan. et Furconen. in pro. Aprutin et Alarcii.. . . flor. C.
Aquinas in Campania et maritima. . . . . flor. CXX.
Arbanen. in Sclauonia et pro. Antibaren. . . . . flor. XL.
Arben. in Sclauonia vel Dalmacia et pro. Iadren.. . . flor. XXXIII & T I.
Arboren. et Ticen. in Sardinia. . . . . flor. II.c
Archaden. in Noruegia et prouincia. . . . . flor. XXXIII & T I.
Archaden. in prouincia Creten.. . . . . flor. XLV.
Ardechaden. in Hybernia et pro. Armachan. . . . . flor. XXXIII & T I.
Arelaten. in prouincia Prouincie. . . . . flor. II.m
Aretin. in districtu urbis in Tuscia. . . . . flor. VI.c
Arfenden. in Hybernia et pro. Cassolen. . . . . flor. XL.
Agolicen. in Romania et pro. Corinthien. . . . . flor. L.
Argen. act. ubi. . . . . flor. IX.
Argen. in Valachia et pro. Collocen. . . . . flor. (*sic*).
Argentin. in Alamania et pro. Maguntin. . . . . flor. IIm V.c
Ariminen. in Romandiola exempta. . . . . flor. IIII.c
Arienen. in insula Creten. et eius provincia. . . . . flor. XXXIII & T I.
Armachane in Hybernia. . . . . flor. M, alibi M V.c
Arianen. in t rra Laboris in regno et pro. Beneventi. . flor. XXXIII & T I.
Arosien. in regno Suetie et pro. Uspalen. . . . . flor. II c , alibi IIc L.
Arosien. in regno Dacie et pro. Liuiden. . . . . flor. XLVI & T II.
Assaben. in Vallia in Anglia et pro Cant. . . . . flor. IIIIc LXX.
Asculan. in terra Laboris et p o. Beneventi.. . . . . flor. LXV, al. LXVI.
Assissinaten. in Ducatu Spoletano. . . . . flor. II.c
Arenien. in Romania. . . . . flor. LXX.
Asten. in Lombardia et pro. Mediolan. . . . . flor. VI.c

Astoricen. in Portugalia et pro. Bracharen. . . . . flor. VI.c
Astuneins. et Horritan. in Apulia et pro. Brundinsin. . flor. L.
Andree in Scotia.. . . . . flor. IIIm III.c
Asleen. in Noruegia et pro. Idrosien. . . . . flor. V.c
Assueren. in patriarchatu Granden. . . . . flor. L.ta
Alibi Ausaren. in Steria supra mare et pro. Iadren. . .
Atrebaten. in Francia et pro. Senien.. . . . . flor. IIII.m
Auersan. in terra Laboris et pro. Neapolitana.. . . . flor. IIII.c
Auelbergen. in Dalmacia et pro. Magdeburgen. . . . flor. III.c
Auellien. in regno et terra Laboris et pro. Beneventi. . flor. L.
Ausgusten. in Alamania et pro. Maguntina. . . . . flor. VIII.c
Augusten. in Pede Montium et pro. Taurinensi. . . . flor. CCL.
Auinionen. in pro. Prouincie et pro. Arelaten.. . . . flor. MVIIIc I.
Aurelianen. in Francia et pro. Senonen.. . . . . flor. IIII.m
Aurien. in regno Portugalie et pro. Bracharen. . . . flor. MIIII.c
Auraiacen. in pro. Prouincie et pro. Arelaten.. . . . flor. IIII.c
Ausimanen. in Marchia Anconitana. . . . . flor. II.c
Auxitan. in Vasconia. . . . . or. X.m
Baionen. in Vasconia et pro. Ausitanen. . . . . flor. C.
Baiocen. in Fran. et pro. Rothomagen. . . . . flor. IIIIm IIII.c
Baleacen. in Sclauonia et pro. Antibaren. . . . . flor. CL.
Blauroregien. in Patrimonio beati Petri et districtu etcetera in Tuscia. . . . . flor. C.
Bambergen. in Alamania et pro. Argentina. . . . . flor. III.m
Bangoren. in Vallia et regno Anglie in pro. Cantuariense. . . . . flor. CXXVI.
Baren. in Apulia.. . . . . flor. MV.c
Barchinonen. in Aragonia et Cathar. *(sic)* et pro. Teracon. *(sic)*. . . . . flor. M.
Basilien. in Alamania et pro. Bisimanen.. . . . . flor. M.
Bathonien. et Vellen. in Anglia et pro. Cantuariæ. . . flor. IIIIm III.c
Baiasen. in.. . . . . flor.
Bellicen. in Alamania et pro. Bisuntin. . . . . flor. IIIc XXXIII & T I.
Bellicastren. in Calabria et pro.. . . . . flor. L.
Belluacen. in Francia, et pro. Reminen. . . . . flor. IIIIm VI.c
Bellucien et Veltren. in Dalmacia et patriarchatu Aquilegen. . . . . flor. M. VI.c
Benenentan. in terra Laboris et regno Neapolitano. . flor. VIIc L.
Bergen. in Noruegia et pro. Hidrosien. . . . . flor. XXXIII & T I.
Betlemitan. ultra mare et patriarchatu Hierosolimitano *(sic)*. . . . . flor. XXXIII T I.
Bituricen. in Equitania in Francia.. . . . . flor. IIII.m
Biduan. in Sclauonia et pro. Ragusinen.. . . . . flor. liberatus.
Bidenten. in. . . . . flor. liberatus.
Bisanten. in insula Crete. . . . . flor. LXVI.
Biteiten. in Apulia et pro. Baren. . . . . flor.
Bassimanen. in Calabria et pro.. . . . . flor. LXX.
Bissuntin. in Burgundia. . . . . flor. M.

Bischien. in regno et pro. Consan.. . . . . flor. XXX.
Bitenen. in.. . . . . flor. II.m
Bininen. in regno et terra Laboris et pro. Beneuenti.. . flor. L.

Después del Catálogo de los Obispados viene el de los monasterios, y menciona entre los de España los siguientes, con no pocas equivocaciones:

Benifessario, Ordinis Cisterciensis, dioc. Dertusen. . . flor. CCC.
Camporotundo, Ord. Cluniacen., dioc. Gerunden. . . flor. CCL.
Carpiaco, Ord... dioc. Ilerden. . . . . flor. LX.
Caraseto, Ord. Cistercien., dioc. Astoricen.. . . . . flor. LXXX.
Crucium Sanctorum, Ord. Cistercien., dioc. Terracon. flor. M.
Debucalibus, Ord. Cistercien. dioc. Astoricen.. . . . flor. XL.
Facundi, Ord. S. Bened. dioc. Legionen.. . . . . flor. LXX.
Felicis Gitellen. Ord. S. Bened. dioc. Gerunden. . . . flor. CCC.
Feualibus, Ord. Cistercien., dioc. Tuden. . . . . flor. XL.
Gallicantu, Ord. S. Bened. dioc. Gerunden.. . . . . flor. CCC.
Ioannis de Corias, Ord. S. Bened. dioc. Ouetensis. . . flor. CXX.
Ioannis de Pina, Ord. S. Ben. dioc. Oscensis. . . . . flor. CCL.
Ioannis de Arnoya, Ord. S. Ben. dioc. Bracharen. . . flor. XXXIII T I.
Ioannis de Carbonas, Ord. Benedictinorum, dioc. Tuden. flor.
Laurentii extra muros urbis, Ord. S. Ben., dioc. Gerunden. . . . . flor. CCC.
Laurentii de Monte, Ord. S. Ben., dioc. Gerunden. . . flor. C.
Marie de Ameno, Ord. S. Ben., dioc. Gerunden. . . . flor. CCL.
Marie Amerien., Ord. S. Ben. dioc. Gerunden.. . . . flor. CCL.
Marie supra aluo, Ord. Cistercien. dioc. Compostellan. flor.
Marie de Canneto, Ord. S. Ben. dioc. Palent. . . . . flor. XXXIII T I.
Marie de Fiace *(sic)* Ord. Cistercien. dioc. Tuden. . . flor.
Marie de Iora, Ord. Cistercien., dioc. Tuden. . . . . flor.
Marie de Micalibus, Ord. Cister., dioc. Astoricen.. . . flor. XL.
Marie, Or. Premonstraten., dioc. Exomen. . . . . flor.
Marie de Rosis, Ord. S. Ben., dioc. Gerunden.. . . . flor. CCCLXXV.
Marie de Rota, Ord. Cister., dioc. Cesaraugusten. . . flor. CC.
Marie de Serico, Ord. S. Ben., dioc. Ampurien. . . . flor. L.
Marie de Vite, Ord. Premonstraten., dioc. Oxomen.. . flor.
Marie Valdigne, Ord... dioc. Valentin.. . . . . flor.
Marie de Valle Nova, Ord. S. August. dioc. Bracharen. flor.
Michaelis de Cristerio, Ord. S. Ben. dioc. Gerunden. . flor.
Michaelis de Flaviiaco, Ord. S. Ben. dioc. Gerunden. . flor. CXXX.
Marie de Orta, Ord. Cistercien., dioc. Seguntin. . . . flor. CCXXII.

Más adelante describe las Iglesias de Roma y de su Patriarcado:

In civitate Romana sunt quinque ecclesiæ patriarchales et sunt hæ, in primis ecclesia Sancti Joannis Lateranensis, quæ consuevit habere priorem Ordinis S. Augustini modo decanum. Ecclesia S. Petri quæ habet archipresbiterum qui debet esse Cardinalis. Ecclesia S. Pauli extra muros urbis, quæ est monasterium et habet abbatem ordinis S. Benedicti. Ecclesia S. Mariæ Maioris, quæ habet archipresbiterum qui debet esse Cardinalis. Ecclesia. S. Laurentii foris muros, quæ est mo-

nasterium et habet abbatem ordinis S. Benedicti; quibus ecolesiis assignati sunt dominus Papa et sex episcopi Cardinalis infrascripti, videlicet:

Episcopus Hostiensis et Veletrensis.—Episcopus Albanensis.—Episcopus Portuensis et Sanctæ Rufinæ.—Episcopus Sabinensis.—Episcopus Tusculanensis.—Episcopus Prenestrinensis; cardinales.

Singulis autem ecclesiis urbis, assignati sunt presbiteri cardinales infrascripti, et sunt numero XXVIII, videlicet: Presbiter Cardinalis tituli Sanctæ Crucis in Iherusalem.—Prēs. cart. tit. Sanctorum Marcelli et Petri.—Pres. car. tit. Quatuor Coronatorum.—Pres. car. tit. Sanctorum Joannis et Pauli.—Pres. car. tit. Sanctæ Susannæ.—Pres. car. tit. Sanctæ Sabinæ.—Pres. car. tit. Sancti Stephani in Celio monte.—Pres. car. tit. Sancti Clementis.—Pres. car. tit. Sanctorum Nerei et Achillei.—Pres. car. tit. Sanctæ Susannæ.—Pres. car. tit. Sanctæ Potentianæ.—Pres. car. tit. Sancti Sixti, alias Sanctæ Eudoxæ.—Pres. car. tit. Sancti Petri ad Vincula.—Pres. car. tit. Sancti Martini in montibus.—Pres. car. tit. Sancti Eusebii.—Pres. car. tit. Sanctæ Priscæ.—Pres. car. tit. Sancti Vitalis. — Pres. car. tit. Sancti Ciriaci in Termis.—Pres. car. tit. Sancti Marci. — Pres. car. tit. Sancti Marcelli.—Pres. car. tit. Sancti Laurentii in Lucina.—Pres. car. tit. Basilicæ XII Apostolorum.—Pres. car. tit. Sancti Laurentii in Damaso.—Pres. car. tit. Sanctæ Balbinæ.—Pres. car. tit. Sanctæ Ceciliæ.—Pres. car. tit. Sancti Crisogoni, alias tit. Sanctæ Praxedis.—Pres. car. tit. Sanctæ Mariæ in Transtiberi.

Ecclesiæ diaconorum Cardenalium sunt nunc XIX, videlicet:

Diaconus cardinalis Sanctæ Luciæ in septem soliis.—Diaconus car. Sanctæ Mariæ in aquario.—Dia. car. Sancti Theodori.—Dia. car. Sanctæ Mariæ in Cosmodinum.—Dia. car. Sanctorum Cosmæ et Damiani. . . . . .

Si defectuosa en general es la Geografía eclesiástica de este libro, mucho más cuando enumera las Iglesias españolas, pues aventaja en errores á otros catálogos estudiados por el P. Flórez en el tomo IV de la *España Sagrada*, como son uno de la Real biblioteca de París; otro dos de la Thuana y la Complutense, y otro de la Vaticana, rotulado: *Notitia Ecclesiarum tempore Celestini III anno 1225, conscripta a viro religioso, et Milone ejus abbate* [1].

IN VASCONIA

Archiepiscopus Auxitanus hos habet suffraganeos, videlicet:

Agnensis. — Constantiensis. — Bigorinensis.— Lascurensis. — Montisalbini.—Oloren.—Cansuran.— Bigonen.— Aduren.— Montis Albanen.— Lectoren.— Vasacen.— Baionen.— Rigonen.— Rinen.— Convenarum.— Tarricien.— Lascurren.—Apannarum.—Lemberien.—Mirapisten.—Vauren.—Sancti Pauli.

IN ARAGONIA & CATHALONIA

Archiepiscopus Terraconensis hos habet suffraganeos, videlicet:

Barchinonen.—Viten.—Ilarden *(sic)*.—Urgellen.—Maioricarum.—Gerunden.—Ausonen.—Valentin.—Dertusen.—Exemptus & est regnum Maioricarum.

1 Habialo publicado Manuel Schelstrate en el tomo II de su *Antiquitatis Ecclesiæ opus Geographico-Hierarchicum*.—Romæ, 1697.

La fecha de 1225 es anacrónica, pues Celestino III murió en el año 1198.

Archiepiscopus Cesaraugustensis per dom. Joannem Papam XXII pont. sui anno II exemptus in metropol. quia olim fuit episcopus provincie Tarraconensis. Hos habet suffraganeos.

Oscensis.— Pampilonen, in regno Navarrensi. — Calagurritan.— Tirasonen.— Segobien *(sic)*.—Egobrien, qui est in finibus regni Aragonum, & olim fuit provincie Toletane.—Calciatensis unitus cum Calagurritan. Sancte Marie alba hodie tamen dicitur.

IN HISPANIA

Archiepiscopus Toletanus hos habet suffraganeos.

Seguntin.— Conchlien.— Ossomen.— Conchen.— Otouien. — Corduben. — Borien. exemptus.—Segobien.—Palentin.—Cartaginen.

Archiepiscopus Bracaren. hos habet suffraganeos, videlicet:

Visen.— Lameten.— Lucen. — Aurien.— Lamaten.—Astoricen. —Vicen.— Tuden.—Conuīcti.—Antidomen.—In regno Legionis.

Archiepiscopus Compostellanus hos habet:

Abulen.—Çamaoren.—Placentinen.—Civitaten.— Salamantin.— Egiptavien.— Elboren.—Palentin.—Kaurien.— Placentina civitas—Caurien, sed alio nomine dicitur Corien.—Legionensis, Oueten., exempti.

Archiepiscopus Hispalensis hos habet suffraganeos videlicet:

Corduben.—Gadicen.—Cadaten.—Grearen.—Canarien.—Siluen.

IV

P. Sozomeni Pistoriensis, Historiarum fragmenta eius manu scripta, usque ad annum MCCCCX.

Ms. del siglo XVI; 307 hojas numeradas, más 12 de Tabla, al principio, y 24, también de Tabla, al final. En folio. Encuad. en pta.

Est. 38, tab. 3, núm. 4.530.

V

Historia del sacco di Roma, di Domenico de Rossi patricio fiorentino, nella quale si tratta della dispositione delle cose d'Italia auanti il sacco, e delli accidenti che condussero Roma à cosi miserabil spettacolo.

Ms. del siglo XVII; 577 hojas en folio sin numerar. Encuad. en perg.º Es copia hecha en Italia, á juzgar por el carácter de la letra.

Est. 38, tab. 4.

El autor cuenta así la causa de escribir este libro y los materiales de que se sirvió.

Con occasione di scriuere questa Historia, fin dalla mia adolescenza uago di ricercare li fatti di miei progenitori, ritrouai tra le antiche scritture della mia casa una quantita di memorie delle cose successe nel sacco de Roma, notate di pugno di Mizer Francesco de Rossi, mio bisauolo, il quale fin l'anno 1519, sendo morto il Cardinal Luigi, suo fratello, da Firenze s'era portato in Roma ad esser spetta-

tore di cosi funesta tragedia, e non escluso anch'egli di far la sua parte in scena, pciche trattenutosi nella Corte di Leone Xmo e tutto il Pontificato di Clemente VII, non senza pericolo della sua, comito sua Santita fino ad Oruieto quando travestiti con due altri sotto la fede di Luigi Gonsaga, capitano imperiale, uscirono di Castel Sant Angelo e di Roma, delle quali memorie sendomi piu uolte disposto di farne un'ordinaria storia, me ne sono sempre ritenuto per non conoscere in me quell'eloquenza che si richiede per farla vivere ad onta della morte, nondimeno per non fasciar sepolti in Lethe tanti singolari avvenimenti non descritti dall'historici di quei tempi, e perche anco dal semplice dire tal hora si cava non minor frutto che dilatione, risoluto dar effetto al mio invecchiato pensiero scrivendo questa lugubre Historia.

Rossi expone los hechos políticos y militares que precedieron el saco de Roma, y á ello dedica muchos capítulos, como son éstos:

Capitulo I. Stato in cui si trovaua Italia l'anno 1500 e fino all'anno 1524.

Cap. II. Pompeo Colonna e Giulio de Medici aspirano al Pontificato.

Cap. III. Creatione di Adriano VI.

Cap. IV. Sede vacante di Adriano.

Cap. V. Papa Clemente va in casa de Colonnesi alla festa di Santi Apostoli il dí primo Magio 1524.

Cap. VI. Cagioni delle rotture tra il Papa e il Cardinale Colonna.

Cap. VII. Li secreti dè Principe per poco spatio sono secreti.

Cap. VIII. Pompeo Cardinale Colonna si riffugia a Napoli.

Cap. IX. Cacciata de francesi d'Italia.

Cap. X. Venuta del re Francesco in Italia, e presa di Milano.

Cap. XI. Clemente VII contrahe amicitia col Re di Francia per timore dell' armi sue.

Cap. XII. Sospettioni di Cesarei contro il Papa.

Cap. XIII. Occasione data dal Re Francesco al Papa di publicare l'amista seco contratta.

Cap. XIV. Il Papa va artificiosamente trattenendo il corso dell'armi francesi per riparare l'invasione del regno di Napoli.

Cap. XV. Controversia tra Cesarei se dovevano abbandonar Milano per socorrere Napoli.

Cap. XVI. Clemente manda a scusarsi con Cesare dall'amista contratta col Re di Francia.

Cap. XVII. Lamentatione dell'Imperatore contro il Pontefice.

Cap. XVIII. Consideratione sopra le doglianze di Carlo Quinto contro Clemente Settimo.

Cap. XIX. Chi fosse il primo Pontifice che pigliasse l'armi nella Chiesa, et in che casi si devono usare.

Cap. XX. Rotta de francesi sotto Pavia con prigionia del loro Re.

Cap. XXI. Commotione de Prencipi d'Italia per la rotta de francesi.

Cap. XXII. Nuova amista contratta fra il Papa e Cesare.

Cap. XXIII. Varii giuditii sopra la rotta de francesi, e condotta del Re in Spagna, e sopra la capitolatione tra Cesare e il Papa.

Cap. XXIV. Che cosa si aspettase di questa prigionia del Re da gli huomini forti e generosi.

Cap. XXV. Parere de politici moderni.

Como muestra de este libro copiamos algunos párrafos donde se refieren sucesos culminantes:

Primo assalto dato alle mura di Roma da Cesarei.

Postosi tutto l'essercito in ordinanza, e confortato in questo modo da Borbone, la fanteria é cavalleria non meno lieta che dispossa a dar l'assalto, li spagnuoli che come quelli che in valore et ardire pretendono la precedenza da qualunque altra natione, bravamente scaramusciando da piu bande l'assalto alla citta; ma sottennero quei di dentro generosamente questo primo assalto, onde molti spagnuoli strinsero ostinatamente per conservare il posto piu facile á dare la scalata da quella parte, che risponde verso San Spirito, sotto il giardino del Cardinal Ermellino che era hoggi, e il giardino de Signori Cessi, ove le muraglie della citta erano piu basse che in niun luogo.

Tormenti che usarono li Cesarei a loro prigioni.

Era cosi cresciuta l'avidita di queste barbare genti e desiderio del guadagno, che non si contenendo nella mediocrita, e di nudi e straciati che entrarono in Roma, non si contentand odi essersi vestiti di richi drappi d'oro e d'argento, ornati di grosse collare d'oro e di maniglie le braccia, e tutto cinto di gioie il cappello, e di esser venuti ricchi, che aspiravano a divenire ricchissimi, per la qual cosa tenevano per piu hore del giorno molti de loro prigioni sospesi da terra legati per le braccia a travi delle case; altri per li piedi attaccati per le finestre per le publiche strade; altri similmente attaccati sopra le bocche de pozzi delle case li minacciavano di precipitarveli dentro fingendo di tagliare la corda; altri, tagliati per li genitali strettamente erano con estremo dolore tirati chi in qua, chi in la. Altri battuti tanto indiscretamente che le ferite seu oprivano l'ossa, et altri con ferri infoccati in cesi et abbruggiati nelle parti virili e piu nobili della persona. Ad altri facevano patire estrema sete; altri tennero molti disvegliati senza lasciarli mai pigliar sonno, e molti cruciorono cacciandoli li denti, gli occhi, e lagliandoli il naso o'smorricandoli l'orecchie, e finalmente cavando ad altri li genitali, facendoli arrostire li davano loro a mangiare, et altri stranissimi et inhumani martirii simili a quelli del tempo di Nerone, Domitiano e Massimiano e d'ogni altro piu affamato e crudele tiranno che giamai contro l'human sangue s'incrudelisse.

D'alcuni disperati che finirono la vita e tormenti in un stesso tempo.

Ne posso lasciare in oblivione alcuni atti disperati d'huomini cogniti all'hora nella curia Romana, pagando a prezzo della vita la loro taglia, ponendo fine a cosi inauditi martirii; tra quali Giuliano da Camerino, huomo di lettere e familiare del Cardinal Cibo, non potendo reggere a tanti e si crudeli tormenti, mentre li spagnuoli li richiedevano d'imposibile taglia, si venne accostando a poco a poco ad una finestra della stanza, ove tanto inumanamente il cruciarono, e pervenuto quivi col capo all'indietro fece una forza che si precipito in strada. Pietro Mazziotti, notaro, tenuto da spagnuoli per huomo assai piu facoltoso di quello che era, havendoli sborzato 500 scudi, pero che tanto l'havevano tagliettato nondimeno

radoppiandoli la taglia, la quale per l'impossibile non poteva pagare, si accosto a quel sargente che li haveva radoppiato il pagamento, facendo vista di volerli parlare all'orecchio, et auuentandoseli alla faccia, le tronco il naso con denti e glielo sputo in fronte, dicendoli: questa e la soprataglia che ti posso pagare e che tu iniquamente vuoi da me; nel qual punto gli furono adosso li compagni e trucidorono il buon Mazziotti.

VI

Relazione del sacco datto da gl'Imperiali alla Città di Roma nel tempo di Papa Clemente VII, l'anno 1527. Di Marcello Alberino Romano. Tomo primo.

Ms. del s. XVII; 137 hojas sin numerar más, mas 79 paginadas, y otras cuatro al final, sin numeración; en 12.° En el primer folio un dibujo del castillo de Santangelo que se ha repintado en la guarda. Encuad. en perg.°

Est. 43, tab. 7, núm.° 3.719.

Este libro es una especie de autobiografía en que Alberino cuenta sus infortunios, mostrando hacia los españoles el odio que generalmente les profesaban los italianos.

Fol. 9 r.° Gio. Battista Alberino, mio padre, oltre all'haver perso molto, fu fatto prigioni da otto soldati, se lecito e à tali nominarli soldati, ...se non di ladroni, ben che al modo che furono trattati gli altri cattivi per non defraudare quello che gli si deve, non possa se non lodarli; che pero dico non e giusto privar l'inimico delle lodi sue, dirò bene che generalmente furono peggiori che mori, turchi o altri barbari.

Fol. 43 v.° Mio padre che mentre l'eta piu valida lo sosteneva haveva la maggior parte de gli anni suoi consumato negli esercizii dell'armi, considerando il gran circuito della città di sito poco gagliarda e di gente meno munita, e non ve vedendo provisione da resistere ad un tale esercizio, anzi vedendosi gli animi de cittadini in diverse parti distratti... ricordandosi dell'amicitia grande che haveva con M. Bernardo da Rieti allora avvocato consistoriale, suo compare, et agente del Cardinale Colonna, il Lunedi doppo la perdita di Borgo si ritiro con li figlioli e nostra madre nel dettto palazzo, considerando che per rispetto del Cardinale se le doverse havere qualche riguardo.

Fol. 53 r.° Doppo che la morte libero mio padre di tanti travagli, rimasi io giovine di 16 anni solo con la guida di mia madre, e si ben' donna accorta, saggia i fedele, con poca sostanza in infiniti affanni.

Fol. 79 v.° 1532. Alli 2 de Gennaio 1532 fuggirono delle priggioni di Campidoglio la notte tutti li carcerati havendo rotto il muro grosso circa dieci palmi, per il che fui ritenutto molti giorni...; nel fine doppo haver affaticati molti amici, con la sollecitudine di Giulio Carbone, mio carissimo amico... con sicurta di 1500 scudi, quale fece Marc' Antonio Paloscio, mio cugino, sono stato liberato.

Fol. 103. Lettera di Carlo V Imperatore scritta al Senato di Roma subito doppo il sacco di essa nel 1527.

Fol. 105. Capitulatione tra Clemente VII e gl'agenti della Maestà Cesarea.

Fol. 111. Relatione di quanto successe per il sacco dato dall'essercito Imperiale di Carlo V alla Città di Roma sotto la condotta del Signor di Borbone nell'anno 1527 alli quattro di Maggio a hore 21.

Pág. 32. Borbone, tutto armato con una sopraveste bianca si vedeva inandare continuamente or qua, or la, a cavallo, confortando et animando hor questi, et hora qualli, dicendo alli spagnoli e tedeschi di Milano: hora e necessario di mostrare la terza volta quella vostra virtu e ferocita.

Pag. 67. Conosco che hora diro cosa che con molta dificolta sara forsi creduta: che la nazione luterana e tedesca, benche sia giudicata et stimata per inhumana e piu inimica del sangue italiano che l'ispana, nondimeno questa volta ha dimostrato esser per natura piu benigna, meno avara e piu trattabile.

Pag. 99. Dall'altro canto non si riconoscevano piu li Cardinali, Patriarchi, ne Arcivescovi, Vescovi, Protonotarii, Generali, Provinciali, Guardiani et infinita turba de poveri Signori titolati, o persone religiose per loro sinistra e perversissima fortuna, ritrovandosi moltissimi di loro in giubbone rotto e tristo, senza calze, e molti con camiscia stracciata et insanguinata mostrare tutta la persona con lividi e ferite per le battiture... et molti havere la barba pilata, assai succidi, scompigliati e rabbufati.

Pag. 107. Istrumento fatto in tempo del sacco di Roma nel Offitio del Sabatucci not. A. C. 8 Maii 1527.

Se refiere á los perjudicados en el saco de Roma, de los que trae una lista bastante numerosa.

Folio último.

A Carlo Quinto. Sonetto.

Nacque ne Belgi, e da la ingiusta sorte
Fu balzato a regnar nel soglio Ibero.....

VII

[*Sucesos de Italia en los siglos XVI y XVII.*]

Sin título.

Ms. del s. XVII; en 4.°; 410 hojas foliadas; algunas, en blanco; encuad. en perg.°

Est. 88. tab. 5, núm.° 8.810.

Contiene:

Luoghi che mancano nell'Historia del Guicciardini. Fol. 1 á 42.

Relatione di quanto successe nel sacco dato dagl'Imperiali alla città di Roma. Fol. 43 á 120.

Diario di diverse attioni notabili successe nel tempo del Pontificato di Papa Paulo 4.° cominciando il primo giorno di 7bre. 1558, fino dopo la morte. Fol. 120 v.° á 158.

Delle ragioni che possono pretendere li Pontefici nel Regno di Napoli. Fol. 159 á 177.

Revolutioni di Napoli nel tempo di D. Pietro di Toledo, Vice Re. Fol 182 á 323.

L'Anticamera di Plutone, con li suoi personaggi che parlano: Il Duca d'Ossona, il Duca d'Alba, Don Peppe Carrafa, Don Gonsalvo di Cordova, Tomasso Aniello, amalfitano; il Principe di Salerno, Gio Francesco Caracciol, Prior di Bari, Cesare Mermille et Placido di Sangro. Fol. 325 á 410.

VIII

Delle memorie di Papa Sisto V.º Tomo Primo. Con la distinta notizia della solenne entrata fatta da Carlo V.º Imperatore in Roma nel Pontificato di Papa Paolo III Farnese.

Ms. del s. XVII; 4.º mayor; 290 hojas foliadas; encuad. en perg.º
Est. 33, tab. 6, núm. 3.294.

IX

[*Relaciones históricas de algunos Cónclaves.*]

Ms. del siglo XVII; en 4.º; 483 hojas sin foliación; encuad. en perg.º
Est. 33, tab. 6, núm. 3.295.

Contiene:

Conclave per la morte d'Urbano Ottauo nel quale fù eletto in Pontefice Innocencio Decimo. Folios 1 á 222.

Fol. 119.

I Cardinali del partito di Spagna e fautori d'Albornoz si restrinsero ad ogni modo insieme e determinorno di voler durare nella fede a lui data, e di tentare ogni via per non lasciare coll'Ambasciatore piu oltre intrinsicare il Cardinal Sacchetti. Vedendosi la corrente affatto contraria, il Siruela giudico necessario dicedere al Cardinal Albornoz et al tempo per non sottoporsi a sospetti et a pericoli, onde lasciato da parte il pensiero di guadagnar si, il Cardinal Sachetti voltò l'animo et al volere del Cardinal Albornoz. Non era gran cosa se si fovero in quel giorno veduti Ambasciatori Austriachi in Conclave pratticare selettione di un Papa nemico quanto piu fosse possibile.»

Conclave per la morte d'Innocencio Xmo, nel quale fu eletto Sommo Pontefice Alexandro VII.mo

Fol. 225 á 335.

Il Mercurio, o uero la verità smascherata del Conclave terminato a 13 Aprile 1655 con la felicissima creatione di Papa Alessandro VII detto il Cardinal Fabio Chigi, nobile Senese.

Fol. 338 á 483.

X

Discorso sopra il Conclave dell'anno 1676.

Ms. del s. XVII; 65 hojas útiles en 8.º, sin foliación. Encuad. en pasta.
Est. 82, tab. 6.
La Dedicatoria está firmada con las iniciales L. A. B. D.

XI

Theodori Amaidenii, Elogia Summorum Pontificum & S. R. E. Cardinalium suo ævo defunctorum.

Ms. del s. XVII; 438 hojas en folio, numeradas, más 14 al principio, de Indice. Encuad. en perg.°

Est. 47, tab. 3, num.° 4.729.

Los Cardenales de que trata fallecieron durante los Pontificados de Clemente VIII, Gregorio XV, Inocencio X, León XI, Paulo V y Urbano VIII.

Entre los Cardenales elogiados figuran D. Antonio de Cardona, D. Antonio Zapata, D. Bernardo Rojas y Sandoval, el Infante D. Fernando y D. Fernando Niño de Guevara.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

El Conde de Fuentes y su tiempo.—Estudio de historia militar. Siglos XVI y XVII, por Julio FUENTES. Madrid, 1908. Dos tomos en un vol. de IV-184 págs. el primero y 288 el segundo; 8.º Imprenta del Patronato de huérfanos de Administración militar.

Una coincidencia curiosa hace que un General español de apellido Fuentes honre con un concienzudo estudio la memoria de otro ilustre General con título de Conde de Fuentes.

Como caso que se repite con frecuencia en las personalidades notables de la historia, se ignora la fecha del nacimiento y el lugar de la sepultura de D. Pedro Enríquez de Acevedo, Conde de Fuentes. El autor, después de recordar la inexplicable confusión que reinó por algún tiempo entre los escritores acerca de dos personajes tan distintos como el Conde de Fontaine, el que sucumbió en Rocroi, y el nuestro, nos le presenta desde las primeras aventuras del joven con tan análogo arrojo para las empresas amorosas como luego para las guerreras. En aquéllas le llevó á incurrir en el enojo real y á ser desterrado á Flandes; en las últimas, á quedar prisionero de las tropas del de Guisa, junto á Julia Novoa, en 1557.

Analízase después en el primer tomo la intervención del Conde como Capitán general de las armas españolas en Portugal en el fracaso de la expedición anglo-lusitana del Prior de Crato; sus campañas en Flandes y toma de las plazas de Doullens y Cambray.

Sustituído en el Gobierno de los Países Bajos por el Archiduque Alberto, es nombrado por Felipe III Capitán general de España, Grande y Gobernador de Milán. En el tomo II, después de presentar el interesante cuadro de los sucesos en que intervienen hombres como Francisco I, Bayardo, Pescara y tantos ilustres Capitanes de uno y otro bando, y en que se realizan hechos como la victoria de Pavía, el autor se ocupa en reseñar los del Conde en los varios aspectos de su gobierno, militar, administrativo, legislativo y social.

Bastantes páginas están dedicadas al punto interesante del fuerte construído en Italia por el Conde y conocido por el nombre de Fuerte de Fuentes, objeto de un libro publicado por Giussani en 1905 con el título de *Il forte di Fuentes*.

En Apéndices, que llegan al número de ciento, ha ido recogiendo el autor, en apoyo de sus asertos, datos suministrados por el Archivo de Simancas, Biblioteca Nacional y otros archivos, y juicios y opiniones sacados de obras de Fernández Duro, Gayangos y otros muchos escritores nacionales y extranjeros citados en copioso Indice bibliográfico.

Completan la obra Indices personal, geográfico é histórico-cronológico, y va ilustrada con veinte estampas, planos y retratos. Es, en suma, un estudio bien hecho, que al honrar la memoria de un militar ilustre, discípulo del Gran Duque de Alba, honra la intención y la pluma del que lo ha escogido como tema de un trabajo de investigación histórica.

A. P. y M.

Dante e la Francia dall'eta media al secolo di Voltaire, por Arturo Farinelli. Dos vols., de xxvi-560 págs. en 8.°, el primero, y de xiv-381, el segundo. Milano, Ulrico Hoepli, editor, 1908.

El extenso período que comprende esta obra y la riqueza de una literatura como la francesa exigían, para llevar á cabo este trabajo, la suma de erudición y la crítica de que el autor ha dado ya buenas muestras en otros análogos.

Después de estudiar los conocimientos de Dante en las lenguas y literaturas francesa y provenzal (quitándole de paso la paternidad del *Fiore);* de notar sus antipatías políticas hacia la nación francesa; su indignación contra la corrupción del papado y del clero francés, pero sus reservas en favor de ciertos franceses predilectos como Carlos Martel, la hermosa Clemencia y San Bernardo, ó sea el influjo, ya adverso, ya favorable, de Francia sobre Dante, el Sr. Farinelli señala el desconocimiento en este reino del vulgar florentino en toda la Edad Media y la absoluta carencia de memoria alguna bien definada acerca del Dante en todo el siglo xiv.

En la observación de que los Reyes, Papas, Príncipes y personajes en general se contentan con leer las dedicatorias de las obras que se les consagran y no turban su plácido vivir con importunas lecturas, se funda para dudar de que personaje alguno francés hubiese leído en aquella época menciones de la obra del Dante, y así refuta todas las opiniones en contrario.

Hacia la mitad del siglo xiv empiezan á dibujarse algunos superficiales y vagos recuerdos de la *Comedia* en Guillermo de Deguileville, y en Cristina de Pisan á principios del xv. Ya en este siglo hay muchos manuscritos de la obra de Dante en Francia; pero se guardan intactos en las librerías de los grandes señores. Hasta finalizar la Edad Media el poema no marca el menor rastro en la literatura francesa, si se exceptúan la admiración y las citas de Cristina.

A la primera traducción francesa del *Infierno* asigna el Sr. Farinelli la fecha de 1491 á 96. El manuscrito que la contiene fué uno de los pocos que escaparon al último incendio de la Biblioteca de Turín. Mas, á pesar de haber entrado en Francia el intelectualismo italiano á favor del contacto de los ejércitos de Carlos VIII con aquella nación, Petrarca y Bocaccio preponderan notablemente sobre el Dante. El *Paraiso* se traduce por Bergaigne en los primeros años del siglo xvi; pero hasta mediado éste no aparece la primera traducción del poema entero por un anónimo. El manuscrito se conserva en la Palatina de Viena.

Todavía en los comienzos del reinado de Francisco I tenía el Dante contados lectores y admiradores; pero no á causa de la prohibición que de su lectura se ha supuesto hizo el Rey por el bajo origen dado en la comedia á Hugo Capeto, causa que el autor califica de inverosímil, por haber dejado circular libremente otras aserciones más graves contra Francia.

En las obras de Margarita de Navarra hay bastantes recuerdos de la *Comedia* para considerarla como decidida admiradora del poeta italiano.

Ya en el reinado de Enrique IV interesa lo suficiente para que salgan á luz algunas biografías: y el abate Grangier dedica al Monarca otra traducción entera del poema.

Con Malherbe y la literatura clásica decae el italianismo; Dante aparece ante el estirado clasicismo como algo deforme y monstruoso. Descartes y el rígido intelectualismo rechazan los vuelos de imaginación de la obra dantesca. Sólo entre Corneille y Dante pueden descubrirse algunas afinidades de concepción.

Cuando prepondera Boileau con su vara de medir el buen gusto y sus aficiones á las divinidades paganas, el ambiente es contrario en Francia para el Dante, y aunque al empezar el siglo XVII aparecen las primeras ilustraciones artísticas de la *Comedia*, y aunque vuelve á traducirse el *Infierno*, continúa la indiferencia general hacia la obra.

Con Voltaire y su época, caracterizada por la ligereza en los juicios sobre todas las cosas, los movimientos espirituales de Dante permanecen extraños á la literatura; su figura aparece bárbara y monstruosa; la irreligiosidad, el predominio de lo razonable y del sentido común, peculiares á toda la escuela de Voltaire, chocan demasiado para que no emplee el gran burlón su ironía al criticar el misticismo y la fe poética dantesca; se admira más á Ariosto que á Dante, y ya hasta concluir su predominante influjo, en los albores del romanticismo, sólo los episodios del Conde Ugolino y de Francesca se libran de la antipatía general.

Estos rápidos jalones de la obra del Sr. Farinelli están tratados y desarrollados magistralmente en los dos tomos de que consta, y con tal cúmulo de citas de todas las literaturas europeas, que si no fuera ya reconocida su pasmosa erudición y su fina crítica, este trabajo le hubiera ganado uno de los primeros puestos entre los críticos más eminentes.

A. P. Y M.

Chapters on Spanish literatur, by James FITZMAURICE-KELLY. London. Constable, 1907. VIII-259 págs.; 8.°

Según reza el prólogo, el libro es el resultado de varias lecturas hechas en 1907 en algunas Universidades de los Estados Unidos y en el *University College* de Londres.

El autor de la tan apreciable *Historia de la literatura española* ha reunido en esta serie de conferencias sus observaciones sobre *El Cid; El Arcipreste de Hita; La corte literaria de D. Juan II; El Romancero; La vida de Cervantes, sus obras y las de Lope de Vega y Calderón*, con la escuela dramática de este último, terminando con los novelistas modernos españoles.

La dificultad de hacer en pocas páginas un buen resumen de materias tan vastas como las apuntadas ha sido hábilmente resuelta por el ilustre hispanófilo.

A. P. Y M.

De libros (Menudencias). Tercer limón de la Biblioteca amarilla y verde, por el Conde de las NAVAS. Madrid, Fortanet, 1908. 274 págs.; 8.°

Nueve trataditos comprende este lindo volumen, impresión de Fortanet, todos relativos, naturalmente, al libro. Cuestiones de *ex-libris*, de dedicatorias, de tamaños, etc., asuntos nimios para los profanos, caros para los bibliófilos. Entre ellos una curiosa bibliografía de obras que tratan de encuadernación. Algunos se publicaron ya en nuestra REVISTA, y han sido ahora piadosamente sacados de esos limbos periodísticos por el interés paternal del señor Conde.

En las últimas 37 páginas ha reproducido los juicios de críticos nacionales y extranjeros acerca de 27 de sus obras. Todos son lisonjeros para el autor, y es seguro que no lo serán menos los que hagan sobre la que llevará el número 28. El de esta REVISTA no puede serlo más.

A. P. Y M.

Crónicas del Gran Capitán, por A. RODRÍGUEZ VILLA. Madrid, Bailly Baillière é hijos, 1908. LXXI-612 págs.; 8.° Tomo X de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles.

Después de dedicar las primeras 12 páginas á la reseña de los textos que han servido para la impresión, el colector ocupa otras 54 con la inserción de 77 entre cartas y documentos relativos á la persona del Gran Capitán.

Empieza luego la reimpresión de la *Crónica* que primero vió la luz en Zaragoza, en 1554, con el título de *Crónica llamada Las dos Conquistas del reyno de Nápoles*, aunque por parecerle más correcta al Sr. R. V. ha elegido la de Alcalá de Henares de 1584.

Sigue la *Breve suma de la vida y hechos de Diego García de Paredes*, según el mismo la escribió, impresa en 1586.

A continuación va *La Historia del Gran Capitán y de las guerras que hizo en Italia*, manuscrito de la Biblioteca Nacional, al que concede el colector importancia por el interés y veracidad en las noticias. El autor, hasta hoy, es desconocido.

A ésta sigue *La Vida y Crónica del Gran Capitán*, por Pablo Jovio, traducción de 1554. Concluye el tomo con la *Relación*, de Hernán Pérez del Pulgar, que se titula *Breve parte de las hazañas del excelente nombrado Gran Capitán* (Sevilla, 1527).

Una historia del Gran Capitán, de que aún carece España, se brinda al talento de alguno de los muchos ilustrados militares con que cuenta nuestro ejército, y el espacio de tres años y la considerable recompensa pecuniaria que ofrece alguno de los premios que la Academia de la Historia está encargada de conceder, como el de la *Fundación Cervantes*, son alicientes para un trabajo tan necesario y de tanto lucimiento.

Para emprenderle es excelente base la meritoria tarea del Sr. R. V., que se acaba de reseñar, aunque el gran número de cartas publicadas é inéditas del renombrado caudillo, lo mucho que acerca de él se ha escrito en España y en el extranjero y la abundante documentación que podría recogerse en nuestros archivos y en los de Italia, Francia, etc., hacen el trabajo digno de un investigador concienzudo.

A. P. Y M.

Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad Media, por Vicente LAMPÉREZ Y ROMEA, Arquitecto. Obra premiada en el V Concurso Internacional «Martorell». Barcelona, 1906. Impresa en la Oficina Tipográfica de José Blass y Comp.ª. Madrid, 1908. Tomo I. Ilustrado con 590 planos, fotografías, mapas y dibujos.

Este primer volumen, de 735 páginas, de la importante obra del Sr. Lampérez, abarca el estudio de los monumentos arquitectónicos cristianos en España desde sus orígenes hasta los albores del arte ojival, y su fama tan pronto adquirida justifican el acierto en la adjudicación del premio que ha obtenido.

Es, sin duda, lo más completo que hasta hoy se ha escrito sobre tan vasto asunto, pues, comenzando por las más probables muestras de las primitivas iglesias cristianas levantadas en nuestro suelo, hasta aquellas en que comienza á aplicarse el nuevo sistema constructivo que había de prestarle su último original aspecto, todo está admirablemente estudiado y clasificado en la obra del Sr. Lampérez, y en todo muestra la misma competencia y erudición profunda que se requieren para resolver tal serie de problemas.

Basta examinar el plan de la obra para convencerse de ello.

Comenzando por presentar á manera de *preliminares* las cuestiones previas más importantes de aquellas que va á examinar, cuales son las fuentes de la Arquitectura cristiana, sus autores y obreros que de consuno tenían que obrar para la realización de las construcciones emprendidas, los estilos, simbolismo y máximas á que obedecía su trazado y cuantos antecedentes estima como de general aplicación para mejor penetrarse del verdadero mérito de tanto monumento, pasa después á examinarlos, clasificándolos en tres grupos principales, que obedecen á las tres grandes épocas en que pueden dividirse con relación al tiempo en que se erigen.

El resumen histórico de la Arquitectura cristiana en los primeros siglos, del I al V, en España, dan lugar á un capítulo interesantísimo, pues, precisamente por la escasez de aquellos monumentos, los que se han salvado á través de tantos siglos ofrecen mayor aprecio. Los más antiguos restos constructivos del Arca marmórea de Santiago y las preciosas ruinas de Centellas en Tarragona preséntanse como los más antiguos ejemplos que aducir como edificios de aplicación sagrada, aunque no hubieran para ello sido construídos.

Examina seguidamente las construcciones debidas á lo que llama *Alta Edad Media* (siglos V al XI), comenzando, como era lógico, por acometer el problema de la *Arquitectura visigoda.*

El examen del origen y elementos constructivos de aquella Arquitectura que se presenta como una evolución de la pura clásica; la afirmación del arco de herradura como propio de ella en sus distintos despiezos y peraltes; el examen de sus huecos en ajimez, puertas, pavimentos y decoración ornamental forman un capítulo que podemos llamar definitivo en estas materias; tal es la sólida doctrina y abundancia de ejemplares en que se funda. Tan acertada teoría se ve confirmada después por los monumentos de aquella época, que han llegado más ó menos modificados á nosotros y que tanto se prestan aún algunos á la discusión que el propio Sr. Lampérez inicia sobre ellos.

Descartada la llamada Arquitectura árabe del cuadro de la obra, consagra el segundo tratado de esta época á la *mozárabe*, ó sea, la de los cristianos bajo la do-

minación musulmana. Los caracteres generales de aquella Arquitectura, hermana de la árabe, como hijas ambas de la visigoda, ofrecen materia de estudio y de interés especial, pues dicho se está cuánto se pueden confundir aquellos monumentos con sus originarios y congéneres. El Sr. Lampérez trata de diferenciarlos, á nuestro entender con gran fortuna, aunque alguna objeción pudiera oponérsele, y más cuando algunos ofrecen muestras palpables de reconstrucciones de otros más antiguos; pero es la materia tan obscura, que tan sólo con escasas reservas debemos admitir las conclusiones de la obra, en tanto que no poseamos mayores elementos de controversia. Todo el libro es un continuado relato de cosas interesantes, pero estos capítulos son, sin duda, los que despiertan y sugestionan mayores consideraciones. Las páginas dedicadas al estudio de la Iglesia de San Juan de Baños, de Santa Comba de Bande, de San Pedro de Nave tan discutida y de San Miguel de Tarrasa primero, y después á las del Cristo de la Luz, Santa Eulalia y San Sebastián de Toledo, San Miguel de Escalada, Santa María de Melque y otros, están llenos de erudición histórica y arqueológica que nada dejan que desear.

La *Arquitectura asturiana* es el objeto de la tercera parte de esta segunda época, y no hay que decir cómo continúa en ella el concienzudo examen que venía aplicando á las anteriores.

Forman por sí un grupo tan especial los monumentos de esta región, que bien se comprende hayan servido al Sr. Lampérez de tema para especial capítulo, y siguiendo en ellas el mismo método que para las anteriores, llega á conclusiones muy precisas y deducciones de gran alcance al estudiarlos. Unas 68 páginas dedica á tan curiosa materia, á las que, agregando en la bibliografía (que no ha podido consignar por ser posteriores á la publicación del libro) las escritas por el señor D. Fortunato Selgas, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, sobre los mismos monumentos, podemos considerar que han apurado por mucho tiempo, entre ambos, todo lo que sobre las preciosas joyas arquitectónicas puede exponerse.

El estudio de la *Arquitectura románica* entra después como triunfante sobre aquellos conatos de un arte puramente nacional ó que iba sancionando todas nuestras tradiciones. Nuevos sistemas, nuevos planes y aspectos importados de otras partes habían de ofrecer desde entonces nuestros monumentos; pero acaban por arraigar de tal manera y ofrecer tal abundancia, que el examen de nuestras construcciones románicas es inmenso y casi inacabable.

Dibújanse, sin embargo, en ellas diferentes matices, obedecen á diversas influencias, y esta desintegración y hasta geografía y cronologia monumental es el gran éxito del autor en toda esta larga parte de su obra.

Pero es de aplaudir también cómo, con verdadero sentido patriótico, muestra la no interrumpida solución de continuidad de los monumentos pertenecientes á los anteriores estilos con los nuevos, hasta el punto que podemos decir que nunca llega á interrumpirse entre nosotros la cadena el arte constructivo, ofreciendo abundancia de ellas en siglos y épocas en que en algunas otras naciones su falta es cada vez más palpable.

El estudio de tanto grandioso monumento románico como surge de nuestro suelo es el objeto de toda la segunda mitad del volumen, haciéndose cargo, como era natural, de los que acusan al fin sus transiciones al ojival que se iniciaba; un capítulo en extremo interesante corona este tratado, el de la *Arquitectura románica de ladrillo*, genuino de nuestro suelo, que quizá no esté tratado con todo el

entrañable afecto que ha puesto en otros géneros; y este es el primer reparo que nos ocurre oponer á tan importantísimo trabajo.

Tal es, en compendio, la mitad de la obra del Sr. Lampérez, hasta hoy publicada. Esperamos que su segunda parte no ha de desmerecer, antes al contrario, ha de superar, á ser posible, á la primera, algo desembarazado de tanto problema como le ha salido al paso; pero cuando tengamos ese trabajo completo bien podremos decir que si nos ha hecho conocer toda nuestra monumental riqueza ha sido levantando él, por su parte, el monumento de su gloria.

N. S.

Espadas de Carlos V. Apuntes reunidos por D. Enrique de Leguina, Barón de la Vega de Hos. Madrid, Librería de Fernando Fé, 1908.

Así reza la portada de un pequeño volumen de 247 páginas en doble 8.º, si pequeño por sus dimensiones, no por su doctrina y el interés que despierta.

El Sr. Leguina es un veterano en el estudio de nuestra antigua panoplia, conocedor profundo de todo lo concerniente á la armería de los siglos pasados, y esto le ha proporcionado los medios suficientes para que, efecto de su larga experiencia, haya podido seleccionar y ofrecer en su último volumen la flor de sus estudios, recaídos sobre tan interesantes armas como las espadas del Emperador.

Con tal motivo diserta sobre otras famosas españolas, aquilatando sus méritos y valor histórico, para concluir por presentar con tan sólidos antecedentes las más acertadas consideraciones sobre aquellas que sirvieron al invicto César, repartidas hoy por varias Armerías y Museos, pero reunidas todas, formando un armónico conjunto, en la obra de referencia. Sus apéndices son tan importantes como el cuerpo de doctrina, pues al dar cuenta de las *Armaduras de Carlos V*, de las *Espadas del mismo*, de los *Documentos de los Archivos de Simancas y de la Real Casa*, al hablarnos de la *Coronación del Emperador en Bolonia* é insertar la *Nómina de los maestros espaderos*, dicho se está que viene á corroborar é ilustrar de tal modo el texto de la obra que, sin ellas, no quedaría completa.

La lista de trabajos con que finaliza el volumen da idea de la larga y asidua labor del Sr. Leguina, verdadero escudriñador de nuestras cosas pasadas, revelando en él un espíritu atento y entusiasta por las más nobles tendencias, al par que ayudado por una erudición difícil de adquirir, si no se tiene la santa afición del estudio y del trabajo.

N. S.

Las armas de Don Quijote. Obra impresa á costa de Francisco Beltrán y de Torres, en la oficina tipográfica de José Blass y Comp.ª Madrid, 1908.

Otro precioso estudio del Sr. Leguina, notable por muchos conceptos, pues si en su texto se depura tan interesante materia con la competencia de quien posee tan reconocidos motivos de autoridad en ella como dicho señor, en su parte tipográfica puede calificarse de una de las más primorosas muestras del arte tipográfico, tan adelantado, ciertamente, entre nosotros.

La disertación de cuáles y cómo debieran ser las armas que usó Don Quijote, con arreglo al pensamiento de Cervantes, está tan hábil y delicadamente expuesta, que sólo conociendo tan á fondo la panoplia y poseyendo el espíritu crítico de su autor puede llegarse á reconstitución tan evidente. Sin duda, ha de servir de comentario definitivo entre los entusiastas de Cervantes y de su inmortal obra el escrito del Sr. Leguina, debiendo ser consultado por cuantos artistas quieran representar con toda propiedad al héroe manchego y vestirlo cual se debe, que es lo que se propone principalmente el Sr. Leguina.

La impresión del folleto es, como decimos, un verdadero primor tipográfico; nada más cuidado, nada con más esmero compuesto, ni con mayor gusto creemos que pueda presentarse: desde la calidad del papel, de los tipos, de las tintas, hasta las finas ilustraciones y artísticas cabeceras, *ex libris* y colofón, todo está á la propia altura y ofrece igual perfecto aspecto. Hay páginas en las que se ha evitado por completo la división de las palabras sin alterar el interespacio general de las letras, y bien convencido está de las dificultades que ha tenido que vencer su editor, cuando sólo exige de quien quiera reproducir tan bello libro, «que lo haga primorosamente», como dice muy donosamente en su cuarta página.

Por tantos conceptos, el libro puede calificarse de verdadera joya de la imprenta madrileña, cada día más adelantada.

N. S.

VARIEDADES

ESPAÑA.—*Horche.*—**Honrando á D. Cristóbal Pérez Pastor.**—Una vez más se ha cumplido aquello de que nadie es profeta en su patria, y una vez más se demuestra también que en ella aún quedan restos de lo que fué y tan gloriosa la hizo, con el simpático acto que el día primero de año se verificó en la villa de Horche (Guadalajara), madre adoptiva y cariñosísima para el virtuoso sacerdote y sabio bibliógrafo, cuyo elogio nunca será exagerado, y que dejó un vacío en el Cuerpo de Archivos y en la república de las letras, que siempre ha de notarse. Sabido es que D. Cristóbal (q. D. h.) poseyó una modesta casa en la citada villa de Horche, á la que iba á descansar de sus trabajos... trabajando y captándose las simpatías del pueblo, con el que llegó á identificarse de tal modo que, poco antes de morir, decía á uno de sus mejores amigos, nuestro compañero D. Ignacio Calvo y Sánchez: «Aunque no he nacido en el pueblo de usted quiero morir en él, y en él moriré, pues llevo el convencimiento de que mis ya agotadas fuerzas me indican que sólo me quedan dos viajes que hacer: uno á Horche y otro á la eternidad.» Esta identificación no la desdeñaron los horchanos, quienes, con un entusiasmo que mucho les honra y prueba son individuos de un pueblo culto y agradecido, secundaron la feliz iniciativa de D. Ignacio Calvo, abriendo una suscripción completamente popular para costear una lápida conmemorativa, que ha sido colocada con toda solemnidad en la casa en que murió el ilustre cervantista, dando el nombre del mismo á la calle en que dicha casa está enclavada. «Más de 1.000 personas —según dice un autorizado periódico—, á pesar de ser día de trabajo, esperaban ansiosas el momento en que el Sr. Alcalde tomara en sus manos el cordón de seda blanca para descorrer la cortina morada que cubría la lápida; acto que tuvo lugar en medio de entusiastas aclamaciones á la Patria y á la virtud y ciencia de sus hijos.» Dicha lápida, severa, artística y modesta, como lo fué quien la mereciera, lleva la siguiente inscripción:

EN ESTA CASA MURIO
EL INSIGNE CERVANTISTA
D. CRISTOBAL PEREZ PASTOR
PRESBITERO
EN 21 DE AGOSTO DE 1908.

Descubierta que fué, D. Ignacio Calvo dirigió la palabra al pueblo, diciendo hablaba como sacerdote, como Archivero y como horchano. Con el tino que él sabe hacerlo, demostró una vez más que, lejos de ser la Iglesia enemiga de la Ciencia verdadera, la protege, dignifica y ensalza, patentizándolo el muerto ilustre á quien honraban y de quien hizo la apología como sacerdote, como escritor y como ciudadano; levantó un monumento á la amistad y compañerismo, haciendo un sentido y merecido elogio del Cuerpo de Archiveros, y, por último, se acreditó de hijo amantísimo de su pueblo, y una vez más de erudito y sabio historiador, recordando las glorias de la que, con gran indignación de tan buen horchano, calificó un periodista de obscura aldea, ignorando salieron de ella, entre otras personalidades eminentes, las de la familia Talamanco, de la que Juan fué escritor de comedias, representadas con éxito; Alfonso trató de los cautivos de Túnez; Fray Juan mereció que su retrato se colocara en la sacristía del célebre Monasterio de Lupiana, y ante el que hicieran pasar á los novicios, diciéndoles: «Aprended á ser sabios y santos»; y el redentorista Juan Talamanco, lumbrera del siglo XVIII, que escribió más de 20 obras de historia con su nombre, y dió tal número de apuntes al P. Flórez que, sin ellos, la *España Sagrada* no seria tan monumental. Recordó también el Sr. Calvo otra familia ilustre, la de los Calvetes, mártir uno de ellos en las Alpujarras durante la rebelión de Aben Humeya; á Diego de Jesús, cuarto General de los Trinitarios; á Pedro Román, cofundador del citado Monasterio de Lupiana, y á otros muchos ilustres en Religión, Armas ó Letras, que hacen de Horche algo más que una aldea obscura y sin historia. Una nueva gloria de ella es la prueba de cultura y respeto al valer que ha dado, con admirable unanimidad, al honrar la memoria de D. Cristóbal Pérez Pastor (q. D. h.). El actual Alcalde de Horche D. Faustino del Rey, el Cura Regente D. Cándido Talavera, el farmacéutico y absolutamente todos los vecinos de todas las clases sociales de Horche rivalizaron en dar esplendor y realce al acto solemne de descubrir la lápida conmemorativa. La conciencia del deber cumplido es bastante para quienes con tal nobleza proceden; pero no ha de negárseles por eso la satisfacción que obtengan al saber que el Cuerpo de Archiveros les felicita por su iniciativa y les da las gracias por el honor que, en uno de sus individuos muerto, hicieron al Cuerpo y á sus individuos, que admiran y respetan la memoria del Sr. Pérez Pastor.—L. H.

Madrid.—**Exposición Menéndez Pidal.**—D. Luis Menéndez Pidal es un pintor que se dió á conocer y se ha distinguido siempre como el más ferviente devoto de la clásica pintura española. Mantenerse fiel á ella es ya un mérito en estos tiempos de rápido cambio, y aun diríamos de crisis del gusto artístico. No por esto ha de considerarse que Menéndez Pidal es un pintor anticuado. En la última Exposición nacional fueron varios los artistas que marcaron, á modo de punto de parada en la evolución del gusto, la vuelta á los modelos y procedimientos de los pintores del Renacimiento. Esta detención y paréntesis en el desarrollo del Arte, que á muchos desconcertó, es en el fondo perfectamente lógica, es un contrapeso natural de la libertad casi anárquica de que el Arte, como todas las manifestaciones de la inteligencia humana, participa, y ante la cual es consiguiente que los espíritus serenos, antes de tomar un rumbo, vuelvan los ojos á los grandes modelos y aquieten su espíritu en aquel arte sano.

Haciéndose estas consideraciones, fué el autor de estas líneas á visitar la Exposición que de algunas de sus obras ha organizado el Sr. Menéndez Pidal en el Centro de Defensa Social. Vió allí reunidos algunos cuadros de composición, algu-

nos retratos y algunos estudios, fondos, paisajes, impresiones de color; en junto, cerca de cincuenta obras, unas ya conocidas, otras nuevas para el público, formando interesante conjunto para apreciar la personalidad del artista.

Y lo primero que á la vista de obras tan variadas, no sólo en sus motivos, sino en su estilo y factura, reconoce el observador, es que el Sr. Menéndez Pidal no ha permanecido tan fiel á las tradiciones del arte clásico nacional que no se haya dejado llevar también de las corrientes modernas. Con eclecticismo que le honra y con libertad de espíritu propia de un verdadero artista, ha dejado algunas veces dormir los clásicos para buscar en la Naturaleza, fuente inagotable de inspiración, aquellos sus aspectos en cuya expresión está el eterno fundamento del Arte.

En todos los tiempos y en todos los artistas las máximas tradicionales del Arte y las enseñanzas del natural han sido los dos medios para producir en armónico conjunto de la aptitud y la inspiración la belleza que nos subyuga.

Tenemos, pues, en este caso, como acabada muestra del estilo clásico del artista, su conocido cuadro *El Lazarillo de Tormes*. La novela picaresca con el tipo del santero truhanesco y el taimado lazarillo que le sorbe el vino con una paja le dió el asunto, y su expresión buscóla con acierto en la pintura española del siglo XVII, en el fuerte contraste de claroscuro de Rivera, en la solidez de ejecución de Velázquez, en las tonalidades claras de Murillo, que puso en la cabeza del muchacho. Cuadro muy estudiado y acabado, representa por entero esa tendencia clásica del Arte.

Pero en cambio ved á su próximo pariente *Un Sancho*, lleno de expresión, rebosante de vida, con la risa socarrona en la boca, el pan bajo el brazo, aquel pan de á cuatro libras que prefería á otro beneficio un personaje de la novela picaresca, y echaréis de ver que, sin faltar á las mismas tradiciones antedichas, el estudio del natural se ha hecho con mayor ahinco, la expresión de la realidad se ha conseguido con más fuerza y la factura es más libre y moderna.

El cuadro de composición titulado *Templo de Baco*, que representa unos borrachos adorando un pellejo, denota al punto su filiación con el lienzo inmortal de Velázquez, que excusamos mencionar por su título; pero en el estudio de los modelos es cosa bien distinta, y que por sus finezas convida los ojos á reposar.

El cuadro que consideramos superior es *El Viático*. Lo pintó el artista en su país, Asturias; lo vió en el natural solamente y realizó una obra sentida y acabada. En ella subyuga la verdad, enamora la placidez campesina y se siente lo efímero de la vida. En una portalada se agrupan arrodillados campesinos y campesinas que han acompañado el Viático á una casa, cuya puerta se ve al fondo. De otra puerta cercana sale una rezagada vecina con su candela en la mano. Es un bello cuadro, bien compuesto, fino de ejecución.

De asuntos tomados de la vida campesina de Asturias son también *La Alborada*, en el que tanto ó más que las figuras nos interesa el hermoso paisaje con su lejanía de montañas, que empieza á dorar el sol; *La Cabaña*, composición de mucho efecto; *En la pomareda*, y *Oración*. No menos notables son los fondos, estudios é impresiones de campo pintados en Asturias.

Figuran también en la Exposición dos cuadros que pintó Menéndez Pidal para la inolvidable Duquesa de Villahermosa. Uno representa el encuentro de Don Quijote con la bella cazadora, pintura de tonalidades claras, interesante y agradable; el otro lienzo es el retrato de aquella gran señora, en quien revivió la nobleza castiza del siglo XVI.

Los demás retratos que presenta al público el Sr. Menéndez Pidal denotan, como el acabado de citar, que en este género el artista ha sabido buscar también cuándo las tradiciones clásicas de nuestra pintura, cuándo la acentuada expresión moderna, conforme al tipo representado.

Acertado estuvo en interpretar á lo *Greco* la cabeza del Duque de Sotomayor; acertado también en dar un ambiente tranquilo, velazqueño, al bien dibujado retrato del Marqués de Pidal.

En una tendencia completamente moderna son notables los retratos del Marqués de Lema, de silueta elegante, y el Sr. Sánchez de Toca, que está bien caracterizado en sus rasgos típicos.

Pero el retrato que á todos supera es el de D. Eduardo Benot. Las facciones angulosas del viejo, las manos desfiguradas por el reúma, la expresión inteligente y grave de los ojos al través de los lentes, la expresión justa de lo que son carne y ropas, está todo tan estudiado y pintado de un modo tan justo, tan sobrio y tan verdadero, que subyuga al contemplador. Singular retrato es éste que al profano atrae sin los encantos de un modelo femenino que favorezca la obra del artista y al artista deleita por la soltura y fineza de la ejecución, aparte del dibujo correcto y la composición sabiamente hecha.—J. R. M.

Mérida.—El día 16 del pasado mes de Noviembre, abriendo zanjas para cimentar una casa modesta en las afueras, al S., de la ciudad de Mérida y á profundidad de 1,50 metros, fué descubierto un trozo de pavimento de mosaico romano, perteneciente á un edificio, posiblemente una morada situada á más de medio kilómetro al Occidente del magnífico antiguo teatro.

El trozo visible del mosaico mide cerca de cinco metros de longitud por uno y medio de ancho, y es, sin duda, un pico ó extremo del pavimento de una habitación, pues se advierte una parte de la cenefa, cuyo motivo ornamental es la típica trenza romana y una faja ancha que encuadra una composición de figuras, solamente interrumpida por junto al borde longitudinal con un motivo de labor geométrica, dentro de un rectángulo que parece señalar el eje del pavimento en el sentido de su anchura. Debe, pues, corresponder el pavimento á una habitación cuyas dimensiones serían de siete ú ocho metros de longitud y un ancho proporcional de cuatro ó cinco.

Al contrario de muchos mosaicos constituídos por trazados ornamentales que dejan pequeño campo á las figuras, en medallas ó compartimientos octogonales, el presente mosaico se anuncia, por lo descubierto, como un gran cuadro de composición figurativa.

El asunto está, sin duda, inspirado en la fábula de las deidades marinas. Un carro, del que la tierra que aún cubre el pavimento no deja visible más que una rueda, señala el sitio principal, ocupado, tal vez, por Neptuno, ó por Anfitrite, si no por ambos, y rodeando el carro aparecen una graciosa Nereida sobre un caballo marino; dos Tritones, cuyo cuerpo humano termina en cola de delfín, llevando en la diestra mano un remo y en la izquierda un caracol á guisa de bocina, y en torno de este cortejo de los grandes dioses del mar, se deslizan diferentes peces, entre los que se distinguen por su elegante perfil algunos delfines.

Todas estas figuras son negras, como asimismo los trazados ornamentales antedichos, destacando unos y otros sus peregrinas siluetas sobre el fondo blanco del mosaico.

La labor de éste, formada con cubitos de mármoles blancos y negros, es muy fina.

El buen estilo de este trabajo romano, de marcado gusto helénico, que recuerda el de las pinturas de vasos griegos, en los que también destacan en silueta las figuras negras sobre el fondo rojo ó blanco, aumenta valor artístico al arqueológico de este mosaico, que no debe dejarse enterrar nuevamente bajo los cimientos de una casa, sino ser descubierto por entero y cuidadosamente levantado y transportado al Museo de Mérida.

Al efecto, la celosa Subcomisión de Monumentos de Mérida ha conseguido, con sus buenos oficios cerca del Ayuntamiento de aquella culta ciudad, que sean suspendidas las dichas obras dè cimentación, mientras por mediación de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando se consigue del Ministerio de Instrucción pública la autorización y fondos necesarios para el descubrimiento total del mosaico y demás restos que pudieran existir de la casa romana á que perteneció; el arranque del mismo, con todo el cuidado que tan delicada operación exige, y su adquisición, para que sea conservado como parte importante que es del tesoro artístico nacional.—J. R. M.

CRONICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS

AUMENTO DE LAS COLECCIONES

A partir de la última noticia publicada [1], los ingresos que ha tenido el Museo han sido los siguientes:

Esculturas y relieves.

Donación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

—Relieves del templo de Abydos (Alto Egipto). Son ocho, y sus representaciones las siguientes:

Friso: el disco solar alado. Dimensiones: 1,75 × 0,57.

La barca sagrada del Sol. Dim.: 1,12 × 0,57.

Busto de Ra (el Sol). Dim.: 0,75 × 0,58.

Busto de Ra. Dim.: 0,62 × 0,46.

Imagen del dios Ptha (el creador). Dim.: 0,60 × 0,43.

Busto del dios Anubis. Dim.: 0,75 × 0,41.

usto del Rey Seti en actitud de ofrenda. Dim.: 0,45 × 0,29.

ersonaje real ofrendando una pirámide ó cono funerario. Dim.: 0,93 × 0,60.

—*Venus de Médicis.*—Vaciado sin brazos que, en el original de mármol existente en la Galería Real de Florencia, son adición moderna. También se han suprimido en la reproducción los cupidillos harto pequeños que van sobre el delfín en el original, por la misma razón. Alt.

—*Relieve que representa mujeres bailando.*—Aparecen en él cinco deidades, victorias, ninfas ó musas cogidas de las manos y vestidas de *peplos*, bailando delante de una columnata. El original de mármol se conserva en el Museo del Louvre de París. Dim.: 0,92 × 0,40.

—*Figuras de Tanagra.*—Son 14 piezas (figuras y grupos) con diversas representaciones. Yeso pintado.

—Bustos de Donatello, representan:

Retrato de Nicolás Uzzano. Alt., 0,455.

La dama desconocida, de Donatello. Alt., 0,447.

Retrato de un niño. Alt., 0,257.

[1] Véase Revista de Archivos, Noviembre-Diciembre 1907.

—Figuras de manufactura francesa en *biscuit*:

Copia de la Venus de Frejus. Alt., 0,28.

Ninfa arreglándose el cabello. Alt., 0,26.

Ninfa con una flor en la mano. Alt., 0,28.

—*Busto del poeta Lope de Vega* (1562-1635).—El original en yeso se conserva en la Real Academia de San Fernando, y se cree sacado de una mascarilla obtenida sobre el cadáver del poeta por Antonio Herrera Barnuevo, escultor de Cámara de Felipe IV. Alt., 0,30.

—*Mascarilla de Luis Beethoven*, músico compositor alemán (1770-1827). Alt., 0,28.

—*Mascarilla de Mariano Fortuny*, pintor español (1838-1874). Alt., 0,245.

—*Arnés del Rey D. Sebastián de Portugal.* — El original, de hierro cincelado y pavonado de negro, es obra considerada como capital del célebre armero Antón Peffenhauser de Augsburgo, y se conserva en la Armería Real de Madrid. Su rica decoración, cuyo estilo corresponde á la segunda mitad del siglo XVI, y los emblemas heráldicos portugueses que aparecen en ella, justifican la atribución de este arnés al expresado Monarca. El vaciado no comprende la totalidad, sino solamente seis piezas: borgonota, gorjal, peto con las escarcelas, espaldar y brazales. Alturas, 0,35, 0,26, 0,60, 0,41 y 0,66.

Los vaciados en yeso de todas las obras que anteceden fueron ejecutados por el formador de la Academia D. Lucas Bartolozzi.

Donación de la Escuela de Artes Industriales de Córdoba:

—*Capitel árabe de estilo del Califato.*—El original, de mármol, es propiedad de D. Mateo Inurria, que lo conserva en Córdoba. Yeso. Dim.: 0,28 × 0,30.

—*Trozo de cornisa del Mirhab de la mezquita de Córdoba.*—El original, de mármol blanco, subsiste en el indicado departamento de la antigua mezquita, hoy catedral cordobesa. Yeso. Long., 0,61. Alt., 0,33. Sal., 0,25.

—*Lápida del sepulcro del Canónigo D. Fernando Ruiz de Aguayo.* — El original, de piedra, existe en la capilla de San Acacio de la Catedral de Córdoba. Es obra de fines del siglo XV. Yeso. Dim.: 2,51 × 1,06.

Donación del Sr. D. Antonio Páramo:

—*Tablero de una puerta del palacio de D. Enrique de Trastamara en Toledo.*—El original, en talla, de gusto mudéjar, se conserva en aquella capital. Dimensiones: 0,83 × 0,41.

—*Fragmento de friso.*—El original, de labor de yesería, del mismo gusto arábigo que la sinagoga toledana del Tránsito, corresponde á una escocia del palacio del Conde de Fuensalida en Toledo. Dim.: 0,70 × 0,72.

—*Ménsula de un arco arabe.* — El original, de yesería, corresponde á una ventana del monumento anteriormente citado. En dos trozos. Dim.: 0,21 × 0,17.

—*Enjuta y rosetón de una ventana.*— Los originales, de yesería, pertenecen al mismo palacio citado.

—*Capitel arábigo.*—El original, de piedra, pertenece á la sinagoga llamada luego iglesia del *Tránsito*. Dim.: 0,17 × 0,17. Diám. del fuste, 0,15.

—*Trozo de arco angrelado.* — El original, de yesería, pertenece á un arco de la casa arábiga llamada *Taller del Moro* en Toledo. Cuerda del arco, 0,55.

—*Tablero de puerta.*—El original, de talla, con labor de lacería, corresponde á una puerta de la casa anteriormente citada. Dim.: 0,64 × 0,35.

—*Tablero de puerta.*—El original, de talla, con labor de lacería de estilo arábigo, corresponde á una puerta de la misma casa citada. Dim.: 0,61 × 0,49.

—*Dos tableros de un ajimez.*—El original, de talla, pertenece á la casa llamada *de Mesa*, en Toledo: ejemplar interesante de estilo mudéjar. Dim.: 0,30 × 0,32 y 0,33 × 0,35.

—*Dos tableros de una ventana.*—Los originales, de talla, de gusto arábigo, pertenecen á una casa particular de Toledo. Dim.: 0,27 × 0,47 y 0,30 × 0,31.

—*Trozo de una viga labrada.*—El original, de talla, pertenece á una casa de Toledo y su labor dé lacería es de gusto arábigo. Long.: 0,49.

—*Trozo de una viga labrada.*—Igual procedencia que la anterior. Long.: 0,84.

—*Tres trozos de labor de hojarasca.*—Los originales, esculpidos en piedra, forman parte de la decoración del claustro de San Juan de los Reyes de Toledo; obra notabilísima de estilo ojival florido, debida á Juan Güas. Estos trozos corresponden á pilares. Long.: 0,63, 0,48 y 0,43.

—*Escudo nobiliario.* — El original, esculpido, pertenece á una casa particular de Toledo. Alt.: 0,28.

—*Capitel arábigo* de la sinagoga toledana, después iglesia del Tránsito. — El original se conserva en dicho monumento. Dim.: 0,205 × 0,195.

Los vaciados en yeso están hechos por D. Manuel Gómez.

—*Idolo ibérico.*— El original, de piedra, más bien grabado que esculpido, procede de la provincia de Segovia y es propiedad del Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, donante de la reproducción. Formador, Lucas Bartolozzi. Long.: 0,058.

Adquisiciones por compra.

—*Capiteles del claustro del Monasterio de Santo Domingo de Silos (provincia de Burgos).*—Los originales, de piedra caliza, son de estilo románico del siglo XI. La colección de vaciados consta de 16 ejemplares. Yeso. Dim.: alt., 0,47; largo, 0,74; ancho, 0,43. Formador, Bartolomé Paccini. Costó cada ejemplar, 35 pesetas.

—*Relieves del claustro del Monasterio de Santo Domingo de Silos.* — Los originales, de piedra caliza, son de estilo románico del siglo XI. Consta la serie de seis relieves. Yeso. Formador, Bartolomé Paccini. Dim.: 1,77 × 1,06. Costó 100 pesetas cada ejemplar.

—*Busto de Elche.*—El original, de piedra caliza, fué descubierto en 1897 en la loma de la Alcudia, en Elche, y se conserva en el Museo del Louvre. Es obra de arte ibérico ante-romano de estilo greco-oriental. Yeso pintado. Alt., 0,57. Reproducción ejecutada por D. Ignacio Pinazo. Costó 750 pesetas.

—*Modelos reducidos de las reconstrucciones de los frontones del Templo de Zeus en Olimpia,* según el Dr. Treu.—Han sido ejecutados en yeso por el taller del Real Museo de Berlín. El frontón oriental representa los preparativos para emprender la carrera de carros que bajo la presidencia de Zeus habían de realizar Pelops y Oenomaos. La composición del frontón occidental tiene por asunto la lucha entre centauros y lapitas sobrevenida en las bodas de Piritheos é Hipodamia. En el centro se alza la figura magnífica de Apolo. Costaron: el frontón oriental, 162,50 pesetas, y el occidental, 187,50.

—*Sepulcro del dios Osiris.*—Hallado por Mr. E. Amelineau el día 2 de Enero de 1898 en la tumba del dios en su templo de Abydos, Ciudad Santa del Egipto. El original, de granito gris, se conserva en el Museo del Cairo. Long., 1,80; lat., 0,90; alt., 1,05. Yeso. Formador M. Chevris. Costó 275 pesetas.

Reproducciones fotográficas y grabados.

Donativo de Mr. Guimet:

—Dos fototipias de las pinturas greco-egipcias *La Dama de la Cruz de Oro* y *Retrato de Apolo*. Dim.: 0,205 × 0,275.

—Doce fotografías de las esculturas de los frontones del templo de Afaya en la isla de Egina; hechas por la casa de Munich Verlagsaustalt F. Bruckmann A. G. Dim.: 0,192 × 0,253. Costaron 13,55 pesetas.

—Siete fotografías del *Claustro* del Monasterio de Santo Domingo de Silos hechas por el fotógrafo Franzén, de 18 × 24. Costaron 35 pesetas.

—Dos fotografías de los frontones del templo de Olimpia tal como se hallan instaladas en el Museo de dicha localidad. Han sido depositadas temporalmente por el Sr. Mélida á fin de facilitar la inteligencia de las composiciones de dicho monumento.

CONFERENCIAS

El programa de las Conferencias explicadas en el presente año en este Museo por D. José Ramón Mélida fué el siguiente:

Conferencia especial (26 de Abril):

Frontones del Templo de Egina.—La isla de Egina; su historia y sus monumentos.—Descubrimiento de los mármoles de los frontones en 1811.—Interpretación de los asuntos de las composiciones y criterio de Cockerell para la reconstitución de los grupos.—Adquisición de los mármoles por el Príncipe Real de Baviera y restauración de los mismos por Thorwalsen.—Instalación del frontón occidental en la Gliptoteca de Munich y de las piezas sueltas del frontón oriental.—Controversias mantenidas acerca de la disposición de las figuras.—El Profesor Furtwangler resuelve la cuestión emprendiendo nuevas excavaciones en Egina en 1901.—Resultados de las excavaciones.—Hallazgo de un epígrafe por el cual se aclara que el templo estuvo dedicado á la diosa Afaya.—Nueva reconstitución de los grupos propuesta por Furtwangler como resultado de esos trabajos.—Examen del modelo del frontón occidental, hecho con arreglo á este nuevo criterio.—La policromía de las estatuas.—Caracteres artísticos de la composición decorativa.—Estatua de Atenea.—Figuras del frontón oriental.—El Hércules.—El Laomedonte.—Mérito de las esculturas.—Su arcaísmo.—Atribución al escultor egineta Onatas.—Lugar que corresponde á los mármoles de Egina en la historia del Arte.

Serie de conferencias relativas á *Obras maestras del Arte antiguo*:

1.ª (10 de Mayo). *Estatua de El Sueño.*—Historia de este mármol griego desde que lo poseyó el Duque de Frías hasta su ingreso en el Museo Nacional del Prado.—Diversas interpretaciones de su representación.—Juicios de la crítica en el extranjero acerca de esta figura y de su estilo.— Afición de los griegos á las representaciones alegóricas desde el siglo IV antes de J. C.—El Sueño en la poesía antigua.—Los genios del Sueño *(Hypnos)* y de la Muerte (*Thanatos*) y sus representaciones en pinturas de vasos y esculturas griegas. — Examen de la estatua: es una imagen de *Hypnos*, y en su aspecto artístico creación original del tiempo de Praxiteles.—Copias en bronce de este tipo artístico.—Carácter femenino de la cabeza.—Las alas que determinan su simbolismo.—Reflejo que se advierte en la figura de la tendencia de Scopas.

2.ª (17 de Mayo). *El grupo de San Ildefonso.*—Su descubrimiento en Roma

en 1534.—Variedad de opiniones acerca de su representación.—Winckelmann cree que el grupo es de Pílades y Orestes.—Prevalece la creencia de que es de Cástor y Pólux.—La crítica española.—Examen de la obra.—Representa los genios de la Muerte y del Sueño (Hypnos y Thanatos) haciendo un sacrificio á la diosa Cora, cuya imagen arcaística aparece á un lado.—Restauraciones modernas que desfiguran las imágenes.—Debió adornar la sepultura de una doncella, á la que debe de aludir la figura de Cora.—Aspecto artístico del grupo; su estilo mixto.—Es obra romana de estilo griego.

3.ª (24 de Mayo.) *El busto de Elche.*—Su hallazgo en 1898 y su pérdida para España.—Publicidad que alcanzó y aprecio que se hizo de su mérito á raíz del hallazgo.—Juicios emitidos por arqueólogos españoles y extranjeros.—Predomina el criterio de que se trata de una obra del arte ibérico con marcada reminiscencia arcaica griega.—Noticia del arte ibérico.—Su tosquedad es más bien producto de una decadencia que de un arcaísmo.—Relación inmediata del busto con las esculturas del Cerro de los Santos.—El busto de Elche es obra más antigua y mejor.—Analogía con la Minerva de Egina.—Es un busto funerario.—Examen de sus accesorios indumentarios y sus semejanzas con los orientales antiguos, con los argelinos y los modernos de las mujeres españolas.—Importancia de la obra para la historia del arte nacional.

4.ª (31 de Mayo). *Venus Genitrix ó de Frejus.*—Noticia histórica.—Restauraciones que ha sufrido la estatua.—Opinión de que representa á *Venus Genitrix*, ó sea, la diosa como abuela de la familia *Julia.*—Imagen análoga en monedas romanas, copia de una obra del escultor Arkesilao.—Examen de la estatua.—Venus vestida y Venus desnuda; desarrollo de ambos tipos plásticos en el Arte.—La vestidura acusando el desnudo.—Es copia griega de la *Venus de los jardines* del escultor ático Alkamenes.—Elementos del arte argivo que se notan en la obra.

5.ª (7 de Junio.)—*La Venus de Médicis.*—Hallazgo de la estatua en la *Villa* de Adriano en Tívoli.—Sus restauraciones ejecutadas por el Bernino y por Ferrata.—Inscripción que la designa como obra de Cleomenes y dudas que ofrece la autenticidad de tal epígrafe.—Paralelo entre esta figura y las Venus de Cnido y del Vaticano.—Examen de la figura sin brazos, como fué hallada.—Representa á la diosa al nacer.—Es obra neo-ática del siglo II antes de J. C.

El Sr. Secretario del Museo D. Casto María del Rivero, continuando sus conferencias sobre los bronces clásicos, dedico una este año á las gáleas de Pompeya, desarrollando el tema con arreglo al programa siguiente:

(14 de Junio.)—*Los gladiadores y sus armas.*—Origen de los combates de gladiadores y su introducción en Roma como parte del rito funerario.—Desarrollo que alcanzaron.—El anfiteatro: su disposición y partes principales de que constaba.—Descripción del combate y de sus varias vicisitudes.—Los gladiadores como clase social.—Su reclutamiento.—Referencia á algunos preceptos legislativos sobre la tasa; el bronce italicense.—Las escuelas de gladiadores.—Clasificación de éstos: *Samnita, Secutor, Oplomachus, Provocator, Retiario, Mirmillo, Tracio, Andabata*, etc.—Armas ofensivas y defensivas que les caracterizaban y su juego.—Las gáleas de bronce de Pompeya: determinación de su fecha y de su arte.—La *galea de Troya*: asunto de su decoración; manera particular de tratarlo.—La *galea de las Musas*: sus relieves y emblemas.—Las galeas llamadas *de Roma, de la Bacanal, del Gladiador*, etc.—Las ocreas.—El *Clipeo de Medusa.*—Comparación de estas armas con otras piezas de panoplia del Renacimiento.

BIBLIOGRAFIA

Los libros y artículos de Historia en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica; y los de sus ciencias auxiliares, incluso la Filología y la Lingüística.

Dentro de este criterio, la lengua y la nacionalidad son las bases de clasificación de nuestra Bibliografía.

Por excepción se incluyen (marcando con *) las obras y trabajos de cualquier orden publicados por individuos de nuestro Cuerpo.

LIBROS ESPAÑOLES

1.º Los que se publiquen en España ó en el extranjero, de autor español, cualquiera que sea la lengua en que estén escritos.

2.º Los libros de autores extranjeros publicados en lengua castellana ó en cualquiera de los dialectos que se hablan en España.

3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones y extractos de obras históricas y literarias, de notoria importancia, escritas por españoles.

4.º Las obras notables de amena literatura escritas por españoles en cualquier lengua ó por extranjeros en hablas españolas.

5.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, de las obras históricas y literarias, y aun las de amena literatura, cuando sean obras maestras.

Barbazán Laguerueela (D. Casto). Pequeñas operaciones en Canfranc en el año 1808. — Madrid, Imp. de Eduardo Arias, 1908.—8.º m., 22 págs. [4192

Becker (Jerónimo). Relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede durante el siglo xix.—Madrid, Imp. de J. Ratés, 1908.—8.º m., 487 págs. [4193

Boissier (G.). Paseos Arqueológicos. Roma y Pompeya. Traducción española de Dominco Vaca. — Madrid, Daniel Jorro, editor, 1909.—8.º m., 447 págs. [4194

Bertrán y de Amat (F.). Del Origen y doctrinas de la Escuela Romántica, y de la participación que tuvieron en el adelantamiento de las Bellas Artes en Barcelona los Sres. D. Pablo y D. Manuel Milá y Fontanals y D. Claudio Lorenzale. — Segunda edición. Valencia, Fidel Giró, 1908. 8.º m., 103 págs. [4195

Cambronero (Carlos). Isabel II, íntima, apuntes históricos... de su vida y de su época..., edición ilustrada. — Barcelona, Imp. de Montaner y Simón, 1908.—4.º, 352 págs. [4196

Cantú (César). Historia Universal, traducida y continuada hasta nuestros días, por Joaquín García-Bravo. Edición novísima... Ilustrada... *Tomos XVII y XVIII.*— Barcelona, Imp. de Gasso Hermanos, s. a. (1908).—8.º, 301 y 302 págs. [4197

Díez Canseco (D. Laureano). Discurso leído en la Universidad de Valladolid en la... inauguración del Curso académico de 1908 á 1909.— Valladolid, Tip. Cuesta, s. a. (1908).—4.º m., 83 págs. [4198

Ferrero (G.). Grandeza y decadencia de Roma. *IV.* Antonio y Cleopatra. Traducción de M. Ciges Aparicio. — Madrid, Tipolitografía de L. Faure 1908. — 8.º, 323 páginas. [4199

Fita (R. P. Fidel). Elogio de la Reina de Castilla y esposa de Alfonso VIII Doña Leonor de Inglaterra.—Madrid, Fortanet, 1908.—8.º d., 24 págs. [4200

FORONDA (D. Manuel de). La Santa de Avila. Datos históricos acerca de la Santa Imagen, Convento de la Santa y su Cofradía Patronato.—Avila, Imprenta Católica, 1908.—8.° m., 35 págs. [4201

FUENTES (Julio). El Conde de Fuentes y su tiempo. Estudios de Historia militar (siglos XVI á XVII).—Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Aministración militar, 1908.—8.° d., 2 tomos en 1 vol. con fototipias y port. grab. [4202

GASCÓN (Domingo). La provincia de Teruel en la guerra de la Independencia. Obra póstuma.— Madrid, Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1908. —8.° d., 488 págs. más 2 hojas. [4203

GONZÁLEZ-BLANCO (Andrés). Historia de la Novela en España desde el Romanticismo á nuestros días.— Madrid, Sáenz de Jubera, hermanos, 1909. — 8.° d., 1.020 páginas. [4204

GONZÁLEZ GUINAU (Francisco). Hallazgo del Acta solemne de Independencia de Venezuela y de otras actas originales del Congreso constituyente de 1811.—Valencia [Venezuela], Imp. del Estado, 1908.— 4.°, 152 págs. [4205

HERNÁNDEZ SANZ (Francisco). Compendio de Geografía é Historia de la isla de Menorca.—Mahón, Fábregues, impresor, 1908.—4.°, 450 págs. [4206

HOMENAJE Diocesano á D. Juan Alvarez de Castro, Obispo de Coria, mártir de la Independencia española. Cáceres. Tip. de Sucesores de Alvarez, 1908.—4.°, 230 páginas + 1 hoja. [4207

ISIDORO DE SEVILLA (San). Mapa-Mundi. Primera publicación en castellano de un libro de Geografía..., hecha según un manuscrito que se presume redactado en el siglo XIII y que su copia existe en la Biblioteca del... Escorial y en la Nacional de Madrid por Antonio Blázquez y Delgado Aguilera.—Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Administración militar, 1908. — 8.° m., 121 páginas, + 1 mapa. [4208

JORGE (Ricardo). La «Celestina» en Amato Lusitano. Contribución al estudio de la famosa comedia, traducida directamente del portugués.. por el Dr. D. Federico Montaldo.—Madrid, Imp. Alemana, 1908. —8.° m., 13 págs. [4209

LAIGLESIA (F. de). Estudios históricos (1515-1555).—Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1908.—4.°, XIII-745 págs. [4210

LAMPÉREZ Y ROMEA (Vicente). Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media... *Tomo I.* Ilustrado con 590 planos, fotografías, mapas y dibujos. —Madrid, Imp. de José Blass.—Fol., 776 páginas. [4211

LEGUINA (D. Enrique de), Barón de la Vega de Hoz. Las Armas de Don Quijote. —Madrid, José Blass y Compañía, 1908. —8.°, 71 págs. pap. de hilo. Portada con orla. [4212

LÓPEZ BARRERA (Joaquín). Apuntes para una Historia de la enseñanza de la lengua francesa en España.—Cuenca, Imp. de C. León. s. a., (1908). —4.°, 19 págs. [4213

LLABRÉS Y QUINTANA (Gabriel). Libre de sairesa del Rey en Jacme I d'Aragó, primera edició, feta estampar ab un Estudi preliminar.—Santander, Imp. de «La Propaganda Católica», 1908.—8.° m., XLVII-93 páginas. [4214

MENDIZÁBAL Y MARTÍN (Dr. Luis). Discurso leído en la... apertura de los estudios del año académico de 1908 á 1909. Universidad literaria de Zaragoza.—Zaragoza, M. Salas, imp., 1908.—4.° m., 56 págs. [4215

OLMEDILLA Y PUIG (D. Joaquín). Noticias históricas acerca de la última enfermedad del Rey de España Luis I.—Madrid, Imp. y lib. de Nicolás Moya, 1909.—8.° m., 24 páginas. [4216

REDEL (D. Enrique). La Virgen de los Faroles. Breve reseña histórica.—Córdoba, imp. del «Diario de Córdoba», 1908.— 8.° d., 16 págs. [4217

RETANA (W. E.). Estudios históricos de Filipinas. La primera conspiración separatista (1587-1588).—Madrid, Imp. Alemana, 1908.—8.° d., 19 págs. [4218

RIBA (Carlos). Los Sitios de Zaragoza, según la narración del oficial sitiador Barón Lejeune. Versión, prólogo y notas de Carlos Riba y García.—Zaragoza, M. Escar, 1908.—8.°, 374 págs. [4219

ROCA Y VINART (D. Juan). Menorca española en 1808. Extracto de un fragmento... del cronicón titulado «Diary de Mahó».— Mahón, Tip. Mahonesa, 1908.—4.°, 24 páginas. [4220

RODRÍGUEZ VILLA (Antonio). Crónicas del Gran Capitán.—Madrid, Bailly-Baillière é Hijos, 1908.—4.° m, 612 págs.—[Es el volumen 10 de la «Nueva Biblioteca de Autores españoles».] [4221

ROMERO DE TERREROS Y VINART (D. Manuel). Apuntes biográficos del Ilmo. Señor D. Juan Gómez de Parada, Obispo de Yucatán.—México, Tip. de la V. de F. Díaz de León, 1908.—8.° m., 13 págs. [4222

SÁNCHEZ (Juan M.). Intento bibliográfico de la Doctrina Cristiana del P. Jerónimo Ripalda. Publicado en la Revista «Cultura española». — Madrid, Imp. Ibérica, s. a. (1908).—4.°, 52 págs. y colofón. [4223

SERRANO Y ORTEGA (D. Manuel).—Noticias históricas de la Hermandad de San Casiano... S. l.—[Sevilla], Imp. de «El Mercantil Sevillano», 1908.—8.°, 16 págs. [4224

TRADICIONES PERNIANAS, por M. B. M. Segunda edición.—Madrid, A. M. Crespo, 1908.—8.°, 101 págs. [4225

A. Gil Albacete.

LIBROS EXTRANJEROS

1.° Los de Historia y sus ciencias auxiliares, de Literatura y Arte, de Filología y Lingüística, publicados por extranjeros en lenguas sabias ó en lenguas vulgares no españolas.

2.° Los de cualquier materia, con tal que se refieran á la Historia de España y estén escritos en dichas lenguas por autores extranjeros.

[ALFONSO (Pedro)]. Disciplines du Clergie et de moralités traduites en gascon girondin du XIVe - XVe siècle. Publiées pour la première fois d'après un ms. de la Bibliothèque Nationale de Madrid avec facsimilé, carte, étude morphologique, etc., par Jules *Ducamin*.—Mâcon, Protat frères, 1908.—8.°, XXVII + 309 págs.—10 fr. [4226

AMAR (Emile). Sur une identification de deux manuscrits arabes de la Bibliothèque Nationale.—Paris. Imp. Nationale, 1908.—8.°, 8 págs. (Del *Journal Asiatique*, mars-avril 1908.) [4227

ANDRÉ. Les manuscrits de la reine Christine de Suède (étude critique). — Paris, Imp. Nationale, 1908.—8.°, 15 págs. [4228

AUVRAY (Lucien). V. [Gregorio IX, Papa].

AVETTA (Adolfo). La reale biblioteca universitaria di Padova alla fine del 1907.—Padova, tip. Il Veneto, 1908.—8.°, 19 páginas con láms. [4229

BABELON (Ernest). V. Waddington (W.-H).

BALDI (Giovanni). Storia della rivoluzione italiana; dalla fucilazione del re Giovacchino Murat ai moti del 31 e 48; dalle memorande battaglie del 59 fino alla presa di Roma. Disp. 1-4.—Firenze, [tip. cooperativa], 1908.—8.° marq., 32 págs. [4230

BAUMGARTEN (P. M.). Cartularium vetus campi sancti Teutonicrum de Urbe: Urkunden zur Geschichte des deutschen Gottesackers bei Sanct Peter in Rom.—Roma, Forzani, 1908.—8.°, XII + 135 páginas. [4231

BECHTEL (Fr.). Die Vocalcontraction bei Homer. — Halle, Niemeyer, 1908. — 8.°, XI + 315 págs.—12,50 fr. [4232

BEER (Rudolf). Die Handschriften des Klosters Santa Maria de Ripoll. *II.*—Wien, Hölder, 1908.—8.°, 117 págs. con 12 láminas.—7,20 fr. [4233

BERNARDINI (Antonio). La patria di Aldo Manuzio il Vecchio.—Alatri, O. De Andreis, 1908.—8.°, 13 págs. [4234

BROCKELMANN (Carl). V. Katalog der orientalischen Handschriften der Stadtbibliothek zu Hamburg...

BUONOCORE DE WIDMANN (Ruggiero). Storia della vecchia Serbia e sue relazioni con la storia italiana.—Napoli, casa ed. della Gioventù, 1908.—8.°, 199 págs. [4235

CABATON (Antoine). Bibliothèque Nationale. Département des Manuscrits. Catalogue sommaire des manuscrits sanscrits et palis. 2.e *fascicule*, manuscrits palis.—Angers, Burdin, 1908. — 8.°, 195 páginas. [4236

CAGNAT (R.). V. Inscriptiones græce ad res romanas pertinentes...

CARTE. Le... della abbazia di Chiaravalle di Fiastra, pubblicate coll'opera del r. archivio di Stato in Roma [con prefazione di] Ernesto *Ovidi*. *Vol. I:* a. 1006-1200 (r. Deputazione marchigiana di storia patria).—[Ascoli, Piceno, G. Cesari], 1908.—8.°, XXIII + 340 págs. con 8 facsímiles. *(Fonte per la storia delle Marche, pubblicate dalla r. Deputazione di storia patria per le Marche, vol. II).* [4237

CATALOGUE général des livres imprimés de la Bibliothèque Nationale. Auteurs.

Tome 34. Crest-Czysrkowski. — Paris, Imp. Nationale, 1908. — 8.°, 1.158 col. (*Ministère de l'Instruction publique et de Beaux-Arts*). [4238

Congrès International des Editeurs. Sixième session. Madrid, 26-30 mai 1908. Rapports.—Bordeaux, G. Delmas, 1908.—8.°, 298 + 9 + 7 págs. [4239

Corpus inscriptionum semiticarum ab Academia inscriptionum et litterarum humaniorum conditum atque digestum.—*Pars quarta*. Inscriptiones himyariticas et sabæas continens. *Tomus I. Fasciculus quartus*. — Paris, Imp. Nationale, 1908.—4.° marq., págs. 323-458. [4240

Dal Pozzo (Ugo). Teodorico nella storia e nella leggenda.—Faenza, E. Dal Pozzo, 1908.—8.°, 45 págs. [4241

Daninos-Pacha (A). Sepulchral monuments of ancient Egipt.—Paris, Léroux, 1908. — 18.°, VIII + 327 págs. con láms. —5 fr. [4242

Dauchez (Fernand). Mon premier voyage en Espagne, août-septembre 1865.—Poitiers, Société française d'Imprimerie et de Librairie, 1908.—18.° jésus, 425 págs. con grabados. [4243

Delfino (Camilo). Biblioteche ferroviarie. *Seconda edizione*.—Firenze, tip. Victoria, 1908.—8.°, 18 págs. [4244

Diplômes. Les... originaux des Mérovingiens, facsimilés phototypiques avec notices et transcriptions publiés par Ph. *Lauer* et Ch. *Samaran*. Préface par Maurice *Prou* (48 planches).—Le Puy, Peyriller, Rouchon et Gamon, 1908. — Fol., IX + 36 págs. con 1 grab. [4245

[Du Plessis (Armand J.). Duc de Richelieu]. Mémoires du cardinal de Richelieu, publiés, d'après les manuscrits originaux, pour la Société de l'Histoire de France, sous les auspices de l'Académie Française. *T. I.* (1600-1615). Nogent-le-Rotrou, Daupeley-Gouver neus, 1908.—8.°, IX + 457 páginas. [4246

Fabre (C.). Le Troubadour Pons de Chapteuil, quelques remarques sur sa vie et sur l'esprit de ses poèmes.—Le Puy, Peyriller, Rouchon et Gamon, 1908.—8.°, 29 págs. (De las *Mémoires de la Société Agricole et Scientifique de la Haute Loire*, *T. XIV*). [4247

Farcy (L. de). La Renaissance à la Cathédrale d'Angers.—Angers, Germain et Grassin, 1908.—8.°, 16 págs. (De las *Mémoires de la Société Nationale d'Agriculture, Sciences et Arts d'Angers*). [4248

Fierens-Gevaert (A.). La peinture en Belgique; musées, collections, églises. Les primitifs flamands.—Bruxelles, Van Oest, 1908.—2 vols., 4.°—Contiene: I. Les précurseurs du XIVe siècle, les frères Hubert et Jean Van Eyck; II. Roger van der Weyden, peintre de Bruxelles; Petrus Christus, école mosane. [4249

Galant (Alberto). Linguo Internaciona de la Delegitaro. (Sistema Ido). Hispana Guidlibreto, de Siori... e Petro *Marcilla*. Paris, Chaix, 1908.—16.° marq., 24 págs. [4250

Guichen (Vicomte de). Pierre le Grand et le premier traité franco-russe (1682 à 1717)... Préface du baron de *Courcel*.—Evreux, Hérissey et fils, 1908.—8.° men., VIII + 300 págs. con 5 retratos. [4251

[Gregorio IX, Papa.] Les Registres de Grégoire IX. Recueil des bulles de ce pape publiées ou analysées d'après les manuscrits originaux du Vatican par Lucien *Auvray*. *11e fascicule*. — Toulouse, Lagarde et Sebille, 1908. — 4.°, 14 hojas + 224 cols. (*Bibliothèque des Ecoles françaises d'Athènes et de Rome publiée sous les auspices du Ministère de l'Instruction publique (2e série, IX, 11)*. [4252

Haebler (K.). Typenrepertorium der Wiegendrucke. *II*. (Italien, die Niederlande, Frankreich, Spanien und Portugal, England). — Leipzig, Haupt, 1908.—8.°, XII + 360 págs. con grab.—32,50 fr. [4253

Hauvette (Amédée). Les Epigrammes de Callimaque, étude critique et littéraire accompagnée d'une traduction.—Le Puy, Peyriller, Rouchon et Gamon, 1908.—8.°, 64 págs. (De la *Revue des études grecques*, t. XX, septembre-octobre 1907). [4254

Helfert (J. Alex. von). Zur Geschichte des Lombardo-Venezianischen Königreiches.—Wien, Hölder, 1908. — 8.°, 382 páginas.—12,40 fr. [4255

Hirschauer (M. C.). Les Etats d'Artois et la Joyeuse Entrée de Philippe, prince d'Espagne, à Saint-Omer et à Arras.—Saint-Omer, Homont, 1908.—8.°, 17 págs. (Del *Bulletin historique de la Société des Antiquaires de la Morinie*, 228e livraison.) [4256

INSCRIPTIONES græcæ ad res romanas pertinentes auctoritate et impensis Academiæ Inscriptionum et Litterarum Humaniorum collectæ et editæ. *Tomus primus. Fasc. 5* edendum curavit R. *Cagnat*, auxiliante P. *Jouguet*. — Le Puy, Peyriller, Rouchon et Gamon, 1908.—8.° marq., páginas 361-468. [4257

JANOTA (Otakar J.). Spanêlská mluvnice jazyka peruanského.—Prag, Rivnac, 1908, 8.°, 96 págs.—2,75 fr.—(Gramática española de la lengua peruana.) [4258

JOUGUET (P.). V. Inscriptiones græce ad res romanas pertinentes...

JUSSELIN (Maurice). Un diplôme original de Charles le Chauve, du 8 novembre 846. —Abbeville, Paillard, (s. a.).—8.°, 15 págs. (Del *Moyen Age*, 2e série, Tome XII. Janvier-Fevrier, 1908). [4259

KATALOG der orientalischen Handschriften der Stadtbibliothek zu Hamburg, mit Ausschluss der hebräischen. *Teil I:* Die arabischen, persischen, türkischen, malaischen, koptischen, syryschen, äthiopischen Handschriften, beschreiben von Carl *Brockelmann*.—Hamburg, Meissners Verlag, 1908.—4.°, XXI + 246 págs. [4260

KJELLBERG (C. M.). Uppsala stads privilegier jämte dit hörande handlingar 1314-1787. — Uppsala, Appelberg, 1908.—8.°, II + 232 págs.—6,35 fr. [4261

LAUER (Ph.). V. Diplômes. Les... originaux des Mérovingiens...

LUMACHI (Francesco). Un cliente di libreria: psicologia ad uso dei librai.—[Milano, A. Cordani], 1908.—16.°, 12 págs.—Edición de regalo de 25 ejemplares. [4262

MAKRIZI. Historie d'Egypte de..., traduite de l'arabe et accompagnée de notes historiques et géographiques par E. *Blochet*.—Le Puy, Peyriller, Rouchon et Gamon, 1908. — 8.°, 568 págs. (De la *Revue de l'Orient latin*, t. VI, VIII, IX, X et XI). [4263

MARCILLA (Petro). V. Galant (Alberto).

MAZON (André). Morphologie des aspects du verbe russe.—Angers, A. Burdin, 1908. —8.°, IV + 104 págs. (*Bibliothèque de l'Ecole des Hautes Etudes. Sciences historiques et philologiques. 168e fascicule*). [4264

MONT (Pol de). Le musée d'Anvers. Cinquante héliogravures avec introduction.—Anvers, [Zazzarini, 1908.—Fol., 17 páginas + 50 láms.—150 fr. [4265

[NAPOLEÓN I, Emperador de Francia.] Supplément à la correspondance de Napoléon Ier. L'Empereur et la Pologne.—Paris, A. Reiff, 1908.—18.°, 52 págs. (*Publié par Adam Skalkowski.*) [4266

OVIDI (Ernesto). V. Carte. Le... della abbazia di Chiaravalle di Fiastra...

PADIGLIONE (Carlo). Del grandato di Spagna: nota.—Napoli, F. Giannini e figli, 1908.—8.°, 18 págs. [4267

PICOZZI (D.). Nuove proposte in tema di ordinamento interno e di uso pubblico delle maggiori biblioteche italiane. — Milano, tip. La Stampa, 1908.—8.°, IX + 10 páginas. [4268

REINACH (Salomon). Cultes, mythes et religions. *T. III.*—Angers, A. Burdin, 1908. —8.°, 539 págs. con grab. [4269

REINACH (Théodore). V. Waddington (W.-H.).

RICHELIEU (Duc de). V. [Du Plessis (Armand J.)].

RINIERI (Ilario). S. Pietro in Roma ed i primi papi, secondo i più vetusti cataloghi della Chiesa romana.—Torino, G. Bi Berrutti, 1909.—8.°, LV + 404 págs. con 3 facsímiles y 3 lám.—5 lir. [4270

SAINT-ANDRÉ (Claude). Madame Du Barry, d'après les documents authentiques. Préface de M. Pierre de *Nolhac*.—Chartres, Durand, 1908.—4.°, XVI + 309 págs. con facsímiles de autógrafos y láms. en color y en negro.—60 fr. [4271

SAMARAN (Ch.). V. Diplômes. Les... originaux des Mérovingiens...

SANTALENA (Antonio). Giornali veneziani nel settecento. — Venezia, Istituto veneto d'arti grafiche, 1908.—8.° marq., 77 páginas. [4272

SKALKOWSKY (Adam). V. [Napoleón I, Emperador de Francia].

STEIN (Henri). Album d'autographes de savants et érudits français et étrangers des XVIe, XVIIe, XVIIIe siècles. *Première série.*—Paris, Picard, 1907.—Fol., IV + 31 láminas.—15 fr. [4273

SUTTINA (Luigi). Bibliografia delle opere a stampa intorno a Francesco Petrarca, esistenti nella biblioteca petrarchesca Rossettiana di Trieste. Anni 1485-1904.—Perugia, Unione tipografica cooperativa, 1908.—8.°, XV + 203 págs. con retrato.—12,50 lir. [4274

[TERENCIO AFRICANO (Publio)]. Comoediae. The comedies of Terence, edited with introduction and notes by Sidney G. *Ashmore*. — Oxford, University Press, 1908. — 16.°, x + 340 págs. [4275

VAN DER GHEIN (J.). Album belge de paléographie. Recueil de spécimens d'écritures d'auteurs et de manuscrits belges (VIIe - XVIe siècles). — Bruxelles. Vandamme et Rossignol, 1908. — 4.°, 32 págs. con 32 láms. — 15 fr. [4276

VENTURI (Adolfo). Storia dell'arte italiana. *VI.* (La scultura del Quattrocento.) Roma, Unione cooperativa editrice], 1908. — 8.° marq., XLVIII + 1140 págs. [4277

WADDINGTON (W.-H.). Académie des Inscriptions et Belles-Letres (Fondation Piot). Recueil général des monnaies grecques d'Asie Mineure, commencé par... continué et complété par E. *Babelon*, Th. *Reinach*. *T. Ier 2e fascicule.* Bithynie (jusqu'à Juliopolis). — Le Puy, Peyriller, Rouchon et Gamon, 1908. — 8.° marq., págs. 211-394 con 35 láms [4278

R. de Aguirre.

REVISTAS ESPAÑOLAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra que se publiquen en España en cualquier lengua ó dialecto, y de las que se publiquen en el extranjero en lengua castellana. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los artículos de historia y erudición que se inserten en las revistas no congéneres de la nuestra, en iguales condiciones.

ATENEO. 1908. Septiembre. Rehabilitación histórica, por Anselmo *Fuentes*. — Descubrimientos arqueológicos [en las inmediaciones de Santa María de Huerta], por Félix *Navarro*. = Octubre. Rehabilitación histórica (*conclusión*), por Anselmo *Fuentes*.

Boletín del Archivo Nacional. Habana. 1908. Julio y Agosto. Documentos para la Historia Nacional. Comunicaciones dirigidas á los Ministros de la Gobernación de Ultramar y al de Gracia y Justicia, en Madrid, por el Capitán General de Cuba D. Francisco Dionisio Vives, sobre movimientos revolucionarios (1823-1824). — Real Orden prohibiendo la circulación de publicaciones revolucionarias. — Indice de los documentos de la extinguida Sección de Atrasos que existen en este Archivo (*continuación*). — Movimiento ocurrido en este Archivo durante el segundo trimestre del año 1908. = Septiembre y Octubre. Documentos para la Historia Nacional. La captura del «Moctezuma». — Informe elevado al Sr. Secretario de Gobernación de los trabajos realizados en el Archivo Nacional desde el comienzo del actual período de la Administración Provincial de los Estados Unidos hasta el 15 de Septiembre de 1908. — Indice de los documentos de la extinguida Sección de Atrasos que existen en este Archivo (*continuación*). — Bibliografía. — Movimiento ocurrido en este Archivo durante el tercer trimestre del año 1908.

Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense. 1908. Julio-Agosto. San Martín de Loiro, por Eugenio *Marquina y Alvarez*. — La Epigrafía latina en la provincia de Orense (Suplementos), por Manuel *Díez Sanjurjo*. — Los caminos antiguos y el Itinerario número 18 de Antonino en la provincia de Orense (*conclusión*), por Manuel *Díez Sanjurjo*. — Lista de donativos recibidos durante el año 1808, por la Junta permanente de Defensa nacional establecida en Orense (*conclusión*), por Eugenio *Marquina y Alvarez*. — Noticias. — Lámina suelta: Iglesia de San Martín de Loiro.

Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. 1908. Julio á Septiembre. Saqueig de Sasser en 1329, per Joaquím *Miret y Sans*. — Introducción á la lectura de unos fragmentos de las traducciones catalanas de la *Fiammeta* y del *Decamerone* de Boccaccio (*continuación*), por I. *Bonsoms*. — Cartoral de Carles Many de la Seu de Gerona (*continuació*), per Joaquím *Botet y Sisó*. — Noticias.

Boletín de la Real Academia de la Historia. 1908. Noviembre. Algunas relaciones históricas raras y curiosas, por el Marqués de *Laurencín*. — Nuevas inscripciones de Zahara y Prado de Rey, en la provincia de Cádiz, por Enrique *Romero de Torres*. — Los miliarios romanos del Valle de Otañes, por Manuel *Martínez de Caso-López*. — Elogio de la Reina de Castilla y esposa

de Alfonso VIII, Doña Leonor de Inglaterra, por Fidel *Fita*.—Avances gaditanos. —Noticias.=Diciembre. «Récits d'Afrique. La Légion Etrangère en Espagne, 1835-1839» que en idioma francés acaba de publicar M. Paul Azan, Capitaine détaché à l'Etat Major de l'Armée, por Julián *Suárez Inclán*.—Embajada á Marruecos en el siglo XVI, por el Marqués de *Laurencín*. —Inscripciones romanas del Valle de Otañes, por Fidel *Fita*.—Indice por títulos de los códices procedentes de los Monasterios de San Millán de la Cogolla y San Pedro de Cardeña, existentes en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, por Cristóbal *Pérez Pastor*. — La Exposición de Brujas, por el Marqués de *Laurencín*.—Epigrafía romana y visigótica de Alcalá de los Gazules, por Enrique *Romero de Torres*. — Faune quaternaire de Saint-Sébastien (Espagne). — Faune quaternaire de la province de Santander (Espagne), por Edouard *Harlé*. — Noticias.— Indice del tomo LIII.

Boletín de la Real Sociedad Geográfica. 1908. Tercer trimestre. La provincia de Zamora y el lago de San Martín de Castañeda. Conferencia leída en sesión pública de la Sociedad, por Joaquín de *Ciria y Vinent*. — San Isidoro de Sevilla, Mapa Mundi. Publicado por Antonio *Blázquez y Delgado-Aguilera* (*conclusión*).—El ideal geográfico y los progresos de la Geografía. Discurso leído en la Junta general de la Sociedad, por Ricardo *Beltrán y Rózpide*.—Reseña de las tareas y estado actual de la Real Sociedad Geográfica, leída en la Junta general del 23 de Junio de 1908, por Vicente *Vera*.—Dictamen de los Revisores de cuentas.—Observaciones en los ventisqueros pirenaicos (verano de 1905) (*continuación*), por L. Ch. *Gaurier*, traducción de Manuel *Conrotte*.—Descripción y cosmografía de España, por D. Fernando *Colón*, Ms. de la Biblioteca Colombina (*continuación*).—Láminas: Colegiata de Toro. Iglesia de la Magdalena, de Zamora.—Puerta del Hospital de la Piedad, de Benavente. Ruinas del Castillo de Benavente.—Castillo de la Puebla de Sanabria. Arrabal y puente de entrada: Puebla de Sanabria. — Plaza de Quintana. Paisaje en el camino de Quintana. — Lago de San Martín de Castañeda (vista desde el Este), (vista del Oeste), (orilla Sur). Fonda del Balneario. — Balneario y Fonda (vista desde el SE.) — Camino del Lago á Galende. Un alto en la marcha (camino de Galende). — Lago de San Martín de Castañeda. Parte Oeste donde está el islote. —Cascada del río Tera. Camino del Lago á Galende.—Mapa del «San Beato» de la Biblioteca Nacional. (Año 1047).

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. 1908. Cuarto trimestre. Escultura en Madrid (*conclusión*), por Enrique *Serrano Fatigati*. — Basílica de San Tirso, de Oviedo, por Fortunato de *Selgas*.—Monumentos artísticos de Vizcaya (*continuación*), por P. *Vázquez*. — Bibliografía, por E. *S. F.*—Portadas é Indices.—Fototipias: Valladolid: La Magdalena, Sepulcro de D. Pedro Lagasca.—Museo: La Piedad, de Gregorio Fernández.—El Cristo de la Luz. — Paso de Semana Santa. — Imagen, de autor desconocido.— Portacœli: Estatuas orantes de D. Rodrigo Calderón y su esposa.—Estatuas orantes de los padres de D. Rodrigo Calderón.—Segovia: Catedral: Crucifijo de la Marquesa de Lozoya. — Murcia: Imágenes de Salzillo: Angel y Dolorosa. — San Jerónimo y Santa Ana.— San Millán de la Cogolla: Imágenes en la Iglesia de Yuso.— Covadonga: Imagen de la Virgen, por Samsó.—Toledo: Sepulcro del Cardenal Silíceo, por Bellver.—Sevilla: Sepulcro de Colón, por Arturo Mélida.— Bilbao: Obreros del monumento á Chavarri, por Blay.—Salamanca: San Juan de Sahagún. Pacificación de los Bandos, por Marinas.—Toledo: Lápida de D. Juan Vázquez Afán de Rivera, por Marinas.— Oviedo: Ventana del Abside de San Tirso. —Basílica de Santullano: Vista.—Fachada posterior.—Interior.—Arquería del Abside.—Pilastras del Abside.—La Fuente de Foncalada.

ESPAÑA Y AMÉRICA. 1908. 15 Septiembre. Filosofía del verbo (*continuación*), por Felipe *Robles*.=1.° Octubre. Godoy y su siglo (*continuación*), por B. *Martínez*.—Diccionarierías (*continuación*), por P. de *Múgica*.=15 Octubre. Filosofía del verbo (*continuación*), por Felipe *Robles*. — Diccionaderías (*continuación*), por P. de *Múgica*.

La Ciudad de Dios. 1908. 5 Septiembre. El «decíamos ayer», de Fr. Luis de León (*continuación*), por Conrado *Muiños Sáenz*.—Un «Codex Regularum» del siglo IX (*continuación*), por Guillermo *Antolín*.=20 Septiembre. D. Cristóbal Pérez Pastor, por Guillermo *Antolín*.—El «decíamos ayer» de Fr. Luis de León (*continuación*), por Conrado *Muiños Sáenz*.—Un «Codex Regularum» del siglo IX (*conclusión*), por Guillermo *Antolín*.=5 Octubre. El «decíamos ayer» de Fr. Luis de León (*continuación*), por Conrado *Muiños Sáenz*.—Edición monumental de las obras de D. Jaime el Conquistador por B. *Fernández*.=20 Octubre. El «decíamos ayer» de Fr. Luis de León (*conclusión*), por Conrado *Muiños Sáenz*.—El estudio de la canción popular castellana y el Cancionero Salmantino de D. Dámaso Ledesma. por Luis *Villalba Muñoz*.—La apología del Dr. Dimas de Miguel y el catálogo de las obras de Raimundo Lulio del Dr. Arias de Loyola. (Manuscritos de la Real Biblioteca de El Escorial), por P. *Blanco*.=5 Noviembre. La apología del Dr. Dimas de Miguel y el catálogo de las obras de Raimundo Lulio del Dr. Arias de Loyola (Manuscritos de la Real Biblioteca de El Escorial) (*continuación*), por P. *Blanco*.

La España Moderna. 1908. Noviembre. Notas de una excursión por la provincia de Málaga, por Rodrigo *Amador de los Ríos*.—La Embajada de España en París en los comienzos de la Revolución francesa (*continuación*), por Juan *Pérez de Guzmán*.—España fuera de España: Un problema de Moral y de Historia. Los Borgia, por Emile *Gebhart*.

La Ilustración Española y Americana. 1908. 15 Julio. Orígenes y significado de las barras en los blasones aragoneses, por N. *Sentenach*.=30 Julio. La Orden Real de España, por Juan *Pérez de Guzmán*.—Las Bellas Artes en la América española, por R. *Balsa de la Vega*.=8 Agosto. La Orden Real de España (*conclusión*), por Juan *Pérez de Guzmán*.—Un atentado contra Felipe IV, por Pablo de *Répide*.=30 Agosto. Crónica de los sitios [de Zaragoza], por José *Fernández Bremón*.—La heroína [Agustina Zaragoza], por *L.*—El héroe anónimo, por Alejandro *Larrubiera*.—Las defensas de los sitios durante la guerra de la Independencia, por Juan *Pérez de Guzmán*.—Canciones populares de la guerra de la Independencia, por Federico *Olmeda*.=15 Septiembre. El pendón de la ciudad de Antequera, por Rodrigo *Amador de los Ríos*.—La Exposición de Zaragoza, por R. *Balsa de la Vega*.=30 Septiembre. La Exposición de Zaragoza (*continuación*), por R. *Balsa de la Vega*.=30 Octubre. La Exposición de Zaragoza (*continuación*), por R. *Balsa de la Vega*.

La Lectura. 1908. Noviembre. Rincones de la Historia [Los orígenes de la etiqueta castellana], por Gabriel *Maura Gamazo*.—El Conde de Fuentes en Milán, por Julio *Fuentes*.—Historia: *España en el Congreso de Viena, según la correspondencia oficial de D. Pedro Gómez Labrador* (J. *Deleito y Piñuela*).—Varios: *Los duendes del lenguaje*. (Julio *Cejador*).—*Beato Angélico*.—*Benozzo Gozzoli e la sua scuola* (José *Sánchez Rojas*).

Memorial de Artillería. 1908. Diciembre. El sitio y toma de Cambrai, por Julio *Fuentes*.—Bibliografía: *El Conde de Fuentes y su tiempo*.

Memorial de Ingenieros del Ejército. 1908. Noviembre. Sangenís en el primer centenario de los sitios de Zaragoza, por Antonio *Mayandía* (con una lámina).

Nuestro Tiempo. 1908. Septiembre. Centenario de los sitios de Zaragoza. Exposición hispano-francesa, por Anselmo *Gascón de Gotor*.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa 1908. Abril á Junio. Malaca V. Ultimos descubrimientos en la Alcazaba.—VI. Conjeturas topográficas (*continuación*), por M. *R. de Berlanga*.—La Junta de Gerona en sus relaciones con la de Cataluña, 1808 y 1809 (*continuación*), por Emilio *Grahit*.—Anals inédits de la Vila de la Selva del Camp de Tarragona (*continuació*), per Joan *Pie*.

Revista Técnica de Infantería y Caballería. 1908. 1.° Septiembre. La campaña de Castilla en 1808 (*continuación*), por José *Guzmán*.—Nuestra Caballería al comenzar el siglo XIX (*continuación*), por *R.*=15 Septiembre. La campaña de Castilla en 1808 (*continuación*), por José *Guzmán*.—

Nuestra Caballería al comenzar el siglo XIX (*continuación*). por *R.*=1.º Octubre. Nuestra Caballería al comenzar el siglo XIX (*continuación*), por *R.*—San Marcial, por Elíseo *Sanz.*=15 Octubre. San Marcial (*continuación*), por Elíseo *Sanz.*=1.º Noviembre. El Conde de Fuentes y su tiempo, por Julio *Fuentes.*—San Marcial (*continuación*), por Elíseo *Sanz.*—Nuestra Caballería al comenzar el siglo XIX (*continuación*), por *R.* = 15 Noviembre. El Conde de Fuentes y su tiempo (*continuación*), por Julio *Fuentes.* — San Marcial (*continuación*), por Elíseo *Sanz.*—Nuestra Caballería al comenzar el siglo XIX (*continuación*), por *R.*=1.º Diciembre. El Conde de Fuentes y su tiempo (*conclusión*), por Julio *Fuentes.* — San Marcial (*conclusión*), por Elíseo *Sánz.* — Napoleón en España, por *X.*=15 Diciembre. Edades del alto mando en la campaña de 1808, por *T.*

R. de Aguirre.

REVISTAS EXTRANJERAS

1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas principalmente al estudio de España y publicadas en el extranjero en lenguas no españolas. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.º Los trabajos de cualquier materia referentes á España y los de Historia y erudición que se inserten en las demás revistas publicadas en el extranjero en lenguas no españolas.

Académie des Inscriptions & Belles-Lettres [de Paris]. Comptes rendus. Agosto-Septiembre. Max Ringelmann, Essais de fonctionnement de lampes puniques.

Anzeiger für schweizerische Altertumskunde. *Tomo X. Cuad.* 2.º J. Wiedmer, Die Grabhügel bei subingen.—F. A. Forel, Le cimetière du Boiron de Morges.—F. Tatarinoff, Das römische Gebäude bei Niedergösgen (Solothurn). — P. N. Curti, Romanische Madonnenstatue, aus Obercastels. — John Landry, Les fresques d'Yverdon.—L. M. de Massiac, Une chronique de la Chartreuse d'Ittingen, en Thurgovie.

Archivo historico portuguez. Agosto-Noviembre. Gomes de Brito, As tenças testamentarias da Infanta D. Maria. — Braamcamp Freire, Maria Brandoa, a do Crisfal: Cap. I. Os Brandões poétas do Cancioneiro; Cap. II. A. Feitoria de Flandres.— Braamcamp Freire, Os cadernos dos assentamentos.

La Bibliofilia. Agosto-Septiembre. Hugue Vaganay, Les romans de chevalerie italiens d'inspiration espagnole (Essai de bibliographie). — Carlo Frati, Bollettino bibliografico marciano. — Francisco Vatielli, Una mostra bibliografica nella Biblioteca del Liceo Musicale di Bologna.

Bulletin du bibliophile et du bibiothécaire. Octubre. J. B. Martin, Incunables de bibliothèques privées.

Bulletin hispanique. Octubre-Diciembre. P. Paris, Fouilles et découvertes archéologiques en Espagne et en Portugal (1906-1908).—G. Cirot, Recherches sur les Juifs espagnols et portugais à Bordeaux.—M. Marion, Le maréchal Suchet. —C. Pitollet, Les premiers essais litteraires de Fernán Caballero. Documents inédits.

Classical philology. Octubre. Francis W. Kelsey, Is There a science of Classical Philology?—W. S. Ferguson, The Athenian Calendar.—Robert. J. Bonner, The use and effect of Attic seals.

Le Correspondant. 10 Septiembre. J. M. Lagrange, Palmyre: son histoire et ses monuments.

Etudes franciscaines. Octubre. Théophile Witzel, Les fouilles et découvertes en Mésopotamie.

Historisches Jahrbuch. *Tomo XXIX. Cuaderno 4.º*, Andres, Studien zur Biographie des hl. Thomas von Aquin.

Journal des savants. Septiembre. G. Perrot, Un inventaire des matériaux de l'archéologie classique.— J. Toutain, La Bretagne romaine: fouilles et découvertes récentes.

The modern language review. Octubre. James Fitzmaurice-Kelly, Espronceda.

Modern philology. Octubre. Philip Shuyler Allen, Mediaeval latin lyrics.— Karl Young, A contribution to the history of liturgical drama at Rouen.

Portugalia. *Tomo II. Fasc. 4.º* Antonio dos Santos Rocha, Estações pre-romanas da idade do ferro nas visinhanças da Figueira. — Rocha Peixoto, Ethnographia

portuguesa: As filigranas.—Alberto SAMPAIO, As póvoas maritimas do norte de Portugal.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN. Septiembre. E. ROULIN, Les églises de l'abbaye de Silos. —SMITS, L'iconographie extérieure de la cathédrale de Bois-le-Duc.—L. MAÎTRE, Parallèle entre le martyrium de St.-Savinien de Sens et la confession de St.-Germain d'Auxerre.—L. CLOQUET, Les maisons anciennes en Belgique.

REVUE BÉNÉDICTINE. Octubre. D. de BRUYNE, I. Les deux derniers chapitres de la lettre aux Romains. II. Un nouveau manuscrit de la troisième lettre de S. Paul aux Corinthiens.—P. LEJAY, L'héritage de Grégoire d'Elvire.—A. WILMART. *L'Itinerarium Eucheriae.*

REVUE DES BIBLIOTHÈQUES. Julio-Septiembre. Giulio BERTONI, Notice sur la bibliothèque d'Hauterive aux XIIe et XIIIe siècles.—Paul CAGIN, Dominicains et Teutoniques. Conflict d'attribution du «Liber choralis» N.° 182 du catalogue 120 de M. Ludwig Rosenthal.—Robert LATOUCHE, Inventaire sommaire de la collection Arnoul conservé à la Bibliothèque nationale. — Etienne DEVILLE, Les manuscrits de l'ancienne bibliothèque de l'abbaye de Bonport.

REVUE DES BIBLIOTHÉQUES ET ARCHIVES DE BELGIQUE. Julio-Octubre. J. VANNÉRUS, Le nouveau local des Archives de l'Etat à Anvers.—O. GROJEAN, Le catalogue de la Bibliothèque royale.—B. LEFEBVRE, Les Archives de l'ancienne Abbaye de Gembloux en 1793. Note complémentaire.—Th. GOFFIN, Recherches sur les origines de l'Imprimerie à Lierre. — A. van Zuylen van NYEVELT, Le dépôt des Archives de l'Etat à Bruges. Accroissements des années 1904, 1905, 1906 et 1907.—A. VINCENT, Ex-libris d'un humaniste.—D. BROUWERS, Les Archives des anciens échevins de Namur.

REVUE DES DEUX MONDES. 1.° Octubre. Maurice MAINDRON, Lettres écrites du sud de l'Inde: VII. Les pagodes du sud: Trichinopoly. l'île de Sriringam: Madura.—Louis DELZONS, La propriété artistique et littéraire à la Conferénce de Berlin.

REVUE DES ÉTUDES ANCIENNES. Julio-Septiembre. M. BESNIER, La Venus de Milo et Dumont d'Urville. — E. POTTIER, Borée? Pan? Hélicon?—G. RADET, Œnochoé du Musée de Madrid.—W. DEONNA, Deux monuments antiques du Musée Fol à Genève.

REVUE DES ÉTUDES JUIVES. Octubre. Israël LEVI, Le temple du Dieu Yahou et la colonie juive d'Eléphantine au Ve siècle avant l'ère chrétienne.—Paul BERTO, Ce que l'on sait actuellement sur la topographie de l'ancienne Jérusalem.—Bernard HELLER, La légende judeo-chrétienne du compagnon au Paradis.

REVUE DE GASCOGNE. Septiembre-Octubre. P. COSTE, Encore un mot sur des lettres inédites de Saint Vincent de Paul.—J. CONTRASTY, Le clergé français réfugié en Espagne.

REVUE HISPANIQUE. *Tomo XIII.* N.° 53. Johannes JUNGFER, Magerit-Madrid.—Roberto PASTOR Y MOLINA, Vocabulario de madrilenismos.—R. FOULCHÉ-DELBOSC, Bibliographie de Góngora.—León MEDINA, Frases literarias afortunadas.

REVUE D'HISTOIRE ECCLÉSIASTIQUE. Octubre. G. ARCHAMBAULT. Les mss. du dialogue avec Tryphon.—J. LEBON, La christologie de Timothée Aelure, Archévêque monophysite d'Alexandrie, d'après les sources syriaques inédites.—A. BAYOT, Un traité inconnu sur le Grand Schisme dans la Bibliothèque des ducs de Bourgogne.—L. VILLAERT, Negociations politico-religieuses entre l'Angleterre et les Pays-Bas catholiques (1598-1625).

REVUE HISTORIQUE. Septiembre-Octubre. A. CHUQUET, Le général Dagobert avant la Revolution.—Jacques RAMBAUD, Le général Reynier à Naples.

REVUE INTERNATIONALE DES ÉTUDES BASQUES. Septiembrre-Octubre. C. C. UHLENBECK, Caractère de la grammaire basque.—J. C. GUERRA, Ilustraciones genealógicas.—Conde de PEÑAFLORIDA, El borracho burlado.—DARRICAPRÈRE, Langues indo-européennes.

REVUE DES LANGUES ROMANES. Septiembre-Octubre. P. BARBIER fils, Noms de poissons. Notes étymologiques et léxicographiques. —F. CASTETS, Les quatre fils Aymon.—L. LAMBERT, Chants de travail. Métiers, cris des rues.

LA REVUE DE PARIS. 15 Octubre. Ph. E. LEGRAND, La résurrection de Ménandre.

REVUE DE PHILOLOGIE, DE LITTÉRATURE ET

D'HISTOIRE ANCIENNES. Julio. Charles JORET, La paléographie grecque de Villoison.—Louis HAVET, Observations sur Plaute.—Victor MORTET, Remarques sur la langue de Vitruve.—René PICHON, L'époque probable de Quinte-Curce.—J. LESQUIER, Note sur une inscription d'Ashmounêin.

REVUE DES PYRÉNÉES. 1908. 4.° trimestre. E. CARTAILHAC, Les plus anciens artistes de l'humanité, leurs œuvres dans nos cavernes.

REVUE DES QUESTIONS HISTORIQUES. Octubre. C. L. FILLION, L'existence historique de Jésus et le rationalisme contemporain.—Paul ALLARD, Sidoine Apollinaire, préfet de Rome.

REVUE DE SYNTHÉSE HISTORIQUE. Octubre. Louis RÉAU, Archives, bibliothèques, musées: L'organisation des Musées, I.

RIVISTA DELLE BIBLIOTECHE E DEGLI ARCHIVI. Julio-Agosto. Guido BIAGI, La conferenza internazionale di bibliografia e documentazione.—Demetrio PICOZZI, Per la nostre Biblioteche.—Guido BIAGI, Tasse sull'uso dei libri delle biblioteche?

RIVISTA DEL COLLEGIO ARALDICO. Septiembre. Carlos SANTA MARIA, Ancora sui Borromeo.—A. del PINO, El escudo de Armas de Don Rodrigo Calderón y de Doña Inés de Vargas Machuca.—F. de CASTELLANOS, Apellidos históricos del Río de la Plata: Salazar de la Riestra-Oromi. = Octubre. F. PASINI FRASSONI, Origine piacentina di Christoforo Colombo.

ZENTRALBLATT FÜR BIBLIOTHEKSWESEN. Agosto-Septiembre. Neunte Versammlung deutscher Bibliothekare in Eisenach am 11. und 12. Juni 1908. (Die Landesliteratur und die öffentlichen Bibliotheken, ref. A. Keysser; Ueber mittelalterliche Handschriftenverzeichnisse, ref. O. Glauning.

Lorenzo Santamaría.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

La *Gaceta de Madrid* del 6 de Diciembre inserta la siguiente disposición:

«Señor: Al instituirse por Real decreto de 17 de Julio de 1858 un Archivo general central donde se fueran reuniendo, además de otras colecciones históricas que no tenían cabida en el general de Simancas, los papeles y documentos procedentes de los Ministerios, se le dió espléndida instalación en el Palacio que en Alcalá de Henares tenían los Arzobispos de Toledo, cedido al Estado con este objeto por el Cardenal Fr. Cirilo de Alameda y Brea.

»Era, al comienzo, escaso el número de salas en disposición para ser ocupadas; pero, merced á la iniciativa de dignísimos Ministros de Fomento, se fueron practicando importantes obras de reparación, ornato, edificación y construcción de estanterías, hasta el punto de disponer hoy de 70 salas, repletas de legajos perfectamente estanteados.

»El incremento de remesas á este Archivo es, sin embargo, tan considerable, que ya no hay en él espacio para recibir nuevos fardos; y ante las exigencias de varios departamentos ministeriales que necesitan descargar sus propias dependencias, ha sido forzoso disponer que se construya con toda urgencia en aquél un nuevo pabellón, donde puedan colocarse un gran número de legajos, hoy apilados en los suelos.

»Esta construcción acordada resolverá, en parte, el problema del presente, puesto que los Ministerios y el Tribunal de Cuentas del Reino podrán remitir al Archivo Central los expedientes y documentos anteriores á los últimos treinta años, que ya no caben en los suyos; pero transcurrida una década, necesitará hacer nuevas remesas y volverá á plantearse el mismo problema.

»Afortunadamente en la huerta, antigua Plaza de Armas del Palacio, hay espacio sobrado para construir numerosos pabellones, en donde se instalarán los documentos que durante dos ó tres siglos puedan enviar al Archivo Central los departamentos ministeriales, por grande que sea el desarrollo de los asuntos administrativos.

»Empero estas construcciones sucesivas, que obedecen á la necesidad del momento, tienen el gravísimo inconveniente de no responder á un plan armónico, y de que en cada caso y por cada Arquitecto se proyecten obras, ó que no respondan á las exigencias de la archivonomía moderna ó que no armonicen con el carácter de las anteriores.

»Para evitarlo, conviene hacer un proyecto general de obras en toda la huerta del Archivo, con pabellones suficientes para contener, por lo menos, un millón de legajos, é ir realizando estas obras en el transcurso del tiempo, á medida que las exigencias del Archivo impongan la necesidad de ejecutarlas, con lo cual se logrará someterlas todas á un plan de construcción, sin que el Estado tenga que hacer, por ahora, otros gastos que el premio concedido al Arquitecto cuyo proyecto sea aprobado en un concurso.

»Así tendríamos un Archivo Central en donde recibir y ordenar convenientemente, durante algunas centurias, la do-

cumentación de nuestros departamentos ministeriales y otros semejantes, que si hoy se considera como administrativa, por referirse á la gestión pública actual, se convertirá en histórica con el transcurso del tiempo, y será la fuente donde las generaciones futuras estudien la Historia de España en los siglos del XVIII en adelante.

»Atendidas estas consideraciones, el Ministro que suscribe, de conformidad con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

»Madrid, 3 de Diciembre de 1908.—Señor: A L. R. P. de V. M., *Faustino Rodríguez San Pedro.*»

«REAL DECRETO. — De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

»Vengo en decretar lo siguiente:

»Art. 1.° El Archivo general central del Reino, creado por Real decreto de 17 de Julio de 1858, y establecido en el antiguo Palacio de los Arzobispos de Toledo en Alcalá de Henares, se ampliará con nuevas construcciones, capaces de recibir la documentación que en el transcurso del tiempo puedan enviar á él los distintos departamentos ministeriales.

»Art. 2.° A tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Septiembre último, la Junta facultativa de Construcciones civiles, asistida de dos Vocales del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que serán designados por el Ministro, propondrá el programa y las condiciones de la convocatoria para un concurso de proyectos de construcción de pabellones en la huerta de dicho Palacio, dispuestos de manera que, sin romper la armonía del conjunto, puedan contener en sus estantes el posible mayor número de legajos, fijándose, como mínimum, el de un millón. La misma Junta propondrá también el premio y accésit que hayan de otorgarse á los mejores proyectos.

»Art. 3.° Estas construcciones se irán ejecutando previa formación del oportuno expediente, á medida que las necesidades del servicio lo exijan, en cuyo caso se designará por el Ministro el Arquitecto que haya de dirigirlas.

»Art. 4.° El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones que considere convenientes para la ejecución de este decreto.

»Dado en Palacio, á cinco de Diciembre de mil novecientos ocho.—ALFONSO. —El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Faustino Rodríguez San Pedro.*»

La Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, en sesión celebrada el día 18 de Noviembre último, aprobó las conclusiones consignadas en la Memoria de D. José Ortega sobre las visitas de inspección hechas á varios establecimientos del Cuerpo; y, en su consecuencia, acordó proponer para una recompensa, honorífica á D. Julián Paz, jefe del Archivo de Simancas, y que se den las gracias á los Sres. D. Cristóbal Espejo y D. Alfredo Basanta, adscritos al Archivo de la Chancillería de Valladolid; á D. Mariano García Herrera, bibliotecario de Burgos; á D. Mariano Alcocer, archivero de Hacienda de Vitoria, y á D. Sotero Irasarri, bibliotecario de Logroño.

También se acordó solicitar del señor Ministro de Hacienda que se mejore la instalación de los Archivos de Zaragoza y Vitoria, y que se construyan en el de Huesca las estanterías necesarias.

En cumplimiento del Real Decreto de 11 de Agosto de 1908, y de conformidad con la Ley de Presupuestos vigente, se han concedido por Real orden de 10 de Enero último los siguientes ascensos á los Catedráticos de Universidades comprendidos en las Secciones 6.ª, 7.ª y 8.ª del escalafón general:

Un quinquenio de 500 pesetas anuales, por llevar más de veinte años de servicios y haber obtenido dos ascensos equivalentes á tres quinquenios, á los números 46 al 159. En la Sección 7.ª habrán de percibir dos quinquenios los números 211 al 213, por llevar más de quince años de servicios y haber obtenido un ascenso; y un quinquenio los números 214 al 280, que llevan más de diez años de servicios y sólo han obtenido un ascenso. En la Sección 8.ª disfrutarán, por análogas razones, dos quinquenios los números 281 al 288 bis; y un quinquenio los números 289 al 360, por llevar más de cinco años de servicios y no haber obtenido ascenso.

En la misma Real orden se declara que D. Carlos Gómez y D. Juan G. López

Valdemoro, números 294 2 y 294 3, no están comprendidos en el ascenso hasta que reingresen en el profesorado activo, cumpliéndose con ello la Real orden de 11 de Junio de 1908.

Nuestro querido amigo y compañero D. Valentín Picatoste ha obtenido, en la Exposición de Zaragoza, Medalla de oro por las obras que en ella ha presentado. La *Descripción é Historia política, eclesiástica y monumental de España*, que así titula el Sr. Picatoste á su *Biblioteca*, escrita con un fin docente, ha sido anteriormente premiada en las Exposiciones de Bellas Artes de Granada y Escolar de Bilbao, celebradas en 1905 y en la de Industrias madrileñas de 1907; y tiene por objeto relatar en pocas páginas los sucesos más culminantes de la historia patria y dar á conocer las grandes figuras que han descollado en España en las armas, en las letras y en las artes.

La Real Academia de la Historia, en sesión celebrada últimamente, ha confirmado en los cargos de Presidente y Secretario de la misma á D. Eduardo Saavedra y D. Juan Catalina García, respectivamente.

Nuestro colaborador el P. Guillermo Antolín ha sido nombrado Correspondiente de la Real Academia de la Historia en Avila.

El Jefe del Archivo provincial de Hacienda de León ha encontrado dos volúmenes del Catastro mandado formar por el Marqués de la Ensenada, correspondiente á dicha provincia, en dos prenderías.

Llamamos la atención de la Superioridad sobre este hecho, á fin de que se adquieran los referidos tomos con destino á aquel Archivo.

Ha fallecido el Sr. D. Luis Núñez de Arenas, Licenciado en Derecho y en Administración, Archivero-bibliotecario, Oficial de la Secretaría de la Universidad Central y encargado que fué del Archivo Universitario y de la Biblioteca de Arquitectura.

Era una persona bondadosa y leal; y tal vez por ello la fortuna le prodigó poco sus favores. Su natural modestia le condujo á una vida de recogimiento, y, ni envidiado ni envidioso, disfrutó de un relativo bienestar y de la calma que proporciona el tranquilo cumplimiento del deber, sin que los desengaños perturbaran su espíritu. De nadie podrá decirse con más razón que no deja tras de sí un solo enemigo.

Descanse en paz.

Ha fallecido en esta corte el célebre escultor D. José Alcoverro, autor de las tres notables estatuas, representando á San Isidoro, Alfonso *el Sabio* y Berruguete, que adornan el Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales.

Z
671
R41
t.19

Revista de archivos,
bibliotecas y museos

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY